CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REFORMA
Exigen en la UNAM luz, agua y ¡papel!
CULPAN A MORENISTA POR INVASIÓN EN LAGO
AGUA DEL BIENESTAR

EL UNIVERSAL
Proveen empresas sancionadas por EU a gobiernos de BCS, Sinaloa y Sonora
AMORES PERROS
Ven vacío legal en cirugías estéticas en menores de edad

EXCELSIOR
RETOMAN HERMANDAD
Avanzan los cambios a Ley de Aduanas
DOS AÑOS EN GUERRA
SALUD UNIVERSAL, EN 2026

MILENIO
Reporta Defensa cifra récord en decomiso de narcocámaras

La Jornada
Tragedia en CCH Sur marca "un antes y un después" en la UNAM

EL FINANCIERO
Tiene México oportunidad de relocalizar inversiones

EL ECONOMISTA
Se le indigesta a Grupo México la oferta por activos de Banamex

EL HERALDO
VA POR UNIFICACIÓN DE SISTEMA DE SALUD

Indigo
LA LUCHA POR LA PAZ

La Razón
Tesoro recarga cerco contra CDS; castiga a 12 empresas y a 8 ligados a Chapitos

CRÓNICA
Amenazas de bomba merman vida académica en la UNAM

El Sol de México
México unificará su red de salud en 2026
Asesinan a sacerdote

LA PRENSA
MAÍZ BARATO

INDEPENDIENTE
LEGALIZA EU ATAQUES A NARCOS

Ovaciones
¡LA VISITA INCÓMODA!

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Llega a San Lázaro la reforma al Amparo.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la minuta con las reformas a la Ley de Amparo, aprobada la semana pasada por el Senado de la República, llegó oficialmente a San Lázaro para continuar su trámite legislativo. "Informo que he recibido del Senado de la República la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo. Para su máxima publicidad, he instruido su publicación en la *Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados* y, el día de mañana, daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la comisión o comisiones correspondientes", explicó la diputada presidenta.

López Rabadán adelantó que el documento será turnado a comisiones para su análisis y que se garantizará "transparencia y máxima publicidad" en el proceso.

El líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, confirmó que la minuta llegó tal como se aprobó en el pleno senatorial, sin incluir modificaciones o "fe de erratas" al artículo transitorio incorporado de última hora para darle retroactividad a la aplicación de las reformas. Descartó algún desaseo en el proceso legislativo y celebró que al final haya predominado el "buen olfato jurídico y constitucional" en el Senado de la República.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, adelantó que su bancada votará en contra de la reforma a la Ley de Amparo que llegó hoy a San Lázaro desde el Senado, al considerar que pretende aplicarse de manera retroactiva, lo que violaría derechos humanos. [SOL DE MÉXICO / p7] [MILENIO / pp., p7] [UNIVERSAL / p9] [EXCÉLSIOR / p2] [HERALDO / pp., p7][OVACIONES / p18] [PRENSA / p18] [24 HORAS / p3] [INDEPENDIENTE / p8] [FORBES] [INFOBAE]

Prevén corrección y retorno al Senado.- Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "claramente" habrá modificaciones a la minuta de la Ley de Amparo, por lo que "se tendría que regresar al Senado, lo cual dará certeza y así no se viola la Constitución". La panista señaló que la Constitución establece que hay una Cámara de origen que analiza y, en su caso, resuelve y con esa resolución se manda a la otra Cámara. "En este caso es la Cámara de Diputados, como Cámara revisora, y evidentemente si hay alguna modificación, que claramente la habría, a propósito de la no retroactividad de la ley, entonces tendría que regresar nuevamente al Senado y eso daría certeza constitucional de no violar la Constitución, pero permitir a las cámaras que hagan su trabajo", dijo.

El coordinador de diputados del PRI, Rubén Moreira, advirtió que una de las consecuencias de la reforma, es que "podría afectar los mecanismos de protección judicial en favor de la ciudadanía".

Por MC, la legisladora Patricia Reyez Elizondo sostuvo que hay preocupación, debido a que "la Ley de Amparo eliminará la defensa en muchos casos en nuestro país. Agreguemos a esto que Morena, aprobando leyes *fast track,* ni siquiera permite el análisis y discusión de las mismas". [RAZÓN / p6]

Reforma a Ley de Amparo complica la agenda legislativa en San Lázaro.- La agenda en la Cámara de Diputados acumula el análisis de proyectos clave que deberán aprobarse este mes, por lo que algunos legisladores advierten jornadas extenuantes relacionadas con la Ley de Amparo, cuyos cambios aprobados en el Senado llegaron a San Lázaro. Y es que los legisladores también deben dictaminar la Ley de Ingresos de la Federación para 2026 y la miscelánea fiscal.

Al respecto, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que "se prevé que esta semana sea intensa en esa instancia legislativa" con la minuta que envíe el Senado sobre la Ley de Amparo "que nos toca a nosotros como Cámara revisora ratificar o enmendar". El también coordinador de Morena afirmó: "Hoy (ayer) mismo se sube a la Gaceta Parlamentaria y mañana (hoy), en la Mesa Directiva, la presidenta (de la Cámara, Kenia López Rabadán) la turnará a la Comisión de Justicia para que la revise de inmediato, convoque a todas y todos los integrantes de la Comisión y se haga lo que proceda conforme a la Constitución".

Monreal Ávila expuso que esta semana el pleno se ocupará de discutir y, en su caso, aprobar la Ley Aduanera, y empezar a revisar todo el Paquete Económico, desde la Ley de Ingresos, que debe estar aprobada antes del 20 de octubre, para después continuar con el Presupuesto de Egresos. Además — dijo— "tenemos la Miscelánea Fiscal, el Código Fiscal de la Federación y otras normas que se modifican como la Ley de Aguas, la Ley Orgánica de la Armada y la Ley de Salud, que está en comisiones". [RAZÓN / p6]

Entrevista / Kenia López Rabadán (Presidenta de la Cámara de Diputados).- "No se ha recibido esta minuta (reforma a Ley de Amparo), en términos parlamentarios una vez que la iniciativa se aprueba en la Cámara de origen, como este caso, el Senado de la República, dice la Constitución que debe remitirse a la Cámara revisora. Estamos esperando el documento del Senado de la República para que las comisiones de la Cámara puedan revisar y en su caso puedan recomponer este tema". [RADIO FÓRMULA]

martes, 7 de octubre de 2025

Entrevista / Kenia López Rabadán (presidenta de la Cámara de Diputados).- "No ha llegado la minuta, es algo inusual (reforma a Ley de Amparo) la Cámara de origen a donde se envió fue al Senado, ¿Qué dice la Constitución? Una vez que se concluye el proceso en una Cámara, de origen, se tiene que emitir a otra, la Cámara de Diputados es la revisora, como su nombre lo dice, revisa, corrige, perfecciona, mejora las propuestas de la Cámara de origen. Por eso llama la atención que una vez que se haya aprobado en una Cámara no se haya remitido a la otra, estamos hablando claramente de un mandato constitucional. Pude que llegue hoy o mañana, o en su caso, ya hay especulaciones de que puedan hacer algún procedimiento desde el Senado, yo prefiero esperar a especular". [W RADIO]

Entrevista / Kenia López Rabadán (presidenta de la Cámara de Diputados.- "Efectivamente no ha llegado la minuta. La Constitución establece que hay una Cámara de origen, que analiza, en su caso resuelve y con esa resolución se manda a la otra Cámara, que en este caso sería la Cámara de Diputados como Cámara revisora y evidentemente sí hay una modificación, que claramente la habría, a propósito de la no retroactividad de la ley, pues se tendría nuevamente que regresar al Senado y eso daría certeza constitucional. No sé, en términos reales, qué va a pasar, yo espero que se respete la Constitución y que se reciba el documento en la Cámara de Diputados, no ha sucedido así ni el sábado ni el domingo, yo espero que suceda el lunes o martes incluso, porque la sesión es hasta mañana". [ENFOQUE]

Entrevista / Kenia López Rabadán (presidenta de la Cámara de Diputados).- "Creo que hay una exigencia pública de pasar del discurso a la realidad, con nombres y apellidos, con cargos concretos, con personas responsables de lo que está pasando que, evidentemente, sean sancionados. En términos de inseguridad, hay que reconocer la cifra de menos asesinatos, pero la cifra de desaparecidos está subiendo. Teniendo claro esto, es necesaria una estrategia de seguridad que funcione y que les dé paz a los mexicanos". [MEGANOTICIAS]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Piden más recursos para sector ambiental.- La secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y diputados de prácticamente todos los grupos parlamentarios coincidieron en la necesidad de dotar de mayores recursos al sector ambiental en el Presupuesto de Egresos de 2026 para que pueda atender los graves problemas que enfrenta el país en la materia. Al comparecer ante las comisiones de Medio Ambiente y de Cambio Climático de la Cámara baja, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la administración federal, la titular de Semarnat advirtió que el sector experimentó ya recortes importantes en los presupuestos de 2024 y de este año, que afectaron entre otras a las oficinas de representación en las entidades.

Por MC, Laura Ballesteros, llamó a "poner los recursos donde están los discursos". De nada sirve, señaló, tener el mejor equipo técnico para manejar la agenda de medio ambiente, como consideró que sucede ahora, si no dispone del presupuesto necesario para hacer realidad su visión. Legisladores del PRI y del PVEM se refirieron también a la insuficiencia de los recursos presupuestales para el sector ambiental. [REFORMA / p10]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Recibe San Lázaro minuta de amparo tras 5 días de retraso, "sin fe de erratas".- Cinco días después de aprobarse en el Senado, la Cámara de Diputados recibió ayer la minuta de reforma en materia de amparo, que incluye el polémico artículo transitorio de retroactividad y que la Cámara alta trató de corregir de manera irregular y contra toda práctica parlamentaria mediante una fe de erratas. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, celebró que haya predominado la sensatez y les mandaran el documento tal como se aprobó en el pleno, sin enmiendas posteriores.

Antes, al iniciar la reunión de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Monreal informó que su par en el Senado le comunicó que el secretario de Servicios Parlamentarios, Arturo Garita, les llevaría la minuta de reforma en materia de amparo. Agregó que los senadores "decidieron no enmendar ni emitir alguna fe de erratas, lo que aplaudimos y saludamos con respeto".

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados panistas, José Elías Lixa, dijo que de acuerdo con la Carta Magna, un dictamen que ha sido votado por los legisladores no puede ser modificado. Apuntó que revisará el documento en cuestión, para ver si llegó tal cual lo avaló el pleno senatorial, luego de advertir que sería "una gravísima ilegalidad" una eventual modificación posterior. [JORNADA / p5] [REFORMA / p5] [ECONOMISTA / p39] [FINANCIERO / p30] [UNIVERSAL / pp., p10] [EL PAÍS] [INFOBAE]

Semarnat busca regularizar las obras del Tren Maya en materia ambiental: Bárcena.- La titular de la Semarnat, Alicia Bárcena Ibarra, informó a diputados que se evaluaron los permisos con los que cuenta el Tren Maya "para que se regularice la obra", además de reconocer que, sobre todo en el tramo 5, se afectaron ocho cavernas y cenotes, e informó que se compensarán las áreas deforestadas.

El PAN le pidió una postura respecto de la reforma a la Ley de Amparo, que la Cámara recibió ayer del Senado como minuta, sobre todo porque ahora los ambientalistas deberán demostrar el interés legítimo cuando presenten un recurso contra proyectos de infraestructura. La funcionaria respondió que en materia del

interés legítimo "y si se dará curso a los intereses difusos, como son los del medio ambiente, les diría que la palabra la tienen ustedes".

Refirió que antes de la comparecencia platicó con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, a quien planteó que, si bien con las modificaciones "será mejor en muchos aspectos que la ley en vigor, debe tener un beneficio cierto y eso todavía no está concluido en la discusión. La Corte también puede interpretarlo a favor de los defensores del ambiente". [JORNADA / p9]

Descartan sancionar los memes políticos.- La iniciativa que propone sancionar hasta con nueve años de prisión a quien haga *memes, "stickers",* videos o audios que ridiculicen a servidores públicos no pasará, aun cuando sea promovida por uno de sus compañeros de bancada, aseguró ayer el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal. Indicó que si bien se trata de una propuesta como hay muchas que se presentan, no votaría por ella.

Armando Corona presentó una iniciativa que sanciona con hasta nueve años de prisión y más de 100 mil pesos a quien haga memes, videos o audios con inteligencia artificial que ridiculicen o dañen la reputación.

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, advirtió que de aprobarse la propuesta, sería un clavo a la libertad de expresión. "Yo creo que se trata de una propuesta absurda y trasnochada", dijo. Rubén Moreira, coordinador del PRI, consideró que la propuesta es inaceptable, por ser propia de gobiernos dictatoriales. [REFORMA / p5] [ADN 40] [TV AZTECA] [LATINUS]

Rechaza diputado enojo.- El diputado morenista Ricardo Monreal aseguró ayer que no hay enojo después de que fueron enviados detrás de unas vallas durante el mensaje por el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, y confió en la buena fe de los organizadores. "No hay enojo, hay simplemente buena fe de parte de los organizadores, no de la Presidenta; ni se dan cuenta de qué mecanismos se usan para el establecimiento del orden, pero no hay quejas ni nada, hay no sólo buen ánimo, sino hay reconocimiento a la Presidenta por su trabajo de este año", dijo. Monreal aseguró que no pasa nada y que seguirá asistiendo a los eventos convocados por la Presidenta. [REFORMA / p6] [MILENIO / pp., p8]

Niega Presidenta mensaje político en sitio asignado a colaboradores el domingo.- Ante la inconformidad del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, respecto al sitio que se les asignó para el acto del domingo en el Zócalo, la presidenta Claudia Sheinbaum sólo esbozó una sonrisa y respondió: "chismes". Consideró que dicho lugar no es trascendente ni llevaba un mensaje político implícito. Por otro lado, justificó la ausencia en su informe del secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Omar García Harfuch,

argumentando que "tiene mucho trabajo, y decide a veces no asistir". [JORNADA / p5] [REFORMA / p6] [FINANCIERO / p34] [RAZÓN / p8] [CONTRARÉPLICA / p4] [24 HORAS / p3] [IMAGEN TV] [INFOBAE]

Recomienda Sheinbaum a Saúl Monreal "esperar 6 años para competir por Zacatecas".- "Que se espere seis años", recomendó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al senador Saúl Monreal, quien el domingo reciente expresó su interés de competir por la gubernatura de Zacatecas, pese a las limitaciones que Morena anunció para evitar que familiares de personas que estén en cargos públicos compitan en el siguiente proceso electoral por el mismo cargo.

En la mañanera de ayer se interrogó a la mandataria sobre las declaraciones que Monreal –hermano del actual mandatario zacatecano, David Monreal y del coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal– hizo sobre que su aspiración a la gubernatura "sigue intacta y firme". El senador afirmó que buscará la candidatura por Morena, no descartó que ante una negativa pueda optar por abanderar a los partidos de oposición. [JORNADA / p34] [EXCÉLSIOR / p5] [RAZÓN / p12] [CONTRARÉPLICA / pp., p6] [INDEPENDIENTE / p2] [INFOBAE]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

Piden detenciones por huachicol fiscal.- Elías Lixa, coordinador del PAN en San Lázaro, demandó ayer al Gobierno federal dar con los responsables del huachicol fiscal en el país y sancionarlos, aun cuando se trate de gobernantes. Después de que en días pasados la Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, reconoció que las afectaciones por este delito equivalen a 600 mil millones de pesos, el líder panista criticó que esa institución busque recuperar sólo 2.7 por ciento de esos recursos, "o sea que tienen más del 97 por ciento de ineficacia para combatir el delito que más lastima a la economía de las familias", dijo. [REFORMA / p5]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

La guerra del Electrolit, la última batalla en la relación tóxica del Gobierno con la farmacéutica Pisa.- "#Electrolitengaña". Ese fue el concepto que se viralizó en redes sociales la última semana, impulsado por cuentas anónimas y con mensajes casi idénticos: el suero vendido por la farmacéutica Pisa como medicina en realidad es un refresco que está incumpliendo la legislación fiscal y sanitaria, por lo que debería pagar los mismos impuestos que una bebida de cola. Nace esta idea de una propuesta de reforma para la miscelánea fiscal, presentada en el Congreso por legisladores oficialistas, para que este tipo de sueros dejen de ser comercializados como medicamento y estén sujetos gravámenes como cualquier bebida azucara.

"En México hay muchas bebidas electrolíticas, en particular como el Electrolit, que se han registrado como medicamentos, pero que en la práctica se consumen como refrescos y tienen más calorías y azúcar que muchas otras", asegura Ernesto Núñez Aguilar, diputado del Partido Verde, que preguntó por esta posibilidad a Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, durante su reciente visita al Congreso. [EL PAÍS]

Temen regreso al azúcar por alza en edulcorantes.- El Laboratorio de Datos contra la Obesidad (Lab-DO) afirmó que aumentar el impuesto a los productos que contienen edulcorantes bajos en calorías y sin calorías (EBCSC) "puede provocar un retorno inmediato al consumo de productos con azúcar añadida… El Paquete Económico 2026 incluye el aumento de impuestos a bebidas azucaradas, incluyendo las que se consideran light o cero calorías. [EXCÉLSIOR / p7]

¿Qué está detrás de la iniciativa para aumentar los impuestos a juegos de azar y apuestas en México?.- Además de desincentivar la ludopatía, la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) contenida en el Paquete Económico para el próximo año, busca aumentar la recaudación y servir como arma contra el lavado de dinero, escribe el diario *El Universal*… Según la iniciativa, lo recaudado vía casinos, juegos y apuestas online será destinado para atender la ludopatía. No obstante, fuentes consultadas por *El Universal* sostienen que la iniciativa tiene fines recaudatorios, similar al aumento del IEPS para refrescos, cigarros y videojuegos violentos. [SPUTNIK]

COMISIONES

Diputados aprueban en comisiones Ley Aduanera de Sheinbaum.- Los diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Baja aprobaron este lunes el dictamen de la reforma a la Ley Aduanera que endurece las sanciones y amplía las responsabilidades legales de los agentes aduanales. De esta manera, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará el dictamen de la Ley Aduanera en la sesión de hoy.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), presidente de la Comisión de Hacienda, detalló que se elaboraron cinco cambios a la propuesta original del Ejecutivo, los cuales fueron celebrados hasta por los diputados de oposición.

Los diputados de oposición anunciaron que sus grupos parlamentarios votarán en contra del dictamen debido a que esta reforma afectará los flujos de comercio exterior de México, además de que no atiende de fondo las problemáticas estructurales que originan prácticas indebidas en las aduanas como el huachicol fiscal.

El diputado del PRI, Jericó Abramo Masso, anunció que su grupo parlamentario votará en contra del dictamen debido a que "afectará de manera negativa el comercio internacional" de México, pues "hará más burocráticas" las exportaciones e importaciones.

"Observamos con preocupación que la iniciativa plantea mayores controles para agentes y agencias aduanales, pero omiten mecanismos de revisión de cuentas para la autoridad", destacó por su parte la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Flores.

Por su parte, el diputado del PAN, Federico Döring, aseguró que, a diferencia de lo que sostiene el gobierno federal, la nueva Ley Aduanera no va a incrementar la recaudación de impuestos, ya que no se quiso hacer corresponsables al gobierno federal y a los agentes aduanales de las importaciones y exportaciones.

Por su parte, los diputados de la mayoría oficialista anunciaron el voto a favor de sus bancadas de la Ley Aduanera pues aseguraron que con esta reforma no sólo se van a combatir la corrupción y las prácticas indebidas en las aduanas, sino que además se van a eficientar y modernizar.

El diputado de Morena, Adrián Oseguera, aseguró que con los cambios que realizó la Comisión de Hacienda a la propuesta original "derribamos el mito de que no hay borrador, de que no se le mueve ni una coma a las iniciativas presidenciales".

Por su parte, el diputado José Antonio López, del Partido del Trabajo (PT), destacó que esta reforma aduanera se está haciendo hasta ahora "porque es imperante para nuestros días", ante la necesidad de combatir la corrupción en las aduanas del país. [ECONOMISTA / p9][REFORMA / p2][UNIVERSAL / p2][MILENIO / p9] [CRÓNICA / p9] [EXCÉLSIOR / pp., p4][RAZÓN / p7][CONTRARÉPLICA / pp., p4] [FINANCIERO / p30] [JORNADA / p5] [EL PAÍS]

DIPUTADOS

Envían reforma a Ley de Amparo a la Cámara de Diputados.- La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que fue envida a la Cámara de Diputados la minuta con reforma a tres instrumentos clave: la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. El objetivo es continuar con el procedimiento legislativo y permitir que el proyecto sea discutido y en su caso, aprobado en la colegisladora. [ÍNDIGO / p2][EXCÉLSIOR / p2]

Reforma a Ley de Amparo en México genera preocupación por límites a defensa empresarial.- La reforma a la Ley de Amparo que avanza en el Congreso mexicano podría restringir las herramientas legales con las que ciudadanos y empresas --

particularmente extranjeras-- pueden defenderse de actos de autoridad, advirtió Mariano Calderón, consultor experto en juicios de amparo en la firma legal Santamarina+Steta… El proyecto fue aprobado en el Senado y ahora se analiza en la Cámara de Diputados. Se prevé que el proceso legislativo avance de forma rápida, aunque los legisladores podrían ajustar un artículo transitorio propuesto por un senador del gobernante Morena que plantea aplicar las nuevas disposiciones incluso a juicio en curso, medida que ladrón calificó como "abiertamente retroactiva e inconstitucional". [BNAMERICAS]

Entrevista / Armando Corona (Diputado – Morena) con (Azucena Uresti).- "Cuando sacamos la iniciativa se nos comentó y yo recibí algunos mensajes de compañeros reporteros, que estábamos buscando censurar y para mí eso es muy grave, por ello yo comenté al equipo que me ayuda en la Cámara de Diputados que para que no existiera más controversia y no se desvirtuara esta iniciativa, que desapareciéramos totalmente servidores públicos, porque la intención no era que se entendiera como censura". [RADIO FÓRMULA]

CATEM respalda a Sheinbaum en el Zócalo mientras aumentan denuncias de extorsión a comerciantes.- Durante el evento por el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ocupó el Zócalo capitalino con una amplia movilización de agremiados. Desde temprano, contingentes provenientes de distintos estados se concentraron en el primer cuadro de la Ciudad de México portando pancartas, banderas, silbatos de tren y zepelines con el logotipo del sindicato que sobrevolaron la Plaza de la Constitución durante el acto. La agrupación, encabezada por el diputado Pedro Haces Barba, mostró su respaldo a la mandataria con ovaciones y aplausos constantes mientras ella presentaba su informe. [INFOBAE]

Ulises Mejía Haro promueve producción para el bienestar.- Durante su gira número 267 por las comunidades rurales del municipio de Vetagrande, el diputado federal, Ulises Mejía Haro, sostuvo encuentros con mujeres y hombres productores del campo para hablar sobre los beneficios del programa Producción para el Bienestar, uno de los ejes centrales de apoyo al sector rural impulsado por el Gobierno de México que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En el marco de esta gira, el diputado morenista, Ulises Mejía Haro, también socializó dos iniciativas de reforma que presentó recientemente en la Cámara de Diputados. [ÍNDIGO / p6]

Piden a Sheinbaum cumplir con su palabra de actuar contra corruptos.- Diputados del PAN demandaron al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum no tolerar más los actos de corrupción de políticos de Morena ni de funcionarios de alto nivel que han sido protagonistas de diversos escándalos.

También le exigieron meter a la cárcel a los líderes criminales incrustados en el Congreso a quienes no se les busca tocar ni con el pétalo de una carpeta de investigación.

El vocero del grupo parlamentario panista en el recinto de San Lázaro, Jorge Triana, dijo que, en este momento, la tarea del Gobierno federal es frenar el 'huachicol fiscal' que fue la 'herencia maldita' de Andrés Manuel López Obrador en este sexenio.

Federico Döring, diputado federal del PAN, consideró que México no va por el camino correcto, sino va en sentido dictatorial porque la ruta hacia la justicia y dignidad, no se construye en base a la destrucción de poderes ni secuestro de instituciones.

Por su parte, la vicecoordinadora de los diputados federales albicelestes, Noemí Berenice Luna, se cuestionó sobre lo expresado por la presidenta Claudia Sheinbaum en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México de que no hay cabida para la corrupción. [ÍNDIGO / p5]

"BC no va a regresar a esos oscuros años del PAN, pero sí tenemos que mejorar y jalarnos a la izquierda".- Se cumple un año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y el diputado Armando Samaniego se refirió a los resultados que entregó la morenista al visitar Baja California hace menos de 15 días. "Los resultados no son pocos", comentó el legislador originario de Mexicali en diálogo exclusivo con LPO. Y fue directo al tema del sistema de salud del estado, de cuya comisión es integrante en el recinto legislativo de San Lázaro. [POLÍTICA ONLINE]

Morena apuesta a la fortaleza de Sheinbaum en 2027: revocatorio, intermedias y judiciales en la misma fecha.- Un hilo de preocupación recorre los cuarteles generales de Morena. Las últimas encuestas constatan el desgaste como consecuencia de las polémicas y casos de corrupción que golpean al partido. Desde el caso Adán Augusto López, que cada vez se enreda más, hasta los abultados patrimonios rodeados de opacidad de otros de sus pesos pesados, o los derroches en las recientes vacaciones. Un panorama que ha abierto una grieta en el respaldo ciudadano al partido oficialista, y temen que pueda llegar a dañar sus próximos resultados electorales.

El desgaste de Morena contrasta con la sólida aprobación de la presidenta, Claudia Sheinbaum, al cierre de este primer año de mandato … hay una iniciativa para cambiar la fecha de la revocatoria de mandato en la Cámara de Diputados, presentada por Alfonso Ramírez Cuéllar, un operador político que responde directamente a la presidenta. La Constitución establece que el revocatorio de mandato debe celebrarse en octubre, mientras que las elecciones intermedias de

diputados y las judiciales se realizarán el primer domingo de junio. El objeto de la iniciativa es unificarlas el mismo día de junio. [EL PAÍS]

Urgen a fortalecer el acceso a justicia.- La reforma a la Ley de Amparo requiere el análisis cuidadoso de los diputados para fortalecer el acceso a la justicia, señaló México Evalúa. En un comunicado, la organización indicó que participó en las audiencias públicas del Senado para analizar la iniciativa de reforma presentada por el Ejecutivo. [REFORMA / p5]

Buscan frenar contrabando con vigilancia aduanera.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) alistan una serie de acciones para reforzar la vigilancia en las distintas aduanas del país, con el objetivo de reducir el ingreso y desplazamiento de mercancías de procedencia ilícita. Santiago Nieto Castillo, titular del IMPI, explicó que estas acciones se apoyarán en el intercambio de información entre ambas instituciones, para identificar empresas que simulan operaciones o funciones como fachadas. [REFORMA / p5N]

Hay 112 propuestas escritas para la reforma electoral.- A casi tres semanas de que comenzaron las audiencias públicas organizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, ésta ha recibido 112 propuestas por escrito en las que se replican algunos de los temas expuestos de manera presencial en los foros abiertos. En tanto, la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, presentó su solicitud para participar en una de las audiencias públicas. La comisión informó por medio de su página de Internet que será en la que se efectúe en Sonora adonde acudirá. [JORNADA / p8 [EXCÉLSIOR / p6]

Perfila CSP atención sanitaria universal.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en enero del próximo año comenzará la inscripción de todos los mexicanos al Sistema de Salud Nacional, para la conformación de un padrón de salud, con miras a que en 2027 todas las personas reciban atención a la salud en cualquier institución pública, sin importar si tienen derechohabiencia. El doctor y legislador panista Éctor Jaime Ramírez dijo que, en México, "el derecho a la salud es una promesa constitucional que, para millones de familias, se ha quedado corta frente a la realidad". [RAZÓN / pp., p11]

Manuel Huerta y los "duendes legislativos" que cambiaron la Ley de Amparo de Sheinbaum.- Un duende recorre los pasillos del Legislativo en México. Es un personaje misterioso que cambia de último momento los proyectos a votarse en el pleno y esconde su rastro. El "duende legislativo", como lo bautizaron desde el PRI, apareció de nuevo la semana pasada, cuando el Senado tramitaba la reforma a la Ley de Amparo enviada por el Ejecutivo de Claudia Sheinbaum, un proyecto

crucial para recaudar miles de millones de pesos de grandes contribuyentes atorados en los tribunales.

Desde Morena se intentó llevar a buen puerto el plan de la presidenta, pero un senador del mismo partido, Manuel Huerta, cambió su propio voto e introdujo in extremis una cláusula de retroactividad inconstitucional que hizo tambalear la reforma y obligó a la presidenta a dar un golpe sobre la mesa para reconducir el proyecto. Toca a la Cámara de Diputados enmendar el error del Senado, del que nadie, en la cadena de funcionarios por cuyas manos circuló el documento, se hace responsable. [PAÍS]

Iniciativa de Sheinbaum elimina baja de marinos por *narco* o traición.- La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Armada de México, que sustituiría a la de 2021 y eliminaría las disposiciones aprobadas ese año por el Congreso, como sanciones más severas y baja de los marinos por delitos contra la salud en su modalidad de narcotráfico o por traición a las fuerzas armadas. El proyecto también plantea a los diputados modificar, entre las atribuciones de la Armada, la relacionada con las tareas de seguridad nacional. [REFORMA / p3] [JORNADA / p5] [FINANCIERO / p30] [MILENIO / p7] [ECONOMISTA / p41]

Cámaras apoyan 100% la reforma aduanera.- Tras la pérdida de miles de empleos y afectaciones económicas causadas por el contrabando y prácticas ilícitas, las Cámaras empresariales que se agrupan en la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) señalaron que respaldan al 100 por ciento la reforma a la Ley Aduanera propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum y confían en que será un instrumento que brindará legalidad. La Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA), la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), y la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero), confiaron en que la reforma se aplicará y que el Congreso de la Unión aprobará sin cambio alguno la iniciativa. [REFORMA / p2] [RAZÓN / p22] [HERALDO / p23]

Semarnat: Tren Maya, sin permisos de construcción.- A las obras del Tren Maya aún les falta cumplir con distintos permisos para su construcción y no han cumplido con 95% de las acciones impuestas para mitigar el daño ambiental, como la afectación a cenotes y cavernas en el Tramo 5, informó Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en comparecencia ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados. Detalló que cada semana se reúne un grupo interinstitucional formado por la Semamat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y el Tren Maya para analizar cuáles son los

permisos que le faltan y cuáles acciones de mitigación no han cumplido. [UNIVERSAL / p2] [ECONOMISTA / p39] [OVACIONES / pp., p19]

Banqueros descartan prórroga para entidades acusadas por lavado en EU.- Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), descartó una solicitud de prórroga al Gobierno de Estados Unidos para retrasar las sanciones en contra de CIBanco e Intercam Banco, entidades señaladas por el Departamento del Tesoro de lavar dinero proveniente del narcotráfico. Respecto a las deducciones de los banqueros a sus aportaciones al Instituto para la Protección y Ahorro Bancario (IPAB), Romano señaló que esta semana será clave para resolver la situación con el Gobierno de México. Lo anterior, luego de que la SHCP busca recaudar 10 mil millones de pesos a través de la cancelación del 75 por ciento de las deducciones al instituto. "Estamos platicando con ellos. Hay una apertura total de parte de la SHCP y con el Congreso para poder encontrar la solución que mejor convenga a los intereses del país", dijo. [RAZÓN / p22]

Prevé la Corte paso a autos 'chocolates'.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá el próximo jueves un proyecto que desecha el primero de múltiples amparos contra los decretos del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador para regularizar más de dos millones de autos importados ilegalmente al país conocidos como "chocolates" … La AMDA, que agrupa a más de 2 mil 600 distribuidores de automóviles nuevos, urgió al Congreso en junio pasado derogar el decreto de AMLO y, si bien la presidenta Claudia Sheinbaum anunció recientemente que se le harían cambios, sigue vigente en la actualidad. [REFORMA / p7]

Plantea a México tipificar ecocidio.- El ecocidio debe ser definido como un crimen tanto en el marco jurídico internacional –al mismo nivel que el genocidio, que los crímenes de guerra o los crímenes de lesa humanidad—como en la legislación penal de cada país, considera el especialista Rodrigo Lledó. [REFORMA / p10]

Desplegado.- [FINANCIERO / p7] [JORNADA / p16]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Privilegia la Auditoría Superior la prevención. El auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, anunció un cambio de paradigmas en el organismo que encabeza, en el que ahora la labor más importante se focaliza en la prevención de irregularidades cuando se ejecutan recursos públicos y ya no solo en la identificación de anomalías. [MILENIO / pp., p6-7]

Denuncian por desvíos en el Conacyt de Álvarez-Buylla.- La ASF presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República por posibles malos manejos de recursos que habrían ocasionado un daño al erario superior a 57

millones de pesos en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) durante la gestión de María Elena Álvarez-Buylla. Es la primera vez que la ASF hace una denuncia de hechos ante el Ministerio Público por posible corrupción en más de dos décadas de revisiones a las cuentas públicas del extinto Conacyt, hoy transformado en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. [MILENIO / pp., p7]

OPINIÓN

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, confirmó que la tarde de ayer recibió, por parte del Senado, la minuta sin cambios de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, para continuar con el proceso legislativo que se requiere para su aprobación. Detalló que este martes 7 de octubre se informará al Pleno y se turnará a las comisiones correspondientes para su dictamen. "Por lo que toca las facultades de la Mesa Directiva, garantizo que no habrá *fast track*", dijo. [24 HORAS] Del tema escriben: **SACAPUNTAS** [HERALDO / p 2]; **AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [MEXICOINFORMA]

COLUMNA / LA RETAGUARDIA / ADRIANA MORENO / (…) Tampoco se puede soslayar lo dicho por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, que desde hace unos días adelantó que el voto de su bancada, la del PAN, será en contra de la Ley de Amparo, y adelantó que impulsará un proceso de parlamento abierto, al tiempo que agregó que habrá cientos de reservas al dictamen que aprobó la Cámara alta. [MEXICOINFORMA]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que ya apareció el oficio que envió Sergio Gutiérrez Luna al Órgano Interno de Control para intentar desistirse de las denuncias que interpuso contra los consejeros que votaron por frenar la revocación de mandato, pero al final, el contralor Víctor Hugo Carvente Contreras lo dejó en el cajón y convocó esta misma semana a audiencias a Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera. [MILENIO / p 2]

COLUMNA / ANTILOGÍA / RICARDO MONREAL / Nuevo Poder Judicial, nueva Ley de Amparo (I) / Reformar el Poder Judicial sin reformar también los instrumentos y prácticas judiciales sería un sinsentido, una transformación a medias, un cambio estéril. Con esta visión se propone ahora la reforma a la Ley de Amparo, para eliminar las desviaciones, abusos y deformaciones con las que el antiguo Poder Judicial pervirtió uno de los recursos de defensa y protección de las garantías individuales más noble que el derecho mexicano ha aportado al orden jurídico universal. Corregida la nota de pie de página o "letra chiquita" sobre la aplicación

retroactiva de la próxima Ley de Amparo, sin lugar a duda será aprobada por la mayoría absoluta de ambas cámaras federales. [MILENIO / p 11]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (…) Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, celebró qué haya prevalecido la "prudencia" en el Senado al mandar la minuta a San Lázaro tal como la aprobó. Lo contrario habría sido ilegal. Es un hecho que el transitorio será eliminado en San Lázaro y que la minuta regresará a la Cámara alta para completar el proceso legislativo. [EXCÉLSIOR / p 6] El tema se comenta en **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL / p 2]; **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR / p 11]; **TIROS LIBRES** [OVACIONES / p 16]; **ASTILLERO / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [JORNADA / p 8]; **EL ASALTO A LA RAZÓN / CARLOS MARÍN** [MILENIO / p 7]; **PULSO POLÍTICO / FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN / p 10]; **DESDE SAN LÁZARO / ALEJO SÁNCHEZ CANO** [FINANCIERO / p 27]; **LA RETAGUARDIA / ADRIANA MORENO** [MEXICOINFORMA]; **AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [MEXICOINFORMA]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS] **RAZONES Y PASIONES / ELISA ALANÍS** [MILENIO / p 2]; **DÍA CON DÍA / HÉCTOR AGUILAR CAMÍN** [MILENIO / p 3]; **POLÍTICA IRREMEDIABLE / ROMÁN REVUELTAS** [MILENIO / p 39]; **PULSO POLÍTICO / FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN / p 10]; **OPINIÓN COPARMEX / GUSTAVO MAURICIO NÚÑEZ AVENDAÑO** [SOL DE MÉXICO / p 15]; **CAROLINA VIGGIANO** [HERALDO / p 14]; **BOSCO DE LA VEGA** [HERALDO / p 18-19] **IVÁN ARZOLA** [CONTRARÉPLICA / p 9]

COLUMNA / SIGNOS VITALES / ALBERTO AGUIRRE / (…) Ayer, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, confirmó que el Pleno deliberará sobre la iniciativa remitida por la Ejecutiva federal hace cuatro semanas para reformar la Ley Aduanera, misma que enfrenta cuestionamientos de ese sector pues privilegia la seguridad y la recaudación a costa del dinamismo del comercio exterior, con la imposición de nuevos procesos, verificaciones adicionales y aranceles de hasta 50 % para ciertos bienes. [ECONOMISTA / p 40]

COLUMNA / LA DIVISA DEL PODER / ADRIÁN TREJO / (…) En medio del mayor escándalo de corrupción en la historia del país que involucra a las autoridades aduaneras (marinos, mandos civiles y empresarios), en una crisis absoluta de credibilidad, los diputados de Morena y sus aliados olvidaron convenientemente establecer obligaciones de control y supervisión, además de las sanciones por incumplir con su trabajo, a las autoridades de la Agencia Nacional de Aduanas, el SAT y la Secretaría de Hacienda. Ahí hay una buena bola para que la vuele Ricardo Monreal. [24 HORAS / p 8]

COLUMNA / ROZONES / (…) Será efímera, nos comentan, la fama que adquirió en los últimos días el diputado morenista Armando Corona tras proponer que se sancione hasta con cárcel a quien haga *stickers* o memes por medio de inteligencia artificial para ridiculizar a alguien y no sólo eso, sino que el castigo sea

mayor si el afectado es un funcionario. Su coordinador, el diputado Ricardo Monreal ayer aclaró que esa propuesta no pasará. "Respeto la capacidad de iniciativa. Pero ésta particularmente yo creo que no va a pasar. Yo no la votaría en favor, a pesar de que es un compañero mío, no se ha discutido en el grupo, pero él tiene el derecho de presentarla", dijo. [RAZÓN / p 2]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (…) De "absurda" calificó el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, la propuesta del morenista Armando Corona Arvizu, de castigar con seis años de cárcel a quien difunda imágenes, videos, memes o *stickers* de una persona sin su consentimiento. "Es la ocurrencia de no saber ni qué presentar", criticó. El líder morenista, Ricardo Monreal, admitió: "¡Sí, he visto cada iniciativa que, bueno, para qué les cuento!". [FINANCIERO / p 31]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (…) Muy a la ligera tomó el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, su "encierro en el corral" del Zócalo durante el informe de Sheinbaum. "Sí, nos encorralaron, pero no hay enojo, no pasa nada, no pasa más que ser una anécdota. Hay simplemente buena fe y seguiré yendo, aunque tenga vallas, porque me gusta escuchar a la Presidenta", según dijo. "Hay solo buen ánimo", remató el zacatecano. [FINANCIERO / p 31] Comenta el tema: **UNO HASTA EL FONDO / GIL GAMÉS** [MILENIO / p 39]; **DÍAS PRESIDENCIALES / ARMANDO REYES VIGUERAS** [INDEPENDIENTE / p 9]

COLUMNA / LA RETAGUARDIA / ADRIANA MORENO / (…) De plano el senador Saúl Monreal se abrió a la posibilidad de que algún otro instituto lo reciba con todo y su "firme e intacta" aspiración política y no descartó ni al PRI ni al PAN. Lo anterior porque al hermano menor del diputado Ricardo Monreal le afecta sensiblemente que Morena haya prohibido el nepotismo para las elecciones del 2027; lo considera un mensaje con dedicatoria para él y de plano, dejarlo fuera. [MEXICOINFORMA] Comentan el tema: **TEMPLO MAYOR / F. BARTOLOMÉ** [REFORMA / p 8]; **PEPE GRILLO** [CRÓNICA / p 2 Opinión]

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) El diputado Elías Lixa Abimerhi, coordinador del PAN, afirmó que se acordó que en la Cámara de Diputados se cumplan los tiempos legales de la minuta de Ley de Amparo. Adelantó que el PAN presentará reservas para modificarla porque "es absolutamente regresiva y arbitraria". [24 HORAS]

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, de nuevo manifestó su posición respecto a uno de los temas que más afectan al país: las recientes reformas a la Ley de Amparo. Moreira, adelantó que el PRI votará en contra de la minuta que reforma la Ley de Amparo y de cualquier intento de darle retroactividad a miles de juicios de amparo en trámite. [24 HORAS]

martes, 7 de octubre de 2025

COLUMNA / RED COMPARTIDA / (…) Mientras que el gobierno sostiene que el alza en el IEPS a refrescos busca disminuir el consumo de refrescos y combatir enfermedades como la obesidad y la diabetes; la oposición señala que experiencias previas han mostrado resultados limitados en términos de salud pública, mientras que los efectos negativos se concentran en el comercio tradicional. Ya hubo un paro de las tienditas el día que se hizo el debate legislativo de la Ley de Ingresos 2026 y fue por apenas 5 minutos y según la ANPEC en ese lapso se dejaron de vender alrededor de 20 millones de pesos y 53% de la demanda no logró abastecerse. [PRENSA / p 2]

COLUMNA / RED COMPARTIDA / (…) Hablando del presupuesto, el incremento en la retención del ISR para plataformas digitales podría tener dos efectos de gran alcance. Por un lado, las MiPyMEs serían las más afectadas, ya que el ajuste impactará a los marketplace donde operan. Ante el aumento en los costos de la formalidad y la presión sobre su liquidez, muchas podrían verse orilladas a la informalidad, lo que implicaría una disminución en la base de contribuyentes. Por otro lado, el cambio representa un riesgo para el ecosistema digital, al darle mayor ventaja a las empresas chinas que operan desde el extranjero sin estar sujetas a las mismas obligaciones fiscales. [PRENSA / p 2]

COLUMNA / REDES DE PODER / (…) La presencia de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en los foros para la reforma electoral, organizados por la comisión encabezada por Pablo Gómez, será uno de los momentos que generen más interés en este debate. Guadalupe Taddei acudirá este miércoles a las audiencias públicas en la sede de la Secretaría de Gobernación, en donde seguramente defenderá su posición de no restarle autonomía al órgano electoral federal, y en contra de la desaparición de los órganos locales. [ÍNDIGO / p 3] El tema lo comenta: **EMPEDRADO / FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ** [CRÓNICA / p 4 Opinión]

COLUMNA / SIGNOS VITALES / ALBERTO AGUIRRE / (…) Ayer, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, confirmó que el Pleno deliberará sobre la iniciativa remitida por la Ejecutiva federal hace cuatro semanas para reformar la Ley Aduanera, misma que enfrenta cuestionamientos de ese sector pues privilegia la seguridad y la recaudación a costa del dinamismo del comercio exterior, con la imposición de nuevos procesos, verificaciones adicionales y aranceles de hasta 50 % para ciertos bienes. [ECONOMISTA / p 40] Comenta el tema: **PASE DE ABORDAR / RICARDO CONTRERAS** [CONTRARÉPLICA / p 13]

COLUMNA / SACAPUNTAS / (…) En la Glosa del Informe presidencial, destacó la participación de la secretaria del Medio Ambiente, Alicia Bárcena, quien convenció a los diputados de los avances en la materia. ¿La razón? Los logros en

la Conagua, de Efraín Morales: 4 mil millones de metros cúbicos recuperados y 3 mil millones de pesos por tratamiento y descarga de agua. [HERALDO / p 2]

COLUMNA / RICOS Y PODEROSOS / MARCO A. MARES / (…) En días pasados, se conocieron cifras del huachicol fiscal, citadas por funcionarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Secretaría de Hacienda. Durante su comparecencia ante legisladores, la procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, informó que el daño acumulado por huachicol fiscal alcanza los 600,000 millones de pesos. Se han presentado más de 16,000 denuncias y 102 querellas activas ante la Fiscalía General de la República por un monto de 16,000 millones de pesos. [ECONOMISTA / p 29]

ARTÍCULO / MARIBEL VILLEGAS CANCHÉ / (…) Con la aprobación de la reforma a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en la Cámara de Diputados, ese derecho se convierte en ley: las playas de México serán libres, gratuitas y de acceso permanente. [HERALDO / p 14]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / (…) Que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, anoche a nombre de la Presidenta envió a San Lázaro una iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Armada que, entre otros aspectos, otorga el derecho de visita y de persecución, así como acciones de abordaje, registro e inspección de buques en la zona económica exclusiva de México y altamar. [MILENIO / p 2]

COLUMNA / SIGNOS VITALES / ALBERTO AGUIRRE / (…) Alfonso Ramírez Cuéllar enarbola la agenda reformista más armónica con el *claudismo*. El legislador zacatecano hará patente esa cercanía. Primero, con una iniciativa para eliminar el fuero para diputados y senadores (planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum en la Mañanera del Pueblo). Y paralelamente, con 2 propuesta de gran calado: derogar Ley de Asociaciones Público-Privadas para dar paso a una Ley General de Infraestructura para el Bienestar. [ECONOMISTA / p 40]

COLUMNA / A LA SOMBRA / Dicen que en Morena creen que la iniciativa de Alfonso Ramírez Cuéllar para derogar la Ley de Asociaciones Público-Privadas no es una ocurrencia, sino una respuesta a un modelo supuestamente agotado. Las APP se convirtieron en un instrumento que permitió trasladar los costos al erario y concretar los beneficios en grupos empresariales privilegiados, desde su punto de vista. [SOL DE MÉXICO / p 2]

COLUMNA / MONEDA EN EL AIRE / JEANETTE LEYVA REUS / (…) Aunque se espera que pronto la Cámara Nacional Azucarera, o legisladores como Alfonso Ramírez Cuéllar, que conocen del tema o del mismo Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, que tiene al frente a

Lorenzo Pale, y los mismos líderes del Consejo Nacional Campesino (CNC) logren consensuar y tejer una solución para este tema, por el bien del campo y la industria nacional, ojalá se logre. [FINANCIERO / p 6]

COLUMNA / SEXTANTE / FEDERICO REYES HEROLES / (…) Pero la corrupción que ella heredó está por todas partes: CFE, Pemex, aduanas, puertos, aeropuertos, Birmex, y ahora la Agencia Aeronáutica, trenes, compras sin licitar, proveedores vinculados a Morena, La Barredora. Eso sí los puede dividir. El pico del huachicol fiscal fue en 2021. La ASF detectó anomalías desde 2019. Miles de personas involucradas. Nada ocurrió. [EXCÉLSIOR / p 10]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

Empieza en enero registro de salud para atención médica sin importar afiliación.- En enero próximo empezará un registro de la población al Sistema Nacional de Salud, mediante el cual se otorgará una credencial a los derechohabientes de IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. El objetivo, dijo, es facilitar la posibilidad de que, en el caso de algunas enfermedades, una persona pueda atenderse de manera indistinta en cualquiera de estas instituciones a partir de 2027. [JORNADA / p4]

SEGURIDAD

Defensa reporta cifra récord en decomiso de *narcocámaras*.- El gobierno federal reportó la cifra récord de decomiso de *narcocámaras* desmanteladas al crimen organizado y que eran como sus propios C5. En los primeros meses de este año, la Defensa ya superó en 422 por ciento lo asegurado en los últimos 14 años. [MILENIO / pp., p10]

Extorsiona el narco a connacionales deportados.- Mexicanos que han sido deportados por el gobierno de Donald Trump son extorsionados por grupos del crimen organizado al llegar a su lugar de origen donde "si no cooperan" los amenazan con matarlos o reclutarlos de manera forzada. [SOL DE MÉXICO / p5]

Hallan cuerpo de párroco; la CEM ahora exige justicia.- El sacerdote de la parroquia de San Cristóbal, en el municipio de Mezcala, en Guerrero, Bertoldo Pantaleón Estrada, fue localizado sin vida en una terracería de la carretera federal México-Acapulco, cerca de la localidad de Milpillas, por lo que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) exigió a las autoridades indagar el caso y hacer justicia. [RAZÓN / pp., p13]

martes, 7 de octubre de 2025

Llegó *La Barredora* a Chiapas en gobierno de Escandón.- Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco al mismo tiempo que era líder de *La Barredora*, escisión del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), extendió los tentáculos de su organización delictiva hasta Chiapas, según informes de inteligencia militar. Documentos del Ejército obtenidos por los llamados *Guacamaya Leaks* dan cuenta de que Bermúdez, conocido como *El Abuelo*, operó su célula delictiva mientras el gobernador de Chiapas era Rutilio Escandón, (2018-2024) hoy cónsul en Miami y cuñado del exmandatario de Tabasco, Adán Augusto López, (2019-2021). [24HORAS/ pp., p3]

GENERAL

Alistan sistema unificado.- Ante el aumento de sarampión y enfermedades respiratorias en el país, especialistas llaman a la población a mantener un esquema de vacunación completo, para evitar complicaciones en la salud. De acuerdo con reportes de la Secretaría de Salud, en lo que va de 2025 se han registrado más de 4 mil 700 casos confirmados acumulados de sarampión en 107 municipios de 23 estados del país; la mayoría se concentran en Chihuahua. El principal grupo de edad afecta do es de 0 a 4 años, seguido de 25 a 29 y de 30 a 34 años. [HERALDO / p4]

México, en el top ten de aumento de busto entre menores.- El fallecimiento de Paloma Nicole Arellano, una adolescente de 14 años, tras presuntas complicaciones derivadas de una cirugía estética efectuada el 20 de septiembre pasado en la ciudad de Durango, reabrió el debate sobre las operaciones estéticas en menores, pues la ley no establece una edad mínima para realizarlas en el país. [UNIVERSAL / pp., p4]

¿Pueden las canciones dulces prevalecer sobre las sangrientas? México lo está intentando.- Un ganador cantó una balada que fusionaba mariachi y hip-hop. Otra cantó una canción que escribió sobre una oportunidad perdida con un enamoramiento. Un tercero cortejó a los votantes con una oda a México. Su escenario se parecía mucho a una imitación de Eurovisión, "American Idol" o "The Voice". Excepto que los organizadores no eran una cadena de televisión o una productora, sino el gobierno mexicano. [NEW YORK TIMES]

ECONOMIA

México, con la mejor oportunidad en 100 años: empresarios.- México atraviesa la coyuntura económica más favorable en un siglo para atraer inversiones y consolidarse como el epicentro industrial de América del Norte, coincidieron líderes

empresariales durante el North Capital Forum 2025. Max El-Mann Arazi, presidente del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas, aseguró que México enfrenta "la mejor oportunidad de los últimos 100 años" [FINANCIERO/ pp., p4]

Grupo México se *indigesta* con Banamex y arrastra a la BMV.- Grupo México, que llevaba, por el incremento en el precio del cobre en el mercado internacional, un repunte del 60% en el precio de su acción, hasta el viernes pasado; retrocedió 15% en la jornada de este lunes en el mercado bursátil. [ECONOMISTA/ pp., p4-5]

Los mexicanos confían más en su economía familiar que en la del país.- Los consumidores mexicanos se muestran más confiados en la economía de sus hogares que en la del país. Así lo refleja el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) de septiembre que se ubicó en 46.5 puntos, y bajó 0.2 y 0.5 puntos respecto al mes y el año anterior, respectivamente. "A un año del inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum, la confianza del consumidor se ubica por encima de los niveles registrados al año de gobierno de las cuatro administraciones anteriores", observa la consultora México, ¿Cómo vamos? [POLÍTICA ONLINE]

INTERNACIONAL

Hace dos años, el terrorismo de Hamás contra Israel despertó un monstruo.- A las 6:30 de la mañana del 7 de octubre del 2023 comenzó el mayor ataque sufrido por Israel desde la fundación del Estado judío, hace 77 años. En cuestión de horas, más de tres mil milicianos asesinaron a mil 300 israelíes, en su mayoría civiles, incluidos mujeres, ancianos y niños, masacrados en sus propias casas o mientras manejaban sus coches. [CRÓNICA / pp., p20]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARTES 7 / OCT. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO
46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,597 $ 30.00
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Nobel 2025 MEDICINA

Mary E. Brunkow | Fred Ramsdell | Shimon Sakaguchi

Exploran sistema inmune

El Nobel de Medicina fue otorgado a un trío de científicos que han explorado los mecanismos de autocontrol del sistema inmunitario.

CULTURA (PÁGINA 16)

Espectacular remontada

Pese a ir perdiendo 14-0, Jacksonville remontó en casa para lograr un dramático triunfo de 31-28 sobre los Kansas City Chiefs, que ahora tienen marca perdedora.

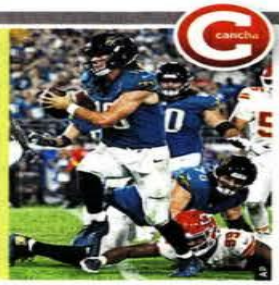

AMOROSO FESTEJO

Tras años de reclamos creativos, Alejandro G. Iñárritu y Guillermo Arriaga sellaron ayer su perdón durante la fiesta del 25 aniversario de Amores Perros, en el Palacio de Bellas Artes. **GENTE**

Cortesía Amores Perros

EX SEDE DEL NAIM

En la zona norte del ex Aeropuerto de Texcoco, cancelado en 2019 por AMLO, 30 de las 800 hectáreas están invadidas.

Fernando Vilchis, ex Edil morenista de Ecatepec, es acusado de apadrinar a quienes ya edificaron ahí mil viviendas.

Exhiben estudiantes carencias en la institución

Exigen en la UNAM luz, agua y ¡papel!

Reclaman alumnos tener baños dignos con agua, jabón y papel suficientes

MAYUMI SUZUKI Y NADIA ROSALES

El paro de labores en distintos planteles de la UNAM, como protesta por el asesinato de un estudiante del CCH Sur a manos de uno de sus compañeros, puso en evidencia carencias básicas de agua, luz, jabón y hasta de papel sanitario en los bachilleratos, escuelas y facultades de la institución.

De acuerdo con pliegos petitorios de distintos planteles, entre las demandas de los estudiantes también están la necesidad de iluminación en espacios públicos y mejores sistemas de vigilancia, principalmente en horarios nocturnos.

"Es importante exigir dentro de este mismo pliego mayor limpieza de baños, pasillos y aulas, jabón de manos y papel higiénico suficiente en todos los baños de la Facultad, así como un sistema eléctrico e hidráulico completamente funcional", establece una de las demandas de la Facultad de Arquitectura.

En tanto, los estudiantes de la Facultad de Medicina demandaron "revisar la eficiencia del alumbrado e instalar urgentemente luminarias en las zonas que carecen de éstas; además de garantizar el abasto de papel de baño y de jabón en los sanitarios".

Laura, estudiante de tercer semestre en el CCH Sur, reprocha la falta de insumos básicos para una comunidad de 12 mil alumnos. "El mantenimiento a los baños (es una falta), en la mayoría de los casos están sucios, no se les da mantenimiento y se cierran para evitar su uso", comentó.

Citlali Gómez, alumna de tercer semestre en la Facultad de Artes y Diseño, reconoció que lo que inició como un paro de labores en demanda de justicia por el asesinato del estudiante del CCH Sur, derivó en un listado de exigencias para cada plantel.

En dicha Facultad, los estudiantes reclaman "que todos los bebederos estén en óptimas condiciones y con agua potable; insumos para los baños a toda hora, entre ellos papel de baño, jabón, toallas sanitarias y tampones".

Además, los alumnos de bachillerato y nivel superior demandaron atención psicológica y un mayor involucramiento de profesores y personal administrativo de los planteles para evitar actos de violencia.

La exigencia de "infraestructura digna" es una constante en distintos planteles universitarios desde hace años.

Así consta en pliegos petitorios de bachilleratos como los CCHs Sur, Naucalpan y Oriente, así como en las Preparatorias 3 y 6; y en planteles de nivel superior como las facultades de Ciencias, Derecho, Psicología y Ciencias Políticas, así como en Aragón e Iztacala.

ORDENAN APREHENSIÓN CONTRA LEX ASHTON
CIUDAD

Y EL PRESUPUESTO EN ASCENSO

Estas son las asignaciones presupuestales que ha recibido la UNAM en los últimos años.
(Millones de pesos)

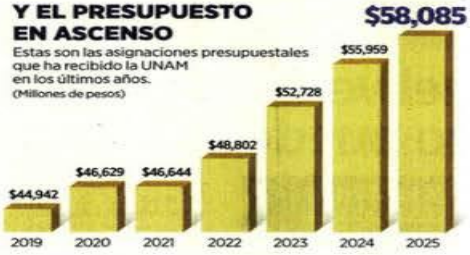

'Se trata de peticiones recurrentes'

NADIA ROSALES

Arturo Ruiz Ruisánchez, coordinador de Análisis y Concertación de la UNAM, dijo que el reclamo por falta de insumos básicos es recurrente en la Máxima Casa de Estudios al menos desde 2018, cuando inició en el cargo.

En los más de 100 pliegos petitorios que ha desahogado, informó, se ha encontrado con esas exigencias.

Sin embargo, aseguró que es un problema de percepción del estudiantado, pues la UNAM tiene recursos y atención suficientes.

"Es un tema recurrente, tanto el de seguridad como el de servicios ¿Qué es lo que ocurre? que una buena parte de la opinión de los alumnos es una percepción, porque tenemos mecanismos bien establecidos de cuánto papel e insumos necesitan los baños y a qué hora hay que limpiarlos.

"La Dirección General de Atención a la Salud hace inspecciones cada dos semanas, toma como base la Norma Oficial Mexicana de insumos y la rebasa", dijo en entrevista.

También atribuyó la carencia de papel y jabón al robo, pues al ser abiertos, se usan como baños públicos.

CULPAN A MORENISTA POR INVASIÓN EN LAGO

ALEJANDRO LEÓN

Con la presunta colusión del Gobierno municipal del ex Alcalde morenista de Ecatepec, Fernando Vilchis, criminales invadieron 30 hectáreas del Parque Ecológico Lago de Texcoco, contiguo al cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), acusó el Secretario del Ayuntamiento, Faustino de la Cruz.

Entre las organizaciones invasoras identificó a la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana (USON) y a Los 300.

Para apropiarse del área natural, describió el funcionario municipal, los grupos colocaron cascajo y realizan terraplén en la zona donde construyeron viviendas que ya ocupan personas cercanas a ambas asociaciones.

Actualmente, hay aproximadamente mil casas irregulares construidas en la zona. El funcionario afirmó que el problema creció también por la permisividad de funcionarios ministeriales.

"Es un área de reserva natural, pero de esas 800 hectáreas, 30 están invadidas por grupos vinculados a los grupos criminales y violentadores sociales, como la USON y Los 300, desde luego 'apadrinados' por Fernando Vilchis y personajes, podría decirse, de las fiscalías", dijo De la Cruz en entrevista con REFORMA.

Detalló que debido a la magnitud del problema, el Ayuntamiento pidió la intervención de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de la Fiscalía General de la República (FGR), de la Marina, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

"(Funcionarios) permitieron toda esta invasión en la zona lacustre, permitieron el ingreso de materiales pétreos, cascajo, de esa manera le van ganando espacio al lago y ahora tenemos esta invasión de 30 hectáreas.

"También ya lo hemos notificado y esperamos acciones en coordinación con la Marina, la Sedena, la Guardia Nacional y, desde luego, con nuestra Policía Municipal", agregó.

Hasta ahora, en un primer operativo, autoridades fueron al lugar para colocar sellos de suspensión en una reja que da acceso a las construcciones ilegales, pero la invasión persiste, aclaró el funcionario municipal.

Los ejecutados DEL DÍA

EL PÁRROCO EN GUERRERO

El cuerpo del sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada fue localizado ayer con tres balazos en el cuerpo y abandonado en una camioneta en la carretera Chilpancingo-Iguala, luego de que el fin de semana fue reportado como desaparecido; en la zona donde fue encontrado el cura opera el grupo criminal de "Los Tlacos".

LA EX CANDIDATA EN VERACRUZ

Jessica Flor Luna Aguilera, ex candidata del PT a la Alcaldía de Yanga en las elecciones de junio pasado, fue asesinada a balazos ayer por sujetos armados que la atacaron cuando se dirigía a recoger a su hija a la escuela; tras los disparos Luna perdió el control de su vehículo y se impactó contra la barda de una primaria.

Alejandro Mendoza

DEJAN GAS; AHORA VENDEN AGUA DEL BIENESTAR

EDUARDO CEDILLO

Cuando el Gobierno federal analiza retirarse de la venta del Gas Bienestar porque no es necesario, el Gobierno de la CDMX se metió de lleno a repartir y vender garrafones de agua potable para combatir la escasez, derivada en buena parte de la deficiente infraestructura gubernamental.

Ayer la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, supervisó plantas potabilizadoras y dio banderazo a camiones repartidores de garrafones de agua. El costo por garrafón será de cinco pesos.

El Gobierno capitalino dijo ayer que opera con 11 plantas purificadoras que permiten envasar 72 mil garrafones por semana, aunque para finales de año se incrementará a 120 mil botellones semanales.

La meta, sin embargo, queda por debajo de los 200 mil garrafones que prometió la Administración local en diciembre pasado.

El programa prevé 37 vehículos que distribuyan los contenedores en 400 colonias.

CIUDAD 2

Adjudican tramos faltantes de trenes del Bajío y Norte

VÍCTOR FUENTES

Los dos tramos faltantes de los trenes Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo fueron adjudicados ayer por el Gobierno federal a Mota Engil y al consorcio Ezvindi, respectivamente.

Se trata de las mismas empresas que construyeron el Tren Maya.

Mota Engil le ganó a Grupo Carso y a un consorcio chino el tramo de 70.7 kilómetros de Apaseo El Grande a Irapuato, y previamente había obtenido el de 30.7 kilómetros de Querétaro a Apaseo.

El consorcio de Grupo INDI y la española Azvi, conocido como Azvindi, ganó el tramo de 136 km. de Arroyo El Sauz a Nuevo Laredo, con una oferta de 12 mil 699 millones de pesos, 35 por ciento abajo de la presentada por ICA.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $30

Martes 7 de octubre de 2025

Proveen empresas sancionadas por EU a gobiernos de BCS, Sinaloa y Sonora

Surten productos químicos y de laboratorio a universidades públicas, dependencias y a *Los Chapitos*; la administración de Trump tiene en la mira al *Cártel de Sinaloa*: ha castigado a 27 compañías ligadas a esta organización

MIRIAM RAMÍREZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos siete de las 12 empresas que sancionó este lunes el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por estar afiliadas a *Los Chapitos*, facción del *Cártel de Sinaloa*, han sido proveedoras de hospitales, juntas de agua potable, centros de investigación científica y universidades públicas en Sonora, Sinaloa y Baja California Sur, desde 2018 y hasta el primer semestre de 2025.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia y portales gubernamentales, las siete compañías boletinadas han prestado servicios a universidades públicas, gobiernos estatales y dependencias del gobierno federal.

En el periodo mencionado, esas empresas recibieron 630 contratos, la mayoría por adjudicación directa, para la compra de materiales de laboratorio y productos químicos por 35.7 millones de pesos.

Dichas empresas que aparecen como proveedoras de entidades públicas son Comercial Viosma del Noroeste, Storelab, Favelab, Importaciones y Nacional Marcerlab, Favela Pro, Quilab y Sumilab.

Las adquisiciones fueron realizadas por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Occidente en Sinaloa, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Universidad Politécnica de Sinaloa y la Universidad Politécnica del Valle del Évora en Sinaloa.

Una revisión hecha desde febrero a la administración de Donald Trump indica que el objetivo principal de Estados Unidos es acabar con el *Cártel de Sinaloa*: han sancionado a 27 empresas y detenido a 667 personas ligadas a esta organización.

| NACIÓN | A6 Y A8

657
DETENIDOS por el gobierno de EU en lo que va de este año por sus nexos con el *Cártel de Sinaloa*.

ESPECTÁCULOS

AMORES PERROS LOS RECONCILIA

La película que los separó vuelve a unir a Guillermo Arriaga y Alejandro González Iñárritu, quien celebró anoche en Bellas Artes los 25 años del filme. | A28 |

JORGE AYALA BLANCO: LA CRÍTICA CINEMATOGRÁFICA ESTÁ CASI EXTINTA | CULTURA | A25

CULTURA

Estudiosos del sistema inmune ganan el Nobel de Medicina

El japonés Shimon Sakaguchi y los estadounidenses Mary E. Brunkow y Fred Ramsdell son galardonados por sus "descubrimientos sobre tolerancia inmunitaria periférica". | A26 |

PROTESTAN EN LA CDMX

POLICÍAS EXIGEN DESTITUCIÓN DE MANDOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES

Después de que agentes resultaron lesionados durante la manifestación del 2 de octubre, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en activo, así como jubilados y familiares de los efectivos, protestaron ayer en la plancha del Zócalo capitalino. Acusaron que las autoridades no han ofrecido garantías suficientes para proteger al personal operativo desplegado en eventos de alto riesgo. | METRÓPOLI | A18

Asesinan a sacerdote en Guerrero; ya investigan

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal

Chilpancingo.— El sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada, párroco de la iglesia de San Cristóbal en la comunidad de Mezcala, municipio de Eduardo Neri, fue hallado este lunes sin vida en una brecha de la carretera federal México-Acapulco.

Por la mañana, la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, a la que pertenece su parroquia, informó de la desaparición del religioso y pidió a las autoridades competentes activar el protocolo de búsqueda y localización.

En su ficha de búsqueda, emitida por la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Guerrero, se indica que el sacerdote fue visto por última vez en Atzcala, Guerrero, el 4 de octubre.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero dio a conocer que se inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado. Extraoficialmente se dijo que el cuerpo presentaba impactos de bala.

| ESTADOS | A12

MERCADO CASTIGA A LARREA TRAS OFERTA POR BANAMEX

Precio de la acción de Grupo México
Pesos por título

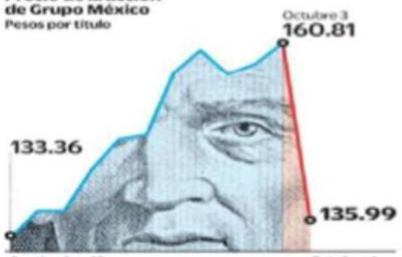

La acción de Grupo México se desplomó ayer 15.43%, tras presentar el viernes una oferta para adquirir 100% de Banamex. El valor de mercado de la empresa de Germán Larrea tuvo un descalabro de más de 190 mil millones de pesos, según analistas. | ECONOMÍA | A24

Ven vacío legal en cirugías estéticas en menores de edad

El fallecimiento en Durango de Paloma Nicole, de 14 años, reavivó el debate sobre la regulación de estos procedimientos quirúrgicos

JOYCE CASTILLO
—nacion@eluniversal.com.mx

EL DATO

En 2020, **México ocupó el octavo lugar mundial en cirugías de aumento de busto** en menores de 18 años.

En México no existe una edad mínima para someterse a cirugías estéticas. Especialistas advierten que este tipo de procedimientos en adolescentes pueden implicar altos riesgos médicos, pues sus cuerpos aún están en desarrollo. Entre las complicaciones se encuentran infecciones, pérdida de sensibilidad, Síndrome ASIA o cáncer.

Los expertos subrayan el impacto sicológico: los estándares de belleza y el *bullying* pueden influir en la decisión de operarse, por lo que recomiendan evaluaciones sicológicas antes de cualquier intervención.

"El problema es que, al no existir una prohibición explícita de cirugías estéticas en menores, el vacío legal se interpreta como permiso: si no está prohibido, entonces está permitido", explica Eduardo Almanza Madariaga, pediatra y abogado.

Médicos y abogados coinciden en que además es necesario atender la deficiente aplicación de la normativa vigente y las sanciones por malas prácticas.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A9 Mario Maldonado
A11 Héctor de Mauleón

$18.79
DÓLAR AL MENUDEO

Año 109. Número 39,392
CDMX 40 págs.

ANTONIO TAJANI
"Italia desarrolla nuevas alianzas de crecimiento con los gigantes regionales Brasil, México y Argentina" (A16)

Dossier Judicial

JUICIO DE AMPARO, SIN DIENTES ANTE ABUSOS

Seis expertos analizan la reforma presidencial a la Ley de Amparo y coinciden en que viene una regresión en un momento adverso para el Poder Judicial. | A10 |

PRISCILLA AMAGA AL PACÍFICO

El huracán ocasionará lluvias intensas en Colima, Jalisco, Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Guerrero y BCS, donde ya cerraron puertos. **Primera / 16**

MARTES
7 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CIX TOMO V, NO. 39,479
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

LIBRAN LA TURBULENCIA

Teoscar Hernández.

Dodgers venció a Phillies y se colocó a un triunfo de avanzar a la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

LA DODGERS	4
FILADELFIA	3

FUNCIÓN

CUATRO DÉCADAS SIGUIENDO LA LUNA

Los Fabulosos Cadillacs celebrarán 40 años de trayectoria con cuatro fechas en el Auditorio Nacional. / 6

RETOMAN HERMANDAD

La reconciliación de Alejandro González Iñárritu y Guillermo Arriaga marcó los 25 años de su cinta *Amores perros*.

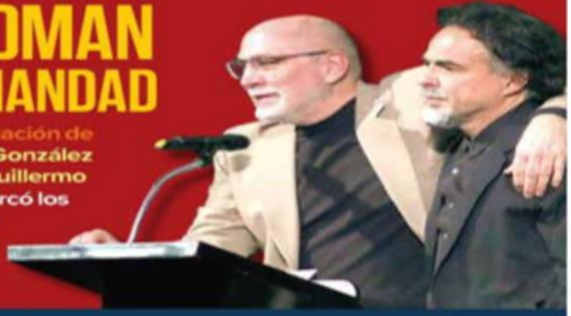

LITERATURA VIVA

Escritores como Javier Cercas, Eduardo Mendoza, Luis García Montero y Amin Maalouf son algunos de los 800 autores que participarán en la edición 39 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. EXPRESIONES / 22

Fotos: Cortesía IMCINE, Ocesa y Reuters

GLOBAL

Foto: AFP

ISRAEL–HAMÁS

DOS AÑOS EN GUERRA

En medio de las negociaciones, encabezadas por EU, hoy se cumplen 24 meses de la incursión de Hamás a Israel, ataque que dejó mil 200 israelíes asesinados. Durante el conflicto han muerto 66 mil gazatíes. / 20

EL DATO

Mexicanos

Israel autorizó ayer la repatriación de los seis mexicanos detenidos cuando intentaban llegar a Gaza como parte de la flotilla humanitaria Sumud.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan los cambios a Ley de Aduanas

CON CINCO MODIFICACIONES, la propuesta de la presidenta Sheinbaum fue aprobada en comisiones de San Lázaro y se perfila para ser avalada hoy en el pleno

POR IVONNE MELGAR

La reforma presidencial a la Ley de Aduanas avanzó en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con cinco modificaciones en materia de patentes y plazos de autorización y capacitación, las cuales **Excélsior** adelantó el pasado sábado.

El dictamen fue aprobado con los votos a favor de los 31 legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Verde, quienes destacaron que la reforma es una medida inédita para castigar la corrupción de manera frontal en el actual gobierno.

El bloque oficialista, a través del presidente de la Comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que esta propuesta "debió de haberse dado desde hace muchos años" y que su principal objetivo es acabar con la corrupción y "poner orden a las aduanas".

En tanto, la oposición, conformada por los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuestionó el dictamen y votó en contra, advirtiendo que la reforma viola la Constitución al no garantizar la equidad fiscal ni la rendición de cuentas de los funcionarios.

Se prevé que, hoy, el pleno de la Cámara de Diputados someta a votación la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL DATO

Ajustes

- Amplían la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años.
- El periodo de vigencia de la autorización como agencia aduanal pasa de 10 a 20 años.
- El plazo para la certificación de los agentes aduanales pasa de 2 a 3 años.
- Se precisa que las patentes de agentes y autorizaciones de agencias tendrán 20 años de vigencia.
- Se podrán usar cartas de crédito en vez de la cuenta aduanera de garantía.

ES LA SEGUNDA MÁS PRODUCTIVA DE MÉXICO

Dos Bocas refina 20% de gasolina del país

POR ANDRÉS BECERRIL

Tras seis años y cuatro meses de construcción, la refinería Olmeca, conocida como Dos Bocas, lleva un mes produciendo en promedio 220 mil barriles diarios de gasolina y diésel, lo que representa una quinta parte de la producción total del Sistema Nacional de Refinación (SNR).

Con una producción de entre 220 mil y 140 barriles diarios en el último mes, aunque tiene una capacidad instalada de 340 mil barriles diarios, Dos Bocas se posiciona ya como la segunda instalación más productiva de las siete refinerías que operan en México, sólo detrás de Tula, que refina 255 mil barriles al día en promedio.

Se prevé que en los próximos días se haga oficial la operación en pleno de esta refinería —proyecto clave para la autosuficiencia energética— localizada en Paraíso, Tabasco.

Las proyecciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) son que el SNR alcance un procesamiento de crudo de un millón 559 mil barriles diarios y una producción de un millón 190 mil barriles de petrolíferos, de los cuales un millón 77 mil se destinarán al mercado interno para satisfacer la demanda nacional de combustibles y, así, dejar de importar 600 mil barriles diarios.

PRIMERA | PÁGINA 6

NOBEL DE MEDICINA

Fotos: AFP

MARY E. BRUNKOW
CIENTÍFICA ESTADUNIDENSE

FRED RAMSDELL
CIENTÍFICO ESTADUNIDENSE

SHIMON SAKAGUCHI
CIENTÍFICO JAPONÉS

GUARDIANES DEL SISTEMA INMUNITARIO

PREMIAN ESTUDIO DE LINFOCITOS

Tres científicos recibieron el Nobel por sus hallazgos sobre los linfocitos T reguladores, que evitan que células inmunitarias ataquen nuestro propio cuerpo, por error.

GLOBAL | PÁGINA 21

PRIMERA

DETIENEN A CAPO

GOLPE A LOS MAYOS

José Luis "N", alias *Don José*, líder de una célula de secuestro ligada a la organización delictiva Cabrera Sarabia, fue capturado en Durango, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. / 14

Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

ALISTAN PADRÓN

Foto: Especial

SALUD UNIVERSAL, EN 2026

En enero del próximo año iniciará el registro al Sistema Nacional de Salud, para que todos los mexicanos puedan ser atendidos, sin importar si son o no derechohabientes, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5

DINERO

Se dispara la inversión en infraestructura

Con 510 mil millones de pesos de enero a agosto, el dinero para infraestructura superó al destinado en el mismo periodo, pero de sexenios anteriores.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Lorena Rivera	11
Silvano Espindola	16

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14811 // Precio 10 pesos

GENOCIDIO La noticia no es el maltrato a activistas, sino Gaza: Thunberg

⚠ A su llegada a Atenas, la activista Greta Thunberg pidió no centrar la atención en los abusos contra las personas que iban en la Global Sumud Flotilla y que fueron detenidas por Israel, sino en el genocidio "que es transmitido en directo". Sobre la burla de Trump hacia ella, al calificarla de "loca" y declarar que tiene "problemas de ira", la sueca reviró: "el mundo necesita muchas más mujeres jóvenes enojadas". Ayer, otros 170 voluntarios de la misión fueron deportados y quedan 138 en prisión. Foto Afp

- En dos años, Israel arrojó más de 200 mil toneladas de explosivos sobre la franja
- Ocupa más de 80 por ciento del enclave y destruyó 90% de la infraestructura
- Reporta Egipto "atmósfera positiva" en negociaciones entre Tel Aviv y Hamas
- Esta semana los seis connacionales que iban en la flotilla serán repatriados
- El embajador mexicano los acompañará todo el viaje

E. OLIVARES, A. URRUTIA, A. TEJEDA Y AGENCIAS / CULTURA, DEPORTES, P 28 Y 29

Rechaza el rector que la autonomía obstruya la ley

Tragedia en CCH Sur marca "un antes y un después" en la UNAM

- El mayor reto, atender la salud mental de los estudiantes, considera Leonardo Lomelí
- Es momento de escuchar y dialogar para construir espacios seguros, señala
- Por "error de ruta", un vehículo del Ejército entró en CU ayer; otro de la GN, por una llamada al 911

ROSA ELVIRA VARGAS Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 10 Y 12

Oferta por Banamex hunde acciones de Grupo México y arrastra a la BMV

- Cayeron 15%, alrededor de 193 mil mdp de pérdida en el valor de capitalización del corporativo

C. ZEPEDA Y J. BECERRA / P 24

Se evalúan permisos del Tren Maya para regularizar las obras: Bárcena

- Reconoce afectación a cavernas y cenotes en el tramo 5, donde hay trabajos de retiro de concreto

ENRIQUE MÉNDEZ / P 9

Aplicará Trump aranceles de 25% a camiones pesados desde noviembre

- Estados Unidos los compra principalmente a nuestro país

AGENCIAS / P 26

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Una joven nos pone el foco de la tragedia en su justo término: no perder de vista el genocidio. Todo un ejemplo.

OPINIÓN

Leopoldo Santos	18
José Blanco	22
Magdalena Gómez	22
Luis Hernández Navarro	23
Víctor M. Toledo	23
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	25
México SA Carlos Fernández-Vega	27
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	36

7 502228 390008

El Nobel de Medicina, a investigadores de "células guardianas"

▲ El galardón fue otorgado ayer a los estadunidenses Fred Ramsdell y Mary E. Brunkow, así como al japonés Shimon Sakaguchi, por descubrir el papel de las células T reguladoras, llamadas "guardianas del cuerpo", que mantienen en equilibrio al sistema inmunitario para evitar infecciones sin destruir sus propios tejidos. Confían en que el premio dé impulso al tratamiento de enfermedades inmunológicas y a procurar trasplantes más seguros. Fotos Ap

EIRINET GÓMEZ / CIENCIAS

Expertos: T-MEC no ha beneficiado a los trabajadores

- Sindicatos exigen que se refuerce el Mecanismo de Respuesta Rápida
- Se ha aplicado a nuestro país para arbitrar 37 casos en un lustro
- Gremios se topan con "cuellos de botella" legales para sus denuncias
- Advierte EU que saldrá del tratado si México no cumple con reglas actuales

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P25

Asesinan a sacerdote en Guerrero

- Bertoldo Pantaleón Estrada, párroco en el municipio de Eduardo Neri, fue reportado desaparecido el domingo
- La Iglesia católica había expresado disposición a mediar "tregua" entre grupos delictivos

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 32

Anuncian maestros dos paros de labores

◀ La CNTE informó que realizará dos protestas, una el 17 de octubre y otra en noviembre en un día por definir, en demanda de abrogar la Ley del Issste de 2007. En tanto, la Coteg sostuvo una mesa tripartita en las instalaciones de la SEP en la Ciudad de México (en la imagen), en la cual alcanzaron "algunos avances". Foto María Luisa Severiano ALEXIA VILLASEÑOR / P 14

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9136
www.milenio.com

Elisa Alanís
"Hay un cambio respecto a su antecesor en un sentido positivo" - P. 2

Jorge Zepeda Patterson
"La duda es si podrá convertirse en una gran estadista" - P. 14

Rana Foroohar
"Atención sanitaria, inflación y cierre de gobierno" - P. 26 Y 27

Inseguridad. Se dispara el desmantelamiento de equipos C5, que incluyen hasta los de alta gama; polleros cobran 15 mil dólares por intentar cruzar a los migrantes en ambulancias LILIANA ESTEVEZ Y LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX. PAGS. 10 Y 12

Reporta Defensa cifra récord en decomiso de *narcocámaras*

FIL 2025. Se viene Barcelona y más: Serrat, Jordi, Maalouf, Cercas...

Autoridades de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y de la ciudad de Barcelona, invitada de honor, anunciaron ayer el programa del evento en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la UdeG, en el que destacan Joan Manuel Serrat, que presentará el libro sobre él escrito por nuestro colaborador Jordi Soler, además de otras figuras como Amin Maalouf, Javier Cercas y Eduardo Mendoza. F. GUASCO/EFE. PAG. 31

Privilegia la Auditoría Superior la prevención

LUIS SALAZAR, CIUDAD DE MÉXICO

El auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, anunció un cambio de paradigmas en el organismo que encabeza, en el que ahora la labor más importante se focaliza en la prevención de irregularidades cuando se ejecutan recursos públicos y ya no solo en la identificación de anomalías. PAGS. 6 Y 7

Cuenta Pública 2021
Denuncia por desvíos en el Conacyt de Álvarez-Buylla
ARTURO ÁNGEL - PAG. 7

Norteamérica: retos y espacio a la inversión
Líderes de CPKC, Dalton Motors y Driscoll's creen que se debe aprovechar la revisión del T-MEC
GISELLE SORIANO - PAG. 20

Corral vip: Monreal solo ve "anécdota" y Claudia niega haber plantado un mensaje

FERNANDO DAMIÁN Y CARLOS VEGA

La Presidenta recomendó de nuevo a Saúl Monreal "esperar seis años", pero él responde que su situación es distinta. PAG. 8

Va sin "fe de erratas"
Con retraso, remite Senado proyecto de Ley de Amparo
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 9

P. 20/29

NYT. Sanae Takaichi, en ruta de llegar a ser la Thatcher japonesa

Deporta Israel a 171 de la flotilla; Trump aplaude gestos de Hamás

AP Y EFE, JERUSALÉN Y WASHINGTON

El presidente ruso, Vladímir Putin, expresó a Israel su apoyo a la paz si pasa por el reconocimiento a Palestina. PAG. 18

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

GUILLERMO Arriaga y Alejandro González Iñárritu, ayer, en Bellas Artes.

Foto: Carlos Mora

VEINTE AÑOS DESPUÉS, IÑÁRRITU Y ARRIAGA CURAN VIEJAS HERIDAS

pág. 28

HOY ESCRIBEN

- Ni quién se acuerde de la oposición pág. 2 — JAVIER SOLÓRZANO
- No se hagan bolas pág. 8 — CARLOS URDIALES
- ¿A qué sabe la paz? pág. 25 — MONTSERRAT SALOMÓN

OCTUBRE MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5078 | PRECIO $10.00

LICITACIÓN SIMULADA: BJ DICE QUE NO TENÍA POR QUÉ REVISAR ANTECEDENTES

ALCALDÍA afirma que no existe obligatoriedad de conocer historial de empresas si acreditan documentación.

MC y Morena van por indagatoria sobre contrato por casi 50 mdp para bacheo; advierten irregularidades. pág. 14

"COMPITIÓ" Innovación de Proyectos Terra con 2 empresas hermanas por un contrato para bacheo.

PERFILA SHEINBAUM RUTA PARA UNIFICAR SISTEMA DE SALUD

Foto: Especial

IMPULSA registro universal que arranca en enero; busca que historial médico se pueda compartir entre IMSS Bienestar, IMSS e ISSSTE. pág. 11

LA PRESIDENTA, ayer, en Palacio.

Hallan sin vida a sacerdote desaparecido el sábado pág. 13

CRUZADA CONTRA CÁRTELES

Tesoro recarga cerco contra CDS; castiga a 12 empresas y a 8 ligados a Chapitos

TANIA GÓMEZ

Afirma que red distribuye precursores de fentanilo y equipos de laboratorio al Cártel de Sinaloa; además, vende químicos a empresas de EU donde se sintetizan para convertirlos en drogas ilícitas pág. 3

500 | **Mil** decesos por fentanilo contabiliza Estados Unidos

22 | **Empresas** y personas sancionadas por OFAC en septiembre

Hace especial énfasis contra Sumilab, ya sancionada en 2023 y contra la familia Favela; otras trabajan para esa compañía; detienen Fuerzas federales a líder de célula de Los Mayos y a 5 más

Hijos de mexicanos amplían en EU redes de apoyo contra ICE

pág. 4

Foto: Especial

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, ayer.

Extiende Clara reparto de Agua Bienestar con 6 potabilizadoras más

PONE en operación nuevas plantas; ya suman 11 con capacidad de producir 12 mil garrafones diarios. pág. 15

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	13:30	UCRANIA SUB20 VS ESPAÑA SUB20	+300	+255	-130
7	17:00	CHILE SUB20 VS MÉXICO SUB20	+255	+220	+100
8	13:30	ARGENTINA SUB20 VS NIGERIA SUB20	-175	+300	+375

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,560

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 · N° 10,472 $10.00 // **MARTES 7 OCTUBRE 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Amenazas de bomba merman vida académica en la UNAM

- Seis planteles de la máxima casa de estudios se mantienen sin actividades presenciales; facultades evalúan paro y clases en línea

Preocupación. El mismo día en que la UNAM emitía un comunicado para informar que 39 de los 45 planteles de educación superior y media superior habían vuelto a la normalidad tras la oleada de paros, tomas y cese de actividades, al menos tres planteles, dos facultades y una preparatoria, debieron suspender las clases y evacuar a los estudiantes, personal docente y trabajadores al encontrar supuestas amenazas de bomba al interior de las instalaciones. Las amenazas se suman a las recibidas en la Facultad de Química, Economía, la Prepa 5 y Prepa 8. **PAG. 5**

→ Negociación

Se espera que, antes de que termine la semana, las pláticas con los alumnos logren la reactivación de actividades académicas

METRÓPOLI **PAG. 14**

Reaprehenden a Norma 'N' por ejecución de Ximena y José

- *Habría facilitado información de las víctimas: FGJ-CDMX*

METRÓPOLI **PAG. 14**

Protestan elementos de la SSC por agresiones en marcha del 2 de octubre

MUNDO **PAG. 21**

Chicago se declara "zona libre de ICE"

- *El alcalde Brandon Johnson desafía redadas migratorias*

Se cumplen dos años del ataque de Hamás a Israel, que despertó un monstruo

Origen. Fue el 7 de octubre de 2023, a las 6:30 de la mañana, cuando comenzó el mayor ataque sufrido por Israel desde la fundación del Estado judío, hace 77 años. Más de tres mil milicianos asesinaron a 1,300 israelíes, en su mayoría civiles, incluidos mujeres, ancianos y niños.

El mundo entero se horrorizó con las imágenes de militantes de Hamás, poseídos por el odio, quemando casas, secuestrando a madres con bebés en brazos, pero nadie imaginó que ese atentado terrorista palestino iba a despertar un monstruo: el terrorismo y una asombrosa y terrorífica falta de empatía de gran parte de la sociedad israelí ante el genocidio en marcha contra el pueblo de Gaza. **MUNDO / PAG. 20**

MUNDO **PAG. 21**

El Vaticano condena el antisemitismo, pero repudia la "carnicería" de Israel en Gaza

- *Pide un embargo de armas contra Israel*

Abren 6 plantas más de Agua del Bienestar

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, encabezó la presentación de seis nuevas instalaciones del programa Agua Bienestar, con las que ya suman 11 en operación distribuidas en distintas alcaldías. Con esta ampliación, el proyecto alcanza una producción de 12 mil garrafones diarios, 72 mil semanales. **PAG. 15**

NACIONAL **PAG. 10**

Taide Velázquez y *"El hombre del sombrero de fieltro"*

LA ESQUINA

Los policías de la Ciudad de México que fueron arteramente agredidos merecen, como toda víctima, saber que los perpetradores no pueden salirse con la suya sin sanción alguna. No hay nada que decir en cuanto a la libre manifestación, pero lo que integrantes de un grupo violento hagan, solo puede responderse con indagatorias ministeriales que los pongan delante de un juez

OPINIÓN

Rafael Cardona — Cristalazo- P3

Francisco Báez — Empedrado- P4

Jorge Gaviño — El futuro de México- P16

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MARTES 7 de octubre del 2025 | Año XXXVI · Nº 9395 | Fundado en 1988 | $15

Política y Sociedad

FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum anuncia un sistema de salud unificado para 2027

• A partir del 2026 se integrará un padrón de derechohabientes del IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar, para conformar un Sistema de Salud Nacional.

PÁG. 38

Decae optimismo sobre la economía: Confianza del consumidor se contrae

• En septiembre, el indicador retrocedió 0.2 puntos comparado con el mes previo, anticipando un cierre de año con un menor dinamismo en el consumo.

PÁG. 8

Indicador de Confianza del Consumidor | PUNTOS

FUENTE: INEGI | GRÁFICO EE

Senasica confirma otro caso en Nuevo León de gusano barrenador

PÁG. 27

Opinión

Enrique Campos PÁG. 11
Rosario Avilés PÁG. 28
Marco A. Mares PÁG. 29
Sergio E. Contreras PÁG. 30
José Fonseca PÁG. 41
Manuel ® Ajenjo PÁG. 41

7 509661 885870

En Primer Plano

Perdió 193,224 millones de pesos en valor bursátil en la BMV

Se le *indigesta* a Grupo México la oferta por activos de Banamex

• La caída de 15% en valor de capitalización de la minera hizo retroceder los índices de la Bolsa Mexicana de Valores y de BIVA.

• Hay escepticismo en la intención de Grupo México, que pertenece a otro sector industrial.

Eduardo Huerta

PÁGS. 4-5

La desaprobación del mercado bursátil a la propuesta de Grupo México y una toma de utilidades propiciaron que el valor de los títulos de la empresa cayera 15 por ciento.

FUENTE: BMV

Empresas y Negocios

Pemex adelantará pago de tres bonos

• La petrolera dio aviso a la SEC de EU que liquidará bonos con vencimiento en el 2026, a valor nominal más una compensación, para reducir su carga financiera y aprovechar condiciones más favorables del mercado

PÁG. 31

1,900 MDD y 467 mde serán los montos que pague la petrolera mexicana para adelantar sus obligaciones financieras.

99,000 MDD suma la carga financiera de la empresa respaldada por el Estado mexicano con acreedores en los mercados.

La CNE deja sin efectos regulación asimétrica para Pemex en su relación con privados.

PÁG. 30

Empresas y Negocios

Importación de maíz será igual o mayor que la cosecha local

• Producción en México bajó 3.7% en la última década: USDA.

PÁG. 27

México | Producción e importaciones de maíz por año agrícola* | MILLONES DE TONELADAS

(*) Termina en septiembre del año respectivo (**) Proyección

FUENTE: USDA | GRÁFICO EE

GP

Renuncia primer ministro de Francia; ya van cinco en 2 años

• Al dimitir Lecornu, es posible que Macron no concluya su mandato.

PÁG. 42

"Las condiciones ya no estaban para ejercer como jefe de gobierno".

Sébastien Lecornu, EXPRIMER MINISTRO DE FRANCIA

El precio del oro vive un periodo de auge en lo que va del año

• Su cotización en el mercado de metales ha subido ya 50%.

PÁG. 26

3,963 dólares por onza tocó el precio del oro en la jornada de ayer.

NL. DETECTAN NUEVO CASO DE GUSANO BARRENADOR; EFICACIA EN PROTOCOLO. PÁG. 9

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11972 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

PÁG. 34

UNA SOLA CREDENCIAL E HISTORIAL

DECIDIRÁN DERECHOHABIENTES DÓNDE ATENDERSE: SHEINBAUM

EN ENERO. La presidenta informó que el próximo año iniciará el registro universal de salud que contempla que los derechohabientes del ISSSTE, IMSS e IMSS Bienestar puedan atenderse en cualquiera de ellos.

NICOLÁS TAVIRA

Tiene México oportunidad de relocalizar inversiones

CCE. El país está ante la mejor coyuntura de los últimos 100 años

Frente a una coyuntura económica muy favorable, México tiene la oportunidad de atraer inversiones y consolidarse como el epicentro industrial de América del Norte, coincidieron líderes empresariales en el North Capital Forum 2025.

Max El-Mann Arazi, presidente del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que el país tiene "la mejor oportunidad de los últimos 100 años" por su ubicación geográfica, talento e infraestructura en expansión.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, dijo que el país vive un momento "único" para capitalizar la relocalización.

Añadieron que la certeza jurídica y la cooperación entre los tres niveles de gobierno son los pilares para generar confianza y fortalecer la integración.

—J. Valdelamar / PÁG. 4

"Tenemos infraestructura, energía, conectividad y, sobre todo, talento"

Max El-Mann Arazi
Presidente del comité especial para la relocalización

ENCUESTA | GOBIERNO DE LA CDMX | PÁG. 33

OBTIENE BRUGADA 64% DE APROBACIÓN EN SEPTIEMBRE

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Clara Brugada está haciendo su trabajo como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)

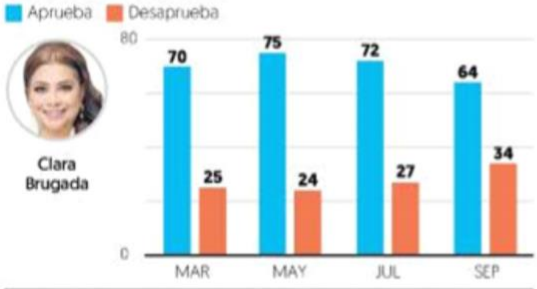

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la Ciudad de México realizada a 500 adultos del 24 al 28 de septiembre de 2025.

LIQUIDARÁ BONOS

Eliminan la regulación asimétrica de Pemex

Ayer, la Comisión Nacional de Energía hizo oficial que se queda sin efecto la regulación asimétrica de Pemex y sus filiales, así como la aplicable a las ventas de primera mano de la petrolera.

Por su parte, Pemex informó que el 3 de noviembre liquidará tres bonos que vencen en 2026. *—Héctor Usla*

ECONOMÍA / PÁG. 8

ANTICIPAN INGRESOS ADICIONALES DE 100 MIL MDD

DISPARO DE 23.7% EN TÍTULOS DE AMD TRAS ACUERDO CON OPENAI.

PÁG. 18

A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE / PÁG. 11

Anuncia Trump arancel de 25% a camiones medianos y pesados.

VEN POCO ATRACTIVA OPERACIÓN DE BANAMEX

Los títulos de GMéxico, de Germán Larrea, se hundieron 15.2%.

PÁG. 12

PEGAN TOMA DE UTILIDADES Y CAÍDA DE GMÉXICO

Los dos centros bursátiles del país tuvieron su peor jornada en seis meses.

PÁG. 12

RUMBO A LA REVISIÓN DEL T-MEC

PREVÉN SE ENDUREZCAN REGLAS DE ORIGEN PARA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

PÁG. 16

ESCRIBEN
Gabriel Casillas PERSPECTIVA GLOBAL / 8
Pablo Hiriart NUEVA ERA / 25
Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 35

FOTO: AFP

#MONDAY NIGHT

SORPRENDEN JAGUARS A CHIEFS

Empresa Socialmente Responsable

#53FESTIVAL CERVANTINO CÚPULA

VERACRUZ Y REINO UNIDO, LISTOS PARA *la fiesta*

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3035 / MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FOTO: GERARDO CALDERA

#REFUERZANSEGURIDAD

REANUDAN ACTIVIDADES 39 DE 45 PLANTELES DE LA UNAM P12

#CLAUDIASHEINBAUM

VA POR UNIFICACIÓN DE SISTEMA DE SALUD

LA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE EL OBJETIVO ES QUE, A PARTIR DE 2027, SE PUEDAN ATENDER ENFERMEDADES SIN IMPORTAR SI SON DEL ISSSTE, IMSS-BIENESTAR O IMSS

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ /P4

FOTO: ESPECIAL

#CÁMARADE DIPUTADOS

RECIBEN LEY DE AMPARO SIN CORREGIR P7

#DEPARTAMENTO DELTESORO

SANCIONA EU A EMPRESAS DE CHAPITOS P6

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	13:30	UCRANIA SUB20 VS ESPAÑA SUB20	+300	+255	-130
7	17:00	CHILE SUB20 VS MÉXICO SUB20	+255	+220	+100
8	13:30	ARGENTINA SUB20 VS NIGERIA SUB20	-175	+300	+375

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,560

Recibe de regalo* $1,000 sin depósito

BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1619 / Año 07/ Martes 7 de octubre de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

AVANZA REFORMA CONTRA EVASIÓN FISCAL Y CONTRABANDO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA BAJA aprobó dictamen sobre Ley Aduanera; pasa al pleno

ENDURECEN REQUISITOS PARA SER AGENTE ADUANAL y eliminan excluyentes de responsabilidad

OPOSICIÓN ARGUMENTA QUE NO SE ATACA a fondo huachicol fiscal y se afecta comercio internacional. P. 4

▶ SANCIONA EU A 8 SUJETOS Y 12 EMPRESAS VINCULADAS CON 'CHAPITOS' P. 5

ESTA SEMANA, REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DETENIDOS POR ISRAEL

ELIA CRUZ CALLEJA

AFP

MÉXICO RECIBE "AUTORIZACIÓN" DE TEL AVIV: SRE. Luego de informar ayer que los seis mexicanos encarcelados por Israel se encuentran bien de salud, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que serán repatriados esta semana, tras ser aprehendidos en aguas internacionales por la Marina israelí al intentar romper el cerco de hambruna que sufren los diezmados palestinos. En la imagen, menores gazatíes con bidones en busca de abastecerse de agua, en el sur de la Franja de Gaza. Pág. 5

▶ EN MEDIO DE PESIMISMO, HAMAS E ISRAEL RETOMAN DIÁLOGO EN EGIPTO P. 14

SHEINBAUM DA CONSEJO AL "JOVEN" SAÚL MONREAL P. 6

ELIA CRUZ CALLEJA

Cuartoscuro

ANTE LA INSISTENCIA de Saúl Monreal Ávila de aspirar a la gubernatura de Zacatecas, pese a la prohibición por la ley antinepotismo, la presidenta Claudia Sheinbaum le recomendó calma: "Que se espere 6 años, está joven, está muy joven él. Tiene todavía mucha vida por delante".

▶ NO VE PRESIDENTA CORPORATIVISMO
▶ PALACIO LIGA AL BLOQUE NEGRO CON CLAUDIO X.
▶ SHEINBAUM JUSTIFICA AUSENCIAS DE HARFUCH

DAN NOBEL DE MEDICINA POR DESCUBRIMIENTO SOBRE SISTEMA INMUNOLÓGICO P. 15

AFP

LOS ESTADOUNIDENSES Mary Brunkow y Fred Ramsdell y el japonés Shimon Sakaguchi fueron reconocidos con el Nobel de Medicina 2025 por su hallazgo sobre cómo el sistema inmunológico aprende a no atacarse a sí mismo.

SIN VIDA, SACERDOTE DESAPARECIDO EN GUERRERO P. 3

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,611 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

BOLSA MEXICANA

Acciones de Grupo México caen 15.43%

La oferta que Grupo México, empresa de Germán Larrea, hizo para adquirir Banamex, no fue del agrado del mercado, ya que el valor de las acciones de la emisora inició esta semana con un desplome. Pág. 13

PARA REDUCIR DEUDAS

Se desploman inversiones en infraestructura

El gasto público destinado a infraestructura registró su peor desplome en tres décadas, afectando obras como carreteras, escuelas y hospitales, debido al esfuerzo del gobierno federal por reducir la deuda. Entre enero y agosto, la inversión física sumó 509 mil 778 millones de pesos, una caída real de 33.7 por ciento anual, el retroceso más profundo desde 1995, según la Secretaría de Hacienda. Los rubros más golpeados fueron abastecimiento de agua y alcantarillado, con una baja de 75.5 por ciento, y educación y salud, con recortes de 56.1 y 12.8 por ciento, respectivamente. Pág. 12

CUARTOSCURO.COM

REGRESA A MÉXICO

SERRAT LLEGA A LA FIL GUADALAJARA

El intérprete de Para la libertad y el escritor Eduardo Mendoza encabezan la delegación de Barcelona que asiste a la feria que se realizará del 29 de noviembre al 7 de diciembre. Pág. 38

A PARTIR DE ENERO INICIARÁ EL REGISTRO

México unificará su red de salud en 2026

ATZAYACATL CABRERA

Permitirá atender una buena parte de las enfermedades en cualquier institución

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de un Sistema de Salud Nacional unificado en el que estarán registrados todos los mexicanos para que puedan atenderse en el IMSS, el ISSSTE o el IMSS-Bienestar sin distinción.

"En enero del próximo año vamos a iniciar la inscripción, el registro, todo mexicano y mexicana va a tener un registro al Sistema de Salud Nacional. Todos van a tener una credencial, si son del ISSSTE, si son del IMSS-Bienestar, de acuerdo con lo que ellos nos digan o, con lo que cada persona diga, para ver si se puede compartir su historial médico entre las tres instituciones", dijo la Mandataria durante su conferencia matutina. "El objetivo es generar un esquema para que a partir del 2027 una buena parte de las enfermedades ya no dependa si eres beneficiario del ISSSTE, del IMSS-Bienestar o del IMSS, y puedas atenderte en cualquiera de las instituciones de Salud Pública", adelantó.

La unificación de los tres sistemas nacionales del sector salud significa la integración de al menos 77 millones de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social; 14 millones, del ISSSTE, y 42 millones del IMSS-Bienestar.

La creación del Sistema de Salud Nacional es un proyecto que ya se ha abordado en las reuniones entre la Presidenta y los gobernadores del país, particularmente con los gobiernos estatales que forman parte del IMSS-Bienestar; 23 entidades en total. Se planea que antes de concluir el 2025, se inaugurarán 31 hospitales nuevos. Pág. 4

ABEL MIRANDA/ EL SOL DE ACAPULCO

Asesinan a sacerdote

CHILPANCINGO. El sacerdote Bertoldo Pantaleón, párroco de San Cristóbal en Guerrero, fue hallado muerto ayer, dos días después de haber desaparecido. La Fiscalía estatal abrió una investigación por homicidio calificado, tras localizar su cuerpo en la carretera Iguala-Chilpancingo. La Diócesis de Chilpancingo-Chilapa pidió orar por la paz. Pág. 5

AFP

NOBEL DE MEDICINA

Guardianes del sistema

COPENHAGUE. El Nobel de Medicina distinguió ayer a los estadounidenses Mary E. Brunkow y Fred Ramsdell y al japonés Shimon Sakaguchi por revelar cómo se autorregula el sistema inmune. Pág. 27

ESCRIBEN

Alberto Aguilar Pág. 13
Samuel García Pág. 14
Sara Lovera Pág. 20

7 503006 093029

Marchas por el 2 de octubre dejan pérdidas millonarias; KFC de avenida Juárez cierra para siempre

IGNACIO HUITZIL

Familiares de policías lesionados protestan en el Zócalo; exigen renuncia de altos mandos

Págs. 12-13

SERGIO VÁZQUEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, advierte consecuencias para los responsables

7 503006 093036

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,403 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

MAÍZ BARATO

GOBIERNO INICIA VENTA DEL GRANO A 6 PESOS PARA ESTABILIZAR PRECIO DE LA TORTILLA

Pág. 3

IGNACIO HUITZIL

Arranca la operación de seis nuevas plantas potabilizadoras de Agua Bienestar

Pág. 6

CORTESÍA GCDMX

Tabe suma a choferes del transporte público al programa "Conductor Vigilante"

Pág. 10

SERGIO VÁZQUEZ

Descarta UNAM amenazas de bomba en la FCPyS y en Prepa 6: "resultó un falso aviso"

Pág. 30

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3030 | MARTES 7 DE OCTUBRE 2025
reporteindigo.com

LA LUCHA POR LA PAZ

Después de dos años de guerra en Gaza, el término del conflicto está más cerca de cumplirse gracias al plan propuesto por Estados Unidos; una vez que se cupla la primera fase de liberar a los rehenes, la reconstrucción de la Franja quedará pendiente siempre y cuando Hamás no cambie su posición

12

CDMX

ÁO se sume en inseguridad

A pesar de que se han anunciados acciones de reforzamiento de la seguridad, la alcaldía Álvaro Obregón padece un importante aumento de incidencia delictiva en lo que va de 2025

20

INDIGONOMICS

Consumidor pierde confianza

El panorama macroeconómico vigente del país ha provocado que millones de mexicanos vean afectadas sus expectativas de compra; cuestión que no se espera que pueda mejorar a corto plazo

30

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez Periodismo que el país necesita Martes 07 de Octubre de 2025 Número 912

LEGALIZA EU ATAQUES A *NARCOS*

CNN da a conocer que Trump va por guerra *indefinida* contra *cárteles*; la CIA analiza armar sus drones que vuelan sobre México; sanciona Washington a empresas ligadas a *Los Chapitos*

Redacción / *El Independiente* ► 10, 12 y 13

CAOS EN LA UNAM

El anunciado regreso a clases en la UNAM fue parcial, debido a que diversos planteles permanecieron cerrados. La FCPS cerró por amenaza de bomba, mientras que en Economía sesionó en asamblea y en el CCH Sur aún están en paro. (Fotos: Raúl Urbina) ► 6

REPUDIA SHEINBAUM AGRESIONES DE GRUPOS EMBOZADOS EN MARCHAS

Por Redacción / *El Independiente* ► 7

EMBAJADOR JOHNSON, "ESCUDO" Y PROTECTOR DE BUKELE: *PROPUBLICA*

► 14

RECHAZA MÉXICO MALOS TRATOS A LOS MIGRANTES EN REDADAS EN EU: CSP

► 7

MÉXICO DEBE ADELANTAR NEGOCIACIÓN DEL T-MEC CONTRA LOS ARANCELES

Por Luis Carlos Silva ► 17

CASA BLANCA

KRISTI NOEM: *CÁRTELES* OFRECEN 10,000 DÓLARES POR MATAR A AGENTES DE ICE

► 21

INDICADOR POLÍTICO

SEGALMEX: Entre los señalamientos y los datos verificados, el ruido y la narrativa

Por Carlos Ramírez ► 3

AGENDA CONFIDENCIAL

Atrás de la raya....

Por Luis Soto ► 5

OPINIÓN

***Huachicol*, el riesgo de la gobernabilidad**

Por José Gil Olmos / Proceso ► 3

ECONOMÍA

Optimismo y realidades: ¿por qué no sube la confianza del consumidor en México?

Por Eduardo Gómez de la O ► 18 y 19

ECONOMÍA

Baja confianza del consumidor 0.2% en septiembre: INEGI

► 16

OPINIÓN

La era post-AMLO: el triunvirato que no fue

Por Marco Arellano Toledo ► 5

SEGURIDAD

Cae gran banda de secuestradores en Durango: SSPC

► 11

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Armando Reyes Vigueras, Rodulfo Reyes y Diego Martín Velázquez Caballero

FINYAAB®
www.finyaab.mx
Préstamos de nómina a personal de corporaciones de **seguridad** pública

SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO
MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO XIV Nº 3532 I CDMX
www.24-horas.mx
@diario24horas

LLEGA MÉXICO FUERTE ANTE CHILE

Las estadísticas parecen inclinar la balanza hacia el equipo tricolor, pero será en la cancha donde se defina el competitivo encuentro del Mundial Sub-20 DXT P. 22

DE LA COMIDA AL ÉXTASIS

Sublimotion, experiencia inmersiva que conjunta la gastronomía con un show donde el protagonista es el comensal, llegará a Las Vegas VIDA+ P. 18

INDAGATORIAS DEBERÍAN ALCANZAR A EXGOBERNADORES: EXPERTO

Bermúdez expandió *La Barredora* a Chiapas

El exsecretario de Seguridad estatal, que encabezaba la escisión del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, desplegó los tentáculos de su organización delictiva hasta territorio chiapaneco, en tiempos del Gobierno de Rutilio Escandón, actual cónsul en Miami y cuñado de Adán Augusto López, según informes de inteligencia militar obtenidos por los *Guacamaya Leaks*. De acuerdo con el especialista Alejandro Martínez, su presencia contribuyó a crear un *narcoestado*, al menos en Tabasco y Chiapas, pues tenía el poder y apoyo institucional MÉXICO P. 3

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ASESINAN A SACERDOTE EN GUERRERO Y EJECUTAN A EXCANDIDATA EN VERACRUZ P. 11

NUEVAS AMENAZAS. Aunque estaba previsto que las actividades se normalizaran en la mayoría de los planteles de la UNAM, de nueva cuenta aparecieron mensajes intimidatorios que provocaron el desalojo de la Facultad de Ciencias Políticas, la FES Iztacala y Prepa 6 MÉXICO P. 4

Conflicto en Oriente Medio transforma el mapa regional

A dos años de que integrantes de Hamás irrumpieron en territorio israelí, los ataques se extendieron más allá de Gaza. Israel bombardeó Líbano y Siria; atacó posiciones hutíes en Yemen y enfrentó una guerra relámpago con Irán que derivó en ataques de EU contra instalaciones nucleares. Activistas de la Flotilla Global Sumud volverán a México PÁGINAS 5 Y 16

POLICÍAS EXIGEN RESPETO A SU INTEGRIDAD

Tras la violenta movilización del 2 de octubre, en donde algunos agentes sufrieron lesiones, los uniformados pidieron "no ser carne de cañón" CDMX P. 8

Únete a nuestro canal de WhatsApp

GRUPO MÉXICO APUESTA POR BANAMEX Y PIERDE 190.3 MIL MDP

Germán Larrea, el segundo hombre más rico de México, vivió un lunes negro, luego de que ofreció comprar el fin de semana el 100% de las acciones del banco NEGOCIOS P. 13

Caliente
caliente.mx
LA CASA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	13:30	UCRANIA SUB20 VS ESPAÑA SUB20	+300	+255	-130
7	17:00	CHILE SUB20 VS MÉXICO SUB20	+255	+220	+100
8	13:30	ARGENTINA SUB20 VS NIGERIA SUB20	-175	+300	+375

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,560

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 7
DE OCTUBRE DE 2025
NÚMERO 27,190 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

PESE A FAKE NEWS DE PRESUNTAS AMENAZAS

En mayoría de planteles de la UNAM, de vuelta a clases

Ayer reanudaron actividades académicas 22 escuelas y facultades, así como los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cuatro CCH y cuatro Escuelas Nacionales. Hoy se incorporará la Escuela Nacional de Trabajo Social, mientras que se encuentran en proceso de apertura Odontología, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia. En el caso del CCH-Sur, se espera reanude clases la próxima semana. La UNAM advirtió de la difusión de rumores, mentiras y versiones descontextualizadas de amenazas sobre presuntos explosivos o presencia de supuestos grupos violentos. Pág. 17

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA

TRUENAN POLIS Y SUS FAMILIAS

CORTESÍA FMF

EL TRI SUB-20 RETA AL ANFITRIÓN

¡LA VISITA INCÓMODA!

GILBERTO MORA Y COMPAÑÍA SE PLANTAN HOY ANTE CHILE EN LOS OCTAVOS DE FINAL DEL MUNDIAL CON EL PRINCIPAL RETO DE CONTROLAR EL ÍMPETU DE LOS LOCALES

MEXSPORT

DE VISITA

Arrebata América los tres puntos a Rayadas

Gracias a un gol de Irene Guerrero en tiempo de compensación, Águilas femenil suma 32 puntos y se consolida como aspirante al título; Monterrey se queda con 23. Pág. 8

REUTERS

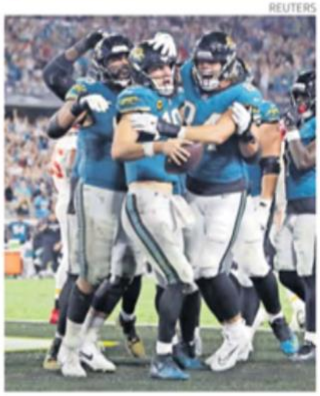

NO GANABA DESDE 2009

Corta Jaguars racha perdedora vs. Chiefs

Trevor Lawrence lidera la victoria por 31-28 de su equipo contra el de Mahomes, que tienen balance negativo en la temporada. Pág. 15

EN EL TRAMO 5

Daña Tren Maya ocho cenotes

Además, durante su comparecencia ante diputados, Alicia Bárcena, titular de la dependencia, urgió a proteger a defensores ambientales, pues tan sólo en 2024 fueron asesinados 25. Pág. 19

@ALICIABARCENA

POR PRESUNTOS VÍNCULOS CON LOS CHAPITOS

Reparte EU sanciones a mexicanos

Se trata de ocho individuos y 12 empresas que formarían parte de una red que proporciona al cártel precursores químicos utilizados para fabricar fentanilo sintético. Pág. 21

ALIENTAN NUEVOS TRATAMIENTOS

Nobel de Medicina, por 'apuntar' al cáncer

Los científicos Mary Brunkow, Fred Ramsdell y Shimon Sakaguchi son galardonados por "sus descubrimientos sobre el modo en que el sistema inmune protege las células sanas". Pág. 27

Juan Ortiz Pág. 16
Tiros libres Pág. 16
Miguel A. Romero Pág. 20

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE

PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA

RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE

JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA

ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO

NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA

MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA

FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA

LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS		07-10-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista /Kenia López Rabadán (Presidenta de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- "Efectivamente no ha llegado la minuta. La Constitución establece que hay una Cámara de origen, que analiza, en su caso resuelve y con esa resolución se manda a la otra Cámara, que en este caso sería la **Cámara de Diputados** como Cámara revisora y evidentemente sí hay una modificación, que claramente la habría, a propósito de la no retroactividad de la ley, pues se tendría nuevamente que regresar al Senado y eso daría certeza constitucional. No sé, en términos reales, qué va a pasar, yo espero que se respete la Constitución y que se reciba el documento en la Cámara de Diputados, no ha sucedido así ni el sábado ni el domingo, yo espero que suceda el lunes o martes incluso, porque la sesión es hasta mañana".

https://drive.google.com/file/d/1jfOOAE2Ybs5R6axpeSfrTTPAyoMWctBs/view?usp=sharing

Entrevista / Kenia López Rabadán
(Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (ANDRÉS SOLIS).- "Creo que hay una exigencia pública de pasar del discurso a la realidad, con nombres y apellidos, con cargos concretos, con personas responsables de lo que está pasando que, evidentemente, sean sancionados. En términos de inseguridad, hay que reconocer la cifra de menos asesinatos, pero la cifra de desaparecidos está subiendo. Teniendo claro esto, es necesaria una estrategia de seguridad que funcione y que le dé paz a los mexicanos".

https://drive.google.com/file/d/175wMU2jlicp2ldpeHSVM36iFsMqmARyO/view

Entrevista / Kenia López Rabadán
(Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "No se ha recibido esta minuta (reforma a Ley de Amparo), en términos parlamentarios una vez que la iniciativa se aprueba en la Cámara de origen, como este caso, el Senado de la República, dice la Constitución que debe remitirse a la Cámara revisora. Estamos esperando el documento del Senado de la República para que las comisiones de la Cámara puedan revisar y en su caso puedan recomponer este tema".

https://drive.google.com/file/d/1JrR4i2jodQ0OgwyIYVJBMxtCIlqniDE9/view?usp=sharing

Entrevista / Kenia López Rabadán
(Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- "No ha llegado la minuta, es algo inusual (reforma a Ley de Amparo) la Cámara de origen a donde se envió fue al Senado, ¿Qué dice la Constitución? Una vez que se concluye el proceso en una Cámara, de origen, se tiene que emitir a otra, la **Cámara de Diputados** es la revisora, como su nombre lo dice, revisa, corrige, perfecciona, mejora las propuestas de la Cámara de origen. Por eso llama la atención que una vez que se haya aprobado en una Cámara no se haya remitido a la otra, estamos hablando claramente de un mandato constitucional. Pude que llegue hoy o mañana, o en su caso, ya hay especulaciones de que puedan hacer algún procedimiento desde el Senado, yo prefiero esperar a especular".

https://drive.google.com/file/d/1jgJQPX48qJrthB47xhC6DraCPeoWUZ4K/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Arranca hoy análisis de Ley de Amparo

Pleno turnará minuta a comisiones en San Lázaro; bancadas van a eliminar el transitorio

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados turnará hoy a comisiones la minuta de la reforma a la Ley de Amparo que recibieron ayer, cinco días después de que fue aprobada por el Senado, para iniciar con su análisis y formular un dictamen.

El documento llegó en los mismos términos que avaló la Cámara Alta, es decir, con la modificación al artículo primero transitorio para establecer que será retroactiva, lo que la mayoría y la oposición en San Lázaro califican como inconstitucional.

La presidenta de Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, afirmó que no omitirán los trámites y proceso legislativo que debe seguir la minuta para ser aprobada por el pleno.

"Por lo que toca a las facultades de la Mesa Directiva, garantizo que no habrá *fast track*. Daremos cuenta mañana (hoy), estamos emplazados a las 11:00 horas para iniciar sesión, daremos cuenta al pleno y se turnará a las comisiones correspondientes", dijo.

López Rabadán manifestó su preocupación por la retroactividad que estableció el Senado en la reforma, pero expuso que la mayoría de las bancadas ya dieron su postura en contra de ese artículo transitorio.

"La no retroactividad que ya, entiendo, está encontrando los cauces suficientes para que se pueda corregir en esta Cámara revisora. Al parecer casi todos los grupos lo han fijado, digamos, pública, y yo creo que encontrará los cauces suficientes para que se corrija este artículo transitorio, que evidentemente, a decir de distintos legisladores, juristas, abogados, expertos en la materia, viola la Constitución a propósito de la retroactividad en perjuicio de los mexicanos", comentó.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, celebró que la minuta del Senado llegara sin otros cambios, ya que varios legisladores especularon que podría tener y por eso tardó cuatro días en llegar. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, dijo que no omitirán trámites.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MINUTA LLEGA A DIPUTADOS

Revisarán a fondo la Ley de Amparo

MONREAL AFIRMA QUE la controvertida reserva que establece su retroactividad deberá analizarse sin precipitaciones por los legisladores federales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al recibir, procedente del Senado, la minuta de la reforma a la Ley de Amparo, diputados de Morena, Acción Nacional y PRI se pronunciaron por una revisión y un debate de fondo.

El jefe de la mayoría en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, consideró que una vez en manos de la colegisladora, tanto la iniciativa presidencial como la controvertida reserva que establece su retroactividad deberá analizarse sin precipitaciones.

"El contenido del dictamen se debe revisar todo, ésa es una obligación constitucional. Y sea la Comisión (de Justicia), a través de sus mayorías, cómo se defina el método y se defina cualquier sustancia y cualquier modificación que implique esta minuta", adelantó el líder de los diputados morenistas.

Ante las versiones de que los cinco días de retraso en el envío por parte del Senado se debieron a la pretensión de modificar la minuta original que aprobó el pleno, el coordinador Monreal sostuvo que Arturo Garita, funcionario de servicios parlamentarios de la Cámara alta, le había asegurado, al entregar el dictamen en San Lázaro, que éste no tuvo ninguna modificación.

"No hay desaseo, hasta este momento no ha habido un sólo ápice de desaseo, lo que yo creo que ha habido es un poco de tardanza. Quizá la discusión interna se centró, se cifró, en que si podía o no hacerse una fe de erratas", declaró el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

ALERTAN RIESGOS

Por su parte, los coordinadores de las bancadas del PRI, Rubén, Moreira, y del PAN, José Elías Lixa, adelantaron, que impulsarán una descripción a fondo del dictamen de los senadores y cuestionaron la reserva de la retroactividad, así como al ex ministro de la Corte Arturo Zaldívar por impulsarla.

"Su aplicación retroactiva afectaría los derechos humanos de muchísimas personas, entre ellos 200 mil mexicanas y mexicanos, muchos pequeños comerciantes, pequeños empresarios que tienen litigios con Hacienda y esto nos pone sobre la mesa con claridad cuál es el interés hacendario y el interés de este gobierno, que es buscar recursos porque está quebrada", sostuvo el priista.

"Reiteraremos (en la bancada del PAN) la solicitud de que se realicen parlamentos abiertos. Lo malo de no escuchar a los expertos es que surgen ese tipo de reservas nocturnas, que luego Zaldívar niega, pero que tienen todo su sello. A ver, es que hay que recordar el precedente sobre una reserva de esta naturaleza y fue la reserva que prolongaba ilegalmente el mandato de Zaldívar", cuestionó Lixa.

La diputada, presidenta de la mesa directiva de la Cámara, Kenia López Rabadán, confío en que habrá condiciones para que se revise y se discuta con la seriedad que amerita el dictamen recibido.

"Es una minuta que, evidentemente, se habrá de debatir aquí con las distintas posiciones de los grupos parlamentarios", declaró la parlamentaria del PAN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Especial

Ricardo Monreal, diputado morenista, afirmó que falta definir el método de análisis de la minuta sobre la Ley de Amparo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va sin "fe de erratas"
Con retraso, remite Senado proyecto de Ley de Amparo

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 9

Comienza en San Lázaro el análisis a la Ley de Amparo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López, recibió el proyecto de reformas a la Ley de Amparo, cuatro días después de que el Senado aprobó el dictamen correspondiente.

El líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, confirmó que la minuta llegó tal como se aprobó en el pleno senatorial, sin incluir modificaciones o "fe de erratas" al artículo transitorio incorporado de última hora para darle retroactividad a la aplicación de las reformas.

Descartó algún desaseo en el proceso legislativo y celebró que al final haya predominado la sensatez y el "buen olfato jurídico y constitucional" en el Senado.

Monreal explicó que el proyecto de reformas a la Ley de Amparo se publicó ayer mismo en la Gaceta Parlamentaria y hoy, en sesión ordinaria, la Mesa Directiva lo turnará a la Comisión de Justicia para su análisis.

La panista Kenia López recibió la minuta. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recibe San Lázaro Ley de Amparo... para modificarla

La Cámara de Diputados canalizará este martes a comisiones el dictamen de la Ley de Amparo, el cual será modificado para retirar la retroactividad aprobada por el Senado de la República, punto en el que está de acuerdo tanto la oposición como el oficialismo.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que recibió del Senado de la República la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo e instruyó su máxima publicidad en la *Gaceta Parlamentaria*.

"Y el día de mañana (hoy) daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la comisión o comisiones correspondientes", expresó.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas, adelantó que van a modificar el transitorio y la retroactividad en la Ley de Amparo: "analizaremos su reforma con responsabilidad y cuidaremos que tanto su contenido como su trámite parlamentario respeten lo que dispone nuestra Constitución".

La semana pasada, la mayoría de Morena y aliados en el Senado aprobaron reformas a la Ley de Amparo que incluyó un artículo transitorio propuesto de último momento por el morenista Manuel Huerta, en el que deja abierta la retroactividad de la ley, lo que está prohibido en la Constitución.

Ante ello, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su desacuerdo y solicitó a los diputados federales hacer un mayor análisis y, de acuerdo con el coordinador de los morenistas en San Lázaro, se harán las precisiones. / YALINA RUIZ Y KARINA AGUILAR

CUARTOSCURO

TRÁMITE. San Lázaro, con su facultad revisora, modificará el dictamen enviado por el Senado, tras lo cual deberá regresar a la Cámara alta.

> Analizaremos su reforma con responsabilidad y cuidaremos que tanto su contenido como su trámite parlamentario respeten lo que dispone nuestra Constitución"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Coordinador de Morena en San Lázaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP, 7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL

#CÁMARADE DIPUTADOS

RECIBEN LEY DE AMPARO SIN CORREGIR

P7

#RECIBENMINUTA

Llega a diputados la Ley de Amparo

ENVÍA EL SENADO SIN CORREGIR EL ARTÍCULO DE RETROACTIVIDAD

ALISTAN RUTA LEGAL

1 La minuta será publicada en la Gaceta Parlamentaria y se le dará publicidad.

2 Luego se envía a Comisiones, en donde será discutida; si pasa, va al Pleno.

POR CINTHYA STETTIN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán informó que recibió del Senado la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo.

La legisladora federal anunció que ha solicitado que el documento se publique en la Gaceta Parlamentaria para hoy, en sesión ordinaria, dé cuenta de ella en el Pleno y la turne a la Comisión o Comisiones correspondientes.

En un mensaje a medios, confió en que se encontrarán los "cauces suficientes para que se corrija el artículo transitorio" que hace referencia a la retroactividad de la ley, pues tal cual se encuentra actualmente "se viola la Constitución en perjuicio de los mexicanos".

Incluso, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo admitió que la reforma fue enviada a la Cámara de Diputados, sin modificar el transitorio que hace esta ley retroactiva.

EMITEN POSTURA

LA OPOSICIÓN DEJÓ VER SU RECHAZO A LA REFORMA.

1 • PAN y PRI criticaron que no hay progresividad en la reforma.

2 • Hay un retroceso en derechos humanos, afirman.

3 • Panistas pidieron que haya un parlamento abierto.

5

DÍAS, QUE LA REFORMA SE AVALÓ EN EL SENADO.

76

VOTOS A FAVOR TUVO LA REFORMA EN EL SENADO.

La senadora morenista criticó que el debate se ha centrado en el artículo transitorio, pero consideró que lo central es hablar de los beneficios que tiene esta reforma.

Sin embargo, López Rabadán insistió en que garantizará que no habrá *fast track*, y sí un debate público "lo más plural posible, que todas las voces sean expresadas en pleno cuando se esté dictaminando".

"Garantizo a los grupos parlamentarios, a los ciudadanos, que será un debate público, transparente, incluyente".

Señaló que será un debate "amplio e histórico", puesto que la no retroactividad "es una figura establecida desde 1917".

Dejó en claro que "no hay un plazo perentorio, no hay un minuto o un día específico" para que el Senado cumpliera en enviar la minuta", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP, 7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL

• **ORDEN.** La presidenta del Senado, Kenia López, informó que se enviará la minuta a Comisiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kenia López Rabadán confirma que la Cámara de Diputados recibió minuta sobre Ley de Amparo

APRO.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la minuta sobre la Ley de Amparo llegó San Lázaro, mañana le darán primera lectura y la remitirán a la Comisión de Justicia.

En entrevista en San Lázaro, la diputada panista detalló que la Cámara de Diputados revisará y corregirá el artículo transitorio sobre retroactividad aprobado en el Senado de la República.

"Yo, como presidenta de esta Cámara de Diputados, garantizo a todos los grupos parlamentarios, a las y los ciudadanos, que será un debate público, transparente, incluyente y, evidentemente, lo digo para dar certeza a las y los ciudadanos.

"Hay un tema que ya se ha debatido, incluso, previo a llegar a esta Cámara revisora, que es este artículo transitorio que prevé un debate, seguramente, o distintas posiciones, pero que al parecer casi todos los grupos ya lo han fijado de manera, digamos, pública, y creo que encontrará los causes suficientes para que se corrija este artículo transitorio que, evidentemente, a decir de distintos legisladores, juristas, abogados, expertos en la materia, viola la Constitución a propósito de la retroactividad en perjuicio de las y los mexicanos", explicó.

Kenia López Rabadán también afirmó que para la máxima publicidad de la minuta la publicará en la Gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llega Ley de Amparo a San Lázaro; descartan *fast track*

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, confirmó que ya se recibió en el Palacio Legislativo de San Lázaro la minuta de la Ley de Amparo aprobada la semana pasada en el Senado, y adelantó que este martes se turnará al pleno para su conocimiento y pueda ser turnada a comisiones.

El documento fechado el 1 de octubre se envió sin ninguna modificación, y López Rabadán precisó que la ley es muy clara y señala que, una vez que una ley es aprobada en una cámara, debe ser enviada a la cámara revisora".

A su vez, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, adelantó que la minuta será enviada a la Comisión de Justicia para empezar de inmediato su análisis.

Precisó que habló con el presidente de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López, y éste le informó que no se hizo ninguna modificación ni tampoco fe de erratas, por lo que el documento fue enviado sin cambios, lo cual reconoció Monreal.

Explicó que la minuta reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, dijo, por otro lado, que los panistas van a revisar "con lupa el documento para garantizar que ningún duende nocturno o defraudador del proceso legislativo le haya metido mano durante el fin de semana y que se trate de lo que votaron los legisladores".

"En la Cámara de Diputados, a diferencia de la Cámara de Senadores, sí se acordó, por lo menos ya en el diálogo político, que no se tramite por la vía del *fast track*, ni en comisiones ni en el pleno", remarcó.

El priista Rubén Moreira refrendó que su bancada votará "en contra de este ataque a la figura del amparo".

Kenia Lopez Rabadan, en la Camara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA LA DEFIENDE

Llega a San Lázaro la reforma al Amparo

RAFAEL RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que el documento será turnado a comisiones este martes

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la minuta con las reformas a la Ley de Amparo, aprobada la semana pasada por el Senado de la República, llegó oficialmente a San Lázaro para continuar su trámite legislativo.

"Informo que he recibido del Senado de la República la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo. Para su máxima publicidad, he instruido su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y, el día de mañana (hoy), daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la comisión o comisiones correspondientes", explicó la diputada presidenta.

La minuta fue aprobada por mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, y forma parte del paquete de reformas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia judicial y fiscal.

Entre los principales cambios, el proyecto restringe la suspensión del acto reclamado en juicios de amparo, redefine el concepto de interés legítimo y establece nuevas reglas para resolver casos en trámite, lo que ha sido calificado por la oposición como un retroceso en materia de derechos humanos y garantías individuales.

López Rabadán, quien preside la Cámara tras el relevo de la Mesa Directiva el pasado 1 de septiembre, adelantó que el documento será turnado hoy a comisiones para su análisis y que se garantizará "transparencia y máxima publicidad" en el proceso.

Desde su aprobación en el Senado, la reforma ha generado críticas de legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes han advertido que el proyecto vulnera el principio de progresividad de los derechos humanos e incluso incurre en retroactividad —que es aplicable a actos previos a su aprobación— prohibida por el artículo 14 constitucional.

En contraste, Morena defiende que la reforma busca "agilizar el derecho de amparo y evitar su uso abusivo", en particular por grupos empresariales o delincuencia organizada.

Con la recepción formal en San Lázaro, la Cámara de Diputados será ahora el escenario donde se dispute el siguiente debate sobre la reforma, en me-

dio de un ambiente político marcado por la confrontación entre el oficialismo y la oposición en torno al alcance de las decisiones del Poder Judicial.

RETROACTIVA

UNO DE los puntos principales de la reforma es la retroctividad con la que puede aplicarse a actos previos a su aprobación

ARCHIVO LAURA LOVERA

Kenya López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten jornadas extenuantes en la Cámara

Reforma a Ley de Amparo complica la agenda legislativa en San Lázaro

› DIPUTADOS DEBERÁN analizar y discutir este mes Miscelánea Fiscal, leyes de Ingresos, Aduanera, de Salud...; revisión de enmienda presidencial comenzará de inmediato: Monreal

Foto: Especial

SESIÓN en la Jucopo de la Cámara de Diputados, ayer.

A CONTRACORRIENTE

Este mes se deberán aprobar en San Lázaro las siguientes normas:

- Reforma de Amparo (3 leyes)
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos
- Miscelánea Fiscal
- Código Fiscal de la Federación
- Ley Aduanera
- Ley de Aguas
- Ley Orgánica de la Armada
- Ley de Salud

Fuente: CDD

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La agenda en la Cámara de Diputados acumula el análisis de proyectos clave que deberán aprobarse este mes, por lo que algunos legisladores advierten jornadas extenuantes relacionadas con la Ley de Amparo, cuyos cambios aprobados en el Senado llegaron este lunes a San Lázaro. Y es que los legisladores también deben dictaminar la Ley de Ingresos de la Federación para 2026 y la miscelánea fiscal.

En medio de encontronazos entre diferentes grupos parlamentarios, la Cámara baja busca aprobar la controvertida reforma en materia de amparo, que modifica la Ley de Amparo, al Código Fiscal Federal y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sin que esto comprometa la agenda de proyectos que también deben analizar y aprobar.

el dato

LA ORGANIZACIÓN México Evalúa consideró que la reforma contiene avances significativos y necesarios, así como temas preocupantes, como sus restricciones.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que "se prevé que esta semana sea intensa en esa instancia legislativa" con la minuta que envíe el Senado sobre la Ley de Amparo "que nos toca a nosotros como Cámara revisora ratificar o enmendar".

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena afirmó: "Hoy (ayer) mismo se sube a la *Gaceta Parlamentaria* y mañana (hoy), en la Mesa Directiva, la presidenta (de la Cámara, Kenia López Rabadán) la turnará a la Comisión de Justicia para que la revise de inmediato, convoque a todas y todos los integrantes de la Comisión y se haga lo que proceda conforme a la Constitución".

Mencionó que, antes de turnarla a comisiones, "ya queda inscrita a la *Gaceta Parlamentaria* para publicidad, y para que los propios integrantes de las comisiones y el pleno conozcan la materia de la que vamos a deliberar".

El legislador rechazó que el retraso para enviar la minuta a la colegisladora se tratara de un "desaseo": "Me parece que lo que hizo ahora la Cámara de Senadores fue lo correcto y fue lo sensato. No se ha alterado nada el proceso, se tardaron unos días, pero nosotros lo retomamos a partir de este momento que ya se ingresó a la Cámara de Diputados".

> **ME PARECE** que lo que hizo ahora la Cámara de Senadores fue lo correcto y fue lo sensato. No se ha alterado nada el proceso, se tardaron unos días, pero nosotros lo retomamos a partir de este momento que ya se ingresó a la Cámara de Diputados"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Presidente de la Jucopo

> **ES UNA REFORMA** que es de gran calado, para mejorar estos abusos que se venían dando en el uso de esta Ley de Amparo. El único punto de preocupación es el transitorio, toda vez que contraviene lo que mandata nuestra Constitución"
>
> **REGINALDO SANDOVAL**
> Coordinador de diputados del PT

Monreal Ávila expuso que esta semana el pleno se ocupará de discutir y, en su caso, aprobar la Ley Aduanera, y empezar a revisar todo el Paquete Económico, desde la Ley de Ingresos, que debe estar aprobada antes del 20 de octubre, para después continuar con el Presupuesto de Egresos.

Además — dijo— "tenemos la Miscelánea Fiscal, el Código Fiscal de la Fede-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ración y otras normas que se modifican como la Ley de Aguas, la Ley Orgánica de la Armada y la Ley de Salud, que está en comisiones".

Por su parte, el coordinador de operación política de diputados de Morena, Pedro Haces, advirtió que el proyecto aprobado en el Senado "no respeta el principio de no retroactividad establecido en la Constitución", sin embargo, dejó claro que en la Cámara baja, están listos para llevar esta reforma "de la mejor manera".

Recordó que el artículo 14 constitucional señala que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna", por lo que hizo un llamado a que la Cámara de Diputados, como Cámara revisora, corrija este aspecto de la iniciativa. Subrayó que las reformas deben apegarse a los principios fundamentales de la Carta Magna para garantizar certeza jurídica a la ciudadanía.

"El artículo 14 constitucional es muy claro: A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna. El proyecto de decreto con reformas a la Ley de Amparo, proveniente del Senado, no respeta este principio fundamental. Como Cámara revisora, debemos corregirlo", dijo.

El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, destacó que "el transitorio aprobado en el Senado de la República de la nueva Ley de Amparo, respecto a su retroactividad es inconstitucional".

Sin embargo, dijo que la iniciativa propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum busca mejorar el marco legal y acabar con prácticas indebidas, pero insistió en que "el único punto de preocupación, es el transitorio que se presentó, toda vez que contraviene lo que mandata nuestra Constitución".

"Es una reforma que es de gran calado, para mejorar estos abusos que se venían dando en el uso de esta Ley de Amparo. Nosotros ya estamos a la espera de que llegue, para que, como Cámara revisora, hagamos lo que nos toque.

"Se han dicho muchas cosas que no son ciertas; la lógica que nosotros seguimos es que nosotros no hemos aprobado, hasta ahora, una sola reforma a la Constitución, ni una sola reforma a la ley secundaria, que vaya en contra de la gente y en contra del pueblo", declaró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevén corrección y retorno al Senado

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

KENIA LÓPEZ RABADÁN, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que "claramente" habrá modificaciomes a la minuta de la Ley de Amparo, por lo que "se tendría que regresar al Senado, lo cual dará certeza y así no se viola la Constitución".

La panista señaló que la Constitución establece que hay una Cámara de origen que analiza y, en su caso, resuelve y con esa resolución se manda a la otra Cámara.

"En este caso es la Cámara de Diputados, como Cámara revisora, y evidentemente si hay alguna modificación, que claramente la habría, a propósito de la no retroactividad de la ley, entonces tendría que regresar nuevamente al Senado y eso daría certeza constitucional de no violar la Constitución, pero permitir a las cámaras que hagan su trabajo", dijo.

En entrevista, detalló que espera que en este caso "se respete la Constitución. Hay voces de distintos senadores, diputados, que han fijado su posición sobre (...) la suspensión provisional, Que un ciudadano pueda acudir al amparo. Hay voces que dicen que se estarían violando los derechos humanos".

Otro tema importante es de las restricciones, porque, dijo, con esta modificación aumentan: "Si tú decías: 'me voy a amparar de manera colectiva', por ejemplo, es un manglar que están destruyendo, pues ahora ya no se podrá hacer".

El coordinador de diputados del PRI, Rubén Moreira, advirtió que una de las consecuencias de la reforma, es que "podría afectar los mecanismos de protección judicial en favor de la ciudadanía".

"Lo dijimos, que esta propuesta de Morena tendrá un impacto negativo y regresivo en los derechos fundamentales de la población, pero, sin lugar a dudas, serán cinco las consecuencias concretas que afectarán al país, destacando la posible restricción para que los ciudadanos impugnen actos de autoridad. El objetivo es limitar la presentación de amparos que puedan frenar procedimientos relacionados con temas administrativos, fiscales o asuntos considerados de interés público", dijo el priista.

Moreira Valdez señaló que es muy importante analizar y estudiar el proyecto, dado que esta ley, además, introduce cambios al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

"La reforma podría limitar la posibilidad de que las personas cuestionen las decisiones de las autoridades, reducir los recursos legales disponibles para enfrentar arbitrariedades, crea dificultad de que la población acuda a los tribunales para buscar justicia, acota la facultad de los jueces para otorgar suspensiones y, finalmente, genera una menor protección de los derechos humanos en general", señaló.

Por Movimiento Ciudadano, la legisladora Patricia Reyez Elizondo sostuvo que hay preocupación, debido a que "la Ley de Amparo eliminará la defensa en muchos casos en nuestro país. Agreguemos a esto que Morena, aprobando leyes *fast-track*, ni siquiera permite el análisis y discusión de las mismas".

el tip

MANUEL HUERTA, el senador de Morena que propuso la reserva de retroactividad en la reforma, dijo que su intención es garantizar la certeza y seguridad jurídica.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | 7 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

MORENA LA DEFIENDE

Llega a San Lázaro la reforma al Amparo

RAFAEL RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que el documento será turnado a comisiones este martes

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que la minuta con las reformas a la Ley de Amparo, aprobada la semana pasada por el Senado de la República, llegó oficialmente a San Lázaro para continuar su trámite legislativo.

"Informo que he recibido del Senado de la República la minuta relativa a las reformas de la Ley de Amparo. Para su máxima publicidad, he instruido su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y, el día de mañana (hoy), daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la comisión o comisiones correspondientes", explicó la diputada presidenta.

La minuta fue aprobada por mayoría de Morena y sus aliados en el Senado, y forma parte del paquete de reformas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia judicial y fiscal.

ARCHIVO LAURA LOVERA

Kenya López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados

Entre los principales cambios, el proyecto restringe la suspensión del acto reclamado en juicios de amparo, redefine el concepto de interés legítimo y establece nuevas reglas para resolver casos en trámite, lo que ha sido calificado por la oposición como un retroceso en materia de derechos humanos y garantías individuales.

López Rabadán, quien preside la Cámara tras el relevo de la Mesa Directiva el pasado 1 de septiembre, adelantó que el documento será turnado hoy a comisiones para su análisis y que se garantizará "transparencia y máxima publicidad" en el proceso.

Desde su aprobación en el Senado, la reforma ha generado críticas de legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes han advertido que el proyecto vulnera el principio de progresividad de los derechos humanos e incluso incurre en retroactividad —que es aplicable a actos previos a su aprobación— prohibida por el artículo 14 constitucional.

En contraste, Morena defiende que la reforma busca "agilizar el derecho de amparo y evitar su uso abusivo", en particular por grupos empresariales o delincuencia organizada.

Con la recepción formal en San Lázaro, la Cámara de Diputados será ahora el escenario donde se dispute el siguiente debate sobre la reforma, en medio de un ambiente político marcado por la confrontación entre el oficialismo y la oposición en torno al alcance de las decisiones del Poder Judicial.

RETROACTIVA

UNO DE los puntos principales de la reforma es la retroctividad con la que puede aplicarse a actos previos a su aprobación

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 07/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
octubre 6, 2025 @ 4:08 pm

Minuta de la reforma a la Ley de Amparo llegó a Diputados: Monreal

El legislador expresó su confianza en que el Senado tomó la decisión correcta al no realizar cambios, luego de que la cámara alta aprobara la retroactividad de la reforma.

Foto: x.com/RicardoMonrealA

El diputado Ricardo Monreal anunció que la minuta de la Ley de Amparo ya fue recibida en la Cámara de baja y celebró que el Senado la haya enviado sin alteraciones, tal como se había discutido previamente, según información de Quadratín México.

El legislador destacó el acierto jurídico y constitucional durante todo el proceso legislativo.

Este documento, que ahora pasará por la revisión de la Cámara Baja, será publicado hoy en la Gaceta Parlamentaria y la Presidenta de la Mesa Directiva lo enviará de inmediato a la Comisión de Justicia para su análisis.

Monreal expresó su confianza en que el Senado tomó la decisión correcta al no realizar cambios y manifestó su expectativa por los resultados de la revisión en Diputados: “No ha habido errores hasta el momento”.

Aunque hay precedentes de correcciones en minutas anteriores, el legislador subrayó que lo más sensato fue no modificar el texto, ya que cualquier cambio podría haber afectado el contenido esencial de la ley. También señaló que las fe de erratas solo deben usarse cuando no alteran el sentido de lo aprobado, y aseguró que, hasta ahora, no existen razones para considerar este recurso en ninguna de las dos cámaras.

Finalmente, Monreal reafirmó su apoyo al trabajo realizado por el Senado y destacó la importancia de mantener un proceso legislativo ordenado y claro. Aseguró que el procedimiento continuará de manera fluida y que la Cámara de Diputados abordará el tema con prontitud.

Minuta de la reforma a la Ley de Amparo llegó a Diputados: Monreal • Forbes Política • Forbes México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de Amparo llegó a la Cámara de Diputados y esto es lo que pasará con la reforma de Sheinbaum

Los diputados aseguraron que la revisarán para que su contenido y trámite parlamentario respeten la Constitución

Por **Omar Tinoco Morales**

06 Oct, 2025 07:35 p.m.

La **Cámara de Diputados** ya cuenta con la minuta con la **reforma a la Ley de Amparo**, para que ésta última siga su procedimiento legislativo, y aunque la sugerencia de la presidencia de la República es enmendarla, en San Lázaro apuntan que cada paso se llevará a cabo con sumo cuidado.

"Para su máxima publicidad, he instruido su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y, el día de mañana, daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para **su turno a la Comisión o Comisiones correspondientes**", precisó **Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva.**

Por su parte, **Ricardo Monreal,** líder de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) advirtió que analizarán el dictamen con cautela luego de la polémica que generó el artículo transitorio que abre la puerta a retroactividad en su aplicación.

Ley de Amparo llegó a la Cámara de Diputados y esto es lo que pasará con la reforma de Sheinbaum - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llama Bárcena a diputados a actualizar legislación

Piden más recursos para sector ambiental

Plantea Secretaria complementar gasto con ingresos excedentes

VÍCTOR OSORIO

La Secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y diputados de prácticamente todos los grupos parlamentarios coincidieron en la necesidad de dotar de mayores recursos al sector ambiental en el Presupuesto de Egresos de 2026 para que pueda atender los graves problemas que enfrenta el país en la materia.

Al comparecer ante las comisiones de Medio Ambiente y de Cambio Climático de la Cámara baja, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la administracion federal, la titular de Semarnat advirtió que el sector experimentó ya recortes importantes en los presupuestos de 2024 y de este año, que afectaron entre otras a las oficinas de representación en las entidades.

Planteó la posibilidad de aumentar sus recursos con una devolución de algunos de los ingresos que obtiene por trámites y sanciones.

"Estamos buscando complementar el presupuesto federal asignado al sector ambiental con los ingresos excedentes que generamos a través de trámites, permisos y multas y condicionantes que definimos", apuntó. "Estos recursos, por ejemplo, en 2025 ascienden a 5 mil 800

millones de pesos, son recursos adicionales recaudados directamente desde nuestro sector ambiental. Podemos tener más recursos sin afectar el presupuesto federal".

Consideró que debería analizarse también el destinar parte de los recursos que recibe el programa Sembrando Vida al cuidado de las áreas naturales protegidas en las que opera.

Daniel Chimal ofreció el respaldo del PAN a un incremento de recursos para el sector ambiental.

"En los últimos años, este sector que tanto nos interesa y sus instituciones se han debilitado tras recortes presupuestales (...) que han socavado la gobernanza ambiental", señaló.

Uno de los organismos más afectados, alertó, es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Por Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, llamó a "poner los recursos donde están los discursos".

De nada sirve, señaló, tener el mejor equipo técnico para manejar la agenda de medio ambiente, como consideró que sucede hora, si no dispone del presupuesto necesario para hacer realidad su visión.

Legisladores del PRI y del PVEM se refirieron también a la insuficiencia de los recursos presupuestales para el sector ambiental.

Bárcena señaló, por otra parte, la necesidad de actualizar la legislación ambiental del país.

"Queremos plantearle a este pleno y al Senado reformas integrales a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Es una ley que fue aprobada en 1996 y que por décadas sólo ha tenido modificaciones marginales. Creo que merece una apuesta al día", apuntó.

"Queremos someter a su consideración una nueva Ley General de Economía Circular, que incluye no sólo residuos, sino también materiales y productos (...) las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley de la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente, la ASEA, para que amplíe sus competencias y que no solamente monitoree hidrocarburos, sino también electricidad y energía en general".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Especial

La titular de Semarnat, Alicia Bárcena, compareció ante comisiones en la Cámara de Diputados como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 07/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum anunció arranque del Sistema Nacional de Salud

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 7, 2025

Ya empezaron las buenas noticias para el próximo año, pues a partir de enero de 2026 se iniciará el registro al Sistema Nacional de Salud de toda la población, con el propósito de que se cuente con un expediente clínico, para dar paso a la universalización de los sistemas de salud. En su conferencia, la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó: “En enero del próximo año vamos a iniciar la inscripción, el registro, a todo mexicano y mexicana va a tener un registro al Sistema de Salud Nacional. Todos van a tener una credencial, si son del ISSSTE, IMSS, IMSS Bienestar, de acuerdo con lo que nos digan para ver si se puede compartir el historial médico entre las tres instituciones”, expuso Sheinbaum. Destacó que será en 2027 cuando sea un hecho que, si alguien requiere de recibir ayuda médica, lo haga en el establecimiento más cercano que se tenga ya sea en su domicilio o en tránsito. Eso será posible gracias a que desde hace años se instrumentó el expediente clínico en el IMSS, el cual podrá ser consultado por médicos de cualquier sistema de salud. El objetivo es generar un esquema para que a partir de 2027 una buena parte de las enfermedades ya no dependa si eres beneficiario del ISSSTE, del IMSS Bienestar o del IMSS puedas atenderte en cualquiera de las instituciones de salud pública”, explicó la presidenta. La titular del Ejecutivo estableció que en 2025 se iniciaron las grandes obras de infraestructura y a

partir de 2026 arrancarán otros programas como el del Sistema Nacional de Salud. Estaremos atentos.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO DESTACÓ BENEFICIOS DE LA LEY DE AMPARO QUE SE ENVIÓ A DIPUTADOS

La presidenta del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo Juárez**, afirmó que las reformas a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa incluyen múltiples beneficios como la regulación del amparo vía electrónica y la reducción del tiempo para dictar sentencia, con lo que se garantizará la justicia y el cumplimiento de los derechos del pueblo de México. En este sentido, Castillo Juárez lamentó que el debate se haya centrado en un artículo transitorio, cuando el tema central son los beneficios reales que incluye la reforma, como el que ya no se pueda presentar “amparo sobre amparo” para evitar el pago de impuestos. La legisladora resaltó que otro de los beneficios será la regulación del amparo vía electrónica. “Este es un cambio básico, porque ahora lo podemos hacer vía internet” subrayó, al destacar que “por primera vez, se reconoce expresamente la validez de las promociones electrónicas, la firma digital y la integración de expedientes en línea”. Este cambio, destacó la legisladora, permitirá que se reduzca considerablemente la carga en trámites físicos que se realizan con papel, además de optimizar los recursos del Poder Judicial, así como ampliar la justicia a quienes se encuentran en lugares lejanos, por cuestiones geográficas o las limitaciones de la movilidad. Estaremos atentos al análisis que realizará la Cámara de Diputados, que preside la panista **Kenia López** quien ya se comprometió a que el proceso de esta minuta no será fast track.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ CONFIRMA QUE SE RECIBIÓ MINUTA DEL SENADO RESPECTO A LEY DE AMPARO

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, confirmó que la tarde de ayer recibió, por parte del Senado, la minuta sin cambios de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, para continuar con el proceso legislativo que se requiere para su aprobación. Desde San Lázaro, López Rabadán detalló que este martes 7 de octubre se informará al Pleno y se turnará a las comisiones correspondientes para su dictamen. "Por lo que toca las facultades de la Mesa Directiva, garantizo que no habrá *fast track*", dijo. La Diputada mencionó que "una vez que se entregue será público, la minuta, todo mundo la conoce, se sabe en qué términos se aprobó, se saben las reservas que se hicieron. Yo espero que el documento llegue tal cual se aprobó", señaló.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ACEPTÓ QUE DIPUTADOS “ENMENDARÁN” LA PLANA AL SENADO EN LA LEY DE AMPARO

En el marco de su visita a Baja California Sur, el diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** fijó postura respecto a las recientes reformas a la Ley de Amparo, aprobadas por el Senado de la República. El legislador expresó su rechazo a la aplicación retroactiva de dichas modificaciones, específicamente al artículo transitorio que permitiría extender sus efectos a casos en curso. El

también vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ramírez Cuéllar destacó que la bancada de Morena comparte la postura de la Presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que dicho transitorio vulnera lo establecido en la Constitución, que prohíbe la aplicación retroactiva de normas en perjuicio de personas en proceso legal. "Vamos a hacer esta modificación para que regrese al senado la minuta con las correcciones necesarias porque no solamente compartimos la opinión de la Presidenta del país, sino porque también diputados y diputadas, consideramos que no es correcto que se le dé retroactividad a una ley, porque esto va en contra de los derechos y de la protección de los ciudadanos". Reconoció que varios cambios contenidos en la reforma pueden ser beneficiosos para la ciudadanía, no obstante, el legislador reiteró la necesidad de corregir el artículo transitorio introducido en el Senado, a fin de garantizar el pleno respeto a los derechos constitucionales.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO, DEJÓ EN CLARO QUE ELIMINAR RETROACTIVIDAD EN LA LEY DE AMPARO SERÁ UNA PRIORIDAD ESTA SEMANA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila** ya definió las prioridades de los trabajos legislativos de esta semana y uno de ellos será la revisión de las modificaciones a Ley de Amparo. Y es que Monreal Ávila expuso que esta reforma deberá ser analizada y eventualmente ratificada o modificada por los diputados. “Recibimos de la Cámara de Senadores la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, confirmó el legislador zacatecano. Cabe recordar que el pasado viernes, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la Cámara de Diputados para rectificar la reforma y eliminar el artículo transitorio, aprobado por el Senado, que planteaba la retroactividad de esta ley. El legislador subrayó que se respetarán los plazos legales para la discusión en comisiones, asegurando: “No vamos a alterar ningún plazo y vamos a continuar actuando con responsabilidad en el tema de la Ley de Amparo que nos ocupa”

RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DEL PRI EN DIPUTADOS, ADELANTÓ QUE SU BANCADA VOTARÁ EN CONTRA DE MODIFICACIONES A LA LEY DE AMPARO

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro de nuevo manifestó su posición respecto a uno de los temas que más afectan al país: las recientes reformas a la Ley de Amparo. Moreira, adelantó que el PRI votará en contra de la minuta que reforma la Ley de Amparo y de cualquier intento de darle retroactividad a miles de juicios de amparo en trámite. “Nosotros hemos adelantado nuestro voto en contra, y de una vez adelantamos voto en contra de cualquier intento por darle retroactividad a la Ley de Juicio de Amparo”, señaló. Explicó que la aplicación retroactiva de la ley afectaría los derechos humanos de muchas personas, entre ellos 200 mil mexicanas y mexicanos, muchos pequeños comerciantes, pequeños empresarios que tienen litigios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ese sentido, aseguró que esta medida refleja el interés hacendario del Gobierno Federal, el cual es buscar recursos porque está “quebrado”. Moreira Valdez consideró que la postura de Morena de que se ha abusado de la figura del amparo no justifica que se haya incluido la retroactividad de la Ley de Amparo; además, dijo, en 2011 se

dio la reforma en materia de derechos humanos en la que se reconoció que éstos son progresivos y estas modificaciones constituirían un retroceso.

SENADORA IMELDA CASTRO ASEGURÓ QUE HOY NO SOLO ES TIEMPO DEL PUEBLO, ES TIEMPO DE LAS MUJERES

Días agitados de trabajo tuvo la senadora sinaloense, **Imelda Castro Castro**, quien encabezó la entrega de la Cartilla de Derechos de las Mujeres en los municipios de Guasave y Ahome, donde reiteró que "hoy es tiempo de las mujeres y no solo del pueblo". La legisladora resaltó el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En el evento estuvo acompañada por la diputada federal **Merary Villegas** y la diputada local **Minerva Vázquez**, así como los legisladores locales **Serapio Vargas**, **Santana Palma y Pedro Lobo**, y ahí, Imelda Castro resaltó que la llegada de una mujer a la Presidencia de México representa un momento histórico de transformación y justicia social. "Tenemos una presidenta que es madre, abuela, ama de casa, científica, gobernante y comandanta suprema de las Fuerzas Armadas. Eso demuestra que las mujeres podemos ser lo que queramos ser", señaló ante las asistentes. En un primer evento que inició a las once de la mañana, se reunió con más de 500 mujeres en Guasave, donde aseguró que las mujeres son dueñas de su propia vida y sus decisiones. La senadora señaló además que la Cuarta Transformación ha impulsado una agenda de igualdad sustantiva en todos los niveles, tanto en los congresos locales como en el federal, donde hoy existe paridad de género. Añadió que este cambio no se limita al ámbito político, sino que también se refleja en los programas sociales que benefician directamente a las mujeres. Después se reunió con alrededor de 750 mujeres en la ciudad de Los Mochis, en el municipio de Ahome, donde mencionó que hoy se cuenta con el programa Tejedoras de la Patria y así es como las mujeres ya se pueden defender entre ellas mismas.

SENADOR MANUEL AÑORVE, LÍDER DEL PRI EN EL SENADO, LAMENTA QUE EN PRIMER INFORME DE SHEINBAUM NO SE MENCIONARAN CASOS DE CORRUPCIÓN EN SEXENIO ANTERIOR

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños**, criticó que durante el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no se mencionaran los presuntos casos de corrupción y malos manejos ocurridos en el sexenio anterior de Andrés Manuel López Obrador, los cuales —aseguró— dejaron una pesada herencia al país. El legislador priista compartió "otros datos" que, dijo, no fueron abordados en el mensaje de la mandataria federal realizado este domingo en el Zócalo capitalino. "Morena prometió un cambio en todos los rubros, pero la herencia que dejó López Obrador —y de la que ayer no se dijo ni una palabra— cuenta otra historia", señaló Añorve. El senador enlistó una serie de casos que, a su juicio, reflejan los resultados del gobierno anterior. Entre ellos, mencionó el desfalco de 13 mil millones de pesos en Birmex, empresa encargada del abasto nacional de medicamentos, la cual —afirmó— "se convirtió en símbolo de corrupción y mala gestión", mientras millones de pacientes siguen sin tratamientos. Añorve también recordó el caso de Segalmex, donde se detectó un desvío de 15 mil millones de pesos, pese a que el programa fue creado para apoyar a productores

y combatir el hambre. “Terminó siendo uno de los mayores escándalos de corrupción del sexenio pasado”, expresó. ¿Usted qué opina?

DIPUTADO DEL PAN ELÍAS LIXA ADELANTA QUE SU PARTIDO PRESENTARÁ RESERVAS PARA MODIFICAR LA MINUTA DE LEY DE AMPARO

El diputado **Elías Lixa Abimerhi**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que se acordó que en la Cámara de Diputados se cumplan los tiempos legales de la minuta de Ley de Amparo; y adelantó que el PAN presentará reservas para modificarla porque “es absolutamente regresiva y arbitraria”. “En la Cámara de Diputados, a diferencia de la Cámara de Senadores, sí se acordó, por lo menos ya en el diálogo político el día de hoy, que no se tramite por la vía del fast track, ni en comisiones ni en el Pleno, se cumplan los tiempos legales que amerita su análisis y una vez agotados esos tiempos, entonces dictaminen las comisiones y posteriormente el Pleno”, expuso en rueda de prensa, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Lixa Abimerhi recordó que el PAN suscribió un documento solicitando el más amplio debate e incluso realizar sesiones de Parlamento Abierto para este análisis. “Lo cierto es que el proceso no ha iniciado; es decir, no podemos votar, realizar Parlamento Abierto sobre una minuta que no obra en los expedientes de Cámara de Diputados”.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA, COORDINADOR DE MC LAMENTÓ QUE SHEINBAUM NO HABLARA DEL HUACHICOL FISCAL EN SU INFORME

El mensaje del Primer Informe de Gobierno de la presidenta sigue dando de qué hablar, tal es el caso del coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, **Clemente Castañeda**, quien lamentó que al celebrar un año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum prefirió no hablar del millonario fraude del huachicol fiscal, que no solo toca a altos mandos de la Marina, sino que alcanza a miembros del gabinete del expresidente Andrés Manuel López Obrador. “La presidenta habló de memoria y austeridad, afirmando que los lujos de la clase política quedaron atrás, como si las y los mexicanos olvidaran los recientes casos de privilegios y fortunas inexplicables de los líderes de Morena, por cierto, el partido político más caro del mundo”, señaló.

PRESIDENTE DE BRASIL LULA DA SILVA LLAMA A TRUMP A ELIMINAR ARANCELES CONTRA SU NACIÓN

El presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, urgió a su par estadounidense **Donald Trump** eliminar los aranceles punitivos contra la principal potencia latinoamericana, durante la primera llamada telefónica entre ambos desde que el líder republicano volviera a la Casa Blanca. Después de meses de confrontación, Trump llamó a Lula y conversaron 30 minutos en un "tono amistoso", indicó la presidencia brasileña en un comunicado. Desde el 6 de agosto, una parte importante de las exportaciones brasileñas a Estados Unidos son objeto de un arancel de 50%, en represalia a una supuesta "caza de brujas" contra el expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, aliado de Trump. Lula pidió al mandatario estadounidense este lunes "la eliminación de los aranceles a los productos brasileños y las medidas restrictivas contra autoridades brasileñas", en un contexto de crisis diplomática y comercial entre los dos países. Cabe mencionar que según la

presidencia brasileña, Lula también reiteró la invitación a Trump a la COP30, la conferencia climática de la ONU, que se celebrará en noviembre en la ciudad de Belém, en la Amazonia brasileña. "Los dos presidentes intercambiaron teléfonos para establecer una vía de comunicación directa", indicó Brasilia, que subrayó que los ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas y el vicepresidente participaron en la llamada. Por su parte, Trump anunció ayer lunes que se reunirá con Lula próximamente "en Brasil y Estados Unidos", tras mantener una "muy buena conversación telefónica".

DONALD TRUMP APLAZA AL 1 DE NOVIEMBRE ARANCELES DE 25 POR CIENTO A CAMIONES IMPORTADOS

El presidente Donald Trump aplazó un mes, al 1 de noviembre, la entrada en vigor de los aranceles a la importaciones estadounidenses de camiones bajo el amparo de la Sección 232. A finales de septiembre pasado, Trump informó que establecería un arancel de 25% a las importaciones de camiones medianos y pesados a partir del 1 de octubre de 2025. La administración también está considerando ampliar un crédito de compensación de producción existente para brindar un mayor alivio arancelario a los fabricantes de automóviles, según un informe. "A partir del 1 de noviembre de 2025, todos los camiones medianos y pesados que ingresen a Estados Unidos desde otros países serán de 25%", dijo Trump este lunes a través de redes sociales. Cabe mencionar que Estados Unidos importó camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales desde todo el mundo por un valor de 32 mil 410 millones de dólares de enero a julio de 2025, lo que implica 15.4% menos que en el mismo periodo de 2024. Estaremos atentos.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

SE VA COMO LLEGÓ

LAURA ITZEL CASTILLO

› El Senado de la República le hizo meros cambios de ortografía a la reforma a la Ley de Amparo. Su presidenta, **Laura Itzel Castillo Juárez** envió la iniciativa a la Cámara de Diputados como fue aprobada, sin eliminar el tema de la retroactividad. Pero en San Lázaro, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista **Kenia López Rabadán**, ya dijo que les van a corregir la plana a los senadores, tal como lo planteó la presidenta **Claudia Sheinbaum** la semana pasada.

CLAUDIA SHEINBAUM

MAYOR COBERTURA

› Buenas nuevas anunció la presidenta **Claudia Sheinbaum** al informar que el próximo año, el gobierno iniciará el registro al Sistema de Salud Nacional, para que los ciudadanos reciban atención en cualquier clínica u hospital sin importar la derechohabiencia, acción que estará acompañada de otras políticas públicas para mejorar la atención.

ALICIA BÁRCENA

BUENOS RESULTADOS

› En la Glosa del Informe presidencial, destacó la participación de la secretaria del Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, quien convenció a los diputados de los avances en la materia. ¿La razón? Los logros en la Conagua, de **Efraín Morales**: 4 mil millones de metros cúbicos recuperados y 3 mil millones de pesos por tratamiento y descarga de agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIMEY OLVERA

SEÑALES Y COLORES

›En Pachuca, Hidalgo, la senadora **Simey Olvera** presentó su informe de labores rodeada de pétalos naranjas y sonrisas al senador **Luis Donaldo Colosio Riojas**. Dicen que le hizo más caravanas al emecista que a los legisladores de Morena. En *corrillos* de la política se preguntan si fue un descuido o una señal anticipada de cambio de rumbo.

RICARDO *EL POLLO* GALLARDO

ACOSO EN SLP

›Nuevo escándalo le estalló a **Ricardo *El Pollo* Gallardo**, gobernador de San Luis Potosí. La colega periodista **Anahí Torres** acusó un clima de hostigamiento contra la prensa y la ciudadanía. La comunicadora informó sobre un atentado afuera de su oficina, mismo que atribuyó a gente cercana al mandatario estatal.

SAÚL MONREAL

QUE NO COMA ANSIAS

›*Jalón de orejas* se llevó el senador **Saúl Monreal** de la presidenta **Sheinbaum**, al enterarse que quiere contender por la gubernatura de Zacatecas. A título personal, la presidenta le aconsejó que se espere seis años, pues "está joven", más allá de buscar la candidatura con el PRI o PAN por el candado de nepotismo que hay en Morena.

LEONARDO LOMELÍ

¿AL RESCATE DE LA UNAM?

›Intereses ocultos buscan desestabilizar a la UNAM, pero ni el rector, **Leonardo Lomelí**, ni las autoridades universitarias han identificado a los autores materiales e intelectuales de los disturbios, por lo que el gobierno federal está *tomando cartas* en el asunto y más allá de la tan cacareada autonomía, pronto podríamos tener noticias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Diputados a corregir transitorio

por Mexico Informa | Oct 7, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López recibió ayer, antes de las 13:00 horas la minuta de la Ley de Amparo que aprobaron el miércoles en el Senado de la República.

Obviamente llegó con un atraso, cuando tuvo que ser enviada el jueves, una vez que ya estaba aprobada. La legisladora adelantó, entonces que esa reforma tendría que ser revisada muy a fondo.

El atraso fue por la indecisión del líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López ante las severas crisis que se desató por el apartado de hacer retroactivo y que reclamó la propia Presidenta, Claudia Sheinbaum que en su reforma nunca lo integró.

Su crítica de que era innecesario incluir ese transitorio, levantó ámpula a los senadores de su partido que repercutió en una llamada de atención al propio coordinador Adán Augusto.

El problema fue cuando el líder de la Bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que ese transitorio prácticamente era contra la constitución, por no decir que era violatorio.

Y bueno, dejó entrever que una vez que llegara la minuta del Senado, habría que revisarlo, pero en su carácter de abogado constitucionalista, difícilmente podrían, ellos, su bancada de mayoría aprobarlo.

Con el manotazo que dio la Presidenta por ese madruguete que querían insertar en esa reforma Presidencial, tanto el senador que la propuso, Manuel Huerta Ladrón de Guevara y avalada por el propio líder Don Adán, ahora serán los diputados de Monreal que la corregirán y regresarán a la Cámara Alta.

Dicen los que saben que el fin de semana intentaron los senadores cercanos a Don Adán corregir esa Ley, para mandar el documento sin el transitorio, sin embargo, se desistieron porque agravarían más el problema que ya había escalado a la opinión pública.

QUE CESEN A MANDOS DEL OPERATIVO 2 DE OCTUBRE

Vamos a ver que reacción hay de la manifestación de elementos de la Secretaría de Seguridad d la Ciudad de México que gobierna, Clara Brugada que piden la destitución d ellos mandos que permitieron qué en la marcha del 2 de octubre, un grupo de delincuentes abusaran en contra de ellos.

Generaron heridas a los elementos, unos de gravedad, los humillaron, los quemaron y golpearon con artefactos de fierro sin que los mandos permitieran que se detuviera a esos delincuentes que se aprovecharon, como en cada marcha para saquear negocios, golpear y humillar a policías, sin importar si son hombres o mujeres.

Fue vergonzoso como maltrataron y agredieron a los elementos de Seguridad Pública, vergonzoso que los altos mandos permitieran que saquearan los comercios y con toda la impunidad les permitieran retirarse.

En ese escenario, no hay duda alguna que los altos o medios mandos que fueron los responsables de los operativos para resguardar la marcha, o están descerebrados o de plano no saben desempeñar esos importantes cargos, porque no hay otra forma de entender ese actuar. Y si fue de la jefa de gobierno, pues peor, porque entonces en que cabeza cabe que un ser humano con esas deficiencias se le permita que pueda estar gobernando una gran ciudad con más de nueve millones de habitantes.

https://mexicoinforma.mx/diputados-a-corregir-transitorio/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Ricardo Monreal compondrá plana a senadores de Morena

por Mexico Informa | Oct 7, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En el partido Morena, todo puede ocurrir y eso ya no debería de sorprender a nadie. Por legislar sobre las rodillas y sin tener la menor idea de por qué están alzando la mano afirmativamente, o bien, porque la aprobación de las iniciativas que la presidenta **Claudia Shienbaum** envía al Congreso, exhibe las muchas contradicciones que tiene hacia adentro Morena o con respecto a Palacio Nacional, con acciones que a todas luces resultan inconstitucionales, el oficialismo quiere componer el atole que han regado.

Tal es el caso de la tan llevada y traída Ley de Amparo, sí esa que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, (JUCOPO), **Ricardo Monreal** ya dijo que sufrirá modificaciones una vez que llegue a San Lázaro para luego devolverla al Senado de la República. O sea, el zacatecano les compondrá la plana a los senadores de su partido. ¡Qué tal!

Resulta que una mano oscura que se mueve en la Cámara Alta, pretendió que en el pleno se aprobara una especie de fe de erratas para quitar lo que ha sido un controvertido transitorio de retroactividad –que prohíbe la Constitución-, propuesto por el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, pero

eso a todas luces es inconstitucional, es decir, no está contemplado que se lleve a cabo ese tipo de desatinos.

Y si no fue así, entonces, ¿por qué en el Senado se tardaron cinco días en enviar lo que aprobaron respecto al tema? Estamos hablando de un trámite que resulta sencillo, pero por lo visto, Morena y sus rémoras trataron de imponer su voluntad, porque hay que recordar además que la mismísima presidenta Sheinbaum, ha venido sosteniendo que en la iniciativa de Ley de Amparo que salió de Palacio Nacional, no estaba incluido lo referente a la retroactividad.

Lo que sí, es que hay que precisar que estamos hablando de que el diputado Monreal habló de más de una modificación, lo que bien puede traducirse en que no se pueden perder de vista otros errores u omisiones que dicha señalada Ley contiene y que en resumen, deja desprotegida a la ciudadanía para recurrir a esta herramienta que es el amparo.

Tampoco se puede soslayar lo dicho por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, que desde hace unos días adelantó que el voto de su bancada, la del PAN será en contra de la Ley de Amparo, se ubicó en su posición de líder de los diputados y diputadas y adelantó que impulsará un proceso de parlamento abierto, al tiempo que agregó que habrá cientos de reservas al dictamen que aprobó la Cámara Alta.

Así las cosas, puede esperarse que estamos en el umbral de lo que será una discusión muy intensa y es un hecho que los diputados del oficialismo no pueden tener la misma actitud que tuvieron los senadores porque sin duda, la Ley de Amparo es uno de los temas más trascendentales.

BERRINCHE DE SAUL MONREAL

Y hablando de alguna parte del discurso de la presidenta Sheinbaum en el Zócalo capitalino, el domingo pasado en el que se pronunció en contra de la corrupción, – eso sí, sin tocar la que pulula en su partido Morena-, la traición, (que también se da muy seguido en el partido guinda) y, ojo, el nepotismo, uno de los asistentes a ese multitudinario evento no pudo evitar hacer berrinche para seguir, como se dice popularmente, “montado en su macho”.

Se trata del senador **Saúl Monreal**, quien sigue empeñado en convertirse en candidato al gobierno de Zacatecas.

Concluido el evento en lo que también llaman el corazón de la Ciudad de México, de plano el senador Monreal se abrió a la posibilidad de que algún otro instituto lo reciba con tdo y su “firme e intacta” aspiración política y no descartó ni al PRI ni al PAN.

Lo anterior porque al hermano menor del diputado Ricardo Monreal le afecta sensiblemente que Morena haya prohibido el nepotismo para las elecciones del 2027; lo considera un mensaje con dedicatoria para él y de plano, dejarlo fuera. O sea, su hermano, **David Monreal**, actual gobernador zacatecano fue el que lo fastidió en sus aspiraciones políticas. Todo por ser familia grande.

La presidenta Sheinbaum, a título personal, lo consoló y conminó a que se espere seis años para cumplir su aspiración política, "al cabo está joven", tiene 48 años de edad. Dice que va a esperar a que los tiempos internos en Morena, pero como se consignó en líneas anteriores, con los guindas todo puede pasar.

Mucho se comentó en los corrillos políticos que el senador Saúl Monreal tuvo como primera opción convertirse en candidato del Partido del Trabajo o del PVEM, pero al parecer, ambas rémoras de Morena están dispuestas a alinearse completamente al partido Morena.

No obstante, todo puede suceder y a la hora que en el tema de la Reforma Electoral se toque lo referente a los plurinominales, habrá que estar atentos a la reacción del PT y del Verde.

https://mexicoinforma.mx/ricardo-monreal-compondra-plana-a-senadores-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CON ESO de que el senador **Saúl Monreal** no entiende indirectas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** se lo planteó claro y preciso: si quiere ser gobernador de **Zacatecas**, que se espere seis años, porque no puede suceder en el cargo a su hermano **David**.

LE RECOMENDÓ que espere la siguiente vuelta, al fin y al cabo "es joven" y tiene "mucha vida por delante". Suena como a un **buen consejo de amigos**, aunque el tono (y decirlo desde la conferencia mañanera) suena más bien a **ultimátum**.

EL MENOR de la familia Monreal sigue insistiendo en ser mandatario zacatecano, como lo es ahora **David Monreal** y también lo fue **Ricardo Monreal**. Pero en **Morena** la regla contra el nepotismo comienza a aplicarse de inmediato, precisamente, a petición de Sheinbaum.

AL CERRARSE la puerta guinda, Saúl Monreal no ha tenido el menor empacho en decir que si no es con el partido de sus hermanos, entonces lo será con cualquier otro, incluidos el **PRI** y hasta el **PAN**. Sólo le falta decir que tiene "derecho de sangre" para heredar el cargo.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DUDA no es si el gobierno de **Donald Trump** va a atacar militarmente a los cárteles del narcotráfico, sino cuándo lo hará. Hace apenas unos días, la **Casa Blanca** notificó al **Capitolio** que se encontraba "en guerra" con las bandas de narcotraficantes.

RESULTA que la cadena **CNN** acaba de encontrarse con que el equipo del **Departamento de Justicia** elaboró un detallado dictamen clasificado, para justificar ataques "letales" contra cárteles de la droga. El documento de la **Oficina de Asesoría Legal** afirma que Trump tiene las facultades legales para hacerlo.

TRADUCCIÓN: los narcos dejan de ser vistos como delincuentes y serán tratados como **"combatientes"**. Esto implica que no es necesario detenerlos y que es válido, entonces, matarlos en caliente... tal y como ha sucedido con quienes viajaban en las **lanchas venezolanas** supuestamente con droga.

A ESTO se suman las versiones de que las tropas de EU ya se preparan para combatir a los narcos "por tierra". Hay quienes dicen que el plan es entrar a territorio venezolano e ir por **Nicolás Maduro**. Pero hay quienes temen que esto pudiera ser la señal para entrar por la frontera con **México**. ¿Será?

• • •

AHORA QUE, por fin, se acabó esa cosa de **"La casa de los famosos"**, la 4T podría lanzar sus propias versiones del reality show: **"La casa de los ansiosos"**, con todos aquellos a los que no les tocó selfie de Sheinbaum. O tal vez **"La casa de los lujosos"**, protagonizada por los diputados **Sergio Gutiérrez Luna** y su esposa **Dato Protegido**. Y para que el senador **Gerardo Fernández Noroña** no se queje de que lo discriminan: **"La casa de los furiosos"**.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL SENADO "NO ENMENDÓ TEMA DE RETROACTIVIDAD"

Recibe San Lázaro minuta de amparo tras 5 días de retraso, "sin fe de erratas"

Va a comisiones la próxima semana // Privó la sensatez, aplaude Monreal

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Cinco días después de aprobarse en el Senado, la Cámara de Diputados recibió ayer la minuta de reforma en materia de amparo, que incluye el polémico artículo transitorio de retroactividad y que la Cámara alta trató de corregir de manera irregular y contra toda práctica parlamentaria mediante una fe de erratas.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, celebró que haya predominado la sensatez y les mandaran el documento tal como se aprobó en el pleno, sin enmiendas posteriores.

Trascendió que en el Senado se pretendía rectificar el asunto de la retroactividad mediante una fe de erratas. A instancias de funcionarios de alto nivel, el coordinador de los guindas, Adán Augusto López Hernández, planteó resolver el entuerto con ese mecanismo.

Afirman que hubo voces en el grupo mayoritario que se opusieron, porque eso contraviene el proceso legislativo. Para convencer al político tabasqueño, recomendaron consultar a juristas sobre el tema.

Finalmente, tras una serie de llamadas entre Monreal y López Hernández, la minuta fue enviada ayer a San Lázaro y de inmediato se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*.

Antes, al iniciar la reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Monreal informó que su par en el Senado le comunicó que el secretario de Servicios Parlamentarios, Arturo Garita, les llevaría la minuta de reforma en materia de amparo.

Agregó que los senadores "decidieron no enmendar ni emitir alguna fe de erratas, lo que aplaudimos y saludamos con respeto".

Más tarde, en conferencia de prensa, expresó su satisfacción porque predominaron "la sensatez en el Senado y el buen olfato jurídico y constitucional".

Apuntó que Garita le confirmó que la minuta no contiene modificaciones y se entregó tal cual se votó. Adelantó que la próxima semana, la mesa directiva la enviará a la Comisión de Justicia, adonde corresponde por la materia de la enmienda.

"Lo que pienso es que la Cámara de Senadores actuó con prudencia al enviar la minuta tal y como se aprobó, dado que el proceso legislativo se termina con la declaratoria de la presidenta Laura Itzel Castillo (Morena), al darle turno a la Cámara de Diputados como revisora de la minuta para que proceda conforme a la Constitución y la ley", añadió.

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados panistas, José Elías Lixa, dijo que de acuerdo con la Carta Magna, un dictamen que ha sido votado por los legisladores no puede ser modificado.

Apuntó que revisará el documento en cuestión, para ver si llegó tal cual lo avaló el pleno senatorial, luego de advertir que sería "una gravísima ilegalidad" una eventual modificación posterior.

Si hay algo que deba corregirse tiene que ser deliberado en el proceso legislativo que ahora desahogará la Cámara de Diputados, subrayó.

Lixa dio a conocer que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el trámite que se le dará será el normal. No habrá *fast track* en comisiones ni en el pleno.

Laura Itzel Castillo lamentó que la discusión pública se haya centrado en la retroactividad, cuando la reforma incluye diversos beneficios, entre ellos, el juicio vía electrónica, y que ya no se podrá solicitar amparo sobre amparo para evitar el pago de impuestos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan alternativas para eliminar transitorio

Se enreda Morena con Ley de Amparo

Recibe Cámara minuta de reforma que Senado aprobó desde el miércoles

MAYOLO LÓPEZ

La bancada de Morena en el Senado se enredó con el polémico transitorio de la retroactividad que de manera subrepticia fue incorporado a la reforma a la Ley de Amparo casi a la medianoche del miércoles pasado.

Apenas pasaron unas horas y la Presidenta Claudia Sheinabum, en su mañanera, ya estaba pidiendo que los diputados enmendaran la plana y eliminaran el transitorio.

La Cámara baja debió esperar cuatro días para que el Senado les turnara la minuta con la reforma.

"Para continuar con el procedimiento legislativo, hoy enviaremos a la Cámara de Diputados la minuta de la reforma a la Ley de Amparo, al Código Fiscal Federal y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", anunció ayer con un mensaje en redes la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo.

"En el Senado mexicano quedamos atentos al análisis y discusión de esta modificación que busca agilizar el derecho de amparo, así como garantizar los derechos de las y los mexicanos", apuntó.

"Se estaba buscando una alternativa para aclarar el transitorio", explicó un senador consultado sobre la demora de cuatro días en enviar la minuta a los diputados.

En la sede del Senado corrió la versión de que Morena iba a corregir el entuerto con una fe de erratas que a la postre fue desechada por improcedente.

El morenista Saúl Monreal fue de los primeros en rechazar esa posibilidad.

"El procedimiento ya se agotó. No estoy de acuerdo con una fe de erratas para corregir. Los diputados lo pueden hacer. Las fe de erratas se emplean para corregir errores ortográficos o de redacción", argumentó.

En el mismo tono, el senador panista Ricardo Anaya afirmó que toca ahora a San Lázaro corregir y devolver la minuta al Senado.

"Es una absoluta aberración jurídica pretender que una norma se aplique de manera retroactiva. Eso implica una violación flagrante del artículo 16 constitucional, así lo denunciamos, pero la mayoría de Morena decidió aprobar el transitorio", dijo.

El coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, dijo que lo menos que esperan "es que se observe la Constitución y los principios elementales del derecho. Están obligados a corregir en la Cámara de Diputados el transitorio, no es ninguna concesión a nadie. Si lo están planteando como si esto fuera una concesión o un favor a quienes hicimos esa observación, les decimos no".

LLEGA A SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados informó que recibió ayer del Senado la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Monreal consideró que la Cámara alta actuó con prudencia al enviarla tal y como la aprobó.

Consideró que si bien la tardanza en el envío podría deberse a una discusión sobre si se podría o no hacer una fe de erratas, ésta es posible sólo si no se altera la sustancia de lo aprobado.

"Es una reserva especial de un senador que fue aprobada por mayoría, es muy complicado que tenga una fe de erratas el cambio sustantivo de una norma. La fe de erratas se presenta cuando no altera la naturaleza, una coma, una palabra, redacción, técnica legislativa, pero no altera la sustancia de lo aprobado por las Cámaras", señaló el diputado.

Especial

Reginaldo Sandoval, del PT, y los morenistas Ricardo Monreal y Gabriela Jiménez en Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, donde iniciarán el análisis de la Ley de Amparo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dossier Judicial

JUICIO DE AMPARO, SIN DIENTES ANTE ABUSOS

Seis expertos analizan la reforma presidencial a la Ley de Amparo y coinciden en que viene una regresión en un momento adverso para el Poder Judicial. | A10 |

NUEVO AMPARO BLINDA AL ESTADO, NO A CIUDADANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Regresividad y retroactividad: grietas de la reforma

El Senado aprobó la semana pasada la reforma a la Ley de Amparo e incorporó de último momento un transitorio que busca aplicarla a los juicios en curso. La cláusula de retroactividad exhibe otra más de las grandes grietas de la reforma. Una reforma que se suma a un entorno adverso para la independencia judicial y la democracia.

El amparo no es un privilegio de élites jurídicas: es el último dique frente a los abusos del poder y la garantía de quienes menos voz tienen en el sistema político. Los avances conseguidos en décadas están en riesgo si la reforma se aprueba.

Detrás del lenguaje técnico se abre un debate profundo sobre regresividad: entre otros grandes temas, el nuevo texto redefine el acceso al amparo, limita la posibilidad de suspender provisionalmente los actos que se reclamen por ser violatorios de derechos humanos. Esto significa perder eso que habíamos logrado reconocer en el amparo: que hay daños que no se sufren solos, sino en comunidad.

Las correcciones introducidas como ajustes al dictamen original son, en general, cosméticas si al final los puentes de acceso quedan cerrados y se impone la retroactividad.

Que este retroceso ocurra bajo un gobierno que se define progresista y de izquierda revela un riesgo constitucional y una contradicción política más abrupta: un proyecto de corte social que excluye de antemano a los más vulnerables.

No es suficiente declarar que es "una reforma para modernizar y agilizar el amparo"; lo esencial es que no se le limite, porque hacerlo debilita (nuevamente) el Estado de derecho y reduce los contrapesos democráticos. ● **María Emilia Molina, magistrada de Circuito**

La mordida del poder; el juicio de garantías pierde los dientes

Mientras se afila la dentadura de la autoridad, el juicio de amparo pierde los dientes que protegían de los abusos del arbitrario.

La reforma a la Ley de Amparo representa un duro golpe al principal mecanismo de defensa frente a los abusos del poder. Bajo el discurso de modernización y eficiencia, lo que se esconde es una estrategia para desarmar a la sociedad y blindar a la autoridad.

La propuesta sobre el interés legítimo exige acreditar un daño "individual o colectivo, real y diferenciado", con lo que se restringe el acceso al amparo de comunidades y colectivos. Igualmente grave es la limitación a la suspensión, esa medida cautelar que permitía frenar actos de autoridad mientras se resolvía el fondo del juicio. Con la reforma, los efectos de actos posiblemente inconstitucionales continuarán, aun cuando provoquen daños irreparables.

Aunque se haya eliminado de la iniciativa el nuevo concepto de "imposibilidad jurídica o material" que abría la puerta para que las autoridades incumplieran sentencias de amparo, hay que reconocer que en la práctica la desobediencia al Poder Judicial Federal está en boga desde que algunas autoridades decidieron no acatar las suspensiones derivadas de la reforma judicial de 2024.

El juicio de amparo, orgullo del constitucionalismo mexicano y referente internacional, corre el riesgo de convertirse en un procedimiento decorativo y vacío.

Con esta reforma, México pasa de ser ejemplo de tutela judicial efectiva a convertirse en advertencia de cómo se desmontan los contrapesos en el "país más democrático del mundo".

Preocupa la pérdida de nuestro juicio por excelencia, ese que casi nadie entiende en sus tecnicismos, pero que sabemos que sirve para una sola cosa: remediar los abusos de autoridad. ● **Lilia Mónica López Benítez, magistrada federal y académica universitaria**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Tutelar derechos de la gente sin preocuparnos por ella?

El 1 de octubre, el Senado aprobó un paquete de reformas en cuyo centro se encuentran varias modificaciones a la Ley de Amparo. Las enmiendas no son parte de la reforma judicial de 2024 ni existían elementos que permitieran asumir que era una prioridad del gobierno; sin embargo, el proceso está en marcha y parece inevitable su consumación. Según ha explicado el oficialismo, la reforma pretende agilizar el juicio de amparo y evitar el abuso en su promoción.

Reparemos en el contenido de la reforma. La reducción de plazos sin la asignación de recursos a la Judicatura para que actúe mejor y más rápido, así como obligar a las autoridades a "litigar en línea" cuando la propia Presidenta de la República puede instruir a quienes dependen jerárquicamente de ella a hacerlo me parecen cuestiones sumamente menores y casi anecdóticas.

Ciertamente hay una mejora al eliminar la exigencia de tener expedientes físicos y me parece positivo que las sentencias se publiquen con o sin votos particulares, pero hasta ahí se acaban las noticias positivas o neutras.

La reforma pretende congelar un entendimiento —acotado y regresivo— del interés jurídico, cuando su desarrollo jurisprudencial había funcionado bien. También abre las puertas a las autoridades para que dejen de cumplir sentencias de amparo en lugar de enfatizar su obligación de hacerlo o de implementar otras medidas de reparación mediante el cumplimiento sustitutivo.

Asimismo, aumentar los requisitos para obtener una suspensión del acto reclamado y prohibir que se permita alcanzar la libertad en casos de prisión preventiva oficiosa van en sentido contrario a las conquistas de derechos y de la dignidad humana. **Arturo Guerrero, profesor en Derecho Constitucional y Derechos Humanos**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impulso a la prisión preventiva; iniciativa pretende borrar avances

De los cambios menos discutidos de la iniciativa a la Ley de Amparo, uno de los más graves es la modificación al artículo 166, fracción I. Esta norma regula la suspensión frente a órdenes de aprehensión o medidas cautelares que implican privación de la libertad (como la prisión preventiva).

Desde 2021 se había venido construyendo una línea jurisprudencial que permitía conceder suspensiones con efectos restitutorios para estos actos. Es decir, que una persona pudiera recuperar su libertad desde el inicio del juicio de amparo si no se cumplían los requisitos mínimos para su detención. Este avance convirtió al amparo en un escudo frente a encarcelamientos arbitrarios.

La iniciativa que se discute pretende borrar ese avance. Establece que "la suspensión no podrá otorgarse con efectos distintos" a que la persona quede a disposición del juez de amparo en lo relativo a su libertad, y bajo el juez penal para todo lo demás. Esta frase sacramental busca neutralizar al juez de amparo frente al poder punitivo del Estado.

Este es un ejemplo más de cómo la reforma busca debilitar la eficacia del juicio de amparo. El artículo 25 del Pacto de San José obliga a los Estados a garantizar recursos sencillos y efectivos para remediar violaciones de derechos humanos. El amparo cumple justamente esa función: no es un generador de impunidad, como algunos han querido presentarlo, sino un mecanismo de protección de derechos constitucionales y convencionales. El Poder Legislativo puede cambiar leyes en lo cuantitativo, pero no alterar en lo cualitativo la esencia de los derechos ni desconocer el marco internacional que México ha asumido. Aprobar esta reforma sería introducir una prótesis autoritaria, ajena y contraria a nuestro engranaje jurídico. **Andrea Rovira del Río, vicepresidenta del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cómo analizar el cambio a la norma?

Hay que examinar friamente la propuesta del oficialismo y en sus bondades —porque las hay— debe saludarse, pero en sus defectos —que los tiene— debe ejercerse la sana crítica.

Para esto último, me parece, la ciudadanía —que es al final la destinataria de las reformas— tendría que partir de que ninguna reforma a la Ley de Amparo debe prosperar si su fin no es fortalecer la capacidad de tutela de tan preciado instrumento.

Para ello, como ciudadanos conviene hacernos de una herramienta para medir sus bondades y defectos.

Puede ser muy útil el test de Manuel Atienza, quien sostiene que hay cinco tipos de racionalidad que debe cumplir el legislador: lingüística, jurídico-formal, pragmática, teleológica y ética, pues quien pide el cambio de una ley o propone una laguna o bien porque disuelva una oscuridad preexistente, y no producir antinomias.

Ha de ocuparse de conductas susceptibles de ser moldeadas por efecto de sus directivas, y no caer en la ingenuidad del que piensa que con sus meros decretos ha cambiado el mundo o en la torpeza de no sopesar los costos que supone hacer operativa una norma; ha de hacerla idónea para alcanzar ciertos fines públicos y visibles, y ha de apoyarla en razones que puedan ser justificadas éticamente.

Miguel Bonilla López, profesor e investigador en la Escuela Libre de Derecho

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desamparo. Tercer acto

La protección de los derechos humanos y constitucionales sigue siendo pisoteada por Morena. Con las modificaciones al juicio de amparo se redondea la colonización autoritaria del poder que empezó desde que llegaron al poder.

Como la idea lo indica, la iniciativa invierte el principio *pro persono* y da prelación a la defensa de la autoridad sobre la protección de las personas cuyos derechos tiene la obligación de cautelar. Cada reforma del régimen jurídico, juicio de amparo incluido, impone la voluntad de un solo actor político, rompe con el pluralismo democrático e implanta el autoritarismo constitucional.

La actuación morenista contra el amparo tuvo su primer acto en abril de 2024, cuando el entonces senador Ricardo Monreal introdujo la iniciativa que limitó el derecho de amparo a los particulares y canceló la facultad judicial de fijar efectos generales sobre actos y normas demandados.

El segundo acto fue en septiembre del mismo año, cuando, ya con la supermayoría inconstitucional, la Presidenta hizo reformar la Constitución para inscribir en ella ese dictado, a lo que se sumó la "inimpugnabilidad" de la Constitución contra todo medio de defensa. Ahora, en un tercer acto, se refina la regresión al confinar el interés legítimo a condiciones burocráticas restrictivísimas que condicionan la protección, imponen plazos que favorecen el incumplimiento de las autoridades emplazadas y restringen la ampliación de la demanda.

La reforma se suma al cambio autoritario del orden jurídico y viola la Constitución que prohíbe la regresión de los derechos y mandata la subordinación de las autoridades a los derechos de las personas y no al revés. ●

Francisco Valdés Ugalde, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El 1 de octubre el Senado aprobó la modificación a la ley en la materia, el último dique frente a los abusos del poder; los avances conseguidos en décadas están en riesgo si se aprueba, coinciden especialistas

Para algunos expertos, la reforma va en sentido contrario a las conquistas de derechos y de la dignidad humana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan trámite a cambios a Ley de Amparo en San Lázaro; oposición va contra ellos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con cuatro días de retraso, el Senado de la República envió a la Cámara de Diputados la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) en San Lázaro destacó la sensatez de la Cámara alta para no corregir fuera del proceso legislativo el artículo transitorio referente a la retroactividad de la norma.

Este proyecto, derivado de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, fue aprobado desde el pasado 2 de octubre por el Senado, generando críticas por la inclusión de un transitorio para que los amparos que "se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este Decreto", es decir, se aplicaría una retroactividad.

De acuerdo con algunos legisladores, el Senado no había mandado el documento porque buscaba corregir dicho agregado a través de una fe de erratas, y así evitar que la reforma tuviera que regresar a la Cámara alta; no obstante, Monreal Ávila (Morena) les advirtió sobre una posible violación al proceso legislativo, evitando que se hiciera la modificación.

Voto del rechazo

Sobre este asunto, líderes de oposición mostraron su rechazo a las modificaciones a la Ley de Amparo y adelantaron que votarán en contra de esta reforma.

Así lo dijo el coordinador del PAN en Diputados, Elías Lixa, quien afirmó que se acordó que en la Cámara de Diputados se cumplan los tiempos legales de la minuta de Ley de Amparo, pero que su partido presentará reservas para modificarla porque "es absolutamente regresiva y arbitraria".

"Si ya le vamos a corregir una reserva al Senado, aprovechemos y corrijamos todo lo demás", agregó.

Por su parte, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que el partido tricolor votará en contra de la minuta y de cualquier intento de darle retroactividad a miles de juicios de amparo en trámite.

En conferencia de prensa, al término de la reunión de la JCP, explicó que la aplicación retroactiva de la ley afectaría los derechos humanos de muchas personas, entre ellos 200,000 mexicanas y mexicanos, muchos pequeños comerciantes, pequeños empresarios que tienen litigios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mientras, el coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, recordó que el Artículo 14 constitucional es muy claro, por lo que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MOREIRA ANTICIPA VOTO DEL PRI EN CONTRA

Sin "duendes" se procesará la Ley de Amparo, asegura Ricardo Monreal

El proceso legislativo de la minuta con las reformas a la Ley de Amparo se hará "sin desaseo" ni "duendes nocturnos" en la Cámara de Diputados, aseguró el coordinador de Morena en el Palacio Legislativo, Ricardo Monreal.

Ante las denuncias de los líderes parlamentarios del PAN y el PRI, de que hubo una preocupante "tentación" de Morena en el Senado por tratar de modificar el dictamen ya aprobado, con el transitorio que ordena la retroactividad en la aplicación de la nueva ley, Monreal sostuvo que entre los diputados habrá un proceso "legal y transparente".

"En el Senado se hizo lo correcto, lo prudente y lo sensato de enviarnos el dictamen como se aprobó. Hubo una tardanza por la discusión interna de si se podía hacer una fe de erratas para retirar del transitorio la retroactividad", insistió.

En cambio, el coordinador del PAN, Elías Lixa, acusó que "sería una amplísima y gravísima ilegalidad. El Senado debe enviar a los diputados el dictamen como fue aprobado y si se tiene que modificar se hará en la Cámara de Diputados".

Por eso "revisaremos si no hubo por ahí algún 'duende nocturno' que le haya metido mano", anticipó.

Por su parte, el priista Rubén Moreira demandó desahogar el procedimiento legislativo conforme al Reglamento y anticipó el voto del PRI en contra, por atentar en contra de cientos de miles de ciudadanos que tienen hoy un litigio.

—Víctor Chávez

Entrega. La minuta se publicó en la Gaceta de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados se preparan para enmendar la reforma a Ley de Amparo, señala Monreal

Monreal Ávila expuso que esta reforma deberá ser revisada y eventualmente ratificada o modificada por los diputados

Por **Omar Tinoco Morales**

06 Oct, 2025 02:24 p.m.

El **Senado de la República** envió este lunes 6 de octubre a la **Cámara de Diputados** la minuta con el proyecto de reforma a la **Ley de Amparo**, y de acuerdo con el presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, **Ricardo Monreal**, será una de las prioridades para esta semana.

Monreal Ávila expuso que esta reforma deberá ser **revisada y eventualmente ratificada o modificada por los diputados.**

"**Recibimos de la Cámara de Senadores la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo**, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa", confirmó el legislador zacatecano.

El pasado viernes, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la Cámara de Diputados para rectificar la reforma y eliminar el artículo transitorio, aprobado por el Senado, que planteaba la retroactividad de esta ley.

Diputados se preparan para enmendar la reforma a Ley de Amparo, señala Monreal - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los diputados se preparan para corregir la polémica creada en el Senado por la Ley de Amparo

El debate parlamentario en la Cámara Baja se centra en enmendar una cláusula de retroactividad, considerada inconstitucional por los expertos y por la presidenta, Claudia Sheinbaum

ELENA SAN JOSÉ
México - 08 OCT 2025 - 18:53 CST

La **Cámara de Diputados** ha recibido este lunes la minuta de reforma de la Ley de Amparo, una importante iniciativa presidencial que ha descarrilado momentáneamente después de que el Senado le incluyera una polémica cláusula de retroactividad que es considerada inconstitucional por los expertos y por la propia presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Los senadores habían contemplado enmendar la ley a través de una fe de erratas, un recurso para corregir errores menores de ortografía o gramática. Su uso para corregir una cuestión de fondo habría sido excepcional. Aun así, la posibilidad había sobrevolado la escena política durante todo el fin de semana.

El envío de la minuta de una Cámara a otra ha disipado las dudas: serán los diputados quienes revisen el polémico artículo transitorio. El enredo en torno a esta cláusula fue mayúsculo y se fue agrandando conforme avanzó la jornada en la Cámara Alta. La iniciativa presidencial llegó al Senado sin el artículo, pero alguien, "un duende legislativo", como lo bautizó la senadora priista Claudia Anaya, lo incluyó en el texto sin contar con los presidentes de las comisiones

encargadas de elaborar la redacción final: Justicia, Hacienda y Estudios Legislativos.

El presidente de la primera, el morenista Javier Corral, propuso a la comisión conjunta eliminar el artículo, que consideró "un error en términos de archivos", y devolver el dictamen a su redacción original. La comisión votó a favor de la propuesta del veterano senador, incluido su compañero de bancada Manuel Huerta, quien luego volvería a introducir al final de la noche la cláusula mediante una reserva en un giro imprevisto.

"Fue la orientación que nos dieron nuestros compañeros senadores para poder llegar a acuerdos", explica Huerta por teléfono a este periódico, preguntado por qué apoyó en la comisión retirar una redacción que luego él mismo introduciría de nuevo.

"Es un debate que mantuvimos todo el día los senadores y llegamos los 60 que votamos a favor de esta conclusión, que es lo fundamental", apuntala en referencia a la reserva que se votó más tarde y que detonó la crisis que forzó la intervención de la presidenta.

Una veintena de senadores morenistas se opusieron a votarla, entre ellos el senador Javier Corral, que dijo haber advertido de la inconstitucionalidad del precepto en numerosas ocasiones durante la jornada. La cláusula contradice el artículo 14 de la Carta magna, que prohíbe aplicar con carácter retroactivo ninguna ley en perjuicio de nadie.

Sheinbaum, que también la tomó por inconstitucional, aclaró la mañana siguiente que ese punto no formaba parte de su iniciativa, y llamó a cuentas a sus asesores jurídicos Arturo Zaldívar y Ernestina Godoy. Además, en su conferencia matutina del jueves lanzó un mensaje disciplinador a la Cámara de Diputados para que corrigieran el desaguisado jurídico, que había terminado de encender las alarmas

de todos los expertos, ya de por sí descontentos con muchos de los cambios de la reforma.

El coordinador de los diputados morenistas recogió el guante y anunció, apenas un par de horas después, que la Cámara Baja haría un análisis muy cuidadoso de la redacción para despejar cualquier atisbo de inconstitucionalidad.

El origen de esa redacción sigue siendo una incógnita. Fuentes del Gobierno apuntaban a este periódico que la petición venía de la nueva Suprema Corte, encabezada por el ministro Hugo Aguilar, pero el documento con las sugerencias del ministro, al que tuvo acceso EL PAÍS, revelan que hay una enorme brecha entre la propuesta del Poder Judicial y la que finalmente aprobada por el Senado. En la Corte denuncian "mala fe" en esa lectura.

En pleno incendio, Arturo Zaldívar acudió a la mañanera de la mandataria un día después, el pasado viernes, para explicar cuál era, en realidad, "la intención del legislador".

Según el asesor jurídico del gabinete presidencial, el precepto no incurre en una retroactividad violatoria de la Constitución porque busca preservar los actos ya concluidos dentro del proceso, y aplicar la nueva normativa únicamente a los actos posteriores.

Esta misma argumentación fue la esgrimida por Huerta y reiterada por el senador en los días posteriores y en entrevista con este periódico, aunque rechaza que la redacción del artículo procediera de la Consejería Jurídica del Gobierno.

Cuál fue la intención inicial del legislador es ya un asunto superado, pues la letra del proyecto, de acuerdo con expertos, la oposición, la propia presidenta y diversos legisladores morenistas, viola la Constitución y deberá ser corregida por los diputados esta semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Semarnat busca regularizar las obras del Tren Maya en materia ambiental: Bárcena

ENRIQUE MÉNDEZ

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena Ibarra, informó a diputados que se evaluaron los permisos con los que cuenta el Tren Maya "para que se regularice la obra", además de reconocer que, sobre todo en el tramo 5, se afectaron ocho cavernas y cenotes, e informó que se compensarán las áreas deforestadas.

"Hemos estado trabajando para ver que se hagan los trabajos de limpieza y retiro de concreto de la obra" en dicho tramo, dijo en su comparecencia ante las comisiones de Medio Ambiente y de Cambio Climático de la Cámara baja, donde diputados de PAN y PRI le preguntaron si dejaría pasar el impacto del proyecto.

El priísta Samuel Palma César dijo que un análisis satelital logró documentar que al menos 6 mil 659 hectáreas han sido deforestadas directamente por obras del Tren Maya, y que de las casi 10 mil 831 hectáreas ocupadas para instalaciones, vías, accesos y obra auxiliar, 61 por ciento carecieron del debido permiso de cambio de uso del suelo forestal.

Señaló que en el tramo 5 Cancún-Tulum ya se han talado más de 3.5 millones de árboles, y en el tramo 6 Tulum-Chetumal, otros 2.6 millones.

En respuesta a los legisladores, Bárcena Ibarra expresó: "Ya estaba el tren cuando llegamos. No podemos decir: 'es que no lo queremos'. Ahí está". Además, explicó que funcionarios de la dependencia han realizado recorridos por los siete tramos de la vía férrea y las 28 obras asociadas.

"Y, por lo tanto, lo que hemos hecho es evaluar todas los permisos que tiene, los que no tiene, para que se regularice la obra. Regularizar la obra del tren significa ponerle una serie de condicionantes, y es a lo que nos hemos dedicado", añadió.

Crean grupo interinstitucional

Detalló que un grupo interinstitucional en el que participan la secretaría a su cargo, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y el Tren Maya, que administra el Ejército, se reúne todas las semanas para darle seguimiento a cada tramo, ver qué permisos faltan, las condicionantes que no han cumplido y las acciones que deben emprenderse.

Reconoció que si bien se reservó como clasificada hasta 2027 la información de la obra, a partir de este sexenio se publica en la *Gaceta Ecológica*, que se emite los jueves.

También el PAN le pidió una postura respecto de la reforma a la Ley de Amparo, que la Cámara recibió ayer del Senado como minuta, sobre todo porque ahora los ambientalistas deberán demostrar el interés legítimo cuando presenten un recurso contra proyectos de infraestructura.

La funcionaria respondió que en materia del interés legítimo "y si se dará curso a los intereses difusos, como son los del medio ambiente, les diría que la palabra la tienen ustedes".

Refirió que antes de la comparecencia platicó con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, a quien planteó que si bien con las modificaciones "será mejor en muchos aspectos que la ley en vigor, debe tener un beneficio cierto y eso todavía no está concluido en la discusión. La Corte también puede interpretarlo a favor de los defensores del ambiente".

▲ La funcionaria reconoció afectaciones en el tramo 5 Cancún-Tulum. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden detenciones por huachicol fiscal

MARTHA MARTÍNEZ

Elías Lixa, coordinador del PAN en San Lázaro, demandó ayer al Gobierno federal dar con los responsables del huachicol fiscal en el país y sancionarlos, aun cuando se trate de gobernantes.

Después de que en días pasados la Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, reconoció que las afectaciones por este delito equivalen a 600 mil millones de pesos, el líder panista criticó que esa institución busque recuperar sólo 2.7 por ciento de esos recursos.

"Del 100 por ciento de todo el dinero que estima la propia Procuraduría en materia de robo, de atraco, de asalto a la nación, pues Hacienda está trabajando sobre el 2.7. O sea que tienen más del 97 por ciento de ineficacia para combatir el delito que más lastima a la economía de las familias", dijo.

El 2 de octubre, en reunión con la Comisión de Hacienda de San Lázaro, Galeano reconoció que los daños al erario público por huachicol fiscal ascienden a 600 mil millones de pesos, de los cuales 16 mil millones se encuentran en querella, como parte de 102 procesos vinculados a hidrocarburos ante la Fiscalía General de la República.

Lixa pidió la cabeza de los responsables del desfalco a las finanzas públicas, entre quienes, afirmó, hay desde gobernantes hasta miembros del crimen organizado.

Advirtió que investigar ese delito hasta donde tope es la única manera en la que el Gobierno federal recuperará su credibilidad en materia de combate al huachicol.

"Se sigue hablando del dinero y del producto del huachicol fiscal, ¿y los huachicoleros, apá? Pues hay que agarrarlos, porque es evidente que, además, existen mafias de huachicoleros coludidas con gobernantes, y los gobernantes que están coludidos con los huachicoleros.

"El Gobierno mexicano tiene que aclarar quiénes son y tiene que ir por ellos y sancionarlos tope a donde tope, es la única forma en la que el Gobierno va a recuperar credibilidad en materia de combate a este delito de huachicoleo fiscal que tanto ofende a los oídos del régimen", dijo.

Especial

Noemí Luna, diputada del PAN, y Elías Lixa, coordinador de la bancada blanquiazul en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Descartan sancionar los memes políticos

MARTHA MARTÍNEZ

La iniciativa que propone sancionar hasta con nueve años de prisión a quien haga memes, "stickers", videos o audios que ridiculicen a servidores públicos no pasará, aun cuando sea promovida por uno de sus compañeros de bancada, aseguró ayer el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

Indicó que si bien se trata de una propuesta como hay muchas que se presentan, no votaría por ella.

"No va a pasar. Se lo digo desde ahora, tienen derecho a presentar sus iniciativas todos los diputados y diputadas. He visto algunas iniciativas que la verdad es que, bueno, para qué le comento. Respeto la capacidad de iniciativa, pero ésta particularmente yo creo que no va a pasar. Yo no la votaría en favor, a pesar de que es un compañero mío", dijo.

Armando Corona presentó una iniciativa que sanciona con hasta nueve años de prisión y más de 100 mil pesos a quien haga memes, videos o audios con inteligencia artificial que ridiculicen o dañen la reputación.

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, advirtió que de aprobarse la propuesta, sería un clavo a la libertad de expresión.

"Yo creo que se trata de una propuesta absurda y trasnochada. No es la primera vez que un legislador, en la ocurrencia de no saber qué presentar, ahí sí, diría, la sensibilidad de la piel busca ponerle, ahí sí, un clavo a la libertad de expresión", dijo.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, consideró que la propuesta es inaceptable, por ser propia de gobiernos dictatoriales.

"Tratar de callar las voces y en estos momentos, que este tipo de manifestaciones son a veces mucho más contundentes que un discurso, pues quiere decir cerrar totalmente la crítica de cualquier tipo, y es propio de gobiernos dictatoriales", apuntó.

No pasará la iniciativa de la 'Ley Antistickers': Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- El diputado **Armando Corona**, de Morena, busca prohibir los memes, los stickers de políticos y para ello presentó una iniciativa que ha sido bautizada como la 'Ley Antistickers', pero ya ha sido criticada por algunos dentro de su propio partido. Entre risas, **Ricardo Monreal**, ya la descartó y señaló que no pasará.

https://drive.google.com/file/d/175wMU2jlicp2ldpeHSVM36iFsMqmARyO/view

No hay que afectar la libertad de expresión: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER A LATORRE).- Desde Morena quieren restringir la libertad de expresión. Ahora buscan castigar hasta con seis años de cárcel a quien cree, reproduzca y difunda memes, stickers y contenido generado con inteligencia artificial sin su autorización. El creador de esta iniciativa es el diputado de Morena **Armando Corona**.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que esta iniciativa no pasará y reiteró que no hay que hacer nada que afecte la libertad de expresión.

https://drive.google.com/file/d/1EL_inpBzTpNAyW1GIPH6jbJU-qPPCPKe/view

Monreal adelanta que no pasará la iniciativa que penaliza difusión de memes

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El coordinador de los diputados de Morena **Ricardo Monreal** adelantó que no pasará la iniciativa que propone su compañero morenista Armando Corona, quien presentó el proyecto el pasado 23 de septiembre en la Gaceta Parlamentaria de sancionar hasta con 9 años de cárcel y multas que superan los 100 mil pesos por difundir memes, stickers o contenido con inteligencia artificial cuando la víctima sea menor de edad, persona con discapacidad o servidor público en ejercicio de sus funciones.

https://drive.google.com/file/d/1nHMrcwB0EbsJqhUm0exv3KeCblqPh2d9/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Niega Presidenta mensaje político en sitio asignado a colaboradores el domingo

ALONSO URRUTIA Y
EMIR OLIVARES

Ante la inconformidad del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, respecto al sitio que se les asignó para el acto del domingo en el Zócalo, la presidenta Claudia Sheinbaum sólo esbozó una sonrisa y respondió: "chismes". Consideró que dicho lugar no es trascendente ni llevaba un mensaje político implícito.

Por otro lado, justificó la ausencia en su informe del secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Omar García Harfuch, argumentando que "tiene mucho trabajo, y decide a veces no asistir". Reconoció que tanto él como los secretarios de la Defensa y Marina tienen medidas extraordinarias de resguardo por sus funciones, más García Harfuch, quien ya fue víctima de un atentado.

Durante su conferencia, la mandataria se refirió al cierre de su gira por las 32 entidades para difundir su primer Informe de gobierno y rechazó las críticas por presuntas prácticas corporativas y de acarreo. Afirmó que en el viejo régimen, los sindicatos y las organizaciones sociales formaban parte de alguno de los sectores del Partido Revolucionario Institucional, sea el obrero, el campesino o el popular.

Sin embargo, en el caso de Morena, la afiliación desde que surgió el partido ha sido siempre individual, no es que una organización pertenezca al partido. Por eso, para el mitin del domingo se hizo una invitación abierta a la gente y, en ese contexto, algunos sindicatos acudieron como tales, pero no fue una convocatoria a que participaran los gremios con determinado número de integrantes.

En cuanto a los camiones, señaló que en el movimiento siempre se han trasladado así, desde que estaba en la oposición, pero "que vengan en autobús no quiere decir que la gente no quiera venir, sino que se organizan para tener autobuses conjuntos para poder llegar a un evento".

Finalmente, comentó que no había podido comunicarse con la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, cuyo esposo, el empresario Víctor Cruz Russek, falleció este domingo, pero que la buscaría para darle el pésame.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desestiman acomodo de líderes y legisladores

Niega CSP mensaje por 'corral' en Zócalo

Descartan que vallas sean una respuesta a desaire previo

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Colocar el domingo a dirigentes y legisladores de Morena y aliados en un área detrás de las vallas de metal durante el acto para celebrar su primer año al frente del Gobierno no fue un mensaje de "encorralamiento", aseguró ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Varios de esos políticos le habían dado la espalda a la mandataria en el mitin de marzo, realizado en respuesta a los aranceles establecidos por Donald Trump.

"No tiene nada de malo cómo se acomoda la gente. No hay ningún mensaje, no hay nada", afirmó ayer Sheinbaum durante su conferencia mañanera en el Palacio Nacional.

"Son chismes", agregó, cuestionada sobre el acomodo de morenistas y aliados en el Zócalo.

Grupo REFORMA publicó que Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, hizo referencia a ese acomodo

"Hoy nos encorralaron, para no cometer aquel error", señaló el legislador al concluir el mitin de la Presidenta por su primer año en el Gobierno.

El morenista se refirió al desaire que legisladores de Morena y aliados le hicieron a la mandataria al no saludarla en su camino al templete para dirigir su discurso sobre los aranceles de Donald Trump, en la plancha del Zócalo el pasado 9 de marzo.

En esta ocasión, los invitados especiales estuvieron cercados por vallas.

–¿Ahora sí los pusieron en orden?, se le preguntó a Monreal.

"No nos pusieron en orden, simplemente la Presidenta decidió poner unas vallas", contestó.

Monreal aseguró que eso no lo sintió como un regaño, pues Sheinbaum reconoció a los grupos parlamentarios mayoritarios por todo lo que han hecho en torno a las re-

formas a la Constitución.

Según el morenista, la mandataria envió un mensaje claro y contundente, el cual muchos no esperaban, porque consolida el proceso de transformación sin romper con su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.

"Se han empeñado en separarnos (de López Obrador), en que rompamos. Su objetivo no es otro más que el de acabar con el movimiento de Transformación, que nos dividamos. Pero eso no va a ocurrir", indicó Sheinbaum en el mitin.

"Esa fue la primer definición política que debemos destacar", dijo Monreal.

Cuestionado sobre la plática que sostuvo con el senador Adán Augusto López, señalado por presuntos actos de corrupción, el zacatecano aseguró que lo respeta.

"Yo lo respeto y lo estimo", dijo al concluir el discurso de la Presidenta.

Claudia Sheinbaum, *Presidenta*

"No tiene nada de malo cómo se acomoda la gente. No hay ningún mensaje, no hay nada".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rechaza diputado enojo

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado morenista Ricardo Monreal aseguró ayer que no hay enojo después de que fueron enviados detrás de unas vallas durante el mensaje por el primer año de Gobierno de Claudia Sheinbaum, y confió en la buena fe de los organizadores.

"No hay enojo, hay simplemente buena fe de parte de los organizadores, no de la Presidenta; ni se dan cuenta de qué mecanismos se usan para el establecimiento del orden, pero no hay quejas ni nada, hay no sólo buen ánimo, sino hay reconocimiento a la Presidenta por su trabajo de este año", dijo.

Monreal aseguró que no pasa nada y que seguirá asistiendo a los eventos convocados por la Presidenta.

"Yo seguiré yendo, aunque tenga vallas, porque me gusta escuchar a la Presidenta", indicó.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 8 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Corral vip: Monreal solo ve "anécdota" y Claudia niega haber plantado un mensaje

FERNANDO DAMIÁN Y CARLOS VEGA

La Presidenta recomendó de nuevo a Saúl Monreal "esperar seis años", pero él responde que su situación es distinta. PAG. 8

"Ni quejas ni enojo" por *corral vip* a los líderes 4T en el Zócalo: Monreal

Informe popular.

Su hermano Saúl atiende llamado de la Presidenta: "esperaré los tiempos para postularme en Zacatecas"

FERNANDO DAMIÁN Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que no hay enojo ni queja de su parte por haber sido ubicado dentro de un *corral vip* en el Zócalo para escuchar el mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum por su primer año de gobierno.

Sostuvo, además, que el episodio del domingo no pasará de ser una anécdota y él seguirá asistiendo a las concentraciones convocadas por la mandataria, pues le gusta escucharla.

En conferencia de prensa en el Palacio de San Lázaro, Monreal atribuyó la asignación de su lugar a la "buena fe" de los organizadores.

"Sí, ahora sí nos acorralaron, pero no pasa nada, no pasa más que ser una anécdota. El que vaya uno con las condiciones que se fijen por los organizadores es bajo su responsabilidad. Yo seguiré yendo, aunque tenga vallas", dijo.

—¿No hay enojo? —le interrogaron los reporteros.

—No hay enojo, hay simplemente buena fe de parte de los organizadores, no de la Presidenta. Ni se dan cuenta de qué mecanismos se usan para el establecimiento del orden. Pero no hay quejas ni nada, hay buen ánimo, hay, no solo buen ánimo, sino reconocimiento a la Presidenta por su trabajo.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum comentó que "no tiene nada de malo cómo se acomoda la gente. No hay ningún mensaje, no hay nada".

En su conferencia de prensa matutina, un reportero mencionó que el diputado Monreal se había quejado de que los habían encerrado "en alguna especie de corralillo".

La mandataria se limitó a responder: "Ya, ya. ¿Cómo dicen? Chismes".

El domingo pasado, en el acto en el Zócalo líderes de Morena, como Adán Augusto López, Andrés Manuel López Beltrán, Luisa María Alcalde y Ricardo Monreal, entre otros, fueron ubicados en lo que algunos llamaron un *corral vip*, con el fin de que estuvieran atentos a los movimientos de la Presidenta.

"Mucha vida política"

Sheinbaum se refirió también a las aspiraciones de Saúl Monreal al gobierno de Zacatecas al término del mandato de su hermano David y sugirió que espere seis años.

"Pues allá lo evaluará la gente... mi recomendación personal, no de la Presidenta, es que se espere seis años, hay mucha vida por delante, es joven, tiene mucha vida política por delante".

Sin embargo, el senador insistió en que no pueden descalificarlo o limitar sus aspiraciones en Zacatecas por ser hermano del gobernador y sostuvo que su situación "es distinta", pues lo respaldan 27 años de trayectoria.

En entrevista en MILENIO Televisión, el morenista aclaró también que no entraría a polémicas con la mandataria.

"Respeto mucho a la Presidenta, reconozco y admiro su trayectoria; no entraré en polémica, he insistido en que esperaremos, no son tiempos políticos en este momento, como dice ella, y voy a esperar el momento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 8	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum defendió la ley antinepotismo en la conferencia matutina. EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NIEGA QUE HAYA ALGO MALO EN CÓMO ACOMODARON A INVITADOS A SU MITIN

...Y "no hay ningún mensaje" sobre corralito a morenistas

Reitera petición a Saúl Monreal para que espere 6 años por gubernatura

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que "no hay ningún mensaje" detrás de la decisión de haber ubicado a los líderes parlamentarios y a la cúpula de Morena detrás de una reja y en segunda fila en el mitin del domingo con motivo del primer año de gobierno.

La mandataria, en la conferencia matutina, fue cuestionada en torno a que los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, así como la dirigente nacional, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización del partido, Andrés López Beltrán, fueron relegados en un "acorralamiento".

Son "chismes. No tiene nada de malo cómo se acomoda a la gente. No hay ningún mensaje", expresó.

El 9 de marzo pasado, en un mitin contra las políticas arancelarias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dichos personajes políticos fueron colocados en primera fila y desairaron a la mandataria cuando le dieron la espalda y no la saludaron por posar para una foto.

Además, Sheinbaum Pardo justificó que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, no asistió al mitin del domingo por motivos de trabajo.

Por otro lado, aseguró que en "el régimen de la '4T'" no hay corporativismo, pese a que la plancha de Zócalo lució atiborrada de sindicalistas, principalmente del magisterio y los petroleros que antes eran priistas, así como de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, creada con el morenismo.

La diferencia, de acuerdo con la mandataria, es que en el priismo existía la afiliación de los sindicalistas al partido oficial de manera corporativa, sin embargo con Morena es individual.

CONTRA EL NEPOTISMO

En otro tema, Sheinbaum Pardo recomendó al senador Saúl Monreal que "espere seis años" para buscar la gubernatura de Zacatecas, ya que todavía "es joven" y "tiene mucha vida política por delante".

El morenista ha reiterado su intención de contender en las elecciones de 2027, pese a que el partido modificó su reglamento interno para impedir el nepotismo y que funcionarios hereden un cargo de elección popular a sus familiares.

> *"Que se espere seis años. (Saúl Monreal) está joven. Tiene todavía mucha vida por delante"*
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

NICOLÁS TAVIRA

Minimiza. Sheinbaum Pardo dijo que son "chismes" los señalamientos sobre el acomodo de sus invitados al mitin del domingo pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AFIRMA SHEINBAUM

Corral para morenistas no es mensaje político

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó algún mensaje político en el hecho de que los coordinadores de Morena en el Congreso, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, así como la cúpula morenista, hayan sido colocados tras una valla durante su informe en el Zócalo, este domingo.

"¡Ay, ay! Sí, ya. Chismes. No tiene nada de malo cómo se acomoda la gente. No hay ningún mensaje", comentó la titular del Ejecutivo federal durante su *Mañanera* de este lunes.

Al respecto, Monreal Ávila comentó con sorna al finalizar el evento: "hoy nos *encorralaron* para que no cometiéramos un error".

En marzo pasado, durante un evento similar, los morenistas se encontraban tomándose una foto cuando la Presidenta pasó detrás de ellos sin que se dieran cuenta para subir al templete. / LUIS VALDÉS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	4	07/10/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SHEINBAUM DESCARTA MENSAJE POLÍTICO A MONREAL Y ADÁN AUGUSTO

Recalcó que no tiene nada de malo en como se acomode a la gente

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desestimó las especulaciones sobre posibles tensiones internas en Morena tras la ubicación de Ricardo Monreal y Adán Augusto López en su informe de gobierno, realizado en el Zócalo de la CDMX. "No hay ningún mensaje. No tiene nada de malo cómo se acomode la gente. No hay nada", afirmó.

En el evento, la primera fila fue ocupada por los gobernadores de la República, mientras que Monreal y Adán Augusto, coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente, fueron ubicados detrás de una valla. Esta disposición generó comentarios sobre un posible distanciamiento con la presidenta, especialmente en un contexto en el que, en ocasiones anteriores, algunos legisladores morenistas se han mostrado públicamente distantes o incluso han dado la espalda a Sheinbaum durante eventos y discursos importantes.

Subrayó que la organización del evento y la ubicación de los asistentes fueron decisiones logísticas y no obedecieron a un mensaje político. Recordó que en ocasiones anteriores, figuras como Monreal y Adán Augusto no habían notado su presencia en actos públicos, atribuyendo esto a la emoción del momento. Sheinbaum reiteró su compromiso con la unidad y el trabajo conjunto dentro de Morena para avanzar en los objetivos del gobierno, dejando claro que la coordinación del partido sigue siendo prioridad pese a las especulaciones sobre posiciones encontradas.

Subrayó que la ubicación fue debido a decisiones logísticas. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esa es una práctica priista, asegura

Sheinbaum niega que el corporativismo siga

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

› LA PRESIDENTA afirmó que la afiliación a Morena es individual y la invitación a unirse es abierta; rechaza que el domingo estuvieran "encorralados" Adán Augusto, Andy y Monreal

Frente a la fuerte movilización por parte de distintos sindicatos que llenaron el Zócalo de la Ciudad de México, para el informe rendido por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo este domingo, la mandataria negó que haya corporativismo como lo hubo en los gobiernos de otros partidos, como el PRI.

el dato

FUNDADA por Pedro Haces, expriista y actual diputado federal de Morena, la CATEM es uno de los grupos sindicales con mayor presencia en actos oficiales de la 4T.

Este 5 de octubre, la titular del Poder Ejecutivo expuso los proyectos y acciones implementadas en su primer año del sexenio. La Plaza de la Constitución estuvo abarrotada principalmente por quienes conforman organizaciones sindicales como la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), también el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

"No, aquí no hay corporativismo, eso tiene que quedar muy claro. Nosotros estamos en contra del corporativismo que se dio durante toda la época del priismo, incluso en el caso... El 'corporativismo', ¿qué es?, las organizaciones sindicales de campesinos que pertenecían al PRI como tal: el sector obrero, el sector empresarial, el sector campesino, el... Entonces, las organizaciones, como tal, eran parte del PRI; y se gobernaba con un solo partido. Entonces, era parte de un partido de Estado, por eso se le llamaba así", dijo al respecto en su conferencia de prensa.

Aseguró que, en el caso de Morena, la afiliación al partido se definió desde el inicio como algo individual y la invitación a formar parte del mismo siempre ha sido abierta.

"Pero no hay un llamado desde el gobierno a decir: 'Movilízate este sindicato tal o... sindicato otro, sindicato otro. Entonces lo que nos gusta es que la gente llegue de manera individual", dijo.

Sobre la ausencia del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, a este y otros eventos multitudinarios, negó que se trate de motivos de seguridad, sino más bien por la carga de trabajo que llega a tener y frente a la cual él es quien decide si la acompaña o no.

A pregunta expresa sobre si existen amenazas en contra del funcionario, negó que haya y que la seguridad con la que cuenta es parte de la protección que se le brinda a él, así como a los titulares de las secretarías de Marina y Defensa Nacional; no obstante, particularizó que, en este caso, el titular de Seguridad Pública cuenta con medidas especiales por el atentado del que fue víctima cuando estuvo a cargo de seguridad en la Ciudad de México.

"Entonces, depende del día y de las tareas y las actividades que tengan ese momento. Pero sólo se debe a temas de trabajo. (¿No existen amenazas?) No, él, evidentemente, igual que el secretario de la Defensa, de la Marina, que muchas veces asisten y a veces en algunos lados, no, deben tener medidas de seguridad especiales, evidentemente. Y más él, que fue en su momento víctima de un atentado. Pero en este caso él toma las decisiones de venir o no de acuerdo con la cantidad y la carga de trabajo que tenga, o algún seguimiento que tiene que hacer, en particular, para un tema", declaró.

En cuanto al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que no estuvo en el evento porque viajó a Japón para lograr con ellos acercamientos comerciales.

También negó que el haber colocado a los coordinadores parlamentarios como Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Ricardo Ávila, Manuel Velasco, así como a la dirigente y el secretario de Morena, Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán, haya representado algún mensaje de reprensión por haber sido quienes se distrajeron al tomarse una fotografía al momento en que ella pasaba detrás suyo en otro mitin realizado en marzo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Yulia Bonilla/La Razón

PERO NO hay un llamado desde el gobierno a decir 'movilízate este sindicato tal o... (el) sindicato otro... Entonces lo que nos gusta es que la gente llegue de manera individual"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

EL SNTE se congregó en el Zócalo capitalino para escuchar el Informe Presidencial, este domingo.

Minimiza Monreal *el corralito de castigo*

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La presidenta Sheinbaum celebró ayer el Primer Año de Gobierno y fue en la plancha del Zócalo, donde se vio *el corralito de castigo* para quienes la ignoraron hace meses.

El desdén del 10 de marzo, cuando le dieron la espalda para tomarse la foto. El quinteto perdió el privilegio de la primera fila y fueron puesto atrás de los gobernadores y atrás de las vallas de metal y, desde ahí, ahora sí atentos. Y como en política nada es casualidad, el diputado **Ricardo Monreal** aceptó el castigo con humor. "Hoy nos encorralaron para no cometer aquel error. No nos pusieron en orden, simplemente, la Presidenta decidió poner unas vallas", explicó el coordinador de Morena en San Lázaro.

https://drive.google.com/file/d/1OKSTudQmvrFo-sBIiPivnEcplUzENxZT/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras el desaire en el Zócalo, Adán Augusto se envalentona y le pide a AMLO una gira nacional para diciembre

El senador quiere al expresidente de regreso en el centro de la arena política.

Especial

La tensión al interior del obradorismo está en sus niveles más altos luego del desaire que vivieron figuras como Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal y Andy López Beltrán ayer domingo en el Zócalo capitalino.

Ubicados como figuras secundarias, volvieron a ser la imagen predilecta de las tribulaciones que atraviesan aquellos que apuran proyectos electorales hacia el 2030. En la misma situación cayeron la dirigente morenista Luisa María Alcalde, enemistada con Andy, y el senador Manuel Velasco, principal interlocutor presidencial en el Partido Verde.

El problema, como deslizan en Palacio, no son sus aspiraciones, visibles y por momentos desbocadas, sino que estas, aparecen por delante de la agenda del Gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum.

Tras el desaire en el Zócalo, Adán Augusto se envalentona y le pide a AMLO una gira nacional para diciembre - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum niega 'exclusión' de morenistas en evento y responde: "Son chismes"

La titular aclaró que la asignación de lugares no fue con ninguna mala intención

Por **Alejandra Zúñiga**

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó "La Mañanera del Pueblo". | @Presidencia

Desde el Zócalo de la Ciudad de México, la presidenta ***Claudia Sheinbaum Pardo*** lideró el acto ***"La Transformación Avanza"***, con motivo del primer aniversario de su toma de posesión como titular del Ejecutivo federal, evento ocurrido el 5 de octubre.

Aunque el evento tenía como objetivo presentar los **avances del gobierno federal** en su primer año, este generó controversia por la presencia de ***figuras relevantes de Morena***, como **Ricardo Monreal, Luisa María Alcalde y Adán Augusto,** quienes ocuparon lugares en la segunda y tercera fila, detrás de las vallas próximas al escenario.

En ***conferencia matutina***, la presidenta aclaró que el **lugar de los militantes** fue únicamente en razón de la organización del evento, por lo que descartó cualquier **intención negativa** en contra de los miembros del partido.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, fue de los primeros en pronunciarse sobre la polémica. Tomando con humor las especulaciones que aseguraban que la presidenta los colocó en las **segundas y terceras filas,** detrás de una valla.

Sheinbaum niega 'exclusión' de morenistas en evento y responde: "Son chismes" - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recomienda Sheinbaum a Saúl Monreal "esperar 6 años para competir por Zacatecas"

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

"Que se espere seis años", recomendó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al senador Saúl Monreal, quien el domingo reciente expresó su interés de competir por la gubernatura de Zacatecas, pese a las limitaciones que Morena anunció para evitar que familiares de personas que estén en cargos públicos compitan en el siguiente proceso electoral por el mismo cargo.

En la mañanera de ayer se interrogó a la mandataria sobre las declaraciones que Monreal –hermano del actual mandatario zacatecano, David Monreal y del coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal– hizo sobre que su aspiración a la gubernatura "sigue intacta y firme". El senador afirmó que buscará la candidatura por Morena, no descartó que ante una negativa pueda optar por abanderar a los partidos de oposición.

Al respecto, ayer la jefa del Ejecutivo planteó: "Que se espere seis años, está joven, es muy joven él, tiene mucha vida por delante".

–¿No descartó poder ir por el PRI y el PAN? –se le preguntó.

–Bueno, allá lo evaluará la gente, si llega a esa circunstancia, refirió la mandataria.

Insistió: aquí mi recomendación personal, personal, no de la presidenta Claudia, es que se espere seis años, es joven, tiene mucha vida política por delante".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CASO ZACATECAS

Que se espere seis años, advierte Sheinbaum a Monreal

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El senador Saúl Monreal puede esperar seis años para contender por la gubernatura de Zacatecas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se ha mostrado en contra de que familiares de gobernantes en funciones compitan por cargos de elección popular.

Actualmente David Monreal, hermano de Saúl, es gobernador de Zacatecas.

Saúl reiteró el domingo pasado que buscará la gubernatura de Zacatecas en las elecciones de 2027.

"Pues que se espere 6 años, está joven, está muy joven él. Tiene todavía mucha vida por delante.

"Allá lo evaluará la gente, ¿verdad?, si llega a ser una circunstancia.

Aquí mi recomendación personal, personal, no de la Presidenta, de Claudia, es: que se espere 6 años; hay mucha vida por delante todavía, es joven, tiene mucha vida política por delante", expuso la titular del Ejecutivo.

Ricardo Monreal, hermano de Saúl y David, fue gobernador de la entidad y actualmente es diputado.

EL DATO

Aspiración

Apenas el domingo pasado, Saúl Monreal dijo que sí quiere competir por la gubernatura de Zacatecas en 2027, aunque las reglas de Morena se lo impiden.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP,6	07/10/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SHEINBAUM DA CONSEJO AL "JOVEN" SAÚL MONREAL P. 6

ELIA CRUZ CALLEJA

ANTE LA INSISTENCIA de Saúl Monreal Ávila de aspirar a la gubernatura de Zacatecas, pese a la prohibición por la ley antinepotismo, la presidenta Claudia Sheinbaum le recomendó calma: "Que se espere 6 años, está joven, está muy joven él. Tiene todavía mucha vida por delante".

"Que se espere 6 años", sugiere CSP a Saúl Monreal

LA PRESIDENTA ASEGURÓ que será la gente quien lo juzgue si decide postularse por Zacatecas

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El senador no descarta buscar la candidatura por el PRI o el PAN. Especial

Ante la insistencia de Saúl Monreal Ávila de buscar la candidatura de Morena a la gubernatura de Zacatecas, pese a la prohibición por la ley antinepotismo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo le recomendó que se espere seis años más para postularse, pues dijo que aún es joven.

"Que se espere 6 años, está joven, está muy joven él. Tiene todavía mucha vida por delante", dijo la mandataria federal una vez más al hermano menor del coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, y del actual gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila.

Sobre las declaraciones que dio el senador previo al inicio de la ceremonia por el Primer Informe de Gobierno de la presidenta que ofreció este domingo en el Zócalo de la Ciudad de México, de que no descarta buscar la candidatura por el PRI o el PAN, Sheinbaum Pardo indicó que será decisión de él y será el pueblo el que lo juzgue, pero ella le recomendó que se espere en Morena.

"Bueno, pues allá lo evaluará la gente, ¿verdad?, si llega a ser una circunstancia. Aquí mi recomendación personal, personal, no de la Presidenta, de Claudia, es: que se espere 6 años; hay mucha vida por delante todavía, es joven, tiene mucha vida política por delante", subrayó ante la prohibición porque su hermano David actualmente ocupa el cargo.

Este domingo, durante una breve entrevista con medios de comunicación, previo a tomar su lugar en el área de invitados especiales del informe presidencial, el zacatecano señaló que mientras respire mantendrá su aspiración a la gubernatura de su estado, esto pese a que Morena estableció que la iniciativa antinepotismo de la presidenta que se avaló para 2030, esta entre en vigor para las elecciones intermedias de 2027 para los aspirantes morenistas.

"He dicho que 'el que respira, aspira'. Mi aspiración sigue intacta y firme (...) Todavía no. Vamos a dar la lucha al interior de Morena, vamos a esperar los tiempos que marque el estatuto y que marque el mismo proceso electoral local, que es aproximadamente el próximo año", indicó.

Monreal Ávila no descartó que acepte una postulación por el PRI o el PAN, pues dijo que va a "analizarlo, vamos a verlo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Saúl Monreal Ávila, como novia de rancho. (Foto: Cuartoscuro)

Famosas últimas palabras

> Mi recomendación personal, personal, no de la presidenta Claudia, es que se espere seis años; hay mucha vida por delante. Es joven, tiene mucha vida política por delante

Consejo de la presidenta Sheinbaum al impaciente Saúl Monreal Ávila, quien quiere ser candidato a la gubernatura de Zacatecas, donde es mandatario su hermano David y la nueva ley contra nepotismo no lo permite.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sugieren a Saúl Monreal "que espere"

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LUEGO de que el senador Saúl Monreal insistiera en su aspiración por ser candidato a la gubernatura de Zacatecas, a pesar de la prohibición de prácticas que constituyan nepotismo dentro de Morena, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo le sugirió esperar seis años.

El domingo, el zacatecano dijo sostener la intención de buscar el cargo estatal, el cual actualmente está en manos de su hermano, David Monreal, y que años atrás también ocupó el actual coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila.

"He dicho que 'el que respira, aspira'. Mi aspiración sigue intacta y firme", dijo Monreal en entrevista al acudir al informe presidencial de este domingo.

Sobre esto, la mandataria declaró: "Pues que se espere seis años, está joven, está muy joven él. Tiene todavía mucha vida por delante".

Respecto al hecho de que el excalcalde de Fresnillo no descartó buscar la candidatura con partidos de oposición, como el PRI o el PAN, mencionó que será la población que lo evalúe.

"Bueno, pues allá lo evaluará la gente, ¿verdad?, si llega a ser una circunstancia. Aquí mi recomendación personal, personal, no de la Presidenta, de Claudia, es: que se espere 6 años; hay mucha vida por delante todavía, es joven, tiene mucha vida política por delante", enfatizó.

Antes, también relacionados con aspiraciones adelantadas por una candidatura, Sheinbaum Pardo ha mencionado que si deciden bajarse del proyecto, ya será asunto de la fuerza política a la que se cambien y ya no de Morena.

El 4 de mayo, el Consejo Nacional de Morena avaló cambios a sus normas a partir de una carta que envió la mandataria para evitar que parientes cercanos a quienes ocupan un cargo de elección popular puedan postularse al mismo, y quienes funjan en algún cargo no aspiren al mismo para el periodo inmediato posterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum a Saúl Monreal: “Que se espere seis años”, tras anunciar su intención de contender por Zacatecas

El senador morenista no descarta afiliarse al PRI o al PAN para pelear por la gubernatura del estado

Por **Andrés García S.**

Saúl (a la derecha) y Ricardo Monreal durante la visita de este último a Zacatecas, el pasado 6 de agosto. (Crédito X | @Saul_MonrealA)

La presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo un llamado al senador **Saúl Monreal**, quien recientemente **manifestó su intención de competir por la gubernatura de Zacatecas** y no descarta la posibilidad de afiliarse al PRI o al PAN para lograrlo, y le recomendó **esperar seis años** antes de buscar el cargo.

Durante ‘La Mañanera’ de este lunes, Sheinbaum dijo: “Mi recomendación personal, no como presidenta, personal, como Claudia, es **que se espere seis años, tiene mucha vida política por delante**”.

“Tiene que serenarse” dice Ricardo a Saúl Monreal

El 3 de septiembre, el senador **Saúl Monreal publicó en su cuenta oficial de X un video** en el que planteaba su posible candidatura a la gubernatura de Zacatecas para 2027. En la grabación, **mostró su molestia** porque, en el estado gobernado por su hermano, David Monreal, identifica a **un grupo que, según él, lo manipula y promovió una campaña en su contra** aprovechando la visita de Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena. **El video fue eliminado horas después de su publicación.**

Al día siguiente, el 4 de septiembre, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, fue cuestionado sobre la grabación de su hermano. Recordó que tiene 14 hermanos y describió a Saúl como “**un rebelde con causa**”.

“**Él tiene que serenarse, creo yo**”, dijo Ricardo Monreal sobre el video. Añadió que **Saúl aclaró que no buscará la candidatura si la población no desea que otro Monreal gobierne Zacatecas**. Sobre su hermano, Ricardo destacó: “Su carácter es así, pero **no es suicida. No es un hombre irracional. Es muy inteligente. Audaz**”.

Sheinbaum a Saúl Monreal: “Que se espere seis años”, tras anunciar su intención de contender por Zacatecas - Infobae

NYT exhibe los lujos de morenistas

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- El periódico New York Times publicó una nota que retrata a varios morenistas metidos en escándalos por lujos, viajes y dinero. El artículo menciona a **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, por vacaciones y hoteles de lujo. La publicación habla de daño irreparable a Morena por el contraste entre el discurso austero y las imágenes de opulencia.

https://drive.google.com/file/d/1vjJCCvcj9503ps3R_cG-8NFeiSgH-54i/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición ve campaña anticipada en informe

RAFAEL RAMÍREZ / EL SOL DE MÉXICO

Líderes de la oposición en el Senado y la Cámara de Diputados intensificaron sus críticas contra la presidenta Claudia Sheinbaum, tras la presentación de su primer Informe de Gobierno el domingo en el Zócalo capitalino.

Mientras el PRI y Movimiento Ciudadano cuestionaron la veracidad de las cifras y acusaron corrupción, el PAN presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por considerar que la mandataria incurre en actos anticipados de campaña y promoción personalizada con recursos públicos.

El PAN presentó el pasado viernes una queja formal ante el INE contra la Presidenta, acusándola de violar la Constitución al extender la difusión de su Informe de Gobierno más allá del plazo legal y convertirla en una gira propagandística por 22 estados del país.

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, difundió en redes sociales una lista de "otros datos" que, dijo, el gobierno de Morena omitió en el informe.

Por otro parte, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, afirmó que Sheinbaum "omitió deliberadamente" hablar del fraude del *huachicol* fiscal, que involucra a altos mandos de la Marina.

La presidenta Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 07/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum anunció arranque del Sistema Nacional de Salud

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 7, 2025

Ya empezaron las buenas noticias para el próximo año, pues a partir de enero de 2026 se iniciará el registro al Sistema Nacional de Salud de toda la población, con el propósito de que se cuente con un expediente clínico, para dar paso a la universalización de los sistemas de salud. En su conferencia, la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó: “En enero del próximo año vamos a iniciar la inscripción, el registro, a todo mexicano y mexicana va a tener un registro al Sistema de Salud Nacional. Todos van a tener una credencial, si son del ISSSTE, IMSS, IMSS Bienestar, de acuerdo con lo que nos digan para ver si se puede compartir el historial médico entre las tres instituciones”, expuso Sheinbaum. Destacó que será en 2027 cuando sea un hecho que, si alguien requiere de recibir ayuda médica, lo haga en el establecimiento más cercano que se tenga ya sea en su domicilio o en tránsito. Eso será posible gracias a que desde hace años se instrumentó el expediente clínico en el IMSS, el cual podrá ser consultado por médicos de cualquier sistema de salud. El objetivo es generar un esquema para que a partir de 2027 una buena parte de las enfermedades ya no dependa si eres beneficiario del ISSSTE, del IMSS Bienestar o del IMSS puedas atenderte en cualquiera de las instituciones de salud pública”, explicó la presidenta. La titular del Ejecutivo estableció que en 2025 se iniciaron las grandes obras de infraestructura y a

partir de 2026 arrancarán otros programas como el del Sistema Nacional de Salud. Estaremos atentos.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO DESTACÓ BENEFICIOS DE LA LEY DE AMPARO QUE SE ENVIÓ A DIPUTADOS

La presidenta del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo Juárez**, afirmó que las reformas a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa incluyen múltiples beneficios como la regulación del amparo vía electrónica y la reducción del tiempo para dictar sentencia, con lo que se garantizará la justicia y el cumplimiento de los derechos del pueblo de México. En este sentido, Castillo Juárez lamentó que el debate se haya centrado en un artículo transitorio, cuando el tema central son los beneficios reales que incluye la reforma, como el que ya no se pueda presentar “amparo sobre amparo” para evitar el pago de impuestos. La legisladora resaltó que otro de los beneficios será la regulación del amparo vía electrónica. “Este es un cambio básico, porque ahora lo podemos hacer vía internet” subrayó, al destacar que “por primera vez, se reconoce expresamente la validez de las promociones electrónicas, la firma digital y la integración de expedientes en línea”. Este cambio, destacó la legisladora, permitirá que se reduzca considerablemente la carga en trámites físicos que se realizan con papel, además de optimizar los recursos del Poder Judicial, así como ampliar la justicia a quienes se encuentran en lugares lejanos, por cuestiones geográficas o las limitaciones de la movilidad. Estaremos atentos al análisis que realizará la Cámara de Diputados, que preside la panista **Kenia López** quien ya se comprometió a que el proceso de esta minuta no será fast track.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ CONFIRMA QUE SE RECIBIÓ MINUTA DEL SENADO RESPECTO A LEY DE AMPARO

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, confirmó que la tarde de ayer recibió, por parte del Senado, la minuta sin cambios de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, para continuar con el proceso legislativo que se requiere para su aprobación. Desde San Lázaro, López Rabadán detalló que este martes 7 de octubre se informará al Pleno y se turnará a las comisiones correspondientes para su dictamen. "Por lo que toca las facultades de la Mesa Directiva, garantizo que no habrá *fast track*", dijo. La Diputada mencionó que "una vez que se entregue será público, la minuta, todo mundo la conoce, se sabe en qué términos se aprobó, se saben las reservas que se hicieron. Yo espero que el documento llegue tal cual se aprobó", señaló.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ACEPTÓ QUE DIPUTADOS “ENMENDARÁN” LA PLANA AL SENADO EN LA LEY DE AMPARO

En el marco de su visita a Baja California Sur, el diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** fijó postura respecto a las recientes reformas a la Ley de Amparo, aprobadas por el Senado de la República. El legislador expresó su rechazo a la aplicación retroactiva de dichas modificaciones, específicamente al artículo transitorio que permitiría extender sus efectos a casos en curso. El

también vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ramírez Cuéllar destacó que la bancada de Morena comparte la postura de la Presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que dicho transitorio vulnera lo establecido en la Constitución, que prohíbe la aplicación retroactiva de normas en perjuicio de personas en proceso legal. "Vamos a hacer esta modificación para que regrese al senado la minuta con las correcciones necesarias porque no solamente compartimos la opinión de la Presidenta del país, sino porque también diputados y diputadas, consideramos que no es correcto que se le dé retroactividad a una ley, porque esto va en contra de los derechos y de la protección de los ciudadanos". Reconoció que varios cambios contenidos en la reforma pueden ser beneficiosos para la ciudadanía, no obstante, el legislador reiteró la necesidad de corregir el artículo transitorio introducido en el Senado, a fin de garantizar el pleno respeto a los derechos constitucionales.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO, DEJÓ EN CLARO QUE ELIMINAR RETROACTIVIDAD EN LA LEY DE AMPARO SERÁ UNA PRIORIDAD ESTA SEMANA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila** ya definió las prioridades de los trabajos legislativos de esta semana y uno de ellos será la revisión de las modificaciones a Ley de Amparo. Y es que Monreal Ávila expuso que esta reforma deberá ser analizada y eventualmente ratificada o modificada por los diputados. “Recibimos de la Cámara de Senadores la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, confirmó el legislador zacatecano. Cabe recordar que el pasado viernes, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la Cámara de Diputados para rectificar la reforma y eliminar el artículo transitorio, aprobado por el Senado, que planteaba la retroactividad de esta ley. El legislador subrayó que se respetarán los plazos legales para la discusión en comisiones, asegurando: “No vamos a alterar ningún plazo y vamos a continuar actuando con responsabilidad en el tema de la Ley de Amparo que nos ocupa”

RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DEL PRI EN DIPUTADOS, ADELANTÓ QUE SU BANCADA VOTARÁ EN CONTRA DE MODIFICACIONES A LA LEY DE AMPARO

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro de nuevo manifestó su posición respecto a uno de los temas que más afectan al país: las recientes reformas a la Ley de Amparo. Moreira, adelantó que el PRI votará en contra de la minuta que reforma la Ley de Amparo y de cualquier intento de darle retroactividad a miles de juicios de amparo en trámite. “Nosotros hemos adelantado nuestro voto en contra, y de una vez adelantamos voto en contra de cualquier intento por darle retroactividad a la Ley de Juicio de Amparo”, señaló. Explicó que la aplicación retroactiva de la ley afectaría los derechos humanos de muchas personas, entre ellos 200 mil mexicanas y mexicanos, muchos pequeños comerciantes, pequeños empresarios que tienen litigios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ese sentido, aseguró que esta medida refleja el interés hacendario del Gobierno Federal, el cual es buscar recursos porque está “quebrado”. Moreira Valdez consideró que la postura de Morena de que se ha abusado de la figura del amparo no justifica que se haya incluido la retroactividad de la Ley de Amparo; además, dijo, en 2011 se

dio la reforma en materia de derechos humanos en la que se reconoció que éstos son progresivos y estas modificaciones constituirían un retroceso.

SENADORA IMELDA CASTRO ASEGURÓ QUE HOY NO SOLO ES TIEMPO DEL PUEBLO, ES TIEMPO DE LAS MUJERES

Días agitados de trabajo tuvo la senadora sinaloense, **Imelda Castro Castro**, quien encabezó la entrega de la Cartilla de Derechos de las Mujeres en los municipios de Guasave y Ahome, donde reiteró que "hoy es tiempo de las mujeres y no solo del pueblo". La legisladora resaltó el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En el evento estuvo acompañada por la diputada federal **Merary Villegas** y la diputada local **Minerva Vázquez**, así como los legisladores locales **Serapio Vargas**, **Santana Palma y Pedro Lobo**, y ahí, Imelda Castro resaltó que la llegada de una mujer a la Presidencia de México representa un momento histórico de transformación y justicia social. "Tenemos una presidenta que es madre, abuela, ama de casa, científica, gobernante y comandanta suprema de las Fuerzas Armadas. Eso demuestra que las mujeres podemos ser lo que queramos ser", señaló ante las asistentes. En un primer evento que inició a las once de la mañana, se reunió con más de 500 mujeres en Guasave, donde aseguró que las mujeres son dueñas de su propia vida y sus decisiones. La senadora señaló además que la Cuarta Transformación ha impulsado una agenda de igualdad sustantiva en todos los niveles, tanto en los congresos locales como en el federal, donde hoy existe paridad de género. Añadió que este cambio no se limita al ámbito político, sino que también se refleja en los programas sociales que benefician directamente a las mujeres. Después se reunió con alrededor de 750 mujeres en la ciudad de Los Mochis, en el municipio de Ahome, donde mencionó que hoy se cuenta con el programa Tejedoras de la Patria y así es como las mujeres ya se pueden defender entre ellas mismas.

SENADOR MANUEL AÑORVE, LÍDER DEL PRI EN EL SENADO, LAMENTA QUE EN PRIMER INFORME DE SHEINBAUM NO SE MENCIONARAN CASOS DE CORRUPCIÓN EN SEXENIO ANTERIOR

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños**, criticó que durante el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no se mencionaran los presuntos casos de corrupción y malos manejos ocurridos en el sexenio anterior de Andrés Manuel López Obrador, los cuales —aseguró— dejaron una pesada herencia al país. El legislador priista compartió "otros datos" que, dijo, no fueron abordados en el mensaje de la mandataria federal realizado este domingo en el Zócalo capitalino. "Morena prometió un cambio en todos los rubros, pero la herencia que dejó López Obrador —y de la que ayer no se dijo ni una palabra— cuenta otra historia", señaló Añorve. El senador enlistó una serie de casos que, a su juicio, reflejan los resultados del gobierno anterior. Entre ellos, mencionó el desfalco de 13 mil millones de pesos en Birmex, empresa encargada del abasto nacional de medicamentos, la cual —afirmó— "se convirtió en símbolo de corrupción y mala gestión", mientras millones de pacientes siguen sin tratamientos. Añorve también recordó el caso de Segalmex, donde se detectó un desvío de 15 mil millones de pesos, pese a que el programa fue creado para apoyar a productores

y combatir el hambre. “Terminó siendo uno de los mayores escándalos de corrupción del sexenio pasado”, expresó. ¿Usted qué opina?

DIPUTADO DEL PAN ELÍAS LIXA ADELANTA QUE SU PARTIDO PRESENTARÁ RESERVAS PARA MODIFICAR LA MINUTA DE LEY DE AMPARO

El diputado **Elías Lixa Abimerhi**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que se acordó que en la Cámara de Diputados se cumplan los tiempos legales de la minuta de Ley de Amparo; y adelantó que el PAN presentará reservas para modificarla porque “es absolutamente regresiva y arbitraria”. “En la Cámara de Diputados, a diferencia de la Cámara de Senadores, sí se acordó, por lo menos ya en el diálogo político el día de hoy, que no se tramite por la vía del fast track, ni en comisiones ni en el Pleno, se cumplan los tiempos legales que amerita su análisis y una vez agotados esos tiempos, entonces dictaminen las comisiones y posteriormente el Pleno”, expuso en rueda de prensa, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Lixa Abimerhi recordó que el PAN suscribió un documento solicitando el más amplio debate e incluso realizar sesiones de Parlamento Abierto para este análisis. “Lo cierto es que el proceso no ha iniciado; es decir, no podemos votar, realizar Parlamento Abierto sobre una minuta que no obra en los expedientes de Cámara de Diputados”.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA, COORDINADOR DE MC LAMENTÓ QUE SHEINBAUM NO HABLARA DEL HUACHICOL FISCAL EN SU INFORME

El mensaje del Primer Informe de Gobierno de la presidenta sigue dando de qué hablar, tal es el caso del coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, **Clemente Castañeda**, quien lamentó que al celebrar un año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum prefirió no hablar del millonario fraude del huachicol fiscal, que no solo toca a altos mandos de la Marina, sino que alcanza a miembros del gabinete del expresidente Andrés Manuel López Obrador. “La presidenta habló de memoria y austeridad, afirmando que los lujos de la clase política quedaron atrás, como si las y los mexicanos olvidaran los recientes casos de privilegios y fortunas inexplicables de los líderes de Morena, por cierto, el partido político más caro del mundo”, señaló.

PRESIDENTE DE BRASIL LULA DA SILVA LLAMA A TRUMP A ELIMINAR ARANCELES CONTRA SU NACIÓN

El presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, urgió a su par estadounidense **Donald Trump** eliminar los aranceles punitivos contra la principal potencia latinoamericana, durante la primera llamada telefónica entre ambos desde que el líder republicano volviera a la Casa Blanca. Después de meses de confrontación, Trump llamó a Lula y conversaron 30 minutos en un "tono amistoso", indicó la presidencia brasileña en un comunicado. Desde el 6 de agosto, una parte importante de las exportaciones brasileñas a Estados Unidos son objeto de un arancel de 50%, en represalia a una supuesta "caza de brujas" contra el expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, aliado de Trump. Lula pidió al mandatario estadounidense este lunes "la eliminación de los aranceles a los productos brasileños y las medidas restrictivas contra autoridades brasileñas", en un contexto de crisis diplomática y comercial entre los dos países. Cabe mencionar que según la

presidencia brasileña, Lula también reiteró la invitación a Trump a la COP30, la conferencia climática de la ONU, que se celebrará en noviembre en la ciudad de Belém, en la Amazonia brasileña. "Los dos presidentes intercambiaron teléfonos para establecer una vía de comunicación directa", indicó Brasilia, que subrayó que los ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas y el vicepresidente participaron en la llamada. Por su parte, Trump anunció ayer lunes que se reunirá con Lula próximamente "en Brasil y Estados Unidos", tras mantener una "muy buena conversación telefónica".

DONALD TRUMP APLAZA AL 1 DE NOVIEMBRE ARANCELES DE 25 POR CIENTO A CAMIONES IMPORTADOS

El presidente Donald Trump aplazó un mes, al 1 de noviembre, la entrada en vigor de los aranceles a la importaciones estadounidenses de camiones bajo el amparo de la Sección 232. A finales de septiembre pasado, Trump informó que establecería un arancel de 25% a las importaciones de camiones medianos y pesados a partir del 1 de octubre de 2025. La administración también está considerando ampliar un crédito de compensación de producción existente para brindar un mayor alivio arancelario a los fabricantes de automóviles, según un informe. "A partir del 1 de noviembre de 2025, todos los camiones medianos y pesados que ingresen a Estados Unidos desde otros países serán de 25%", dijo Trump este lunes a través de redes sociales. Cabe mencionar que Estados Unidos importó camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales desde todo el mundo por un valor de 32 mil 410 millones de dólares de enero a julio de 2025, lo que implica 15.4% menos que en el mismo periodo de 2024. Estaremos atentos.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Diputados a corregir transitorio

por Mexico Informa | Oct 7, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López recibió ayer, antes de las 13:00 horas la minuta de la Ley de Amparo que aprobaron el miércoles en el Senado de la República.

Obviamente llegó con un atraso, cuando tuvo que ser enviada el jueves, una vez que ya estaba aprobada. La legisladora adelantó, entonces que esa reforma tendría que ser revisada muy a fondo.

El atraso fue por la indecisión del líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López ante las severas crisis que se desató por el apartado de hacer retroactivo y que reclamó la propia Presidenta, Claudia Sheinbaum que en su reforma nunca lo integró.

Su crítica de que era innecesario incluir ese transitorio, levantó ámpula a los senadores de su partido que repercutió en una llamada de atención al propio coordinador Adán Augusto.

El problema fue cuando el líder de la Bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que ese transitorio prácticamente era contra la constitución, por no decir que era violatorio.

Y bueno, dejó entrever que una vez que llegara la minuta del Senado, habría que revisarlo, pero en su carácter de abogado constitucionalista, difícilmente podrían, ellos, su bancada de mayoría aprobarlo.

Con el manotazo que dio la Presidenta por ese madruguete que querían insertar en esa reforma Presidencial, tanto el senador que la propuso, Manuel Huerta Ladrón de Guevara y avalada por el propio líder Don Adán, ahora serán los diputados de Monreal que la corregirán y regresarán a la Cámara Alta.

Dicen los que saben que el fin de semana intentaron los senadores cercanos a Don Adán corregir esa Ley, para mandar el documento sin el transitorio, sin embargo, se desistieron porque agravarían más el problema que ya había escalado a la opinión pública.

QUE CESEN A MANDOS DEL OPERATIVO 2 DE OCTUBRE

Vamos a ver que reacción hay de la manifestación de elementos de la Secretaría de Seguridad d la Ciudad de México que gobierna, Clara Brugada que piden la destitución d ellos mandos que permitieron qué en la marcha del 2 de octubre, un grupo de delincuentes abusaran en contra de ellos.

Generaron heridas a los elementos, unos de gravedad, los humillaron, los quemaron y golpearon con artefactos de fierro sin que los mandos permitieran que se detuviera a esos delincuentes que se aprovecharon, como en cada marcha para saquear negocios, golpear y humillar a policías, sin importar si son hombres o mujeres.

Fue vergonzoso como maltrataron y agredieron a los elementos de Seguridad Pública, vergonzoso que los altos mandos permitieran que saquearan los comercios y con toda la impunidad les permitieran retirarse.

En ese escenario, no hay duda alguna que los altos o medios mandos que fueron los responsables de los operativos para resguardar la marcha, o están descerebrados o de plano no saben desempeñar esos importantes cargos, porque no hay otra forma de entender ese actuar. Y si fue de la jefa de gobierno, pues peor, porque entonces en que cabeza cabe que un ser humano con esas deficiencias se le permita que pueda estar gobernando una gran ciudad con más de nueve millones de habitantes.

https://mexicoinforma.mx/diputados-a-corregir-transitorio/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Ricardo Monreal compondrá plana a senadores de Morena

por Mexico Informa | Oct 7, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En el partido Morena, todo puede ocurrir y eso ya no debería de sorprender a nadie. Por legislar sobre las rodillas y sin tener la menor idea de por qué están alzando la mano afirmativamente, o bien, porque la aprobación de las iniciativas que la presidenta **Claudia Shienbaum** envía al Congreso, exhibe las muchas contradicciones que tiene hacia adentro Morena o con respecto a Palacio Nacional, con acciones que a todas luces resultan inconstitucionales, el oficialismo quiere componer el atole que han regado.

Tal es el caso de la tan llevada y traída Ley de Amparo, sí esa que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, (JUCOPO), **Ricardo Monreal** ya dijo que sufrirá modificaciones una vez que llegue a San Lázaro para luego devolverla al Senado de la República. O sea, el zacatecano les compondrá la plana a los senadores de su partido. ¡Qué tal!

Resulta que una mano oscura que se mueve en la Cámara Alta, pretendió que en el pleno se aprobara una especie de fe de erratas para quitar lo que ha sido un controvertido transitorio de retroactividad –que prohíbe la Constitución-, propuesto por el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, pero

eso a todas luces es inconstitucional, es decir, no está contemplado que se lleve a cabo ese tipo de desatinos.

Y si no fue así, entonces, ¿por qué en el Senado se tardaron cinco días en enviar lo que aprobaron respecto al tema? Estamos hablando de un trámite que resulta sencillo, pero por lo visto, Morena y sus rémoras trataron de imponer su voluntad, porque hay que recordar además que la mismísima presidenta Sheinbaum, ha venido sosteniendo que en la iniciativa de Ley de Amparo que salió de Palacio Nacional, no estaba incluido lo referente a la retroactividad.

Lo que sí, es que hay que precisar que estamos hablando de que el diputado Monreal habló de más de una modificación, lo que bien puede traducirse en que no se pueden perder de vista otros errores u omisiones que dicha señalada Ley contiene y que en resumen, deja desprotegida a la ciudadanía para recurrir a esta herramienta que es el amparo.

Tampoco se puede soslayar lo dicho por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, que desde hace unos días adelantó que el voto de su bancada, la del PAN será en contra de la Ley de Amparo, se ubicó en su posición de líder de los diputados y diputadas y adelantó que impulsará un proceso de parlamento abierto, al tiempo que agregó que habrá cientos de reservas al dictamen que aprobó la Cámara Alta.

Así las cosas, puede esperarse que estamos en el umbral de lo que será una discusión muy intensa y es un hecho que los diputados del oficialismo no pueden tener la misma actitud que tuvieron los senadores porque sin duda, la Ley de Amparo es uno de los temas más trascendentales.

BERRINCHE DE SAUL MONREAL

Y hablando de alguna parte del discurso de la presidenta Sheinbaum en el Zócalo capitalino, el domingo pasado en el que se pronunció en contra de la corrupción, – eso sí, sin tocar la que pulula en su partido Morena-, la traición, (que también se da muy seguido en el partido guinda) y, ojo, el nepotismo, uno de los asistentes a ese multitudinario evento no pudo evitar hacer berrinche para seguir, como se dice popularmente, “montado en su macho”.

Se trata del senador **Saúl Monreal**, quien sigue empeñado en convertirse en candidato al gobierno de Zacatecas.

Concluido el evento en lo que también llaman el corazón de la Ciudad de México, de plano el senador Monreal se abrió a la posibilidad de que algún otro instituto lo reciba con tdo y su “firme e intacta” aspiración política y no descartó ni al PRI ni al PAN.

Lo anterior porque al hermano menor del diputado Ricardo Monreal le afecta sensiblemente que Morena haya prohibido el nepotismo para las elecciones del 2027; lo considera un mensaje con dedicatoria para él y de plano, dejarlo fuera. O sea, su hermano, **David Monreal**, actual gobernador zacatecano fue el que lo fastidió en sus aspiraciones políticas. Todo por ser familia grande.

La presidenta Sheinbaum, a título personal, lo consoló y conminó a que se espere seis años para cumplir su aspiración política, "al cabo está joven", tiene 48 años de edad. Dice que va a esperar a que los tiempos internos en Morena, pero como se consignó en líneas anteriores, con los guindas todo puede pasar.

Mucho se comentó en los corrillos políticos que el senador Saúl Monreal tuvo como primera opción convertirse en candidato del Partido del Trabajo o del PVEM, pero al parecer, ambas rémoras de Morena están dispuestas a alinearse completamente al partido Morena.

No obstante, todo puede suceder y a la hora que en el tema de la Reforma Electoral se toque lo referente a los plurinominales, habrá que estar atentos a la reacción del PT y del Verde.

https://mexicoinforma.mx/ricardo-monreal-compondra-plana-a-senadores-de-morena/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 11 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

Nuevo Poder Judicial, nueva Ley de Amparo (I)

Reformar el Poder Judicial sin reformar también los instrumentos y prácticas judiciales sería un sinsentido, una transformación a medias, un cambio estéril. El vino nuevo se debe servir en odres nuevos para que no se avinagre.

Con esta visión se propone ahora la reforma a la Ley de Amparo, para eliminar las desviaciones, abusos y deformaciones con las que el antiguo Poder Judicial pervirtió uno de los recursos de defensa y protección de las garantías individuales más noble que el derecho mexicano ha aportado al orden jurídico universal.

Corregida la nota de pie de página o "letra chiquita" sobre la aplicación retroactiva de la próxima Ley de Amparo, que sin lugar a dudas será aprobada por la mayoría absoluta de ambas cámaras federales, queda ahora destacar las enormes bondades y beneficios del instrumento primado del orden jurídico mexicano, que no solo tutela y protege los derechos de las y los ciudadanos frente a actos de autoridad, sino que garantiza también la supremacía del orden constitucional al que deben sujetarse gobernantes y gobernados.

Interés legítimo: "Para facilitar el acceso al juicio de amparo y procurar la protección efectiva de los derechos humanos en la defensa de intereses colectivos o difusos, propone establecer de forma clara y precisa, los elementos que integran el interés legítimo, conforme al parámetro de control constitucional y al desarrollo jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en consecuencia, para considerar que existe interés legítimo, la norma, acto u omisión reclamados deberá ocasionar en la persona quejosa una lesión jurídica real, actual y diferenciada del resto de las personas y su anulación deberá producir un beneficio cierto, directo y no meramente hipotético o eventual en caso de que se otorgue el amparo".

Buen derecho, interés social e interés y orden público: establece "nuevas causales para conceder la suspensión, misma que se tramitará a petición de la persona quejosa, en todas las materias. Cuando la naturaleza del acto lo permita, el órgano jurisdiccional deberá realizar de forma expresa y justificada un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y del interés social, a fin de verificar que concurran los siguientes requisitos: que exista el acto reclamado, se tenga certeza de su inminente realización u opere una presunción razonable sobre su existencia; deberá acreditarse, aunque sea de manera indiciaria, el interés suspensional de la persona promovente, entendido como la existencia de un principio de agravio derivado del acto reclamado, que permita inferir que su ejecución afectará a la persona quejosa; que, al ponderar los efectos de la suspensión frente al interés social, el orden e interés público, el órgano jurisdiccional advierta que su concesión no causa un daño significativo a la colectividad, ni priva a la sociedad de beneficios que ordinariamente le corresponden".

Improcedencia: En el artículo 129 indica "que no se otorgarán suspensiones para permitir actividades que necesiten permisos o concesiones si estos han sido revocados o nunca existieron, con lo que se evitará que la suspensión sirva para evitar que se lleven a cabo actividades ilícitas. Se prioriza el interés colectivo y se promueve la certeza jurídica al alinear la suspensión con el cumplimiento de la función del Estado de garantizar el orden público y el interés social, salvaguardando los derechos humanos".

Se trata de uno de los recursos de defensa más nobles que ha dado el derecho mexicano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La otra agenda legislativa

Sin estar en la primera fila de los corralitos de Palacio Nacional o tener a cargo la coordinación de su bancada, el diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** enarbola la agenda reformista más armónica con el claudismo.

El legislador zacatecano, apenas con unos días de diferencia, hará patente esa cercanía. Primero, con una iniciativa para eliminar el fuero para diputados y senadores (planteada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la Mañanera del Pueblo). Y paralelamente, con dos propuesta de gran calado: derogar Ley de Asociaciones Público-Privadas para dar paso a una Ley General de Infraestructura para el Bienestar.

Los megaproyectos del sexenio claudista están concentrados en servicios básicos con rezago, como agua potable, drenaje y salud; pero el nuevo marco normativo propuesto por Ramírez Cuéllar velaría por una "participación regulada" del sector privado, de acuerdo con la exposición que hizo el pasado fin de semana durante una gira por la península bajacaliforniana.

Al analizar el modelo vigente, Ramírez Cuéllar señaló que "las APP trasladan todos los riesgos al sector público, mientras que las ganancias para los privados son desorbitantes". El nuevo esquema –planteó—generaría inversiones conjuntas bajo reglas claras, transparencia y criterios de impacto social.

En el presupuesto 2026 están proyectados 1.2 billones de pesos a inversión física, una cifra todavía lejana a la meta presidencial del 30% del PIB para ese rubro. "Por dinero no sufrimos; lo que necesitamos es orden y responsabilidad. Existen fondos y fideicomisos suficientes, pero deben emplearse con reglas que garanticen beneficio social y no privilegios privados", afirmó Ramírez Cuéllar, quien desde que arrancó el sexenio ha pugnado por la instalación del Consejo Nacional de Infraestructura y del Fondo para la Infraestructura del Bienestar.

El rescate de los recursos hídricos también es una prioridad en la agenda. La Conagua ha recuperado 4,000 millones de metros cúbicos de agua para el consumo humano y 3,000 millones de pesos adicionales en el pago de derechos por aprovechamiento, transporte, tratamiento y descarga de agua, con la revisión de los títulos de concesión.

Estas acciones se verán reforzadas con la aprobación de dos instrumentos básicos para que el agua deje de ser el negocio de unos cuantos y sea el derecho de todos los mexicanos: la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la creación de la Ley General de Aguas, que contempla un Fondo Nacional del Agua enfocado en tecnificación, reúso y restauración de ríos.

A través de un nuevo entramado legal, el gobierno mexicano traza un nuevo rumbo para las actividades productivas. Ayer, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que el Pleno deliberará sobre la iniciativa remitida por la Ejecutiva federal hace cuatro semanas para reformar la Ley Aduanera, misma que enfrenta cuestionamientos de ese sector pues privilegia la seguridad y la recaudación a costa del dinamismo del comercio exterior, con la imposición de nuevos procesos, verificaciones adicionales y aranceles de hasta 50 % para ciertos bienes.

Apenas el pasado viernes 3, apareció el nuevo reglamento de la Ley de Planeación y Transición Energética en el Diario Oficial de la Federación que sumado a la nueva Ley del Sector Eléctrico habilitan un nuevo paradigma para el desarrollo energético de México.

Se trata de los planes de desarrollo y expansión del sector eléctrico, que suman el almacenamiento a las actividades de generación, transmisión y distribución de energía. Su operación podrá ser por particulares autorizados, bajo esquemas regulados por la CNE y la Secretaría de Energía.

De acuerdo con la LSE, el almacenamiento se considera una actividad eléctrica regulada, esencial para garantizar la continuidad y calidad del suministro, y su desarrollo puede realizarse mediante proyectos públicos o privados, bajo supervisión de la SENER y la Comisión Nacional de Energía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El cura, la excandidata y... ¿quién más?

La terca realidad se empeña en opacar el discurso triunfalista del gobierno sobre la disminución de la violencia. Día con día, los sicarios contradicen al oficialismo.

Ayer le tocó a un sacerdote y a una excandidata del PT. Ambos fueron asesinados. Ya no respetan sexo, religión, edad, actividad. ¿Mañana a quién?

El cuerpo de **Bertoldo Pantaleón Estrada**, párroco de la iglesia de San Cristóbal, ubicada en la población de Mezcala, Guerrero, fue encontrado sin vida en el municipio de Eduardo Neri de esa entidad. Tenía 58 años.

Fue reportado como desaparecido el pasado 4 de octubre. La Fiscalía de Guerrero inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado.

La Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, iglesia de San Cristóbal, hizo público un comunicado en el que informa a la comunidad parroquial, "con profundo dolor", que **Bertoldo Pantaleón Estrada** "ha partido a encontrarse con nuestro Señor".

Y pide a los fieles que encomienden sus oraciones por su alma "y para que la paz esté en nuestro estado".

*Simultáneamente se dio a conocer que **Jessica Flor Luna Aguilera**, excandidata del PT a la presidencia municipal de Yanga, Veracruz, fue asesinada a balazos cuando se dirigía en su camioneta a recoger a su hija en una escuela de la comunidad de Potrero Nuevo, en el municipio de Atoyac.

Las crónicas dicen que, luego de ser atacada por hombres armados, el vehículo de la excandidata se estrelló contra la barda de la primaria Benito Juárez de esa localidad.

Agentes de distintas corporaciones desplegaron un operativo en carreteras que comunican Atoyac con las regiones de Yanga y Paso del Macho sin que pudieran ser ubicados y detenidos los responsables.

La dirigencia del PT, aliado de Morena, condenó el asesinato de su excandidata, a quien describió como "joven política entusiasta, madre de familia y abogada que se destacó por ofrecer juicios totalmente gratuitos a personas de escasos recursos".

Y exigió a las autoridades correspondientes que efectúen las investigaciones necesarias y lleguen al fondo del asunto, que consideró como "penoso", para que no haya impunidad.

* Por fin llegó la minuta de la Ley de Amparo a la Cámara de Diputados, aprobada en el Senado el pasado 2 de octubre. Incluye el transitorio que viola el artículo 14 de la Constitución sobre no retroactividad de las leyes. Nadie ha reclamado la paternidad de ese transitorio, que fue rechazado por la presidenta **Sheinbaum** al día siguiente de su aprobación.

Sólo se sabe que lo presentó el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** por órdenes de quién sabe quién.

Hay versiones en el sentido de que el Senado retuvo la minuta durante días porque la mayoría intentó enmendarla después del pronunciamiento de la mandataria.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, celebró qué haya prevalecido la "prudencia" en el Senado al mandar la minuta a San Lázaro tal como la aprobó. Lo contrario habría sido ilegal.

Es un hecho que el transitorio será eliminado en San Lázaro y que la minuta regresará a la Cámara alta para completar el proceso legislativo.

Sobre la Ley de Amparo, la organización México Evalúa, centro de pensamiento y análisis que se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la operación gubernamental, recomienda a los diputados analizarla con cuidado.

Reconoce que la digitalización y agilización de plazos son avances positivos, pero advierte que los cambios propuestos en aspectos clave disminuyen la eficacia del amparo como herramienta de defensa de derechos.

"Las restricciones a la suspensión, al interés legítimo y a la responsabilidad de las autoridades representan un retroceso en la protección de derechos y afectan desproporcionadamente a los grupos más vulnerables", puntualiza.

Y dice que es alentador que desde la Presidencia de la República se haya manifestado la postura de retomar el artículo transitorio original que evita la retroactividad de la ley, un principio jurídico fundamental.

* **Anahí Torres**, periodista potosina, denunció en la mañanera de ayer que cuatro hombres con armas largas la interceptaron fuera de su oficina e hicieron amenazas directas hacia su persona y dos periodistas más: **Omar Niño** y **Carlos Domínguez**.

"Este ataque ocurrió tras la publicación de notas periodísticas que documentaron una presunta red de espionaje en el estado, mismas que, por su alcance en redes sociales, incomodaron visiblemente al gobernador del estado, **Ricardo Gallardo**", acusó la periodista.

Preguntó a la Presidenta: ¿Podría su gobierno revisar la actuación del gobernador respecto a los casos de hostigamiento, espionaje y censura hacia periodistas de San Luis Potosí?

En respuesta, **Sheinbaum** le pidió a **Torres** que, al terminar la mañanera, buscara a **Arturo Medina**, subsecretario de Derechos Humanos, a fin de revisar lo denunciado "tanto para apoyo de protección como una revisión de por qué se está dando esta situación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

¿Gobernadores morenistas en problemas con EU?

::::: Tres gobernadores morenistas tendrían que dar explicaciones, pues sus gobiernos han dado contratos a empresas de una red presuntamente vinculada a la producción de fentanilo para el Cártel de Sinaloa, que han sido sancionadas por el Departamento del Tesoro de EU. Las administraciones de los gobernadores de Sonora, **Alfonso Durazo**; Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**, y de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, han contratado servicios de algunas de las empresas sancionadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del gobierno estadounidense. Varios contratos se han otorgado por adjudicación directa. A algunos de estos mandatarios se les comienzan a juntar los temas a explicar, por ejemplo, al sonorense Durazo, a quien en las últimas semanas algunas versiones han señalado la existencia de un vínculo entre uno de sus familiares y el muy lucrativo ilícito del huachicol fiscal.

El juez del bienestar

::::: ¿Alguien en el Tribunal de Disciplina Judicial habrá tomado nota de la militancia partidista del juez laboral **Édgar Meza**, quien se hace llamar "Juez del Bienestar"? Don Edgar fue uno de los miles de simpatizantes de Morena que acudieron al Zócalo a festejar el primer año del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El juzgador federal además portó una camiseta con la leyenda "¡Presidenta!", mientras grababa videos para presumir su presencia. El problema, nos hacen ver, es que ley le prohíbe "realizar conductas que atenten contra la independencia judicial". Quizá son figuraciones, pero portar una playera guinda que diga ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!, que tenga una silueta de la Presidenta y vitorear a la Presidenta, no le da al señor juez, miembro del Poder Judicial, una imagen muy independiente del Poder Ejecutivo.

Édgar Meza

AMLO sigue en Palacio Nacional

::::: A un año del inicio de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en algunas partes de Palacio Nacional aún hay nostalgia por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Pese a que se retiraron varios retratos del exmandatario, y se sustituyeron por imágenes de la Presidenta, dos grandes cuadros de AMLO siguen dominando la entrada de la sala de prensa del recinto presidencial y se han convertido en una especie de bienvenida a quienes ingresan a esa sala. Nos hacen ver que quizá hay quien aún no se resigna a que haya una nueva jefa en Palacio Nacional, y siguen añorando los días del obradorato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Senado, de bache en bache

::::: Los líderes de Morena en el Senado apenas salían de un bache, cuando ya iban directo hacia otro. Nos hacen ver que, luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo que hacer evidente que en su reforma a la Ley de Amparo introdujeron un artículo que va contra la Constitución, pues permitía la retroactividad, la bancada de Morena, coordinada por **Adán Augusto López**, estaba empeñada en cometer una ilegalidad para dar marcha atrás a dicha modificación. La fracción morenista intentaba corregir el dictamen ya aprobado por el pleno por medio de una trampa, se pretendía revertir la modificación que avalaba la retroactividad por medio de una "fe de erratas". La ilegalidad que se cocinaba creció tanto en medios y sectores políticos, que finalmente la bancada morenista desistió y turnó el dictamen a la Cámara de Diputados, que será la encargada de reparar lo hecho por senadores. Ahora, habrá qué ver que hace la bancada de los diputados de Morena, que coordina **Ricardo Monreal**, con la iniciativa presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Poderío claro. El Zócalo no se llenó sólo por costumbre ni por nostalgia. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, convocó a la plaza mayor no sólo para informar, sino para marcar territorio. Fue un discurso de autoridad, con deslindes sutiles a los corruptos con credencial de Morena, léase **Adán Augusto López** y compañía, y un mensaje interno sobre quién lleva ahora el timón. El politólogo **Arturo Ponce** lo leyó bien: "El rey ha muerto, viva la reina". **Sheinbaum** dejó establecido que el segundo piso de la transformación tiene nueva arquitecta. Tras ver la convocatoria en la Plaza de la Constitución, se nota que esto ya no es lo mismo, aunque se parezca.

---

2. Peligro jurídico. La Ley de Amparo fue víctima de un autogol legislativo. El senador **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, de Morena, metió una reserva que aplicaría retroactivamente la nueva norma, violando de frente el artículo 14 constitucional. La presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, aceleró el trámite y mandó la minuta a la Cámara de Diputados como si nada. Pero vino el frenazo, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el senador **Ricardo Monreal** pidieron corregir lo aprobado por sus propios legisladores. ¿Recula la 4T o apenas despierta? Morena, liderada por **Luisa Alcalde**, juega a legislar con piloto automático... y sin frenos. De ahí el riesgo.

---

3. Al mejor postor. En el XLIII Congreso Masónico se alcanzó una nueva cumbre, convertir el Senado en salón de fiestas... con taquilla incluida. **Francisco Chíguil** solicitó el espacio, **Laura Itzel Castillo** inauguró el evento y hasta cobros hicieron, desde 2 mil 450 por subir de grado hasta 6 mil 110 por la experiencia completa. **Claudia Anaya** levantó la voz, pero ya era tarde; una red de jefes de oficina, asesores y elementos de Resguardo lucraba con los recintos legislativos. Y el colmo. Se usó papelería oficial para pedir reuniones "de seguridad" con alcaldes y hasta se premió a abogados del narco. ¿Y la ética republicana? También se subarrendó.

---

4. Doblegados. La agresión en Tepeji del Río, donde un comando emboscó a dos policías municipales, exhibe la fragilidad de la seguridad local, la peligrosa sombra de la impunidad, pero, sobre todo, la debilidad gubernamental de **Julio Menchaca**. Que los atacantes colocaran una lona acusando a la alcaldesa **Tania Valdez Cuéllar** añade un elemento político. No basta con condenar, se exige una investigación transparente, apoyo estatal y federal, y sanciones contundentes. Si las autoridades municipales estuvieron en acuerdos opacos, entonces la pregunta es por qué el mandatario estatal no pone orden. ¿O también dirá que no estaba enterado?

---

5. Color ajeno. En su informe legislativo, **Simey Olvera Bautista** vistió de guinda, pero adornó de naranja. El auditorio Gota de Plata, en Pachuca, fue testigo de una extraña cortesía floral, con coronas color Movimiento Ciudadano y trato preferencial a **Luis Donaldo Colosio Riojas**, a quien **Olvera** le hizo más caravanas que a los 15 senadores morenistas que la acompañaron. ¿Fue un error floral o un guiño calculado? La senadora ha entregado una veintena de iniciativas, pero lo que realmente quedó sembrado fue la duda sobre si piensa emigrar a otra bancada. Entre invitados recibidos con adornos anaranjados, lo que florece es la sospecha. Daltonismo, seguro no es.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Primera prueba

Que se preparen los diputados en San Lázaro, porque la mañana de hoy se llevará a cabo un plantón con más de 2 mi pequeños comerciantes, ante el incremento al IEPS a cigarros y bebidas saborizadas, propuesto por el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** el pasado 8 de septiembre en el Paquete Económico 2026. Ahí mismo, se presentará la firma de por lo menos 20 mil locatarios en oposición a estos impuestos que, dice el gobierno, no son tal, sino una estrategia de salud. Y es que los comerciantes han señalado que dicho incremento, cada año, no da los resultados que supuestamente buscan: bajar el consumo de dichos productos. A ver quién gana en el primer round.

Por fin llegó

Cinco días después, la minuta de la reforma a la Ley de Amparo finalmente llegó a San Lázaro. Ricardo Monreal confirmó su recepción y adelantó que será turnada a la Comisión de Justicia. Ante el error del artículo transitorio que permitiría aplicar la reforma a amparos en trámite, por ser inconstitucional, algunos senadores sugirieron corregirlo con una fe de erratas. Pero Monreal aclaró que eso sólo puede ajustar una coma o redacción, no un cambio aprobado por mayoría. Así que en la Cámara de Diputados les corregirán la plana.

Monreal pone punto final

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, frenó en seco la llamada *ley anti-stickers* de su correligionario **Armando Corona Arvizu**, que proponía cárcel para quienes hicieran o compartieran memes y *stickers* con inteligencia artificial sin consentimiento. "No va a pasar", sentenció Monreal. Reconoció el derecho del diputado a presentar iniciativas, pero advirtió que esa propuesta "afecta la libertad de expresión y los derechos humanos". En tono firme, cerró la puerta al intento de censura digital: "No hay que involucionar en libertades. Las leyes deben crear más derechos, no menos". Fin del meme legislativo.

Cuidadito con la "autocrítica"

¿Será que le quedó el saco? Todo indica que sí. La presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, pareció hablar más con el inconsciente que con el micrófono cuando pidió una autocrítica por los "morenistas destacados" con presuntos vínculos con el crimen organizado. Y claro, el aludido, **Adán Augusto López**, incómodo pero diligente, salió con su barredora institucional a limpiar el terreno. Tan molesto debió quedar que hasta ordenó un nuevo comunicado para que Castillo -esta vez, bien convencida y en voz firme- aclarara que su corazón y su discurso están, por supuesto, del lado correcto: el suyo.

¿Quién da la cara por ellos?

¿Llegó la hora de reivindicar a la policía capitalina? Siempre al frente, sin derecho a réplica ni escudo político, los granaderos -que según dicen ya no existen- siguen siendo los encargados de contener marchas donde los agredidos resultan ser ellos. El pasado 2 de octubre, el "bloque negro" los golpeó y hasta los incendió, mientras el gobierno presume tolerancia. No hay sanciones ni respaldo: el costo político sería alto si se defendiera a la Institución. Así, entre consignas de libertad y humo de bengalas, los uniformados quedan como los únicos que no pueden protestar... ni siquiera por respeto.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

El señuelo de la retroactividad

La mayoría oficialista en el Senado aprobó la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo añadiéndole un primer artículo transitorio aviesamente inconstitucional *para que la nueva norma se aplique con retroactividad.*

Es tan burda la maniobra que *apesta a distractor* para que la atención pública, mediática y política no repare en las demás aberraciones contrarias a la Constitución de la propuesta y ésta se apruebe lo más desapercibida posible.

Sobrevendrá, pues, la demolición del derecho individual y social al amparo de la justicia federal, *impidiendo que los jueces dicten la suspensión provisional* de actos arbitrarios de la autoridad merced a una maligna ley *inconstitucional.*

Casi nadie discute ya la restricción a la suspensión provisional en sus alcances –sobre todo en casos fiscales, ambientales y financieros. Tampoco de la pretendida *improcedencia del amparo* cuanto hay "interés legítimo", inspirada en obstáculos legales como los que tuvo Andrés Manuel López Obrador desde que fue jefe del Gobierno capitalino, motivados por acciones ilegítimas en materia de obra pública (como la que lo llevó al desafuero).

Para colar el destructivo agregado *se usó a un abogado que cobra como "legislador"* y delata su ignorancia de preceptos elementales de Derecho: el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, prestanombres de la "sugerencia". ¿Es imaginable que algún miembro de la bancada morenista en el Senado proponga lo que sea sin consultar al desacreditado coordinador Adán Augusto López?

Tan grave, ridícula y burda es la artimaña que la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no es abogada, calificó el parche de ilegal, contrario al sentido común y al artículo 14 constitucional.

El escándalo se ha centrado en la retroactividad, apagando los reflectores al despojo de uno de los más preciados derechos individuales y colectivos que entraña la iniciativa de reforma.

Con el teatro de la retroactividad, el oficialismo hace una doble jugada: implícitamente insinúa que la pendejada es de Adán Augusto, exhibiéndolo como retrógrada y pésimo pastor de sus correligionarios, y a la vez consigue que la atención se centre en la previsible anulación del transitorio en San Lázaro (como lo adelantó Ricardo Monreal), y no en que se desampara a los justiciables mientras *blinda a las autoridades* para hacer lo que les dé la gana *sin correr el riesgo de que se suspendan ipso facto, así sea provisionalmente, sus arbitrariedades.*

Por desgracia parecen haberlo logrado: muchos se han ido con la finta de la retroactividad y dejaron de lado la discusión de la *restricción a los alcances de la suspensión provisional en el amparo* (sobre todo en casos fiscales, ambientales y financieros).

Con la eliminación del primer transitorio, que viola el *principio universal y milenario de la irretroactividad de las leyes*, el nacionalpopulismo en el poder quiere mostrarse "respetuoso y protector" de la Constitución cuando con otros apartados de la reforma *vulnera derechos fundamentales* reconocidos por la Constitución...

El oficialismo consigue que la atención no se centre en que se desampara a los justiciables

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 10 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO

NO SERÁ RETROACTIVA LA LEY DE AMPARO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Cuatro días después de haber sido aprobada por el pleno del Senado con un artículo transitorio agregado a última hora, que la hizo retroactiva sin que eso figurara en la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Cámara de Diputados la recibió ayer después del mediodía tras versiones de un absurdo intento senatorial de suprimir aquél, lo que sólo en la Cámara podría hacerse.

El senador de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, que fue quien propuso agregar ese artículo transitorio, ignoró lo que establece el 14 de la Constitución, de que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna", que sus colegas del guinda y las bancadas de sus aliados electorales aprobaron la madrugada del jueves y que horas después, en su conferencia mañanera, la propia Presidenta, justificadamente molesta, dijo que deberá eliminarse y que se investigaría quién y por qué fue agregado.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, a quien algunos senadores cercanos a Adán Augusto López Hernández, líder de la bancada de Morena en el Senado, atribuyeron la "instrucción de arriba", de agregarle a última hora el artículo transitorio en el dictamen de Ley de Amparo para hacerla retroactiva, ha guardado silencio, a pesar de esos señalamientos.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas en San Lázaro, declaró que la reforma presidencial a la Ley de Amparo, que ha sido cuestionada por abogados y académicos, será analizada cuidadosamente por las comisiones de la Cámara baja y no será al *fast track*, como lo ha alertado la oposición.

La ausencia de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en el acto del domingo en el Zócalo, obedeció a las actividades que tiene encomendadas, declaró ayer la Presidenta Sheinbaum, quien sólo recibió un mensaje de felicitación de su parte el domingo por su primer año de gobierno.

Ayer, por cierto, el funcionario reportó que agentes de las Fuerzas federales detuvieron en Durango a José Luis Delgadillo López, *Don José*, vinculado a Los Mayos y al Cártel de Sinaloa, que lideraba una célula criminal dedicada a secuestros y tráfico de personas, junto con cinco de sus cómplices, dos de ellos mujeres.

Grupos de policías en activo y jubilados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX realizaron ayer la primera protesta en el Zócalo por la brutal agresión de encapuchados a un centenar de compañeros, algunos de ellos aún hospitalizados.

A eso se suman las pérdidas millonarias en comercios, negocios e inmuebles del Centro Histórico, blancos frecuentes de vandalismo impune.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A la oposición no le conviene el rompimiento AMLO-Sheinbaum

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿A quién le conviene que Sheinbaum rompa con López Obrador? Pues no a la oposición, porque el gobierno desastroso que hizo el tabasqueño le está pasando factura a su sucesora, lo que implica que tarde o temprano la población emitirá su voto de castigo.

Mientras no se deslinde, los activos y pasivos de su antecesor se cargarán a la cuenta de la actual jefa del Poder Ejecutivo Federal.

A quienes no les conviene que rompa Claudia con Andrés es a esos pillos que les urge mantener el manto protector para no caer tras las rejas y que, curiosamente, militan en las filas de Morena.

En su mensaje del domingo pasado, la mandataria insistió nuevamente en que, contrario a los deseos de la oposición, no romperá con López Obrador. Al mismo tiempo, lo alabó hasta el grado de mostrar reconocimiento y lealtad. Sin embargo, se deben considerar diversos aspectos de las contradicciones entre su discurso y la aplastante realidad, donde es evidente que no soporta a varios de sus compañeros, como Adán Augusto López (hermano de AMLO).

Incluso, en su discurso pronunciado en la plaza principal del país, repudió la corrupción y la simulación en clara alusión a varios de sus correligionarios que estaban presentes en la plancha del Zócalo capitalino.

Si hay una ruptura en la cúpula de la 4T, se fortalecería la gestión de la presidenta. Sin embargo, eso no ocurrirá al menos hasta el 2027. No es porque la doctora no quiera, sino porque proceder contra un pez gordo implica demasiados riesgos. En un efecto dominó, caerían otros hasta llegar al mismísimo López Obrador, sin considerar que destapar esa cloaca ensuciaría a todo el obradorato.

Por lo pronto, los temas del huachicoleo fiscal, La Barredora y otras trapacerías que se hicieron al amparo de López Obrador se mantendrán en su nivel actual. No procederán contra las cabezas de estos escandalosos casos de crimen y corrupción. Solo detendrán a Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, a empresarios y a los sobrinos del exsecretario de Marina del anterior sexenio, Rafael Ojeda Durán. Y párele de contar.

La idea es darle vuelta al asunto con cortinas de humo y fuegos artificiales que se lanzan todas las mañanas desde Palacio Nacional.

Veremos qué tanto aguanta la presidenta, sobre todo cuando los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gringos están pendientes de sus acciones contra los narcoterroristas mexicanos que atentan contra la seguridad interior de Estados Unidos.

AGENDA COMPLICADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que se prevé que esta semana sea intensa para la Cámara de Diputados, ya que se espera que llegue la minuta del Senado sobre la Ley de Amparo. "Nos toca a nosotros como Cámara revisora ratificar o enmendar", dijo.

El Pleno de la Cámara baja se ocupará de discutir y, en su caso, aprobar la Ley Aduanera, y empezar a revisar todo el Paquete Económico desde la Ley de Ingresos, que debe estar aprobada antes del 20 de octubre, para después continuar con el Presupuesto de Egresos.

Además, está la Miscelánea Fiscal, el Código Fiscal de la Federación y otras normas que se modifican, como la Ley de Aguas, la Ley Orgánica de la Armada y la Ley de Salud que está en comisiones.

Como se aprecia, son temas delicados que requieren sensibilidad política y social. Por ejemplo, en el caso de la retroactividad de la Ley de Amparo, afectaría los derechos humanos de todos los mexicanos. Por ello, señaló Monreal que le darán el tiempo que establece la ley para la discusión en comisiones. "No vamos a alterar ningún plazo y vamos a continuar actuando con responsabilidad en el tema de la Ley de Amparo que nos ocupa", señaló.

Monreal Ávila recalcó que se cuidará mucho el aspecto de la retroactividad y obedecerán la Constitución, en la que se establece que a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

"Vamos a cuidar los principios constitucionales, pero esperamos que este día nos llegue la minuta y que no haya ninguna otra variante que pueda generar más distorsión y más polémica en el proceso legislativo que estamos viviendo", apuntó Monreal.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro destacó: "Aquí estaremos atentos para cumplir estrictamente con la Constitución y la ley, pero sobre todo para servir al país y para servir a los ciudadanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

El transitorio Adán Augusto // ¿Quién dio la orden? // Larrea: caída de acciones // "Chismes", por segunda fila

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA EXTRAÑA INCLUSIÓN de un artículo transitorio en sesión de senadores para establecer la retroactividad de las reformas a la Ley de Amparo se ha convertido en un entuerto no tanto legislativo (la Cámara de Diputados enmendará lo aprobado por el Senado, que seguramente aceptará las correcciones porque ya trató de hacerlo por la vía, igualmente torpe e inviable, de una "fe de erratas"), sino político, en específico dentro de Morena, donde no se tiene claridad acerca de cuál fue la voz o de dónde provino, para impulsar el citado artículo transitorio que a todas luces es contrario a la letra de la Constitución.

EN EL CENTRO de las especulaciones está Adán Augusto López Hernández, el enfangado senador tabasqueño que funge como tambaleante coordinador de sus homólogos guinda y del Senado en general. ¿Atendió una indicación de la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy? ¿En caso de ser cierta esta versión, lo embarcaron en una maniobra tramposa para exhibirlo negativamente? ¿Se movió por la libre, sin atender a Palacio Nacional, pero sí a alguna supuesta indicación enviada desde Palenque? ¿Desatendió el proceso senatorial por estar viendo partidos de futbol o por alguna otra causa?

LO CIERTO ES que la Presidenta de la República no se contuvo a la hora de fijar postura descalificadora de la pretensión de hacer que una reforma legal tuviera efectos retroactivos en perjuicio de persona alguna. De por sí la oposición a la 4T considera sumamente lesivas esas reformas, al estimar que en adelante el juicio de amparo servirá para proteger al poder ante los ciudadanos, y no al revés. Y, además, ¡pretender hacerlas retroactivas!, según propuso el veracruzano Manuel Huerta Ladrón de Guevara, lo cual obtuvo votación mayoritaria a favor.

LA PLANA TAMBIÉN le fue enmendada a Adán Augusto por su contraparte en San Lázaro, Ricardo Monreal (recuérdese que han tenido roces y acusaciones mutuas de actos de

corrupción, luego acalladas). El zacatecano puntualizó lo evidente en cuanto a la necesidad de cuidar el encuadre correcto de la reforma senatorial con la letra constitucional. A fin de cuentas, todo apunta a que harán una corrección en la formulación del texto, que varias voces al interior de las cámaras consideraron tenía dedicatoria a Ricardo Salinas Pliego, con la intención de impedirle que siga amparándose casi eternamente en sus cuitas fiscales.

AL EMPRESARIAL Y ecológicamente tóxico Germán Larrea le fue mal en su exploración de la posibilidad de quedarse con Banamex. En la Bolsa Mexicana de Valores hubo una fuerte caída en el precio de las acciones de Grupo México, propiedad de quien en listas recientes es considerado el segundo hombre más rico del país (15.43 por ciento de desplome, lo que a su vez impactó negativamente a la Bolsa).

CLAUDIA VILLEGAS, DIRECTORA de la revista *Fortuna*, consideró que a los inversionistas en Grupo México "no les gusta" la propuesta para adquirir Banamex, entre otras razones, porque "tendrían que desprenderse de recursos para cubrir operación". También mencionó que en el consejo de administración del citado grupo participa el empresario Claudio X. González. Tanto Larrea, como Slim, señaló Villegas, "lo que quieren es seguir controlando la participación de estos intereses empresariales, de estos poderes *de facto*, de los grandes negocios del país: bancos, el sector extractivo, el petrolero (...) mediante una vía paralela, donde ellos pongan las reglas del juego" (https://goo.su/wlAk).

Astillas

LA PRESIDENTA SHEINBAUM consideró que son "chismes" las consideraciones acerca del envío de Adán Augusto, Monreal, Andy, Velasco y Alcalde atrás de una valla: "no tiene nada de malo de cómo se acomoda la gente", dijo con una sonrisa sujeta a interpretaciones... Y, mientras, un vehículo del Ejército ingresó ayer por la mañana durante cinco minutos al campus central de la UNAM, por "equivocación" del conductor militar al "dar una vuelta", según el reporte universitario, ¡hasta mañana!

ESCALA DE DOS DÍAS EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN

▲ El buque de combate litoral (LCS-19) *USS St Louis* de la marina de Estados Unidos participa en apoyo de la Operación Atlantic Watch en el Golfo de México. Foto cortesía del LCS-19

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la CDMX, la policía no tiene permiso

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Si bien a nivel federal se ha notado un cambio en la política de "abrazos no balazos" que tantos muertos regó en el país, en la capital las autoridades han dejado crecer a la industria de la manifestación, de la cual fueron beneficiarios en su momento.

No extraña por ello, la protesta de un centenar de policías en activo y jubilados que intentaron protestar ayer por los hechos recientes de la manifestación del 2 de octubre, en la que casi un centenar de uniformados resultaron heridos.

Para los heridos hubo sólo palabras de reconocimiento del jefe de la policía capitalina, **Pablo Vázquez** y del secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto,** que ese día resaltaron el valor de los uniformados por "resistir", "por no caer en provocaciones".

No importa que los hayan intentado asesinar con bombas molotov o golpeándolos en pandilla hasta dejarlos inconscientes; resistieron porque la orden fue que no "cayeran en provocaciones".

Ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** se preguntó qué querían los embozados que en cada manifestación agreden, saquean, roban.

"Provocarnos", se respondió, "para hacernos parecer como un gobierno represor".

Puede ser, pero si, como dijo la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, que estaban identificados los provocadores, ¿por qué no hay una labor de inteligencia previa para impedir que se infiltren en las manifestaciones?

Y si ya se infiltraron, ¿por qué no hay una estrategia para encapsular a ese grupo que, además, es perfectamente identificable?

Cinco policías de los casi cien que fueron agredidos el jueves pasado permanecen hospitalizados; el resto fue dado de alta pero como tampoco se conocieron sus nombres y sus rangos, no se puede conocer hasta qué punto su integridad física fue puesta en riesgo.

Pasó lo mismo el 26 de septiembre en la conmemoración de la matanza de Ayotzinapa y seguirá pasando en las manifestaciones de la CNTE o en marzo próximo, cuando salgan a las calles los grupos feministas entre los cuales siempre hay quien porta mazos, martillos y otras herramientas "para protestar".

Nadie pide una "represión" como la de 1968, sino la garantía de que la policía estará en las manifestaciones para cuidar y proteger la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

Y ahora, desde luego, de ellos mismos.

• • • •

Morena en la Cámara de Diputados se prepara para hacer otra de las suyas, ahora con la Ley Aduanera, aprobada ayer en Comisiones y que será discutida hoy en el pleno.

Sucede que a la iniciativa presidencial se le hicieron varios cambios, peeero tiene una grave omisión: no hay una acción vinculante o que responsabilice del contrabando y/o evasión fiscal a las autoridades aduanales.

Todo el peso de la responsabilidad (o culpa) recae en los agentes aduanales, según el texto aprobado ayer.

Así que en medio del mayor escándalo de corrupción en la historia del país que involucra a las autoridades aduaneras (marinos, mandos civiles y empresarios), en una crisis absoluta de credibilidad, los diputados de Morena y sus aliados olvidaron convenientemente establecer obligaciones de control y supervisión, además de las sanciones por incumplir con su trabajo, a las autoridades de la Agencia Nacional de Aduanas, el SAT y la Secretaría de Hacienda.

Ahí hay una buena bola para que la vuele **Ricardo Monreal.**

• • • •

La violencia sin fin que padece Guerrero cobró la vida del sacerdote **Bertoldo Pantaleón Estrada,** párroco de la comunidad de Mezcala.

El *narco* antes respetaba los hábitos, ahora los considera un estorbo mientras la gobernadora hace como que hace.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Adiós a la "graciosa" ley antiestickers

Será efímera, nos comentan, la fama que adquirió en los últimos días el diputado morenista **Armando Corona** tras proponer que se sancione hasta con cárcel a quien haga *stickers* o memes por medio de inteligencia artificial para ridiculizar a alguien y no sólo eso, sino que el castigo sea mayor si el afectado es un funcionario. Nos cuentan que el legislador se esmeró en los últimos días en aclarar que buscará modificar su propia propuesta para quitar los elementos que afectan la libertad de expresión. Sin embargo, nos comentan, eso ya no es necesario porque su coordinador, el diputado **Ricardo Monreal** ayer aclaró que esa propuesta no pasará. "Respeto la capacidad de iniciativa. Pero ésta particularmente yo creo que no va a pasar. Yo no la votaría en favor, a pesar de que es un compañero mío, no se ha discutido en el grupo, pero él tiene el derecho de presentarla". De alguna manera, nos dicen, eso ayuda también a Corona, porque su propuesta lo que sí había logrado era que lo ridiculizaran con memes.

› Sacerdote asesinado

Nos piden estar pendientes del caso del sacerdote católico **Bertoldo Pantaleón Estrada**, quien ayer fue encontrado sin vida en la carretera México-Acapulco, en el municipio de Eduardo Neri, en Guerrero. El cura, de 59 años, había sido reportado como desaparecido hace dos días por la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa. "Ruego al presbiterio que eleven sus oraciones en las diferentes comunidades parroquiales para que sea respetada la integridad de su persona y sea localizado con bien. Por este momento tan delicado que estamos viviendo pido a todos evitar las especulaciones y mantener un espíritu optimista en medio de la adversidad", indicó el obispo **José de Jesús González.** Por la tarde, sin embargo, tras conocerse de la muerte de Bertoldo, la Conferencia del Episcopado condenó los hechos de violencia que enlutan a la comunidad católica y exigió a las autoridades una investigación pronta, exhaustiva y transparente. En los últimos seis años 10 sacerdotes fueron asesinados, de acuerdo con datos de la Iglesia. Pendientes.

› Error de seis minutos

Un error que se corrigió en seis minutos provocó ayer inquietudes entre universitarios, pero también que se desataran montones de teorías conspirativas. Ocurrió que un camión con militares equivocó la ruta y se metió por la Avenida del Imán a Ciudad Universitaria. Fue la propia UNAM la que —tras los hechos— expuso en un comunicado que el camión del Ejército entró a CU a las 9:07 de la mañana. "Personal de la Secretaría de Prevención y apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria detuvieron el vehículo para preguntar a dónde se dirigía, a lo que el conductor explicó que, por equivocación, dieron una vuelta incorrecta, indicándoles por dónde podían retomar su ruta". Finalmente detalla que "el vehículo salió por la calle Delfín Madrigal a las 19:13 horas. Ayer mismo volvieron a actividades la mayoría de las escuelas y facultades tras los paros que iniciaron en días pasados por tensiones derivadas de los hechos violentos en el CCH Sur y eso contribuyó, y bastante, a la especulación. En fin.

› Mejor apoyo discreto

Y nos cuentan que en la visita que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez,** realizó al CRIT en Tlalnepantla, más que dejar un donativo, pudo dejar una lección de cercanía. Y es que en el lugar la maestra no sólo habló de rehabilitación, sino de igualdad de oportunidades y del deber del Estado de acompañar a las familias con hijas e hijos que tienen alguna discapacidad. El gesto fue discreto, pero cumplió con su objetivo, nos hacen ver, pues claramente contrastó con el estilo de mandatarios del pasado que solían tomarse la foto en el lugar e irse. En corto, algunos colaboradores de la texcocana aseguran que la instrucción fue clara: "No se trata de aparecer en pantalla, sino de cambiar realidades". El apoyo entregado, por lo pronto, será para becas de Rehabilitación Integral, y beneficiará a niñas, niños y adolescentes que reciben atención en el CRIT Tlalnepantla y en el Centro de Autismo Teletón de Ecatepec. Ahí el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Rubalcava opera

Asistentes al Informe de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo capitalino nos aseguran que un contingente encabezado por el director general del Metro, **Adrián Rubalcava Suárez,** no pasó para nada desapercibido. Y es que aún entre apretones y reclamos, los seguidores del exalcalde de Cuajimalpa demostraron capacidad de movilización el domingo pasado. Rubalcava, nos dicen, llegó además con simpatizantes uniformados, para mostrar también capacidad de operación. Es sabido que detrás de este tipo de acciones hay mensajes que mandan los actores políticos y que en este caso podría tratarse de una estrategia de reposicionamiento. ¿Será que Rubalcava busca congraciarse para que le den control real del Metro? Porque nos cuentan que actualmente el Sistema de Transporte Colectivo está controlado, por un lado, por **César** Cravioto y, por el otro, por **Juan Pablo de Botton**. Ahí el dato.

› Veracruz violento

Otra vez Veracruz, entidad donde gobierna **Rocío Nahle**, dio de qué hablar por la violencia que atraviesa. Y es que ayer fue asesinada a tiros quien fuera candidata del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Yanga, **Jessica Flor Luna Aguilera.** El ataque se dio cuando la petista se dirigía a recoger a su hija a la escuela en el municipio de Atoyac, a poco más de 10 kilómetros de distancia de Yanga. La dirigencia del PT ya condenó la agresión que le quitó la vida a "una joven política entusiasta, madre de familia y abogada, quien se destacó por ofrecer juicios totalmente gratuitos a personas de escasos recursos" y demandó que las autoridades investiguen los hechos y lleguen al fondo de los mismos para que no haya impunidad. El nombre de Luna Aguilera se agrega al de otros políticos asesinados en la entidad, entre ellos **Ramón Valencia, Germán Anuar Valencia, Yesenia Lara, Esteban Fonseca.** En estos hechos ningún partido ha estado a salvo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Pepe Grillo

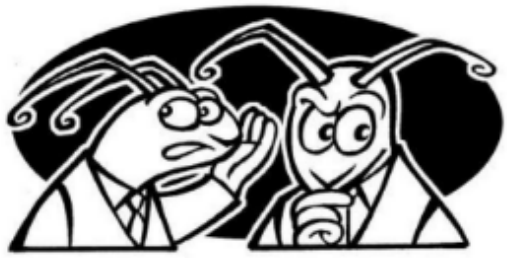

¿Los Monreal rendirán la plaza?

Saúl Monreal dijo que mantiene intacta su aspiración de ser candidato a gobernador de Zacatecas en el 2027. O sea que no ha cambiado de opinión por el hecho de que Morena haya prohibido, para acabar con el nepotismo, que un familiar suceda a otro en un cargo de elección popular. El actual mandatario de Zacatecas es David Monreal, su hermano, de modo que por lo menos para Morena Saúl está vetado. **Pero hay otros partidos políticos que no tienen esa restricción y que podrían facilitarle las siglas. Entre esos partidos están PT y PVEM de la coalición gobernante que podría romperse en Zacatecas.**

La presidente Sheinbaum le dijo a Saúl, con una dosis de sarcasmo, que se espere seis años, lo que augura jaloneos fuertes en la sucesión en Zacatecas. El estado podría salir de la órbita de los Monreal, que no se quedarán de brazos cruzados viendo como los sacan del escenario.

México no cumple, dicen

Para cualquier efecto práctico las negociaciones para renovar el T-MEC ya empezaron. Los países toman posiciones y los negociadores velan armas. El jefe de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, dijo para abrir boca que México no está cumpliendo con el tratado en tres rubros estratégicos, energía, telecomunicaciones y agricultura.

Greer aplicó rudeza innecesaria al decir que no tiene sentido buscar un nuevo tratado si México no puede ni siquiera cumplir el actual. Greer es de los que piensan que tiene, en todo caso, que haber dos tratados diferentes, uno con México y otro con Canadá y se preguntó: ¿por qué pusimos todo en el mismo paquete?

Lo claro, por el tono usado, es que será una negociación turbulenta y no hay garantía de que al final del camino haya un tratado comercial esperando.

La UNAM, entorno de paz

La buena noticia es que se reanudaron las actividades académicas en 39 planteles de la UNAM. Escuelas y facultades regresan fortalecidas, con mejores protocolos de seguridad y con la certeza de que la colaboración de la comunidad en su conjunto, alumnos, académicos y trabajadores administrativos, la UNAM será un espacio cada vez más seguro.

Se pusieron en marcha acciones para el reforzamiento a la atención de la salud mental y lo que se requiere para crear entornos de paz.

La UNAM no caerá en la trampa de que la autonomía equivale impunidad. No lo es. Al contrario, la autonomía es el acicate para cuidarse mejor unos a otros, dando espacio para que las autoridades hagan su trabajo. Hay mucha gente interesado en lastimar a la máxima casa de estudios del país, hay que detenerlos y que se atengan a las consecuencias legales de sus actos.

Regreso a la casa

La Flotilla Global Sumud alcanzó objetivos políticos importantes aunque no haya podido llegar a Gaza a entregar ayuda humanitaria. Visibilizó en medios de todo el mundo el rechazo de la comunidad internacional a las atrocidades que comete el Estado de Israel.

Entre los cientos de personas que hicieron la travesía había seis mexicanos que fueron detenidos por el Ejército de Israel, una captura ilegal porque no cometieron ningún delito. Que el gobierno de ese país haya "autorizado" su repatriación hace evidente que se abrogan una autoridad que desde luego no tienen.

Netanyahu y su camarilla deben rendir cuentas por los delitos de lesa humanidad que han cometido. Los mexicanos regresan a casa con el acompañamiento profesional de la cancillería que se ha comportado a la altura del desafío.

pepegrillocronicaagmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Las "absurdas" iniciativas del ocio

De la risa a la preocupación y hasta el enojo llegan algunas iniciativas producto del ocio entre los diputados federales. De "absurda" calificó el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, la propuesta del morenista **Armando Corona Arvizu**, de castigar con seis años de cárcel a quien difunda imágenes, videos, memes o *stickers* de una persona sin su consentimiento. "Es la ocurrencia de no saber ni qué presentar", criticó. El líder morenista, Ricardo Monreal, admitió: "¡Sí, he visto cada iniciativa que, bueno, para qué les cuento!". El ocio no es buen compañero.

El mes de Hidalgo

La FGR y el Tribunal de Disciplina investigan al exjuez federal de Toluca **Alexander López Moreno** y al secretario de juzgado en Ciudad Juárez, **Glen Riggs**, quienes revivieron un divorcio de 1959 para fijar a una señora de 96 años una pensión alimenticia de 100 millones de pesos mensuales. Además de la absurda pensión, el secretario ordenó que se tomara posesión de un grupo de empresas gaseras, decisiones que López Moreno rápidamente convalidó y pretendió ejecutar, bajo la falaz excusa de que se ponía en riesgo la vida de la señora. Estos personajes dejaron el cargo en septiembre, pero hicieron su agosto. Detrás de estas maniobras hay manipulación del turno de los juzgados, compadrazgos y apoyo de magistrados federales, empezando por **Javier Cardoso Chávez**, quienes ahora buscan amistades a lo largo del país que se presten a su juego. Estas ilegalidades dañan al nuevo Poder Judicial.

Sigue la curva de aprendizaje en Pino Suárez

El desorden en la nueva Suprema Corte sigue. Ayer, en la sesión pública del pleno, se vio a la ministra **Lenia Batres**, distraída, preguntando qué se había dicho y luego paró una votación ya casi declarada sentenciada, pues pensó que el caso se iba a votar en partes y no con una votación única. A la ministra **Estela Ríos** también se le vio confundida en las votaciones, y al propio **Hugo Aguilar Ortiz** dejando que el secretario de acuerdos redirija la sesión. Y eso por mencionar sólo la forma y no el fondo, donde están igual. El costo del aprendizaje.

Vuelta equivocada

Sorpresa y sospecha fue lo que generó la presencia accidental de un camión del Ejército en Ciudad Universitaria la mañana de ayer. En 1968, el Ejército ingresó a territorio universitario para reprimir el movimiento estudiantil, y este 6 de octubre de 2025 los militares incursionaron de nuevo en el campus, aunque… por equivocación. Esa fue la explicación que dieron los soldados que manejaban el vehículo al personal de seguridad universitaria que detuvo su avance cuando ingresaron a las 9:07 por avenida del Imán. Si bien el camión sólo estuvo cinco minutos en territorio universitario, el sospechosismo y la desconfianza se hicieron presentes. Polvos de aquellos lodos.

No hay enojo, sólo la anécdota por el "encierro"

Muy a la ligera tomó el líder morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, su "encierro en el corral" del Zócalo durante el informe de Sheinbaum. "Sí, nos encorralaron, pero no hay enojo, no pasa nada, no pasa más que ser una anécdota. Hay simplemente buena fe y seguiré yendo, aunque tenga vallas, porque me gusta escuchar a la presidenta", según dijo. "Hay solo buen ánimo", remató el zacatecano. ¿Será?

Usan la sesión de la SCJN para hacer activismo

Y hablando de la SCJN, ayer se vio algo inusual. A media sesión, una mujer ingresó al salón del pleno y se sentó en primera fila. En la toma del Canal Judicial se le veía justo detrás del secretario de acuerdos. La joven llevaba una pancarta con la fotografía de un hombre, una bicicleta y la leyenda "Lucha por no más muertes de ciclistas". Por muy justa que parezca la manifestación, si no se toman medidas, en el futuro eso podría salirse de control, no vaya siendo que algún vivo quiera hasta vender el espacio, como ya se denunció que ocurre en la mañanera del pueblo. Mejor prevenir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Varias son las frases que el discurso de la presidenta Claudia Sheinbaum nos dejó del evento del pasado domingo en el Zócalo para el análisis y la reflexión. Esto en el marco del su primer aniversario por la toma de posesión como titular del Ejecutivo Federal.

Una de ellas es la siguiente: "Se han empeñado en separarnos, que nos dividamos, pero eso no va a ocurrir porque compartimos valores, justicia y amor al pueblo de México", en referencia a su antecesor, algo que se muestra como un acuse de recibido de las versiones que hablan de un posible rompimiento con su antecesor.

Otra fue: "Quien traicione y robe al pueblo enfrenta la justicia", pues el tema de la corrupción –por las investigaciones que está llevando a cabo su propio gobierno–, en un acto masivo en el que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández lució en un lugar lejano a la llegada de la presidenta, en tanto que el coordinador de los diputados federales del mismo partido, Ricardo Monreal, aseguró a reporteros que "nos acorralaron", en referencia al lugar que les tocó ocupar.

Cabe recordar que meses antes, junto con otros personajes de Morena y partidos aliados, tuvieron el descuido de no percatarse cuando la presidenta hacia su llegada; ahora algunos de esos mismos personajes estuvieron en una zona de la cual no podían salir, ni para tomarse una selfie.

Otra frase, ahora referente a los beneficiarios de los programas sociales, fue la que indicó: "A nadie se le pregunta por quién va a votar o a qué partido pertenece", algo que generó suspicacias por las imágenes de medios y usuarios de redes sociales en las que se veía a grupos que llegaban al Zócalo tras quienes sostenían una pancarta que decía "Sembrando Vida", uno de los programas sociales que existe desde el sexenio anterior.

La presidenta señaló que "se acabó la compra del voto", afirmación que se pondrá a prueba en los comicios de 2027.

Finalmente, una frase que también generó polémica por lo sucedido con la iniciativa que envió al Congreso y que fue modificada para favorecer la intención de algunos aspirantes morenistas: "A partir del 2030 ya no habrá reelección a ningún puesto de elección popular y se prohíbe dejar como herencia un puesto de elección. No al nepotismo".

Es claro que la presidenta buscó mandar varios mensajes, además de mostrar músculo político con la concentración masiva.

APUNTES ELECTORALES

La reforma a la ley de amparo sigue a debate, sin llegar a San Lázaro. Ahora el problema es que en el Senado se busca resolver el problema creado con el artículo transitorio que incorpora la retroactividad de la norma, autoría que han negado los morenistas, aunque los indicios lleven a ellos.

En su columna de El Heraldo de México, Raymundo Sánchez apunta que en el entorno de Adán Augusto López Hernández sospechan de Ricardo Monreal por los ataques recibidos por el coordinador senatorial de Morena.

• Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras

Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hasta que la cuerda resista

En un juego de fuerzas, la cuerda se estira hasta que un lado ya no puede más y revienta, y a eso están jugando al interior de Morena; por un lado el equipo encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y por otro el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López.

Mientras Sheinbaum Pardo ha intentado colocar a personas de su confianza en puestos clave del gobierno, el grupo que sigue atendiendo las órdenes desde Palenque se resiste a perder el poder y la impunidad.

La semana pasada, los senadores morenistas dieron un revés a la propuesta de reforma a la Ley de Amparo enviada por la Presidenta y de último momento uno de los senadores más cercanos a Adán Augusto, decidió que era buena idea darle retroactividad a las reformas, a pesar de que está prohibido por la Constitución.

El morenista Manuel Huerta propuso que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de las reformas continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las nuevas disposiciones, lo que indica retroactividad en la ley.

Lo anterior a pesar de que el artículo 14 de la Constitución Política de México, señala claramente que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna", pero al parecer al senador morenista no le importó lo que dice la carta magna y sólo buscó quedar bien con su coordinador.

De inmediato, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aclaró que ella no propuso la retroactividad, por lo que hizo un llamado a los diputados a modificar dicho artículo transitorio.

Esta desobediencia, es sólo una muestra de la resistencia de López Hernández a seguir las instrucciones de la titular del Ejecutivo y su enojo por haber destapado la red criminal de Hernán Bermudez, quien fuera secretario de seguridad de Tabasco durante su gobierno; lo que se le olvida al morenista es que ahora el poder lo ostenta Sheinbaum y no su protector.

La Presidenta está enojada con ese grupo de morenistas que no la apoyan y que insisten en presumir cuentas bancarias millonarias, vacaciones en lugares de lujo y utilizan los recursos públicos para su beneficio.

La mandataria federal no perdona y prueba de ello es que el domingo durante su informe en el Zócalo de la Ciudad de México sentó a los coordinadores parlamentarios y dirigentes de Morena detrás de una valla, lo que impidió que la pudieran saludar, los únicos privilegiados en el evento -además de su Gabinete que estuvo en el templete- fueron los gobernadores, incluidos los de oposición que fueron merecedores de abrazo y beso de la Presidenta.

Y es que seguro no puede olvidar el desaire que le hicieron Adán Augusto López y Ricardo Monreal, quienes prefirieron tomarse una foto con *Andy* López Beltrán, que saludar a la Presidenta.

Apenas ha pasado un año del gobierno de Claudia Sheinbaum y la cuerda entre ambos bloques morenistas se sigue tensando, por lo que es muy probable que este sexenio termine con un partido Morena, reventado.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:
El domingo vimos miles de camiones rodeando las principales avenidas del centro histórico que llevaron a los asistentes al primer informe de la presidenta Claudia Sheinbaum. ¿No que los tiempos del acarreo priista, ya habían terminado?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CSP: el nuevo disfraz de los viejos políticos

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

En la carrera por los nuevos partidos políticos, nos cuentan que los viejos lobos de mar del viejo PRI y algunos que llegaron a tener cargos importantes -como gubernaturas- bajo las siglas del PRD, ya se frotan las manos con la rebanada millonaria del financiamiento público que el INE proyecta repartir.

Y es que, no es nada casual que suenen nombres de conocidos políticos como Hugo Éric Flores, experto en operar estructuras territoriales; Pedro Haces, el sindicalista que juega a ser empresario y político a la vez; Ricardo Monreal, veterano legislador que domina el arte de negociar en la penumbra; Manlio Fabio Beltrones, símbolo eterno del priismo de altos vuelos; y Nieves García, priista con músculo local que en cada estado teje la red invisible; quienes estarían detrás de una "nueva" organización que busca que el INE la reconozca como partido político.

La apuesta, nos revelan, se concentra en la Organización Construyendo Solidaridad y Paz (CSP) que busca ser el sucesor del Partido Encuentro Social (PES) y de la que la presidenta Claudia Sheinbaum ya se deslindó (pues lleva sus iniciales), pero que continúa siendo el vehículo perfecto de quienes, con fuero en mano y movimientos sigilosos, trabajan bajo la sombra para colarse al reparto millonario y el poder político que van de la mano.

La pregunta que flota en el aire es inevitable: si estos personajes son quienes buscan encabezar esta nueva fuerza política, ¿qué futuro le espera a México?

Más vale que en Palacio Nacional y en el INE mantengan la vista fija en estas maniobras, porque la vieja guardia no suelta y la nueva apenas comienza a jugar.

¿SAÚL MONREAL POR PAN O PRI?

El que no quita el dedo del renglón para ser candidato al Gobierno de Zacatecas es Saúl Monreal, quien sería uno de los damnificados por la entrada en vigor en 2027, del cambio a los estatutos de Morena, que prohíben que familiares de funcionarios en un cargo público puedan competir por el mismo puesto.

El senador abrió la puerta a buscar la candidatura por la oposición (PAN o PRI) en caso de que sus aspiraciones se vean truncadas.

"El que respira aspira", dijo Monreal el domingo, en el acto del primer informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Pero, aún falta que la oposición lo apoye, porque Saúl no tiene la fuerza que presume y en una de esas, quien le puede comer el mandado es el diputado federal Ulises Mejía Haro, quien está mejor posicionado en las encuestas.

PALOMITA PARA TERESA RAMOS

Quien está dando resultados positivos es Teresa Ramos Arreola, directora general del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva, pues en menos de un año ha vuelto a poner a México como Primer lugar en políticas de Anticoncepción en América Latina y el Caribe.

Este logro es resultado de la estrategia federal que ha implementado en materia de anticoncepción y planificación familiar, mediante la dotación de anticonceptivos de manera gratuita en las instituciones de salud pública.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 41 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Enfático discurso para sordos

El pasado domingo, el Zócalo volvió a ser escenario del ritual político más antiguo de México: el de la declamación de las virtudes y los grandes logros. El primer aniversario de la doctora **Claudia Sheinbaum Prado** en el poder, tuvo como marco y escenografía una gran concentración de pueblo —a estos actos no asusten acarreados, asisten transportados— y políticos dispuestos a aplaudir y a escuchar con los dos oídos bien abiertos: uno para que entraran las palabras y otro para darles salida.

La presidenta reivindicó a su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**, sólo a él. Expresó que fue un mandatario ejemplo de honradez, austeridad y profundo amor a México y proclamó solemnemente "quien robe dinero del presupuesto será castigado. Las palabras resonaron en la plancha como un eco moral y como un cálculo de alguno de los aplaudidores que se preguntaba así mismo: ¿Más o menos partir de qué cantidad se considerará robo del presupuesto?

La presidenta fue tajante e insistente: "El poder no es para enriquecerse". El público aplaudió, los asesores asintieron y los políticos profesionales pusieron cara de "¿Quién se robo mi celular?". Es que la contundente frase fue como una clase de vegetarianismo para zorros.

Acorralados en una segunda fila se encontraban los líderes camarales, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, este último ha pasado los últimos días tratando de explicar que el dinero que recibió "cuando ya no era funcionario"; es decir, entre su renuncia a la secretaria de Gobernación y su actuación como candidato a la presidencia (2023-2024) ganó más de 20 millones por año como consta en sus declaraciones hacendarias.. Un talento empresarial digno de Harvard, considerando que su ocupación principal en ese lapso fue la de corcholata. De ser así, si parte de esa fortuna la ganó siendo corcholata, ¡qué buen dinero se gana siendo tapadera!

En la memorable conferencia de prensa declaró a los medios que apenas recientemente pudo cobrar el dinero heredado por su padre y su madre que estaba en litigio en Estados Unidos. Por si fuera poco tiene ganado (perdido jamás) es decir posee vacas que son tan fáciles de ordeñar como el presupuesto.

Adán Augusto es un ranchero con suerte, un heredero internacional y un empresario prodigioso, todo en el mismo intervalo de ser político de tiempo completo. En sus declaraciones a la prensa logra lo imposible hundirse un poco más tratando de salir a flote.

Pero volvamos al discurso de la presidenta Sheinbaum que tuvo ángulos muy interesantes como cuando dio un golpe de realidad envuelto en rutinarios aplausos "En el 2030 no habrá reelección", los ciudadanos de a pie recibieron la noticia con agrado. La mandataria agregó que tampoco cree en "la herencia de puestos", esa práctica de pasar el poder a un consanguíneo como si fuera un terreno familiar.

Y por ahí andaba **Saúl Monreal**, aspirante a gobernador de Zacatecas, quien debe de haber sentido que la frase lo golpeaba con fuerza y desengaño. Porque él, que insiste en seguir la tradición familiar —sus dos hermanos han sigo gobernadores de dicho estado— escuchó lo de "nada de herencias políticas" y pensó: Voy a tener que renunciar a mi apellido.

En resumen, el mensaje presidencial tuvo vehemencia. Fue un sermón de pureza en medio se los sospechosos habituales. Un acto de fe más que de política. Desgraciadamente en nuestro país decir que se castigará a quien robe del presupuesto es como decir que habrá sol en el verano; todos lo saben, nadie se sorprende y la mitad no lleva sombrero, cachucha o sombrilla.

Si la presidenta anuncia de costa a costa y de frontera a frontera que el poder no es para enriquecerse, alguien debería decirles a algunos funcionarios gubernamentales que el mensaje no es opcional.

Punto final

Además de todo, Adán Augusto estuvo en el Zócalo al pendiente de que nadie tirara basura para que no entrará "la barredora".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

La era post-AMLO: el triunvirato que no fue

Por Marco Arellano Toledo*

La historia de Roma, ese inmenso almacén de lecciones políticas ofrece un espejo lejano pero pertinente para observar las crisis de poder que sobrevienen cuando un liderazgo fuerte, omnipresente se esfuma. El problema no es el vacío en sí, sino la incapacidad de una sola persona para heredar y contener la gravitación de ese poder. La solución romana ante esa encrucijada fue "el triunvirato", un acuerdo formal o tácito, entre tres figuras para repartirse el control del Estado en tiempos de zozobra.

Hubo dos triunviratos en Roma. El primero, una alianza táctica entre Julio César, Pompeyo y Craso, la cual demostró que la ambición personal puede, paradójicamente, ser el cemento de una estabilidad temporal. El segundo, tras el asesinato del propio Julio César, fue un pacto sangriento pero legal entre Octaviano, Marco Antonio y Lépido, diseñado para evitar el colapso después del magnicidio y buscar no fragmentar el imperio naciente. En ambos casos, la lección fue que, ante la ausencia de un líder único e incuestionable, la gobernabilidad exige la renuncia al monopolio unipersonal del poder.

Al observar el panorama político de México, resulta tentador buscar un símil moderno. Con la salida de Andrés Manuel López Obrador, la Cuarta Transformación perdió su eje gravitacional único. AMLO no era solo un presidente, era un sumo sacerdote y un caudillo. Su palabra no solo era ley, sino el basamento emocional que mantenía unidas a las diversas y a menudo disímiles facciones de su propio movimiento; en ese sentido, consiguió la ambiciosa intención de concentrar la voluntad de todo un proyecto en su propia persona.

La sucesión presidencial que orquestó fue, en este sentido, una paradoja monumental, pues el mecanismo de la encuesta, que legitimó a Claudia Sheinbaum, venía acompañado de un pacto de reparto de influencias que pretendía ser un triunvirato sui generis.

A los perdedores notables –Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña– se les prometieron posiciones clave que consistían en una Secretaría, coordinaciones en el Senado y la operación legislativa en Diputados. Este acuerdo, si bien informal, era la hoja de ruta para la paz cuatroteísta post-AMLO, garantizando cierta gobernabilidad del proyecto transexenal.

La lógica histórica sugería que, ante ese vacío, el poder se habría repartido y su ejercicio sería colegiado. No obstante, ese triunvirato tácito nunca fructificó. Su ausencia es, quizás, el rasgo definitorio de la compleja etapa post-AMLO. Lejos de pactar, integrar y consolidar una dirección de consenso, la presidenta Sheinbaum ha optado por una estrategia de afirmación del control político en torno a ella. Por su parte, los otros personajes no lograron también entender el papel que les tocaba jugar, sus ambigüedades, su machismo, y por qué no, su pasado, les jugó en contra. Así, en lugar que todos sumaran como aliados necesarios, la ambigüedad de unos y la necesidad de ejercer el poder presidencial sin cortapisas por parte de ella, hizo que el único camino a tomar fuera el de subordinarlos. O, peor aún, marginarlos, buscando ejercer el control que solo le estaba reservado al anterior jerarca.

Esta decisión ha generado un costo político altísimo, visible en la atomización del liderazgo que, paradójicamente, debilita al propio proyecto político de los cuales todos se creen herederos y depositarios. La evidencia es pública y la vemos todos los días entre declaraciones de unos y otros. En el Congreso, las figuras de Monreal, Noroña y Augusto López, lejos de ser pilares del régimen, han sido

ordinaciones y la operación n Diputados. rdo, si bien la hoja de ruta atroteísta post- tizando cierta d del proyecto exenal

sistemáticamente liderazgos convenencieros que en últimas instancias han recibido palos de su propio gobierno. La táctica empleada no ha sido la alianza, sino la contención a través del escarnio y las indirectas muy directas de que sí hay corrupción y excesos tendrán que rendir cuentas. Los viajes lujosos de Monreal, las acusaciones de enriquecimiento contra Adán Augusto, las fricciones públicas con Noroña, no son meras casualidades periodísticas, sino herramientas de una guerra fría interna destinada a neutralizar a los posibles rivales y centralizar la autoridad en el Palacio Nacional.

El resultado es una paradoja peligrosa para el oficialismo, pues, por un lado, se proclama un proyecto hegemónico de transformación nacional, pero su propia estructura de poder interna es una arquitectura fracturada e inestable. La presidenta se encuentra políticamente fuerte gracias al mandato de las urnas, pero ya tentada a cerrar las puertas de la negociación con algunos de sus correligionarios que desprovistos del orden cohesionador que impartía AMLO, han intentado operar como facciones insatisfechas contra la propia presidenta. No hay un Octaviano, un Marco Antonio y un Lépido repartiéndose las provincias y marchando unidos contra la amenaza externa. En su lugar, hay una Octavia que intenta gobernar sobre una corte de generales desleales y senadores recelosos.

Esta falta de un triunvirato, o de cualquier forma de dirección colegiada sólida, está erosionando la cohesión política del proyecto y poniendo en riesgo su ambición hegemónica. Un liderazgo unificado no se construye solo con la legitimidad abrumadora de las urnas, por el contrario, se cimienta con la capacidad de tejer alianzas y administrar lealtades en la trinchera invisible del poder cotidiano. La era post-AMLO no es compleja por la fuerza de la oposición, sino por la incapacidad de sus figuras centrales para replicar el arte romano del pacto. El triunvirato que no fue es, quizás, la gran oportunidad perdida para la 4T, y su ausencia podría ser la grieta por donde se filtre su propio declive.

Marco Arellano Toledo es doctor en Ciencia Política.

Profesor en el Centro de Estudios Políticos de la FCPYS en la UNAM.

A los perdedores notables –Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña– se les prometieron posiciones clave que consistían en una Secretaría, coordinaciones en el Senado y la operación legislativa en Diputados. Este acuerdo, si bien informal, era la hoja de ruta para la paz cuatroteísta post-AMLO, garantizando cierta gobernabilidad del proyecto transexenal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL

Atrás de la raya....

Por Luis Soto ► 5

AGENDA CONFIDENCIAL

Atrás de la raya...

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

El mensaje político de la presidenta Claudia Sheinbaum el domingo pasado en el Zócalo, pareció estar dirigido no sólo a las "ex corcholatas" presidenciales sino a todos los "truchinamnes" de la política que heredó de Andrés Manuel López Obrador, quienes se han convertido en un estorbo durante la construcción del Segundo piso de la Cuarta Transformación.

Y lo que les quiso decir, según los observadores fue: Atrás de la raya que estoy trabajando.

Si bien es cierto la presidenta arremetió nuevamente contra los conservadores, el mensaje pareció tener también otros destinatarios.

"Quisieran que olvidáramos cómo se vivía antes: presidentes rodeados de lujos, gobiernos alejados de la gente, fortunas construidas al amparo del poder público", dijo en obvia referencia a priistas y panistas.

Pero a los morenistas, petistas y verdes les recordó, según los observadores que "eso se acabó, porque en este México nuevo, la honestidad no es la excepción, es la regla. Y quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta la justicia".

Y les hizo saber, porque parece que a algunos ya se les olvidó, que "El poder no es para enriquecerse, es para servir con humildad.

Los recursos públicos son sagrados y se le devuelven al pueblo en derechos, en Programas de Bienestar y obras estratégicas para el desarrollo nacional".

O sea que en el Segundo piso de la Cuarta Transformación no se van a permitir trinquetes de ningún tipo, y mucho menos se permitirá que aprovechen el cargo para hacerlos. En otra parte de su discurso, la primera mandataria expresó, en referencia a sus opositores: "Se han empeñado en separarnos, en que rompamos. Su objetivo no es otro más que el de acabar con el movimiento de Transformación, que nos dividamos.

Pero eso no va a ocurrir, porque compartimos valores: honestidad, justicia y amor al pueblo de México".

Lo que no quedó claro fue si el mensaje iba dirigido a los neoliberales o a los suyos, sobre todo porque después de siete años de que MORENA y el "pueblo" sabio echaron al PRI de Los Pinos, aquellos se convirtieron en dóciles mininos, afirma el respetable.

> ***Pero a los morenistas, petistas y verdes les recordó, según los observadores que "eso se acabó, porque en este México nuevo, la honestidad no es la excepción, es la regla. Y quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta la justicia"***

En pocas palabras, el enemigo político no es externo sino interno, y a éste se refirió la presidenta, según los observadores.

Como ya lo ha hecho en numerosas ocasiones, la presidenta Sheinbaum se refirió al presidente López Obrador como un "ejemplo de honradez, de austeridad y de profundo amor al pueblo de México. Nunca se rindió ante la presión, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios".

Estas expresiones siguen contribuyendo a la percepción del "pueblo sabio" y el no sabio también, de que el tabasqueño sigue mandando, aunque los malosos dicen que gobernando.

Lo que hay que entender es que para la presidenta no será fácil deshacerse de la imagen del líder de masas e ídolo de multitudes que ha tenido México en las últimas décadas.

Bueno, habría que preguntarse también si le conviene "enterrarlo", políticamente hablando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

2 de octubre: la agresión a policías inermes // Banamex: Larrea tiene asegurado el no // Los premios Nobel de Medicina

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ES IRRESPONSABLE ENVIAR a agentes de la policía a contener una agresión como la que cometieron los delincuentes del *bloque negro* en la conmemoración del 2 de octubre. Usaron hasta explosivos de fabricación casera. No se trata de darles armas para que maten gente –eso lo supo hacer bien Díaz Ordaz–. Se trata de dotar a la policía con equipo moderno para defender su integridad, proteger a los ciudadanos y a los comercios, que sufrieron pérdidas importantes. No queremos un 2 de octubre en que los muertos los pongan las fuerzas de seguridad. En la mañanera, la presidenta Sheinbaum abordó el tema. Lamentó las lesiones que sufrieron los uniformados en el cumplimiento de su deber, uno está grave. Enalteció su valor al resistir la violenta agresión. Se refirió a la necesidad de dotar a la policía con equipo apropiado. Sus palabras se interpretaron como un jalón de orejas a Clara Brugada, y si no fue así, debería serlo. Este año el presupuesto del gobierno capitalino aumentó 8.8 por ciento hasta llegar a 291 mil 525 millones de pesos. Fue anunciada la creación de un fondo de infraestructura que incluiría al cuerpo policiaco. ¿Entonces?.

Insiste Larrea en comprar Banamex

ES MÁS PROBABLE que el gobierno venda el Palacio de Bellas Artes a Starbucks que Citi le entregue a Germán Larrea el control de Banamex. Ya es casi un hecho que 25 por ciento de las acciones serán adquiridas por Fernando Chico Pardo. La oferta de Larrea de comprar 100 por ciento, o una parte mayoritaria, más parece desquite porque le cerraron las puertas para extender su imperio minero al sector bancario. La súbita oferta de Larrea provocó que cayeran las acciones de su Grupo México.

El Nobel de Medicina

ALGUNOS MÉDICOS OPINAN que el sistema inmunitario es tan poderoso que muchas enfermedades se curarían sin medicamentos, pero eso atentaría contra los intereses de la industria farmacéutica. Así que hasta para el catarro recetan penicilina. Arrancó la tempo-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

rada de los Premios Nobel y la Academia Sueca galardonó con el de Medicina a los estadunidenses Mary E. Brunkow y Fred Ramsdell y al japonés Shimon Sakaguchi por su investigación sobre el sistema inmunitario y cómo logra defender al cuerpo de infecciones sin destruir sus propios tejidos. México volverá a competir con sus candidatos al Nobel de Economía: Ernesto Zedillo, Agustín Carstens y José Antonio Meade tienen el récord de generar más pobres que ningún otro país del mundo.

El Supertazón y la migra

¿NO SERÁ MEJOR quedarse en casita o hallar un cómodo lugar en un bar para seguir el Supertazón? Ya habrá ocasión para ver en vivo a Bad Bunny, quien tendrá a su cargo el espectáculo de medio tiempo. El motivo es que Kristi Noem, la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, amenazó con que el estadio y sus alrededores estarán plagados de agentes de la migra (ICE), y ya hemos visto que cargan parejo: igual a indocumentados que a personas con visa. El trumpismo detesta a Bad Bunny.

Díselo a Claudia

Asunto: rodeada de tiburones

Presidenta, me enternece –y me atemoriza– verla rodeada de generalotes y tiburones como Adán Augusto, Monreal y Mario Delgado. Y gente que se vende por un plato de frijoles como Ramírez Cuevas. La veo serena, valiente, con su sonrisa a prueba de todo. No le tiembla la voz cuando advierte que el que robe rendirá cuentas ante la ley... pero son muy poquitos los políticos dispuestos a enmendarse. No se fíe. Que Dios la bendiga.

María A. López González

Twiteratti

Anahí Torres denunció que fue interceptada por cuatro hombres armados afuera de su oficina en San Luis Potosí. Asegura que las amenazas ocurrieron tras publicar reportajes sobre una presunta red de espionaje que involucra al gobernador Ricardo Gallardo Cardona.

Avi @avieu

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

▲ **La caravana migrante Por la Libertad retomó ayer su recorrido por la costa de Chiapas hasta llegar a Mapastepec en su avance hacia la capital. Provenientes en su mayoría de Cuba, Haití, Venezuela, Brasil, Ecuador y Colombia, descansaron el fin de semana en el municipio de Escuintla, luego de caminar 75 kilómetros desde su salida el pasado miércoles en Tapachula.** Foto *La Jornada*, con información de Édgar H. Clemente

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Ella nunca romperá, él sí

Echa tus penas a mi costal. Te hago espacio entre mis alegrías y felicidad.
Florestán

La presidenta Claudia Sheinbaum dio dos discursos el fin de semana. El primero el sábado en Veracruz, por el 204 aniversario de la Armada de México, y el segundo el domingo en el Zócalo, para celebrar su primer año de gobierno.

De su intervención en el puerto destaca su condena a la corrupción, que equiparó a la traición y la deslealtad, y de la Plaza la defensa en cuerpo y alma de su antecesor.

Las declaraciones en aquel malecón descollan por el inédito referente de corrupción de mandos de la Marina, sin mencionar a empresarios, factureros y políticos, de la más grave organización criminal y estafa gubernamental de que haya registro, que la procuradora fiscal, Grisel Galeano García, calculó en ¡600 mil millones de pesos!

Las del Zócalo, por el respaldo a ultranza de su antecesor, por razones que ella centró en que la *oposición* quiere que rompa con él y que hay quienes atribuyen a la molestia en Palenque porque en algunos temas, el viaje de Andy a Japón, no recibió, ha dicho, una defensa total de Palacio Nacional. Sostuvo que el *momento histórico que vivimos es también la herencia de un hombre honesto y profundamente comprometido con su pueblo: Andrés Manuel López Obrador. Se han empeñado en separarnos, en que rompamos. Pero eso no va a ocurrir porque compartimos valores (...) Andrés Manuel López Obrador fue, es y será siempre un ejemplo de honradez y austeridad. Nunca se rindió ante la presión, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios.*

En fin, lo que quedó del sábado fue el reclamó de honestidad a las instituciones navales y del domingo su defensa total a López Obrador.

Y debo decirle lo que he sostenido aquí: claro que ella nunca romperá con él. De darse, la fractura vendrá de López Obrador.

RETALES

1. CORRAL. A los de la selfi del 9 de marzo en el Zócalo, Andy, Luisa María, Adán Augusto, Monreal, Manuel y Esquer, siguió el corral del domingo, todos detrás de la valla;

2. MISERABLE. Jenaro, con J, Villamil es el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano. Desde ese cargo acusó a los conductores de Radio Fórmula, donde trabajo desde hace 31 años, de *pasarse el día gritando por qué Clara Brugada no* ***reprimió a los vándalos del bloque negro*** y habló del *diazordacismo mediático.* Emplazo a este miserable a que pruebe que yo llamé a ***reprimir***. Y eso le dicen a la Presidenta; y

3. PIROTECNIA. El viernes, cuando los mercados habían cerrado, Germán Larrea se echó el farol para comprar el cien por ciento del Banco Nacional de México, del que Fernando Chico Pardo ya había adquirido el 25 por ciento. Su desplante tiró ayer 16 por ciento las acciones de su Grupo México. Citi, en Nueva York, dijo no haber recibido oferta formal alguna. La decisión será de las autoridades financieras mexicanas.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una verdad y algunas mentiras

¿Devolverán el robo descarado, castigarán la red de corrupción de empresas y políticos del huachicol *fiscal? Pues Gamés no ve nada claro, la Fiscalía hace como que hace, pero no hace; estamos ante una falsedad, y de las grandes...*

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Gil vio decenas, cientos de camiones estacionados alrededor del Zócalo. En ellos se transportaron espontáneamente y con entusiasmo desbordado los seguidores de la Presidenta, de Morena y de la Cuatroté. Y se repletó la plaza para celebrar un año de gobierno y escuchar el discurso de Claudia Sheinbaum.

"Palabros", como diría Román Revueltas: patria, honestidad, poder, humildad, pueblo, justicia, historia, orgullo. Puestos en una coctelera estos "palabros" organizaron un discurso copeteado de mentiras y, eso sí, una verdad.

Gil lo leyó en su periódico MILENIO en una crónica de Fernando Damián: "la honestidad no es la excepción, sino la regla, y quién traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta a la justicia. El poder no es para enriquecerse, es para servir con humildad. Los recursos públicos son sagrados y se le devuelven al pueblo en derechos, en programas de bienestar y obras estratégicas para el desarrollo nacional".

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: lenguaje y realidad, dos mundos. Y no le vayan a venir a Gilga con la zarandaja de que se trataba de un terrible mensaje de advertencia a Adán Augusto López Hernández y sus relaciones con Bermúdez Requena y La Barredora. ¿Devolverán el robo descarado, castigarán la red de corrupción de empresas y políticos del *huachicol* fiscal? Pues Gamés no ve nada claro, la Fiscalía hace como que hace, pero no hace. O sea, estamos ante una mentira, y de las grandes.

Castigo ejemplar

El castigo al que han sido sometidos quienes no han cumplido con los lineamientos, es un decir, de la Presidenta, ha sido ejemplar: atrás de unas vallas, en un espacio exclusivo, quedaron relegados Adán Augusto, Monreal, Andy y Luisa María. ¡Ah!, que sanción, más terrible. No hay estrado para ustedes, ¿les parece poca cosa? Pues ándense con cuidadito porque también se les puede poner dos filas más atrás y eso sería insoportable.

> Ándense con cuidadito porque se les puede poner dos filas más atrás y eso sería insoportable

El camino correcto

"Como primera mujer Presidenta de México. Reafirmo que vamos por el camino correcto; aquí estamos, de pie y con la fuerza de nuestra historia, con el orgullo del presente y esperanza en el porvenir. No les voy a fallar".

Está buena la prosa rosa (rosa-rosa) del pasado, el presente y el porvenir, y se nos acabaron los tiempos porque si sobrara alguno también los incluíamos.

Si se trata de caminos correctos, Gil sugiere la lectura del artículo de Gerardo Esquivel en páginas contiguas de su periódico MILENIO: "Y no espanten a la inversión", el texto es para ponerse a temblar, una economía estancada, en crecimiento cercano a 0 o menos y una inversión detenida. Escribe Esquivel (Es-es): "Esta caída en la inversión es preocupante porque anticipa que hacia adelante, el crecimiento del país también será bajo. La inversión es el motor del crecimiento, el componente de la demanda que permite generar mas producción en el futuro".

La verdad

Al fin apareció la verdad en el discurso de la Presidenta: el ex presidente *Liópez* Obrador. Ahora mal sin bien, Gil sabe que en política, la lealtad siempre será una forma de la debilidad. Escuchemos: "Lopéz Obrador fue, es y seguirá siendo siempre un ejemplo de honradez, de austeridad y de profundo amor al pueblo. Nunca se rindió, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios. Y escúchenlo bien, su Presidenta, tampoco lo hará, porque tenemos convicciones, tenemos principios, porque por más duras que sean las presiones, nosotros solo hacemos reverencia a uno sólo, al pueblo de México. Que se oiga bien y se oiga lejos: en México el que manda es el pueblo". Y así: que han tratado de dividir a la Presidenta y al expresidente, pero que eso será imposible.

Encorralados

Gil no pudo evitar la carcajada: el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, habló sobre la organización durante el informe de la presidenta Sheinbaum en el Zócalo capitalino, asegurando que legisladores y líderes morenistas estuvieron "encorralados".

"Yo diría que no nos pusieron en orden, simplemente la Presidenta decidió poner unas vallas", finalizó Monreal. Pues a veces los hechos parecen lo que son en realidad. Aguzado, diputado.

Todo es muy raro, caracho, como diría Mario Puzo: "La fuerza de una familia, como la fuerza de un ejército, se funda en su mutua lealtad".

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBRE LA MARCHA

NO SE HAGAN BOLAS

POR CARLOS URDIALES

Nuestra querencia por leer entre-líneas arroja sesudas interpretaciones sobre los mensajes que la Presidenta Claudia Sheinbaum encajó durante su discurso dominical en el Zócalo, al recapitular su primer año de gobierno y proyectar el horizonte de lo que le resta a su sexenio.

Los encorralados. Hasta el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, jugó con el respetable al decir que, a diferencia del mensaje ante los amagos arancelarios de Trump cuando él y otros ilustres distraídos dieron la espalda a la mandataria camino a su templete, ahora los habían confinado a un espacio delimitado por vallas, lejos del paso de Claudia Sheinbaum a quién sólo las y los gobernadores hicieron pasillo.

Que si poner distancia con esos fotogénicos personajes de la 4T —primer piso— como el senador Adán Augusto López, Andrés López Beltrán —Andy—, Monreal I —el II es gobernador y estuvo adelante y el III también cobra de legislador y quiere suceder a su hermano—, o la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, era una señal de rompimiento con AMLO, es y será una fantasía que sólo germina en el imaginario de cierta burbuja.

No se hagan bolas, diría el clásico. ¿Qué rompimiento o distancia puede implicar reacomodar las sillas debajo del templete y de la investidura, si fue la misma Presidenta la que aclaró lo que Andrés Manuel López Obrador es y será para su gobierno y el movimiento del que emana? Ninguna distancia. Punto.

Otro primer año. Al cumplir un año de gobernar Morelos, Margarita González Saravia dio a conocer avances en seguridad, economía, medio ambiente y programas sociales.

La morenista reafirmó su compromiso por una administración cercana, honesta y transparente que tenga al pueblo en el centro de sus decisiones.

En materia de seguridad resaltó la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), la instalación diaria de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, así como la fundación de la Policía Turística. Estas medidas, junto con la justicia salarial para los cuerpos policiales y un proceso permanente de profesionalización, han contribuido a reducir la incidencia delictiva y fortalecer la confianza social.

En lo económico, la gobernadora destacó una inversión histórica de 700 millones de pesos para el campo, cifra muy superior a la ejercida el año anterior. Informó además que el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca Mariano Matamoros recibió más de 105 millones de pesos para su reactivación, y que se concretaron inversiones por encima de dos mil millones de pesos en los sectores farmacéutico, tecnológico, logístico, turístico, industrial, agroindustrial y creativo, lo que consolida a "la tierra que nos une" como un polo de desarrollo estratégico.

En cuanto al fortalecimiento institucional, anunció la creación de la Agencia de Transformación Digital, la integración de la nueva Secretaría de Finanzas y la próxima instalación de una Secretaría Anticorrupción. Recordó que se han conformado más de 126 comités de contraloría social y 100 asambleas comunitarias, mecanismos que fortalecen la transparencia y la participación ciudadana.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aunque nos dicen que no son iguales, cada vez vemos más un régimen corporativista como el PRI de los setenta.

Emisarios del pasado

"Una nueva moral que rechaza... a los enemigos abiertos o emboscados de nuestra independencia, a todos ellos: los emisarios de un pasado que debemos definitivamente sepultar".

Luis Echeverría, 1.9.1975

Nos dicen que no son iguales, pero cada vez vemos más a un régimen corporativista como el PRI de los setenta. Este domingo el gobierno organizó uno más de esos actos con acarreos masivos y la participación de sindicatos y organizaciones políticas tan comunes entonces y que tanto cuestionaba la izquierda desde la oposición. El discurso es, incluso, más triunfalista que en los tiempos de Luis Echeverría o José López Portillo. La presidenta Sheinbaum declaró: "Nos vemos una vez más en este grandioso Zócalo, corazón de la república..., donde palpita la historia, nos reunimos para conmemorar juntas y juntos un año del gobierno del pueblo... el nuestro es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México... Vivimos un momento histórico. Nuestro país transita por un camino de justicia social, de dignidad y de garantía de derechos sociales, libertad, democracia y soberanía".

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, que bajo el mando de Martí Batres aseguraba que las manifestaciones de la oposición tenían 10 o 12 mil asistentes, dio a conocer el

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

domingo una "tarjeta informativa" que era más bien propaganda: "Más de 400 mil personas se congregaron en el corazón de la capital... El encuentro destacó por su amplia participación social, el ambiente de respeto y la expresión de apoyo y reconocimiento hacia la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuya gestión ha contado con el respaldo y la confianza de la ciudadanía...". Curioso. El Zócalo, con las calles aledañas, tiene 46,800 metros cuadrados; aun si toda la superficie la llenaran los asistentes, sin considerar la zona de tribuna ni los carriles de circulación, solo cabrían 187,200, cuatro por metro cuadrado.

Los protocolos de la separación de poderes han desaparecido. El evento del domingo no fue un acto de Estado ordenado por la Constitución, sino un mitin político que se pregonaba como La Transformación Avanza. La presencia de los ministros de la Suprema Corte rompió el protocolo que impedía a los juzgadores participar en actos políticos. Ya no hay intención siquiera de guardar las apariencias.

Como en los viejos tiempos del priismo, la atención de políticos y medios se centró en ver quién estaba y quién no... y en dónde. La ausencia del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, llamó tanto la atención que la Presidenta explicó en la mañanera: "A veces viene, a veces, pues, tiene mucho trabajo él, y decide a veces no asistir". Generó igualmente especulaciones que Andrés Manuel López Beltrán, Luisa María Alcalde, Adán Augusto López y Ricardo Monreal no estuvieron en primera fila, como en otros eventos, sino relegados a un corral en la segunda. "No hay ningún mensaje", declaró ayer Sheinbaum.

Como el régimen de partido único de los setenta, el actual se construye sobre mitos históricos y una visión maniquea de la política: los villanos están siempre en la oposición, los virtuosos en el gobierno. Los emisarios del pasado nos hundieron en la "oscura noche del neoliberalismo. Quienes gobernaban no tenían convicciones más allá del dinero y del mercado", dijo la Presidenta el domingo. Lo nuestro, en cambio, es una "hazaña que ya está escrita en la historia nacional". El régimen abreva también de un vergonzoso culto a la personalidad, aunque en esto sí hay un cambio: Echeverría y López Portillo se alababan a sí mismos; Sheinbaum celebra "la herencia de un hombre honesto y profundamente comprometido con su pueblo: el presidente Andrés Manuel López Obrador".

• POTENTADOS

A Sheinbaum le faltó nada más ponerle nombre y apellido: la nueva Ley de Amparo solo busca hacer la justicia "más rápida, más expedita... y evitar que el amparo se vuelva el resguardo de por vida de los potentados de antes que no quieren pagar sus impuestos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CON ESO de que el senador **Saúl Monreal** no entiende indirectas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** se lo planteó claro y preciso: si quiere ser gobernador de **Zacatecas**, que se espere seis años, porque no puede suceder en el cargo a su hermano **David**.

LE RECOMENDÓ que espere la siguiente vuelta, al fin y al cabo "es joven" y tiene "mucha vida por delante". Suena como a un **buen consejo de amigos**, aunque el tono (y decirlo desde la conferencia mañanera) suena más bien a **ultimátum**.

EL MENOR de la familia Monreal sigue insistiendo en ser mandatario zacatecano, como lo es ahora **David Monreal** y también lo fue **Ricardo Monreal**. Pero en **Morena** la regla contra el nepotismo comienza a aplicarse de inmediato, precisamente, a petición de Sheinbaum.

AL CERRARSE la puerta guinda, Saúl Monreal no ha tenido el menor empacho en decir que si no es con el partido de sus hermanos, entonces lo será con cualquier otro, incluidos el **PRI** y hasta el **PAN**. Sólo le falta decir que tiene "derecho de sangre" para heredar el cargo.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DUDA no es si el gobierno de **Donald Trump** va a atacar militarmente a los cárteles del narcotráfico, sino cuándo lo hará. Hace apenas unos días, la **Casa Blanca** notificó al **Capitolio** que se encontraba "en guerra" con las bandas de narcotraficantes.

RESULTA que la cadena **CNN** acaba de encontrarse con que el equipo del **Departamento de Justicia** elaboró un detallado dictamen clasificado, para justificar ataques "letales" contra cárteles de la droga. El documento de la **Oficina de Asesoría Legal** afirma que Trump tiene las facultades legales para hacerlo.

TRADUCCIÓN: los narcos dejan de ser vistos como delincuentes y serán tratados como **"combatientes"**. Esto implica que no es necesario detenerlos y que es válido, entonces, matarlos en caliente... tal y como ha sucedido con quienes viajaban en las **lanchas venezolanas** supuestamente con droga.

A ESTO se suman las versiones de que las tropas de EU ya se preparan para combatir a los narcos "por tierra". Hay quienes dicen que el plan es entrar a territorio venezolano e ir por **Nicolás Maduro**. Pero hay quienes temen que esto pudiera ser la señal para entrar por la frontera con **México**. ¿Será?

• • •

AHORA QUE, por fin, se acabó esa cosa de **"La casa de los famosos"**, la 4T podría lanzar sus propias versiones del reality show: **"La casa de los ansiosos"**, con todos aquellos a los que no les tocó selfie de Sheinbaum. O tal vez **"La casa de los lujosos"**, protagonizada por los diputados **Sergio Gutiérrez Luna** y su esposa **Dato Protegido**. Y para que el senador **Gerardo Fernández Noroña** no se queje de que lo discriminan: **"La casa de los furiosos"**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La transferencia de tres mil millones

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

Verano fue un buen momento para empacar y con toda la familia irse de México. Los vientos estaban cambiando de dirección. Poco antes habían aparecido las fotografías de su amigo y socio Andrés Manuel López Beltrán en un hotel de cinco estrellas y saliendo de la tienda de Prada en Tokio, con lo que se estaba enviando la señal de que la impunidad que los había blindado por casi siete años podría haber terminado. Jorge Amílcar Olán, la metáfora de la corrupción y los conflictos de interés que acosan a los López Beltrán, los hijos mayores del expresidente Andrés Manuel López Obrador, se fue a Suiza.

Amílcar Olán, que empapado de un poder prestado y con arrogancia despachaba diariamente en el King Cole Bar en el hotel St. Regis de la Ciudad de México, y cerraba negocios en una de sus residencias –donde el costo empieza en el millón de dólares–, desapareció. La llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia no modificó sus lances empresariales hasta que, en los hechos, las cosas cambiaron de manera radical. El joven empresario tabasqueño es un cabo suelto en las investigaciones de inteligencia que tiene el gobierno federal sobre el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y sobre toda la red de factureros que construyó la familia durante el sexenio anterior.

Producto de esa investigación, hace poco más de un mes le detectaron una transferencia de tres mil millones de pesos, cuya ingeniería financiera la hizo un facturero de Tabasco a una cuenta en Suiza. Los funcionarios federales que revelaron la transferencia declinaron identificar al facturero y la ubicación exacta de donde se encuentra Amílcar Olán, pero señalaron que saben exactamente dónde está. Para que puedan proceder en su contra, sin embargo, la información de inteligencia necesita ser judicializada por la Fiscalía General, lo cual, hasta este momento, no ha sucedido.

Amílcar Olán, como contextualizó el periodista-investigador Mario Gutiérrez al revelar que había ampliado su portafolio de negocios al sector inmobiliario en el gobierno de Sheinbaum, es el operador central de lo que se ha llamado como "el clan" para describir "la red de corrupción y tráfico de influencias encabezada por *Andy* López Beltrán, secretario de Organización de Morena, y su hermano Gonzalo". Producto de esa cercanía, se dio la relación con López Hernández, de acuerdo con las investigaciones contra el senador por sus presuntas relaciones con la red de contrabando de combustible, conocido como *huachicol* fiscal.

Según las investigaciones, López Hernández buscó, como parte de su estrategia para impulsar y blindar los presuntos negocios que estaba armando en el sur del país, fortalecer sus vínculos con Andrés Manuel López Beltrán, lo que hizo acercando a Amílcar Olán y volviéndolo parte de algunos de ellos. Uno de los negocios, según información de inteligencia, fue a través de la obra pública de Pemex y en empresas de construcción, donde estaba asociado con el hijo del expresidente.

En esa línea, de acuerdo con las investigaciones, se encontraba el empresario Sergio Carmona, quien fue asesinado a finales de 2021; el empresario Daniel Flores Nava, el principal financiero de López Hernández quien tuvo una extraña muerte en julio de 2023; el exsubsecretario de Gobernación y exdirector de Aduanas, Ricardo Peralta, y dos generales retirados.

El nombre de ellos figura en las

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 35 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

investigaciones realizadas por la DEA sobre la red del contrabando de combustible que encabezaba Carmona, y que durante las elecciones intermedias de 2021 financió a ocho candidatos de Morena a gubernaturas, principalmente en el norte del país. En esa red se encuentra el secretario de Educación, Mario Delgado, exlíder de Morena; una diputada federal y dos gobernadores actuales que, ha trascendido, tienen casos judicializados en una corte federal en Texas, que se integró con testimonios de 18 personas.

La vinculación con López Hernández y Amílcar Olán no los involucra con la red que encabezaba Carmona, de acuerdo con la investigación federal, pero sí con los negocios del contrabando de combustible en Chiapas y Tabasco, que como se ha revelado, fue utilizado en la construcción del Tren Maya, de la refinería de Dos Bocas, del canal transístmico y del Aeropuerto Felipe Ángeles, en la Base Militar de Santa Lucía. De todos ellos, sólo Flores Nava estaba públicamente relacionado con proyectos petroleros, en el de Dos Bocas, a través de su empresa Grupo Proyecta.

La relación de Flores Nava con López Hernández y Amílcar Olán tiene más vertientes. Flores Nava, al momento de su muerte en un extraño accidente de aviación al despegar de Veracruz, era el principal financiero del senador, y su segundo, Fernando Padilla, que iba a viajar con él, pero por razones personales no pudo llegar al aeropuerto, heredó el papel del operador financiero más fuerte que le queda a López Hernández. Padilla es quien a través de empresas de salud está financiando la campaña de la senadora Andrea Chávez para la gubernatura de Chihuahua.

Padilla está involucrado en el sector de las medicinas, donde Amílcar Olán ha sido figura central de "el clan" de los López Beltrán, al igual que Mario Pacchiano, cercano a los hijos del expresidente, quien es otro de los financieros del senador y, de manera marginal, de la senadora Chávez. Un tercer financiero de López Hernández, vinculado también con los López Beltrán y Amílcar Olán, es Alejandro Calderón Alipi, quien dirigió el IMSS-Bienestar en el sexenio pasado, y actualmente es secretario de Salud de Tabasco.

Amílcar Olán es una bisagra importante en el tejido de la investigación sobre López Hernández, pero también sobre las redes de complicidades de factureros, *huachicoleros* y crimen organizado, donde presuntamente estarían, cuando menos, ellos dos. La información de inteligencia sobre el amigo y socio de los hijos de López Obrador, pese al hermetismo de los funcionarios sobre los detalles, permite establecer con precisión los negocios de donde salieron los tres mil millones de pesos para la transferencia a cuentas en Suiza, que están perfectamente identificadas a quién o quiénes llegaron los recursos.

Lo que no está tan claro es lo que hará la presidenta con la información. Ha reiterado que no habrá impunidad, pero hasta hoy, parece ser selectiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Amparo y autocracia

La huella autoritaria de la Ley de Amparo que impone el gobierno federal es clara en varios de sus puntos.

Uno, significativo, es el que pide al juez introducir el concepto de "interés público" en sus consideraciones para otorgar o no los amparos que se le solicitan.

Es decir, que el juez deberá medir si quitarle a alguien una concesión, o un negocio, o acusarlo de un delito federal, favorece o contradice el "interés público".

La figura de "interés público" es lo que los juristas llaman "un concepto jurídico indeterminado, no definido en ley, ni uniformemente en jurisprudencia".

Representa, por lo tanto "una típica norma de textura abierta, cuyo grado de indeterminación podrá ser interpretado en beneficio del Estado o el poder político, y en contra de particulares" (cito aquí el ensayo de Luisa Conesa, Andrés Alcántara y Daniel Torres Checa).

Lo anterior es una manera refinada de decir que el "interés público" no es claro en general y que, cuando no está definido en las leyes, lo define la autoridad.

Es decir, pelos más pelos menos, según lo que quiera la autoridad

Vale decir: que la autoridad federal definirá al fin y al cabo si el amparo es procedente o no, de acuerdo con su criterio "indeterminado" de "interés público".

Es decir, pelos más pelos menos, según lo que quiera la autoridad.

El "interés público" es una de las dos figuras retóricas favoritas de la llamada 4T. La otra es "el interés social".

Ambas tienen una ilustre prosapia en el constitucionalismo mexicano. Derivan de que la Constitución da al gobierno la facultad de imponer a la propiedad la modalidad que dicte el interés público.

Este es el origen de grandes y de lamentables obras públicas, de grandes y de catastróficas transformaciones territoriales.

Ha sido también el origen de la mayor cantidad de despojos y negocios sucios hechos desde el gobierno, pasando sobre derechos de particulares a nombre del "interés público".

El interés público, como se practica en México, no es aliado de los derechos de los ciudadanos. Hoy por hoy, es aliado de las pulsiones autocráticas del gobierno.

Más todavía si se filtra como criterio reductor de derechos en una ley de amparo.

Es el caso: menos amparo, más autocracia.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados ceden a presiones en la Ley Aduanera; hoy aprueban la reforma

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobará hoy la reforma a la Ley Aduanera, que ayer se votó en comisiones, en una sesión donde los legisladores destacaron que se busca acabar con "el añejo problema de corrupción" y de "*cochupos* y transas" de empresas y agentes aduanales, que mediante presión a legisladores lograron ampliar a 20 años la vigencia de su patente, aun cuando la iniciativa presidencial proponía limitarla a 10.

La redacción original también preveía que la patente pudiera renovarse por otros 10 años, pero después del cabildeo de las empresas, los diputados también la ampliaron a 20. Esto es, admitió Fernando Castro Trenti (Morena), podrán gozar de la licencia para operar en aduanas hasta 40 años.

En la sesión de la comisión donde se aprobó el dictamen con 31 votos de Morena y sus aliados, y 12 en contra de la oposición, el diputado expresó: "en la actualidad, el agente aduanal más joven tiene 35 años, es decir, concluiría sus actividades a los 75". Incluso, dijo que con los cambios a la iniciativa "se rompe el mito" de que los diputados no cambian ni una coma a lo que envía el Ejecutivo.

Los mismos tiempos de vigencia se avalaron para la patente de las agencias aduanales, y se amplió a tres años el plazo para la certificación obligatoria de los agentes, en vez de los dos que proponía el proyecto. No obstante, se precisó en los transitorios que a las patentes ya autorizadas y en vigor, les será aplicable la vigencia de 20 años, para terminar con las licencias vitalicias.

Mantienen más sanciones y corresponsabilidad

A pesar de las modificaciones, se mantiene el incremento de castigos y la decisión de hacer corresponsables a los agentes aduanales de las irregularidades de las empresas, punto que objetaron panistas y priístas que insistían en defender a los intermediarios.

Asimismo, el presidente de la comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que se mantienen nuevos requisitos para fungir de agente aduanal, como no ser funcionario público ni estar inhabilitado, presentar su evolución patrimonial y no tener intereses con quienes le solicitan trámite de comercio.

También, en un aspecto que fue reclamado por los cabilderos en días recientes, se suprimen las excluyentes de responsabilidad de dichos agentes aduanales, se adicionan causales de suspensión y establecen los casos en que no se podrá solicitar nuevamente la autorización de una patente.

Además, los agentes estarán obligados a corroborar que las mercancías en los contenedores sean las que se declaran en los pedimentos de importación y exportación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza en San Lázaro la reforma a la Ley Aduanal

Entre los cambios destaca el de los plazos de patentes de agentes, que durarán 40 años

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados federales que integran la Comisión de Hacienda aprobaron por mayoría la iniciativa de reforma a la Ley Aduanal propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual fue modificada para que el plazo de la patente de agente aduanal tenga vigencia de hasta 40 años.

Quedó avalada por 31 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 12 sufragios en contra del PRI, PAN y MC.

Entre las modificaciones destaca que las patentes de agentes aduanales ya no serán vitalicias, sino que tendrán vigencia de veinte años prorrogable hasta 40 años, y que los agentes estarán obligados a certificarse cada tres años. Lo anterior, a pesar de que la propuesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum planteaba patentes de 10 años prorrogables a 20 y certificaciones cada dos años.

FERNANDO CASTRO
Diputado de Morena

"Derrumbamos el mito de que no hay corrector, derrumbamos el mito de que no se les mueve a las iniciativas oficiales presidenciales ni un punto ni una coma"

"Derrumbamos el mito de que no hay corrector, derrumbamos el mito de que no se les mueve a las iniciativas oficiales presidenciales ni un punto ni una coma", declaró el diputado de Morena Fernando Castro.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Altamirano, aseguró que "las modificaciones al dictamen enriquecen y mejoran la iniciativa del Ejecutivo".

Según el dictamen, se crea un Consejo Aduanero facultado para autorizar o rechazar el otorgamiento de la patente de agente aduanal; se faculta a la Agencia Nacional de Aduanas de México para realizar labores de inspección, fiscalización, recaudación y vigilancia de las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para expedir patentes de agente aduanal, entre otros puntos.

Al respecto, el diputado del PAN Guillermo Anaya Llamas consideró que "están castigando enormemente al sector productivo, a las agencias aduanales".

"Todo este dictamen es solamente en términos recaudatorios, no para combatir el *huachicol*", dijo. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban dictamen en comisiones de Cámara de Diputados

Avanza Ley Aduanera ...a pesar de críticas

Advierte Oposición que los cambios no resuelven la corrupción

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de reclamos de la Oposición por no establecer mecanismos que hagan corresponsables de la corrupción y el contrabando en Aduanas a las autoridades del sector, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma a la Ley Aduanera propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El dictamen, que se espera sea votado en el pleno en la sesión de hoy, fue aprobado con 31 votos a favor y 12 en contra.

Los legisladores avalaron ampliar la vigencia de la patente de agente aduanal, originalmente establecida en 10 años con una prórroga por un plazo similar, a 20 años, prorrogables por un plazo igual.

Aprobaron también permitir a los importadores presentar las garantías correspondientes mediante "carta de crédito" a fin de evitar que hagan uso de la cuenta aduanera, como plantea la propuesta presidencial, y ampliaron de dos a tres años el periodo en el que los agentes aduanales deberán someterse a una certificación.

Además, modificaron el artículo 4 transitorio para establecer con mayor detalle que a las patentes de los agentes y las autorizaciones de agencias aduanales que ya fueron autorizadas les será aplicable la vigencia de 20 años prorrogables.

LA OTRA PARTE

La aprobación del dictamen se dio en medio de críticas de la Oposición, quienes acusaron que las modificaciones responsabilizan a los agentes aduanales de la corrupción y el contrabando en las Aduanas, pero omite reconocer la corresponsable de las autoridades aduaneras y del Gobierno.

El panista Federico Döring recordó que en un oficio, el ex Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, acusó a Juan Carlos Madero Larios, ex funcionario de Aduanas y amigo de la infancia de An-

drés Manuel López Beltrán, hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, de recibir recursos de negociaciones con operadores externos de las Aduanas de Baja California y Sonora, además de que está señalado por probables actos de corrupción relacionados con contrabando de hidrocarburos y de pepino de mar.

"El Gobierno quiere seguir siendo una franquicia del huachicol fiscal y no una autoridad que combata la corrupción de los agregados comerciales de México en Tokio", dijo.

La emecista Patricia Flores Elizondo reconoció la importancia de actualizar la Ley Aduanera, pero, dijo, las redes de corrupción como las de huachicol fiscal revelan que el problema no se encuentra únicamente en los actores privados, sino en la colusión y falta de vigilancia efectiva al interior de las propias autoridades aduaneras.

"La propuesta se enfoca casi exclusivamente en imponer nuevas cargas y controles a los agentes y agencias aduanales, pero omite establecer mecanismos claros y vinculantes de control, supervisión y sanción sobre las autoridades responsables", coincidió.

La legisladora advirtió que las modificaciones corren el riesgo de convertirse en un instrumento meramente punitivo para los particulares, pero que no resuelve los problemas estructurales de la corrupción.

Federico Döring
Diputado del PAN

"El Gobierno quiere seguir siendo una franquicia del huachicol fiscal y no una autoridad que combata la corrupción".

Patricia Flores E.
Diputada de MC

"La propuesta omite establecer mecanismos claros y vinculantes de control y sanción sobre las autoridades responsables".

EL DICTAMEN

La aprobación de la Comisión de Hacienda de la reforma a la Ley Aduanera tiene las siguientes implicaciones:

- La reforma amplía la vigencia de la patente de agente aduanal de 10 a 20 años, prorrogables por otro periodo igual.
- Endurece los requisitos e incrementa responsabilidades de agentes aduanales.
- Permite que importadores usen cartas de crédito como garantía en lugar de cuentas aduaneras.
- Aumenta de dos a tres años el periodo para la recertificación de agentes aduanales.
- Las patentes ya existentes también tendrán vigencia de 20 años prorrogables.
- El dictamen será votado hoy en el pleno de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza la iniciativa sobre las aduanas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 31 votos a favor y 12 en contra, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Aduanera para fortalecer el combate a la corrupción y la evasión fiscal, reducir el contrabando, hacer más eficiente la operación de las aduanas y establecer un mayor control sobre el ingreso y la salida de mercancías.

El legislador morenista Carol Altamirano, presidente de la comisión dictaminadora, enumeró cinco cambios a la iniciativa presidencial, entre ellos aumentar la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años, prorrogables hasta por otros 20, para dar mayor certeza a agentes y agencias sobre sus inversiones en infraestructura, capacitación y desarrollo.

De igual forma, el dictamen amplió de dos a tres años el plazo para la certificación de los agentes aduanales, a efecto de mantener su patente y asegurar estándares de actualización y profesionalización continua para llevar a cabo el despacho aduanero, sin que ello implique mayores cargas administrativas tanto para agentes y agencias aduanales, como para la autoridad.

No obstante, legisladores de PAN, PRI y MC sostuvieron que las reformas propuestas por el Ejecutivo son insuficientes para frenar el *huachicol fiscal* o contrabando de combustibles que, según la Procuraduría Fiscal, ha generado pérdidas por más de 600 mil millones de pesos al erario durante los últimos años.

"Tan solo Banamex, que está ahorita en venta, cuesta 160 mil millones de pesos. Es lo que se podría comprar con la defraudación fiscal", acusó el priista Jericó Abramo.

Cierran industrias filas

NALLELY HERNÁNDEZ

Ante los cambios que se discuten en el Congreso para reformar la Ley Aduanera, para miembros de industrias como calzado, acero y textil estas modificaciones deben ser aprobadas porque atienden los principales retos que enfrentan ante el comercio desleal.

En conferencia, Juan Carlos Cashat Usabiaga, presidente actual de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), señaló que tan sólo en lo que corresponde a la industria zapatera, entre enero y julio de este año ingresaron al País 114 millones de pares de zapatos, lo que representó un aumento de 11.6 por ciento anual, pero principalmente por importaciones a través de regímenes de recintos fiscalizados estratégicos (RFE).

"De enero a julio de 2024 entraron al País 86 mil pares. Este mismo año y en el mismo periodo la cifra subió a un millón 577 mil pares, un aumento del mil 700 por ciento", explicó.

Un recinto fiscalizado estratégico permite el ingreso de mercancías de forma temporal, sin el pago inmediato de aranceles o impuestos, dado que se espera la exportación de los productos.

Sin embargo, en este caso, la mercancía se comercializó en el País, en detrimento de la industria nacional que sí realizó los pagos correspondientes.

Por ello, los industriales consideraron que es necesario corregir esos vacíos en la ley que permiten crear espacios para la entrada irregular de mercancías que se producen en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5N	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan frenar contrabando con vigilancia aduanera

LUIS PABLO SEGUNDO

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) alistan una serie de acciones para reforzar la vigilancia en las distintas aduanas del País, con el objetivo de reducir el ingreso y desplazamiento de mercancías de procedencia ilícita.

Santiago Nieto Castillo, titular del IMPI, explicó que estas acciones se apoyarán en el intercambio de información entre ambas instituciones, para identificar empresas que simulan operaciones o funcionan como fachadas.

"(Estas medidas son) para poder determinar si una empresa se encuentra en el 69 Código Fiscal de la Federación, es decir, que una empresa sí factura o deduce operaciones simuladas", dijo.

Explicó que se utilizarán datos del SAT, del sistema aduanero y de denuncias por violación industrial registradas en el IMPI.

En el marco del Día Nacional del Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor, Nieto detalló que programas como Operación Limpieza buscan reducir la distribución y consumo de productos ilegales, como ropa, calzado, juguetes y cigarros, que afectan gravemente a la economía formal.

Además, informó que en el Poder Legislativo se encuentra una iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI), y que ya existe una mesa de trabajo entre comisiones del Congreso para impulsar su aprobación.

No obstante, hoy no se cuenta con una fecha exacta para que los reglamentos correspondientes sean avalados por el Senado de la República, aunque se consideran fundamentales para proteger los derechos de autor en México e incluso fortalecer la economía nacional.

"Cuando sean aprobadas las reformas se expedirán los reglamentos", dijo.

cortesía

Santiago Nieto advirtió que van tras las empresas fantasma, para frenar el contrabando y proteger la economía formal en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan los cambios a Ley de Aduanas

CON CINCO MODIFICACIONES, la propuesta de la presidenta Sheinbaum fue aprobada en comisiones de San Lázaro y se perfila para ser avalada hoy en el pleno

POR IVONNE MELGAR

La reforma presidencial a la Ley de Aduanas avanzó en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con cinco modificaciones en materia de patentes y plazos de autorización y capacitación, las cuales **Excélsior** adelantó el pasado sábado.

El dictamen fue aprobado con los votos a favor de los 31 legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Verde, quienes destacaron que la reforma es una medida inédita para castigar la corrupción de manera frontal en el actual gobierno.

El bloque oficialista, a través del presidente de la Comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que esta propuesta "debió de haberse dado desde hace muchos años" y que su principal objetivo es acabar con la corrupción y "poner orden a las aduanas".

En tanto, la oposición, conformada por los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuestionó el dictamen y votó en contra, advirtiendo que la reforma viola la Constitución al no garantizar la equidad fiscal ni la rendición de cuentas de los funcionarios.

Se prevé que, hoy, el pleno de la Cámara de Diputados someta a votación la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL DATO

Ajustes

- Amplían la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años.
- El periodo de vigencia de la autorización como agencia aduanal pasa de 10 a 20 años.
- El plazo para la certificación de los agentes aduanales pasa de 2 a 3 años.
- Se precisa que las patentes de agentes y autorizaciones de agencias tendrán 20 años de vigencia.
- Se podrán usar cartas de crédito en vez de la cuenta aduanera de garantía.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP, 4 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIONES

Avanza reforma aduanera en diputados

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

31 LEGISLADORES de Morena, PT y Verde votaron a favor del plan que ahora va al pleno.

Con las cinco modificaciones que **Excélsior** adelantó el sábado avanzó en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados la reforma presidencial a la Ley de Aduanas.

Los 31 legisladores de Morena, PT y Partido Verde votaron a favor de la actualización que hoy martes saldrá adelante en la sesión del pleno de San Lázaro.

Destacaron los diputados del bloque oficialista que esta reforma es una evidencia de que, con el actual gobierno, se están tomando medidas inéditas para castigar la corrupción con firmeza y de manera frontal.

Sin embargo, los 12 representantes del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano cuestionaron el dictamen advirtiendo que viola la Constitución en la obligación de garantizar la equidad fiscal y la rendición de cuentas de los funcionarios, desconoce recomendaciones internacionales y carece de respuestas al fraude del huachicol fiscal.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), afirmó que "esta es una propuesta que debió de haberse dado desde hace muchos años, pero con la valentía de la presidenta Claudia Sheinbaum se da este paso; es un de dictamen benéfico para el país: su planteamiento es acabar con la corrupción. Y hay una serie de medidas que pone orden a las aduanas".

Al exponer el contenido del proyecto de ley, el morenista destacó que en la Comisión se le hicieron cinco modificaciones a la propuesta enviada por la titular del Ejecutivo Federal.

"El artículo 159, quinto párrafo, modifica la propuesta relativa a la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años prorrogables por un plazo igual. Asimismo, en el artículo 167/D 11º párrafo, se modifica la propuesta relativa a la vigencia de la autorización para operar como agencia aduanal de 10 a 20 años prorrogables", reseñó Altamirano.

Expuso que las modificaciones son para brindar mayor certeza a las agencias aduanales por las inversiones que realicen en infraestructura, capacitación y desarrollo para brindar sus servicios.

Enumeró el legislador por Oaxaca que además se modificó la propuesta relativa al plazo para la certificación de los agentes aduanales a efecto de que mantengan su patente, el cual pasaría de dos a tres años.

El panista Héctor Saúl Téllez cuestionó que la reforma deja el control de las aduanas en los militares y que quieren continuar con la *franquicia* del huachicol fiscal.

Foto: Especial

El morenista Carol Altamirano aseveró que se busca acabar con la corrupción en las aduanas del país.

El dictamen va en contra de las recomendaciones del Banco Mundial y de la Organización Mundial de Aduanas de garantizar la agilización del despacho de mercancías."

JERICÓ ABRAMO
DIPUTADO DEL PRI

La ley impone nuevas cargas y controles a los agentes y agencias aduanales, pero omite establecer mecanismos claros y vinculantes de control."

PATRICIA ELIZONDO
DIPUTADA DE MC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MODIFICAN EN COMISIÓN INICIATIVA DE SHEINBAUM

Avanza en Diputados Ley Aduanera para combatir el *huachicol* fiscal

Entre los cambios realizados, la patente aduanal podrá tener una vigencia de hasta 40 años; el dictamen pasa hoy al pleno para su discusión y votación

ESPECIAL

Voto. La iniciativa modifica 65 artículos, adiciona otros 44 y deroga nueve de la actual ley.

Oposición aseguró que la reforma es "una faramalla propagandística"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 31 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 12 en contra del PAN, PRI y MC, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley Aduanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, para combatir la corrupción, el *huachicol* fiscal y el tráfico de mercancías ilegales en las aduanas.

Con cambios a la propuesta original de la presidenta, los legisladores de la mayoría elevaron de 10 a 20 años la vigencia de la patente aduanal y una prórroga igual, es decir un periodo de hasta 40 años; además, aumentaron de dos a tres años el plazo para la certificación de los agentes aduanales, a efecto de que mantengan su patente.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, expuso que la iniciativa –que modifica 65 artículos, adiciona otros 44 y deroga nueve de la actual ley– contiene nuevos instrumentos para combatir la corrupción, la evasión y el *huachicol* fiscal, hacer más eficiente la operación aduanera, lograr un mayor control sobre los productos que ingresan al país y los que salen de él, aumentar la recaudación federal, reducir el contrabando, así como asegurar una competencia más justa.

Para frenar la corrupción, "se fija

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

un nuevo requisito para ser agente aduanal, entre otras, el no ser servidor público ni estar inhabilitado, presentar su evolución patrimonial y no tener intereses con quienes le solicitan trámite de comercio".

Además, "se establece como requisito que los recintos fiscales y fiscalizado y estratégico, así como las personas que deseen llevar a cabo el despacho aduanero en lugar distinto al autorizado, cuente con sistema electrónico de control de inventarios, videovigilancia, seguridad, trazabilidad y monitoreo en tiempo real de las mercancías que ingresen, permanezcan o salgan del respectivo recinto que puedan interoperar con el sistema electrónico aduanero".

Diputados del PAN y el PRI expresaron su voto en contra, por considerar que la reforma afecta la competencia comercial y es sólo "una faramalla propagandística", porque "el gobierno miente" y "es una mentira que la reforma sea para combatir la corrupción, la evasión y el *huachicol* fiscal".

Rechazaron que la iniciativa sirva para aumentar la recaudación, porque "el gobierno no se quiere hacer responsable de la solución y es sólo parte del problema".

"Les están mintiendo, esta ley no es para combatir la evasión ni el *huachicol* fiscal, es una farsa, un faramalla propagandística, porque 99% de la corrupción está dentro del propio gobierno, no en los agentes aduanales", reprochó el panista Federico Döring.

"Se sigue manteniendo el control militar y de la Marina en el *huachicol* fiscal, quieren continuar con las franquicias del *huachicol* enquistado en el gobierno", dijo el también panista Saúl Téllez.

El priista Jerico Abramo criticó que "se pretende cargar toda la responsabilidad al agente aduanal mientras se exime a los funcionarios públicos, quienes son parte central del esquema de corrupción".

"Esta ley no es para combatir la evasión ni el huachicol *fiscal, (...) 99% de la corrupción está dentro del gobierno"*

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 6 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

Hoy se vota en el pleno

Diputados aprueban en comisiones Ley Aduanera de Sheinbaum

•La reforma aduanera propone eliminar las excluyentes de responsabilidad de los agentes aduanales y hacerlos responsables solidarios de las operaciones de comercio exterior en las que participen

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los diputados de la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Baja aprobaron este lunes el dictamen de la reforma a la Ley Aduanera que endurece las sanciones y amplía las responsabilidades legales de los agentes aduanales.

De esta manera, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará el dictamen de la Ley Aduanera en la sesión de hoy.

Por 31 votos a favor de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde, y 12 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) el dictamen quedó aprobado en la Comisión de Hacienda.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), Presidente de la comisión de Hacienda, detalló que se elaboraron cinco cambios a la propuesta original del Ejecutivo, los cuales fueron celebrados hasta por los diputados de oposición.

Entre los cambios está que las patentes de agentes aduanales tengan una duración de 20 años, en lugar de los 10 años que proponía originalmente la iniciativa del Ejecutivo Federal, prorrogables por el mismo periodo.

¿Qué propone la reforma aduanera?

La reforma aduanera propone una serie de modificaciones de fondo que cambiarán algunos de los aspectos más relevantes en las aduanas de México, entre ellos, que a los agentes aduanales se les hace total y solidariamente responsables de las operaciones de comercio exterior en las que participen.

Y es que con la reforma, se eliminan las excluyentes de responsabilidad de los agentes aduanales que hasta hoy contempla la Ley Aduanera.

Gracias a estas excluyentes de responsabilidad, los agentes aduanales no son responsables si las diferencias en impuestos o el incumplimiento de regulaciones de una mercancía importada o exportada son resultado de información falsa o inexacta que el importador o exportador le ha dado al agente, y que él no puede detectar por no ser visible, por ejemplo.

Ahora sin estas excluyentes, el agente aduanal será responsable solidario junto con el importador y exportador, por lo que deberá verificar que la información que se le proporcione respecto a una mercancía sea verdadera y corresponda realmente con lo que se está queriendo importar o exportar.

De esta manera, de acuerdo con lo argumentado en el dictamen, la nueva Ley Aduanera combatiría prácticas indebidas que se cometen a diario en las aduanas con el fin de evadir el pago de impuestos, como por ejemplo, el contrabando o la subvaluación de mercancías.

Asimismo, con la reforma se dará a las patentes y autorizaciones de agentes y agencias aduanales una vigencia de 20 años con posibilidad de prorrogarse otros 20 años más; se obliga a los agentes a certificarse cada tres años; se crea un Consejo Aduanal que otorgará, renovará, suspenderá y también extinguirá las patentes y autorizaciones, entre otros cosas.

La nueva Ley Aduanera combatiría prácticas indebidas que se cometen a diario en las aduanas con el fin de evadir el pago de impuestos, como por ejemplo, el contrabando o la subvaluación de mercancías.

Advierten de daños al comercio internacional

Los diputados de oposición anunciaron que sus grupos parlamentarios votarán en contra del dictamen debido a que esta reforma afectará los flujos de comercio exterior de México, además de que no atiende de fondo las problemáticas estructurales que originan prácticas indebidas en las aduanas como el huachicol fiscal.

El diputado del PRI, Jericó Abramo Masso, anunció que su grupo parlamentario votará en contra del dictamen debido a que "afectará de manera negativa el comercio internacional" de México, pues "hará más burocráticas" las exportaciones e importaciones.

Criticó que mientras a los agentes aduanales se les va a someter a un riguroso proceso de selección y certificación, no existe en la reforma aduanera un requisito legal equiparable para los funcionarios públicos que laboran en las aduanas, por lo que no es equitativo.

"Observamos con preocupación que la iniciativa plantea mayores controles para agentes y agencias aduanales, pero omiten mecanismos de revisión de cuentas para la autoridad", destacó por su parte la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Flores.

Por su parte, el diputado del PAN, Federico Döring, aseguró que, a diferencia de lo que sostiene el gobierno federal, la nueva Ley Aduanera no va a incrementar la recaudación de impuestos, ya que no se quiso hacer corresponsables al gobierno federal y a los agentes aduanales de las importaciones y exportaciones.

"El 99% del huachicol fiscal no está en los agentes aduanales, está en la corrupción de los marinos, como los Farías Laguna, en las aduanas y eso no lo quisieron hacer, no quisieron deshacerse de la corrupción de los marinos en el sistema aduanero", cuestionó el legislador panista.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 6 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destacan cambios de la comisión

Por su parte, los diputados de la mayoría oficialista anunciaron el voto a favor de sus bancadas de la Ley Aduanera pues aseguraron que con esta reforma no solo se van a combatir la corrupción y las prácticas indebidas en las aduanas, sino que además se van a eficientar y modernizar.

El diputado de Morena, Adrián Oseguera Kernion, aseguró que con los cambios que realizó la Comisión de Hacienda a la propuesta original "derribamos el mito de que no hay borrador, de que no se le mueve ni una coma a las iniciativas presidenciales".

Por su parte, el diputado José Antonio López, del Partido del Trabajo (PT), destacó que esta reforma aduanera se está haciendo hasta ahora "porque es imperante para nuestros días", ante la necesidad de combatir la corrupción en las aduanas del país.

Por 31 votos a favor de Morena, PT y Partido Verde, y 12 en contra del PAN, PRI y MC el dictamen quedó aprobado en la Comisión de Hacienda.

FOTO: ESPECIAL

¿Qué es lo más importante de la Ley Aduanera?

Algunos de los aspectos más importantes de la reforma propuesta son:

- Se eliminan las excluyentes de responsabilidad de los agentes aduanales y se les hace total y solidariamente responsables de las operaciones de comercio exterior en las que participen.
- Se adicionan causales de suspensión de los agentes aduanales, y se establecen los casos en los que un agente no podrá solicitar nuevamente la autorización de una patente.
- Se da una vigencia de 20 años a las patentes y autorizaciones de los agentes y agencias aduanales, respectivamente, con posibilidad de prorrogarlas por el mismo periodo, con una certificación cada tres años. Actualmente, la vigencia de las patentes aduanales son indefinidas.
- Se crea el Consejo Aduanero que decidirá sobre el otorgamiento de las patentes de los agentes aduanales.
- Se adicionan medidas para coadyuvar a la fiscalización de los recintos fiscalizados estratégicos, además de hacer más severas las sanciones para los mismos.
- Se prevé una norma habilitante que permitirá a las autoridades aduaneras celebrar convenios en materia informática y de tecnología de la información con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones "para la gestión tecnológica y el análisis de datos" en las aduanas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Hacienda aprueba vigencia de 20 años a patentes aduaneras

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó extender la vigencia de 10 a 20 años las patentes aduaneras como parte del dictamen a la iniciativa de reforma a la Ley Aduanera enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la ley en vigor los agentes aduanales gozan de vigencia indefinida a menos de que sean acusados de graves irregularidades.

Este lunes, durante la sesión permanente de esta comisión, la bancada del PAN celebró que Morena haya permitido hacer modificaciones a la propuesta presidencial.

Con 31 votos a favor, 12 en contra -del PAN, PRI y MC- y cero abstenciones. el dictamen contiene cinco cambios dispuestos en los artículos transitorios, cuyo dictamen difiere en dos partes la entrada en vigor de la reforma a la Ley Aduanera.

En voz del panista Federico Döring, su bancada aplaudió que la mayoría de la Comisión de Hacienda haya aceptados propuestas de modificación a la propuesta original.

"Hay algunos cambios respecto a la iniciativa original, se deben a la sensibilidad del presidente y las legisladoras y legisladores de la mayoría, eso no puede no señalarse. Era mucho peor la propuesta original que la que hay hoy día en la mesa y se condujo un proceso eminentemente parlamentario, se permitió disentir y se escuchó a los ciudadanos por un espacio reducido de tiempo, pero esas cuestiones lisa y llanamente no pasaban antes en esta Comisión. Habiendo dicho eso, me parece a mí que hay que alertar a los mexicanos de esta faramalla propagandística", comentó el diputado.

"Va en contra de las recomendaciones del Banco Mundial y de la Organización Mundial de Aduanas como es la agilización del despacho de mercancías, confianza en el contribuyente y en la simplicidad y transparencia de los trámites aduanales para dar más eficiencia a las exportaciones e importaciones de cualquier nación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La iniciativa tiene como fin mejorar la formación, adiestramiento e inteligencia de la Armada de México.

FOTO: ESPECIAL

Ejecutivo envía a Diputados iniciativa

Plantean reforzar ciberdefensa y aduanas en Semar

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La noche de este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, con la cual busca armonizar las atribuciones de la Secretaría de Marina con su proyecto de gobierno; poniendo énfasis en el control aduanero.

Esta iniciativa, que pretende sustituir a la ley del mismo nombre que fue expedida por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador en 2021; plantea a través de 101 Artículos y 5 transitorios reforzar "las capacidades operativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa de la Armada de México".

Incluso, se reconoce que debido a que para la armonización de la normatividad vigente con la legislación actual se requiere la realización de un número considerable de reformas, se hace necesaria la expedición de una nueva ley y, en consecuencia, la abrogación de la Ley Orgánica de la Armada de México vigente.

De acuerdo con lo expuesto por la mandataria, esta iniciativa tiene como finalidad expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, para mejorar su formación, adiestramiento e inteligencia.

Así como "la consolidación de una Autoridad Marítima Nacional para la protección en las zonas marinas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales, así como el refuerzo a la vigilancia y detección en aduanas, zonas costeras, marinas e instalaciones estratégicas, y el impulso a la investigación científica y el desarrollo tecnológico del sector marítimo para la seguridad y soberanía del territorio nacional; asimismo, en atención a los ejes transversales en materia de derechos humanos con esta iniciativa se busca lograr la igualdad sustantiva de género".

En los últimos años se incrementaron las atribuciones de la Secretaría de Marina y, en consecuencia, de la Armada de México, respecto de la coordinación con entidades paraestatales y aduanas marítimas e interiores

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 22 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

Piden erradicar competencia desleal

Cámaras apoyan 100% la reforma a Ley Aduanera

› **EMPRESARIOS ASEGURAN** que se trata de un paso firme, justo y necesario para garantizar un mercado legal; afirman que llevan 11 trimestres negativos en el PIB manufacturero por la irregularidad en el sector

Tras la pérdida de miles de empleos y afectaciones económicas causadas por el contrabando y prácticas ilícitas, las Cámaras empresariales que se agrupan en la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) señalaron que respaldan al 100 por ciento la reforma a la Ley Aduanera propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum y confían en que será un instrumento que brindará legalidad.

La Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA), la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), y la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero), confiaron en que la reforma se aplicará y que el Congreso de la Unión aprobará sin cambio alguno la iniciativa.

el dato

EL SECTOR industrial identificó que algunas empresas han hecho uso indebido de programas sectoriales, provocando pérdidas al erario y la eliminación de 65 mil empleos.

"Hoy enfrentamos 11 trimestres consecutivos negativos en el Producto Interno Bruto (PIB) manufacturero, 11 trimestres y gran parte de esta caída se explica por la competencia desleal de productos ilegales y subvaluados, que inundan el mercado sin cumplir la ley", señaló Rafael Zaga Saba, presidente de la Canaintex.

Dijo que han detectado el uso "indebido" de programas sectoriales por algunas empresas, lo que ha desencadenado la desaparición de alrededor de 65 mil empleos formales, "cada empleo perdido representa una familia afectada, un hogar que ve comprometido su sustento".

Claudia Fernández, presidenta de la CNIAA, dijo que en el último año se tuvo pérdidas por alrededor de 25 mil millones de pesos, y específicamente, para los productores de caña de azúcar de 15 mil millones de pesos debido al contrabando "bronco y técnico" que se realiza desde países como Guatemala y Brasil, pues en 2024, ingresaron 350 mil toneladas de azúcar ilegal.

"Nuestra producción anual es de alrededor de 5 millones de toneladas de azúcar y desafortunadamente en los últimos años ha habido un incremento importante de importaciones ilegales, ya sea como un contrabando bronco, que entra por las fronteras, precisamente, del sur del país, pero también de contrabando técnico".

Y destacó que la industria trabajó en conjunto con las autoridades federales, y por ende respaldan las modificaciones porque les dará certidumbre, "estamos totalmente de acuerdo y respaldamos las modificaciones a la ley aduanera que están analizándose en el Congreso, porque la ley lo que hace es fortalecer la fiscalización de las operaciones, y esto nos da certidumbre".

Respecto a la industria del calzado, Juan Carlos Cashat Usabiaga, presidente del CICEG, dijo que es preocupante que sólo en los primeros siete meses del año, el ingreso de pares de calzado provenientes de otros países se ha incrementado 11.6 por ciento a tasa anual, pero ven con mayor preocupación que las importaciones a través del régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) han aumentado, pues tan sólo entre enero y julio de 2024 llegaron al país 86 mil pares de zapatos; no obstante, en ese mismo periodo pero de 2025 se incrementó a un millón 577 mil pares, o de mil 700 por ciento.

"La iniciativa para la reforma de la ley que presentó la Presidenta responde precisamente a esta necesidad tan importante para todas nuestras industrias. Incluye medidas concretas como controles más estrictos en las empresas de mensajería, en las operaciones dentro de los RFE y para los operadores logísticos".

Finalmente, José Pablo Maaud Pontón, presidente de la Canaive, destacó que para los industriales es necesario que se mejore la seguridad en las aduanas mexicanas, "porque el mercado interno ha sido devastado" por el contrabando bronco y técnico, así como el abuso de los programas sectorial, y la subvaluación.

Y que la propuesta del Poder Ejecutivo "es una de las mayores muestras de voluntad de un reclamo que como industria hemos tenido no por años, sino por décadas, que es fortalecer el Estado de derecho".

Por otra parte, en la celebración del Día Nacional de Combate al Contrabando y delitos en materia de Derechos de Autor, el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) señaló que se busca concretar un Acuerdo Nacional Antipiratería, una reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y a su reglamento, y trabajar en conjunto con los titulares de derechos de autor para enviar un mensaje de que la propiedad intelectual se protege en México y lograr que el país sea un socio confiable para Estados Unidos, Canadá y Europa, aunque reconoció que "las cosas no están bien".

CIERRAN FILAS

Coinciden con la propuesta del Ejecutivo.

RESPALDAMOS las modificaciones a la ley aduanera que están analizándose en el Congreso porque fortalecen la fiscalización de las operaciones"

CLAUDIA FERNÁNDEZ
Presidenta de la CNIAA

ESTO SE trata de caminar hacia la visión de país que buscamos, un país con una industria manufacturera sólida, generadora de empleos"

JOSÉ PABLO MAAUD
Presidente de Canaive

ESTA REFORMA representa un paso firme, justo y necesario para garantizar un mercado legal, ordenado y competitivo..."

RAFAEL ZAGA SABA
Presidente de Canaintex

RECONOCEMOS el compromiso del Ejecutivo Federal al presentar esta reforma, la cual apoyamos completamente..."

JUAN CARLOS CASHAT
Presidente de CICEG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP,4	07/10/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AVANZA REFORMA CONTRA EVASIÓN FISCAL Y CONTRABANDO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA BAJA aprobó dictamen sobre Ley Aduanera; pasa al pleno

ENDURECEN REQUISITOS PARA SER AGENTE ADUANAL y eliminan excluyentes de responsabilidad

OPOSICIÓN ARGUMENTA QUE NO SE ATACA a fondo huachicol fiscal y se afecta comercio internacional. P. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP,4	07/10/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza en Diputados reforma a Ley Aduanera

ARGUMENTARON QUE ASÍ se combatirá la corrupción en aduanas

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto con 31 votos a favor. Cuartoscuro

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó el dictamen de reforma a la Ley Aduanera con apoyo de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), argumentando que combatirá la corrupción en las aduanas. Sin embargo, la oposición nuevamente acusó que esta no abordará de fondo los problemas, apuntando que deja de lado el tema del "huachicol fiscal" y que además afectará negativamente al comercio internacional.

Durante la tarde, la Comisión de Hacienda y Crédito Público reanudó su sesión extraordinaria para discutir el predictamen de reforma a la Ley Aduanera. El diputado morenista Carol Antonio Altamirano, presidente de dicho grupo legislativo, argumentó que el dictamen pretende combatir la corrupción, evasión y elusiones fiscales al eficientar la operación aduanera.

Apuntó también que las modificaciones propuestas lograrían tener un mayor control sobre el ingreso de productos al país, así como aquellos que salen. Sostuvo que a la vez esto beneficiará al país aumentando la recaudación federal, reduciendo el contrabando y creando un clima de competencia más justa para la industria mexicana.

Subrayó que entre los nuevos requisitos para ser agente aduanal se encuentran no ser servidor público ni estar habilitado, además de presentar evolución patrimonial y no tener intereses con quienes solicitan trámites de comercio. A la par, sostuvo que se eliminarán excluyentes de responsabilidad de los agentes y agencias, además de que se suman nuevas causales de suspensión y se obliga al agente aduanal a verificar con los importadores y exportadores acrediten el cumplimiento de las regulaciones y restricciones, entre otras.

Finalmente, la Comisión de Hacienda aprobó el proyecto con con 31 votos a favor, 12 en contra, de Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y PRI, y cero abstenciones. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CONTRALOILEGAL

APOYA IP LEY DE ADUANAS

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
FRANCISCO.DOMINGUEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: CUARTOSCURO

• **DAÑO.** Industrias denunciaron impacto por contrabando.

Las industrias buscan que la reforma a la ley "pase tal cual está", para fortalecerse ante contrabando e importaciones ilegales.

Los 11 trimestres negativos en el Producto Interno Bruto (PIB) que registra el sector textil, son parte del daño que produce "la ilegalidad y falta de control" en las importaciones irregulares, por lo que éste y otros como el azucarero, calzado y el acero, respaldaron la iniciativa a la reforma de ley aduanera presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las industrias mostraron afectaciones. "El comercio ilegal ha permitido que entren al país 350 mil toneladas de azúcar, y afecta a 2.4 millones de personas. Apoyamos las modificaciones a la ley", dijo Claudia Fernández, presidenta de la CNIAA.

SECTORES DENUNCIAN

• Algunos países asiáticos introducen productos ilegales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El dictamen espera cita para votarse en el pleno

En comisiones, aprueban reforma a Ley Aduanera

› EL MORENISTA Carol Antonio Altamirano señala que la enmienda busca dar mayor certeza a las agencias del sector; oposición considera que las midificaciones no combatirán la evasión fiscal

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Carol Antonio Altamirano, aprobó con 31 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de ley por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

El diputado Carol Antonio dijo que los votos particulares se recibirán y presentarán como anexo al dictamen, para publicarlos en la *Gaceta Parlamentaria* y que ilustren la discusión en el pleno, donde se presentarán también las reservas de ley.

Aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen fue remitido a la mesa directiva de la Cámara baja para los efectos de su programación legislativa.

Las modificaciones, resaltó, son para brindar mayor certeza a los agentes y agencias aduanales respecto de las inversiones que han realizado en infraestructura, capacitación y desarrollo para brindar sus servicios. Además, se modificó la propuesta relativa al plazo para la certificación de los agentes aduanales, a efecto de que mantengan su patente, el cual pasaría de dos a tres años.

También se busca mantener los estándares de actualización y profesionalización continua que se requieren para llevar a cabo el despacho aduanero, sin que implique mayores cargas administrativas tanto para los agentes aduanales, agencias aduanales o para la autoridad.

El diputado panista Federico Döring resaltó que es mentira que esta reforma sea para combatir la evasión y elusión fiscal, así como para incrementar la recaudación. "No va a contribuir a mejorar la recaudación, porque no quisieron ser corresponsables, el Gobierno, de la solución; solo quieren ser parte del problema".

Aseveró que, con el pretexto de la modernización tecnológica y la digitalización de los trámites, se violentan los derechos; por lo que su voto es en contra. No obstante, reconoció algunos cambios respecto de la iniciativa original, que se deben a la sensibilidad del presidente de la Comisión y a las legisladoras y legisladores de la mayoría.

Jericó Abramo Masso, diputado del PRI, dijo que el dictamen tiene muchos aspectos que afectan de manera negativa el comercio internacional del país; va en contra de las recomendaciones del Banco Mundial (BM) y de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en lo que se refiere a la agilización del despacho de mercancías, confianza en el contribuyente y en la simplicidad y transparencia de los trámites aduanales para dar más eficiencia a las exportaciones e importaciones de cualquier nación.

Patricia Flores Elizondo, diputada de MC, comentó que, si bien se comparte el objetivo de fortalecer el marco legal, se considera que la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal no atiende de fondo las causas estructurales del problema, pues se enfoca casi exclusivamente en imponer nuevas cargas y controles a los agentes y agencias aduanales.

"Pero omite establecer mecanismos claros y vinculantes de control, supervisión y sanción sobre las autoridades responsables, como la Agencia Nacional de Aduanas de México, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda", acotó.

el dato

ENTRE las reformas a la Ley Aduanera se contempla que los agentes aduanales tendrán responsabilidad legal por las mercancías.

Foto: Especial

REUNIÓN de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados en la que se aprobó la Ley Aduanera, ayer.

> **NO VA** a contribuir a mejorar la recaudación porque no quisieron ser corresponsables, el Gobierno, de la solución; solo quieren ser parte del problema"
>
> **FEDERICO DÖRING**
> Diputado del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza reforma a la Ley Aduanera

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Aduanera, con modificaciones mínimas a la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca poner freno a fenómenos como el del *huachicol* fiscal, que le cuesta miles de millones de pesos al erario federal.

El presidente de la comisión, el diputado morenista Carol Antonio Altamirano, explicó que este martes se discutirá en el pleno el dictamen a la iniciativa de Ley Aduanera, con la cual, aseguró, "se están dando pasos importantes para atender el problema de corrupción en las aduanas".

Detalló que "la reforma busca poner fin a la corrupción en las aduanas, la cual viene desde hace muchos años y no se hizo nada, por lo que ahora se enfrenta el huachicol fiscal".

El legislador explicó que la reforma incluye medidas importantes, como la creación de un consejo con participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM) y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, así como nuevas reglas para los agentes aduanales.

El dictamen fue aprobado por 31 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones.

El documento establece una vigencia prorrogable de las patentes de agentes y de la autorización de las agencias aduanales, que pasó con un cambio de 10 a 20 años, y una constante certificación de los agentes. Fija nuevos requisitos para ser agente aduanal, entre ellos el no ser servidor público ni estar inhabilitado, presentar su evolución patrimonial y no tener intereses con quienes le solicitan trámites de comercio.

Además, suprime la excluyente de responsabilidad de los agentes y agencias aduanales, y adiciona causales de suspensión.

La nueva ley fija nuevos requisitos para ser agente aduanal, entre ellos el no ser servidor público ni estar inhabilitado.

CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Comisión de Hacienda, el diputado morenista Carol Antonio Altamirano.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Congreso de México vota la nueva ley de aduanas en pleno escándalo por el huachicol fiscal

La iniciativa enviada por Presidencia propone nuevos controles y una mayor fiscalización a la figura del agente aduanal, clave en los esquemas de contrabando

Puente internacional Ysleta-Zaragoza, en Chihuahua, el 3 de abril de 2025.
JUSTIN HAMEL (BLOOMBERG)

CARLOS CARABAÑA
México - 07 OCT 2025 - 03:30 CST

El Congreso de la Unión vota este martes la nueva ley de aduanas enviada por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta reforma pone el foco en nuevas regulaciones para la figura del agente aduanal, cargándola con mayor responsabilidad, nuevas multas y una fiscalización más frecuente por parte de las autoridades, además de fomentar la digitalización en las aduanas y otros mecanismos más técnicos. El proyecto pretende que, con mayores controles, se pueda detener la fuga de capitales para el erario público que suponen las operaciones de contrabando.

Uno de los mayores cambios es, si la nueva legislación entra en vigor, que desparecerán las “Causas excluyentes de responsabilidad del agente aduanal”, haciendo que estos operadores y las agencias aduanales sean siempre responsables, junto con las empresas importadoras y exportadoras, de que los productos estén dentro de la fracción arancelaria correcta y que se paguen los impuestos correspondientes. Combinado esto con un aumento de las sanciones y multas, busca que los agentes aduanales, un eslabón clave en las operaciones de contrabando, dejen de ser partícipes en estos esquemas. Esta figura es una persona autorizada por el Servicio de Administración Tributaria en México que representa a los importadores y exportadores y asegura el cumplimiento de la ley.

Llamada oficialmente “Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera”, esta reforma está marcada por el objetivo de la presidencia de lograr una mayor recaudación en las aduanas, así como aumentar la seguridad en las fronteras comerciales. Las aduanas llevan en el ojo público desde el inicio del nuevo curso político, debido a su papel central como escenario del enorme escándalo de corrupción del contrabando de combustible.

A principios de septiembre, el Gobierno de Claudia Sheinbaum dio el mayor golpe a la corrupción de este sexenio al anunciar el desmantelamiento de una red de contrabando comandada por marinos de alto rango, que usaban su influencia para poner a gente de su confianza en puestos clave de aduanas. La trama estaba integrada tanto por militares como por funcionarios de aduanas, agentes navales y aduanales y empresarios, y se dedicaba a introducir de forma ilegal millones y millones de litros de combustible sin pagar impuestos.

El proyecto de reforma se centra en crear nuevos controles y mayores multas en las aduanas para aumentar la recaudación fiscal. Solo en lo que va de 2025, el Servicio de Administración Tributaria cuantificó un daño fiscal de casi 23.000 millones de pesos, sobre 1.150 millones de dólares, en los diferentes expedientes abiertos por contrabando y evasión de

impuestos. Todo esto ocurre mientras el Gobierno busca aumentar sus ingresos sin subir los impuestos a los contribuyentes.

La Comisión de Hacienda en el Congreso modificó (ligeramente) la iniciativa mandada por Presidencia. La gran diferencia tiene que ver con el plazo de duración de las patentes de los agentes aduanales. La iniciativa presidencial marcaba una duración de diez años, prorrogables a otros diez, pero el dictamen lo sube a 20 años prorrogable a otras dos décadas para darle a este colectivo, integrado por unos 800 agentes aduanales, mayor seguridad laboral. Actualmente, las patentes aduanales tienen una vigencia indefinida.

Además, mientras que la propuesta de presidencia marcaba que los importadores tendrían que garantizar el pago de sus cuotas y demás gravámenes depositando el dinero en un banco o institución financiera, los diputados corrigieron para que se pueda usar una carta de crédito.

En el resto, lo que va a llegar al Pleno del Congreso se mantiene, como es costumbre, casi idéntico al texto de la iniciativa presidencial. Por ejemplo, se va a crear un Consejo Aduanero, presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y formado por funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que se encargará de decidir sobre las patentes aduanales y su gestión. Las causas para inhabilitar, suspender, cancelar o extinguir estas patentes se amplían, así como las sanciones a los recintos fiscalizados estratégicos—un inmueble privado habilitado que bajo la autorización de la ANAM sirve para introducción temporal de mercancías nacionales y extranjeras— en caso de que liberen mercancías sin que se hayan pagado todos los impuestos.

También propone, entre otros aspectos más técnicos, impulsar la digitalización total de las aduanas, para tener un mayor control de las mercancías, y se da carta blanca a la Agencia Aduanal para firmar convenios con la la Agencia de Transformación Digital y

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

Telecomunicaciones, liderada por Pepe Merino, el gurú de Sheimbaun en temas de tecnología informática, para mejorar los sistemas y el análisis de datos aduaneros. La reforma ha sido contestada desde varias organizaciones del sector, que acusan que habrá una regulación excesiva que asfixiará las operaciones de comercio.

El Congreso de México vota la nueva ley de aduanas en pleno escándalo por el huachicol fiscal | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urgen a fortalecer el acceso a justicia

REFORMA / STAFF

La reforma a la Ley de Amparo requiere el análisis cuidadoso de los diputados para fortalecer el acceso a la justicia, señaló México Evalúa.

En un comunicado, la organización indicó que participó en las audiencias públicas del Senado para analizar la iniciativa de reforma presentada por el Ejecutivo.

Entre los avances que identificó en la propuesta, están la digitalización y agilización de plazos, pues "reducen barreras burocráticas y acercan el sistema de justicia a la ciudadanía".

"Estos elementos, sin embargo, deben implementarse con una perspectiva de inclusión que atienda la brecha digital para cumplir con el objetivo de hacer más accesible la justicia", indicó.

No obstante, advirtió, los cambios propuestos en aspectos clave disminuyen la eficacia del amparo como herramienta de defensa de derechos.

México Evalúa

> "Las limitaciones a los efectos de la suspensión del amparo y la restricción en la definición de interés legítimo podrían dificultar el acceso a la justicia para personas y colectivos que buscan proteger derechos".

"Las limitaciones a los efectos de la suspensión del amparo –especialmente en materia fiscal y penal– y la restricción en la definición de interés legítimo podrían dificultar el acceso a la justicia para personas y colectivos que buscan proteger derechos en materias como medio ambiente, salud o defensa de espacios públicos.

"El riesgo es que estas modificaciones, diseñadas para evitar abusos de unos cuantos, terminen por afectar a quienes legítimamente requieren de esta protección judicial", señaló.

"El dictamen, aprobado por el Senado y turnado (ayer) a la Cámara de Diputados, requiere de un análisis profundo para evitar el desmantelamiento de esta garantía fundamental".

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el comunicado, durante su participación en las audiencias, Susana Camacho, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, expuso ante senadores un análisis de los potenciales efectos de la reforma.

"Planteó la importancia de la responsabilidad penal y las multas para las autoridades que incumplen con las sentencias de amparo, pues desincentivan la impunidad y debilitan la fuerza vincu-

lante de las resoluciones judiciales", destacó.

En el dictamen aprobado en el Senado, agregó, se incorporaron algunas de esas observaciones.

"Destaca la eliminación de los artículos que suprimían la responsabilidad penal y las multas para las autoridades que incumplen con las sentencias de amparo. Este ajuste es una muestra clara de cómo el diálogo informado puede perfeccionar las iniciativas legislativas", agregó.

La organización consideró que la discusión y votación de la reforma en la Cámara de Diputados representa una nueva oportunidad "para afinar el marco jurídico y asegurar que el balance entre agilidad procesal y protección de derechos sea el más adecuado para el interés de la nación".

Celebró que desde la Presidencia se haya manifestado "por retomar el artículo transitorio original que evita la retroactividad de la ley, un principio jurídico fundamental".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras 5 días, el Senado la libera

Después de cinco días de retraso, el Senado envió ayer lunes a la Cámara de Diputados la minuta de la reforma a la Ley de Amparo, que incluye el transitorio que ordena la retroactividad de la reforma.

Mediante su cuenta en redes sociales, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, anunció que "para continuar con el procedimiento legislativo, hoy enviaremos a la Cámara de Diputados la minuta de la reforma a la Ley de Amparo, el Código Fiscal Federal y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

"En el Senado quedamos atentos al análisis y discusión de esta modificación que busca agilizar el derecho de amparo, así como garantizar los derechos de las y los mexicanos", anunció la presidenta del Senado de la República.

Aunque la aprobó la noche del miércoles, el Senado decidió retrasar la entrega de la minuta a la Cámara de Diputados y, de acuerdo con diversos senadores, se debió a que hicieron la valoración de que ellos mismos pudieran hacer la corrección, con una fe de erratas, a pesar de que el proceso legislativo concluyó oficialmente en el Senado y ni la Constitución, ni la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos ni el reglamento del Senado prevén el escenario de que una minuta vuelva a ser abierta por la Cámara de origen.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	4	07/10/2025	LEGISATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LAMENTAN QUE DISCUSIÓN DE LEY DE AMPARO SE CENTRE EN POLÉMICO TRANSITORIO

LA MORENISTA Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, lamentó que la discusión de la reforma a la Ley de Amparo se centre en el contenido de un solo artículo transitorio. Esto luego de que dicha cámara del Congreso de la Unión incluyera un texto con el cual pretende que la nueva legislación sea retroactiva y se aplique recursos promovidos previa aprobación, algo que fue reprobado incluso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por ser contrario a la Constitución Política.

A través de un video, Laura Itzel Castillo comentó que la Cámara de Diputados ya recibió del Senado la minuta de reforma a la Ley de Amparo, avalada el jueves pasado. Asimismo, recordó que esta también incluye modificaciones al Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado. Especial

"Lamentablemente, quiero decirles que el debate se ha centrado en el artículo transitorio. Yo considero que lo central es hablar de los reales beneficios que tiene esta reforma. Uno, la regulación del amparo vía electrónica. Este es un cambio básico, porque ahora lo podemos hacer vía internet", pronunció la legisladora.

La senadora expresó que esto es relevante dado que se reconoce expresamente la validez de las promociones electrónicas, la firma digital y la integración de expedientes en línea.

Laura Itzel Castillo argumentó que otro beneficio de la reforma a la Ley de Amparo será la reducción del tiempo para que se dicten sentencias. Apuntó que, tras la audiencia constitucional, habrá 60 días para que se dicte tal, ya que actualmente el tiempo para ello es "infinito", dado que no hay un plazo establecido.

Francisco Mendoza Nava

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Envían reforma a Ley de Amparo a la Cámara de Diputados

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que fue enviada a la Cámara de Diputados la minuta con reformas a tres instrumentos clave: la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El objetivo es continuar con el procedimiento legislativo y permitir que el proyecto sea discutido y, en su caso, aprobado en la colegisladora.

En un mensaje difundido en redes sociales, Castillo Juárez explicó que estas modificaciones buscan agilizar el ejercicio del derecho de amparo, un recurso jurídico fundamental para la defensa de los derechos constitucionales de las y los ciudadanos.

La legisladora subrayó que el Senado estará atento al análisis que realicen las y los diputados sobre este paquete de reformas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Manuel Huerta y los “duendes legislativos” que cambiaron la Ley de Amparo de Sheinbaum

El senador que introdujo por la puerta trasera la cláusula de la retroactividad ya había hecho una maniobra similar durante la discusión de la reforma judicial

ELENA SAN JOSÉ | ZEDRYK RAZIEL

México - 07 OCT 2025 - 03:30 CST

Un duende recorre los pasillos del Legislativo en México. Es un personaje misterioso que cambia de último momento los proyectos a votarse en el pleno y esconde su rastro. El “duende legislativo”, como lo bautizaron desde el PRI, apareció de nuevo la semana pasada, cuando el Senado tramitaba la reforma a la Ley de Amparo enviada por el Ejecutivo de Claudia Sheinbaum, un proyecto crucial para recaudar miles de millones de pesos de grandes contribuyentes atorados en los tribunales. Desde Morena se intentó llevar a buen puerto el plan de la presidenta, pero un senador del mismo partido, Manuel Huerta, cambió su propio voto e introdujo *in extremis* una cláusula de retroactividad inconstitucional que hizo tambalear la reforma y obligó a la presidenta a dar un golpe sobre la mesa para reconducir el proyecto. Toca a la Cámara de Diputados enmendar el error del Senado, del que nadie, en la cadena de funcionarios por cuyas manos circuló el documento, se hace responsable.

No es la primera vez que Huerta asume ese papel de caballo de Troya en su propio grupo parlamentario. El año pasado, cuando se procesaba en el Senado la peliaguda reforma judicial, propuso de último momento un cambio con el que el Gobierno pretendía hacerse con el control de los

comités de evaluación que tenían la tarea de cribar las miles de candidaturas para la judicatura. Morena dio un paso atrás cuando se desató la polémica aquella ocasión y regresó al proyecto inicial. La semejanza entre ambos casos es evidente: facciones dentro del oficialismo envían globos sonda para explorar el pulso de la opinión pública. Entonces, como ahora, Huerta ha sido el conducto. Él niega ser la correa de transmisión de nadie.

El nuevo enredo, en cualquier caso, comenzó antes de que él maniobrara. El proyecto de Sheinbaum aterrizó en el Senado sin el artículo que ordenaba aplicar la nueva normativa a amparos que ya se encontraban en trámite. Ahí actuaron por primera vez los duendes, que forzaron, a espaldas de los responsables de los trabajos legislativos, la inclusión de la cláusula en el documento que discutirían las comisiones poco después. Fuentes del Congreso apuntan que miembros del equipo de la consejera jurídica de Sheinbaum, Ernestina Godoy, y del asesor del gabinete presidencial, Arturo Zaldívar, presionaron al titular de la oficina de Servicios Parlamentarios, que se sintió "sobrepasado". Estos representantes insistían, a decir de las fuentes consultadas, en que la introducción de la cláusula era "una instrucción", sin especificar de quién. El documento que llegó a la sesión de las comisiones conjuntas ya incluía el polémico artículo.

El presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Javier Corral, intentó entonces corregir lo que él denominó "un error en términos de archivos", una forma eufemística de referirse al cambiazo en los documentos que había tenido lugar momentos antes. "Esta redacción no es una propuesta de los presidentes de las comisiones a través de las secretarías técnicas, sino un error", dijo, y solicitó a los senadores reunidos votar para volver a la redacción original, la presentada por Sheinbaum, "para que ese tema ya no sea motivo de discusión". La propuesta de Corral fue aprobada con el voto a favor del senador Huerta, sentado dos asientos a su derecha, y quien más tarde contradeciría su propia posición e introduciría de nuevo el transitorio mediante una reserva al dictamen.

Corral creyó que había logrado imponerse a la maniobra. Sin embargo, horas después, Huerta, junto con el coordinador de la fracción morenista, Adán Augusto López, comenzó a cabildear con los senadores de su partido para que aprobaran en el Pleno la cláusula rechazada en comisiones. Para persuadirlos, Huerta y Adán Augusto aseguraban que se trataba de una petición de Hugo Aguilar, presidente de la Suprema Corte, y que había sido avalada por Godoy y Zaldívar, siempre según las mismas fuentes. Versiones desde el Supremo rechazan haber hecho tal petición, aunque sí reconocen haber enviado sugerencias a la Consejería Jurídica. El documento que entregaron, consultado por EL PAÍS, demuestra una radical diferencia entre su propuesta y la que se impuso en el Senado.

Huerta matiza el peso que tuvieron los asesores jurídicos del Ejecutivo en su viraje, a pesar de que su argumentación en defensa del artículo y la de Zaldívar coinciden casi palabra por palabra. “No me atrevería a hablar de esas cosas. Lo que sí puedo decir es que los poderes tenemos una coordinación institucional”, dice a este periódico por teléfono. La reserva fue aprobada por mayoría, pero con el voto en contra de 26 senadores morenistas, un rechazo sin precedentes dentro de la bancada oficialista. “Es un debate que mantuvimos todo el día y llegamos los 60 que votamos a favor a esta conclusión. Eso es lo fundamental para mí”, apuntala el senador.

El congresista arrastra polémicas más graves. En 2020, cuando era delegado de programas sociales del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en Veracruz, fue acusado de agresión sexual, un señalamiento que Huerta negó, aunque nunca aceptó someterse a una investigación formal y su partido cerró filas con él. Tras dejar ese cargo en 2023, dio el salto al Congreso, donde ha tenido sus últimas apariciones estelares. Desde la tribuna, la semana pasada, rechazó ser un “duende”, un “niño artillero” o alguien que pretendiese “dinamitar” los acuerdos. En entrevista con este diario, se parapeta en la decisión mayoritaria: “En el Senado no hay duendes, hay senadores”.

Manuel Huerta y los “duendes legislativos” que cambiaron la Ley de Amparo de Sheinbaum | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP, 19	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL TRAMO 5

Daña Tren Maya ocho cenotes

Además, durante su comparecencia ante diputados, Alicia Bárcena, titular de la dependencia, urgió a proteger a defensores ambientales, pues tan sólo en 2024 fueron asesinados 25

Tren Maya dejó afectaciones a 8 cenotes: Semarnat

Alicia Bárcena pide proteger a defensores del medio ambiente; señala que tan sólo en 2024 fueron asesinados 25, muchos indígenas

PATRICIA RAMÍREZ

La secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, urgió ayer a proteger a defensores ambientales.

Al comparecer ante diputados de las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, en el marco de la glosa del informe presidencial, señaló que tan sólo en 2024 fueron asesinados 25 defensores del medio ambiente, más de la mitad de ellos indígenas, por lo que se trabaja con la Secretaría de Gobernación para fortalecer los mecanismos de protección.

Asimismo, y ante las preguntas de los legisladores, Bárcena señaló que se han evaluado todos los permisos del Tren Maya para que se regularicen y que se cumplan los planes de remediación de los daños que se pudieran causar.

Reconoció que el Tramo 5 ha causado afectaciones directas a ocho cenotes y cavernas, principalmente por el uso de concreto en la construcción y por ello ya se realizan trabajos de limpieza y retiro de concreto en las zonas dañadas.

Aclaró que cuando entró esta administración ya estaba el Tren Maya y por tanto lo que se está haciendo en evaluar todos los permisos y ponerle también condicionantes.

Al delinear las prioridades rumbo al año 2030, dijo que buscan sanear los ríos Lerma, Santiago, Atoyac y Tula; tecnificar el riego agrícola y ordenar las concesiones a través del Plan Nacional Hídrico, y reducir en 35 por ciento los gases de efecto invernadero para cumplir con nuestra contribución determinada a nivel nacional e impulsar el desarrollo de biocombustibles

mediante el Plan Nacional de Cambio Climático.

Además, intentarán transitar hacia una economía circular y basura cero con el establecimiento de dos polos de desarrollo de economía circular y 12 plantas recicladoras, así como llevar adelante la Ley de Economía Circular y la eliminación del 100 por ciento de plásticos en las playas, aunado a reforestar 200 mil hectáreas de bosques, 18 mil de manglares y conservar y proteger 153 millones de hectáreas.

PIDE PRESUPUESTO

La titular de la Semarnat advirtió que la dependencia ha sufrido recortes importantes entre 2024 y 2025, por lo que se debe complementar el presupuesto federal asignado al sector ambiental con los ingresos excedentes que generan a través de trámites, permisos, multas y condicionantes que definen.

Estos recursos ascienden este año a 5 mil 800 millones de pesos, monto adicional recaudado directamente desde el sector ambiental. "Podemos tener más recursos sin afectar el presupuesto federal, pero ahí necesitamos el apoyo de todos ustedes para lograrlo", mencionó.

Finalmente, dijo que buscarán el respaldo de la Cámara de Diputados para generar la Ley de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

CORTESÍA @ALICIABARCENA

Alicia Bárcena, titular de Semarnat, compareció ayer en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Semarnat: Tren Maya, sin permisos de construcción

Admite titular que a la obra aún le falta por cumplir con diversas autorizaciones, que se encuentran en trámite, y que **ha incumplido en 95% los trabajos de mitigación**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A las obras del Tren Maya aún les falta cumplir con distintos permisos para su construcción y no han cumplido con 95% de las acciones impuestas para mitigar el daño ambiental, como la afectación a cenotes y cavernas en el Tramo 5, informó Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en comparecencia ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados.

Detalló que cada semana se reúne un grupo interinstitucional formado por la Semarnat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y el Tren Maya para analizar cuáles son los permisos que le faltan y cuáles acciones de mitigación no han cumplido.

"Lo que hemos hecho es realmente evaluar todos los permisos que tiene el Tren Maya, los que tiene, los que no tiene, para que se regularice la obra del Tren Maya. Regularizar la obra del Tren Maya significa ponerle también una serie de condicionantes [de impacto ambiental, es decir, criterios o acciones impuestas para mitigar o prevenir daños al medio ambiente]", explicó.

ALICIA BÁRCENA
Titular de la Semarnat

"Sí, estamos muy conscientes de que en el Tramo 5, sobre todo, ha habido una afectación a las ocho cavernas y cenotes que ahí se encuentran"

Señaló que a las obras les falta cumplir con 95% de las acciones para mitigar los daños causados a la flora y fauna con las obras, que requirieron la deforestación de grandes extensiones de la selva.

"Nosotros hemos cuantificado, por ejemplo, cuántas son las áreas de reforestación que se deben hacer para compensar las obras del Tren

Maya, y, por lo tanto, nosotros sí estamos trabajando. Por un lado, regularizar las obras que se han hecho en materia de impacto ambiental, 45% en materia de cambio de uso de suelo, y proponer y lograr y presionar para que se cumplan 95% de las condicionantes de impacto ambiental", dijo.

La titular de la Semarnat afirmó a los legisladores que en el Tramo 5 el Tren Maya afectó cenotes y cavernas con concreto y que ha impulsado trabajos de limpieza en la zona.

"Sí, estamos muy conscientes de que en el Tramo 5, sobre todo, ha habido una afectación a las ocho cavernas y cenotes que ahí se encuentran. Nosotros hemos estado trabajando para ver que se hagan los trabajos de limpieza y retiro de concreto de la obra del Tren Maya, estamos pendientes, estamos trabajando, cada semana nos reunimos para ver esta información", comentó.

La funcionaria federal también se refirió al compromiso firmado por la administración federal anterior para reducir en 35% los gases de efecto invernadero.

Al respecto, dijo que el gobierno presentará dicho objetivo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP30), que se realizará del 10 al 21 de noviembre en Brasil, pero no sabe si se podrá cumplir con dicha meta.

"Vamos a la COP30 con una agenda, vamos a ver el Acuerdo de París, además de tener el tema de la mitigación de gases de efecto invernadero... vamos a ir a la COP30, sí, con un compromiso nacionalmente determinado que estamos trabajando con la comisión secretarial, porque el compromiso fue de 35% de reducción de gases de efecto invernadero. No sabemos siquiera si vamos a lograr eso, de verdad..., o sea, por supuesto que ese fue un compromiso que se tomó en el sexenio anterior, no sabemos si lo vamos a lograr, pero de que vamos a poner nosotros compromisos concretos, sí", dijo.

Expuso que para reducir en 35% los gases de efecto invernadero que se generaron durante el año pasado se tendrían que disminuir cerca de 140 millones de toneladas de carbono.

"En 2024 nuestras emisiones de carbono son 784 millones de toneladas, es donde estamos hoy día. Para poder reducir 35% deberíamos disminuir a 644", explicó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESPECIAL

Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (cuarta de izq. a der.), compareció ayer ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantea a México tipificar ecocidio

VÍCTOR OSORIO

El ecocidio debe ser definido como un crimen tanto en el marco jurídico internacional —al mismo nivel que el genocidio, que los crímenes de guerra o los crímenes de lesa humanidad— como en la legislación penal de cada país, considera el especialista Rodrigo Lledó.

De visita en México para promover la tipificación de ese crimen, el director para América Latina de Stop Ecocidio Internacional, una organización civil fundada en 2017 en Reino Unido, destaca que existen ya en el país proyectos para incorporarlo a la legislación federal y ha sido ya adoptado en los códigos penales de Ciudad de México, Jalisco y Chiapas.

Remarca en entrevista que los daños graves causados al medio ambiente no pueden quedar sin consecuencias para quienes los ocasionan o para las autoridades que los toleran.

Si se adopta como crimen, señala, el ecocidio va a acarrear responsabilidad penal.

"La responsabilidad penal ya no es una responsabilidad estatal, sino que es una responsabilidad individual", indica.

"Lo que nosotros pretendemos es hacer responsable a la persona dentro de una gran corporación que tiene un gran proyecto extractivista que va a provocar un desastre ambiental de proporciones, responsabilizar a la persona que toma la decisión. Y a nivel de gobierno o de Estado, al que deja de tomar la decisión de proteger el medio ambiente".

El concepto de "el que contamina paga", plantea, no ha funcionado en la práctica y no ha tenido un efecto disuasorio.

"¿Por qué? Porque resulta que la empresa traduce ese pago a precios y al final los que pagan somos los consumidores. Y si el Estado es el responsable, eso se traduce a impuestos y pagamos los contribuyentes", apunta.

"Al final, tanto para las autoridades de gobierno como para las grandes autoridades dentro de una corporación económica esta responsabilidad se diluye y no es efectiva. En cambio el ecocidio, como es una responsabilidad penal, es individual, de la persona que toma o deja de tomar la decisión que provoca un desastre ambiental".

Destaca que se han producido ya algunos avances significativos en la ruta de la tipificación del ecocidio como un crimen.

En septiembre del año pasado, detalla, tres estados insulares –Vanuatu, Fiji y Samoa– presentaron ante la asamblea de estados parte de la Corte Penal Internacional una solicitud de enmienda del Estatuto de ese organismo para incorporar el crimen de ecocidio, en base a una definición de un panel de expertos convocado por Stop Ecocidio en 2021. La solicitud

está siendo analizada por un grupo de trabajo.

En tanto, Bélgica se convirtió en el primer país europeo en incorporar el ecocidio en su código penal y existen proyectos para hacerlo en Países Bajos, Italia, Escocia y Turquía.

"En América Latina no nos quedamos muy atrás, digamos. Ha habido un proyecto de ley de ecocidio en Bolivia y hasta tres proyectos en México", señala Lledó.

"También hay, en estos momentos, un proyecto de ley de ecocidio en tramitación en Brasil y otro en Argentina. Chile ya tiene incorporado el ecocidio en su legislación interna, aunque con otro nombre, se llama grave afectación ambiental. Y finalmente en Colombia está incorporado el ecocidio, con nombre y apellido, aunque su definición es ligeramente diferente a la propuesta por el panel de expertos".

Comenta que la delegación de Stop Ecocidio que visita México encontró receptividad entre legisladores para analizar la incorporación del crimen al Código Penal federal.

"Encontramos una muy buena predisposición y creemos que es el momento adecuado, sobre todo pensando en la posición estratégica que ocupa México en América Latina. Hemos hablado con varios países de América Latina y nos han dicho, varios de ellos, si México adopta el ecocidio, si México empieza a hacer suya esta campaña internacional, entonces nosotros lo seguiremos", indica el especialista.

RODRÍGO LLEDÓ
Director para AL de Stop Ecocidio Internacional
ENTREVISTA
"El ecocidio, como es una responsabilidad penal, es individual, de la persona que toma o deja de tomar la decisión que provoca un desastre ambiental".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 39 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

Alicia Bárcena compareció ante comisiones ayer en la Cámara de Diputados.
FOTO: ESPECIAL

Tramo 5 causó daños a cenotes, afirma Bárcena

Analizan permisos ambientales que se dieron al Tren Maya

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), reconoció que parte de los trabajos del Tren Maya causaron fuertes daños ambientales a cenotes y cavernas, principalmente en lo referente al tramo 5, por lo que cada semana evalúan los permisos de la obra.

Durante su comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la titular de Semarnat sostuvo que a la fecha, el gobierno actual ha decidido evaluar todos los permisos que tiene el Tren Maya, para que se "regularice" esta obra.

"Llegamos el 1 de octubre de 2024 y ya estaba el Tren Maya, por lo tanto no es que nosotros podamos decir que no queremos al Tren Maya. Ahí está (...) lo que hemos hecho es realmente evaluar todos los permisos que tiene el Tren Maya; los que tiene, los que no tiene, para que se regularice la obra", expresó.

Y es que explicó que regularizar esta obra consiste en ponerle una serie de "condicionantes", por lo que cuentan con un grupo interinstitucional formado por la Semarnat, la Profepa y el Tren Maya, que se reúnen semanalmente para darle seguimiento a cada uno de los 7 tramos del tren.

Lo anterior, detalló, para ver cuáles son los permisos que le faltan; las condicionantes que no han cumplido y las acciones que se deben de tomar, aunado a que han cuantificado temas como las áreas de reforestación que se deben hacer para compensar los daños de obra.

"Por lo tanto, nosotros sí estamos trabajando, por un lado para regularizar las obras que se han hecho en materia de impacto ambiental; 45% en materia de cambio de uso de suelo y proponer y lograr y presionar para que se cumplan las 95% de las condicionantes de impacto ambiental", añadió.

En este contexto, la secretaria de Estado reconoció que están "muy conscientes" que en el tramo 5, sobre todo, ha habido una afectación a las ocho cavernas y cenotes que ahí se encuentran. "Nosotros hemos estado trabajando para ver que se hagan los trabajos de limpieza y retiro de concreto de la obra del Tren Maya; estamos pendientes, trabajando cada semana nos reunimos para ver esta información".

Crisis hídrica

Por otro lado, la titular de la Semarnat destacó que con la próxima reforma a la Ley de Aguas se puede regular por primera vez el uso de aguas tratadas y las concesiones de agua que se dieron en gobierno "neoliberales" y que no dejan que 35 millones de personas tengan acceso a agua limpia.

"El universo de concesiones son 538,881 concesiones que se dieron en los 'gobiernos neoliberales, y que nosotros hemos avanzado en 90% de las revisiones de estas concesiones, es decir, hemos revisado 482,014 (...) Hace 36 años no había este número de concesiones, se dispararon con el gobierno de (Carlos) Salinas", resaltó.

La titular de la Semarnat destacó que con la próxima reforma a la Ley de Aguas se puede regular por primera vez el uso de aguas tratadas y las concesiones de agua que se dieron en gobierno "neoliberales" y que no dejan que 35 millones de personas tengan acceso a agua limpia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ALICIABÁRCENA

Pide reforzar legislación ambiental

DEBEMOS TRANSITAR A UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUMANISTA, DICE A DIPUTADOS

FOTO: ESPECIAL

CHARLA. Bárcena compareció en San Lázaro.

120

ASERRADEROS HAN SIDO CLAUSURADOS.

21

PERSONAS DETENIDAS POR TALA ILEGAL.

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, dijo que la política ambiental del país debe transitar a un desarrollo sostenible, humanista y con igualdad.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, como parte del primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la funcionaria pidió a los legisladores fortalecer la legislación ambiental y respaldar nuevas leyes sobre economía circular, bienestar animal y reformas al marco ecológico.

> QUIEN SIGA TALANDO BOSQUES DEBE RESPODER ANTE LA LEY'.
>
> **ALICIA BÁRCENA**
> TITULAR DE SEMARNAT

Alertó que "no tenemos plan B, ni planeta B", por lo que urge tomar medidas que combatan el cambio climático en México y el mundo.

Comentó que una de las tareas más importantes de esta administración es la inspección para luchar contra la tala ilegal, muestra de ello, dijo, es la coordinación con otras dependencias del Gobierno de México, particularmente, con el Gabinete de Seguridad.

Entrevista / Armando Corona (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "Cuando sacamos la iniciativa se nos comentó y yo recibí algunos mensajes de compañeros reporteros, que estábamos buscando censurar y para mí eso es muy grave, por ello yo comenté al equipo que me ayuda en la **Cámara de Diputados** que para que no existiera más controversia y no se desvirtuara esta iniciativa, que desapareciéramos totalmente servidores públicos, porque la intención no era que se entendiera como censura".

https://drive.google.com/file/d/17EWv-rvsA5KiNaQdT9TnMwexVdkz2jfT/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Iniciativa de Sheinbaum elimina baja de marinos por *narco* o traición

ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Armada de México, que sustituiría a la de 2021 y eliminaría las disposiciones aprobadas ese año por el Congreso, como sanciones más severas y baja de los marinos por delitos contra la salud en su modalidad de narcotráfico o por traición a las fuerzas armadas.

Además, la propuesta, a la que se dará turno a comisiones en la sesión de este martes, busca dar nuevas atribuciones a la Armada para garantizar los "intereses marítimos" del país, pero suprime las que tiene en la norma aprobada en 2021, para apoyar a la Secretaría de Marina en las funciones de autoridad marítima nacional.

El proyecto también plantea a los diputados modificar, entre las atribuciones de la Armada, la relacionada con las tareas de seguridad nacional.

La ley vigente desde 2021 –que se votó por el Congreso a propuesta del ex presidente Andrés Manuel López Obrador– prevé que la Armada debe "cooperar en el mantenimiento del orden constitucional del Estado mexicano, con estricto respeto y protección de los derechos humanos".

La propuesta de nueva ley orgánica sustituye la palabra "cooperar" por "coadyuvar" y suprime lo relacionado con la obligación del respeto a los derechos humanos.

Se plantea a los diputados añadir entre las atribuciones de la Armada "elaborar y mantener actualizada la Política Nacional Marítima, que contemple el empleo del poder naval ante diversos escenarios que amenacen o afecten la seguridad" del país.

También, implementar, en nombre del Estado mexicano y a través de sus unidades operativas, en la zona económica exclusiva de la nación y en alta mar, el derecho de visita y de persecución, así como operaciones de abordaje, registro e inspección de buques y embarcaciones.

La iniciativa propone restructurar y cambiar de denominación los niveles jerárquicos, para que el de mayor relevancia sea el de mando superior en jefe estratégico, ejercido por el titular de la Jefatura de Operaciones Navales, que sustituiría la figura de Estado Mayor General de la Armada, que la Secretaría de Marina propuso en el sexenio pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Combate al crimen en el mar.

Sheinbaum envía nueva ley de la Armada

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa para renovar la Ley Orgánica de la Armada de México que, entre otros aspectos, otorga a dicha institución el derecho de visita y persecución, así como de acciones de abordaje, registro e inspección de buques y embarcaciones en la zona económica exclusiva de México y altamar para fortalecer el combate a los actos ilícitos perpetrados en el mar.

Además, enlista entre sus atribuciones la de participar en actividades de defensa y seguridad para la conducción de las operaciones militares en el ciberespacio, en colaboración con otras autoridades, así como el empleo de la inteligencia artificial como herramienta tecnológica.

Sheinbaum detalló en la exposición de su iniciativa que se propone actualizar la misión de la Armada a efecto de proteger los intereses marítimos nacionales.

FERNANDO DAMIÁN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oficializan nuevas facultades de la Armada

MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que formaliza en la Ley Orgánica de la Armada de México las nuevas atribuciones de la Marina en aeropuertos y aduanas.

La propuesta, que deroga la actual ley y emite un nuevo ordenamiento, señala que entre las atribuciones de la Armada de México se encontrará realizar acciones para salvaguardar la soberanía y la integridad del territorio nacional en el mar territorial, zona marítimo-terrestre, islas y cayos, pero también en los espacios aéreos correspondientes.

Señala que otra atribución será mantener el Estado de derecho en las zonas marítimas mexicanas, costas y recintos portuarios.

"Se incluye en apoyo a la seguridad y protección aeroportuaria, a las Unidades Navales de Protección Aeroportuaria, las cuales coadyuvarán con las autoridades aeroportuarias", señala.

De acuerdo con la propuesta, ésta tiene como finalidad armonizar las atribuciones de la Armada de México con las tareas encomendadas respecto al mantenimiento del Estado de derecho y el cumplimiento de las leyes nacionales e instrumentos jurídicos internacionales.

En la propuesta se fortalecen las acciones de combate a actos ilícitos en el mar a través del derecho de visita y de persecución en la zona económica exclusiva mexicana y en alta mar y se establece que participará en actividades de ciberseguridad para la conducción de operaciones militares que se realizan en el ciberespacio, desde el ámbito de su competencia

En materia de organización cambian las denominaciones de los niveles, al establecer que el Mando Supremo será ejercido por el titular del Ejecutivo federal, el Alto Mando por el titular de la Secretaría de Marina y el Mando Superior en Jefe Estratégico por el titular de la Jefatura de Operaciones Navales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidenta Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados nueva Ley de la Armada de México

Para mejorar y ampliar sus "capacidades operativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa", así como "mejorar su formación, adiestramiento e inteligencia", la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados un decreto en el que expide una nueva Ley de la Armada de México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | 5 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Piden a Sheinbaum cumplir con su palabra de actuar contra corruptos

El vocero del CEN del PAN, Jorge Triana, recordó un ligero viraje en la política de seguridad y el combate al crimen organizado con respecto al sexenio pasado

POR: YVONNE REYES CAMPOS

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum no tolerar más los actos de corrupción de políticos de Morena ni de funcionarios de alto nivel que han sido protagonistas de diversos escándalos.

También le exigieron meter a la cárcel a los líderes criminales incrustados en el Congreso a quienes no se les busca tocar ni con el pétalo de una carpeta de investigación.

El vocero del grupo parlamentario panista en el recinto de San Lázaro, Jorge Triana, dijo que en este momento, la tarea del Gobierno federal es frenar el 'huachicol fiscal' que fue la 'herencia maldita' de Andrés Manuel López Obrador en este sexenio.

"A lo que el PAN como oposición responsable ha aspirado, es a un informe ciudadano con la verdad y no con discursos fuera de la realidad en donde prevaleció una propaganda política y un modelo de defensa al sexenio pasado que no es válido en este momento de crisis política y de violencia".

FOTO: CUARTOSCURO

Federico Döring diputado federal del PAN, consideró que México no va por el camino correcto, sino va en sentido dictatorial.

Federico Döring, diputado federal del PAN, consideró que México no va por el camino correcto, sino va en sentido dictatorial porque la ruta hacia la justicia y dignidad, no se construye en base a la destrucción de poderes ni secuestro de instituciones.

Asimismo, llamó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a separar su sexenio de los errores de López Obrador y "se le tiende la mano a este Gobierno para avanzar en esa lucha que prometió la presidenta de México de meter a la cárcel a los corruptos".

Cuestionan discurso de Sheinbaum en Zócalo capitalino

Por su parte, la vicecoordinadora de los diputados federales albicelestes, Noemí Berenice Luna, se cuestionó sobre lo expresado por la presidenta Claudia Sheinbaum en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México de que no hay cabida para la corrupción.

"Y mientras Adán Augusto y Andy López escucharon impunes su discurso", indicó la legisladora zacatecana.

Mientras el vocero del CEN PAN, Jorge Triana, recordó un ligero viraje en la política de seguridad y el combate al crimen organizado con respecto al sexenio pasado, que está haciendo quedar muy mal a López Obrador.

"La realidad es que hay un récord histórico en desapariciones, el problema de desabasto de medicamentos se ha acrecentado, la deuda se sigue acumulando y es una deuda galopante".

Agregó que las características de este Gobierno, de este año, son la destrucción del Poder Judicial, los órganos constitucionales autónomos, los juicios de amparo y la corrupción, Birmex, 'La Barredora' y el 'huachicol fiscal'.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,11	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERFILA SHEINBAUM RUTA PARA UNIFICAR SISTEMA DE SALUD

Foto: Especial

IMPULSA registro universal que arranca en enero; busca que historial médico se pueda compartir entre IMSS Bienestar, IMSS e ISSSTE. pág. 11

LA PRESIDENTA, ayer, en Palacio.

Inicia en enero el registro nacional

Perfila CSP atención sanitaria universal

› **LA PRESIDENTA** prevé que en 2027 todos reciban servicio médico en cualquier institución, sin importar su derechohabiencia; cada mexicano contará con un expediente clínico, dice

› Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en enero del próximo año comenzará la inscripción de todos los mexicanos al Sistema de Salud Nacional, para la conformación de un padrón de salud, con miras a que en 2027 todas las personas reciban atención a la salud en cualquier institución pública, sin importar si tienen derechohabiencia.

Durante su conferencia matutina, la mandataria mencionó que el objetivo es que cada mexicano cuente con un expediente clínico que recopile toda su información y que pueda ser consultable por cualquier institución de salud.

"En enero del próximo año vamos a iniciar un... bueno, lo dije ayer nada más que con tanta información a lo mejor no tuvo la relevancia... En enero del próximo año vamos a iniciar la inscripción, el registro, todo mexicano y mexicana va a tener un registro al Sistema de Salud Nacional. Todos van a tener una credencial, si son del ISSSTE, si son del IMSS, si son del IMSS Bienestar", dijo.

> **HAY MUCHAS** iniciativas que resultan atractivas, pero es un desafío importante lograr que se cuente con la cantidad de personal necesario para sostener el proyecto"
>
> **AIDÉ MORENO**
> Enfermera de Oaxaca

Enfatizó que el objetivo es que, dentro de dos años, las personas reciban atención en cualquier entidad de salud.

"De acuerdo con lo que ellos nos digan o con lo que cada persona diga, para ver si se puede compartir su historial médico entre las tres instituciones; porque el objetivo es generar un esquema para que, a partir del 2027, una buena parte de las enfermedades ya no dependa de si eres beneficiario del ISSSTE, del IMSS Bienestar o del IMSS, puedas atenderte en cualquiera de las instituciones de salud pública", dijo.

Involucrados en el sector salud consultados por este diario hicieron un llamado a que este plan no sólo garantice la universalidad de la atención, sino que también estén disponibles los insumos médicos y farmacéuticos para la población.

Aide Moreno, miembro de la Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud (Fintras) en Oaxaca dijo que "desde hace varios años el sistema de salud ha

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,11 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

colapsado escalonadamente y no es un tema de tener un servicio de salud o no, sino que, el que se tenga sea de calidad, con medicamentos y que realmente sea universal, en el sentido no sólo de acceder a un sistema de salud, sino que éste cuente con los insumos y personal para que este servicio sea útil".

La enfermera, quien es parte del programa IMSS Bienestar, dijo que "hay muchas iniciativas que resultan atractivas, pero es un desafío importante lograr que se cuente con la cantidad de personal necesario para sostener el proyecto".

El doctor y legislador panista Éctor Jaime Ramírez dijo que, en México, "el derecho a la salud es una promesa constitucional que, para millones de familias, se ha quedado corta frente a la realidad".

Aseguró que los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) muestran un panorama preocupante y señaló que entre 2018 y 2024, el gasto de bolsillo en salud, "es decir, eso en lo que las familias gastan para atenderse, creció 41.3 por ciento, muy por encima del crecimiento del gasto total de los hogares, por lo que 'confiamos en que el sistema se revitalice'".

El legislador del PAN consideró que este aumento en el gasto familiar para acceder a servicios de salud "no es un fenómeno aislado", ya que coincide con una etapa de profundas transformaciones institucionales: la desaparición del Seguro Popular, la creación y extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), y la llegada del IMSS-Bienestar.

"Cambios que, lejos de mejorar la protección financiera, han evidenciado las carencias estructurales del sistema de salud y han empujado a las familias a cubrir con sus propios recursos lo que debería garantizar el Estado, veremos qué pasa", dijo Ramírez Barba.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena apuesta a la fortaleza de Sheinbaum en 2027: revocatorio, intermedias y judiciales en la misma fecha

El partido oficialista prepara una iniciativa para aprovechar la popularidad de la presidenta ante el desgaste de la formación por las polémicas y casos de corrupción

DAVID MARCIAL PÉREZ | ZEDRYK RAZIEL

México - 07 OCT 2025 - 03:30 CST

Un hilo de preocupación recorre los cuarteles generales de Morena. Las últimas encuestas constatan el desgaste como consecuencia de las polémicas y casos de corrupción que golpean al partido. Desde el caso Adán Augusto López, que cada vez se enreda más, hasta los abultados patrimonios rodeados de opacidad de otros de sus pesos pesados, o los derroches en las recientes vacaciones. Un panorama que ha abierto una grieta en el respaldo ciudadano al partido oficialista, y temen que pueda llegar a dañar sus próximos resultados electorales. El desgaste de Morena contrasta con la sólida aprobación de la presidenta, Claudia Sheinbaum, al cierre de este primer año de mandato. Detectada la fuga, en el partido ya tienen una solución en mente: aprovechar el efecto arrastre de la popularidad de la presidenta de cara a las elecciones del horizonte más cercano, en el ecuador del sexenio, y juntarlas todas el mismo día.

Creen que todavía hay tiempo de remediarlo y confían también en sacar adelante un plan que ya está en marcha. Dos fuentes conocedoras de las

negociaciones aseguran que cuentan con los apoyos necesarios para poder celebrar a la vez tanto el revocatorio de mandato, como las elecciones intermedias que renovarán la Cámara Diputados, 17 Estados votarán gobernador y habrá nuevos comicios judiciales. Todos previstos para dentro de dos años, pero en fechas distintas. El plan supone incluir estos cambios en la reforma electoral, que a su vez implica modificar la Constitución, en la que ya trabaja el oficialismo.

Ya hay una iniciativa para cambiar la fecha de la revocatoria de mandato en la Cámara de Diputados, presentada por Alfonso Ramírez Cuéllar, un operador político que responde directamente a la presidenta. La Constitución establece que el revocatorio de mandato debe celebrarse en octubre, mientras que las elecciones intermedias de diputados y las judiciales se realizarán el primer domingo de junio. El objeto de la iniciativa es unificarlas el mismo día de junio. El cálculo del oficialismo es que la aparición de Sheinbaum en una de las boletas electorales que recibirá el ciudadano permitirá una mayor captación de votos y asegurar la preciada mayoría calificada en el Congreso, y, de paso, hacerse con los tribunales que queda por conquistar. Este año se celebró ya una primera convocatoria rodeada de polémica por las acusaciones que Morena dirigió el voto con guías previas.

El cálculo de aprovechar la marca del mandatario, justamente, es lo que llevó a la oposición en 2021 a no permitir que se compaginaran las elecciones intermedias y la revocatoria del entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, tomando en cuenta su enorme popularidad. Aquella vez, el oficialismo tuvo que ceder a las presiones del PAN, PRI, PRD y MC, tras haber perdido la mayoría calificada en los comicios de diputados ese mismo año. Hoy, Morena controla ambas Cámaras con mayoría suficiente, contando con el apoyo de sus aliados PT y el PVEM, para hacer modificaciones a la Constitución sin apenas contrapesos.

En 2022 fue la primera vez que se celebró el revocatorio de mandato. La implantación de un referéndum a mitad de sexenio nació por iniciativa de López Obrador, cumpliendo una de sus promesas históricas de campaña. Con los índices de popularidad del presidente casi intactos desde la arrolladora victoria en 2018 y sin nubarrones graves en el horizonte, la consulta de hace cuatro años se resolvió con un aplastante respaldo al ahora expresidente. En abril, dos meses antes de las intermedias, un 91,1% votó a favor de su permanencia, aunque con un bajísimo 7,5% de

participación. En aquella ocasión, la cita electoral se leyó más como operación política para medir la capacidad de movilización de Morena y seguir apuntalando al mandatario.

Ahora, los planes son algo más ambiciosos: no dejar margen entre convocatorias y aprovechar la marca Sheinbaum presente en el revocatorio para lograr un efecto arrastre en las otras dos citas con las urnas. De salir adelante, el votante recibirá una boleta por diputados, una por jueces, una preguntando si quiere que Sheinbaum termine su mandato, y otra en caso de que en su estado se elija gobernador, diputado local y alcalde.

La iniciativa impulsada por Ramírez Cuéllar aporta justificaciones técnicas, dejando de lado la motivación política: que se gastaría menos si se juntaran las elecciones; que se reduciría el hartazgo de la ciudadanía con tantos comicios; que se alcanzaría una mayor participación ciudadana en el ejercicio revocatario, al estar más cargos en juego.

Morena apuesta a la fortaleza de Sheinbaum en 2027: revocatorio, intermedias y judiciales en la misma fecha | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATEM respalda a Sheinbaum en el Zócalo mientras aumentan denuncias de extorsión a comerciantes

El sindicato de Pedro Haces desplegó banderas, sirenas y zepelines en la Plaza de la Constitución; empresarios han denunciado cobros ilegales y agresiones en varios estados del país

Por **Andrés García S.**

La vista desde un dron durante el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, este domingo. (Crédito: Reuters)

Durante el evento por el **Primer Informe de Gobierno** de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México** (CATEM) ocupó el Zócalo capitalino con una amplia movilización de agremiados.

La agrupación, encabezada por el diputado **Pedro Haces Barba**, mostró su respaldo a la mandataria con **ovaciones y aplausos constantes mientras ella presentaba su informe.** En varios momentos, Sheinbaum tuvo que hacer pausas en su discurso debido al **ruido de sirenas y silbatos que resonaban frente al templete principal** y que eran molestas, incluso, para quienes sintonizaban la ceremonia vía remota a través de redes sociales.

El sindicato ha acompañado a la presidenta en diferentes **concentraciones masivas desde el inicio de su administración**, incluyendo su toma de protesta y el evento por los **primeros 100 días de gobierno**.

CATEM respalda a Sheinbaum en el Zócalo mientras aumentan denuncias de extorsión a comerciantes - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Estados

Ulises Mejía Haro promueve producción para el bienestar

Los productores coincidieron en la importancia de complementar este programa con Fertilizantes para el Bienestar

Durante su gira número 267 por las comunidades rurales del municipio de Vetagrande, el diputado federal, Ulises Mejía Haro, sostuvo encuentros con mujeres y hombres productores del campo para hablar sobre los beneficios del programa Producción para el Bienestar, uno de los ejes centrales de apoyo al sector rural impulsado por el Gobierno de México que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Mejía Haro explicó que este programa busca fortalecer la producción agropecuaria de pequeña y mediana escala mediante apoyos económicos directos, capacitación técnica y acompañamiento organizativo, con el objetivo de mejorar la productividad y promover prácticas sustentables en cultivos como maíz, frijol, trigo, avena, nopal y miel, entre otros.

"Estamos recorriendo las comunidades para informar de los programas que hoy llegan sin intermediarios, con justicia y equidad. Producción para el Bienestar representa una política que prioriza al pequeño productor, promueve la autosuficiencia alimentaria y fortalece la economía familiar rural", destacó el legislador zacatecano.

Durante el encuentro, las y los productores compartieron sus experiencias sobre el acceso a los apoyos y coincidieron en la importancia de complementar este programa con Fertilizantes para el Bienestar, que este año se amplía a quienes no lo recibieron en años anteriores.

Presenta iniciativas de reforma

En el marco de esta gira, el diputado morenista, Ulises Mejía Haro, también socializó dos iniciativas de reforma que presentó recientemente en la Cámara de Diputados.

La primera busca establecer presupuestos crecientes para el sector rural, garantizando que cada año se asigne más recurso al campo en términos reales que el ejercicio inmediato anterior.

La segunda propone la creación del Centro Nacional de Gestión de Sequías, un organismo que integre a académicos e investigadores especializados para generar políticas públicas preventivas y de respuesta ante la sequía, con acciones que se apliquen antes, durante y después del fenómeno meteorológico.

Entre las medidas planteadas se incluyen el análisis de los ciclos de cultivo, tipos de cultivo para estas áreas semidesérticas, la construcción de bordos comunitarios, y la tecnificación del campo para sustituir el riego por inundación o rodado por sistemas más eficientes y sustentables.

El diputado federal subrayó que el segundo piso de la Cuarta Transformación coloca al campo en el centro del desarrollo nacional, con el compromiso de construir un sistema agroalimentario productivo, justo, incluyente y sustentable. "La transformación en el campo se consolida con hechos, y nuestro deber como representantes es seguir legislando para que estos apoyos continúen y lleguen a más familias rurales", puntualizó.

FOTO: ESPECIAL

El diputado federal, Ulises Mejía Haro, se reunió con mujeres y hombres productores del campo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
bnamericas		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma a Ley de Amparo en México genera preocupación por límites a defensa empresarial

Bnamericas
Publicado: lunes, 06 octubre, 2025

La reforma a la Ley de Amparo que avanza en el Congreso mexicano podría restringir las herramientas legales con las que ciudadanos y empresas —particularmente extranjeras— pueden defenderse de actos de autoridad, advirtió Mariano Calderón, consultor experto en juicios de amparo en la firma legal Santamarina+Steta.

El especialista explicó que, aunque la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el 15 de septiembre incluye avances como la digitalización de los juicios para hacerlos más expeditos, varios de los cambios aprobados en el Senado la semana pasada "ponen en riesgo el acceso a una justicia efectiva" y podrían generar incertidumbre jurídica para la inversión.

El juicio de amparo es un medio de defensa legal que protege a la ciudadanía de abusos de la autoridad y de las normas que vulneran los derechos humanos. Se trata de un recurso legal que se puede aplicar de dos maneras: directa, contra sentencias definitivas, o indirecta, cuando las autoridades hayan cometido actos u omisiones que vulneren derechos.

Proceso legislativo

El proyecto fue aprobado en el Senado y ahora se analiza en la Cámara de Diputados. Se prevé que el proceso legislativo avance de forma rápida, aunque los legisladores podrían ajustar un artículo transitorio propuesto por un senador del gobernante Morena que plantea aplicar las nuevas disposiciones incluso a juicios en curso, medida que Calderón calificó como "abiertamente retroactiva e inconstitucional".

Tras conocerse la inclusión del artículo transitorio en la propuesta, la presidenta mexicana reiteró que su Gobierno no está a favor de ningún tipo de retroactividad, como lo establece el artículo 14 de la Constitución, por lo que sugirió "respetuosamente" a los legisladores "clarificar la reforma".

"Esta iniciativa merece semanas de análisis, no una aprobación exprés. Ojalá los diputados escuchen las voces de los especialistas antes de dar el siguiente paso", concluyó el abogado de Santamarina+Steta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Banqueros descartan prórroga para entidades acusadas por lavado en EU

› Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

EMILIO ROMANO, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), descartó una solicitud de prórroga al Gobierno de Estados Unidos para retrasar las sanciones en contra de CIBanco e Intercam Banco, entidades señaladas por el Departamento del Tesoro de lavar dinero proveniente del narcotráfico.

"Nosotros esta vez no pedimos una prórroga", dijo Romano a medios de comunicación.

Las sanciones, mejor conocidas como órdenes, fueron impuestas por la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), órgano del Tesoro. En ellas se dictó que ninguna empresa de origen estadounidense podría transaccionar con los dos bancos implicados, ni con la casa de bolsa Vector, a partir del próximo 20 de octubre.

Anteriormente, estas restricciones iban a entrar en vigor el 21 de julio de este año; sin embargo, se retrasaron al 4 de septiembre del mismo año. Días antes de cumplirse el plazo se retrasaron a los últimos días del décimo mes del año.

No obstante, Emilio Romano aseguró que la ABM no es la única que podría solicitar un retraso. "Probablemente alguien más pida una prórroga o probablemente la autoridad americana decida dar una prórroga adicional", destacó.

Romano explicó que la decisión de no solicitar más tiempo para la entrada en vigor de las órdenes se debió a que los banqueros sienten que el sistema bancario nacional está operando "de manera adecuada".

"Está operando de manera adecuada, consideramos que los participantes están tomando las medidas necesarias para poder cumplir cada uno con sus obligaciones y sus restricciones y consideramos que no habría una disrupción dentro del mercado bancario, afortunadamente, dado que el mercado bancario está operando con plena normalidad", aseguró.

El pasado 25 de junio las tres entidades fueron señaladas de blanquear capitales, un día después fueron intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y, el 4 de julio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que cooperaría en escindir los negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam.

Posteriormente, se informó que Banco Multiva y Kapital Bank adquirieron dichos negocios. Al respecto, Romano confirmó que el proceso de venta de otros activos de los bancos continuaría sin ningún problema.

SEMANA CLAVE. Respecto a las deducciones de los banqueros a sus aportaciones al Instituto para la Protección y Ahorro Bancario (IPAB), Romano señaló que esta semana será clave para resolver la situación con el Gobierno de México.

Lo anterior, luego de que la SHCP busca recaudar 10 mil millones de pesos a través de la cancelación del 75 por ciento de las deducciones al instituto. "Estamos platicando con ellos. Hay una apertura total de parte de la SHCP y con el Congreso para poder encontrar la solución que mejor convenga a los intereses del país", dijo.

3
Instituciones financieras fueron señalas por el Tesoro de EU

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 7 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuenta Pública 2021

Denuncia por desvíos en el Conacyt de Álvarez-Buylla

ARTURO ÁNGEL - PAG. 7

Denuncian en FGR irregularidades por 57 mdp en Conacyt

Ya integran carpeta.

No se halló evidencia de la prestación de servicios que se pagaron durante gestión de Álvarez-Buylla

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La ASF presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República por posibles malos manejos de recursos que habrían ocasionado un daño al erario superior a 57 millones de pesos en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) durante la gestión de María Elena Álvarez-Buylla.

Es la primera vez que la ASF hace una denuncia de hechos ante el Ministerio Público por posible corrupción en más de dos décadas de revisiones a las cuentas públicas del extinto Conacyt, hoy transformado en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Autoridades de la FGR confirmaron a MILENIO que, a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, ya se comenzó a integrar la carpeta de investigación contra quienes resulten responsables.

La denuncia de hechos está sustentada en el dictamen técnico del informe de resultados de la auditoría de cumplimiento financiero número 92 correspondiente a la cuenta pública 2021.

En dicho ejercicio se analizaron los procesos de extinción de cuatro fondos institucionales como parte de una política implementada en la administración de Álvarez-Buylla para la eliminación de diversos fideicomisos que, supuestamente, representaban un derroche de recursos o abrían la puerta a posibles actos de corrupción.

Los auditores encontraron malos manejos en esos procesos y la firma de cesión de derechos de varios servicios, que dejaron un probable daño al erario superior a 57 millones de pesos; aunque las anomalías corresponden a 2021, continúan las investigaciones sobre irregularidades en otros años, lo que podría dar paso a nuevas denuncias.

El informe da cuenta de dos grandes irregularidades; por un lado, "se observó que la entidad fiscalizada no evidenció los entregables de los servicios pactados contractualmente, ni acreditó la prestación, requisitos indispensables para efectuar los pagos en 2021, de cinco contratos formalizados con NRGP Servicios Empresariales Integrales, Cofisa a Servicios Empresariales y Soluciones Empresariales & Profesionales ZUVI, por 35 millones de pesos".

La otra irregularidad, que asciende a casi 22.5 millones de pesos, está relacionada con un contrato con NRGP Servicios Empresariales Integrales, relativo al servicio de seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los proyectos transferidos al Conacyt por la extinción de los fideicomisos.

Aunque se reportó que los trabajos se hicieron, los auditores encontraron irregularidades en la documentación probatoria como archivos duplicados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 6-7 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Privilegia la Auditoría Superior la prevención

LUIS SALAZAR, CIUDAD DE MÉXICO

El auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, anunció un cambio de paradigmas en el organismo que encabeza, en el que ahora la labor más importante se focaliza en la prevención de irregularidades cuando se ejecutan recursos públicos y ya no solo en la identificación de anomalías. PAGS. 6 Y 7

El titular de la ASF dice encabezar un ente de "nueva generación" que apuesta por la capacitación en el manejo de recursos públicos

David Colmenares

"No somos complacientes, solo privilegiamos la prevención"

El auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, anunció un cambio de paradigmas en el organismo que encabeza, en el que ahora la labor más importante se focaliza en la prevención de irregularidades cuando se ejecutan recursos públicos y ya no solo la identificación de anomalías.

"Hemos reducido el monto de lo observado, no porque seamos complacientes, sino porque hemos logrado que cada quien haga lo que le toca, que sean responsables y que no se crean todo lo de sus colaboradores... Esa es la filosofía y creo que nos ha funcionado", destacó Colmenares.

—¿Tiene un porcentaje de cuánto se ha reducido el monto de lo observado?

—Sí, han habido diferencias fundamentales, brutales. A ver, ¿qué caso tiene que observes (irregularidades por) 20 millones de pesos si al final (tras las aclaraciones presentadas por la institución auditada) la cifra se queda en cero? Donde tenemos las observaciones más altas por número es en el gasto federalizado, pero en cumplimiento financiero donde están las grandes empresas, Pemex, la CFE, en todo esto las observaciones en cada etapa de la Auditoría se han reducido.

"Obviamente, los montos son más altos en algunos casos, aunque también las aclaraciones se van dando. Hemos logrado aclarar muchísimo y cuando encontramos casos delicados como el de Segalmex se tiene que denunciar".

Para lograrlo, detalló, se ha iniciado una novedosa estrategia de cercanía, comunicación constante y capacitación, mediante la que se ayuda a los gobiernos federal, estatales y municipales a un mejor ejercicio presupues-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 6-7 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tal, en contraste con anteriores esquemas de persecución sobre lo ya gastado."Ya no es la idea encontrar más (observaciones a la ejecución del gasto), sino menos, porque (los entes fiscalizados) están haciendo bien las cosas.

"No estamos buscando fallas, sino cómo ayudar a tener aciertos. Y la verdad es que eso me tiene muy satisfecho".

Identificado como "el auditor de la transformación", destacó que "de lo que se trata ya no es observar cosas y hacer un esfuerzo para decir que está muy mal todo", sino de fortalecer el conocimiento de los actores para un mejor uso y destino de los recursos públicos.

"A veces no solamente es corrupción, es falta de capacitación. Los capacitas y sí va a haber casos de corrupción, es casi inevitable que los haya. Sin embargo, se van a poder controlar, y ya se están dando avances", aseveró quien quiere ser visto más como un funcionario de territorio que de escritorio.

Destacó que "se tiene una gran coordinación con mucho respeto con la Fiscalía General de la República. Y en ese sentido creo que estamos teniendo una Auditoría Superior diferente".

Tecnología al servicio

"Somos una institución auditora de nueva generación", consideró Colmenares Páramo, quien el pasado 24 de septiembre recibió el grado de Doctor Honoris Causa de parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Desde el inicio de su gestión, en 2018, ha impulsado en la Auditoría Superior de la Federación la adopción de tecnologías avanzadas como pilar estratégico para la transformación de sus procesos de fiscalización.

"Esta visión de modernización ha trascendido la simple digitalización de funciones operativas para consolidarse como una política institucional de innovación guiada por un propósito claro: mejorar la calidad del control del gasto público y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas", sostuvo.

La evolución tecnológica promovida en este periodo no solo ha optimizado la gestión documental de las auditorías, también ha permitido configurar "un ecosistema digital integral, que "articula soluciones que brindan una mayor precisión en el análisis de datos, trazabilidad en cada acción fiscalizadora, eficiencia en la interacción con entes auditados y una apertura inédita hacia la ciudadanía".

Describe así el salto que han dado al uso de herramientas informáticas para el mejoramiento de las funciones de esa entidad.

"Ahora tenemos muchos instrumentos: la firma electrónica, el buzón digital, el uso de Big Data... Toda la Auditoría se está digitalizando sin que la gente pierda su trabajo. Antes decían que el riesgo era el desempleo de algunos, pero lo que se hizo fue capacitarlos y siguen trabajando con nosotros. No hemos corrido a uno y eso es algo muy relevante".

Esas herramientas permiten a los equipos auditores trabajar de forma remota, eficiente y segura, incluso en escenarios híbridos o 100 por ciento digitales, sin comprometer la calidad ni la validez jurídica del proceso.

A través del buzón digital se gestiona de forma segura el intercambio documental con los entes auditados, mientras que la firma electrónica garantiza la validez jurídica de los materiales suscritos en entornos colaborativos digitales.

"Este modelo de fiscalización transformado permite a la Auditoría Superior de la Federación operar con mayor cobertura, eficiencia, agilidad, trazabilidad y seguridad jurídica, adaptándose incluso a contextos de contingencia y manteniendo la continuidad institucional sin comprometer la calidad técnica de sus auditorías", dijo.

—¿Cómo están aplicando la inteligencia artificial?, ¿para qué les está sirviendo?

—Primero, para hacer mejores auditorías, que nuestra gente tenga mayor calidad en su trabajo. Y lo estamos haciendo con personal de aquí, no estamos contratando gente de fuera... Cada departamento tiene su área de tecnología. Nos ha costado trabajo, pero creo creo que estamos teniendo un avance significativo.

—¿Cómo va la internacionalización de la ASF? Tienen un componente importante de liderazgo a nivel internacional...

—Tenemos el apoyo de dos organizaciones internacionales, una con sede en Noruega y otra en Alemania. Y esas aportan recursos a organizaciones como las nuestras para que hagan auditorías colectivas.

"La ASF se proyecta como una institución de nueva generación, referente regional e internacional en fiscalización pública di-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 6-7 | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gitalizada, basada en evidencia adaptativa y de alto impacto, alineada con los principios de integridad pública, eficiencia gubernamental y fortalecimiento del estado democrático".

El funcionario, condecorado con el doctorado Honoris Causa, habló con MILENIO de la aplicación de la IA. ARIANA PÉREZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusan daño por regularización de 2 millones de chuecos

Prevé la Corte paso a autos 'chocolates'

Analizan proyecto que desecha amparo contra decreto de López Obrador

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá el próximo jueves un proyecto que desecha el primero de múltiples amparos contra los decretos del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador para regularizar más de dos millones de autos importados ilegalmente al País conocidos como "chocolates".

La Ministra Yasmín Esquivel propuso declarar que las asociaciones de distribuidores de automóviles carecen de interés legítimo o jurídico para impugnar estos decretos, que iniciaron en 2022 y que el propio López Obrador extendió hasta 2026, en una decisión anunciada al cierre de su sexenio.

Estas agrupaciones, tanto estatales como la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), cuestionaron los decretos al acusar que existe una afectación a la venta de vehículos nuevos y usados, y porque, afirmaron, equivalen a legalizar el delito de contrabando.

El proyecto de Esquivel, que sólo requiere otros cuatro votos del Pleno para ser aprobado, rechaza que estas asociaciones tengan derecho a impugnar los decretos, que permiten a los dueños de autos llamados "chocolates" el legalizar un vehículo con un pago de 2 mil 500 pesos al Gobierno, dinero que en teoría se usa para tapar baches.

"El objeto social de la quejosa está relacionado con velar por los intereses de manera general de concesionarios de fabricantes de ensambladoras de vehículos automotores y del comercio automotriz, sin que expresa-

mente se mencione que tiene como propósito en particular los propietarios de vehículos usados de procedencia extranjera o que incluso dentro de su objeto ellos lleven a cabo la venta o regularización de los mismos", se estableció en el proyecto.

"Este tribunal Pleno considera que es indispensable que las personas físicas y jurídicas al menos demuestren una afectación cualificada, es decir, que se distinga del interés con el que cuentan respecto del resto de la población, sin que esa afectación pueda demostrarse tan sólo con la escritura constitutiva de una asociación civil, en la que se diga que su objeto social es la protección de determinados derechos en general".

El amparo que revisará la Corte fue promovido por la Asociación de Distribuidores de Automotores del Estado de Tamaulipas y, en primera instancia, también fue desechado por un Juez federal.

La AMDA, que agrupa a más de 2 mil 600 distribuidores de automóviles nuevos, urgió al Congreso en junio pasado a derogar el decreto de AMLO y, si bien la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció recientemente que se le harían cambios, sigue vigente en la actualidad.

Como parte del litigio de un amparo de la AMDA, una Jueza ordenó en mayo de 2024 al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), responsable del programa, varias medidas para mitigar los daños ambientales y otros provocados por la regularización de los autos "chocolate".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impacto directo

Estados con mayor número de vehículos extranjeros regularizados bajo el programa impulsado por el Gobierno federal.

El plan para regularizar autos de procedencia extranjera fue presentado como una medida temporal y se extendió en varias ocasiones.

Fuente: SSPC

(Del 19/Mar/2022 al 22/Jul/2024)

MEDIDA TRANSEXENAL

Al cierre de su sexenio, el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador extendió la vigencia del decreto de regularización hasta 2026.

- Busca atender la demanda de trámites de interesados.
- El programa está en operación desde enero de 2022.
- El trámite requiere un pago de 2 mil 500 pesos.
- Las autoridades han regularizado más de 2.4 millones de vehículos.
- Se han recaudado más de 6 mil millones de pesos.
- Los recursos son para pavimentación de vialidades en 17 estados.

CÁMARA DE DIPUTADOS

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/06/2026,** relativa al **"SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	13 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025 11:00 horas	17 de octubre de 2025 11:00 horas	24 de octubre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto la contratación del suministro de agua tratada para riego de áreas verdes de la Cámara de Diputados, que deberá ser proporcionado a través de pipas, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 13 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El suministro de agua tratada se deberá proporcionar para el llenado de la cisterna localizada a un costado del edificio "H" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/06/2026,** relativa al **"SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS",** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	13 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025 11:00 horas	17 de octubre de 2025 11:00 horas	24 de octubre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto la contratación del suministro de agua tratada para riego de áreas verdes de la Cámara de Diputados, que deberá ser proporcionado a través de pipas, el cual se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.				

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 13 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas.** El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de octubre de 2025,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El suministro de agua tratada se deberá proporcionar para el llenado de la cisterna localizada a un costado del edificio "H" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PODRÍA FRENAR LOS LOGROS ALCANZADOS

Temen regreso al azúcar por alza en edulcorantes

El incremento en su costo, como una opción para reducir la ingesta de calorías, puede generar el consumo de azúcares libres, alertan expertos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gbmm.com.mx

El Laboratorio de Datos contra la Obesidad (LabDO) afirmó que aumentar el impuesto a los productos que contienen edulcorantes bajos en calorías y sin calorías (EBCSC) "puede provocar un retorno inmediato al consumo de productos con azúcar añadida".

Expuso que, de acuerdo con expertos en el tema, el incremento en su costo, "como una opción para reducir la ingesta de calorías, puede generar un efecto rebote y frenar el progreso en la reducción del consumo de azúcares libres".

El paquete económico 2026 incluye el aumento de impuestos a bebidas azucaradas, incluyendo las que se consideran light o cero calorías.

A través de un comunicado, añadió que un análisis de la Unidad de Epidemiología del Consejo de Investigación Médica de la Universidad de Cambridge, consultado por el LabDO, considera que las políticas alimentarias no deben formularse bajo la lógica de todo o nada.

"El papel de los edulcorantes sin azúcar en la salud es un tema candente, con preguntas sin resolver que sólo las mejores investigaciones podrán responder", señalan los autores, al advertir que eliminarlos sin ofrecer alternativas viables puede frenar los logros alcanzados.

Además, investigaciones publicadas en The American Journal of Clinical Nutrition y Nature Scientific Reports demuestran que el gusto por lo dulce puede ajustarse a niveles menores, siempre que la disminución sea gradual y sostenida.

El LabDO agregó que entre 1990 y 2018, el consumo de bebidas azucaradas en niños y adolescentes aumentó 23% en 185 países, según un estudio en *The British Medical Journal*.

De igual manera, un análisis en el Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics mostró que, entre 2002 y 2020, la proporción de azúcar en los alimentos procesados adquiridos por los hogares de EU pasó de 63.9 % a 71.9 por ciento.

IMPACTO

- Aumentar el impuesto a los edulcorantes bajos en calorías y sin calorías puede provocar un retorno inmediato al consumo de productos con azúcar añadida.
- El paquete económico de 2026 incluye un aumento de impuestos a las bebidas azucaradas, abarcando también las que se consideran "light" o "cero calorías".
- Expertos advierten que esto podría generar un "efecto rebote" y frenar el progreso en la reducción de azúcares libres.
- Las políticas alimentarias no deben formularse bajo la lógica de "todo o nada".
- La proporción de azúcar en alimentos procesados adquiridos por hogares en EU se incrementó de 63.9 % a 71.9 % entre 2002 y 2020.
- Investigaciones demuestran que el gusto por lo dulce puede ajustarse a niveles menores, siempre que la disminución sea gradual y sostenida.
- Eliminar los edulcorantes sin ofrecer alternativas viables podría frenar los logros alcanzados en la salud pública.
- El consumo de bebidas azucaradas en niños y adolescentes aumentó 23 % entre 1990 y 2018 a nivel mundial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 07/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La guerra del Electrolit, la última batalla en la relación tóxica del Gobierno con la farmacéutica Pisa

Diputados oficialistas proponen que el suero fabricado por Laboratorios Pisa deje de ser considerado un medicamento y pague impuestos como un refresco

CARLOS CARABAÑA

México - 06 OCT 2025 - 03:30 CST

Electrolit, suero bebible, en una imagen de redes sociales.
@ELECTROLIT

"#Electrolitengaña". Ese fue el concepto que se viralizó en redes sociales la última semana, impulsado por cuentas anónimas y con mensajes casi idénticos: el suero vendido por la farmacéutica Pisa como medicina en realidad es un refresco que está incumpliendo la legislación fiscal y sanitaria, por lo que debería pagar los mismos impuestos que una bebida de cola. Nace esta idea de una propuesta de reforma para la miscelánea fiscal, presentada en el Congreso por legisladores oficialistas, para que este tipo de sueros dejen de ser comercializados como medicamento y estén sujetos a gravámenes como cualquier bebida azucarada. La marca mencionada en el Parlamento es Electrolit y parece ser la última batalla entre una guerra heredada del sexenio pasado: El Gobierno contra Laboratorios Pisa.

"En México hay muchas bebidas electrolíticas, en particular como el Electrolit, que se han registrado como medicamentos, pero que en la práctica se consumen como refrescos y tienen más calorías y azúcar que muchas otras", asegura Ernesto Núñez Aguilar, diputado del Partido Verde, que preguntó por esta posibilidad a Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, durante su reciente visita al Congreso. Según los cálculos de Núñez

Aguilar y el grupo de diputados detrás de esta iniciativa, gravar Electrolit y productos similares supondría cerca de 3.500 millones de pesos más al año en las arcas públicas, ya que actualmente tienen 0% de IVA y no pagan el Impuesto sobre la Producción y Servicios al tener registro sanitario.

“Yo lo veía como una medicina, pero un grupo de doctores independientes pidió cita con nosotros y nos vinieron a decir que tiene más azúcar que un refresco”, explica Núñez Aguilar, que no recuerda el nombre de esta agrupación. De acuerdo a sus datos, las ventas anuales de estos productos son de 16.000 millones de pesos al año. Todo esto se da en el contexto de que en la propuesta de Parque Económico para el 2026 se incluye aumentar los impuestos a las bebidas azucaradas.

La empresa que fabrica Electrolit es Laboratorios Pisa, una farmacéutica fundada en Jalisco en los años 40 del siglo pasado. Especializada en medicamentos infantiles, con el paso del tiempo y los contratos públicos se convirtió en uno de los gigantes de los medicamentos e insumos médicos en México. Actualmente, según datos de la propia empresa, cuenta con 14 plantas de producción en México, emplea a unas 30.000 personas y cuenta con una filial para distribución llamada Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico (Dimesa). Su cabeza más visible es Carlos Álvarez Bermejillo, actual presidente e hijo del fundador, Miguel Álvarez Ochoa. Se pidió una entrevista a Laboratorios Pisa, pero a cierre de edición no habían contestado.

“La relación entre las farmacéuticas y el Gobierno de López Obrador fue extraordinariamente conflictiva y tensa”, explica Irene Tello, investigadora y especialista anticorrupción en la Universidad Central Europea, “pero con Laboratorios Pisa hubo un escarnio particular que no sabemos cuál fue la razón”. Tello coordinó *Operación Desabasto*, una investigación de las organizaciones Impunidad Cero y Justicia Justa sobre las razones que generaron el desabasto de medicamentos en México.

Aunque Laboratorios Pisa tuvo varias sanciones relativas a prácticas anticompetitivas previas al sexenio de López Obrador, en 2019 se dio una escalada de hostilidades entre el Gobierno emanado de Morena y esta empresa. Tras cambiar el sistema de compras de medicamentos para que en

lugar del experimentado Instituto Mexicano del Seguro Social se hiciera cargo una inexperta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el entonces presidente vetó a las tres principales distribuidoras de medicamentos en el país, incluyendo la Dimesa de Laboratorios Pisa, con acusaciones de ser un oligopolio. Además, las autoridades suspendieron entonces la línea de producción de Laboratorios Pisa para uno de los principales medicamentos de cáncer infantil tras una visita de verificación y clausuraron siete de sus plantas por una bacteria, supuestamente tras una denuncia anónima. Todo esto fue clave para causar el desabasto de medicinas que todavía se siente en el sector salud.

"Todo esto llevó a una relación muy tensa en la que no hubo buen diálogo, con el Gobierno federal acusando a Laboratorios Pisa de causar el desabasto y de estar chantajeándoles", finaliza Tello. En varias conferencias de prensa, López Obrador y el gabinete de salud acusaron que directivos de la empresa les habían dicho que, a cambio de que les dejaran abrir las siete plantas cerradas, volverían a distribuir los medicamentos contra el cáncer. La investigación Operación Desabasto dice que, de acuerdo a fuentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "las farmacéuticas no presionaron, pero sí intentaron cabildear en la Oficialía Mayor la continuidad en la distribución de medicamentos".

Desde entonces, el Gobierno y Laboratorios Pisa mantienen una relación tóxica, en la que no hay amor pero se necesitan. La Administración requiere a Laboratorios Pisa para solucionar el abasto de medicinas, mientras la farmacéutica depende del sector público para poder mantener su negocio. Pese a todas las palabras altisonantes que se dijeron desde el Gobierno, entre 2021 y 2024 Laboratorios Pisa ganó 1.750 contratos por 2.500 millones de pesos, sobre 125 millones de dólares.

Esta contradicción del sexenio pasado se ha trasladado a la Administración actual. Solo en lo que va 2025, Laboratorios Pisa ha ganado 394 contratos públicos con un valor cercano a los 20.000 millones de pesos, unos 1.000 millones de dólares, principalmente para compra de medicamentos y servicios de diálisis. El pasado 23 de septiembre, durante la conferencia de prensa diaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, se realizó, en sus propias palabras, un "quién es quién en la entrega de medicamentos", para mostrar que a "las

empresas incumplidas". Ese día, Eduardo Clark García, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, señaló, entre muchas otras compañías, a Laboratorios PISA. "Si bien le hemos pedido muchísimo, 76 millones de piezas", explicó, "12 millones de ellas, muchísimas, de batalla, no las han entregado".

"Queremos que nuestra propuesta llegue a los presupuestos. Como en un mes sabremos si pasa o no, pero la verdad es que estamos hablando con varios compañeros y creo que, si lo vamos a lograr", asegura Ernesto Núñez Aguilar, el diputado del Partido Verde. Habrá que ver quién gana la guerra del Electrolit. Mientras tanto, las autoridades de salud aseguran que el suministro nacional ya está casi al 100%, pero los pacientes y médicos siguen denunciando la falta de insumos sanitarios.

La guerra del Electrolit, la última batalla en la relación tóxica del Gobierno con la farmacéutica Pisa | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SPUTNIK		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Qué está detrás de la iniciativa para aumentar los impuestos a juegos de azar y apuestas en México?

hace 4 horas

© AP Photo / John Locher

Además de desincentivar la ludopatía, la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) contenida en el paquete económico para el próximo año, busca aumentar la recaudación y servir como arma contra el lavado de dinero, escribe el diario 'El Universal'.

Recientemente, el Gobierno de Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa de reforma para aumentar los impuestos aplicados a bebidas azucaradas, tabaco y videojuegos.

Por primera vez, resalta el medio, **la propuesta incluye a los casinos digitales extranjeros que no están establecidos en México** y los cuales serán bloqueados temporalmente si no cumplen con la nueva normativa fiscal.

Según la iniciativa, lo recaudado vía casinos, juegos y apuestas online será destinado para atender la ludopatía. No obstante, fuentes consultadas por *El Universal* sostienen que la iniciativa tiene fines recaudatorios, similar al aumento del IEPS para refrescos, cigarros y videojuegos violentos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dicho incremento está dejando ingresos tributarios nada despreciables a las arcas públicas, con un total de casi 93 millones de dólares en los primeros seis meses de 2025.

¿Qué está detrás de la iniciativa para aumentar los impuestos a juegos de azar y apuestas en México? - 07.10.2025, Sputnik Mundo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay 112 propuestas escritas para la reforma electoral

NÉSTOR JIMÉNEZ

A casi tres semanas de que comenzaron las audiencias públicas organizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, ésta ha recibido 112 propuestas por escrito en las que se replican algunos de los temas expuestos de manera presencial en los foros abiertos.

En tanto, la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, presentó su solicitud para participar en una de las audiencias públicas. La comisión informó por medio de su página de Internet que será en la que se efectúe en Sonora adonde acudirá.

La semana pasada, al asistir de invitada a un seminario organizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Taddei Zavala expuso que el INE debe mantener su autonomía y permanecer completamente ajeno a la dinámica política.

También recalcó que es inviable la elección de consejeros electorales por medio del voto ciudadano, ya que al ser un órgano autónomo no se podría aplicar ese mecanismo, por lo que lo diferenció del pasado proceso para elegir a integrantes del Poder Judicial y llamó a mantener los organismos públicos locales electorales.

Además de las audiencias públicas, la Comisión Presidencial abrió la posibilidad de que la población presente propuestas por escrito. Entre las 112 que ha recibido hasta ayer hay documentos enviados por algunos de los ponentes que también han asistido a presentar sus textos.

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que presentará por escrito sus sugerencias en esta materia ante la comisión, entre las que refirió que debe eliminarse el fuero para legisladores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SONORA

Va Taddei a foros de reforma electoral

POR ISABEL GONZÁLEZ
igo@gimm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, acudirá a una de las audiencias públicas de la comisión presidencial electoral.

La participación de Taddei Zavala está programada para las 9 horas del miércoles 8 de octubre de este año en el Auditorio del Colegio de Bachilleres en el estado de Sonora.

En ese lugar, ante la presencia del gobernador Alfonso Durazo y de los integrantes de la comisión encabezada por Pablo Gómez Álvarez, la consejera presidenta del INE formulará sus puntos de vista entorno a los aspectos que no debe dejar de lado el proyecto de reforma electoral que se prevé entregar a la Presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo el próximo mes de enero del 2026.

Foto: Especial

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

Libertades políticas y representación del pueblo son los temas que de manera general se abordarán en la audiencia del miércoles de esta semana.

Aun cuando aparece el link para conocer el contenido de la propuesta de Taddei Zavala en la página de internet www.reformaelectoral.gob.mx, hasta la noche de este lunes no ha sido cargada en el sitio mencionado.

Taddei expresó en un foro universitario la necesidad de fortalecer la autonomía e independencia del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		07/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"BC no va a regresar a esos oscuros años del PAN, pero sí tenemos que mejorar y jalarnos a la izquierda"

El diputado morenista Armando Samaniego se refirió a Gustavo Macalpin, de quien se mofó pues "será el PAN el que decida con quién van a perder".

Por Jesú Pérez Gaona [06/10/2025]

Se cumple un año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y el diputado Armando Samaniego se refirió a los resultados que entregó la morenista al visitar Baja California hace menos de 15 días. "Los resultados no son pocos", comenzó el legislador originario de Mexicali en diálogo exclusivo con LPO. Y fue directo al tema del sistema de salud del estado, de cuya comisión es integrante en el recinto legislativo de San Lázaro.

"Yo personalmente he estado muy cerca. Yo he estado muy pendiente, por ejemplo, del Hospital General de Mexicali y del IMSS Bienestar de Mexicali. Y a pesar de toda esta campaña, de toda esta gente que en redes sociales dice que no hay una sola paracetamol en el IMSS Bienestar, que regularmente es la gente que nunca se ha parado en el IMSS Bienestar, yo puedo decir lo contrario", dijo el diputado federal de Morena.

"Yo puedo decir el día de hoy que en el IMSS Bienestar hay, en materia de oncológicos, hay 97% de abasto en medicamentos, cosa que no hubo ni en los mejores tiempos de más abundancia del PRI ni del PAN. Nunca hubo 97% de abasto de medicamentos oncológicos. Hay 80% de medicamento en general, claro que hay que avanzar, pero esos faltantes muchos son de presentaciones de los mismos medicamentos", insistió.

"BC no va a regresar a esos oscuros años del PAN, pero sí tenemos que mejorar y jalarnos a la izquierda" - La Política Online

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SPUTNIK		07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La mitad de los partidos en México no presentan sus informes de gastos como ordena la ley

hace 3 horas

De acuerdo a una investigación del diario 'La Jornada', la mitad de las formaciones políticas del país latinoamericano no informa sobre los gastos que realiza en sus reportes públicos, pese a tratarse de un requerimiento legal.

El artículo explica que los partidos políticos en México, tanto los seis con registro nacional (PAN, PRI, PT, PVEM, MC y Morena) como los 64 con inscripción local, recibieron **más de 14.000 millones de pesos** para el ejercicio de 2025.

Este presupuesto resulta superior a la suma de los recursos otorgados a dependencias clave del Gobierno federal, como las secretarías de Gobernación y de Economía, cuyo presupuesto combinado es de 12.711,3 millones de pesos para el mismo año.

Del total de recursos, **más de 7.354 millones de pesos** fueron asignados únicamente a los seis partidos con registro nacional, un monto que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya aprobó incluso para el año 2026, por **7.737 millones de pesos**.

A nivel estatal, los partidos locales reciben **6.651,8 millones de pesos**, repartidos por los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples). Ejemplos de estos montos incluyen los 984 millones de pesos destinados a las representaciones estatales en el Estado de México.

Pese a que el manejo de estas prerrogativas es una obligación legal, **el reportaje subraya una grave deficiencia en la rendición de cuentas y la transparencia**. La mitad de los partidos políticos no informa sobre los gastos que realiza en sus reportes públicos, afirma el diario, que añade que el resto de las fuerzas políticas apenas comprueba una fracción de sus contratos, "generando opacidad en el uso del dinero público destinado a la promoción de la democracia".

Los reportes de transparencia disponibles, revisados por el diario, arrojan que **una porción significativa de los gastos se destina a la adquisición de material de promoción** como gorras, mochilas, playeras, banderas y el financiamiento de campañas en redes sociales.

El artículo destaca el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que en el pasado ha destinado casi la mitad de sus ingresos anuales a la compra de artículos promocionales como mochilas, un patrón que se repite en otras fuerzas políticas.

La Jornada reporta además que el tema de la regulación, monto y transparencia de las prerrogativas ha sido llamativamente marginado durante los foros para la reforma electoral en curso.

Los debates han sido acaparados por asuntos como la continuidad de las legislaturas plurinominales, el voto electrónico o la permanencia de los Oples, **mientras que la regulación del gasto de los partidos solo ha sido expuesta por unos cuantos ponentes**, sin que se aterrice en propuestas concretas para imponer nuevas formas de control y transparencia.

La mitad de los partidos en México no presentan sus informes de gastos como ordena la ley - 07.10.2025, Sputnik Mundo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Empieza en enero registro de salud para atención médica sin importar afiliación

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

En enero próximo empezará un registro de la población al Sistema Nacional de Salud, mediante el cual se otorgará una credencial a los derechohabientes de IMSS, Issste e IMSS-Bienestar, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

El objetivo, dijo, es facilitar la posibilidad de que en el caso de algunas enfermedades, una persona pueda atenderse de manera indistinta en cualquiera de estas instituciones a partir de 2027.

La inscripción en este registro será el primer paso para que, en segunda instancia, si la gente lo autoriza, se pueda compartir el historial clínico entre los tres organismos principales de salud, con lo que se favorecería la nueva opción de atenderse en cualquiera de las instituciones, independientemente de a cuál se pertenece.

Por otro lado, la mandataria afirmó que los programas del Bienestar que están a cargo de la Secretaría de Marina en el sur-sureste del país están avanzando, y se proyecta que puedan entrar en operación al comenzar 2026. Sostuvo que esto forma parte de un modelo económico sustentado en una visión de economía moral y del humanismo mexicano.

Al abundar en el mensaje al país que ofreció este domingo al concluir su gira por las 32 entidades en ocasión de su primer Informe de gobierno, también expresó confianza en que en los próximos meses se cierren acuerdos comerciales con Estados Unidos, Canadá y Europa. De igual forma, estimó que podrá avanzarse en las conversaciones en este rubro con China y otras naciones asiáticas, lo que permitirá tener más certidumbre sobre la economía en 2026.

> *Credencial única para IMSS, Issste e IMSS-Bienestar*

En la mañanera, Sheinbaum comentó que este año se inició con las grandes obras. "El próximo año, sobre todo, el empleo va a crecer de manera muy importante, por la inversión pública y privada".

En materia económica, señaló, existe un plan estratégico de obras que abarcan trenes de pasajeros, carreteras, puertos y aeropuertos que, al entrar en una fase intensiva de construcción, generarán más empleos.

Subrayó que en otros casos, como las obras de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, que se requieren en el sector energético, tienen un horizonte de mediano plazo, pues serán proyectos transexenales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 07/10/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los mexicanos confían más en su economía familiar que en la del país

El índice general retrocedió 0.2 puntos en septiembre. Las familias reportan estabilidad en su situación económica, pero menos confianza para la economía nacional.

LPO [06/10/2025]

Los consumidores mexicanos se muestran más confiados en la economía de sus hogares que en la del país. Así lo refleja el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) de septiembre que se ubicó en 46.5 puntos, y bajó 0.2 y 0.5 puntos respecto al mes y el año anterior, respectivamente.

"A un año del inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum, la confianza del consumidor se ubica por encima de los niveles registrados al año de gobierno de las cuatro administraciones anteriores", observa la consultora México, ¿Cómo vamos?.

Detrás de ese promedio general, los datos de Banxico y el INEGI reflejan que la percepción sobre la situación económica familiar se mantiene estable e incluso con ligeras mejoras, mientras que la visión sobre la economía nacional sigue debilitándose.

El componente que mide la situación actual del hogar respecto a los últimos 12 meses avanzó 0.2 puntos en el mes y se mantuvo sin cambios frente al año anterior. El componente más optimista del ICC es el relacionado a expectativas económicas futuras de los miembros del hogar, con 58.6 puntos.

En cambio, la percepción sobre la economía nacional cayó 0.2 puntos respecto a agosto y 2.9 puntos frente a septiembre de 2024. También retrocedió la expectativa sobre el desempeño futuro del país, con una baja mensual de 0.5 puntos y una anual de 2.9.

El componente que más cayó fue el de la posibilidad de comprar bienes duraderos, como electrodomésticos o muebles, que retrocedió 0.8 puntos hasta 32.4. Este rubro suele ser el más sensible a la percepción sobre los precios, el empleo y el poder adquisitivo, y su baja sugiere mayor prudencia en el gasto.

Entre los indicadores complementarios, hubo señales mixtas. Mejoró la percepción sobre la economía personal y sobre las condiciones para ahorrar en los próximos meses, pero se redujo la confianza en el empleo y en las posibilidades de salir de vacaciones.

El indicador se elabora con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor, aplicada cada mes en 2,336 viviendas de las 32 principales ciudades del país. La próxima publicación está prevista para el 4 de noviembre.

Los mexicanos confían más en su economía familiar que en la del país - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The New York Times		07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Pueden las canciones dulces prevalecer sobre las sangrientas? México lo está intentando

El domingo, tres concursantes fueron coronados ganadores de la primera edición del concurso «México Canta», organizado por el Gobierno con el objetivo de promover canciones que no traten sobre los cárteles de la droga o la violencia.

By James Wagner Visuals by Luis Antonio Rojas
Reporting from Mexico City

Oct. 6, 2025

Un ganador cantó una balada que fusionaba mariachi y hip-hop. Otra interpretó una canción que ella misma había compuesto sobre una oportunidad perdida con un chico que le gustaba. Un tercero cautivó al público con una oda a México.

El escenario se parecía mucho a una imitación de Eurovisión, «American Idol» o «The Voice». Excepto que los organizadores no eran una cadena de televisión ni una productora, sino el Gobierno mexicano.

El concurso nacional de música, el primero de su tipo, «México Canta», terminó el domingo por la noche como el evento culminante de una inusual campaña gubernamental de varios meses en la que participaron más de 15 000 concursantes.

¿El objetivo? Alejar la música popular mexicana de la cultura de los cárteles de la droga y orientarla hacia letras más sanas.

«Aquí comienza la nueva generación de artistas mexicanos que demuestran que México no necesita promover el crimen y la violencia, sino que con amor podemos cantar por la esperanza y por el México que todos queremos construir», dijo Sergio Maya, de 21 años, el cantante que ganó el premio al mejor intérprete, en una conferencia de prensa el domingo por la noche.

Él y sus seguidores se enfrentan a grandes retos para alcanzar ese objetivo.

Los corridos, baladas tradicionales que narran historias, han sido una parte popular de la cultura mexicana desde el siglo XIX. Pero en las últimas décadas, un género destacado ha sido el de los narcocorridos, que relatan, a veces con detalles gráficos, las violentas hazañas de la vida real de los narcotraficantes.

Los narcocorridos y sus descendientes modernos, como los corridos tumbados —que combinan canto, rap y música tradicional mexicana—, han experimentado un auge de popularidad en los últimos años, batiendo récords gracias a artistas como Natanael Cano y Peso Pluma.

Pero mientras México ha luchado contra los efectos del crimen organizado, especialmente ante la presión del presidente Trump para que se tome medidas enérgicas contra los cárteles, este año ha surgido un movimiento en todo el país para contrarrestar la música considerada perjudicial para la sociedad y la imagen de México.

Los críticos argumentaban que los narcocorridos promovían la violencia y la actividad criminal que han devastado el país. Varios municipios y estados llegaron incluso a prohibir prácticamente el género, tipificando como delito la reproducción de música que ensalza el tráfico de drogas y otros delitos.

Los defensores de la música dicen que prohibir canciones no resuelve los problemas de delincuencia y violencia.

Músicos mexicanos populares, como Luis R. Conriquez y Grupo Firme, pronto anunciaron que dejarían de interpretar esas canciones, lo que les valió incluso reacciones negativas por parte de sus fans. También surgió otro poderoso motivo para los artistas: la amenaza de perder sus visados para Estados Unidos, como le ocurrió a un grupo en marzo tras actuar con la cara de un líder de un cártel proyectada en el escenario.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que se opone rotundamente a la prohibición de los narcocorridos y ha pedido que se promueva música con mensajes diferentes.

«Este esfuerzo tiene como objetivo principal cambiar las letras de las canciones, para que cambie toda la apología de la violencia, las drogas, el abuso y el menosprecio a las mujeres, y para que haya todo tipo de canciones, sobre el amor, el desamor, la infancia, lo que sea», dijo en agosto.

En abril, la Secretaría de Cultura y Turismo y el Consejo Mexicano de la Música abrieron el concurso para la presentación de propuestas en línea. El tema del concurso inaugural fue: «Por la paz y contra las adicciones».

Los músicos debían tener entre 18 y 34 años. Las canciones debían durar tres minutos como máximo, estar en español, en una lengua indígena o en spanglish, y tener una base en la música tradicional mexicana. Los participantes se dividieron en seis regiones: tres en México y tres en Estados Unidos.

El premio para cada ganador fue un contrato con un sello discográfico independiente, nacional o internacional.

El domingo, los ganadores de cada región y algunos otros concursantes actuaron en un teatro histórico de la Ciudad de México. Los temas comunes fueron el amor, la inmigración y la cultura mexicana a ambos lados de la frontera.

«Hay personas que no se sienten representadas por estos narcocorridos y esta es una oportunidad para decir: 'Miren, la gloria también viene en otra forma'», dijo Roger Gregorio, de 30 años, en una entrevista el viernes. (Ingeniero de profesión, interpretó una canción que escribió sobre su comunidad, en la península de Yucatán, en español y maya).

Más de 220 000 personas votaron en línea el domingo por la mejor canción (ganada por Carmen María González, de Tijuana, por su tema pop) y el mejor intérprete (Maya), mientras que un jurado de expertos votó por separado (su premio fue para Galia Siurob, también de Tijuana).

La Sra. González dijo en una entrevista que estaba agradecida de que el Gobierno mexicano promoviera a jóvenes artistas con letras que no tuvieran relación con los cárteles. Se mudó a Ciudad de México hace seis años para dedicarse a la música y, como muchos de los participantes en el concurso, tuvo que compaginar otros trabajos para llegar a fin de mes. En 2023 financió su propio álbum, que grabó en su armario, y ahora trabaja a tiempo parcial en un restaurante.

«Este siempre fue mi sueño», dijo el domingo la joven Siurob, de 19 años. «Es realmente una locura».

Varios participantes y organizadores dijeron que los narcocorridos se hicieron populares porque reflejaban una dura realidad y también porque los oyentes soñaban con la vida de lujo que se describía en las canciones. Aun así, dijeron que tenían la esperanza de que la música no relacionada con el narcotráfico también tuviera éxito.

Miguel Ángel Trujillo, director del Consejo Mexicano de la Música, señaló la canción más popular de Peso Pluma, «Ella Baila Sola», que no es un narcocorrido.

Con este nuevo concurso, dijo, «se ha plantado la semilla de: "Oye, si escuchamos esto, estamos apoyando un movimiento violento en nuestro país". Y todos estamos cansados de ver tanta violencia».

Antes de la final, más de nueve millones de personas habían sintonizado la competición en la televisión pública de México, según Claudia Curiel de Icaza, ministra de Cultura de México. También se retransmitió por Internet.

La influyente banda tex-mex Intocable ayudó a los concursantes a pulir sus canciones durante el concurso e incluso actuó durante la final. Y varias grandes discográficas, como Sony Music y los grupos Universal y Warner Music, estarán entre las que competirán por fichar a los tres ganadores.

«La industria, el Gobierno y los jóvenes se unieron para transmitir un mensaje de paz», afirmó la Sra. Curiel de Icaza.

Los finalistas que no ganaron premios el domingo dijeron que se sentían como si lo hubieran hecho. Todos ellos participarán en una gira organizada por el Gobierno por México y Estados Unidos.

Y la idea, según el Sr. Trujillo, es que este concurso se repita cada año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 10	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inseguridad.

Se dispara el desmantelamiento de equipos C5, que incluyen hasta los de alta gama

Reporta Defensa cifra récord en decomiso de *narcocámaras*

Reporta Defensa cifra récord en decomiso de *narcocámaras*

Seguridad. Algunas proporcionan imágenes panorámicas y cuentan con visión nocturna; en 5 meses se reportaron 422% más piezas incautadas que en 14 años

En CdMx protestan policías y familias ante las agresiones del *bloque negro* el pasado 2 de octubre

LILIANA ESTEVEZ Y JORGE BECERRIL/ CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal reportó la cifra récord de decomiso de *narcocámaras* desmanteladas al crimen organizado y que eran usadas como sus propios C5. En los primeros cinco meses de este año, la Defensa ya superó en 422 por ciento lo asegurado en los últimos 14 años.

Datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) obtenidos vía transparencia revelan que de enero a mayo sus tropas decomisaron mil 807 equipos ilícitos, mientras que entre los años 2011 y 2024 retiraron 346 aparatos.

El crimen se ha dotado de una red de videovigilancia de alta gama. Algunos de los dispositivos desmontados son de tecnología avanzada, como las cámaras PTZ, capaces de girar para obtener una imagen panorámica, inclinarse y hacer acercamientos.

Estos objetos también están equipados con visión nocturna, son inalámbricos y cuentan con luz infrarroja, además de amplificadores de internet y equipos de banda ancha móviles para realizar transmisiones en tiempo real.

El pasado febrero, elementos castrenses localizaron en Culiacán, Sinaloa, 83 equipos ilegales y aparatos electrónicos relacionados con actividades del crimen organizado, así como un C4 clandestino ubicado en un domicilio de la Colonia, Las Quintas, según informaron las autoridades en coordinación con el Gabinete de Seguridad federal.

Mientras que en junio, la Defensa desinstaló tres cámaras de videovigilancia irregulares que se hallaron en la vía pública, así como equipo asociado necesario para su funcionamiento.

Un mes antes, en recorridos de seguridad coordinados por el Ejército, se detectó y removió una red de videovigilancia clandestina que se presume fue colocada por grupos delictivos en postes del servicio público en Ciudad Valles, San Luis Potosí.

De acuerdo con este patrón, las *narcocámaras* han sido localizadas en sitios como postes de luz, telefonía, árboles, comercios y hasta en gasolineras, donde son colocadas por organizaciones delictivas.

Se presume que la instalación de estos objetos forma parte de una red de *halconeo* que les permite monitorear las calles y conocer permanentemente los movimientos de operativos policiales y de grupos antagónicos.

En Guanajuato se ha registrado el mayor número de remociones este año por militares, con 572; Veracruz, con 285; Baja California, con 284; Jalisco, con 176 y Sinaloa, con 150.

La entidad guanajuatense es considerada bastión del cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), liderado por José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, aprehendido en 2020. Se presume que esta organización sostiene una férrea disputa territorial por el control de actividades delictivas en la región con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Por su parte, la entidad de Veracruz también es disputada por el CJNG y diversas facciones del cártel de Sinaloa y células locales como *Grupo Sombra*, *Mafia Veracruzana* y *Pura Gente Nueva*, que pelean actividades ilícitas como el narcotráfico, *huachicoleo*, extorsión y el secuestro.

Respecto a las desinstalaciones que la Defensa ha realizado este 2025, con cantidades menores, oscilan entre 20 y 90 cámaras en San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Puebla y Sonora. Sin embargo, las autoridades ya prendieron los focos ro-

jos por el empleo de esta práctica.

Según en el citado informe, entre 2011 y 2012 solo fueron confiscadas 13 cámaras, nueve en el primer año y las restantes en el segundo.

En los siguientes siete años (2013-2019) las autoridades no reportaron ningun aseguramiento salvo en 2015, con un registro de 52 videocámaras en Tamaulipas, una entidad que es peleada por el narcotráfico y disputada por los cárteles del Golfo y *Los Zetas*.

A partir de 2021, los aseguramientos en esta materia fueron al alza, pues en Sonora se desmantelaron 36 equipos. Al año siguiente, en el Estado de México se desarmaron 52.

Mientras que para 2023, en Jalisco se decomisaron 18 cámaras de videovigilancia. Al siguiente año, en Guanajuato se detectaron 98.

Marchan por policías

Familiares de policías agredidos en la marcha del 2 octubre y al menos 40 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se manifestaron en el Zócalo para exigir a la jefa de Gobierno más apoyo y mejores protocolos en estos eventos.

Los inconformes reprocharon la impunidad con la que opera el *bloque negro*, el cual también agredió a periodistas y robó varias joyerías.

Autoridades se reunieron con los afectados para proponerles otra cita el próximo 15 de octubre para llegar a acuerdos.

"Lo que nos dijeron fue que nos íbamos a reunir el 15 de octubre y se llegaron a unos acuerdos, lo que hizo la comitiva fue tocar la destitución de los mandos que no tienen experiencia y por eso hubo policías quemados y golpeados", explicó Ana González, policía auxiliar.

Agregó que la instrucción que recibieron para la marcha fue "no hacer nada".

"Se me hace un insulto el supuesto bono y regalarnos el uniforme, porque eso es un derecho, no un regalo. Ese día nos dijeron que no hiciéramos nada. Eso me parece que va contra la ley, porque nuestra función es la prevención del delito y estamos permitiendo que suceda".

Por separado, la presidenta Claudia Sheinabum Pardo criticó los hechos de violencia registrados el pasado jueves al señalar que se trató de una provocación por parte de grupos de encapuchados.

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 3 al 5 de octubre de 2025

- FUENTE: Gabinete de Seguridad
- GRÁFICO: Juan Carlos Fletcher

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REGRESAN A MÉXICO ENTRE AMENAZAS

EXTORSIONA EL NARCO A CONNACIONALES DEPORTADOS

ROXANA GONZÁLEZ

Las investigaciones iniciadas por estos casos aumentaron. Tres mexicanos cuentan cómo les exigen cuotas bajo advertencia de muerte

Mexicanos que han sido deportados por el gobierno de Donald Trump son extorsionados por grupos del crimen organizado al llegar a sus lugares de origen, donde "si no cooperan" los amenazan con matarlos o reclutarlos de manera forzada.

"Creen que traemos muchos dólares, cuando nos mandan de allá con una mano adelante y una atrás", afirma Juan Arriero, quien en julio pasado fue detenido durante una redada en Los Ángeles y deportado a Naucalpan, en el Estado de México.

En entrevista por separado, Aurelio, otro migrante deportado a Veracruz, donde nació en 1980, coincide en que grupos del crimen organizado tratan de extorsionarlos al saber que vienen de Estados Unidos.

"Me pidieron de entrada tres mil dólares, ¡dólares!, no pesos, lo que quiere decir que saben que vengo de Estados Unidos y creen que llegué forrado de billetes verdes, por supuesto no les voy a dar nada porque no los tengo, pero amenazaron con regresar y si no pago, llevarme", dijo.

Un tercer caso, en Irapuato, Guanajuato, es el de Esteban. Luego de dos semanas de haber llegado de Chicago, deportado también, lo interceptaron cerca

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de su casa y le pidieron "del dinero que había traído del gabacho". "Les dije: si supieran que te regresan con lo que traes puesto, no me pedirían ni un quinto, pero me dijeron: cooperas o te carga", afirmó.

Estas extorsiones a connacionales deportados, o que decidieron regresar a nuestro país por su propia voluntad ante la política de cero tolerancia de Donald Trump, ya se ven reflejadas en denuncias ante fiscalías estatales. Hasta el 12 de septiembre pasado sumaban 67, frente a las 47 que se registraron en agosto y 11 que hubo en mayo, de acuerdo con información a la que **El Sol de México** tuvo acceso.

En estados como Jalisco, cuna del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); Michoacán, con presencia del CJNG y del Cártel de Sinaloa; así como en Tamaulipas, donde además de los anteriores grupos del narcotráfico, opera también el Cártel del Golfo, las denuncias por extorsión de mexicanos recién llegados desde la Unión Americana se duplicaron en el último mes.

En Jalisco pasaron de seis en agosto a 13 en lo que va de septiembre; en Michoacán de cuatro a nueve y en Tamaulipas de tres a seis, aunque los números reales, de acuerdo con expertos, podrían ser mucho más altos, ya que la mayoría de las personas no denuncian por temor a represalias.

"Una vez deportados, los migrantes son altamente vulnerables a la violencia y el abuso, que se agrava en gran medida por el fracaso sistemático de las autoridades estadounidenses para devolver pertenencias esenciales a los migrantes, incluyendo dinero en efectivo, medicamentos recetados, los teléfonos celulares, o documentos de identificación", señala Evelia Ramírez, abogada migratoria.

En entrevista telefónica, explica que la política de los U.S. Marshals permite a los migrantes mantener con ellos durante la deportación algunos artículos limitados y específicos como un anillo de bodas, gafas graduadas, no más de 50 dólares en efectivo, por ejemplo. Pero la política de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, que es la que se aplica a la mayoría de los migrantes detenidos sin documentos, aplica diferente ya que despoja a los migrantes de todos los objetos personales no perecederos y los guarda sólo por 30 días, luego procede a destruirlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desde el regreso de Trump a la Casa Blanca, el 20 de enero pasado, más de 100 mil mexicanos han sido deportados desde Estados Unidos

ARCHIVO LUIS BAUTISTA/CUARTOSCURO.COM

Personal de INM en Tijuana recibió a repatriados en enero pasado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 13	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hallan sin vida a sacerdote desaparecido el sábado pág. 13

Autoridad religiosa perdona a asesinos

Hallan cuerpo de párroco; la CEM ahora exige justicia

› LOS OBISPOS de México lamentan el homicidio del sacerdote de la parroquia de San Cristóbal, Guerrero, Bertoldo Pantaleón; el presbítero fue reportado como desaparecido el sábado

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

El sacerdote de la parroquia de San Cristóbal, en el municipio de Mezcala, en Guerrero, Bertoldo Pantaleón Estrada, fue localizado sin vida en una terracería de la carretera federal México-Acapulco, cerca de la localidad de Milpillas, por lo que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) exigió a las autoridades indagar el caso y hacer justicia.

Cerca de las 11:00 horas, la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa emitió un comunicado acerca de la desaparición del presbítero, desde el 4 de octubre, por lo que pidió a las autoridades la pronta localización de éste; además, llamó a orar en diferentes comunidades parroquiales para su localización y que su integridad fuera respetada.

el dato

DESDE 1983 la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa se sumó a la provincia eclesiástica de la Arquidiócesis de Acapulco, Guerrero, y seis años después la sede pasó a Chilpancingo.

"En estos momentos ya he pedido a nuestras autoridades civiles que activen el protocolo de búsqueda y localización del padre Bertoldo.

"Ruego al presbiterio que eleven sus oraciones en las diferentes comunidades parroquiales para que sea respetada la integridad de su persona y sea localizado con bien", indica el comunicado.

Más tarde, alrededor de las 21:00 horas, la Conferencia emitió un comunicado para informar acerca del hallazgo sin vida del sacerdote, el que ocurrió cerca de las 14:00 horas.

En sus redes sociales, los obispos de México lamentaron lo sucedido y expresaron sus condolencias al obispo de Chilpancingo-Chilapa, monseñor José de Jesús González Hernández, a la comunidad de San Cristóbal y a la familia de Pantaleón Estrada.

Debido a este acontecimiento, la Conferencia exigió a las autoridades correspondientes indagar el crimen de manera transparente para dar con los responsables del asesinato del párroco,

quien horas antes fue desaparecido.

"Constatamos con tristeza y dolor que hechos de violencia nuevamente enlutan nuestra comunidad católica.

"Por ello, exigimos a las autoridades competentes del Estado y de la Federación una investigación pronta, exhaustiva y transparente que permita el esclarecimiento de este crimen y el justo castigo a los responsables", precisó.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado de Guerrero informó que inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado, en agravio de Pantaleón Estrada, cuyo cuerpo fue localizado en el municipio de Eduardo Neri.

"Tras tener conocimiento de los hechos, agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y peritos de la Coordinación de los Servicios Periciales acudieron al lugar para realizar el procesamiento del sitio, así como el levantamiento y análisis de indicios, con el objetivo de recabar elementos que permitan esclarecer lo ocurrido e identificar a el o los probables responsables", indicó el órgano de justicia.

En redes sociales, creyentes expresaron su dolor por el asesinato de Pantaleón Estrada. La mayoría pidió por el descanso de éste y lamentaron el hecho.

Ejemplo de lo anterior, es la usuaria de Facebook, Cristina Aranda, quien se refirió al presbítero como "un gran sacerdote". En tanto, Jessica Damián calificó el suceso como "muy lamentable"

"Con base en lo que Jesucristo nos enseñó, sabemos que el padre Bertoldo Pantaleón Estrada ya goza de la presencia del Señor, que ha lavado sus vestiduras con la Sangre de Cristo: por ello, sabemos que es un mártir que por la predicación del Evangelio le fue arrebatada la vida.

"Que Dios lo reciba en su Gloria y que, a los que cometieron este acto de quitarle la vida, nuestro Padre misericordioso les perdone sus pecados, que el Espíritu Santo les convierta su corazón y les cambie su voluntad, ya que si no lo hacen sufrirán lo inimaginable. Que Dios los perdone. Amén", escribió en Facebook, el usuario Ángel Tercero.

Al respecto, González Hernández emitió un comunicado en el cual condenó el crimen en contra de Pantaleón Estrada, por lo que llamó a sus "hermanos sacerdotes" a ofrecer "el sacrificio de la Santa Misa por su eterno descanso".

Asimismo, el representante de la Iglesia si bien aclaró que perdonaba a quienes le arrebataron la vida al sacerdote, sí exigió a las autoridades llevar a los responsables ante la justicia.

"Hago la más atenta petición a nuestras autoridades que nos ayuden a deslindar responsabilidades a los implicados en ese lamentable suceso.

"Como obispo y en nombre de toda la comunidad diocesana otorgo el perdón por estos actos a los directamente implicados, dejando a Dios la impartición de justicia.

"Hago un llamado a la conversión de nuestros corazones a Dios y les pido que continuemos caminando en la ruta de la paz y a favor de la vida", indicó.

2
Días duró en calidad de desaparecido Pantaleón Estrada

926
Sacerdotes reporta la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP, 13	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Especial

COMO OBISPO y en nombre de toda la comunidad diocesana otorgo el perdón por estos actos a los directamente implicados, dejando a Dios la impartición de justicia"

JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Obispo de Chilpancingo-Chilapa

BERTOLDO PANTALEÓN en una imagen de archivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP, 3	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDAGATORIAS DEBERÍAN ALCANZAR A EXGOBERNADORES: EXPERTO

Bermúdez expandió *La Barredora* a Chiapas

El exsecretario de Seguridad estatal, que encabezaba la escisión del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, desplegó los tentáculos de su organización delictiva hasta territorio chiapaneco, en tiempos del Gobierno de Rutilio Escandón, actual cónsul en Miami y cuñado de Adán Augusto López, según informes de inteligencia militar obtenidos por los *Guacamaya Leaks*. De acuerdo con el especialista Alejandro Martínez, su presencia contribuyó a crear un *narcoestado*, al menos en Tabasco y Chiapas, pues tenía el poder y apoyo institucional

HERNÁN BERMÚDEZ CREÓ NARCOESTADO: EXPERTO

LLEGÓ *LA BARREDORA* A CHIAPAS EN GOBIERNO DE ESCANDÓN

Caso. Según *Guacamaya Leaks*, la escisión del *CJNG* llegó al estado cuando el cuñado de Adán Augusto López era gobernador

ÁNGEL CABRERA

Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco al mismo tiempo que era líder de *La Barredora*, escisión del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), extendió los tentáculos de su organización delictiva hasta Chiapas, según informes de inteligencia militar.

Documentos del Ejército obtenidos por los llamados *Guacamaya Leaks* dan cuenta de que Bermúdez, conocido como *El Abuelo*, operó su célula delictiva mientras el gobernador de Chiapas era Rutilio Escandón (2018-2024), hoy cónsul en Miami y cuñado del exmandatario de Tabasco, Adán Augusto López (2019-2021).

De acuerdo con el Diagnóstico Delictivo Regional elaborado por el Centro de fusión de Inteligencia (Cerfi sureste) y que fue catalogado como confidencial en 2021, se coloca al extitular de Seguridad, detenido hace unas semanas en Paraguay, como cabeza de una de las principales organizaciones criminales que operaba el tráfico ilícito de hidrocarburos y drogas.

El informe señala que *El Abuelo* cooptó a autoridades de los tres niveles para poder operar, incluidos elementos de la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República (FGR).

El documento de inteligencia militar, enviado en un correo confidencial el 28 de octubre de 2021, muestra a Bermúdez Requena como cabeza de dos estructuras criminales paralelas, una en Chiapas (caso Michel) y otra en Tabasco (caso Casa Blanca).

En el caso de Chiapas, los militares señala-

ron su relación con Víctor Juárez, alías *Don Victor*, fiscal de la FGR.

Alejandro Martínez, experto en Seguridad Nacional, afirmó que Bermúdez Requena contribuyó a crear un *narcoestado*, al menos en Tabasco y Chiapas, pues tenía el poder y apoyo institucional al mismo tiempo que operaba su organización delictiva.

> El también académico de La Salle y la UNAM dijo que las indagatorias sobre el caso deberían alcanzar hasta el más alto nivel de responsabilidad, es decir, los exgobernadores de Tabasco, Adán Augusto López, y Rutilio Escandón, de Chiapas.

Sin embargo, el experto enfatizó que actualmente López es líder del Senado y tiene fuero, mientras Escandón es cónsul en Estados Unidos, donde en agosto pasado se encargó de visitar a los migrantes mexicanos detenidos en Alcatraz de los Caimanes, Florida: "Constatamos que se encuentren en buenas condiciones, escuchamos sus necesidades y solicitamos se respeten sus derechos humanos", señaló.

El especialista consideró que es casi improbable que, con toda la carga de información que tenía desde hace años la inteligencia militar, funcionarios de alto nivel e incluso el expresidente Andrés Manuel López Obrador no supieran que Bermúdez operaba un imperio criminal en el sureste.

"Sí lo sabían y lo toleraban, ya que en su lógica política es más importante la lealtad que la honestidad y la honorabilidad", dijo Alejandro Martínez a **24 HORAS.**

Bermúdez fue nombrado en 2019 secretario de Seguridad de Tabasco por el entonces gobernador, Adán Augusto López, y se mantuvo en esa posición hasta enero de 2024, cuando renunció al cargo; hace unas semanas fue detenido en Paraguay, expulsado a México y se le sigue un proceso por asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés.

ANTECEDENTE

El 7 de agosto pasado, Eduardo Ramírez, gobernador de Chiapas, negó que *La Barredora* tenga presencia en la entidad.

"En el tema de *La Barredora* se habla que se ha extendido hasta Chiapas. ¿Tiene alguna información de su antecesor?", cuestionó la prensa.

"No hemos visto ninguna 'barredora', lo que ya barrimos es toda la delincuencia en Chiapas", respondió.

"¿Tiene conocimiento que su antecesor (Rutilio Escandón) se haya visto involucrado en algo? ¿Alguna acusación?".

"Nada", acotó. / **CON INFORMACIÓN DE LUIS VALDÉS**

RUTILIO ESCANDÓN

ENTRAMADO EN EL SURESTE

- **Uno de los operadores** de *La Barredora* en Chiapas era Cristóbal Silva Castro, líder *huachicolero* en el municipio de Reforma.
- **Silva Castro** fue ejecutado a finales de 2021 y el Ejército identificó que en su lugar quedó una persona con el nombre clave *Chuy*.
- **Ambos respondían** a las órdenes de Carlos Tomasín, excolaborador de Bermúdez Requena, y quien fue detenido en enero pasado como actual líder de *La Barredora*.
- **En el sureste,** *La Barredora* cooptó a autoridades como policías estatales, municipales y elementos de la Fiscalía General de la República.

HACKEADO. El informe de inteligencia militar fue enviado el 28 de octubre de 2021.

PROCESO. Bermúdez Requena fue entregado por Paraguay y actualmente se encuentra en prisión preventiva en el Altiplano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#PORSARAMPIÓN

SIGUE ALERTA

EXPERTOS LLAMAN A VACUNARSE

POR ANTONIO ANISTRO

Ante el aumento de sarampión y enfermedades respiratorias en el país, especialistas llaman a la población a mantener un esquema de vacunación completo, para evitar complicaciones en la salud.

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Salud, en lo que va de 2025 se han registrado más de 4 mil 700 casos confirmados acumulados de sarampión en 107 municipios de 23 estados del país; la mayoría se concentran en Chihuahua. El principal grupo de edad afectado es de 0 a 4 años, seguido de 25 a 29 y de 30 a 34 años.

Jorge Baruch Díaz, jefe de la Clínica del Viajero de la UNAM, explicó que "una persona con sarampión puede contagiar hasta a 18 no vacunadas. Aunque no siempre es mortal, puede dejar secuelas graves como sordera, retraso en el desarrollo o problemas neurológicos".

Esta enfermedad viral es contagiosa y transmitida por vía respiratoria al toser, estornudar o hablar. Los síntomas aparecen de siete a 14 días después del contagio y se manifiestan como fiebre alta, tos seca, secreción nasal, ojos rojos, pequeñas manchas blancas en la boca o erupciones en la piel.

El esquema de vacunación actual consta de una primera dosis a los 12 meses de edad y el refuerzo a los 18 meses. También en población de hasta los 49 años y en viajeros internacionales se recomienda aplicar un refuerzo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ven vacío legal en cirugías estéticas en menores de edad

El fallecimiento en Durango de Paloma Nicole, de 14 años, reavivó el debate sobre la regulación de estos procedimientos quirúrgicos

JOYCE CASTILLO
—*nacion@eluniversal.com.mx*

En México no existe una edad mínima para someterse a cirugías estéticas. Especialistas advierten que este tipo de procedimientos en adolescentes pueden implicar altos riesgos médicos, pues sus cuerpos aún están en desarrollo. Entre las complicaciones se encuentran infecciones, pérdida de sensibilidad, Síndrome ASIA o cáncer.

Los expertos subrayan el impacto sicológico: los estándares de belleza y el *bullying* pueden influir en la decisión de operarse, por lo que recomiendan evaluaciones sicológicas antes de cualquier intervención.

"El problema es que, al no existir una prohibición explícita de cirugías estéticas en menores, el vacío legal se interpreta como permiso: si no está prohibido, entonces está permitido", explica Eduardo Almanza Madariaga, pediatra y abogado.

Médicos y abogados coinciden en que además es necesario atender la deficiente aplicación de la normativa vigente y las sanciones por malas prácticas.

| NACIÓN | A4

EL DATO

En 2020, **México ocupó el octavo lugar mundial en cirugías de aumento de busto** en menores de 18 años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México, en el *top ten* de aumento de busto entre menores

Tras la **muerte en Durango de una adolescente por complicaciones** en un procedimiento quirúrgico, buscan regular estas prácticas médicas

JOYCE CASTILLO
—nacion@eluniversal.com.mx

El fallecimiento de Paloma Nicole Arellano, una adolescente de 14 años, tras presuntas complicaciones derivadas de una cirugía estética efectuada el 20 de septiembre pasado en la ciudad de Durango, reabrió el debate sobre las operaciones estéticas en menores, pues la ley no establece una edad mínima para realizarlas en el país.

Según la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética, en 2020 México ocupó el octavo lugar mundial en cirugías de aumento de busto en menores de 18 años. Aunque este tipo de intervenciones han disminuido a nivel global, las jóvenes de entre 18 y 35 años siguen siendo el principal grupo que se realiza este tipo de procedimientos.

Especialistas advierten que las cirugías estéticas en adolescentes conllevan riesgos considerables debido a que sus cuerpos todavía están en desarrollo. Además, llaman a cerrar vacíos legales y a aplicar con rigor la normativa existente.

Riesgos a la salud

Óscar Gustavo Díaz Moya, especialista en cirugía plástica y reconstructiva por la UNAM, advierte que las implantaciones mamarias en la adolescencia implican mayores riesgos, ya que las pacientes pueden requerir múltiples cirugías a lo largo de su vida.

"Una vez colocados los injertos, se recomienda retirarlos o reemplazarlos después de 10 años para evitar roturas o contracturas capsulares. A menor edad, mayores recambios de implantes", explica. Eso implica exponerse varias veces a riesgos quirúrgicos, como infección, sangrado o pérdida de sensibilidad. Si el cuerpo rechaza los implantes puede presentarse una reacción inmunológica conocida como síndrome ASIA, con síntomas como "dolores musculares, cefaleas, náuseas, insomnio o, por el contrario, hipersomnia", detalla el especialista.

Incluso, agrega, existe riesgo de cáncer en algunos casos: "El linfoma anaplásico de células gigantes es un tipo de cáncer asociado a la presencia de implantes por periodos prolongados; si te operas más joven, el tiempo de exposición será mayor".

Roberto Miguel Damián Negrete, cirujano pediátrico por la Universidad de Guadalajara, considera que las operaciones estéticas en menores no deben realizarse, pues se trata de cuerpos aún en desarrollo.

El médico subraya también la importancia de la salud mental. Díaz señala que los estándares de belleza y el *bullying* pueden llevar a trastor-

EDUARDO ALMANZA
Pediatra y abogado

"Una ley no va a impedir que un paciente se muera [a causa de un mal procedimiento], pero seguir los protocolos médicos y las normas oficiales sí puede salvar vidas"

nos como la dismorfia corporal, por lo que ambos expertos recomiendan una evaluación sicológica previa en menores que deseen someterse a una cirugía estética.

Vacíos legales y falta de aplicación

"El problema es que, al no existir una prohibición explícita, el vacío legal se interpreta como permiso: si no está prohibido, entonces está permitido", explica Eduardo Almanza Madariaga, pediatra y abogado por la UNAM.

La Ley General de Salud, en su artículo 272 bis, establece que todo procedimiento médico-quirúrgico debe ser realizado por un especialista certificado en un establecimiento con licencia sanitaria. Sin embargo, los expertos advierten deficiencias en la vigilancia y aplicación de esta norma, especialmente cuando se trata de menores. Para realizar cualquier cirugía se requiere el consentimiento informado, mediante el cual el médico detalla al paciente los riesgos y beneficios, y éste lo autoriza con su firma.

Mauricio Sarmiento, abogado por la UNAM y médico por la Universidad Anáhuac, precisa que los menores no pueden firmar este documento, sólo pueden hacerlo sus padres o tutores. "Con la firma de uno es suficiente, a menos de que el otro haya manifestado formalmente su oposición", aclara.

El cirujano Damián Negrete puntualiza que la firma debe otorgarla quien ejerza la patria potestad. En casos de padres no divorciados, ambos deben autorizar el procedimiento; si están separados, lo hace el tutor legal.

Sarmiento añade que debe considerarse el interés superior del menor, es decir, su capacidad emocional e intelectual para decidir. Pero reconoce que "no existe una forma regulada de evaluar esa madurez".

El abogado indica que la cirugía estética "tiene uno de los marcos regulatorios más completos", pero carece de una correcta aplicación.

"O quien opera no tiene credenciales o el lugar donde se realiza es deficiente", ejemplifica.

Por su parte, Ricardo Juanes, especialista en derecho comparado por la Universidad de Nueva York, coincide en que el problema principal no es la regulación, sino la falta de vigilancia y sanciones ante las malas prácticas.

"Debemos tener normas específicas para los menores, porque están desprotegidos en muchos rubros, no sólo en lo estético, sino también en cirugías como las bariátricas", agrega Damián Negrete, quien insiste en que "única y exclusivamente los cirujanos pediátricos deben operar a este grupo".

En el Senado y en algunas legislaturas locales ya se propone prohibir las cirugías estéticas en menores tras el caso de Paloma Nicole.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP, 4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Una ley no va a impedir que un paciente se muera, pero seguir los protocolos médicos y las normas oficiales sí puede salvar vidas", concluye Eduardo Almanza. ●

8

EL PUESTO
a nivel mundial de México en la realización de cirugías de aumento de busto a menores de edad.

ILUSTRACIÓN IVÁN VARGAS. EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 4-5	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perdió 193,224 millones de pesos en valor bursátil en la BMV

Se le *indigesta* a Grupo México la oferta por activos de Banamex

- La caída de 15% en valor de capitalización de la minera hizo retroceder los índices de la Bolsa Mexicana de Valores y de BIVA.
- Hay escepticismo en la intención de Grupo México, que pertenece a otro sector industrial.

Eduardo Huerta
PÁGS. 4-5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 4-5	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Bajó 15% en la jornada

Grupo México se *indigesta* con Banamex y arrastra a la BMV

- La BMV y BIVA retrocedieron en la jornada por la oferta por Banamex y una toma de utilidades de los inversionistas
- Es el peor retroceso desde el 4 de abril pasado en que bajaron más del 5% los indicadores

Eduardo Huerta
eduardo.huerta@eleconomista.mx

Grupo México, que llevaba, por el incremento en el precio del cobre en el mercado internacional, un repunte del 60% en el precio de su acción, hasta el viernes pasado; retrocedió 15% en la jornada de este lunes en el mercado bursátil.

Hasta el viernes pasado la empresa minera había ganado en valor de mercado 481,736 millones de pesos; sin embargo, este lunes, en pocas horas perdió en valor de capitalización 193,224 millones de pesos, de acuerdo con los datos bursátiles

Además, la empresa de German Larrea, el segundo hombre más rico de México perdió el primer lugar como la más valiosa de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) frente a América Móvil de Carlos Slim en la jornada.

Las bolsas mexicanas registraron su peor jornada en seis meses, afectadas por el desplome de las acciones de Grupo México y una ola de toma de utilidades tras los niveles récord alcanzados a finales de septiembre.

La tensión en el mercado coincidió con la pugna por la adquisición de Grupo Financiero Banamex, lo que añadió incertidumbre entre los inversionistas.

En la jornada de este lunes, el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, cayó 2.55% a 60,404.19 puntos, en tanto que el FTSE-BIVA, o el indicador más representativo de la Bolsa Institucional de Valores, perdió 2.47% a 1,210.16 enteros.

Esta fue la mayor caída diaria desde el 4 de abril, cuando ambos indicadores retrocedieron cerca de 5 por ciento.

Arrastró a las demás emisoras

De acuerdo con analistas, el desplome se explica principalmente por la caída de 15% en las acciones de Grupo México, una de las emisoras con mayor

ponderación dentro del IPC, lo que arrastró al resto del índice.

"Al mercado no le gustó la idea de que se postulara Grupo México para comprar Banamex. En esencia es eso lo que provocó la caída de la Bolsa", dijo Luis Gonzali, vicepresidente y director de Inversiones en Franklin Templeton México, en entrevista.

La corrección del mercado ocurre en medio del proceso de venta de Banamex. Hace poco más de una semana, Citi aceptó una oferta de compra por 25% del banco por parte del empresario Fernando Chico Pardo y su grupo.

Otros especialistas consideran que la caída también refleja una toma de ganancias natural después de que los principales índices alcanzaran niveles récord el 30 de septiembre. Desde entonces, los referentes bursátiles acumulan un descenso de 4 por ciento.

"No hay algún fundamental en el que pudiera estar sustentado un ajuste de este nivel", dijo Humberto Calzada, economista en jefe para Rankia Latinoamérica, en una entrevista.

"Desde nuestra visión, creo que sí podríamos estar viendo también ya una toma de utilidades, porque bueno, vemos una bolsa que ya había alcanzado máximos históricos y con algunas emisoras con rendimientos bastante altos, entonces podría ser que el inversionista aprovecha también para tomar utilidades desde otra visión hacia adelante".

El mercado de renta variable local coronó septiembre con múltiples máximos históricos, algo que no se ha visto desde el verano de 2017, gracias al sentimiento favorable de los inversionistas hacia México en un momento en que la incertidumbre arancelaria y política en Estados Unidos han sacudido la confianza de los inversionistas.

"Muchos extranjeros han tenido bastante apetito para entrar y eso más la fortaleza de peso que se mantiene relativamente estable, definitivamente ayuda a que las perspectivas estén positivas", dijo Gonzali de Franklin Templenton. "La expectativa del mercado siguen siendo positiva en el mediano o largo plazo", agregó el experto. (*Con información de Infosel*)

> **Al mercado no le gustó la idea de que se postulara Grupo México para comprar Banamex. En esencia es eso lo que provocó la caída de la Bolsa".**
>
> **Luis Gonzali,**
> VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR DE INVERSIONES EN FRANKLIN TEMPLENTON MÉXICO.

Germán Larrea, presidente de Grupo México afectó el precio de la acción de su empresa, pero también impacto al mercado bursátil por el peso que tiene su minera en el mercado.

Se derrumban

La baja en el precio de la acción de Grupo México y la toma de utilidades en el mercado bursátil arrastraron a la BMV y BIVA en la jornada de este lunes.

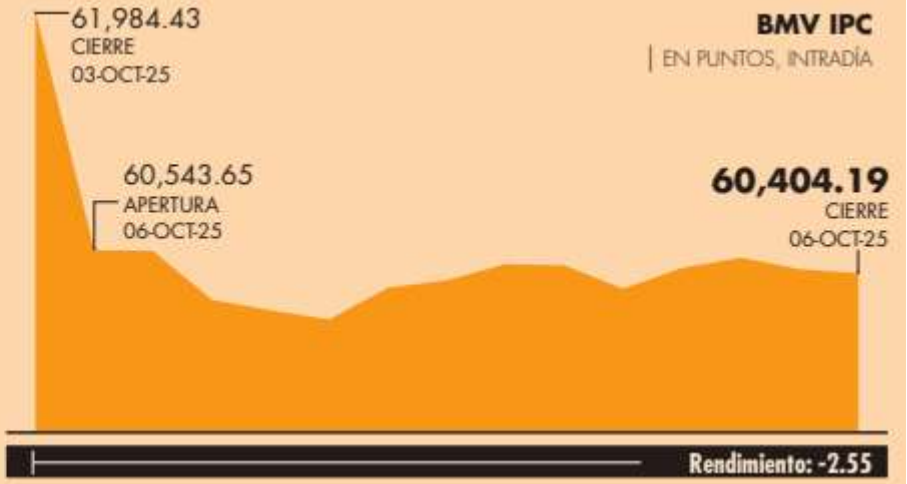

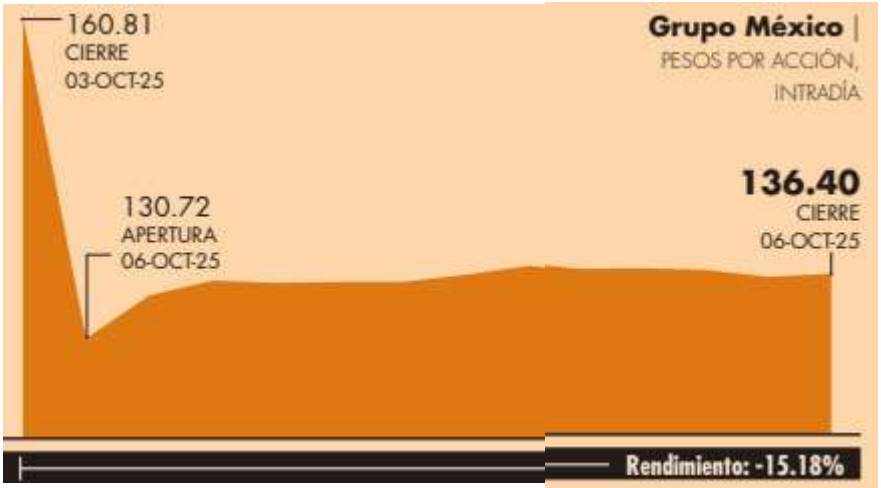

Germán Larrea, dueño de minas, busca desde hace años ingresar al mercado bancario nacional. FOTO: ESPECIAL

Sumado a la baja del precio de la acción de Grupo México, en bolsa, se sumó la toma de utilidades en el mercado bursátil nacional, ya que los índices de las dos plazas, alcanzaron niveles récord el mes pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP, 4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiene México oportunidad de relocalizar inversiones

CCE. El país está ante la mejor coyuntura de los últimos 100 años

Frente a una coyuntura económica muy favorable, México tiene la oportunidad de atraer inversiones y consolidarse como el epicentro industrial de América del Norte, coincidieron líderes empresariales en el North Capital Forum 2025.

Max El-Mann Arazi, presidente del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que el país tiene "la mejor oportunidad de los últimos 100 años" por su ubicación geográfica, talento e infraestructura en expansión.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, dijo que el país vive un momento "único" para capitalizar la relocalización.

Añadieron que la certeza jurídica y la cooperación entre los tres niveles de gobierno son los pilares para generar confianza y fortalecer la integración.

—J. Valdelamar / PÁG. 4

"Tenemos infraestructura, energía, conectividad y, sobre todo, talento"

Max El-Mann Arazi
Presidente del comité especial para la relocalización

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP, 4	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RELOCALIZACIÓN E INVERSIONES

México, con la mejor oportunidad en 100 años: empresarios

Según el CCE se encuentra en un momento clave a pesar de la guerra de aranceles

En el North Capital Forum dijeron que se requiere certeza jurídica

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México atraviesa la coyuntura económica más favorable en un siglo para atraer inversiones y consolidarse como el epicentro industrial de América del Norte, coincidieron líderes empresariales durante el North Capital Forum 2025.

Max El-Mann Arazi, presidente del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas, aseguró que México enfrenta "la mejor oportunidad de los últimos 100 años" para relocalizar inversiones, gracias a su ubicación geográfica, talento humano e infraestructura en expansión.

"Hoy, México, a pesar de lo que pasa con los aranceles, está en la mejor posición del mundo. Tenemos infraestructura, energía, conectividad y, sobre todo, talento. Cada año egresan más de 250 mil ingenieros; es una fuerza laboral que no tiene comparación", declaró.

El-Mann añadió que la certeza jurídica y la cooperación entre los tres niveles de gobierno son pilares del nuevo entorno de inversión. "Estamos mejorando todos los días con el apoyo del gobierno federal, estatal y municipal. Desde el CCE acompañamos a cada inversionista, los llevamos de la mano, porque el país está listo para recibir cualquier tipo de inversión", enfatizó.

Como ejemplo, destacó que en los ultimo días han recibido varias propuestas de inversiones de sectores de Energía y de Data Center. "Estamos recibiendo muchas oportunidades de negocio para fábricas, para industrias, para poderles dar un empujoncito y tratarlos de sacar adelante", dijo.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), subrayó que el país vive un momento "único" para capitalizar la relocalización de cadenas de valor impulsada por el nuevo orden geopolítico y las tensiones comerciales globales. "México tiene un lugar muy especial: tenemos puertas con el Pacífico, el Atlántico, Sudamérica y, sobre todo, con América del Norte", afirmó.

Cervantes destacó que el intercambio comercial con Estados Unidos —que supera los 1,200 millones de dólares diarios— refleja el peso

estratégico de la frontera común. "Si la franja fronteriza fuera una economía independiente, sería la tercera del mundo", puntualizó.

El empresario explicó que el CCE creó el Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas, con el fin de atraer capitales y acompañar a las compañías que buscan instalarse en el país. "No es un comité solo, sino una plataforma en la que intervienen muchos profesionales y sectores productivos, porque esta oportunidad requiere coordinación y visión regional", sostuvo.

El dirigente enfatizó que la coordinación entre el Gobierno Federal, los estados y los municipios es esencial para consolidar la confianza empresarial y fortalecer la integración de Norteamérica. "En la medida en que se reduzcan las trabas burocráticas y se facilite la instalación de empresas, aumentaremos el contenido regional y la competitividad", sostuvo.

REVISIÓN TENDRÁ "DE TODO"

Durante el mismo evento, el exsecretario de Comercio de EU, Carlos Gutiérrez, advirtió que México debe "prepararse para cualquier cosa" ante la próxima revisión del T-MEC, ya que la administración de Donald Trump podría alterar las reglas del acuerdo comercial y redefinir por completo la relación económica trilateral.

"La administración Trump no es una administración normal... Así que yo solo diría que se preparen para cualquier cosa", expresó.

El exfuncionario estadounidense, quien ocupó el cargo durante el gobierno de George W. Bush, señaló que los temas cruciales que marcarán la revisión del tratado serán los cárteles, el déficit comercial y China.

Gutiérrez alertó que el combate al narcotráfico podría convertirse en una herramienta de presión de Washington hacia México.

"Trump quiere ir tras los cárteles. Quiere que ese sea un legado. Obviamente, México no lo quiere, y ese es un gran problema", señaló. Añadió que sería un error suponer que Estados Unidos podría "entrar, eliminar a los cárteles y retirarse", pues el tema "surgirá en el T-MEC, y ya está presente hoy".

El segundo punto de fricción, dijo, será la tentación de convertir la relación económica en una contabilidad de déficits.

"Sería un desastre hacer de esta relación EU-México una relación de déficit comercial", advirtió. "México proporciona a EU productos de alta calidad y bajo costo para que las empresas estadounidenses puedan competir y crear empleos. Convertir esto en una cuestión de déficit sería el fracaso de la estrategia que ha hecho única a esta relación."

El tercer eje que, según Gutiérrez, dominará la agenda del T-MEC será la creciente influencia de China.

"A pesar de lo que pasa con los aranceles, está en la mejor posición"

MAX EL-MANN ARAZ
Presidente del comité especial del CCE

"Si la frontera (con EU) fuera una economía, sería la tercera del mundo"

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE

"No es normal... así que yo solo diría que se preparen para cualquier cosa"

CARLOS GUTIÉRREZ
Exsecretario de Comercio de EU

ESPECIAL

Integración. El sector privado se mantiene unido frente a los aranceles de EU y a la revisión del T-MEC.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 20	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se cumplen dos años del ataque de Hamás a Israel, que despertó un monstruo

Origen. Fue el 7 de octubre de 2023, a las 6:30 de la mañana, cuando comenzó el mayor ataque sufrido por Israel desde la fundación del Estado judío, hace 77 años. Más de tres mil milicianos asesinaron a 1,300 israelíes, en su mayoría civiles, incluidos mujeres, ancianos y niños.

El mundo entero se horrorizó con las imágenes de militantes de Hamás, poseídos por el odio, quemando casas, secuestrando a madres con bebés en brazos, pero nadie imaginó que ese atentado terrorista palestino iba a despertar un monstruo: el terrorismo y una asombrosa y terrorífica falta de empatía de gran parte de la sociedad israelí ante el genocidio en marcha contra el pueblo de Gaza. **MUNDO / PAG. 20**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 20	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hace dos años, el terrorismo de Hamás contra Israel despertó un monstruo

El mundo ha pasado de la solidaridad por el ataque del 7-O contra israelíes a no soportar un día más imagénes de niños palestinos famélicos o en mortajas

Segundo aniversario

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

A la 6:30 de la mañana del 7 de de octubre de 2023 comenzó el mayor ataque sufrido por Israel desde la fundación del Estado judío, hace 77 años. En cuestión de horas, más de tres mil milicianos asesinaron a 1,300 israelíes, en su mayoría civiles, incluidos mujeres, ancianos y niños, masacrados en sus propias casas o mientras manejaban sus coches. Otras 252 personas fueron secuestradas, entre ellas los mexicanos Ilana Gritzewsky y Oriol Hernández Radoux; Iliana fue liberada 55 días después, el cuerpo de Oriol fue encontrado por el Ejército israelí en mayo de 2024. Ese día su familia fue informada que murió el mismo día del ataque terrorista y fue trasladado a la Franja, donde permanecen, dos años después, 48 rehenes, de los que se teme que sólo 22 sigan con vida.

El mundo entero se horrorizó tras presenciar en decenas de videos a militantes de Hamás, poseídos por el odio, quemando casas para que salieran sus ocupantes y dispararles, o secuestrando a madres con bebés en sus brazos. Mientras que en Israel, la mayor masacre de civiles desde el Holcausto, producto de una cadena de errores de inteligencia y seguridad nacional gravísimos (que el premier ministro Benjamín Netanyahu se niega a investigar) rompió en pedazos el aura de imbatibilidad de la que presumía el Estado con más enemigos potenciales del mundo.

Pero lo que casi nadie pudo imaginar hace dos años es que ese atentado terrorista palestino iba a despertar un monstruo: el terrorismo judío y una asombrosa y terrorífica falta de empatía y de gran parte de la sociedad israelí ante el genocidio en marcha contra el pueblo de Gaza.

UN MIRADOR PARA VER LOS BOMBARDEOS

En la ciudad de Sderot, hay un mirador se encuentra a tan solo 850 metros de la frontera de la Franja de Gaza, que no tendría la mayor relevancia si no fuera porque se ha convertido en un punto de atracción turística de israelíes que observan los bombardeos israelíes sobre la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 20	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cercana Ciudad de Gaza y sobre los campamentos de refugiados.

Para apreciar mejor los bombardeos diarios hay un telescopio por cinco shekels (unos dos dólares); también hay una máquina de refrescos y comida, ya que muchos se acercan al mirador de madrugada, cuando más bombardea Israel y cuando mejor se aprecia el "espectáculo". Según presenció el corresponsal del diario español "El País", una familia se peleaba por aprovechar el tiempo que da el telescopio para mirar. "Mira, ahí queda en pie un edificio", dice uno. "¡Hijo, ven a ver el humo y los escombros!", apremia el padre.

La falta de compasión de los presentes es difícil de entender fuera de Israel, precisamente de un pueblo que sabe lo que fue vivir hacinados en guetos no hace tanto tiempo, sin saber en qué momento van a morir.

"Explosiones, explosiones, solo quiero oír explosiones", dijo Nadav Hazen, quien confiesa que acude todos los días al mirador para ver desde lo alto cómo progresa la invasión israelí de la Franja, que este martes cumple dos años. "Hay que acabar con todo eso", dice señalando al destruido enclave palestino, para la ONU, "la mayor cárcel a cielo abierto del mundo". "Yo quiero que haya un hotel y un casino. Y vivir allí", declaró, haciendo un guiño cómplice al obsceno video hecho con inteligencia artificial que colgó en su día el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el que se ve disfrutando de un coctel en la alberca de un hotel junto a su amigo Netanyahu, en una Franja de Gaza sin rastro de palestinos y convertida en una especie de Cancún de Oriente Medio.

De momento (quizá porque este viernes la Academia noruega anuncia quién ha ganado el Nobel de la Paz, que Trump codicia y cree que se merece), el magnate republicano a estacionado sus planes para hacer negocio inmobiliario y defiende un plan para Gaza en la que acepta que esté controlado por un gobierno tecnócrata palestino, siempre y cuando Hamás se rinda, entregue las armas, libere los rehenes y renuncie para siempre al poder. A Netanyahu, cuyo destino está ligado al del presidente de EU, no le ha quedado otro remedio que aceptarlo y renunciar a su sueño de recolonizar la Franja de Gaza mediante una "limpieza étnica" de palestinos.

Pero quienes no se dejan intimidar por Trump son los ministros más radicales del gobierno, Itamar ben Gvir y Bezalel Smotrich, que personifican el odio racial en estado puro y amenazan con dejar caer el gobierno de Netanyahu, si no prosigue la guerra de destrucción de Gaza.

Los dos ultranacionalistas son responsables de armar a los colonos judíos y jalearlos para que impidan los pocos pasos de camiones con ayuda humanitaria para paliar la hambruna en Gaza.

"No hay razón para que los residentes de Gaza reciban ayuda humanitaria; no merecen recibir ni una gota de agua", declaró recientemente Ben Gvir, el mismo que visitó la cárcel donde fueron encerrados los integrantes de la Flotilla a Gaza, para insistir en que deben ser tratados "como terroristas".

Nada de esto escandaliza a la sociedad israelí; al contrario, la mayoría apoya esta deshumanización, aunque casi nadie diga la palabra que que ya han corroborado los expertos de la ONU: genocidio.

A la pregunta "¿En qué medida le preocupan, o no, personalmente las informaciones sobre la hambruna y el sufrimiento entre la población palestina de Gaza?", el 55.6% de los consultados que se declararon israelíes judíos en una encuesta realizada en agosto respondió: "Nada"•

"No hay razón para que los residentes de Gaza reciban ayuda humanitaria; no merecen recibir ni una gota de agua": el ministro de Seguridad israelí, Itamar ben Gvir

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 20	07/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un tanque israelí patrulla la frontera cerca del mirador de Sderot; al fondo, la Ciudad de Gaza destruida.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 07/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum anunció arranque del Sistema Nacional de Salud

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 7, 2025

Ya empezaron las buenas noticias para el próximo año, pues a partir de enero de 2026 se iniciará el registro al Sistema Nacional de Salud de toda la población, con el propósito de que se cuente con un expediente clínico, para dar paso a la universalización de los sistemas de salud. En su conferencia, la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó: “En enero del próximo año vamos a iniciar la inscripción, el registro, a todo mexicano y mexicana va a tener un registro al Sistema de Salud Nacional. Todos van a tener una credencial, si son del ISSSTE, IMSS, IMSS Bienestar, de acuerdo con lo que nos digan para ver si se puede compartir el historial médico entre las tres instituciones”, expuso Sheinbaum. Destacó que será en 2027 cuando sea un hecho que, si alguien requiere de recibir ayuda médica, lo haga en el establecimiento más cercano que se tenga ya sea en su domicilio o en tránsito. Eso será posible gracias a que desde hace años se instrumentó el expediente clínico en el IMSS, el cual podrá ser consultado por médicos de cualquier sistema de salud. El objetivo es generar un esquema para que a partir de 2027 una buena parte de las enfermedades ya no dependa si eres beneficiario del ISSSTE, del IMSS Bienestar o del IMSS puedas atenderte en cualquiera de las instituciones de salud pública”, explicó la presidenta. La titular del Ejecutivo estableció que en 2025 se iniciaron las grandes obras de infraestructura y a

partir de 2026 arrancarán otros programas como el del Sistema Nacional de Salud. Estaremos atentos.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO DESTACÓ BENEFICIOS DE LA LEY DE AMPARO QUE SE ENVIÓ A DIPUTADOS

La presidenta del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo Juárez**, afirmó que las reformas a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa incluyen múltiples beneficios como la regulación del amparo vía electrónica y la reducción del tiempo para dictar sentencia, con lo que se garantizará la justicia y el cumplimiento de los derechos del pueblo de México. En este sentido, Castillo Juárez lamentó que el debate se haya centrado en un artículo transitorio, cuando el tema central son los beneficios reales que incluye la reforma, como el que ya no se pueda presentar “amparo sobre amparo” para evitar el pago de impuestos. La legisladora resaltó que otro de los beneficios será la regulación del amparo vía electrónica. “Este es un cambio básico, porque ahora lo podemos hacer vía internet” subrayó, al destacar que “por primera vez, se reconoce expresamente la validez de las promociones electrónicas, la firma digital y la integración de expedientes en línea”. Este cambio, destacó la legisladora, permitirá que se reduzca considerablemente la carga en trámites físicos que se realizan con papel, además de optimizar los recursos del Poder Judicial, así como ampliar la justicia a quienes se encuentran en lugares lejanos, por cuestiones geográficas o las limitaciones de la movilidad. Estaremos atentos al análisis que realizará la Cámara de Diputados, que preside la panista **Kenia López** quien ya se comprometió a que el proceso de esta minuta no será fast track.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ CONFIRMA QUE SE RECIBIÓ MINUTA DEL SENADO RESPECTO A LEY DE AMPARO

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, confirmó que la tarde de ayer recibió, por parte del Senado, la minuta sin cambios de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, para continuar con el proceso legislativo que se requiere para su aprobación. Desde San Lázaro, López Rabadán detalló que este martes 7 de octubre se informará al Pleno y se turnará a las comisiones correspondientes para su dictamen. "Por lo que toca las facultades de la Mesa Directiva, garantizo que no habrá *fast track*", dijo. La Diputada mencionó que "una vez que se entregue será público, la minuta, todo mundo la conoce, se sabe en qué términos se aprobó, se saben las reservas que se hicieron. Yo espero que el documento llegue tal cual se aprobó", señaló.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ACEPTÓ QUE DIPUTADOS “ENMENDARÁN” LA PLANA AL SENADO EN LA LEY DE AMPARO

En el marco de su visita a Baja California Sur, el diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** fijó postura respecto a las recientes reformas a la Ley de Amparo, aprobadas por el Senado de la República. El legislador expresó su rechazo a la aplicación retroactiva de dichas modificaciones, específicamente al artículo transitorio que permitiría extender sus efectos a casos en curso. El

también vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ramírez Cuéllar destacó que la bancada de Morena comparte la postura de la Presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que dicho transitorio vulnera lo establecido en la Constitución, que prohíbe la aplicación retroactiva de normas en perjuicio de personas en proceso legal. "Vamos a hacer esta modificación para que regrese al senado la minuta con las correcciones necesarias porque no solamente compartimos la opinión de la Presidenta del país, sino porque también diputados y diputadas, consideramos que no es correcto que se le dé retroactividad a una ley, porque esto va en contra de los derechos y de la protección de los ciudadanos". Reconoció que varios cambios contenidos en la reforma pueden ser beneficiosos para la ciudadanía, no obstante, el legislador reiteró la necesidad de corregir el artículo transitorio introducido en el Senado, a fin de garantizar el pleno respeto a los derechos constitucionales.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO, DEJÓ EN CLARO QUE ELIMINAR RETROACTIVIDAD EN LA LEY DE AMPARO SERÁ UNA PRIORIDAD ESTA SEMANA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila** ya definió las prioridades de los trabajos legislativos de esta semana y uno de ellos será la revisión de las modificaciones a Ley de Amparo. Y es que Monreal Ávila expuso que esta reforma deberá ser analizada y eventualmente ratificada o modificada por los diputados. “Recibimos de la Cámara de Senadores la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, confirmó el legislador zacatecano. Cabe recordar que el pasado viernes, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la Cámara de Diputados para rectificar la reforma y eliminar el artículo transitorio, aprobado por el Senado, que planteaba la retroactividad de esta ley. El legislador subrayó que se respetarán los plazos legales para la discusión en comisiones, asegurando: “No vamos a alterar ningún plazo y vamos a continuar actuando con responsabilidad en el tema de la Ley de Amparo que nos ocupa”

RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DEL PRI EN DIPUTADOS, ADELANTÓ QUE SU BANCADA VOTARÁ EN CONTRA DE MODIFICACIONES A LA LEY DE AMPARO

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro de nuevo manifestó su posición respecto a uno de los temas que más afectan al país: las recientes reformas a la Ley de Amparo. Moreira, adelantó que el PRI votará en contra de la minuta que reforma la Ley de Amparo y de cualquier intento de darle retroactividad a miles de juicios de amparo en trámite. “Nosotros hemos adelantado nuestro voto en contra, y de una vez adelantamos voto en contra de cualquier intento por darle retroactividad a la Ley de Juicio de Amparo”, señaló. Explicó que la aplicación retroactiva de la ley afectaría los derechos humanos de muchas personas, entre ellos 200 mil mexicanas y mexicanos, muchos pequeños comerciantes, pequeños empresarios que tienen litigios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ese sentido, aseguró que esta medida refleja el interés hacendario del Gobierno Federal, el cual es buscar recursos porque está “quebrado”. Moreira Valdez consideró que la postura de Morena de que se ha abusado de la figura del amparo no justifica que se haya incluido la retroactividad de la Ley de Amparo; además, dijo, en 2011 se

dio la reforma en materia de derechos humanos en la que se reconoció que éstos son progresivos y estas modificaciones constituirían un retroceso.

SENADORA IMELDA CASTRO ASEGURÓ QUE HOY NO SOLO ES TIEMPO DEL PUEBLO, ES TIEMPO DE LAS MUJERES

Días agitados de trabajo tuvo la senadora sinaloense, **Imelda Castro Castro**, quien encabezó la entrega de la Cartilla de Derechos de las Mujeres en los municipios de Guasave y Ahome, donde reiteró que "hoy es tiempo de las mujeres y no solo del pueblo". La legisladora resaltó el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En el evento estuvo acompañada por la diputada federal **Merary Villegas** y la diputada local **Minerva Vázquez**, así como los legisladores locales **Serapio Vargas**, **Santana Palma y Pedro Lobo**, y ahí, Imelda Castro resaltó que la llegada de una mujer a la Presidencia de México representa un momento histórico de transformación y justicia social. "Tenemos una presidenta que es madre, abuela, ama de casa, científica, gobernante y comandanta suprema de las Fuerzas Armadas. Eso demuestra que las mujeres podemos ser lo que queramos ser", señaló ante las asistentes. En un primer evento que inició a las once de la mañana, se reunió con más de 500 mujeres en Guasave, donde aseguró que las mujeres son dueñas de su propia vida y sus decisiones. La senadora señaló además que la Cuarta Transformación ha impulsado una agenda de igualdad sustantiva en todos los niveles, tanto en los congresos locales como en el federal, donde hoy existe paridad de género. Añadió que este cambio no se limita al ámbito político, sino que también se refleja en los programas sociales que benefician directamente a las mujeres. Después se reunió con alrededor de 750 mujeres en la ciudad de Los Mochis, en el municipio de Ahome, donde mencionó que hoy se cuenta con el programa Tejedoras de la Patria y así es como las mujeres ya se pueden defender entre ellas mismas.

SENADOR MANUEL AÑORVE, LÍDER DEL PRI EN EL SENADO, LAMENTA QUE EN PRIMER INFORME DE SHEINBAUM NO SE MENCIONARAN CASOS DE CORRUPCIÓN EN SEXENIO ANTERIOR

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños**, criticó que durante el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no se mencionaran los presuntos casos de corrupción y malos manejos ocurridos en el sexenio anterior de Andrés Manuel López Obrador, los cuales —aseguró— dejaron una pesada herencia al país. El legislador priista compartió "otros datos" que, dijo, no fueron abordados en el mensaje de la mandataria federal realizado este domingo en el Zócalo capitalino. "Morena prometió un cambio en todos los rubros, pero la herencia que dejó López Obrador —y de la que ayer no se dijo ni una palabra— cuenta otra historia", señaló Añorve. El senador enlistó una serie de casos que, a su juicio, reflejan los resultados del gobierno anterior. Entre ellos, mencionó el desfalco de 13 mil millones de pesos en Birmex, empresa encargada del abasto nacional de medicamentos, la cual —afirmó— "se convirtió en símbolo de corrupción y mala gestión", mientras millones de pacientes siguen sin tratamientos. Añorve también recordó el caso de Segalmex, donde se detectó un desvío de 15 mil millones de pesos, pese a que el programa fue creado para apoyar a productores

y combatir el hambre. “Terminó siendo uno de los mayores escándalos de corrupción del sexenio pasado”, expresó. ¿Usted qué opina?

DIPUTADO DEL PAN ELÍAS LIXA ADELANTA QUE SU PARTIDO PRESENTARÁ RESERVAS PARA MODIFICAR LA MINUTA DE LEY DE AMPARO

El diputado **Elías Lixa Abimerhi**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que se acordó que en la Cámara de Diputados se cumplan los tiempos legales de la minuta de Ley de Amparo; y adelantó que el PAN presentará reservas para modificarla porque “es absolutamente regresiva y arbitraria”. “En la Cámara de Diputados, a diferencia de la Cámara de Senadores, sí se acordó, por lo menos ya en el diálogo político el día de hoy, que no se tramite por la vía del fast track, ni en comisiones ni en el Pleno, se cumplan los tiempos legales que amerita su análisis y una vez agotados esos tiempos, entonces dictaminen las comisiones y posteriormente el Pleno”, expuso en rueda de prensa, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Lixa Abimerhi recordó que el PAN suscribió un documento solicitando el más amplio debate e incluso realizar sesiones de Parlamento Abierto para este análisis. “Lo cierto es que el proceso no ha iniciado; es decir, no podemos votar, realizar Parlamento Abierto sobre una minuta que no obra en los expedientes de Cámara de Diputados”.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA, COORDINADOR DE MC LAMENTÓ QUE SHEINBAUM NO HABLARA DEL HUACHICOL FISCAL EN SU INFORME

El mensaje del Primer Informe de Gobierno de la presidenta sigue dando de qué hablar, tal es el caso del coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, **Clemente Castañeda**, quien lamentó que al celebrar un año de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum prefirió no hablar del millonario fraude del huachicol fiscal, que no solo toca a altos mandos de la Marina, sino que alcanza a miembros del gabinete del expresidente Andrés Manuel López Obrador. “La presidenta habló de memoria y austeridad, afirmando que los lujos de la clase política quedaron atrás, como si las y los mexicanos olvidaran los recientes casos de privilegios y fortunas inexplicables de los líderes de Morena, por cierto, el partido político más caro del mundo”, señaló.

PRESIDENTE DE BRASIL LULA DA SILVA LLAMA A TRUMP A ELIMINAR ARANCELES CONTRA SU NACIÓN

El presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, urgió a su par estadounidense **Donald Trump** eliminar los aranceles punitivos contra la principal potencia latinoamericana, durante la primera llamada telefónica entre ambos desde que el líder republicano volviera a la Casa Blanca. Después de meses de confrontación, Trump llamó a Lula y conversaron 30 minutos en un "tono amistoso", indicó la presidencia brasileña en un comunicado. Desde el 6 de agosto, una parte importante de las exportaciones brasileñas a Estados Unidos son objeto de un arancel de 50%, en represalia a una supuesta "caza de brujas" contra el expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, aliado de Trump. Lula pidió al mandatario estadounidense este lunes "la eliminación de los aranceles a los productos brasileños y las medidas restrictivas contra autoridades brasileñas", en un contexto de crisis diplomática y comercial entre los dos países. Cabe mencionar que según la

presidencia brasileña, Lula también reiteró la invitación a Trump a la COP30, la conferencia climática de la ONU, que se celebrará en noviembre en la ciudad de Belém, en la Amazonia brasileña. "Los dos presidentes intercambiaron teléfonos para establecer una vía de comunicación directa", indicó Brasilia, que subrayó que los ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas y el vicepresidente participaron en la llamada. Por su parte, Trump anunció ayer lunes que se reunirá con Lula próximamente "en Brasil y Estados Unidos", tras mantener una "muy buena conversación telefónica".

DONALD TRUMP APLAZA AL 1 DE NOVIEMBRE ARANCELES DE 25 POR CIENTO A CAMIONES IMPORTADOS

El presidente Donald Trump aplazó un mes, al 1 de noviembre, la entrada en vigor de los aranceles a la importaciones estadounidenses de camiones bajo el amparo de la Sección 232. A finales de septiembre pasado, Trump informó que establecería un arancel de 25% a las importaciones de camiones medianos y pesados a partir del 1 de octubre de 2025. La administración también está considerando ampliar un crédito de compensación de producción existente para brindar un mayor alivio arancelario a los fabricantes de automóviles, según un informe. "A partir del 1 de noviembre de 2025, todos los camiones medianos y pesados que ingresen a Estados Unidos desde otros países serán de 25%", dijo Trump este lunes a través de redes sociales. Cabe mencionar que Estados Unidos importó camiones, autobuses y vehículos con propósitos especiales desde todo el mundo por un valor de 32 mil 410 millones de dólares de enero a julio de 2025, lo que implica 15.4% menos que en el mismo periodo de 2024. Estaremos atentos.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

SE VA COMO LLEGÓ

LAURA ITZEL CASTILLO

› El Senado de la República le hizo meros cambios de ortografía a la reforma a la Ley de Amparo. Su presidenta, **Laura Itzel Castillo Juárez** envió la iniciativa a la Cámara de Diputados como fue aprobada, sin eliminar el tema de la retroactividad. Pero en San Lázaro, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista **Kenia López Rabadán**, ya dijo que les van a corregir la plana a los senadores, tal como lo planteó la presidenta **Claudia Sheinbaum** la semana pasada.

CLAUDIA SHEINBAUM

MAYOR COBERTURA

› Buenas nuevas anunció la presidenta **Claudia Sheinbaum** al informar que el próximo año, el gobierno iniciará el registro al Sistema de Salud Nacional, para que los ciudadanos reciban atención en cualquier clínica u hospital sin importar la derechohabiencia, acción que estará acompañada de otras políticas públicas para mejorar la atención.

ALICIA BÁRCENA

BUENOS RESULTADOS

› En la Glosa del Informe presidencial, destacó la participación de la secretaria del Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, quien convenció a los diputados de los avances en la materia. ¿La razón? Los logros en la Conagua, de **Efraín Morales**: 4 mil millones de metros cúbicos recuperados y 3 mil millones de pesos por tratamiento y descarga de agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIMEY OLVERA

SEÑALES Y COLORES

›En Pachuca, Hidalgo, la senadora **Simey Olvera** presentó su informe de labores rodeada de pétalos naranjas y sonrisas al senador **Luis Donaldo Colosio Riojas**. Dicen que le hizo más caravanas al emecista que a los legisladores de Morena. En *corrillos* de la política se preguntan si fue un descuido o una señal anticipada de cambio de rumbo.

RICARDO *EL POLLO* GALLARDO

ACOSO EN SLP

›Nuevo escándalo le estalló a **Ricardo *El Pollo* Gallardo**, gobernador de San Luis Potosí. La colega periodista **Anahí Torres** acusó un clima de hostigamiento contra la prensa y la ciudadanía. La comunicadora informó sobre un atentado afuera de su oficina, mismo que atribuyó a gente cercana al mandatario estatal.

SAÚL MONREAL

QUE NO COMA ANSIAS

›*Jalón de orejas* se llevó el senador **Saúl Monreal** de la presidenta **Sheinbaum**, al enterarse que quiere contender por la gubernatura de Zacatecas. A título personal, la presidenta le aconsejó que se espere seis años, pues "está joven", más allá de buscar la candidatura con el PRI o PAN por el candado de nepotismo que hay en Morena.

LEONARDO LOMELÍ

¿AL RESCATE DE LA UNAM?

›Intereses ocultos buscan desestabilizar a la UNAM, pero ni el rector, **Leonardo Lomelí**, ni las autoridades universitarias han identificado a los autores materiales e intelectuales de los disturbios, por lo que el gobierno federal está *tomando cartas* en el asunto y más allá de la tan cacareada autonomía, pronto podríamos tener noticias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Diputados a corregir transitorio

por Mexico Informa | Oct 7, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López recibió ayer, antes de las 13:00 horas la minuta de la Ley de Amparo que aprobaron el miércoles en el Senado de la República.

Obviamente llegó con un atraso, cuando tuvo que ser enviada el jueves, una vez que ya estaba aprobada. La legisladora adelantó, entonces que esa reforma tendría que ser revisada muy a fondo.

El atraso fue por la indecisión del líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López ante las severas crisis que se desató por el apartado de hacer retroactivo y que reclamó la propia Presidenta, Claudia Sheinbaum que en su reforma nunca lo integró.

Su crítica de que era innecesario incluir ese transitorio, levantó ámpula a los senadores de su partido que repercutió en una llamada de atención al propio coordinador Adán Augusto.

El problema fue cuando el líder de la Bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal adelantó que ese transitorio prácticamente era contra la constitución, por no decir que era violatorio.

Y bueno, dejó entrever que una vez que llegara la minuta del Senado, habría que revisarlo, pero en su carácter de abogado constitucionalista, difícilmente podrían, ellos, su bancada de mayoría aprobarlo.

Con el manotazo que dio la Presidenta por ese madruguete que querían insertar en esa reforma Presidencial, tanto el senador que la propuso, Manuel Huerta Ladrón de Guevara y avalada por el propio líder Don Adán, ahora serán los diputados de Monreal que la corregirán y regresarán a la Cámara Alta.

Dicen los que saben que el fin de semana intentaron los senadores cercanos a Don Adán corregir esa Ley, para mandar el documento sin el transitorio, sin embargo, se desistieron porque agravarían más el problema que ya había escalado a la opinión pública.

QUE CESEN A MANDOS DEL OPERATIVO 2 DE OCTUBRE

Vamos a ver que reacción hay de la manifestación de elementos de la Secretaría de Seguridad d la Ciudad de México que gobierna, Clara Brugada que piden la destitución d ellos mandos que permitieron qué en la marcha del 2 de octubre, un grupo de delincuentes abusaran en contra de ellos.

Generaron heridas a los elementos, unos de gravedad, los humillaron, los quemaron y golpearon con artefactos de fierro sin que los mandos permitieran que se detuviera a esos delincuentes que se aprovecharon, como en cada marcha para saquear negocios, golpear y humillar a policías, sin importar si son hombres o mujeres.

Fue vergonzoso como maltrataron y agredieron a los elementos de Seguridad Pública, vergonzoso que los altos mandos permitieran que saquearan los comercios y con toda la impunidad les permitieran retirarse.

En ese escenario, no hay duda alguna que los altos o medios mandos que fueron los responsables de los operativos para resguardar la marcha, o están descerebrados o de plano no saben desempeñar esos importantes cargos, porque no hay otra forma de entender ese actuar. Y si fue de la jefa de gobierno, pues peor, porque entonces en que cabeza cabe que un ser humano con esas deficiencias se le permita que pueda estar gobernando una gran ciudad con más de nueve millones de habitantes.

https://mexicoinforma.mx/diputados-a-corregir-transitorio/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Ricardo Monreal compondrá plana a senadores de Morena

por Mexico Informa | Oct 7, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En el partido Morena, todo puede ocurrir y eso ya no debería de sorprender a nadie. Por legislar sobre las rodillas y sin tener la menor idea de por qué están alzando la mano afirmativamente, o bien, porque la aprobación de las iniciativas que la presidenta **Claudia Shienbaum** envía al Congreso, exhibe las muchas contradicciones que tiene hacia adentro Morena o con respecto a Palacio Nacional, con acciones que a todas luces resultan inconstitucionales, el oficialismo quiere componer el atole que han regado.

Tal es el caso de la tan llevada y traída Ley de Amparo, sí esa que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, (JUCOPO), **Ricardo Monreal** ya dijo que sufrirá modificaciones una vez que llegue a San Lázaro para luego devolverla al Senado de la República. O sea, el zacatecano les compondrá la plana a los senadores de su partido. ¡Qué tal!

Resulta que una mano oscura que se mueve en la Cámara Alta, pretendió que en el pleno se aprobara una especie de fe de erratas para quitar lo que ha sido un controvertido transitorio de retroactividad –que prohíbe la Constitución-, propuesto por el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, pero

eso a todas luces es inconstitucional, es decir, no está contemplado que se lleve a cabo ese tipo de desatinos.

Y si no fue así, entonces, ¿por qué en el Senado se tardaron cinco días en enviar lo que aprobaron respecto al tema? Estamos hablando de un trámite que resulta sencillo, pero por lo visto, Morena y sus rémoras trataron de imponer su voluntad, porque hay que recordar además que la mismísima presidenta Sheinbaum, ha venido sosteniendo que en la iniciativa de Ley de Amparo que salió de Palacio Nacional, no estaba incluido lo referente a la retroactividad.

Lo que sí, es que hay que precisar que estamos hablando de que el diputado Monreal habló de más de una modificación, lo que bien puede traducirse en que no se pueden perder de vista otros errores u omisiones que dicha señalada Ley contiene y que en resumen, deja desprotegida a la ciudadanía para recurrir a esta herramienta que es el amparo.

Tampoco se puede soslayar lo dicho por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, que desde hace unos días adelantó que el voto de su bancada, la del PAN será en contra de la Ley de Amparo, se ubicó en su posición de líder de los diputados y diputadas y adelantó que impulsará un proceso de parlamento abierto, al tiempo que agregó que habrá cientos de reservas al dictamen que aprobó la Cámara Alta.

Así las cosas, puede esperarse que estamos en el umbral de lo que será una discusión muy intensa y es un hecho que los diputados del oficialismo no pueden tener la misma actitud que tuvieron los senadores porque sin duda, la Ley de Amparo es uno de los temas más trascendentales.

BERRINCHE DE SAUL MONREAL

Y hablando de alguna parte del discurso de la presidenta Sheinbaum en el Zócalo capitalino, el domingo pasado en el que se pronunció en contra de la corrupción, – eso sí, sin tocar la que pulula en su partido Morena-, la traición, (que también se da muy seguido en el partido guinda) y, ojo, el nepotismo, uno de los asistentes a ese multitudinario evento no pudo evitar hacer berrinche para seguir, como se dice popularmente, “montado en su macho”.

Se trata del senador **Saúl Monreal**, quien sigue empeñado en convertirse en candidato al gobierno de Zacatecas.

Concluido el evento en lo que también llaman el corazón de la Ciudad de México, de plano el senador Monreal se abrió a la posibilidad de que algún otro instituto lo reciba con tdo y su “firme e intacta” aspiración política y no descartó ni al PRI ni al PAN.

Lo anterior porque al hermano menor del diputado Ricardo Monreal le afecta sensiblemente que Morena haya prohibido el nepotismo para las elecciones del 2027; lo considera un mensaje con dedicatoria para él y de plano, dejarlo fuera. O sea, su hermano, **David Monreal**, actual gobernador zacatecano fue el que lo fastidió en sus aspiraciones políticas. Todo por ser familia grande.

La presidenta Sheinbaum, a título personal, lo consoló y conminó a que se espere seis años para cumplir su aspiración política, "al cabo está joven", tiene 48 años de edad. Dice que va a esperar a que los tiempos internos en Morena, pero como se consignó en líneas anteriores, con los guindas todo puede pasar.

Mucho se comentó en los corrillos políticos que el senador Saúl Monreal tuvo como primera opción convertirse en candidato del Partido del Trabajo o del PVEM, pero al parecer, ambas rémoras de Morena están dispuestas a alinearse completamente al partido Morena.

No obstante, todo puede suceder y a la hora que en el tema de la Reforma Electoral se toque lo referente a los plurinominales, habrá que estar atentos a la reacción del PT y del Verde.

https://mexicoinforma.mx/ricardo-monreal-compondra-plana-a-senadores-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que ya apareció el oficio que envió **Sergio Gutiérrez Luna** al Órgano Interno de Control para intentar desistirse de las denuncias que interpuso contra los consejeros que votaron por frenar la revocación de mandato, pero al final, el contralor **Víctor Hugo Carvente Contreras** lo dejó en el cajón y convocó esta misma semana a audiencias a **Claudia Zavala, Dania Ravel** y **Jaime Rivera,** en un hecho inédito, porque nunca se había perseguido a la autoridad electoral por sus votos, menos cuatro años después ni, mucho menos, cuando se revocó la decisión de la que se les acusa.

Que la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei,** alista su participación en los foros sobre la reforma electoral en el evento programado en su tierra, Sonora, el próximo miércoles, audiencia que presidirá la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez,** quien, por cierto, anoche a nombre de la Presidenta envió a San Lázaro una iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Armada que, entre otros aspectos, otorga el derecho de visita y de persecución, así como acciones de abordaje, registro e inspección de buques en la zona económica exclusiva de México y altamar.

Que unos 40 policías en activo y familiares de otros uniformados hospitalizados por la paliza que les propinaron los encapuchados del *bloque negro,* el jueves pasado con motivo de la marcha conmemorativa del 68, se manifestaron porque más allá de las felicitaciones oficiales por resistir sin caer en la provocación, exigen que se mejoren los protocolos y que no haya impunidad por las agresiones. Después de cuatro horas de protesta les prometieron atenderlos el 15 de octubre. Vaya.

Que a pesar del estado de salud de **Lex Ashton,** el hombre acusado de asesinar a otro estudiante en el CCH Sur, el caso en su contra sigue su marcha y la fiscalía capitalina ya tiene en el escritorio una orden de aprehensión contra el joven de 19 años. Las autoridades solo esperan que sea dado de alta del Hospital General Regional Dos del IMSS, en Coyoacán, para proceder por homicidio y lesiones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 11 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

Nuevo Poder Judicial, nueva Ley de Amparo (I)

Reformar el Poder Judicial sin reformar también los instrumentos y prácticas judiciales sería un sinsentido, una transformación a medias, un cambio estéril. El vino nuevo se debe servir en odres nuevos para que no se avinagre.

Con esta visión se propone ahora la reforma a la Ley de Amparo, para eliminar las desviaciones, abusos y deformaciones con las que el antiguo Poder Judicial pervirtió uno de los recursos de defensa y protección de las garantías individuales más noble que el derecho mexicano ha aportado al orden jurídico universal.

Corregida la nota de pie de página o "letra chiquita" sobre la aplicación retroactiva de la próxima Ley de Amparo, que sin lugar a dudas será aprobada por la mayoría absoluta de ambas cámaras federales, queda ahora destacar las enormes bondades y beneficios del instrumento primado del orden jurídico mexicano, que no solo tutela y protege los derechos de las y los ciudadanos frente a actos de autoridad, sino que garantiza también la supremacía del orden constitucional al que deben sujetarse gobernantes y gobernados.

Interés legítimo: "Para facilitar el acceso al juicio de amparo y procurar la protección efectiva de los derechos humanos en la defensa de intereses colectivos o difusos, propone establecer de forma clara y precisa, los elementos que integran el interés legítimo, conforme al parámetro de control constitucional y al desarrollo jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en consecuencia, para considerar que existe interés legítimo, la norma, acto u omisión reclamados deberá ocasionar en la persona quejosa una lesión jurídica real, actual y diferenciada del resto de las personas y su anulación deberá producir un beneficio cierto, directo y no meramente hipotético o eventual en caso de que se otorgue el amparo".

Buen derecho, interés social e interés y orden público: establece "nuevas causales para conceder la suspensión, misma que se tramitará a petición de la persona quejosa, en todas las materias. Cuando la naturaleza del acto lo permita, el órgano jurisdiccional deberá realizar de forma expresa y justificada un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y del interés social, a fin de verificar que concurran los siguientes requisitos: que exista el acto reclamado, se tenga certeza de su inminente realización u opere una presunción razonable sobre su existencia; deberá acreditarse, aunque sea de manera indiciaria, el interés suspensional de la persona promovente, entendido como la existencia de un principio de agravio derivado del acto reclamado, que permita inferir que su ejecución afectará a la persona quejosa; que, al ponderar los efectos de la suspensión frente al interés social, el orden e interés público, el órgano jurisdiccional advierta que su concesión no causa un daño significativo a la colectividad, ni priva a la sociedad de beneficios que ordinariamente le corresponden".

Improcedencia: En el artículo 129 indica "que no se otorgarán suspensiones para permitir actividades que necesiten permisos o concesiones si estos han sido revocados o nunca existieron, con lo que se evitará que la suspensión sirva para evitar que se lleven a cabo actividades ilícitas. Se prioriza el interés colectivo y se promueve la certeza jurídica al alinear la suspensión con el cumplimiento de la función del Estado de garantizar el orden público y el interés social, salvaguardando los derechos humanos".

Se trata de uno de los recursos de defensa más nobles que ha dado el derecho mexicano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La otra agenda legislativa

Sin estar en la primera fila de los corralitos de Palacio Nacional o tener a cargo la coordinación de su bancada, el diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** enarbola la agenda reformista más armónica con el claudismo.

El legislador zacatecano, apenas con unos días de diferencia, hará patente esa cercanía. Primero, con una iniciativa para eliminar el fuero para diputados y senadores (planteada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la Mañanera del Pueblo). Y paralelamente, con dos propuesta de gran calado: derogar Ley de Asociaciones Público-Privadas para dar paso a una Ley General de Infraestructura para el Bienestar.

Los megaproyectos del sexenio claudista están concentrados en servicios básicos con rezago, como agua potable, drenaje y salud; pero el nuevo marco normativo propuesto por Ramírez Cuéllar velaría por una "participación regulada" del sector privado, de acuerdo con la exposición que hizo el pasado fin de semana durante una gira por la península bajacaliforniana.

Al analizar el modelo vigente, Ramírez Cuéllar señaló que "las APP trasladan todos los riesgos al sector público, mientras que las ganancias para los privados son desorbitantes". El nuevo esquema –planteó—generaría inversiones conjuntas bajo reglas claras, transparencia y criterios de impacto social.

En el presupuesto 2026 están proyectados 1.2 billones de pesos a inversión física, una cifra todavía lejana a la meta presidencial del 30% del PIB para ese rubro. "Por dinero no sufrimos; lo que necesitamos es orden y responsabilidad. Existen fondos y fideicomisos suficientes, pero deben emplearse con reglas que garanticen beneficio social y no privilegios privados", afirmó Ramírez Cuéllar, quien desde que arrancó el sexenio ha pugnado por la instalación del Consejo Nacional de Infraestructura y del Fondo para la Infraestructura del Bienestar.

El rescate de los recursos hídricos también es una prioridad en la agenda. La Conagua ha recuperado 4,000 millones de metros cúbicos de agua para el consumo humano y 3,000 millones de pesos adicionales en el pago de derechos por aprovechamiento, transporte, tratamiento y descarga de agua, con la revisión de los títulos de concesión.

Estas acciones se verán reforzadas con la aprobación de dos instrumentos básicos para que el agua deje de ser el negocio de unos cuantos y sea el derecho de todos los mexicanos: la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la creación de la Ley General de Aguas, que contempla un Fondo Nacional del Agua enfocado en tecnificación, reúso y restauración de ríos.

A través de un nuevo entramado legal, el gobierno mexicano traza un nuevo rumbo para las actividades productivas. Ayer, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que el Pleno deliberará sobre la iniciativa remitida por la Ejecutiva federal hace cuatro semanas para reformar la Ley Aduanera, misma que enfrenta cuestionamientos de ese sector pues privilegia la seguridad y la recaudación a costa del dinamismo del comercio exterior, con la imposición de nuevos procesos, verificaciones adicionales y aranceles de hasta 50 % para ciertos bienes.

Apenas el pasado viernes 3, apareció el nuevo reglamento de la Ley de Planeación y Transición Energética en el Diario Oficial de la Federación que sumado a la nueva Ley del Sector Eléctrico habilitan un nuevo paradigma para el desarrollo energético de México.

Se trata de los planes de desarrollo y expansión del sector eléctrico, que suman el almacenamiento a las actividades de generación, transmisión y distribución de energía. Su operación podrá ser por particulares autorizados, bajo esquemas regulados por la CNE y la Secretaría de Energía.

De acuerdo con la LSE, el almacenamiento se considera una actividad eléctrica regulada, esencial para garantizar la continuidad y calidad del suministro, y su desarrollo puede realizarse mediante proyectos públicos o privados, bajo supervisión de la SENER y la Comisión Nacional de Energía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El cura, la excandidata y... ¿quién más?

La terca realidad se empeña en opacar el discurso triunfalista del gobierno sobre la disminución de la violencia. Día con día, los sicarios contradicen al oficialismo.

Ayer le tocó a un sacerdote y a una excandidata del PT. Ambos fueron asesinados. Ya no respetan sexo, religión, edad, actividad. ¿Mañana a quién?

El cuerpo de **Bertoldo Pantaleón Estrada**, párroco de la iglesia de San Cristóbal, ubicada en la población de Mezcala, Guerrero, fue encontrado sin vida en el municipio de Eduardo Neri de esa entidad. Tenía 58 años.

Fue reportado como desaparecido el pasado 4 de octubre. La Fiscalía de Guerrero inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado.

La Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, iglesia de San Cristóbal, hizo público un comunicado en el que informa a la comunidad parroquial, "con profundo dolor", que **Bertoldo Pantaleón Estrada** "ha partido a encontrarse con nuestro Señor".

Y pide a los fieles que encomienden sus oraciones por su alma "y para que la paz esté en nuestro estado".

*Simultáneamente se dio a conocer que **Jessica Flor Luna Aguilera**, excandidata del PT a la presidencia municipal de Yanga, Veracruz, fue asesinada a balazos cuando se dirigía en su camioneta a recoger a su hija en una escuela de la comunidad de Potrero Nuevo, en el municipio de Atoyac.

Las crónicas dicen que, luego de ser atacada por hombres armados, el vehículo de la excandidata se estrelló contra la barda de la primaria Benito Juárez de esa localidad.

Agentes de distintas corporaciones desplegaron un operativo en carreteras que comunican Atoyac con las regiones de Yanga y Paso del Macho sin que pudieran ser ubicados y detenidos los responsables.

La dirigencia del PT, aliado de Morena, condenó el asesinato de su excandidata, a quien describió como "joven política entusiasta, madre de familia y abogada que se destacó por ofrecer juicios totalmente gratuitos a personas de escasos recursos".

Y exigió a las autoridades correspondientes que efectúen las investigaciones necesarias y lleguen al fondo del asunto, que consideró como "penoso", para que no haya impunidad.

* Por fin llegó la minuta de la Ley de Amparo a la Cámara de Diputados, aprobada en el Senado el pasado 2 de octubre. Incluye el transitorio que viola el artículo 14 de la Constitución sobre no retroactividad de las leyes. Nadie ha reclamado la paternidad de ese transitorio, que fue rechazado por la presidenta **Sheinbaum** al día siguiente de su aprobación.

Sólo se sabe que lo presentó el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** por órdenes de quién sabe quién.

Hay versiones en el sentido de que el Senado retuvo la minuta durante días porque la mayoría intentó enmendarla después del pronunciamiento de la mandataria.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, celebró qué haya prevalecido la "prudencia" en el Senado al mandar la minuta a San Lázaro tal como la aprobó. Lo contrario habría sido ilegal.

Es un hecho que el transitorio será eliminado en San Lázaro y que la minuta regresará a la Cámara alta para completar el proceso legislativo.

Sobre la Ley de Amparo, la organización México Evalúa, centro de pensamiento y análisis que se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la operación gubernamental, recomienda a los diputados analizarla con cuidado.

Reconoce que la digitalización y agilización de plazos son avances positivos, pero advierte que los cambios propuestos en aspectos clave disminuyen la eficacia del amparo como herramienta de defensa de derechos.

"Las restricciones a la suspensión, al interés legítimo y a la responsabilidad de las autoridades representan un retroceso en la protección de derechos y afectan desproporcionadamente a los grupos más vulnerables", puntualiza.

Y dice que es alentador que desde la Presidencia de la República se haya manifestado la postura de retomar el artículo transitorio original que evita la retroactividad de la ley, un principio jurídico fundamental.

* **Anahí Torres**, periodista potosina, denunció en la mañanera de ayer que cuatro hombres con armas largas la interceptaron fuera de su oficina e hicieron amenazas directas hacia su persona y dos periodistas más: **Omar Niño** y **Carlos Domínguez**.

"Este ataque ocurrió tras la publicación de notas periodísticas que documentaron una presunta red de espionaje en el estado, mismas que, por su alcance en redes sociales, incomodaron visiblemente al gobernador del estado, **Ricardo Gallardo**", acusó la periodista.

Preguntó a la Presidenta: ¿Podría su gobierno revisar la actuación del gobernador respecto a los casos de hostigamiento, espionaje y censura hacia periodistas de San Luis Potosí?

En respuesta, **Sheinbaum** le pidió a **Torres** que, al terminar la mañanera, buscara a **Arturo Medina**, subsecretario de Derechos Humanos, a fin de revisar lo denunciado "tanto para apoyo de protección como una revisión de por qué se está dando esta situación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

¿Gobernadores morenistas en problemas con EU?

::::: Tres gobernadores morenistas tendrían que dar explicaciones, pues sus gobiernos han dado contratos a empresas de una red presuntamente vinculada a la producción de fentanilo para el Cártel de Sinaloa, que han sido sancionadas por el Departamento del Tesoro de EU. Las administraciones de los gobernadores de Sonora, **Alfonso Durazo**; Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**, y de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, han contratado servicios de algunas de las empresas sancionadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del gobierno estadounidense. Varios contratos se han otorgado por adjudicación directa. A algunos de estos mandatarios se les comienzan a juntar los temas a explicar, por ejemplo, al sonorense Durazo, a quien en las últimas semanas algunas versiones han señalado la existencia de un vínculo entre uno de sus familiares y el muy lucrativo ilícito del huachicol fiscal.

El juez del bienestar

::::: ¿Alguien en el Tribunal de Disciplina Judicial habrá tomado nota de la militancia partidista del juez laboral **Édgar Meza**, quien se hace llamar "Juez del Bienestar"? Don Edgar fue uno de los miles de simpatizantes de Morena que acudieron al Zócalo a festejar el primer año del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El juzgador federal además portó una camiseta con la leyenda "¡Presidenta!", mientras grababa videos para presumir su presencia. El problema, nos hacen ver, es que ley le prohíbe "realizar conductas que atenten contra la independencia judicial". Quizá son figuraciones, pero portar una playera guinda que diga ¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!, que tenga una silueta de la Presidenta y vitorear a la Presidenta, no le da al señor juez, miembro del Poder Judicial, una imagen muy independiente del Poder Ejecutivo.

Édgar Meza

AMLO sigue en Palacio Nacional

::::: A un año del inicio de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en algunas partes de Palacio Nacional aún hay nostalgia por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Pese a que se retiraron varios retratos del exmandatario, y se sustituyeron por imágenes de la Presidenta, dos grandes cuadros de AMLO siguen dominando la entrada de la sala de prensa del recinto presidencial y se han convertido en una especie de bienvenida a quienes ingresan a esa sala. Nos hacen ver que quizá hay quien aún no se resigna a que haya una nueva jefa en Palacio Nacional, y siguen añorando los días del obradorato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Senado, de bache en bache

::::: Los líderes de Morena en el Senado apenas salían de un bache, cuando ya iban directo hacia otro. Nos hacen ver que, luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo que hacer evidente que en su reforma a la Ley de Amparo introdujeron un artículo que va contra la Constitución, pues permitía la retroactividad, la bancada de Morena, coordinada por **Adán Augusto López**, estaba empeñada en cometer una ilegalidad para dar marcha atrás a dicha modificación. La fracción morenista intentaba corregir el dictamen ya aprobado por el pleno por medio de una trampa, se pretendía revertir la modificación que avalaba la retroactividad por medio de una "fe de erratas". La ilegalidad que se cocinaba creció tanto en medios y sectores políticos, que finalmente la bancada morenista desistió y turnó el dictamen a la Cámara de Diputados, que será la encargada de reparar lo hecho por senadores. Ahora, habrá qué ver que hace la bancada de los diputados de Morena, que coordina **Ricardo Monreal**, con la iniciativa presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Poderío claro. El Zócalo no se llenó sólo por costumbre ni por nostalgia. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, convocó a la plaza mayor no sólo para informar, sino para marcar territorio. Fue un discurso de autoridad, con deslindes sutiles a los corruptos con credencial de Morena, léase **Adán Augusto López** y compañía, y un mensaje interno sobre quién lleva ahora el timón. El politólogo **Arturo Ponce** lo leyó bien: "El rey ha muerto, viva la reina". **Sheinbaum** dejó establecido que el segundo piso de la transformación tiene nueva arquitecta. Tras ver la convocatoria en la Plaza de la Constitución, se nota que esto ya no es lo mismo, aunque se parezca.

---

2. Peligro jurídico. La Ley de Amparo fue víctima de un autogol legislativo. El senador **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, de Morena, metió una reserva que aplicaría retroactivamente la nueva norma, violando de frente el artículo 14 constitucional. La presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, aceleró el trámite y mandó la minuta a la Cámara de Diputados como si nada. Pero vino el frenazo, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el senador **Ricardo Monreal** pidieron corregir lo aprobado por sus propios legisladores. ¿Recula la 4T o apenas despierta? Morena, liderada por **Luisa Alcalde**, juega a legislar con piloto automático... y sin frenos. De ahí el riesgo.

---

3. Al mejor postor. En el XLIII Congreso Masónico se alcanzó una nueva cumbre, convertir el Senado en salón de fiestas... con taquilla incluida. **Francisco Chíguil** solicitó el espacio, **Laura Itzel Castillo** inauguró el evento y hasta cobros hicieron, desde 2 mil 450 por subir de grado hasta 6 mil 110 por la experiencia completa. **Claudia Anaya** levantó la voz, pero ya era tarde; una red de jefes de oficina, asesores y elementos de Resguardo lucraba con los recintos legislativos. Y el colmo. Se usó papelería oficial para pedir reuniones "de seguridad" con alcaldes y hasta se premió a abogados del narco. ¿Y la ética republicana? También se subarrendó.

---

4. Doblegados. La agresión en Tepeji del Río, donde un comando emboscó a dos policías municipales, exhibe la fragilidad de la seguridad local, la peligrosa sombra de la impunidad, pero, sobre todo, la debilidad gubernamental de **Julio Menchaca**. Que los atacantes colocaran una lona acusando a la alcaldesa **Tania Valdez Cuéllar** añade un elemento político. No basta con condenar, se exige una investigación transparente, apoyo estatal y federal, y sanciones contundentes. Si las autoridades municipales estuvieron en acuerdos opacos, entonces la pregunta es por qué el mandatario estatal no pone orden. ¿O también dirá que no estaba enterado?

---

5. Color ajeno. En su informe legislativo, **Simey Olvera Bautista** vistió de guinda, pero adornó de naranja. El auditorio Gota de Plata, en Pachuca, fue testigo de una extraña cortesía floral, con coronas color Movimiento Ciudadano y trato preferencial a **Luis Donaldo Colosio Riojas**, a quien **Olvera** le hizo más caravanas que a los 15 senadores morenistas que la acompañaron. ¿Fue un error floral o un guiño calculado? La senadora ha entregado una veintena de iniciativas, pero lo que realmente quedó sembrado fue la duda sobre si piensa emigrar a otra bancada. Entre invitados recibidos con adornos anaranjados, lo que florece es la sospecha. Daltonismo, seguro no es.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Primera prueba

Que se preparen los diputados en San Lázaro, porque la mañana de hoy se llevará a cabo un plantón con más de 2 mi pequeños comerciantes, ante el incremento al IEPS a cigarros y bebidas saborizadas, propuesto por el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** el pasado 8 de septiembre en el Paquete Económico 2026. Ahí mismo, se presentará la firma de por lo menos 20 mil locatarios en oposición a estos impuestos que, dice el gobierno, no son tal, sino una estrategia de salud. Y es que los comerciantes han señalado que dicho incremento, cada año, no da los resultados que supuestamente buscan: bajar el consumo de dichos productos. A ver quién gana en el primer round.

Por fin llegó

Cinco días después, la minuta de la reforma a la Ley de Amparo finalmente llegó a San Lázaro. Ricardo Monreal confirmó su recepción y adelantó que será turnada a la Comisión de Justicia. Ante el error del artículo transitorio que permitiría aplicar la reforma a amparos en trámite, por ser inconstitucional, algunos senadores sugirieron corregirlo con una fe de erratas. Pero Monreal aclaró que eso sólo puede ajustar una coma o redacción, no un cambio aprobado por mayoría. Así que en la Cámara de Diputados les corregirán la plana.

Monreal pone punto final

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, frenó en seco la llamada *ley anti-stickers* de su correligionario **Armando Corona Arvizu**, que proponía cárcel para quienes hicieran o compartieran memes y *stickers* con inteligencia artificial sin consentimiento. "No va a pasar", sentenció Monreal. Reconoció el derecho del diputado a presentar iniciativas, pero advirtió que esa propuesta "afecta la libertad de expresión y los derechos humanos". En tono firme, cerró la puerta al intento de censura digital: "No hay que involucionar en libertades. Las leyes deben crear más derechos, no menos". Fin del meme legislativo.

Cuidadito con la "autocrítica"

¿Será que le quedó el saco? Todo indica que sí. La presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, pareció hablar más con el inconsciente que con el micrófono cuando pidió una autocrítica por los "morenistas destacados" con presuntos vínculos con el crimen organizado. Y claro, el aludido, **Adán Augusto López**, incómodo pero diligente, salió con su barredora institucional a limpiar el terreno. Tan molesto debió quedar que hasta ordenó un nuevo comunicado para que Castillo -esta vez, bien convencida y en voz firme- aclarara que su corazón y su discurso están, por supuesto, del lado correcto: el suyo.

¿Quién da la cara por ellos?

¿Llegó la hora de reivindicar a la policía capitalina? Siempre al frente, sin derecho a réplica ni escudo político, los granaderos -que según dicen ya no existen- siguen siendo los encargados de contener marchas donde los agredidos resultan ser ellos. El pasado 2 de octubre, el "bloque negro" los golpeó y hasta los incendió, mientras el gobierno presume tolerancia. No hay sanciones ni respaldo: el costo político sería alto si se defendiera a la Institución. Así, entre consignas de libertad y humo de bengalas, los uniformados quedan como los únicos que no pueden protestar... ni siquiera por respeto.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

El señuelo de la retroactividad

La mayoría oficialista en el Senado aprobó la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo añadiéndole un primer artículo transitorio aviesamente inconstitucional *para que la nueva norma se aplique con retroactividad.*

Es tan burda la maniobra que *apesta a distractor* para que la atención pública, mediática y política no repare en las demás aberraciones contrarias a la Constitución de la propuesta y ésta se apruebe lo más desapercibida posible.

Sobrevendrá, pues, la demolición del derecho individual y social al amparo de la justicia federal, *impidiendo que los jueces dicten la suspensión provisional* de actos arbitrarios de la autoridad merced a una maligna ley *inconstitucional.*

Casi nadie discute ya la restricción a la suspensión provisional en sus alcances –sobre todo en casos fiscales, ambientales y financieros. Tampoco de la pretendida *improcedencia del amparo* cuanto hay "interés legítimo", inspirada en obstáculos legales como los que tuvo Andrés Manuel López Obrador desde que fue jefe del Gobierno capitalino, motivados por acciones ilegítimas en materia de obra pública (como la que lo llevó al desafuero).

Para colar el destructivo agregado *se usó a un abogado que cobra como "legislador"* y delata su ignorancia de preceptos elementales de Derecho: el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, prestanombres de la "sugerencia". ¿Es imaginable que algún miembro de la bancada morenista en el Senado proponga lo que sea sin consultar al desacreditado coordinador Adán Augusto López?

Tan grave, ridícula y burda es la artimaña que la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no es abogada, calificó el parche de ilegal, contrario al sentido común y al artículo 14 constitucional.

El escándalo se ha centrado en la retroactividad, apagando los reflectores al despojo de uno de los más preciados derechos individuales y colectivos que entraña la iniciativa de reforma.

Con el teatro de la retroactividad, el oficialismo hace una doble jugada: implícitamente insinúa que la pendejada es de Adán Augusto, exhibiéndolo como retrógrada y pésimo pastor de sus correligionarios, y a la vez consigue que la atención se centre en la previsible anulación del transitorio en San Lázaro (como lo adelantó Ricardo Monreal), y no en que se desampara a los justiciables mientras *blinda a las autoridades* para hacer lo que les dé la gana *sin correr el riesgo de que se suspendan ipso facto, así sea provisionalmente, sus arbitrariedades.*

Por desgracia parecen haberlo logrado: muchos se han ido con la finta de la retroactividad y dejaron de lado la discusión de la *restricción a los alcances de la suspensión provisional en el amparo* (sobre todo en casos fiscales, ambientales y financieros).

Con la eliminación del primer transitorio, que viola el *principio universal y milenario de la irretroactividad de las leyes*, el nacionalpopulismo en el poder quiere mostrarse "respetuoso y protector" de la Constitución cuando con otros apartados de la reforma *vulnera derechos fundamentales* reconocidos por la Constitución...

El oficialismo consigue que la atención no se centre en que se desampara a los justiciables

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 10 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO

NO SERÁ RETROACTIVA LA LEY DE AMPARO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Cuatro días después de haber sido aprobada por el pleno del Senado con un artículo transitorio agregado a última hora, que la hizo retroactiva sin que eso figurara en la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Cámara de Diputados la recibió ayer después del mediodía tras versiones de un absurdo intento senatorial de suprimir aquél, lo que sólo en la Cámara podría hacerse.

El senador de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, que fue quien propuso agregar ese artículo transitorio, ignoró lo que establece el 14 de la Constitución, de que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna", que sus colegas del guinda y las bancadas de sus aliados electorales aprobaron la madrugada del jueves y que horas después, en su conferencia mañanera, la propia Presidenta, justificadamente molesta, dijo que deberá eliminarse y que se investigaría quién y por qué fue agregado.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, a quien algunos senadores cercanos a Adán Augusto López Hernández, líder de la bancada de Morena en el Senado, atribuyeron la "instrucción de arriba", de agregarle a última hora el artículo transitorio en el dictamen de Ley de Amparo para hacerla retroactiva, ha guardado silencio, a pesar de esos señalamientos.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas en San Lázaro, declaró que la reforma presidencial a la Ley de Amparo, que ha sido cuestionada por abogados y académicos, será analizada cuidadosamente por las comisiones de la Cámara baja y no será al *fast track*, como lo ha alertado la oposición.

La ausencia de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en el acto del domingo en el Zócalo, obedeció a las actividades que tiene encomendadas, declaró ayer la Presidenta Sheinbaum, quien sólo recibió un mensaje de felicitación de su parte el domingo por su primer año de gobierno.

Ayer, por cierto, el funcionario reportó que agentes de las Fuerzas federales detuvieron en Durango a José Luis Delgadillo López, *Don José*, vinculado a Los Mayos y al Cártel de Sinaloa, que lideraba una célula criminal dedicada a secuestros y tráfico de personas, junto con cinco de sus cómplices, dos de ellos mujeres.

Grupos de policías en activo y jubilados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX realizaron ayer la primera protesta en el Zócalo por la brutal agresión de encapuchados a un centenar de compañeros, algunos de ellos aún hospitalizados.

A eso se suman las pérdidas millonarias en comercios, negocios e inmuebles del Centro Histórico, blancos frecuentes de vandalismo impune.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A la oposición no le conviene el rompimiento AMLO-Sheinbaum

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¿A quién le conviene que Sheinbaum rompa con López Obrador? Pues no a la oposición, porque el gobierno desastroso que hizo el tabasqueño le está pasando factura a su sucesora, lo que implica que tarde o temprano la población emitirá su voto de castigo.

Mientras no se deslinde, los activos y pasivos de su antecesor se cargarán a la cuenta de la actual jefa del Poder Ejecutivo Federal.

A quienes no les conviene que rompa Claudia con Andrés es a esos pillos que les urge mantener el manto protector para no caer tras las rejas y que, curiosamente, militan en las filas de Morena.

En su mensaje del domingo pasado, la mandataria insistió nuevamente en que, contrario a los deseos de la oposición, no romperá con López Obrador. Al mismo tiempo, lo alabó hasta el grado de mostrar reconocimiento y lealtad. Sin embargo, se deben considerar diversos aspectos de las contradicciones entre su discurso y la aplastante realidad, donde es evidente que no soporta a varios de sus compañeros, como Adán Augusto López (hermano de AMLO).

Incluso, en su discurso pronunciado en la plaza principal del país, repudió la corrupción y la simulación en clara alusión a varios de sus correligionarios que estaban presentes en la plancha del Zócalo capitalino.

Si hay una ruptura en la cúpula de la 4T, se fortalecería la gestión de la presidenta. Sin embargo, eso no ocurrirá al menos hasta el 2027. No es porque la doctora no quiera, sino porque proceder contra un pez gordo implica demasiados riesgos. En un efecto dominó, caerían otros hasta llegar al mismísimo López Obrador, sin considerar que destapar esa cloaca ensuciaría a todo el obradorato.

Por lo pronto, los temas del huachicoleo fiscal, La Barredora y otras trapacerías que se hicieron al amparo de López Obrador se mantendrán en su nivel actual. No procederán contra las cabezas de estos escandalosos casos de crimen y corrupción. Solo detendrán a Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, a empresarios y a los sobrinos del exsecretario de Marina del anterior sexenio, Rafael Ojeda Durán. Y párele de contar.

La idea es darle vuelta al asunto con cortinas de humo y fuegos artificiales que se lanzan todas las mañanas desde Palacio Nacional.

Veremos qué tanto aguanta la presidenta, sobre todo cuando los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gringos están pendientes de sus acciones contra los narcoterroristas mexicanos que atentan contra la seguridad interior de Estados Unidos.

AGENDA COMPLICADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que se prevé que esta semana sea intensa para la Cámara de Diputados, ya que se espera que llegue la minuta del Senado sobre la Ley de Amparo. "Nos toca a nosotros como Cámara revisora ratificar o enmendar", dijo.

El Pleno de la Cámara baja se ocupará de discutir y, en su caso, aprobar la Ley Aduanera, y empezar a revisar todo el Paquete Económico desde la Ley de Ingresos, que debe estar aprobada antes del 20 de octubre, para después continuar con el Presupuesto de Egresos.

Además, está la Miscelánea Fiscal, el Código Fiscal de la Federación y otras normas que se modifican, como la Ley de Aguas, la Ley Orgánica de la Armada y la Ley de Salud que está en comisiones.

Como se aprecia, son temas delicados que requieren sensibilidad política y social. Por ejemplo, en el caso de la retroactividad de la Ley de Amparo, afectaría los derechos humanos de todos los mexicanos. Por ello, señaló Monreal que le darán el tiempo que establece la ley para la discusión en comisiones. "No vamos a alterar ningún plazo y vamos a continuar actuando con responsabilidad en el tema de la Ley de Amparo que nos ocupa", señaló.

Monreal Ávila recalcó que se cuidará mucho el aspecto de la retroactividad y obedecerán la Constitución, en la que se establece que a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

"Vamos a cuidar los principios constitucionales, pero esperamos que este día nos llegue la minuta y que no haya ninguna otra variante que pueda generar más distorsión y más polémica en el proceso legislativo que estamos viviendo", apuntó Monreal.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro destacó: "Aquí estaremos atentos para cumplir estrictamente con la Constitución y la ley, pero sobre todo para servir al país y para servir a los ciudadanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

El transitorio Adán Augusto // ¿Quién dio la orden? // Larrea: caída de acciones // "Chismes", por segunda fila

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA EXTRAÑA INCLUSIÓN de un artículo transitorio en sesión de senadores para establecer la retroactividad de las reformas a la Ley de Amparo se ha convertido en un entuerto no tanto legislativo (la Cámara de Diputados enmendará lo aprobado por el Senado, que seguramente aceptará las correcciones porque ya trató de hacerlo por la vía, igualmente torpe e inviable, de una "fe de erratas"), sino político, en específico dentro de Morena, donde no se tiene claridad acerca de cuál fue la voz o de dónde provino, para impulsar el citado artículo transitorio que a todas luces es contrario a la letra de la Constitución.

EN EL CENTRO de las especulaciones está Adán Augusto López Hernández, el enfangado senador tabasqueño que funge como tambaleante coordinador de sus homólogos guinda y del Senado en general. ¿Atendió una indicación de la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy? ¿En caso de ser cierta esta versión, lo embarcaron en una maniobra tramposa para exhibirlo negativamente? ¿Se movió por la libre, sin atender a Palacio Nacional, pero sí a alguna supuesta indicación enviada desde Palenque? ¿Desatendió el proceso senatorial por estar viendo partidos de futbol o por alguna otra causa?

LO CIERTO ES que la Presidenta de la República no se contuvo a la hora de fijar postura descalificadora de la pretensión de hacer que una reforma legal tuviera efectos retroactivos en perjuicio de persona alguna. De por sí la oposición a la 4T considera sumamente lesivas esas reformas, al estimar que en adelante el juicio de amparo servirá para proteger al poder ante los ciudadanos, y no al revés. Y, además, ¡pretender hacerlas retroactivas!, según propuso el veracruzano Manuel Huerta Ladrón de Guevara, lo cual obtuvo votación mayoritaria a favor.

LA PLANA TAMBIÉN le fue enmendada a Adán Augusto por su contraparte en San Lázaro, Ricardo Monreal (recuérdese que han tenido roces y acusaciones mutuas de actos de

corrupción, luego acalladas). El zacatecano puntualizó lo evidente en cuanto a la necesidad de cuidar el encuadre correcto de la reforma senatorial con la letra constitucional. A fin de cuentas, todo apunta a que harán una corrección en la formulación del texto, que varias voces al interior de las cámaras consideraron tenía dedicatoria a Ricardo Salinas Pliego, con la intención de impedirle que siga amparándose casi eternamente en sus cuitas fiscales.

AL EMPRESARIAL Y ecológicamente tóxico Germán Larrea le fue mal en su exploración de la posibilidad de quedarse con Banamex. En la Bolsa Mexicana de Valores hubo una fuerte caída en el precio de las acciones de Grupo México, propiedad de quien en listas recientes es considerado el segundo hombre más rico del país (15.43 por ciento de desplome, lo que a su vez impactó negativamente a la Bolsa).

CLAUDIA VILLEGAS, DIRECTORA de la revista *Fortuna*, consideró que a los inversionistas en Grupo México "no les gusta" la propuesta para adquirir Banamex, entre otras razones, porque "tendrían que desprenderse de recursos para cubrir operación". También mencionó que en el consejo de administración del citado grupo participa el empresario Claudio X. González. Tanto Larrea, como Slim, señaló Villegas, "lo que quieren es seguir controlando la participación de estos intereses empresariales, de estos poderes *de facto*, de los grandes negocios del país: bancos, el sector extractivo, el petrolero (...) mediante una vía paralela, donde ellos pongan las reglas del juego" (https://goo.su/wlAk).

Astillas

LA PRESIDENTA SHEINBAUM consideró que son "chismes" las consideraciones acerca del envío de Adán Augusto, Monreal, Andy, Velasco y Alcalde atrás de una valla: "no tiene nada de malo de cómo se acomoda la gente", dijo con una sonrisa sujeta a interpretaciones... Y, mientras, un vehículo del Ejército ingresó ayer por la mañana durante cinco minutos al campus central de la UNAM, por "equivocación" del conductor militar al "dar una vuelta", según el reporte universitario, ¡hasta mañana!

ESCALA DE DOS DÍAS EN PUERTO PROGRESO, YUCATÁN

▲ El buque de combate litoral (LCS-19) *USS St Louis* de la marina de Estados Unidos participa en apoyo de la Operación Atlantic Watch en el Golfo de México. Foto cortesía del LCS-19

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la CDMX, la policía no tiene permiso

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Si bien a nivel federal se ha notado un cambio en la política de "abrazos no balazos" que tantos muertos regó en el país, en la capital las autoridades han dejado crecer a la industria de la manifestación, de la cual fueron beneficiarios en su momento.

No extraña por ello, la protesta de un centenar de policías en activo y jubilados que intentaron protestar ayer por los hechos recientes de la manifestación del 2 de octubre, en la que casi un centenar de uniformados resultaron heridos.

Para los heridos hubo sólo palabras de reconocimiento del jefe de la policía capitalina, **Pablo Vázquez** y del secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto,** que ese día resaltaron el valor de los uniformados por "resistir", "por no caer en provocaciones".

No importa que los hayan intentado asesinar con bombas molotov o golpeándolos en pandilla hasta dejarlos inconscientes; resistieron porque la orden fue que no "cayeran en provocaciones".

Ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** se preguntó qué querían los embozados que en cada manifestación agreden, saquean, roban.

"Provocarnos", se respondió, "para hacernos parecer como un gobierno represor".

Puede ser, pero si, como dijo la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, que estaban identificados los provocadores, ¿por qué no hay una labor de inteligencia previa para impedir que se infiltren en las manifestaciones?

Y si ya se infiltraron, ¿por qué no hay una estrategia para encapsular a ese grupo que, además, es perfectamente identificable?

Cinco policías de los casi cien que fueron agredidos el jueves pasado permanecen hospitalizados; el resto fue dado de alta pero como tampoco se conocieron sus nombres y sus rangos, no se puede conocer hasta qué punto su integridad física fue puesta en riesgo.

Pasó lo mismo el 26 de septiembre en la conmemoración de la matanza de Ayotzinapa y seguirá pasando en las manifestaciones de la CNTE o en marzo próximo, cuando salgan a las calles los grupos feministas entre los cuales siempre hay quien porta mazos, martillos y otras herramientas "para protestar".

Nadie pide una "represión" como la de 1968, sino la garantía de que la policía estará en las manifestaciones para cuidar y proteger la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

Y ahora, desde luego, de ellos mismos.

• • • •

Morena en la Cámara de Diputados se prepara para hacer otra de las suyas, ahora con la Ley Aduanera, aprobada ayer en Comisiones y que será discutida hoy en el pleno.

Sucede que a la iniciativa presidencial se le hicieron varios cambios, peeero tiene una grave omisión: no hay una acción vinculante o que responsabilice del contrabando y/o evasión fiscal a las autoridades aduanales.

Todo el peso de la responsabilidad (o culpa) recae en los agentes aduanales, según el texto aprobado ayer.

Así que en medio del mayor escándalo de corrupción en la historia del país que involucra a las autoridades aduaneras (marinos, mandos civiles y empresarios), en una crisis absoluta de credibilidad, los diputados de Morena y sus aliados olvidaron convenientemente establecer obligaciones de control y supervisión, además de las sanciones por incumplir con su trabajo, a las autoridades de la Agencia Nacional de Aduanas, el SAT y la Secretaría de Hacienda.

Ahí hay una buena bola para que la vuele **Ricardo Monreal.**

• • • •

La violencia sin fin que padece Guerrero cobró la vida del sacerdote **Bertoldo Pantaleón Estrada,** párroco de la comunidad de Mezcala.

El *narco* antes respetaba los hábitos, ahora los considera un estorbo mientras la gobernadora hace como que hace.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Adiós a la "graciosa" ley antiestickers

Será efímera, nos comentan, la fama que adquirió en los últimos días el diputado morenista **Armando Corona** tras proponer que se sancione hasta con cárcel a quien haga *stickers* o memes por medio de inteligencia artificial para ridiculizar a alguien y no sólo eso, sino que el castigo sea mayor si el afectado es un funcionario. Nos cuentan que el legislador se esmeró en los últimos días en aclarar que buscará modificar su propia propuesta para quitar los elementos que afectan la libertad de expresión. Sin embargo, nos comentan, eso ya no es necesario porque su coordinador, el diputado **Ricardo Monreal** ayer aclaró que esa propuesta no pasará. "Respeto la capacidad de iniciativa. Pero ésta particularmente yo creo que no va a pasar. Yo no la votaría en favor, a pesar de que es un compañero mío, no se ha discutido en el grupo, pero él tiene el derecho de presentarla". De alguna manera, nos dicen, eso ayuda también a Corona, porque su propuesta lo que sí había logrado era que lo ridiculizaran con memes.

› Sacerdote asesinado

Nos piden estar pendientes del caso del sacerdote católico **Bertoldo Pantaleón Estrada**, quien ayer fue encontrado sin vida en la carretera México-Acapulco, en el municipio de Eduardo Neri, en Guerrero. El cura, de 59 años, había sido reportado como desaparecido hace dos días por la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa. "Ruego al presbiterio que eleven sus oraciones en las diferentes comunidades parroquiales para que sea respetada la integridad de su persona y sea localizado con bien. Por este momento tan delicado que estamos viviendo pido a todos evitar las especulaciones y mantener un espíritu optimista en medio de la adversidad", indicó el obispo **José de Jesús González.** Por la tarde, sin embargo, tras conocerse de la muerte de Bertoldo, la Conferencia del Episcopado condenó los hechos de violencia que enlutan a la comunidad católica y exigió a las autoridades una investigación pronta, exhaustiva y transparente. En los últimos seis años 10 sacerdotes fueron asesinados, de acuerdo con datos de la Iglesia. Pendientes.

› Error de seis minutos

Un error que se corrigió en seis minutos provocó ayer inquietudes entre universitarios, pero también que se desataran montones de teorías conspirativas. Ocurrió que un camión con militares equivocó la ruta y se metió por la Avenida del Imán a Ciudad Universitaria. Fue la propia UNAM la que —tras los hechos— expuso en un comunicado que el camión del Ejército entró a CU a las 9:07 de la mañana. "Personal de la Secretaría de Prevención y apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria detuvieron el vehículo para preguntar a dónde se dirigía, a lo que el conductor explicó que, por equivocación, dieron una vuelta incorrecta, indicándoles por dónde podían retomar su ruta". Finalmente detalla que "el vehículo salió por la calle Delfín Madrigal a las 19:13 horas. Ayer mismo volvieron a actividades la mayoría de las escuelas y facultades tras los paros que iniciaron en días pasados por tensiones derivadas de los hechos violentos en el CCH Sur y eso contribuyó, y bastante, a la especulación. En fin.

› Mejor apoyo discreto

Y nos cuentan que en la visita que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez,** realizó al CRIT en Tlalnepantla, más que dejar un donativo, pudo dejar una lección de cercanía. Y es que en el lugar la maestra no sólo habló de rehabilitación, sino de igualdad de oportunidades y del deber del Estado de acompañar a las familias con hijas e hijos que tienen alguna discapacidad. El gesto fue discreto, pero cumplió con su objetivo, nos hacen ver, pues claramente contrastó con el estilo de mandatarios del pasado que solían tomarse la foto en el lugar e irse. En corto, algunos colaboradores de la texcocana aseguran que la instrucción fue clara: "No se trata de aparecer en pantalla, sino de cambiar realidades". El apoyo entregado, por lo pronto, será para becas de Rehabilitación Integral, y beneficiará a niñas, niños y adolescentes que reciben atención en el CRIT Tlalnepantla y en el Centro de Autismo Teletón de Ecatepec. Ahí el dato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Rubalcava opera

Asistentes al Informe de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo capitalino nos aseguran que un contingente encabezado por el director general del Metro, **Adrián Rubalcava Suárez,** no pasó para nada desapercibido. Y es que aún entre apretones y reclamos, los seguidores del exalcalde de Cuajimalpa demostraron capacidad de movilización el domingo pasado. Rubalcava, nos dicen, llegó además con simpatizantes uniformados, para mostrar también capacidad de operación. Es sabido que detrás de este tipo de acciones hay mensajes que mandan los actores políticos y que en este caso podría tratarse de una estrategia de reposicionamiento. ¿Será que Rubalcava busca congraciarse para que le den control real del Metro? Porque nos cuentan que actualmente el Sistema de Transporte Colectivo está controlado, por un lado, por **César** Cravioto y, por el otro, por **Juan Pablo de Botton**. Ahí el dato.

› Veracruz violento

Otra vez Veracruz, entidad donde gobierna **Rocío Nahle**, dio de qué hablar por la violencia que atraviesa. Y es que ayer fue asesinada a tiros quien fuera candidata del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Yanga, **Jessica Flor Luna Aguilera.** El ataque se dio cuando la petista se dirigía a recoger a su hija a la escuela en el municipio de Atoyac, a poco más de 10 kilómetros de distancia de Yanga. La dirigencia del PT ya condenó la agresión que le quitó la vida a "una joven política entusiasta, madre de familia y abogada, quien se destacó por ofrecer juicios totalmente gratuitos a personas de escasos recursos" y demandó que las autoridades investiguen los hechos y lleguen al fondo de los mismos para que no haya impunidad. El nombre de Luna Aguilera se agrega al de otros políticos asesinados en la entidad, entre ellos **Ramón Valencia, Germán Anuar Valencia, Yesenia Lara, Esteban Fonseca.** En estos hechos ningún partido ha estado a salvo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Pepe Grillo

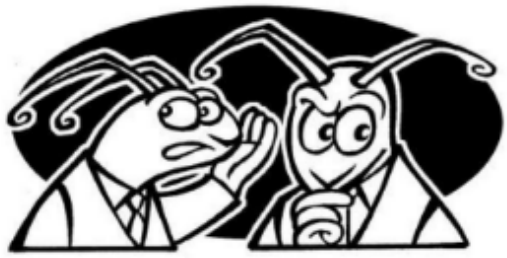

¿Los Monreal rendirán la plaza?

Saúl Monreal dijo que mantiene intacta su aspiración de ser candidato a gobernador de Zacatecas en el 2027. O sea que no ha cambiado de opinión por el hecho de que Morena haya prohibido, para acabar con el nepotismo, que un familiar suceda a otro en un cargo de elección popular. El actual mandatario de Zacatecas es David Monreal, su hermano, de modo que por lo menos para Morena Saúl está vetado. **Pero hay otros partidos políticos que no tienen esa restricción y que podrían facilitarle las siglas. Entre esos partidos están PT y PVEM de la coalición gobernante que podría romperse en Zacatecas.**

La presidente Sheinbaum le dijo a Saúl, con una dosis de sarcasmo, que se espere seis años, lo que augura jaloneos fuertes en la sucesión en Zacatecas. El estado podría salir de la órbita de los Monreal, que no se quedarán de brazos cruzados viendo como los sacan del escenario.

México no cumple, dicen

Para cualquier efecto práctico las negociaciones para renovar el T-MEC ya empezaron. Los países toman posiciones y los negociadores velan armas. El jefe de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, dijo para abrir boca que México no está cumpliendo con el tratado en tres rubros estratégicos, energía, telecomunicaciones y agricultura.

Greer aplicó rudeza innecesaria al decir que no tiene sentido buscar un nuevo tratado si México no puede ni siquiera cumplir el actual. Greer es de los que piensan que tiene, en todo caso, que haber dos tratados diferentes, uno con México y otro con Canadá y se preguntó: ¿por qué pusimos todo en el mismo paquete?

Lo claro, por el tono usado, es que será una negociación turbulenta y no hay garantía de que al final del camino haya un tratado comercial esperando.

La UNAM, entorno de paz

La buena noticia es que se reanudaron las actividades académicas en 39 planteles de la UNAM. Escuelas y facultades regresan fortalecidas, con mejores protocolos de seguridad y con la certeza de que la colaboración de la comunidad en su conjunto, alumnos, académicos y trabajadores administrativos, la UNAM será un espacio cada vez más seguro.

Se pusieron en marcha acciones para el reforzamiento a la atención de la salud mental y lo que se requiere para crear entornos de paz.

La UNAM no caerá en la trampa de que la autonomía equivale impunidad. No lo es. Al contrario, la autonomía es el acicate para cuidarse mejor unos a otros, dando espacio para que las autoridades hagan su trabajo. Hay mucha gente interesado en lastimar a la máxima casa de estudios del país, hay que detenerlos y que se atengan a las consecuencias legales de sus actos.

Regreso a la casa

La Flotilla Global Sumud alcanzó objetivos políticos importantes aunque no haya podido llegar a Gaza a entregar ayuda humanitaria. Visibilizó en medios de todo el mundo el rechazo de la comunidad internacional a las atrocidades que comete el Estado de Israel.

Entre los cientos de personas que hicieron la travesía había seis mexicanos que fueron detenidos por el Ejército de Israel, una captura ilegal porque no cometieron ningún delito. Que el gobierno de ese país haya "autorizado" su repatriación hace evidente que se abrogan una autoridad que desde luego no tienen.

Netanyahu y su camarilla deben rendir cuentas por los delitos de lesa humanidad que han cometido. Los mexicanos regresan a casa con el acompañamiento profesional de la cancillería que se ha comportado a la altura del desafío.

pepegrillocronicaagmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Las "absurdas" iniciativas del ocio

De la risa a la preocupación y hasta el enojo llegan algunas iniciativas producto del ocio entre los diputados federales. De "absurda" calificó el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, la propuesta del morenista **Armando Corona Arvizu**, de castigar con seis años de cárcel a quien difunda imágenes, videos, memes o *stickers* de una persona sin su consentimiento. "Es la ocurrencia de no saber ni qué presentar", criticó. El líder morenista, Ricardo Monreal, admitió: "¡Sí, he visto cada iniciativa que, bueno, para qué les cuento!". El ocio no es buen compañero.

El mes de Hidalgo

La FGR y el Tribunal de Disciplina investigan al exjuez federal de Toluca **Alexander López Moreno** y al secretario de juzgado en Ciudad Juárez, **Glen Riggs**, quienes revivieron un divorcio de 1959 para fijar a una señora de 96 años una pensión alimenticia de 100 millones de pesos mensuales. Además de la absurda pensión, el secretario ordenó que se tomara posesión de un grupo de empresas gaseras, decisiones que López Moreno rápidamente convalidó y pretendió ejecutar, bajo la falaz excusa de que se ponía en riesgo la vida de la señora. Estos personajes dejaron el cargo en septiembre, pero hicieron su agosto. Detrás de estas maniobras hay manipulación del turno de los juzgados, compadrazgos y apoyo de magistrados federales, empezando por **Javier Cardoso Chávez**, quienes ahora buscan amistades a lo largo del país que se presten a su juego. Estas ilegalidades dañan al nuevo Poder Judicial.

Sigue la curva de aprendizaje en Pino Suárez

El desorden en la nueva Suprema Corte sigue. Ayer, en la sesión pública del pleno, se vio a la ministra **Lenia Batres**, distraída, preguntando qué se había dicho y luego paró una votación ya casi declarada sentenciada, pues pensó que el caso se iba a votar en partes y no con una votación única. A la ministra **Estela Ríos** también se le vio confundida en las votaciones, y al propio **Hugo Aguilar Ortiz** dejando que el secretario de acuerdos redirija la sesión. Y eso por mencionar sólo la forma y no el fondo, donde están igual. El costo del aprendizaje.

Vuelta equivocada

Sorpresa y sospecha fue lo que generó la presencia accidental de un camión del Ejército en Ciudad Universitaria la mañana de ayer. En 1968, el Ejército ingresó a territorio universitario para reprimir el movimiento estudiantil, y este 6 de octubre de 2025 los militares incursionaron de nuevo en el campus, aunque… por equivocación. Esa fue la explicación que dieron los soldados que manejaban el vehículo al personal de seguridad universitaria que detuvo su avance cuando ingresaron a las 9:07 por avenida del Imán. Si bien el camión sólo estuvo cinco minutos en territorio universitario, el sospechosismo y la desconfianza se hicieron presentes. Polvos de aquellos lodos.

No hay enojo, sólo la anécdota por el "encierro"

Muy a la ligera tomó el líder morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, su "encierro en el corral" del Zócalo durante el informe de Sheinbaum. "Sí, nos encorralaron, pero no hay enojo, no pasa nada, no pasa más que ser una anécdota. Hay simplemente buena fe y seguiré yendo, aunque tenga vallas, porque me gusta escuchar a la presidenta", según dijo. "Hay solo buen ánimo", remató el zacatecano. ¿Será?

Usan la sesión de la SCJN para hacer activismo

Y hablando de la SCJN, ayer se vio algo inusual. A media sesión, una mujer ingresó al salón del pleno y se sentó en primera fila. En la toma del Canal Judicial se le veía justo detrás del secretario de acuerdos. La joven llevaba una pancarta con la fotografía de un hombre, una bicicleta y la leyenda "Lucha por no más muertes de ciclistas". Por muy justa que parezca la manifestación, si no se toman medidas, en el futuro eso podría salirse de control, no vaya siendo que algún vivo quiera hasta vender el espacio, como ya se denunció que ocurre en la mañanera del pueblo. Mejor prevenir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Varias son las frases que el discurso de la presidenta Claudia Sheinbaum nos dejó del evento del pasado domingo en el Zócalo para el análisis y la reflexión. Esto en el marco del su primer aniversario por la toma de posesión como titular del Ejecutivo Federal.

Una de ellas es la siguiente: "Se han empeñado en separarnos, que nos dividamos, pero eso no va a ocurrir porque compartimos valores, justicia y amor al pueblo de México", en referencia a su antecesor, algo que se muestra como un acuse de recibido de las versiones que hablan de un posible rompimiento con su antecesor.

Otra fue: "Quien traicione y robe al pueblo enfrenta la justicia", pues el tema de la corrupción –por las investigaciones que está llevando a cabo su propio gobierno–, en un acto masivo en el que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández lució en un lugar lejano a la llegada de la presidenta, en tanto que el coordinador de los diputados federales del mismo partido, Ricardo Monreal, aseguró a reporteros que "nos acorralaron", en referencia al lugar que les tocó ocupar.

Cabe recordar que meses antes, junto con otros personajes de Morena y partidos aliados, tuvieron el descuido de no percatarse cuando la presidenta hacia su llegada; ahora algunos de esos mismos personajes estuvieron en una zona de la cual no podían salir, ni para tomarse una selfie.

Otra frase, ahora referente a los beneficiarios de los programas sociales, fue la que indicó: "A nadie se le pregunta por quién va a votar o a qué partido pertenece", algo que generó suspicacias por las imágenes de medios y usuarios de redes sociales en las que se veía a grupos que llegaban al Zócalo tras quienes sostenían una pancarta que decía "Sembrando Vida", uno de los programas sociales que existe desde el sexenio anterior.

La presidenta señaló que "se acabó la compra del voto", afirmación que se pondrá a prueba en los comicios de 2027.

Finalmente, una frase que también generó polémica por lo sucedido con la iniciativa que envió al Congreso y que fue modificada para favorecer la intención de algunos aspirantes morenistas: "A partir del 2030 ya no habrá reelección a ningún puesto de elección popular y se prohíbe dejar como herencia un puesto de elección. No al nepotismo".

Es claro que la presidenta buscó mandar varios mensajes, además de mostrar músculo político con la concentración masiva.

APUNTES ELECTORALES

La reforma a la ley de amparo sigue a debate, sin llegar a San Lázaro. Ahora el problema es que en el Senado se busca resolver el problema creado con el artículo transitorio que incorpora la retroactividad de la norma, autoría que han negado los morenistas, aunque los indicios lleven a ellos.

En su columna de El Heraldo de México, Raymundo Sánchez apunta que en el entorno de Adán Augusto López Hernández sospechan de Ricardo Monreal por los ataques recibidos por el coordinador senatorial de Morena.

• Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras

Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hasta que la cuerda resista

En un juego de fuerzas, la cuerda se estira hasta que un lado ya no puede más y revienta, y a eso están jugando al interior de Morena; por un lado el equipo encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y por otro el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López.

Mientras Sheinbaum Pardo ha intentado colocar a personas de su confianza en puestos clave del gobierno, el grupo que sigue atendiendo las órdenes desde Palenque se resiste a perder el poder y la impunidad.

La semana pasada, los senadores morenistas dieron un revés a la propuesta de reforma a la Ley de Amparo enviada por la Presidenta y de último momento uno de los senadores más cercanos a Adán Augusto, decidió que era buena idea darle retroactividad a las reformas, a pesar de que está prohibido por la Constitución.

El morenista Manuel Huerta propuso que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de las reformas continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las nuevas disposiciones, lo que indica retroactividad en la ley.

Lo anterior a pesar de que el artículo 14 de la Constitución Política de México, señala claramente que "a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna", pero al parecer al senador morenista no le importó lo que dice la carta magna y sólo buscó quedar bien con su coordinador.

De inmediato, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aclaró que ella no propuso la retroactividad, por lo que hizo un llamado a los diputados a modificar dicho artículo transitorio.

Esta desobediencia, es sólo una muestra de la resistencia de López Hernández a seguir las instrucciones de la titular del Ejecutivo y su enojo por haber destapado la red criminal de Hernán Bermudez, quien fuera secretario de seguridad de Tabasco durante su gobierno; lo que se le olvida al morenista es que ahora el poder lo ostenta Sheinbaum y no su protector.

La Presidenta está enojada con ese grupo de morenistas que no la apoyan y que insisten en presumir cuentas bancarias millonarias, vacaciones en lugares de lujo y utilizan los recursos públicos para su beneficio.

La mandataria federal no perdona y prueba de ello es que el domingo durante su informe en el Zócalo de la Ciudad de México sentó a los coordinadores parlamentarios y dirigentes de Morena detrás de una valla, lo que impidió que la pudieran saludar, los únicos privilegiados en el evento -además de su Gabinete que estuvo en el templete- fueron los gobernadores, incluidos los de oposición que fueron merecedores de abrazo y beso de la Presidenta.

Y es que seguro no puede olvidar el desaire que le hicieron Adán Augusto López y Ricardo Monreal, quienes prefirieron tomarse una foto con *Andy* López Beltrán, que saludar a la Presidenta.

Apenas ha pasado un año del gobierno de Claudia Sheinbaum y la cuerda entre ambos bloques morenistas se sigue tensando, por lo que es muy probable que este sexenio termine con un partido Morena, reventado.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:
El domingo vimos miles de camiones rodeando las principales avenidas del centro histórico que llevaron a los asistentes al primer informe de la presidenta Claudia Sheinbaum. ¿No que los tiempos del acarreo priista, ya habían terminado?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CSP: el nuevo disfraz de los viejos políticos

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

En la carrera por los nuevos partidos políticos, nos cuentan que los viejos lobos de mar del viejo PRI y algunos que llegaron a tener cargos importantes -como gubernaturas- bajo las siglas del PRD, ya se frotan las manos con la rebanada millonaria del financiamiento público que el INE proyecta repartir.

Y es que, no es nada casual que suenen nombres de conocidos políticos como Hugo Éric Flores, experto en operar estructuras territoriales; Pedro Haces, el sindicalista que juega a ser empresario y político a la vez; Ricardo Monreal, veterano legislador que domina el arte de negociar en la penumbra; Manlio Fabio Beltrones, símbolo eterno del priismo de altos vuelos; y Nieves García, priista con músculo local que en cada estado teje la red invisible; quienes estarían detrás de una "nueva" organización que busca que el INE la reconozca como partido político.

La apuesta, nos revelan, se concentra en la Organización Construyendo Solidaridad y Paz (CSP) que busca ser el sucesor del Partido Encuentro Social (PES) y de la que la presidenta Claudia Sheinbaum ya se deslindó (pues lleva sus iniciales), pero que continúa siendo el vehículo perfecto de quienes, con fuero en mano y movimientos sigilosos, trabajan bajo la sombra para colarse al reparto millonario y el poder político que van de la mano.

La pregunta que flota en el aire es inevitable: si estos personajes son quienes buscan encabezar esta nueva fuerza política, ¿qué futuro le espera a México?

Más vale que en Palacio Nacional y en el INE mantengan la vista fija en estas maniobras, porque la vieja guardia no suelta y la nueva apenas comienza a jugar.

¿SAÚL MONREAL POR PAN O PRI?

El que no quita el dedo del renglón para ser candidato al Gobierno de Zacatecas es Saúl Monreal, quien sería uno de los damnificados por la entrada en vigor en 2027, del cambio a los estatutos de Morena, que prohíben que familiares de funcionarios en un cargo público puedan competir por el mismo puesto.

El senador abrió la puerta a buscar la candidatura por la oposición (PAN o PRI) en caso de que sus aspiraciones se vean truncadas.

"El que respira aspira", dijo Monreal el domingo, en el acto del primer informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Pero, aún falta que la oposición lo apoye, porque Saúl no tiene la fuerza que presume y en una de esas, quien le puede comer el mandado es el diputado federal Ulises Mejía Haro, quien está mejor posicionado en las encuestas.

PALOMITA PARA TERESA RAMOS

Quien está dando resultados positivos es Teresa Ramos Arreola, directora general del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva, pues en menos de un año ha vuelto a poner a México como Primer lugar en políticas de Anticoncepción en América Latina y el Caribe.

Este logro es resultado de la estrategia federal que ha implementado en materia de anticoncepción y planificación familiar, mediante la dotación de anticonceptivos de manera gratuita en las instituciones de salud pública.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 41 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Enfático discurso para sordos

El pasado domingo, el Zócalo volvió a ser escenario del ritual político más antiguo de México: el de la declamación de las virtudes y los grandes logros. El primer aniversario de la doctora **Claudia Sheinbaum Prado** en el poder, tuvo como marco y escenografía una gran concentración de pueblo —a estos actos no asusten acarreados, asisten transportados— y políticos dispuestos a aplaudir y a escuchar con los dos oídos bien abiertos: uno para que entraran las palabras y otro para darles salida.

La presidenta reivindicó a su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**, sólo a él. Expresó que fue un mandatario ejemplo de honradez, austeridad y profundo amor a México y proclamó solemnemente "quien robe dinero del presupuesto será castigado. Las palabras resonaron en la plancha como un eco moral y como un cálculo de alguno de los aplaudidores que se preguntaba así mismo: ¿Más o menos partir de qué cantidad se considerará robo del presupuesto?

La presidenta fue tajante e insistente: "El poder no es para enriquecerse". El público aplaudió, los asesores asintieron y los políticos profesionales pusieron cara de "¿Quién se robo mi celular?". Es que la contundente frase fue como una clase de vegetarianismo para zorros.

Acorralados en una segunda fila se encontraban los líderes camarales, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, este último ha pasado los últimos días tratando de explicar que el dinero que recibió "cuando ya no era funcionario"; es decir, entre su renuncia a la secretaria de Gobernación y su actuación como candidato a la presidencia (2023-2024) ganó más de 20 millones por año como consta en sus declaraciones hacendarias.. Un talento empresarial digno de Harvard, considerando que su ocupación principal en ese lapso fue la de corcholata. De ser así, si parte de esa fortuna la ganó siendo corcholata, ¡qué buen dinero se gana siendo tapadera!

En la memorable conferencia de prensa declaró a los medios que apenas recientemente pudo cobrar el dinero heredado por su padre y su madre que estaba en litigio en Estados Unidos. Por si fuera poco tiene ganado (perdido jamás) es decir posee vacas que son tan fáciles de ordeñar como el presupuesto.

Adán Augusto es un ranchero con suerte, un heredero internacional y un empresario prodigioso, todo en el mismo intervalo de ser político de tiempo completo. En sus declaraciones a la prensa logra lo imposible hundirse un poco más tratando de salir a flote.

Pero volvamos al discurso de la presidenta Sheinbaum que tuvo ángulos muy interesantes como cuando dio un golpe de realidad envuelto en rutinarios aplausos "En el 2030 no habrá reelección", los ciudadanos de a pie recibieron la noticia con agrado. La mandataria agregó que tampoco cree en "la herencia de puestos", esa práctica de pasar el poder a un consanguíneo como si fuera un terreno familiar.

Y por ahí andaba **Saúl Monreal**, aspirante a gobernador de Zacatecas, quien debe de haber sentido que la frase lo golpeaba con fuerza y desengaño. Porque él, que insiste en seguir la tradición familiar —sus dos hermanos han sigo gobernadores de dicho estado— escuchó lo de "nada de herencias políticas" y pensó: Voy a tener que renunciar a mi apellido.

En resumen, el mensaje presidencial tuvo vehemencia. Fue un sermón de pureza en medio se los sospechosos habituales. Un acto de fe más que de política. Desgraciadamente en nuestro país decir que se castigará a quien robe del presupuesto es como decir que habrá sol en el verano; todos lo saben, nadie se sorprende y la mitad no lleva sombrero, cachucha o sombrilla.

Si la presidenta anuncia de costa a costa y de frontera a frontera que el poder no es para enriquecerse, alguien debería decirles a algunos funcionarios gubernamentales que el mensaje no es opcional.

Punto final

Además de todo, Adán Augusto estuvo en el Zócalo al pendiente de que nadie tirara basura para que no entrará "la barredora".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5 D	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuenta corriente

Alicia Salgado

Ley de Aduanas: ¡qué capacidad de cabildeo

Los integrantes de la CAAAREM, que preside **Ricardo Zaragoza Ambrosi**, han logrado tal capacidad de cabildeo, que, en el proyecto aprobado ayer en la Cámara de Diputados, con el apoyo —impensable lo contrario— del grupo de Morena, que coordina el nunca encorralado **Ricardo Monreal**, salió con cuatro modificaciones en favor de los patentados.

Le echan abajo la posibilidad de que la patente se termine a los 10 años, con posibilidad de extensión del periodo a 20. O sea, la intención de reducir el plazo de vigencia de las patentes la borraron porque el acuerdo inicial era sólo para aquellas que ya habían sido autorizadas, no para las nuevas solicitantes.

La duración de una patente de agente aduanal en México, con la ley vigente, es de 20 años, prorrogable a 40 años. ¡La dejan igual!

Ahí sí le torcieron el proyecto a **Rafael Marín Mollinedo**, quien, dicho sea de paso, trabaja tan en coordinación con **Pepe Merino** y el SAT, que, si los agentes no aseguran que sus pedimentos de importación o exportación no estén avalando facturas subvaluadas, inexistentes, sobrevaloradas o embarazadas, ¡sí van a cargar con la sanción y hasta con el muerto!

Así de fácil para los disciplinados legisladores comandados por **Carol Altamirano**, de Morena, que, obviamente, no pasa ni un transitorio si en Hacienda no pasa la negociación, como el que en lugar de cada dos años se certifiquen cada tres años los agentes aduanales.

Otro cambio que pasó fue el de la cuenta de garantía, para que los depósitos de garantía de pagos de impuestos de importación puedan ser cubiertos con cartas de crédito y no con depósitos en firme. Lo que sí es cuestionable es que, si la Ley Aduanera es el marco modernizado para mejorar y facilitar la relación comercial de México con el mundo, y ha sido evidente la corrupción de empresas, agentes y funcionarios, no se incluyan mecanismos claros y vinculantes de control, supervisión y sanción de las autoridades responsables para que no quede a criterio vago de Anticorrupción y Buen Gobierno, la sanción de empleados y funcionarios que laboran en las 50 aduanas del país, sean fronterizas, interiores o portuarias, más cuando hay en operación águilas, anclas y civiles que se manejan con gran discrecionalidad e impunidad. Para detener la corrupción no sólo se necesita a **Marín Mollinedo**, sino que cueste muy caro al que se pase del semáforo haciendo trampa.

DE FONDOS A FONDO

•CNBV... Como se anticipaba, tras un periodo de transición ordenado y coordinado por el mismísimo secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, quien renuncia a la vicepresidencia de Normatividad de la CNBV es la abogada **Aurora Cervantes**. Con experiencia amplia en el sector bancario, **Cervantes** recibió hace algunos meses una buena oferta de trabajo en el sector de bienes raíces, nada que tuviera que ver con el sistema de supervisión financiera. ¡Un hito! Ella se lo comunicó al secretario y a la procuradora fiscal y se estableció un plazo adecuado para que concluyera el cierre de carpetas prioritarias y pendientes, acordados de acuerdo con el calendario definido y coordinado por la subsecretaria del ramo, **María del Carmen Bonilla**. Su relación profesional y personal con el presidente de la CNBV, Ángel Cabrera, ha sido extraordinaria, pero su decisión fue aceptar la propuesta laboral externa.

•TheNorthAmericanWay... Con la revisión del T-MEC a la vuelta de la esquina, el North Capital Forum cerró con ecos de lo que podría ser la siguiente gran jugada regional: la energía. Mientras en algunos sectores prevalecen las dudas por las controversias en curso, en el energético se percibe más bien una ventana de oportunidad. Varios coinciden en que puede convertirse en la palanca de la integración. La apuesta es clara: al estilo North American Way, aprovechar recursos complementarios de México, EU y Canadá para consolidar un hub energético que no sólo atienda la demanda interna, sino que también abastezca a otros países, justo ahora que la inteligencia artificial dispara el consumo eléctrico. Pero, atención, la clave es acelerar el desarrollo de infraestructura y, por ello, resulta indispensable un entorno que despierte el apetito de los inversionistas. Entre los participantes, **Roberto Velasco**, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; **Tania Ortiz Mena**, de Sempra Infraestructura, y **Mónica Aspe**, de AT&T.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

La era post-AMLO: el triunvirato que no fue

Por Marco Arellano Toledo*

La historia de Roma, ese inmenso almacén de lecciones políticas ofrece un espejo lejano pero pertinente para observar las crisis de poder que sobrevienen cuando un liderazgo fuerte, omnipresente se esfuma. El problema no es el vacío en sí, sino la incapacidad de una sola persona para heredar y contener la gravitación de ese poder. La solución romana ante esa encrucijada fue "el triunvirato", un acuerdo formal o tácito, entre tres figuras para repartirse el control del Estado en tiempos de zozobra.

Hubo dos triunviratos en Roma. El primero, una alianza táctica entre Julio César, Pompeyo y Craso, la cual demostró que la ambición personal puede, paradójicamente, ser el cemento de una estabilidad temporal. El segundo, tras el asesinato del propio Julio César, fue un pacto sangriento pero legal entre Octaviano, Marco Antonio y Lépido, diseñado para evitar el colapso después del magnicidio y buscar no fragmentar el imperio naciente. En ambos casos, la lección fue que, ante la ausencia de un líder único e incuestionable, la gobernabilidad exige la renuncia al monopolio unipersonal del poder.

Al observar el panorama político de México, resulta tentador buscar un símil moderno. Con la salida de Andrés Manuel López Obrador, la Cuarta Transformación perdió su eje gravitacional único. AMLO no era solo un presidente, era un sumo sacerdote y un caudillo. Su palabra no solo era ley, sino el basamento emocional que mantenía unidas a las diversas y a menudo disímiles facciones de su propio movimiento; en ese sentido, consiguió la ambiciosa intención de concentrar la voluntad de todo un proyecto en su propia persona.

La sucesión presidencial que orquestó fue, en este sentido, una paradoja monumental, pues el mecanismo de la encuesta, que legitimó a Claudia Sheinbaum, venía acompañado de un pacto de reparto de influencias que pretendía ser un triunvirato sui generis.

A los perdedores notables –Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña– se les prometieron posiciones clave que consistían en una Secretaría, coordinaciones en el Senado y la operación legislativa en Diputados. Este acuerdo, si bien informal, era la hoja de ruta para la paz cuatroteísta post-AMLO, garantizando cierta gobernabilidad del proyecto transexenal.

La lógica histórica sugería que, ante ese vacío, el poder se habría repartido y su ejercicio sería colegiado. No obstante, ese triunvirato tácito nunca fructificó. Su ausencia es, quizás, el rasgo definitorio de la compleja etapa post-AMLO. Lejos de pactar, integrar y consolidar una dirección de consenso, la presidenta Sheinbaum ha optado por una estrategia de afirmación del control político en torno a ella. Por su parte, los otros personajes no lograron también entender el papel que les tocaba jugar, sus ambigüedades, su machismo, y por qué no, su pasado, les jugó en contra. Así, en lugar que todos sumaran como aliados necesarios, la ambigüedad de unos y la necesidad de ejercer el poder presidencial sin cortapisas por parte de ella, hizo que el único camino a tomar fuera el de subordinarlos. O, peor aún, marginarlos, buscando ejercer el control que solo le estaba reservado al anterior jerarca.

Esta decisión ha generado un costo político altísimo, visible en la atomización del liderazgo que, paradójicamente, debilita al propio proyecto político de los cuales todos se creen herederos y depositarios. La evidencia es pública y la vemos todos los días entre declaraciones de unos y otros. En el Congreso, las figuras de Monreal, Noroña y Augusto López, lejos de ser pilares del régimen, han sido

ordinaciones y la operación n Diputados. rdo, si bien la hoja de ruta atroteísta post- tizando cierta d del proyecto exenal

sistemáticamente liderazgos convenencieros que en últimas instancias han recibido palos de su propio gobierno. La táctica empleada no ha sido la alianza, sino la contención a través del escarnio y las indirectas muy directas de que sí hay corrupción y excesos tendrán que rendir cuentas. Los viajes lujosos de Monreal, las acusaciones de enriquecimiento contra Adán Augusto, las fricciones públicas con Noroña, no son meras casualidades periodísticas, sino herramientas de una guerra fría interna destinada a neutralizar a los posibles rivales y centralizar la autoridad en el Palacio Nacional.

El resultado es una paradoja peligrosa para el oficialismo, pues, por un lado, se proclama un proyecto hegemónico de transformación nacional, pero su propia estructura de poder interna es una arquitectura fracturada e inestable. La presidenta se encuentra políticamente fuerte gracias al mandato de las urnas, pero ya tentada a cerrar las puertas de la negociación con algunos de sus correligionarios que desprovistos del orden cohesionador que impartía AMLO, han intentado operar como facciones insatisfechas contra la propia presidenta. No hay un Octaviano, un Marco Antonio y un Lépido repartiéndose las provincias y marchando unidos contra la amenaza externa. En su lugar, hay una Octavia que intenta gobernar sobre una corte de generales desleales y senadores recelosos.

Esta falta de un triunvirato, o de cualquier forma de dirección colegiada sólida, está erosionando la cohesión política del proyecto y poniendo en riesgo su ambición hegemónica. Un liderazgo unificado no se construye solo con la legitimidad abrumadora de las urnas, por el contrario, se cimienta con la capacidad de tejer alianzas y administrar lealtades en la trinchera invisible del poder cotidiano. La era post-AMLO no es compleja por la fuerza de la oposición, sino por la incapacidad de sus figuras centrales para replicar el arte romano del pacto. El triunvirato que no fue es, quizás, la gran oportunidad perdida para la 4T, y su ausencia podría ser la grieta por donde se filtre su propio declive.

Marco Arellano Toledo es doctor en Ciencia Política.

Profesor en el Centro de Estudios Políticos de la FCPYS en la UNAM.

A los perdedores notables –Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña– se les prometieron posiciones clave que consistían en una Secretaría, coordinaciones en el Senado y la operación legislativa en Diputados. Este acuerdo, si bien informal, era la hoja de ruta para la paz cuatroteísta post-AMLO, garantizando cierta gobernabilidad del proyecto transexenal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL

Atrás de la raya....

Por Luis Soto ► 5

AGENDA CONFIDENCIAL

Atrás de la raya...

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

El mensaje político de la presidenta Claudia Sheinbaum el domingo pasado en el Zócalo, pareció estar dirigido no sólo a las "ex corcholatas" presidenciales sino a todos los "truchinamnes" de la política que heredó de Andrés Manuel López Obrador, quienes se han convertido en un estorbo durante la construcción del Segundo piso de la Cuarta Transformación.

Y lo que les quiso decir, según los observadores fue: Atrás de la raya que estoy trabajando.

Si bien es cierto la presidenta arremetió nuevamente contra los conservadores, el mensaje pareció tener también otros destinatarios.

"Quisieran que olvidáramos cómo se vivía antes: presidentes rodeados de lujos, gobiernos alejados de la gente, fortunas construidas al amparo del poder público", dijo en obvia referencia a priistas y panistas.

Pero a los morenistas, petistas y verdes les recordó, según los observadores que "eso se acabó, porque en este México nuevo, la honestidad no es la excepción, es la regla. Y quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta la justicia".

Y les hizo saber, porque parece que a algunos ya se les olvidó, que "El poder no es para enriquecerse, es para servir con humildad.

Los recursos públicos son sagrados y se le devuelven al pueblo en derechos, en Programas de Bienestar y obras estratégicas para el desarrollo nacional".

O sea que en el Segundo piso de la Cuarta Transformación no se van a permitir trinquetes de ningún tipo, y mucho menos se permitirá que aprovechen el cargo para hacerlos. En otra parte de su discurso, la primera mandataria expresó, en referencia a sus opositores: "Se han empeñado en separarnos, en que rompamos. Su objetivo no es otro más que el de acabar con el movimiento de Transformación, que nos dividamos.

Pero eso no va a ocurrir, porque compartimos valores: honestidad, justicia y amor al pueblo de México".

Lo que no quedó claro fue si el mensaje iba dirigido a los neoliberales o a los suyos, sobre todo porque después de siete años de que MORENA y el "pueblo" sabio echaron al PRI de Los Pinos, aquellos se convirtieron en dóciles mininos, afirma el respetable.

> ***Pero a los morenistas, petistas y verdes les recordó, según los observadores que "eso se acabó, porque en este México nuevo, la honestidad no es la excepción, es la regla. Y quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta la justicia"***

En pocas palabras, el enemigo político no es externo sino interno, y a éste se refirió la presidenta, según los observadores.

Como ya lo ha hecho en numerosas ocasiones, la presidenta Sheinbaum se refirió al presidente López Obrador como un "ejemplo de honradez, de austeridad y de profundo amor al pueblo de México. Nunca se rindió ante la presión, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios".

Estas expresiones siguen contribuyendo a la percepción del "pueblo sabio" y el no sabio también, de que el tabasqueño sigue mandando, aunque los malosos dicen que gobernando.

Lo que hay que entender es que para la presidenta no será fácil deshacerse de la imagen del líder de masas e ídolo de multitudes que ha tenido México en las últimas décadas.

Bueno, habría que preguntarse también si le conviene "enterrarlo", políticamente hablando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

2 de octubre: la agresión a policías inermes // Banamex: Larrea tiene asegurado el no // Los premios Nobel de Medicina

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ES IRRESPONSABLE ENVIAR a agentes de la policía a contener una agresión como la que cometieron los delincuentes del *bloque negro* en la conmemoración del 2 de octubre. Usaron hasta explosivos de fabricación casera. No se trata de darles armas para que maten gente –eso lo supo hacer bien Díaz Ordaz–. Se trata de dotar a la policía con equipo moderno para defender su integridad, proteger a los ciudadanos y a los comercios, que sufrieron pérdidas importantes. No queremos un 2 de octubre en que los muertos los pongan las fuerzas de seguridad. En la mañanera, la presidenta Sheinbaum abordó el tema. Lamentó las lesiones que sufrieron los uniformados en el cumplimiento de su deber, uno está grave. Enalteció su valor al resistir la violenta agresión. Se refirió a la necesidad de dotar a la policía con equipo apropiado. Sus palabras se interpretaron como un jalón de orejas a Clara Brugada, y si no fue así, debería serlo. Este año el presupuesto del gobierno capitalino aumentó 8.8 por ciento hasta llegar a 291 mil 525 millones de pesos. Fue anunciada la creación de un fondo de infraestructura que incluiría al cuerpo policiaco. ¿Entonces?.

Insiste Larrea en comprar Banamex

ES MÁS PROBABLE que el gobierno venda el Palacio de Bellas Artes a Starbucks que Citi le entregue a Germán Larrea el control de Banamex. Ya es casi un hecho que 25 por ciento de las acciones serán adquiridas por Fernando Chico Pardo. La oferta de Larrea de comprar 100 por ciento, o una parte mayoritaria, más parece desquite porque le cerraron las puertas para extender su imperio minero al sector bancario. La súbita oferta de Larrea provocó que cayeran las acciones de su Grupo México.

El Nobel de Medicina

ALGUNOS MÉDICOS OPINAN que el sistema inmunitario es tan poderoso que muchas enfermedades se curarían sin medicamentos, pero eso atentaría contra los intereses de la industria farmacéutica. Así que hasta para el catarro recetan penicilina. Arrancó la tempo-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

rada de los Premios Nobel y la Academia Sueca galardonó con el de Medicina a los estadunidenses Mary E. Brunkow y Fred Ramsdell y al japonés Shimon Sakaguchi por su investigación sobre el sistema inmunitario y cómo logra defender al cuerpo de infecciones sin destruir sus propios tejidos. México volverá a competir con sus candidatos al Nobel de Economía: Ernesto Zedillo, Agustín Carstens y José Antonio Meade tienen el récord de generar más pobres que ningún otro país del mundo.

El Supertazón y la migra

¿NO SERÁ MEJOR quedarse en casita o hallar un cómodo lugar en un bar para seguir el Supertazón? Ya habrá ocasión para ver en vivo a Bad Bunny, quien tendrá a su cargo el espectáculo de medio tiempo. El motivo es que Kristi Noem, la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, amenazó con que el estadio y sus alrededores estarán plagados de agentes de la migra (ICE), y ya hemos visto que cargan parejo: igual a indocumentados que a personas con visa. El trumpismo detesta a Bad Bunny.

Díselo a Claudia

Asunto: rodeada de tiburones

Presidenta, me enternece –y me atemoriza– verla rodeada de generalotes y tiburones como Adán Augusto, Monreal y Mario Delgado. Y gente que se vende por un plato de frijoles como Ramírez Cuevas. La veo serena, valiente, con su sonrisa a prueba de todo. No le tiembla la voz cuando advierte que el que robe rendirá cuentas ante la ley... pero son muy poquitos los políticos dispuestos a enmendarse. No se fíe. Que Dios la bendiga.

María A. López González

Twiteratti

Anahí Torres denunció que fue interceptada por cuatro hombres armados afuera de su oficina en San Luis Potosí. Asegura que las amenazas ocurrieron tras publicar reportajes sobre una presunta red de espionaje que involucra al gobernador Ricardo Gallardo Cardona.

Avi @avieu

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

▲ **La caravana migrante Por la Libertad retomó ayer su recorrido por la costa de Chiapas hasta llegar a Mapastepec en su avance hacia la capital. Provenientes en su mayoría de Cuba, Haití, Venezuela, Brasil, Ecuador y Colombia, descansaron el fin de semana en el municipio de Escuintla, luego de caminar 75 kilómetros desde su salida el pasado miércoles en Tapachula.** Foto *La Jornada*, con información de Édgar H. Clemente

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Ella nunca romperá, él sí

Echa tus penas a mi costal. Te hago espacio entre mis alegrías y felicidad.
Florestán

La presidenta Claudia Sheinbaum dio dos discursos el fin de semana. El primero el sábado en Veracruz, por el 204 aniversario de la Armada de México, y el segundo el domingo en el Zócalo, para celebrar su primer año de gobierno.

De su intervención en el puerto destaca su condena a la corrupción, que equiparó a la traición y la deslealtad, y de la Plaza la defensa en cuerpo y alma de su antecesor.

Las declaraciones en aquel malecón descollan por el inédito referente de corrupción de mandos de la Marina, sin mencionar a empresarios, factureros y políticos, de la más grave organización criminal y estafa gubernamental de que haya registro, que la procuradora fiscal, Grisel Galeano García, calculó en ¡600 mil millones de pesos!

Las del Zócalo, por el respaldo a ultranza de su antecesor, por razones que ella centró en que la *oposición* quiere que rompa con él y que hay quienes atribuyen a la molestia en Palenque porque en algunos temas, el viaje de Andy a Japón, no recibió, ha dicho, una defensa total de Palacio Nacional. Sostuvo que el *momento histórico que vivimos es también la herencia de un hombre honesto y profundamente comprometido con su pueblo: Andrés Manuel López Obrador. Se han empeñado en separarnos, en que rompamos. Pero eso no va a ocurrir porque compartimos valores (...) Andrés Manuel López Obrador fue, es y será siempre un ejemplo de honradez y austeridad. Nunca se rindió ante la presión, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios.*

En fin, lo que quedó del sábado fue el reclamó de honestidad a las instituciones navales y del domingo su defensa total a López Obrador.

Y debo decirle lo que he sostenido aquí: claro que ella nunca romperá con él. De darse, la fractura vendrá de López Obrador.

RETALES

1. CORRAL. A los de la selfi del 9 de marzo en el Zócalo, Andy, Luisa María, Adán Augusto, Monreal, Manuel y Esquer, siguió el corral del domingo, todos detrás de la valla;

2. MISERABLE. Jenaro, con J, Villamil es el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano. Desde ese cargo acusó a los conductores de Radio Fórmula, donde trabajo desde hace 31 años, de *pasarse el día gritando por qué Clara Brugada no* ***reprimió a los vándalos del bloque negro*** y habló del *diazordacismo mediático.* Emplazo a este miserable a que pruebe que yo llamé a ***reprimir***. Y eso le dicen a la Presidenta; y

3. PIROTECNIA. El viernes, cuando los mercados habían cerrado, Germán Larrea se echó el farol para comprar el cien por ciento del Banco Nacional de México, del que Fernando Chico Pardo ya había adquirido el 25 por ciento. Su desplante tiró ayer 16 por ciento las acciones de su Grupo México. Citi, en Nueva York, dijo no haber recibido oferta formal alguna. La decisión será de las autoridades financieras mexicanas.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una verdad y algunas mentiras

¿Devolverán el robo descarado, castigarán la red de corrupción de empresas y políticos del huachicol *fiscal? Pues Gamés no ve nada claro, la Fiscalía hace como que hace, pero no hace; estamos ante una falsedad, y de las grandes...*

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Gil vio decenas, cientos de camiones estacionados alrededor del Zócalo. En ellos se transportaron espontáneamente y con entusiasmo desbordado los seguidores de la Presidenta, de Morena y de la Cuatroté. Y se repletó la plaza para celebrar un año de gobierno y escuchar el discurso de Claudia Sheinbaum.

"Palabros", como diría Román Revueltas: patria, honestidad, poder, humildad, pueblo, justicia, historia, orgullo. Puestos en una coctelera estos "palabros" organizaron un discurso copeteado de mentiras y, eso sí, una verdad.

Gil lo leyó en su periódico MILENIO en una crónica de Fernando Damián: "la honestidad no es la excepción, sino la regla, y quién traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta a la justicia. El poder no es para enriquecerse, es para servir con humildad. Los recursos públicos son sagrados y se le devuelven al pueblo en derechos, en programas de bienestar y obras estratégicas para el desarrollo nacional".

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: lenguaje y realidad, dos mundos. Y no le vayan a venir a Gilga con la zarandaja de que se trataba de un terrible mensaje de advertencia a Adán Augusto López Hernández y sus relaciones con Bermúdez Requena y La Barredora. ¿Devolverán el robo descarado, castigarán la red de corrupción de empresas y políticos del *huachicol* fiscal? Pues Gamés no ve nada claro, la Fiscalía hace como que hace, pero no hace. O sea, estamos ante una mentira, y de las grandes.

Castigo ejemplar

El castigo al que han sido sometidos quienes no han cumplido con los lineamientos, es un decir, de la Presidenta, ha sido ejemplar: atrás de unas vallas, en un espacio exclusivo, quedaron relegados Adán Augusto, Monreal, Andy y Luisa María. ¡Ah!, que sanción, más terrible. No hay estrado para ustedes, ¿les parece poca cosa? Pues ándense con cuidadito porque también se les puede poner dos filas más atrás y eso sería insoportable.

> Ándense con cuidadito porque se les puede poner dos filas más atrás y eso sería insoportable

El camino correcto

"Como primera mujer Presidenta de México. Reafirmo que vamos por el camino correcto; aquí estamos, de pie y con la fuerza de nuestra historia, con el orgullo del presente y esperanza en el porvenir. No les voy a fallar".

Está buena la prosa rosa (rosa-rosa) del pasado, el presente y el porvenir, y se nos acabaron los tiempos porque si sobrara alguno también los incluíamos.

Si se trata de caminos correctos, Gil sugiere la lectura del artículo de Gerardo Esquivel en páginas contiguas de su periódico MILENIO: "Y no espanten a la inversión", el texto es para ponerse a temblar, una economía estancada, en crecimiento cercano a 0 o menos y una inversión detenida. Escribe Esquivel (Es-es): "Esta caída en la inversión es preocupante porque anticipa que hacia adelante, el crecimiento del país también será bajo. La inversión es el motor del crecimiento, el componente de la demanda que permite generar mas producción en el futuro".

La verdad

Al fin apareció la verdad en el discurso de la Presidenta: el ex presidente *Liópez* Obrador. Ahora mal sin bien, Gil sabe que en política, la lealtad siempre será una forma de la debilidad. Escuchemos: "Lopéz Obrador fue, es y seguirá siendo siempre un ejemplo de honradez, de austeridad y de profundo amor al pueblo. Nunca se rindió, nunca se vendió a los poderosos, nunca se apartó de sus principios. Y escúchenlo bien, su Presidenta, tampoco lo hará, porque tenemos convicciones, tenemos principios, porque por más duras que sean las presiones, nosotros solo hacemos reverencia a uno sólo, al pueblo de México. Que se oiga bien y se oiga lejos: en México el que manda es el pueblo". Y así: que han tratado de dividir a la Presidenta y al expresidente, pero que eso será imposible.

Encorralados

Gil no pudo evitar la carcajada: el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, habló sobre la organización durante el informe de la presidenta Sheinbaum en el Zócalo capitalino, asegurando que legisladores y líderes morenistas estuvieron "encorralados".

"Yo diría que no nos pusieron en orden, simplemente la Presidenta decidió poner unas vallas", finalizó Monreal. Pues a veces los hechos parecen lo que son en realidad. Aguzado, diputado.

Todo es muy raro, caracho, como diría Mario Puzo: "La fuerza de una familia, como la fuerza de un ejército, se funda en su mutua lealtad".

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBRE LA MARCHA

NO SE HAGAN BOLAS

POR CARLOS URDIALES

Nuestra querencia por leer entre-líneas arroja sesudas interpretaciones sobre los mensajes que la Presidenta Claudia Sheinbaum encajó durante su discurso dominical en el Zócalo, al recapitular su primer año de gobierno y proyectar el horizonte de lo que le resta a su sexenio.

Los encorralados. Hasta el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, jugó con el respetable al decir que, a diferencia del mensaje ante los amagos arancelarios de Trump cuando él y otros ilustres distraídos dieron la espalda a la mandataria camino a su templete, ahora los habían confinado a un espacio delimitado por vallas, lejos del paso de Claudia Sheinbaum a quién sólo las y los gobernadores hicieron pasillo.

Que si poner distancia con esos fotogénicos personajes de la 4T —primer piso— como el senador Adán Augusto López, Andrés López Beltrán —Andy—, Monreal I —el II es gobernador y estuvo adelante y el III también cobra de legislador y quiere suceder a su hermano—, o la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, era una señal de rompimiento con AMLO, es y será una fantasía que sólo germina en el imaginario de cierta burbuja.

No se hagan bolas, diría el clásico. ¿Qué rompimiento o distancia puede implicar reacomodar las sillas debajo del templete y de la investidura, si fue la misma Presidenta la que aclaró lo que Andrés Manuel López Obrador es y será para su gobierno y el movimiento del que emana? Ninguna distancia. Punto.

Otro primer año. Al cumplir un año de gobernar Morelos, Margarita González Saravia dio a conocer avances en seguridad, economía, medio ambiente y programas sociales.

La morenista reafirmó su compromiso por una administración cercana, honesta y transparente que tenga al pueblo en el centro de sus decisiones.

En materia de seguridad resaltó la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), la instalación diaria de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, así como la fundación de la Policía Turística. Estas medidas, junto con la justicia salarial para los cuerpos policiales y un proceso permanente de profesionalización, han contribuido a reducir la incidencia delictiva y fortalecer la confianza social.

En lo económico, la gobernadora destacó una inversión histórica de 700 millones de pesos para el campo, cifra muy superior a la ejercida el año anterior. Informó además que el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca Mariano Matamoros recibió más de 105 millones de pesos para su reactivación, y que se concretaron inversiones por encima de dos mil millones de pesos en los sectores farmacéutico, tecnológico, logístico, turístico, industrial, agroindustrial y creativo, lo que consolida a "la tierra que nos une" como un polo de desarrollo estratégico.

En cuanto al fortalecimiento institucional, anunció la creación de la Agencia de Transformación Digital, la integración de la nueva Secretaría de Finanzas y la próxima instalación de una Secretaría Anticorrupción. Recordó que se han conformado más de 126 comités de contraloría social y 100 asambleas comunitarias, mecanismos que fortalecen la transparencia y la participación ciudadana.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aunque nos dicen que no son iguales, cada vez vemos más un régimen corporativista como el PRI de los setenta.

Emisarios del pasado

"Una nueva moral que rechaza... a los enemigos abiertos o emboscados de nuestra independencia, a todos ellos: los emisarios de un pasado que debemos definitivamente sepultar".

Luis Echeverría, 1.9.1975

Nos dicen que no son iguales, pero cada vez vemos más a un régimen corporativista como el PRI de los setenta. Este domingo el gobierno organizó uno más de esos actos con acarreos masivos y la participación de sindicatos y organizaciones políticas tan comunes entonces y que tanto cuestionaba la izquierda desde la oposición. El discurso es, incluso, más triunfalista que en los tiempos de Luis Echeverría o José López Portillo. La presidenta Sheinbaum declaró: "Nos vemos una vez más en este grandioso Zócalo, corazón de la república..., donde palpita la historia, nos reunimos para conmemorar juntas y juntos un año del gobierno del pueblo... el nuestro es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México... Vivimos un momento histórico. Nuestro país transita por un camino de justicia social, de dignidad y de garantía de derechos sociales, libertad, democracia y soberanía".

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, que bajo el mando de Martí Batres aseguraba que las manifestaciones de la oposición tenían 10 o 12 mil asistentes, dio a conocer el

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

domingo una "tarjeta informativa" que era más bien propaganda: "Más de 400 mil personas se congregaron en el corazón de la capital... El encuentro destacó por su amplia participación social, el ambiente de respeto y la expresión de apoyo y reconocimiento hacia la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuya gestión ha contado con el respaldo y la confianza de la ciudadanía...". Curioso. El Zócalo, con las calles aledañas, tiene 46,800 metros cuadrados; aun si toda la superficie la llenaran los asistentes, sin considerar la zona de tribuna ni los carriles de circulación, solo cabrían 187,200, cuatro por metro cuadrado.

Los protocolos de la separación de poderes han desaparecido. El evento del domingo no fue un acto de Estado ordenado por la Constitución, sino un mitin político que se pregonaba como La Transformación Avanza. La presencia de los ministros de la Suprema Corte rompió el protocolo que impedía a los juzgadores participar en actos políticos. Ya no hay intención siquiera de guardar las apariencias.

Como en los viejos tiempos del priismo, la atención de políticos y medios se centró en ver quién estaba y quién no... y en dónde. La ausencia del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, llamó tanto la atención que la Presidenta explicó en la mañanera: "A veces viene, a veces, pues, tiene mucho trabajo él, y decide a veces no asistir". Generó igualmente especulaciones que Andrés Manuel López Beltrán, Luisa María Alcalde, Adán Augusto López y Ricardo Monreal no estuvieron en primera fila, como en otros eventos, sino relegados a un corral en la segunda. "No hay ningún mensaje", declaró ayer Sheinbaum.

Como el régimen de partido único de los setenta, el actual se construye sobre mitos históricos y una visión maniquea de la política: los villanos están siempre en la oposición, los virtuosos en el gobierno. Los emisarios del pasado nos hundieron en la "oscura noche del neoliberalismo. Quienes gobernaban no tenían convicciones más allá del dinero y del mercado", dijo la Presidenta el domingo. Lo nuestro, en cambio, es una "hazaña que ya está escrita en la historia nacional". El régimen abreva también de un vergonzoso culto a la personalidad, aunque en esto sí hay un cambio: Echeverría y López Portillo se alababan a sí mismos; Sheinbaum celebra "la herencia de un hombre honesto y profundamente comprometido con su pueblo: el presidente Andrés Manuel López Obrador".

• POTENTADOS

A Sheinbaum le faltó nada más ponerle nombre y apellido: la nueva Ley de Amparo solo busca hacer la justicia "más rápida, más expedita... y evitar que el amparo se vuelva el resguardo de por vida de los potentados de antes que no quieren pagar sus impuestos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CON ESO de que el senador **Saúl Monreal** no entiende indirectas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** se lo planteó claro y preciso: si quiere ser gobernador de **Zacatecas**, que se espere seis años, porque no puede suceder en el cargo a su hermano **David**.

LE RECOMENDÓ que espere la siguiente vuelta, al fin y al cabo "es joven" y tiene "mucha vida por delante". Suena como a un **buen consejo de amigos**, aunque el tono (y decirlo desde la conferencia mañanera) suena más bien a **ultimátum**.

EL MENOR de la familia Monreal sigue insistiendo en ser mandatario zacatecano, como lo es ahora **David Monreal** y también lo fue **Ricardo Monreal**. Pero en **Morena** la regla contra el nepotismo comienza a aplicarse de inmediato, precisamente, a petición de Sheinbaum.

AL CERRARSE la puerta guinda, Saúl Monreal no ha tenido el menor empacho en decir que si no es con el partido de sus hermanos, entonces lo será con cualquier otro, incluidos el **PRI** y hasta el **PAN**. Sólo le falta decir que tiene "derecho de sangre" para heredar el cargo.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DUDA no es si el gobierno de **Donald Trump** va a atacar militarmente a los cárteles del narcotráfico, sino cuándo lo hará. Hace apenas unos días, la **Casa Blanca** notificó al **Capitolio** que se encontraba "en guerra" con las bandas de narcotraficantes.

RESULTA que la cadena **CNN** acaba de encontrarse con que el equipo del **Departamento de Justicia** elaboró un detallado dictamen clasificado, para justificar ataques "letales" contra cárteles de la droga. El documento de la **Oficina de Asesoría Legal** afirma que Trump tiene las facultades legales para hacerlo.

TRADUCCIÓN: los narcos dejan de ser vistos como delincuentes y serán tratados como **"combatientes"**. Esto implica que no es necesario detenerlos y que es válido, entonces, matarlos en caliente... tal y como ha sucedido con quienes viajaban en las **lanchas venezolanas** supuestamente con droga.

A ESTO se suman las versiones de que las tropas de EU ya se preparan para combatir a los narcos "por tierra". Hay quienes dicen que el plan es entrar a territorio venezolano e ir por **Nicolás Maduro**. Pero hay quienes temen que esto pudiera ser la señal para entrar por la frontera con **México**. ¿Será?

• • •

AHORA QUE, por fin, se acabó esa cosa de **"La casa de los famosos"**, la 4T podría lanzar sus propias versiones del reality show: **"La casa de los ansiosos"**, con todos aquellos a los que no les tocó selfie de Sheinbaum. O tal vez **"La casa de los lujosos"**, protagonizada por los diputados **Sergio Gutiérrez Luna** y su esposa **Dato Protegido**. Y para que el senador **Gerardo Fernández Noroña** no se queje de que lo discriminan: **"La casa de los furiosos"**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La transferencia de tres mil millones

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

Verano fue un buen momento para empacar y con toda la familia irse de México. Los vientos estaban cambiando de dirección. Poco antes habían aparecido las fotografías de su amigo y socio Andrés Manuel López Beltrán en un hotel de cinco estrellas y saliendo de la tienda de Prada en Tokio, con lo que se estaba enviando la señal de que la impunidad que los había blindado por casi siete años podría haber terminado. Jorge Amílcar Olán, la metáfora de la corrupción y los conflictos de interés que acosan a los López Beltrán, los hijos mayores del expresidente Andrés Manuel López Obrador, se fue a Suiza.

Amílcar Olán, que empapado de un poder prestado y con arrogancia despachaba diariamente en el King Cole Bar en el hotel St. Regis de la Ciudad de México, y cerraba negocios en una de sus residencias –donde el costo empieza en el millón de dólares–, desapareció. La llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia no modificó sus lances empresariales hasta que, en los hechos, las cosas cambiaron de manera radical. El joven empresario tabasqueño es un cabo suelto en las investigaciones de inteligencia que tiene el gobierno federal sobre el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y sobre toda la red de factureros que construyó la familia durante el sexenio anterior.

Producto de esa investigación, hace poco más de un mes le detectaron una transferencia de tres mil millones de pesos, cuya ingeniería financiera la hizo un facturero de Tabasco a una cuenta en Suiza. Los funcionarios federales que revelaron la transferencia declinaron identificar al facturero y la ubicación exacta de donde se encuentra Amílcar Olán, pero señalaron que saben exactamente dónde está. Para que puedan proceder en su contra, sin embargo, la información de inteligencia necesita ser judicializada por la Fiscalía General, lo cual, hasta este momento, no ha sucedido.

Amílcar Olán, como contextualizó el periodista-investigador Mario Gutiérrez al revelar que había ampliado su portafolio de negocios al sector inmobiliario en el gobierno de Sheinbaum, es el operador central de lo que se ha llamado como "el clan" para describir "la red de corrupción y tráfico de influencias encabezada por *Andy* López Beltrán, secretario de Organización de Morena, y su hermano Gonzalo". Producto de esa cercanía, se dio la relación con López Hernández, de acuerdo con las investigaciones contra el senador por sus presuntas relaciones con la red de contrabando de combustible, conocido como *huachicol* fiscal.

Según las investigaciones, López Hernández buscó, como parte de su estrategia para impulsar y blindar los presuntos negocios que estaba armando en el sur del país, fortalecer sus vínculos con Andrés Manuel López Beltrán, lo que hizo acercando a Amílcar Olán y volviéndolo parte de algunos de ellos. Uno de los negocios, según información de inteligencia, fue a través de la obra pública de Pemex y en empresas de construcción, donde estaba asociado con el hijo del expresidente.

En esa línea, de acuerdo con las investigaciones, se encontraba el empresario Sergio Carmona, quien fue asesinado a finales de 2021; el empresario Daniel Flores Nava, el principal financiero de López Hernández quien tuvo una extraña muerte en julio de 2023; el exsubsecretario de Gobernación y exdirector de Aduanas, Ricardo Peralta, y dos generales retirados.

El nombre de ellos figura en las

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 35 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

investigaciones realizadas por la DEA sobre la red del contrabando de combustible que encabezaba Carmona, y que durante las elecciones intermedias de 2021 financió a ocho candidatos de Morena a gubernaturas, principalmente en el norte del país. En esa red se encuentra el secretario de Educación, Mario Delgado, exlíder de Morena; una diputada federal y dos gobernadores actuales que, ha trascendido, tienen casos judicializados en una corte federal en Texas, que se integró con testimonios de 18 personas.

La vinculación con López Hernández y Amílcar Olán no los involucra con la red que encabezaba Carmona, de acuerdo con la investigación federal, pero sí con los negocios del contrabando de combustible en Chiapas y Tabasco, que como se ha revelado, fue utilizado en la construcción del Tren Maya, de la refinería de Dos Bocas, del canal transístmico y del Aeropuerto Felipe Ángeles, en la Base Militar de Santa Lucía. De todos ellos, sólo Flores Nava estaba públicamente relacionado con proyectos petroleros, en el de Dos Bocas, a través de su empresa Grupo Proyecta.

La relación de Flores Nava con López Hernández y Amílcar Olán tiene más vertientes. Flores Nava, al momento de su muerte en un extraño accidente de aviación al despegar de Veracruz, era el principal financiero del senador, y su segundo, Fernando Padilla, que iba a viajar con él, pero por razones personales no pudo llegar al aeropuerto, heredó el papel del operador financiero más fuerte que le queda a López Hernández. Padilla es quien a través de empresas de salud está financiando la campaña de la senadora Andrea Chávez para la gubernatura de Chihuahua.

Padilla está involucrado en el sector de las medicinas, donde Amílcar Olán ha sido figura central de "el clan" de los López Beltrán, al igual que Mario Pacchiano, cercano a los hijos del expresidente, quien es otro de los financieros del senador y, de manera marginal, de la senadora Chávez. Un tercer financiero de López Hernández, vinculado también con los López Beltrán y Amílcar Olán, es Alejandro Calderón Alipi, quien dirigió el IMSS-Bienestar en el sexenio pasado, y actualmente es secretario de Salud de Tabasco.

Amílcar Olán es una bisagra importante en el tejido de la investigación sobre López Hernández, pero también sobre las redes de complicidades de factureros, *huachicoleros* y crimen organizado, donde presuntamente estarían, cuando menos, ellos dos. La información de inteligencia sobre el amigo y socio de los hijos de López Obrador, pese al hermetismo de los funcionarios sobre los detalles, permite establecer con precisión los negocios de donde salieron los tres mil millones de pesos para la transferencia a cuentas en Suiza, que están perfectamente identificadas a quién o quiénes llegaron los recursos.

Lo que no está tan claro es lo que hará la presidenta con la información. Ha reiterado que no habrá impunidad, pero hasta hoy, parece ser selectiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Playas libres: un derecho del pueblo, ahora protegido por la ley

En México, nuestras playas son símbolo de identidad, de vida y libertad. Representan el encuentro entre el pueblo y la naturaleza, y durante años han sido motivo de orgullo nacional y sustento para miles de familias que viven del turismo y la pesca.

Sin embargo, también han sido escenario de abusos, donde intereses privados intentaron restringir el acceso a lo que es, por derecho constitucional, de todas y de todos los mexicanos.

Con la aprobación de la reforma a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en la Cámara de Diputados, ese derecho se convierte en ley: las playas de México serán libres, gratuitas y de acceso permanente.

Esta reforma histórica garantiza que nadie podrá cobrar por el acceso a las playas, salvo en casos muy específicos, como medidas de protección ambiental o de seguridad nacional, y obliga a las autoridades a asegurar accesos públicos, seguros y señalizados.

Además, establece que al menos un día a la semana deberá haber ingreso gratuito en las Áreas Naturales Protegidas, reforzando el equilibrio entre desarrollo turístico y justicia social.

En estados como Quintana Roo, donde la belleza natural es también un motor económico, esta medida representa un paso firme hacia un modelo de desarrollo con justicia social y sostenibilidad, donde el bienestar del pueblo se coloca al centro.

Esta reforma histórica garantiza que nadie podrá cobrar por el acceso a las playas, salvo en casos muy específicos, como medidas de protección ambiental o de seguridad nacional, y obliga a las autoridades a asegurar accesos públicos, seguros y señalizados

Lugares emblemáticos como el Parque del Jaguar, en Tulum, son ejemplo de cómo la conservación ambiental puede convivir con el acceso público responsable, garantizando que las futuras generaciones puedan disfrutar de estos espacios.

Como representante del pueblo quintanarroense y firme defensora de la Cuarta Transformación, respaldo plenamente estas reformas que fortalecen la soberanía sobre nuestros bienes naturales y reafirman el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con un país más justo, igualitario y sustentable.

Las playas de México no son un privilegio, son un derecho. Son del pueblo, no de unos cuantos.

Y hoy, gracias al trabajo legislativo de la Transformación, ese derecho queda protegido por ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

AMOR DE LEJOS

En Morena andan buscando a quien dice que la presidenta Claudia y Andrés Manuel López Obrador están distanciados, es en serio. Nos dicen que quien escribe de ello, sencillamente miente, que no sabe qué dice y exagera por mucho lo que está pasando. Sin embargo, algunos que son muy cercanos a la dirigencia del partido en el poder nos comentan que cada vez crece más el rumor dentro de la militancia y los cuadros; la respuesta es que no hay base lógica alguna, ya que la presidenta en todo momento ha sido institucional con su antecesor y mentor, además cada vez que puede lo recuerda y hasta defiende; pero se olvidan de algo, el rumor corre como pólvora y muchos quisieran ver al precursor de la 4T en la Ciudad de México, nada más para callar bocas.

En efecto, el Sistema Cutzamala subió de nivel, pero no hay confianza de que las lluvias de este año puedan repetirse para los próximos ciclos de lluvia, que además fue un año de alta precipitación a nivel minimalismo, y por ello mismo le puede dar respiro a la Ciudad de México, lo que le da la oportunidad de inaugurar y poner en funcionamiento una serie de plantas purificadoras. Nos dicen que de esta manera el Gobierno capitalino, busca ir preparándose con infraestructura para los años venideros, aunque el Cutzamala se encuentre al 80% de su capacidad en sus presas hoy. De hecho, nos mencionan que con esta recuperación apenas hay un respiro de al menos dos o hasta tres años, pero nadie quiere jugarle al vivo. Y como dicen los vecinos de la alcaldía Gustavo A Madero, "¿y las fugas?" ¿Qué les cuesta arreglar la red de distribución de agua potable?

Lo que sucede en Tultitlán refleja un colapso institucional que va más allá de la inseguridad cotidiana. La gestión de la alcaldesa Ana Castro muestra un municipio sin rumbo con muchas agresiones, robos y extorsiones. Se tienen registradas más de mil lesiones y más de 600 robos en los últimos ocho meses; son solo una muestra del deterioro. La administración está distraída y ahora tiene que enfrentar denuncias por una serie de adjudicaciones directas, así como una serie de irregularidades en la compra de predios, así como la participación de familiares en cargos públicos. Sin duda, tiene problemas por el esquema de poder que prioriza lealtad por encima de la competencia.

Hablando del presupuesto, nos dicen que el incremento en la retención del ISR para plataformas digitales podría tener dos efectos de gran alcance. Por un lado, las mipymes serían las más afectadas, ya que el ajuste impactará a los marketplace donde operan. Ante el aumento en los costos de la formalidad y la presión sobre su liquidez, muchas podrían verse orilladas a la informalidad, lo que implicaría una disminución en la base de contribuyentes. Por otro lado, el cambio representa un riesgo para el ecosistema digital, al darle mayor ventaja a las empresas chinas que operan desde el extranjero sin estar sujetas a las mismas obligaciones fiscales. Esto no solo aumenta la presión sobre las empresas que sí cumplen con la ley, sino que también podría afectar los objetivos de recaudación del Gobierno.

Mientras que el Gobierno sostiene que el alza en el IEPS a refrescos busca disminuir el consumo de esta bebida y combatir enfermedades como la obesidad y la diabetes, la oposición señala que experiencias previas han mostrado resultados limitados en términos de salud pública, mientras que los efectos negativos se concentran en el comercio tradicional. Ya hubo un paro de las tenditas el día que se hizo el debate legislativo de la Ley de Ingresos 2026 y fue por apenas cinco minutos y según la ANPEC en ese lapso se dejaron de vender alrededor de 20 millones de pesos y 53% de la demanda no logró abastecerse.

Por cierto, la presidenta defendió el aumento de impuestos a los cigarros para 2026 como una medida de salud pública, no recaudatoria. Sin embargo, los antecedentes muestran que los incrementos aplicados desde 2010 no redujeron el tabaquismo y tampoco alcanzaron las metas de ingresos previstas. En lugar de disminuir el consumo, estas medidas fortalecieron al mercado negro, que hoy concentra más del 20% de la oferta sin controles sanitarios ni fiscales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR

La República de los derechos

El pasado domingo 5 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum rindió cuentas de su primer año de gobierno al pueblo de México en el Zócalo capitalino. Su mensaje fue claro: este es un gobierno de libertades, justicia y democracia. Con resultados históricos, la Presidenta confirmó que la Cuarta Transformación no busca concentrar el poder, sino consolidar una república de derechos donde la ley sirva a la gente, no a los privilegios.

Los resultados hablan por sí solos. En siete años de transformación, 13.5 millones de mexicanas y mexicanos han salido de la pobreza; el salario mínimo ha aumentado 135 por ciento en términos reales, y la desigualdad se ha reducido a la mitad, ubicando a México como el segundo país menos desigual del continente. A la par, la inflación se mantiene controlada, la inversión extranjera es récord y, en tan solo doce meses, los homicidios dolosos han disminuido 32 por ciento. Son cifras que reflejan una verdad innegable: el país avanza con justicia social, crecimiento y paz.

Asimismo, la presidenta Sheinbaum está devolviendo a la Constitución su sentido social y humanista. En apenas un año de gobierno ha impulsado 19 reformas constitucionales orientadas a ampliar derechos y fortalecer la justicia social: proteger a las mujeres y garantizarles una vida libre de violencias; reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes; asegurar mejores condiciones laborales para las y los trabajadores; consolidar derechos sociales como la educación y la vivienda; defender la soberanía nacional y la autosuficiencia energética, y preservar el maíz mexicano como patrimonio del país. Son reformas que honran el espíritu de la Constitución de 1917: poner la dignidad humana y la justicia social en el centro del Estado.

En ese marco se inscribe la reforma a la Ley de Amparo, cuyo propósito es consolidar una justicia más ágil, accesible y eficaz, evitando que este instrumento se utilice para eludir responsabilidades fiscales o frenar la acción de la ley. En coherencia con ese objetivo, la Presidenta propuso una aclaración al artículo primero transitorio de la reforma para precisar —en un gesto de responsabilidad institucional— que las nuevas disposiciones solo aplicarán hacia adelante, sin afectar etapas que ya concluyeron ni derechos adquiridos. No se trata de una injerencia, sino de un ejercicio de respeto a la división de poderes y de compromiso con la certeza jurídica.

De esta forma, el gobierno desmontó una narrativa que la oposición ha intentado sostener sin pruebas: la idea de que las reformas a la justicia que impulsa la Cuarta Transformación son un retroceso o un intento por debilitar los derechos. La verdad es exactamente la contraria. Las reformas buscan modernizar las instituciones, volverlas más eficaces y transparentes, y cerrar los espacios donde la justicia se había vuelto privilegio de unos pocos. En una democracia, la justicia no puede ser privilegio de quienes pueden pagarla o manipularla. Con la aclaración propuesta, el amparo recupera su sentido original: ser un escudo para las personas, no una trinchera de intereses particulares.

Hoy ya nadie puede sostener lo contrario: el gobierno de México no debilita las instituciones, las fortalece; no restringe derechos, los amplía. El proyecto que encabeza la Presidenta no busca imponer ni controlar, sino renovar la vida pública y devolver el poder a quien verdaderamente le pertenece: al pueblo. En esta nueva etapa de transformación, el pueblo de México es el protagonista y el motor de los cambios. Gracias a la confianza recuperada, el país avanza por una ruta de bienestar, igualdad y dignidad para todas las personas, sin distinción.

Frente a los reclamos huecos de autoritarismo, la respuesta de este gobierno es clara y serena: hechos, no discursos; derechos, no privilegios; justicia, no impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La presidenta Sheinbaum ha dejado trazado el rumbo: México avanza hacia una república de los derechos donde la ley protege, donde la justicia es patrimonio común y la libertad la base de una nación más igualitaria y profundamente humana.

Se avanza hacia un país donde la ley protege y la justicia es patrimonio común

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

El cambio con la presidenta Sheinbaum

¿Estamos mejor ahora que en el sexenio anterior?

El primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum lleva a la reflexión entre lo que hizo AMLO y lo que está realizando ella.

¿Cómo se construye un segundo piso cuando el primero dejó pilares que se tambalean por exceso de corrupción y confabulación con el crimen organizado?

¿Es posible? ¿Se pueden recuperar las bases que fueron pervertidas por propios fundadores?

Las interrogantes son muchas.

Pregunté a representantes de la oposición y de Morena si ven un cambio entre Sheinbaum y Andrés Manuel.

La respuesta es afirmativa. Y lo es en un sentido positivo.

Hablaron de una mejor estrategia de seguridad; de mayor diálogo y respeto de la investidura; de una visión no solo nacional sino internacional; de una sacudida a la delincuencia enquistada en su propio partido, como en los casos de Tamaulipas (que involucra a la Semar) y Tabasco (que implica al ex secretario de Adán Augusto López, Hernán Bermúdez Requena).

> Las mafias que operan desde el fondo del movimiento son reales

También aseguraron que una cosa es lo que puede decir y otra lo que quiere hacer. Las presiones son fuertes.

Las mafias que operan desde el fondo del movimiento son reales. "Apenas jala un poco por acá y respingan allá (ya sabes dónde)", me indicó un miembro de la llamada cuarta transformación.

En su discurso del fin de semana, en el Zócalo capitalino, la mandataria lanzó un guiño a su antecesor: "Es la herencia de un hombre honesto y profundamente comprometido con su pueblo, el presidente López Obrador".

Sin embargo, también mandó un mensaje: "En este México nuevo la honestidad no es la excepción, es la regla. Y quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo enfrenta la justicia".

En la administración pasada se llevó a cabo el atraco del siglo, a través de lo que conocemos como *huachicol* fiscal (varias personas aseguran que es el más grande de la historia).

Esa estructura fue confeccionada y operada desde el Ejecutivo federal, cuando su titular era Andrés Manuel López Obrador. Desde dentro, desde la entraña del máximo poder.

No está fácil enfrentarlo. Pero se puede y se debe. Comienza el segundo año.

Aquí entre nos

Dejen ustedes la retroactividad, ¡la suspensión! Atentos. Finalmente llegó a San Lázaro la minuta de reforma a la Ley de Amparo y se discutirá en estos días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Primer año: el poder que se ampara

IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

El arribo de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República representa, sin duda, uno de los acontecimientos políticos más significativos en la historia reciente de México. Por primera vez, una mujer encabeza el Poder Ejecutivo, enviando un mensaje poderoso sobre inclusión, paridad y transformación social. Sin embargo, junto a los símbolos de cambio y esperanza, emergen también preocupaciones genuinas sobre el rumbo que está tomando el país.

A un año de gobierno, la administración de Claudia Sheinbaum parece avanzar bajo la misma inercia política del sexenio anterior: una combinación de centralización del poder, control institucional y un discurso reformista que busca eliminar los contrapesos con el argumento de fortalecer la eficacia gubernamental. Detrás de la narrativa oficial de "mayor eficiencia en los procesos" se percibe, en realidad, la intención de remover los mecanismos que en el pasado obstaculizaron proyectos estratégicos —como las obras detenidas por juicios de amparo—, lo que evidencia también un intento por reducir la autonomía del Poder Judicial y, en consecuencia, limitar los obstáculos para la toma de decisiones.

La reciente reforma a la Ley de Amparo, aprobada hace unos días, ha encendido las alarmas entre especialistas, juristas y organizaciones de derechos humanos. Aunque el discurso oficial sostiene que la medida busca evitar abusos y mejorar la eficiencia de la justicia, sus implicaciones apuntan hacia una ampliación del poder del Estado frente al ciudadano. En un contexto donde ya se cuestiona la independencia judicial, la reforma parece tener un doble propósito: restringir la capacidad de defensa legal de ciertos sectores incómodos para el régimen y, al mismo tiempo, consolidar un control político más amplio sobre los procesos judiciales.

Uno de los aspectos más controversiales de esta reforma es la modificación al concepto de interés legítimo, que ahora establece que la persona que interponga un amparo deberá demostrar una lesión jurídica directa, individual o colectiva, real y diferenciada del resto de la sociedad. Esto significa que, si alguien desea impugnar un acto de autoridad ocurrido en otro estado o que no le afecta de forma inmediata, su solicitud podría ser desechada. De aprobarse en su interpretación más restrictiva, esta disposición limitaría el acceso a la justicia para quienes buscan defender causas de interés público —como el medio ambiente, la libertad de expresión o los derechos humanos—.

Además, la reforma dispone que los jueces deberán sopesar no solo la validez del reclamo individual, sino también el interés social y el orden público. Este cambio abre la puerta a decisiones discrecionales, donde el poder judicial podría verse presionado a privilegiar criterios políticos sobre jurídicos.

Otra de las modificaciones más delicadas es la que prohíbe la suspensión provisional en casos relacionados con el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo o las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Con ello, la autoridad podrá bloquear cuentas bancarias sin que la persona afectada pueda obtener protección judicial inmediata. El bloque oficialista argumenta que "los delincuentes de cuello blanco ya no podrán esconderse detrás del amparo", pero el riesgo es evidente: los ciudadanos comunes quedarían expuestos a abusos, pues si posteriormente se demuestra su inocencia, el daño causado durante el proceso sería irreparable.

En otras palabras, lo que se presenta como una medida para combatir la corrupción puede convertirse, en la práctica, en un mecanismo para vulnerar derechos fundamentales. El amparo, concebido históricamente como una herramienta para proteger al individuo frente al abuso del poder, corre el riesgo de ser despojado de su esencia y transformado en un instrumento de control estatal.

Este episodio evidencia una tendencia más amplia en la actual administración: un ánimo reformista que busca

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Contra Réplica	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

eliminar toda traba institucional con la promesa de agilizar los procesos de gobierno, pero sin una reflexión profunda sobre las consecuencias a largo plazo. Para el oficialismo, las reformas se justifican mientras garanticen la permanencia del proyecto político. No obstante, en un futuro donde el poder cambie de manos, estas mismas decisiones podrían volverse en su contra y ser consideradas no solo ilegítimas, sino inconstitucionales.

El riesgo, por tanto, no se limita al ámbito jurídico: se extiende al terreno político e institucional. Una legislación diseñada para fortalecer el poder de un grupo puede terminar debilitando la confianza ciudadana y generando una crisis constitucional de amplio espectro, donde los contrapesos desaparecen y las instituciones pierden su capacidad de mediación.

A un año del nuevo gobierno, México se encuentra en una encrucijada. La llegada de la primera mujer a la presidencia simboliza un avance histórico en materia de representación, pero los mecanismos de control que se están configurando amenazan con reproducir viejas prácticas de concentración del poder. Si el cambio no se traduce en una verdadera transformación institucional, el país podría quedar atrapado en la misma inercia política que ha frenado su desarrollo durante décadas.

•Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CAROLINA VIGGIANO
@CAROVIGGIANO
SECRETARIA GENERAL DEL PRI Y SENADORA

Es recaudatoria y regresiva

La reciente reforma al juicio de amparo, aprobada en el Senado, lleva la tinta autoritaria del régimen. Reduce la protección de los derechos humanos: habrá menos admisiones, menos suspensiones y se fomenta el incumplimiento de sentencias. Ahora la autoridad podrá alegar que "material o jurídicamente" no puede cumplir.

Tras la presión de la sociedad civil, a regañadientes se abrieron sólo dos días de audiencias. Participaron académicos, barras de abogados y defensores de derechos humanos; también 'paleros' beneficiarios del régimen. Como en otras ocasiones, las voces críticas no fueron escuchadas en el país más "democrático" del mundo.

Horas después de concluir las audiencias, se circuló el dictamen con cambios insignificantes. Por la 'puerta de atrás' se añadió un artículo transitorio que no estaba en la iniciativa, para hacer retroactiva la reforma; es decir, que la reforma se aplique hacia atrás en juicios en trámite, violando la Constitución. En comisiones, el senador Javier Corral calificó el transitorio como "un error" y propuso eliminarlo. Las comisiones votaron a favor de retirarlo. Pero la farsa continuó: el senador Ladrón de Guevara presentó una reserva para reincorporarlo, "para devolverle al pueblo lo robado", dijo. Los senadores que presiden las comisiones dictaminadoras, Corral e Inzunza, abandonaron la sesión, eludiendo el debate. "Es una instrucción de arriba", reconoció el coordinador Adán Augusto ante sus compañeros. Todos saben que López Obrador dejó al país quebrado. Hay casi 200 mil asuntos en trámite en tribunales, que suman alrededor de 2 billones de pesos en créditos fiscales. Es, a todas luces, una reforma regresiva en materia de derechos humanos y recaudatoria, porque ya se acabaron los ahorros y fideicomisos; lo demás es deuda.

El arrepentimiento presidencial es falso. Sé de buena fuente que analizan otras estrategias. Saben que hay muchos "Ladrón de Guevara" dispuestos a todo por quedar bien con los de arriba.

Inversionistas manifestaron preocupación por el mensaje de incertidumbre jurídica que deja la reforma, en un contexto de debilitamiento del Estado de derecho. También preocupa la falta de legitimidad de los ministros, que enfrentan su primera prueba de sumisión al poder. Por eso le dieron oportunidad al ministro Aguilar de intentar salvar la imagen de la Corte, pidiendo corregir el texto sobre retroactividad; pero no se pronunció sobre el resto de la reforma, que es igualmente grave por ser regresiva para los derechos humanos, especialmente para los pueblos indígenas. Son capaces de todo. Se sienten dueños del país. 'No tienen madre'... pero tampoco tienen dinero.

*

"La Ley de Amparo es, a todas luces, regresiva en materia de derechos humanos y recaudatoria, porque ya se acabaron los ahorros y fideicomisos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18-19	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL DESAMPARO O AHORCAR A LA JUSTICIA

BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

La reforma a la Ley de Amparo es un apretón más del lopezobradorismo para ahorcar a la justicia

Estamos en el último tramo de 2025, y México sigue sin desprenderse de López Obrador. Pero no por las buenas razones. El proyecto que inició el expresidente de cancelar la justicia y dejar a la ciudadanía en indefensión continúa con fuerza. Tres actos constituyen el atropello.

El primero fue descalificar al Poder Judicial como contrapeso y presentarlo como nicho de bandidos al servicio de intereses inconfesables.

El segundo, desmantelar décadas de carrera judicial mediante una reforma engañosa que, bajo el argumento de entregar al pueblo la fantasía de la elección de sus jueces, se convirtió en la farsa de repartir cargos mediante acordeones a los leales a Morena.

El tercero, a punto de culminarse, es restringir la defensa ciudadana mediante el desmantelamiento del recurso de amparo. El proyecto que actualmente se discute en el Congreso de la Unión es el apretón más fuerte por ahorcar el acceso a la justicia.

La reforma parte de una premisa decorada de buenas intenciones que, no obstante, oculta pretensiones inadmisibles de control de poder. Se vende como un instrumento renovado que limitará abusos, será más eficaz, y permitirá al Estado cerrarle el paso a los escurridizos del sistema.

En realidad, la esencia de los cambios es muy preocupante.

El amparo surgió para frenar los abusos del poder, y que el ciudadano contara con la protección de un derecho humano, la suspensión de acciones del Estado antes de que estas se vuelvan irreparables, o la defensa de su comunidad.

Cuando el instrumento para contener al poder es reformado para extender el poder, la naturaleza del amparo se pervierte. Lo que se discute en el Congreso cambia la lógica de la protección ciudadana, para ser suplantada por el interés del Estado, desestimando que muchas veces sus acciones son arbitrarias, abusivas y autoritarias. Lo que ahora se propone es limitar los amparos colectivos, hacer de las suspensiones la excepción, y otorgar a los jueces acordeoneros la facultad de interpretar quién merece la protección de la justicia.

"Al hacer del amparo un recurso de difícil acceso, limitado a los individuos y para proteger al Estado, se anula su eficacia. Se vuelve, paradójicamente, un recurso para quien pueda pagar y no para el pueblo".

Para rematar, un transitorio hace retroactiva la reforma.

Si un recurso judicial fue objeto de abusos, se puede corregir. Pero justificar cambios por vendettas individuales que ahorcan la defensa colectiva, es oprobioso.

Al hacer del amparo un recurso de difícil acceso, limitado a los individuos y para proteger al Estado, se anula su eficacia. Se vuelve, paradójicamente, un recurso no para el pueblo, sino uno para los solventes que lo puedan pagar.

CUMULONIMBUS. *"Cuanto mayor es el poder, más peligroso es el abuso", Edmund Burke.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Surge el claudismo ¿de las cenizas del lopezobradorismo?

Por Armando Reyes Vigueras

Con Lázaro Cárdenas tuvimos el cardenismo; con Ávila Camacho, el avilacamachismo; con Miguel Alemán, el alemanismo; con Luis Echeverría, el echeverrismo; con José López Portillo, el lopezportillismo; con Vicente Fox, el foxismo; con Felipe Calderón, el calderonismo; y con Andrés Manuel López Obrador, el lopezobradorismo. Ahora, con Claudia Sheinbaum, empezamos a ver el claudismo.

Se trata de movimientos políticos articulados en torno a quien ostenta el poder y que pueden o no trascender un sexenio para definir el rumbo del país.

En este tema, es pertinente recordar el fenómeno que muchos analistas han denominado "parricidio político": el mecanismo mediante el cual el mandatario en turno se deshace de su antecesor para ejercer plenamente la presidencia sin nadie que le haga sombra.

Cárdenas exilió a Plutarco Elías Calles; José López Portillo mandó como embajador a Luis Echeverría. Estos fueron los casos más sonados de la era priista, sin olvidar el fenómeno que se gestó en el PRD con la tensa relación entre López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas.

> ***La pregunta es si se trata del cambio natural de un liderazgo que llega a la presidencia para reemplazar al saliente, o si estamos presenciando una guerra por el control de todo el aparato político que implica ser la líder de su propio movimiento.***

Claudia Sheinbaum, como cabeza de un movimiento político emergente, apenas al inicio de su mandato, comienza a moldear su etapa al frente del país, liderando lo que muchos ya denominan el "claudismo". La fecha de asunción marca el comienzo de este proceso.

Pero la pregunta pertinente es si se trata del cambio natural de un liderazgo que llega a la presidencia para reemplazar al saliente, o si estamos presenciando una guerra por el control de todo el aparato político que implica ser la líder de su propio movimiento.

Por un lado, escuchamos frases de la presidenta que apuntan a no distanciarse de su antecesor, como la que pronunció en el Zócalo: "Se han empeñado en separarnos, en que nos dividamos, pero eso no va a ocurrir porque compartimos valores, justicia y amor al pueblo de México". Pero, por otro, vemos que algunas acciones del actual gobierno federal contradicen el discurso del expresidente, como en el caso del llamado "huachicol fiscal" y las evidencias de corrupción en el sexenio anterior.

El discurso presidencial también contiene frases crípticas, como su aseveración en un evento: "si me dejan terminar". Considerando que la oposición está dispersa y sin fuerza, las miradas se dirigen automáticamente hacia Palenque, el lugar donde reside el expresidente, considerado el líder de la única fuerza capaz de afectarla mediante una revocación de mandato.

Otro dato que ejemplifica esta batalla por la prevalencia de uno de los dos movimientos se observa en la Cámara de Diputados. Allí, legisladores cercanos a Claudia Sheinbaum han sido marginados de posiciones relevantes en el grupo parlamentario morenista. Ocurre también con las modificaciones –a pesar de los deseos de la presidenta– a iniciativas clave, como la que prohibía el nepotismo electoral o, más recientemente, la Ley de Amparo.

El claudismo empieza a emerger. La gran interrogante es si lo hará desde las cenizas del lopezobradorismo.

Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Amparo y autocracia

La huella autoritaria de la Ley de Amparo que impone el gobierno federal es clara en varios de sus puntos.

Uno, significativo, es el que pide al juez introducir el concepto de "interés público" en sus consideraciones para otorgar o no los amparos que se le solicitan.

Es decir, que el juez deberá medir si quitarle a alguien una concesión, o un negocio, o acusarlo de un delito federal, favorece o contradice el "interés público".

La figura de "interés público" es lo que los juristas llaman "un concepto jurídico indeterminado, no definido en ley, ni uniformemente en jurisprudencia".

Representa, por lo tanto "una típica norma de textura abierta, cuyo grado de indeterminación podrá ser interpretado en beneficio del Estado o el poder político, y en contra de particulares" (cito aquí el ensayo de Luisa Conesa, Andrés Alcántara y Daniel Torres Checa).

Lo anterior es una manera refinada de decir que el "interés público" no es claro en general y que, cuando no está definido en las leyes, lo define la autoridad.

Es decir, pelos más pelos menos, según lo que quiera la autoridad

Vale decir: que la autoridad federal definirá al fin y al cabo si el amparo es procedente o no, de acuerdo con su criterio "indeterminado" de "interés público".

Es decir, pelos más pelos menos, según lo que quiera la autoridad.

El "interés público" es una de las dos figuras retóricas favoritas de la llamada 4T. La otra es "el interés social".

Ambas tienen una ilustre prosapia en el constitucionalismo mexicano. Derivan de que la Constitución da al gobierno la facultad de imponer a la propiedad la modalidad que dicte el interés público.

Este es el origen de grandes y de lamentables obras públicas, de grandes y de catastróficas transformaciones territoriales.

Ha sido también el origen de la mayor cantidad de despojos y negocios sucios hechos desde el gobierno, pasando sobre derechos de particulares a nombre del "interés público".

El interés público, como se practica en México, no es aliado de los derechos de los ciudadanos. Hoy por hoy, es aliado de las pulsiones autocráticas del gobierno.

Más todavía si se filtra como criterio reductor de derechos en una ley de amparo.

Es el caso: menos amparo, más autocracia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 22 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IN-VER-SIONES

ALIANZA CON CONAGUA

Rotoplas va contra el desperdicio de agua

La Comisión Nacional del Agua y Grupo Rotoplas anunciaron una alianza para reducir el desperdicio de agua en el campo con sistemas de riego tecnificado en El Naranjo, Morelos. Con una inversión cercana a un millón de pesos dentro del programa México se Tecnifica, el proyecto busca un uso más eficiente del recurso y una agricultura sustentable.

SERVICIO AL CLIENTE

Zendesk destinará 400 mdd para la IA

La firma de *software* de servicio al cliente Zendesk, dirigida por **Tom Eggemeier**, reforzó su apuesta por la inteligencia artificial con una inversión de 400 millones de dólares en innovación e investigación. Con un equipo de 2 mil ingenieros, la compañía prevé generar más de 200 millones de dólares en ingresos vinculados con IA este año.

CIFRAS DE 2024

Airbnb deja derrama de 26 mil mdd en QR

La plataforma de alojamiento Airbnb reportó que la actividad generada por anfitriones y huéspedes durante 2024 impulsó más de 26 mil millones de pesos en impacto económico en Quintana Roo. Cada reservación activa una cadena de valor que va desde el anfitrión hasta proveedores y servicios secundarios.

GRUPO INMOBILIARIO

Reforma afectará el costo de la vivienda

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) advirtió que las reformas propuestas a la Ley de Amparo pueden generar incertidumbre jurídica, además de incrementar los costos de los proyectos y reducir la construcción de vivienda e infraestructura en el país.

NEGOCIO FIDUCIARIO

Multiva concreta la compra a CiBanco

Banco Multiva informó que, con la autorización de las autoridades financieras, asumió a partir del 2 de septiembre el negocio fiduciario de CIBanco, tras concretarse su transferencia mediante diversos actos corporativos. Con esta operación garantiza la continuidad de fideicomisos, mandatos y representaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

¿Por esto votamos o, más bien, dejamos de votar?

La demolición del aparato judicial de este país ha llegado tan lejos que una de las garantías más fundamentales, la de que a una persona le sea concedida la facultad de suspender las acciones del Estado en su contra –el decomiso de sus bienes, la congelación de sus cuentas bancarias, la clausura de su negocio o el encarcelamiento puro y simple, la famosa prisión preventiva oficiosa (ya de por sí lo suficientemente aterradora) en espera de que se comprueben en un juicio las acusaciones o de que sea declarada su inocencia—, que un ciudadano, repito, pueda detener provisionalmente estas acometidas acogiéndose a la figura del amparo, ya no será posible en virtud de la ley que la avasalladora mayoría oficialista está promulgando ahora en nuestro Congreso bicameral, desafiando inclusive, al pretender incluir un apartado que le confiere retroactividad a tan tortuosa ofensiva gubernativa, los principios constitucionales inscritos en nuestra vapuleada Carta Magna.

Detrás de esto hay un muy siniestro propósito, el de proporcionarle al poder la potestad de avasallar a cualquier individuo al haberlo colocado en una circunstancia de absoluta indefensión y desconociendo, de pasada, que son descomunalmente desiguales las condiciones del combate cuando una persona enfrenta por su cuenta a la maquinaria pública y que precisamente por ello, para darle herramientas al ciudadano en tan desventajosa situación, es que los juristas crearon primeramente recursos como el *habeas corpus* al irse consagrando el principio de igualdad en las sociedades humanas y ya luego, al continuar el proceso civilizatorio en el mundo, figuras como el referido derecho de amparo y otras salvaguardas.

Ante tal realidad, cabe una gran pregunta: ¿por algo así votamos los mexicanos en las urnas? ¿Imaginamos acaso que la deriva autoritaria del régimen morenista iba a ser tan radical, tan descarada y tan cínica? Pero, sobre todo, ¿en qué momento pudieron darse las condiciones para que el "sistema" –sí, señoras y señores, estamos utilizando el mismísimo término que encarna la opresión que combaten los luchadores sociales— pudiera implementar algo parecido?

Pues, miren ustedes, con 30 millones de votos, menos de la tercera parte del total del padrón electoral, se instauró en 2018 el régimen de doña 4T. Y esto es lo que tenemos, ahora, siete años después.

¿Imaginamos acaso que la deriva autoritaria del régimen morenista iba a ser tan radical?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP

GUSTAVO MAURICIO NÚÑEZ AVENDAÑO

¿Cómo afecta la reforma a la Ley de Amparo a las MiPyMEs?

En México se discuten cambios profundos a la Ley de Amparo, un instrumento que durante décadas ha sido el último recurso de defensa para ciudadanos y empresas frente a actos de autoridad. Estos ajustes, aunque parecen técnicos y lejanos para la mayoría de las personas, tienen un impacto directo en la vida económica del país, especialmente en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).

Entre las modificaciones más relevantes se encuentra la posibilidad de que, en materia fiscal y administrativa, se congelen cuentas bancarias, se cancelen sellos digitales o se impongan sanciones sin que exista un control judicial inmediato. Esto significa que, ante un acto de autoridad, las empresas podrían ver interrumpidas sus operaciones de un día para otro, sin tener la opción de defenderse en el corto plazo.

Hasta ahora, el amparo ha sido la herramienta que ha permitido a muchas organizaciones mantener la continuidad de sus operaciones mientras se revisa la legalidad de las decisiones gubernamentales.

Empresas señaladas por presuntos actos de corrupción o por diferencias fiscales han encontrado en esta figura la posibilidad de no detener su producción, pagar nóminas y cumplir compromisos con clientes mientras se resuelven sus procesos.

Pero la pregunta obligada es: *¿qué pasa con las MiPyMEs?* La mayoría desconoce lo que significan estas reformas y, sin embargo, son ellas las más vulnerables. Una multinacional puede resistir meses de litigios, pero una pequeña empresa que vive al día, que depende de sus facturas electrónicas para cobrar y que tiene márgenes limitados, no sobrevive si de un día para otro se le cancelan los sellos digitales o se bloquean sus cuentas.

Estamos hablando de un universo de más de 4 millones de unidades económicas que representan más del 70% del empleo formal del país y que son motor de desarrollo social y económico. *La falta de información y acompañamiento legal las coloca en riesgo de enfrentar sanciones o decisiones administrativas sin entender siquiera cómo defenderse.*

Por eso, es urgente abrir el debate. *¿Cómo acercar esta información a las MiPyMEs para que sepan en qué las afectan estas reformas?*

Si la Ley de Amparo deja de ser un recurso de equilibrio entre autoridad y empresa, necesitamos nuevas alternativas de defensa que no excluyan a los más pequeños.

Hoy más que nunca, las MiPyMEs deben estar informadas, organizadas y representadas. La discusión sobre la Ley de Amparo no es un tema exclusivo de juristas o grandes corporativos: es un tema de supervivencia para miles de negocios que sostienen familias, comunidades y regiones enteras.

#OpiniónCoparmex

Presidente Comité MiPyMEs de Coparmex Nacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EMPEDRADO

Insistir en la proporcionalidad

Francisco Báez Rodríguez
nacional@cronica.com.mx

La semana pasada, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llevó a cabo un coloquio sobre la inminente reforma electoral. El miércoles hubo una mesa particularmente interesante, porque participaban la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el ex Consejero Presidente del IFE, José Woldenberg, el experto y analista internacional, Daniel Zovatto y, se suponía, Pablo Gómez, titular de la comisión presidencial para dicha reforma.

Hubo consensos en varios puntos, pero los énfasis que puso cada ponente fueron muy diversos.

Guadalupe Taddei puso el acento en temas a los que muy pocos se oponen, como la igualdad de género, la inclusión de grupos especiales, las cuotas, la corrección política. Obvió, en cambio, asuntos más espinosos, como la sobrerrepresentación o la fiscalización a los partidos políticos.

La Consejera Taddei fue, sin embargo, enfática en tres puntos relevantes sobre los que penden amenazas. Uno es la defensa de las OPLES (los organismos locales que organizan las elecciones en los estados), como piezas esenciales del sistema en una democracia federalista. Un segundo es la defensa de la autonomía del INE y de la forma actual en la que sus miembros son escogidos. El tercero, que cualquier reforma que se apruebe debe ir en el sentido de fortalecer la democracia y generar confianza ciudadana, por lo que no deben caber improvisaciones.

Zovatto centró su intervención en una crítica a la idea populista de "abaratar la política", ya que el gasto electoral es una inversión social. Eso incluye el propósito "absurdo" de eliminar los órganos electorales locales, así como la idea de que tener menos diputados o senadores significa un gran ahorro. Pero también -aquí su énfasis- el de reducir al mínimo el financiamiento a los partidos políticos, que al fin y al cabo son los vehículos de la democracia representativa. Evidentemente, el financiamiento público está asociado a la transparencia en la recepción y gestión de recursos. Una democracia limpia —acoto— es una en la que existe esta transparencia.

Un tema en el que hubo coincidencia con Taddei fue la necesidad de no cambiar el método de selección de los consejeros electorales, pero Zovatto fue más allá e insistió en que tampoco debe cambiar el mecanismo para seleccionar a los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que no debe ser por votación popular.

Abundaré en la exposición de Woldenberg, porque toca los que, a mi juicio son los temas torales en esta discusión. El ex presidente del IFE explicó que en la reforma de 1977 se planteó con claridad lo que se quería: abrir la puerta a corrientes políticas a las que se tenía artificialmente marginadas e inyectar pluralidad a la Cámara de Diputados. Era una manera de evitar conflictos sociales y superar el desfase entre la vida política real y el mundo electoral.

Woldenberg recordó que hubo una consulta en un ambiente de pluralidad. Se garantizaba que, por lo menos, el 25 por ciento de la representación sería para corrientes minoritarias. Logró destensarse el ambiente político. Nadie tenía ya la exclusiva representación del pueblo.

> ¿Se pretende seguir con un INE plural y ciudadano, o se quiere una nueva mayoría automática de un solo partido? ¿Se quiere aumentar la confianza en las elecciones?

Luego señaló que la reforma de 1989-90 fue para recuperar la confianza en las elecciones, tras lo sucedido en las elecciones de 1988. También aquí había un objetivo claro. Se construyó una institución, el IFE, con pesos y contrapesos y se deshizo la mayoría automática que tenía el PRI en la Comisión Federal Electoral. Se entendió que la confianza ciudadana es una construcción. Luego, en 1995-96, se avanzó al hacer que las condiciones de la competencia electoral fueran equitativas, con una reforma de consenso. Las dos palancas fueron el dinero y el uso de los medios de comunicación.

El acicate de cada reforma —recordó Woldenberg— fueron las demandas de la oposición, y todas se hicieron a través del diálogo y el consenso.

Terminó insistiendo en la representación proporcional. Que cada fuerza esté representada de acuerdo a la adhesión ciudadana en las urnas. Y agregó que la autonomía de los órganos electorales no sólo debe ser respetada: lo ideal es que sean electos por una mayoría calificada.

Valen ahora las siguientes preguntas respecto a la reforma electoral en ciernes: ¿Se está planteando con claridad lo que se quiere? ¿Se busca evitar conflictos sociales y destensar el ambiente político? ¿Se pretende eliminar desfases entre la vida política real y el mundo electoral, o se quiere hacerlos más grandes? ¿Se pretende seguir con un INE plural y ciudadano, o se quiere una nueva mayoría automática de un solo partido? ¿Se quiere aumentar la confianza en las elecciones? ¿Se pretenden campañas más equitativas, o menos? ¿Se quiere que haya equilibrio en los dineros de campaña? ¿Qué haya equidad en el acceso a los medios de comunicación? ¿Se buscarán consensos o acuerdos mínimos o se avanzará bajo la consigna de "no hay más ruta que la nuestra"?

Como se ve, son preguntas de difícil respuesta, aunque uno puede pensar que varias de las intenciones tienden hacia un retroceso severo.

Pablo Gómez, aunque estaba anunciado para participar en esa mesa, no asistió. Es difícil suponer que tenía algo más importante qué hacer ese día. Es, por lo tanto, fácil sospechar que su ausencia se debió a que prefirió rehuir un posible debate con los otros participantes. Mal signo•

fbaez@cronica.com.mx
Twitter: @franciscobaez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER

LA CREDIBILIDAD DE TADDEI

La presencia de la **consejera presidenta del INE**, **Guadalupe Taddei**, en los foros para la **reforma electoral**, organizados por la **comisión** encabezada por **Pablo Gómez**, será uno de los **momentos** que **generen** más interés en este **debate**. **Guadalupe Taddei** acudirá este miércoles a las **audiencias públicas** en la **sede** de la **Secretaría de Gobernación**, en donde seguramente **defenderá** su posición de **no restarle autonomía** al **órgano electoral federal**, y en contra de la **desaparición** de los **órganos locales**. Eso sí, quienes han seguido de cerca estos **ejercicios** advierten que la **consejera** llega en un **momento** donde ha **perdido credibilidad**, tras su papel y postura respecto a la **reforma judicial** y lo que **rodeó** a las **elecciones** de junio pasado, en donde se **percibió** una **falta** de aplomo e incluso una **actitud demasiado pasiva**. Y ahora, en contraste, pareciera que quiere tomar el **protagonismo** que hace unos **meses no mostró**. Veremos cómo le va este miércoles y si finalmente aún tendrá **peso** para **cabildear** en medio de los **cambios** que vienen.

USUARIOS ESPERAN RESPUESTA

Ha pasado ya una **semana** desde que **transportistas** en el **Estado de México**, específicamente en el **Valle de Toluca**, decidieron **unilateralmente aumentar** la **tarifa** de **12** a **14 pesos**, de **manera ilegal** y sin que estuviera **autorizada** por la **Secretaría de Movilidad estatal** y de momento, no ha habido **respuesta** de la **dependencia**. Ante esto, incluso algunos **operadores** han **llegado** a **cobrar hasta 15 pesos**. Lo cierto es que se sigue esperando una **respuesta** ante tal **situación**, pero mientras tanto, al menos en **teoría**, la **mesa de diálogo** sigue **abierta** entre los **empresarios de transporte** y la **Secretaría** que encabeza **Daniel Sibaja**, por lo que cualquier **choque** podría **descarrilar** cualquier **acuerdo**. Eso sí, esto podría no ser duradero, porque ante el **tarifazo** y las **condiciones** del **servicio** en la entidad, cada vez son más las **voces** que piden **acciones más contundentes**. Atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

EN GUERRERO, NI A LOS CURAS PERDONAN

•Los grupos del crimen organizado no respetan edad, género, posición social ni a los jerarcas de la Iglesia Católica, especialmente aquellos que operan en la zona caliente de Chilpancingo, Guerrero, que se ha convertido en una tierra donde impera las balas y armas de grueso calibre que utiliza la delincuencia organizada. La Conferencia del Episcopado Mexicano lamentó la muerte del sacerdote **Bertoldo Pantaleón**, quien fuera párroco de San Cristóbal Mezcala. Ni las autoridades federales ni las estatales, y mucho menos las municipales, han podido controlar a las bandas que tienen azotada esta región y la que parece que continuarán de la misma manera.

LA NUEVA LEY CONTRA EL HUACHICOL FISCAL

•Una buena sale de San Lázaro, donde avanzó en comisiones la aprobación de la Ley de Aduanas, que no es otra cosa que combatir el huachicol fiscal que se presenta en las aduanas de nuestro país, en el que se manejan exorbitantes cantidades de dinero, al grado de que es posible corromper a los elementos de la Secretaría de Marina. Dicen que con estas medidas buscarán poner freno. No obstante, del otro lado, el de la oposición, dicen que la iniciativa no resolverá el problema de fondo y se mantendrán los mismos casos de corrupción que se han presentado hasta el momento, donde hasta buques enteros son utilizados en el huachicol fiscal.

LA NUEVA CARA DEL PAN

•En el Partido Acción Nacional dicen que tienen todo listo para hacer el relanzamiento del blanquiazul y darle un nuevo impulso al instituto político que ha tenido una enorme merma política y electoral. El evento será el próximo 18 de octubre, fecha en la que el dirigente nacional **Jorge Romero** presentará la nueva imagen, pero sobre todo una nueva forma de hacer política. Lo que muchos han mencionado es que esta nueva forma de hacer política será la de sepultar la alianza con el Revolucionario Institucional y abrir una nueva faceta con Movimiento Ciudadano, que ha tenido un crecimiento importante. Veremos si esta alianza sí le funciona al partido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	13	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más promoción, menos inseguridad

RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

La llegada de visitantes internacionales vía aérea presentó un leve repunte de 2.4% en julio, después de dos meses seguidos, registrando caídas a tasa anual. Este crecimiento es el mejor resultado que se registra desde mayo del año pasado; sin embargo, pone en relieve la debilidad del turismo que llega al país por vía aérea y la necesidad de instrumentar programas de promoción en los principales mercados de origen de turistas a México, reconoce en su más reciente análisis Reporte GEMES.

Destaca que la causa no radica en la falta de promoción, lo que está arrojando los pobres resultados. "Hay que apuntar también la percepción de inseguridad, la presencia de grandes cantidades de sargazo en las playas del Caribe Mexicano, la insuficiente oferta de asientos de avión y la mayor competencia por parte de otros destinos turísticos".

Cualquiera de las causas mencionadas en el párrafo anterior requiere de atención urgente para revertir una situación que lleva muchos meses y amenaza con prolongarse en los próximos meses. Se hace necesaria la actuación coordinada de los tres niveles de gobierno con la colaboración del sector privado para superar el mal desempeño y lograr que el sector turismo recupere su trayectoria de crecimiento.

El INEGI dio a conocer el informe de percepción de inseguridad entre la población, que muestra un incremento en el segundo trimestre, confirmando la necesidad de continuar combatiendo la delincuencia en todo el país.

GUÍA DE TURISTAS:

Cifras reveladoras se dieron a conocer la semana pasada en la Cámara de Diputados durante el análisis de la Ley Aduanera que se realizó en la Comision de Hacienda donde nos enteramos que en un grupo compacto de sólo 70 personas recae la responsabilidad de coordinar 59 mil operaciones diarias de comercio exterior, a través de 870 patentes de todo el país. En la reunión, convocada por la diputada Carol Antonio Altamirano (Morena), Presidenta de dicha comisión, Citlalli Navarro del Rosario, Directora General de Acceso a Mercados de Bienes de la Secretaría de Economía, destacó que las aduanas del país generan el 30% de la recaudación bruta del IVA y contribuye con el 82% del PIB a nivel nacional. La funcionaria veracruzana reconoce que la labor que se realiza dentro de las aduanas es "un acto de buena fe", tal como lo define la "Organización Mundial de las Aduanas", porque solamente se puede revisar entre el 3 y el 7% de las operaciones en las 50 aduanas del país... La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero (CNPPCF), realizará el XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Ferrocarril, del 22 al 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Puebla, el cual busca generar un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva en torno a la historia, el presente y el futuro de los ferrocarriles en México. El Encuentro Nacional de Investigadores del Ferrocarril es, con trece ediciones, el foro más importante en México dedicado al análisis del pasado, presente y futuro de los trenes. Su carácter interdisciplinario permite la participación de historiadores, antropólogos, arquitectos, ingenieros y especialistas en los ámbitos del turismo, la museología y la educación, entre otras disciplinas.

•Periodista
@PeriodistaRCR
periodistadenegocios22@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	29	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Huachicol fiscal, 600 mmdp

El huachicol fiscal ha sido calificado como el mayor saqueo de la historia moderna.

Ha sido señalado como uno de los mayores escándalos de corrupción.

Es uno de los fenómenos de delincuencia más complicados en México, con el involucramiento de altos mandos de la Secretaría de Marina, funcionarios públicos, empresarios, agentes aduanales y el crimen organizado.

Las cifras del daño económico a las cuentas del gobierno, son escandalosas, aunque la mayoría no son oficiales.

El presunto desfalco al gobierno mexicano por el huachicol fiscal, dependiendo de la fuente, varía entre 500,000 y 800,000 millones de pesos entre los años 2018 y 2024. Son cifras de organizaciones no gubernamentales.

De fuentes oficiales, en días pasados, llamaron la atención las cifras que citaron algunos funcionarios del gobierno en turno.

Sheinbaum, golpes espectaculares

¿Qué es el huachicol fiscal? Así se conoce popularmente a la importación ilegal de combustibles a través de declaraciones falsas

En el primer año del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, se han dado golpes espectaculares en contra del huachicol fiscal.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, Pemex y Aduanas han logrado realizar decomisos voluminosos y detenciones importantes.

Las acciones realizadas por el gobierno actual han superado, en volúmen, lo efectuado en el sexenio lopezobradorista.

En marzo de este año, en Tampico, Tamaulipas, se realizó un decomiso histórico de 10 millones de litros de diesel en un buque cisterna procedente de Texas. Está considerado como el mayor en la historia de México.

En el mismo mes se ejecutó, en Coahuila, el aseguramiento de 15 millones de litros en carros tanque de ferrocarril.

En mayo, en Tabasco se decomisaron 3 millones de litros y en Veracruz, se localizaron refinerías clandestinas con 1 millón de litros, para evadir el pago de impuestos como el Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aranceles.

Huachicol fiscal, cifras oficiales

En días pasados, se conocieron cifras del huachicol fiscal, citadas por funcionarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante su comparecencia ante legisladores, la Procuradora Fiscal de la Federación, **Grisel Galeano García** informó que el daño acumulado por huachicol fiscal alcanza los 600,000 millones de pesos.

Se han presentado más de 16,000 denuncias y 102 querellas activas ante la Fiscalía General de la República por un monto de 16,000 millones de pesos.

Por su parte, el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda, **Carlos Lerma Cotera** resaltó el aumento en la recaudación aduanera de más de 200,000 millones de pesos anuales, parte de los cuales provienen del combate al huachicol.

Ambos funcionarios fueron especialmente enfáticos en que los agentes aduanales hasta ahora no enfrentan procesos judiciales, a diferencia de los funcionarios públicos implicados.

Lerma se pronunció porque los legisladores aprueben reformas propuestas al Código Fiscal de la Federación y la Ley Aduanera, que incluyen medidas como prisión preventiva, por facturas falsas y endurecimiento de penas, con el fin de mejorar la eficiencia en el litigio y recuperar recursos.

El huachicol fiscal, en marzo del 2021, fue considerado como el gran problema de México, por la entonces Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Raquel Buenrostro**.

En aquella ocasión dijo que en el primer trimestre de ese año, se había registrado una caída de 23,000 millones de pesos en la recaudación de IEPS por combustibles, no solo por el contrabando tradicional sino por el huachicol fiscal.

El huachicol fiscal es un fenómeno de corrupción criminal que se gestó a lo largo de muchos años.

Hoy es uno de los más desafiantes retos que tiene el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien ha mostrado su decisión por combatirlo. Veremos.

Atisbos

La noticia en el sector energético, es que el reglamento de la Ley de Hidrocarburos (de entre los distintos reglamentos) que publicó la Secretaría de Energía que encabeza, **Luz Elena González**, abre la puerta a las petroleras privadas en México para explorar o extraer hidrocarburos del subsuelo mexicano. Es decir, aunque se mantiene la prioridad para Pemex, las empresas privadas podrían realizar tales actividades, cuando el gobierno lo decida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	18	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lo que España va a envidiarnos

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Es un tema frecuente en cierto sector poblacional de ingresos medios y altos, el pasaporte español como evidencia de abolengo mestizo, pero tantito cargado hacia el continente europeo.

Ese mismo grupo luego se encuentra en el barrio de Salamanca, en Madrid, a donde caen esta década cientos de millones de euros provenientes de patrimonios mexicanos con cara de veinteañeros que pasean por la calle de Ortega y Gasset.

Bien por España, ni hablar por México, que dio razones de emigración a esos connacionales.

Pero atención, que **España necesita más.** Necesita mexicanos o inmigrantes de otros lados ante lo inevitable: su población envejece aceleradamente y para ser atendida o reemplazada necesita una fuerte campaña promoción de sexo y concepción bien entendidos entre sus habitantes, o la expedición acelerada de visas y nacionalizaciones.

Hoy, la economía de México y España, son comparables. Ambas rondan un PIB de **1.8 billones de dólares anuales (trillions),** aunque los europeos llevan un par de ventajas:

Este año casi triplican el ritmo de crecimiento económico de México. Además, son menos de 50 millones, por lo que el dinero se reparte entre menos personas y su PIB per cápita es de unos 35 mil dólares, contra los casi 15 mil de los mexicanos.

España crece más en buena medida por sus exportaciones a otros países y dentro de éstas, por las de servicios. Ahí siempre aparece el turismo, pues cada euro que ustedes gastan allá en sus viajes de turismo, cuenta como una exportación a México.

Pero atención que lo que está empujando ahora la actividad de servicios son aquellos relacionados con consultoría, **ingeniería, o de desarrollo digital.**

Al menos desde el año pasado se apoya en trabajadores bien formados que cobran menos que en otras grandes economías de la eurozona. **Indra o Ayesa** representan el nuevo tipo de corporativo español, junto con otras más conocidas, como **Cabify.**

Todo lo anterior genera una extraordinaria calidad de vida, que aparentemente los españoles no pretenden heredar. Su tasa de fecundidad ya bajó casi a un hijo por mujer en ese país, cuando es necesaria una tasa de 2.1 para reponer la población total.

México, con una tasa de 1.9, ya entró en una fase de declinación, pero después de años de una lluvia de "bendiciones".

El grupo de países ricos al que pertenece México, la OCDE, ha

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	18	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

puesto números al lío español y la abundancia nacional en un nuevo reporte: *Perspectivas de Empleo de la OCDE 2025*

¿Podremos superar la crisis demográfica?.

La proporción de personas empleadas respecto al total de la población disminuirá un 10 por ciento en España en una generación, **apretando cada vez más su oferta laboral y su economía.** Es el país más afectado, dentro de esta revisión de la OCDE.

La nación tiene salidas posibles, como ampliar o motivar la prolongación de la vida laboral de sus habitantes o recurrir a la tecnología para seguir acelerando su productividad.

Otra opción es atraer inmigrantes de culturas afines, como la mexicana.

En el estudio de la OCDE, México destaca porque, por el contrario, en una generación debe tener aproximadamente un tres por ciento más de personas empleadas respecto al total actual.

El problema es emplearlas en labores productivas, pues de acuerdo con la organización tenemos un 15 por ciento de jóvenes que ellos definen en situación *NEET (not in employment, education or training).* ¿Nos hemos olvidado del problema NINI?

Vista la experiencia, España bien podría seguir atrayendo talento nacional, en detrimento de la economía mexicana. Urgen soluciones radicales.

Entre otras, está una iniciativa de reforma constitucional con la autoría de (miren nomás) el diputado 'verde' **Eruviel Ávila Villegas**, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para llevar la inteligencia artificial a la Carta Magna.

Busca entre otras estrategias una obligación del Estado de garantizar acceso a la educación científica, tecnológica y digital desde etapas tempranas y la enseñanza de IA en todos los niveles educativos "como estrategia para reducir brechas laborales y sociales".

Hoy cualquier persona con un smartphone puede experimentar con Grok, Meta o Gemini. La disponibilidad de herramientas ofrece a México la oportunidad de saltar etapas económicas y detonar la oferta de servicios de alto valor agregado.

La otra opción es despedir a los más capacitados y dejar los empleos que sobran a los que se quedan, perpetuando para ellos el escenario que los mantiene entretenidos con *La Casa de los Famosos.*

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus

Salvar al azúcar mexicano de más impuestos

El azúcar mexicano es uno de los mejores productos en todo el mundo. La dedicación con la cual los productores de caña realizan su trabajo cada temporada, así como los ingenios en el país que siguen produciendo este insumo básico para cientos de industrias, lo convierten en un pilar clave en la economía rural nacional.

Alfonso Ramírez Cuellar

Lorenzo Pale

Pese a ello, en algunos casos es también uno de los productos mal pagados a los campesinos y en estas fechas, incluso satanizado por el mismo gobierno, olvidando que es el sustento de comunidades

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

agrícolas y que este año sufre la caída de sus ingresos.

Datos de la Unión Nacional de Cañeros mostraron que en el ciclo 2024-2025, los ingresos de los productores de caña han presentado una caída estimada del 27 por ciento frente al ciclo previo, lo que equivale a pérdidas por alrededor de 14 mil 500 millones de pesos. Si esta tendencia persiste, la siguiente zafra podría registrar una merma adicional de hasta siete mil millones de pesos, lo que afectaría a 270 municipios ubicados en 15 estados que están dedicados a esta actividad, y en donde hay importaciones especulativas que afectan a los productores nacionales.

Existe también competencia desleal con las importaciones de fructosa y jarabe de maíz de alta fructosa, ya que algunas industrias reformulan sus productos para reducir azúcar convencional y evitar los sellos de Salud. Es ahí donde dañan también el azúcar de caña nacional y parece que nadie se da cuenta o no dicen nada.

A la caída de precios, importaciones ficticias y el uso de fructosa, hay que sumarle un problema más que afecta al azúcar mexicano y por ende a sus productores, y es la propuesta de reforma al IEPS en bebidas endulzadas, ya que grava de manera uniforme a todas las bebidas endulzadas sin distinguir el origen del endulzante, ya sea caña de azúcar mexicana u otros.

Tampoco se diferencia el modo de producción sustentable contra intensivo en combustibles fósiles, por lo que se genera un impuesto ciego que no refleja diferencias reales en salud, sustentabilidad ni seguridad alimentaria, olvidándose que el azúcar de caña en México se produce a partir de cultivos no genéticamente modificados, tema clave en el mundo.

Ahí es donde los legisladores deben tener la sensibilidad y el conocimiento para legislar sin afectar a los productores de caña, y aplicar cuotas diferenciadas quizás por el origen del endulzante, si proviene de caña de azúcar nacional, un menor pago; a otros endulzantes sintéticos cuota plena, es decir que se proteja, como lo hacen ya en otros lados a los productos nacionales.

Por lo pronto, los involucrados en defender este tema son varios, y pocos se han escuchado hasta ahora más allá de la industria refresquera y de edulcorantes que han levantado la voz.

Aunque se espera que pronto la Cámara Nacional Azucarera, o legisladores como **Alfonso Ramírez Cuellar**, que conocen del tema o del mismo **Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana**, que tiene al frente a **Lorenzo Pale**, y los mismos líderes del Consejo Nacional Campesino (CNC) logren consensuar y tejer una solución para este tema, por el bien del campo y la industria nacional, ojalá se logre.

Sin estadísticas a tiempo del empleo

Todo indica, que se les hizo bolas el engrudo al **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** que lleva Zoé Robledo, pero ojo: sólo en los datos, pues se complicó la difusión de las cifras del empleo formal, ya

Graciela Márquez

que por segundo mes consecutivo se retrasó en la entrega del reporte, a pesar de que las fechas están previamente establecidas en el calendario oficial y todo mundo las espera.

Quienes conocen del tema intuyen que al IMSS se le complicó la vida desde que se les ocurrió la brillante idea de incorporar como trabajadores formales a un millón 200 mil trabajadores de aplicación, sin que reunieran el requisito de ganar al menos un salario mínimo neto mensual para tener derecho a la afiliación al IMSS, pues de ellos sólo 133 mil 178 trabajadores de plataforma superaron dicho umbral establecido por la Secretaría del Trabajo, para estar inscritos en el Seguro Social.

Sin meditar las cosas -quizás en la racha del triunfalismo- los encargados de las estadísticas del IMSS reportaron en julio que el empleo había alcanzado la cifra récord de 23 millones 591 mil 691 puestos de trabajo formales, pero ahora no hay forma, dicen, de ajustar sus cifras, lo que podría ser la causa de la demora en la entrega de la información.

Fuentes del IMSS señalan que aún no se difunde la cifra por un ajuste de fechas con **INEGI** que lleva **Graciela Márquez**; sin embargo, cuando sale un dato favorable de empleo no se esperan e incluso se adelantan al calendario uno o dos días, para cacarear la noticia.

Eso sí, mientras sale el dato y "cua-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

dran" las fechas y números, el INEGI, el organismo que preside Graciela Márquez Colín, inició de manera oficial la Encuesta Intercensal 2025, donde a partir del 6 de octubre al 14 de noviembre recorrerá el país para recabar información sobre cuántos somos, cómo vivimos, entre otros aspectos importantes que servirán para tomar decisiones de planeación y ejecución de políticas públicas.

Se prevé que el INEGI visite más de 7 millones de viviendas de todo el país, y dichos datos se captarán mediante dispositivos móviles, autorrespuesta vía Internet y entrevistas por teléfono. Los datos los conoceremos el próximo año y al final sabremos cómo ha cambiado México desde 2020 y cómo se ve el futuro de la población.

Siguen perdiendo los comercios de CDMX

Aunque fue hace ya varios días, la triste marcha del 2 de octubre sigue pasando factura a los comercios afectados. Recordemos que fueron casi 4 mil pequeños comercios del centro de la ciudad, la mayoría afiliados a la **Canaco CDMX** que lleva **Vicente Gutiérrez** que cerraron ese día, pero luego tras los destrozos ocasionados por el llamado "bloque negro" las pérdidas crecieron ante el robo y la destrucción.

Vicente Gutiérrez

Más allá de estar asegurados y tener que pasar todo el papeleo de las aseguradoras, nadie les descontará o dará incentivos o descuentos en el pago de los distintos servicios e impuestos, ni mucho menos del Seguro Social. Son varios días de pérdidas que tendrán que asumir los dueños e incluso los trabajadores, muchos de los cuales ganan por comisión. Todo esto refleja la falta de planeación y control del Gobierno de la Ciudad de México y Federal de controlar a esa parte de la manifestación, porque hay que recordar que la gran mayoría marchó sin generar ningún daño a terceros.

Lo cierto, es que más allá de que se buscarán a los culpables, nadie habla de condonar o ayudar a los comercios y a los trabajadores afectados

Rumbo a la SNEF y alertas

Ya nos encaminamos a fin de este mes a la **Semana Nacional de Educación Financiera** que será en el Monumento a la Revolución con actividades en los centros educativos del país y a distancia. Más allá de romper récord de asistencia, el objetivo debe y tiene que seguir siendo alertar, informar y ayudar a que se compare al contratar un producto o servicio financiero, pero también saber diferenciar las estafas que siguen en aumento y no ceden, por más que la **Condusef** que lleva **Oscar Rosado** alerta de que si te ofrecen una tasa de rendimiento alta y de ensueño, es muy probable que sea fraude y se convierta en una pesadilla, ya hablaremos más de este tema.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 21 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GENTE DETRÁS DEL DINERO

LA CRISIS AGRÍCOLA, EN PUNTO DE EBULLICIÓN

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

En una semana, el 14 de octubre, está programado un paro de productores de granos básicos, oleaginosas, azúcar, ganado y hortalizas de exportación que incluye bloqueo de carreteras y toma de oficinas de Gobierno en los estados de Sinaloa, Baja California, Michoacán, Jalisco y Guanajuato..., o sea en las entidades donde se origina más del 50% de la producción agropecuaria y pecuaria del país.

En tanto, el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Agricultura, que lleva Julio Berdegué, está sin soluciones y sólo ocurrencias como la exigencia de "precios justos" que hizo la General de Alimentación para el Bienestar —María Luisa Albores— a la Bolsa de Futuros de Chicago.

Mientras que los costos de producción crecieron entre 30% y 40% (semillas, herramientas, energía, mano de obra, costo de transporte y almacenamiento, todo ello sin considerar el cobro de piso por parte del crimen organizado), los precios internacionales bajaron casi 20%, especialmente en lo que se refiere a granos básicos, por los aumentos consistentes de producción a nivel global... menos en México.

La pérdida de rentabilidad ha puesto a los agroproductores comerciales (los que alimentan a los habitantes de las ciudades) en una situación precaria que sólo ha sido aliviada parcialmente por las lluvias de este año... más no por el presupuesto oficial que sigue el mismo enfoque del sexenio pasado de los "precios de garantía" hacia parcelas y ranchitos de autoconsumo: el programa de "Alimentos para el Bienestar" sólo abarca a 38 mil productores, el 1.2% de los 2.8 millones registrados en 4 millones de unidades económicas del sector.

Y mientras el país importa 58% de los granos básicos conforme a la puntual métrica del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, que dirige Juan Carlos Anaya, las exportaciones se achican al punto que se prevé al cierre de 2025 una caída de 45% del superávit comercial hasta el nivel más bajo en una década (4,830 millones de dólares). En ello se reflejan los aranceles al tomate y las barreras fitosanitarias al ganado en pie por parte de Estados Unidos.

Así, el mensaje político del pasado domingo en el Zócalo fue eso, un mensaje político que no miró una crisis que carcome las promesas de campaña de "autosuficiencia alimentaria".

Infotec y la millonada pérdida. Si usted recuerda, en 2020 se transfirieron 650 millones de pesos al Infotec, mediante un convenio de colaboración autorizado por Hacienda para desarrollar un *software* que facilitara el cobro de impuestos al comercio exterior; sin embargo, la evidencia del huachicol fiscal y del contrabando técnico muestra que no se cumplió ese propósito y no hay rastro sobre el uso real de los recursos.

Curiosamente, Infotec, dirigido por Federico González Waite, hoy depende de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) de José Peña Merino.

Dicha agencia recibió con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador 49 contratos de diferentes secretarías, entre ellas la de Comunicaciones y Transportes, Turismo, Relaciones Exteriores, y el Banco del Bienestar, al que no pudo desarrollar el *core* bancario y fue necesario subcontratar a otra empresa.

La opacidad de Infotec motivó que en días pasados el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, por conducto de su vicecoordinador económico, Héctor Saúl Téllez, exigiera la comparecencia de los titulares de la ATDT y de Infotec para que esclarezcan dónde quedó el dinero.

¿El favoritismo viaja en tranvía? Pues el Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE), dirigido por Martín López Delgado, enfrenta una denuncia formal, la SIDEC2510183DENC, por presuntas prácticas de favoritismo, discrecionalidad y sobreprecio en contratos de refacciones y subestaciones eléctricas, pues durante su gestión, las adjudicaciones se han concentrado en la empresa Trolley and Bus Electric México y a precios por encima del valor de mercado, dejando obras inconclusas. La denuncia, ya en poder del Gobierno capitalino,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 21 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

muestra entre otros aspectos los comparativos de costos.

¿La investigación irá a fondo o la impunidad viaja de mosca?

Récords *LCDLFmx*. Al final de *La Casa de los Famosos México 2025,* los datos medidos y medibles arrojan conclusiones sobre un singular evento multiplataforma, de interactividad en torno a la producción de TelevisaUnivision y Endemol Shine Boomdog, tanto en televisión abierta como en redes sociales: la Alianza para la Calidad de la Medición Multimedia en México, A.C., que dirige Cecilia Partida, junto con HR Media que conduce Rodrigo Gómez, contabilizó 19.13 millones de votos el pasado domingo que definió el triunfo de Aldo de Nigris, así como casi 22 millones de televidentes.

Los datos indican 194.8 millones de votos emitidos en la tercera temporada, 314.3 millones de horas consumidas en la plataforma ViX, 18.3 billones de vistas de video y una audiencia global de casi 86 millones de espectadores. Amén de que se elevó 20% las ventas respecto a 2024, se trató de todo un evento social que vale analizar a conciencia.

GS Motos estrena. La nueva es que llega Dirk Biehler —luego de tres décadas de experiencia en BMW— como nuevo director general de GS Motos, la firma que con Italika se ha convertido en el referente de la movilidad personal y de emprendimiento en México y América Latina. Y lo que viene, es una etapa de innovación y excelencia en atención al cliente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

El legislador **Saúl Monreal** no planea ceder ante las nuevas reglas contra el nepotismo de Morena y reiteró su decisión de competir por la gubernatura de Zacatecas en 2027, esto a pesar de que el reglamento del partido dice que los familiares directos de los gobernadores están impedidos de buscar ocupar el mismo cargo de manera consecutiva. "El que respira, aspira. Mi aspiración sigue intacta y firme", dijo el senador zacatecano y hermano del actual gobernador de esa entidad, **David Monreal**. Los enterados reiteran que, si Regeneración Nacional le cierra las puertas, estaría ya en pláticas con el Partido Verde o el Partido del Trabajo para aparecer en la boleta.

***

Dicen que en Morena creen que la iniciativa de **Alfonso Ramírez Cuéllar** para derogar la Ley de Asociaciones Público-Privadas no es una ocurrencia, sino una respuesta a un modelo supuestamente agotado. Las APP se convirtieron en un instrumento que permitió trasladar los costos al erario y concentrar los beneficios en grupos empresariales privilegiados, desde su punto de vista.

***

Reemplazarlas por un esquema de inversión mixta con reglas claras y objetivos sociales representa un giro hacia la racionalidad económica con sentido público, argumentan. El proyecto de ley de Infraestructura para el Bienestar busca establecer un equilibrio entre la participación privada y la rectoría estatal. Con la creación del Fondo de Infraestructura del Bienestar, el gobierno federal pretende canalizar los recursos hacia obras prioritarias, como hospitales, sistemas de agua y vivienda social, que históricamente han quedado al margen de la rentabilidad privada.

***

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) anunció la reinstalación y actualización del programa Customs-Trade Partnership Against Terrorism (CTPAT), una iniciativa que busca reforzar la seguridad de las cadenas de suministro internacionales y mejorar el cumplimiento comercial. El nuevo esquema incorpora cambios en los requisitos de información —incluyendo la posibilidad de registrar el RFC mexicano— y abre un programa piloto que permitirá la participación de proveedores logísticos de terceros, tanto con activos como sin ellos, para evaluar su impacto en la seguridad portuaria y la prevención del contrabando.

***

El gobierno federal inhabilitó por un año y un mes a la empresa Servicios Industriales y Empresariales de La Laguna, S.A. de C.V., por irregularidades en contratos con el sector público. La medida, publicada este lunes en el *Diario Oficial de la Federación*, fue emitida por el Órgano Interno de Control del IMSS dentro del expediente PISI-A-NC-DS-0039/2024, y ordena a dependencias federales, estatales y municipales abstenerse de contratar o recibir propuestas de la compañía, tanto de forma directa como a través de intermediarios. La sanción incluye además una multa económica y permanecerá vigente hasta que la empresa acredite el pago correspondiente.

No logró la operación durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** pero parece que el discreto **GERMÁN LARREA** buscará concretar ahora sí la compra de Banamex aprovechando el cambio de administración. El empresario dueño del Grupo México había tenido marcadas diferencias con el expresidente tabasqueño por temas de infraestructura como el Tren Maya, y supuestos escándalos por sus empresas, ahora habrá que ver si la 4T ya encabezada por **Claudia Sheinbaum** ya superó esas discrepancias y se mantiene al margen de la negociación.

ALEJANDRO GÓMEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maximiliano Cortázar Lara
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

Un año de la presidenta Sheinbaum

En materia de corrupción, el discurso de la 4T se volvió una farsa opaca. El caso del huachicol se ha convertido en uno de los mayores escándalos de corrupción en la historia de México. Miles de millones de pesos desaparecieron sin explicación dentro de una red que involucra a funcionarios federales, gobernadores y legisladores

Aun año de haber asumido la Presidencia, Claudia Sheinbaum enfrenta el mismo dilema que todos los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación: prometen cambio, pero entregan desastre. Su administración, presentada como el "segundo piso" de ese proyecto político, hoy se hunde en los mismos vicios de opacidad, improvisación y, sobre todo, encubrimiento.

En materia de corrupción, el discurso de la 4T se volvió una farsa opaca. El caso del huachicol se ha convertido en uno de los mayores escándalos de corrupción en la historia de México. Miles de millones de pesos desaparecieron sin explicación dentro de una red que involucra a funcionarios federales, gobernadores y legisladores. Los recursos de los buques y contenedores desaparecidos son una muestra del pacto de impunidad que hoy es encubierto por varios mandos federales.

Esto a pesar de que Andrés Manuel López Obrador aseguró en reiteradas ocasiones que el huachicol había sido erradicado en México. Para su mala fortuna, durante su administración el robo de combustibles alcanzó la cifra histórica de casi 700 mil millones de pesos en corrupción.

Por otro lado, varios gobernadores de la 4T enfrentan señalamientos graves por presuntos vínculos con el crimen organizado. Los casos de Sinaloa y Tamaulipas son claros: denuncias públicas emitidas por medios de comunicación e incluso por miembros de su propio partido no han sido atendidas por el gobierno. No se puede pasar por alto que las autoridades estadunidenses han enviado mensajes contundentes, como el retiro de visas a una gobernadora de Morena, así como a legisladores señalados por corrupción o lavado de dinero. La respuesta del régimen ha sido el silencio o la negación, nunca la investigación.

En Baja California, además, una diputada federal de Morena fue señalada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa. Ninguna consecuencia, ninguna explicación y, sobre todo, ninguna sanción.

El contraste entre la narrativa oficial y la realidad resulta insultante. Mientras la 4T presume una reducción en la tasa de homicidios, los desaparecidos aumentan cada mes. Esto revela que el gobierno maquilla cifras para presumir logros en seguridad, cuando en realidad las desapariciones forzadas se han disparado y las familias siguen buscando a sus seres queridos en un país convertido en fosa.

A eso se suma la crisis de confianza dentro del propio movimiento. Las pugnas internas entre grupos de poder y los señalamientos hacia figuras como Adán Augusto López —por presuntas triangulaciones financieras y contratos a modo durante su gestión en Tabasco— exhiben que el discurso de honestidad y austeridad republicana fue sólo una fachada. Las denuncias de colusión con legisladores, actos anticipados de campaña y financiamiento opaco han erosionado la autoridad moral de los gobiernos de la Cuarta Transformación.

El primer año de Sheinbaum deja claro que los gobiernos de Morena han resultado defectuosos. La Presidenta no ha logrado sacudirse los problemas heredados de López Obrador: la corrupción enquistada, la impunidad institucional y el control político disfrazado de transformación. Su gobierno no representa un nuevo comienzo, sino la prolongación de los mismos vicios del lopezobradorismo.

Sheinbaum llegó con la promesa de gobernar con ciencia, datos y orden. Hoy gobierna con discursos, lealtades y una realidad que cada día desmiente su narrativa, desenmascarando su verdadera cara: la de "los otros datos".

Desde este espacio envío un fuerte abrazo a la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, por la irreparable pérdida de su esposo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Gobernadora de Morelos, ¿sin gente de confianza?

::::: Nos comparten que en los pasillos de Palacio de Gobierno de Morelos se dice que, a un año de haber asumido el cargo, la gobernadora **Margarita González Saravia** (Morena) no cuenta con gente de confianza a su alrededor y su principal apoyo ha sido el gobierno federal y los poderes Legislativo y Judicial del estado, aunque aún batalla con algunos diputados leales a su antecesor, **Cuauhtémoc Blanco Bravo** (Morena). Nos explican que sus principales colaboradores han demostrado inexperiencia en los momentos de crisis política, mientras que otros funcionarios han sido despedidos por presuntos actos de corrupción, a pesar de que algunos de ellos la acompañaron desde la campaña, lo que la ha dejado sin un "brazo fuerte". ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Margarita González

Alcanza violencia a la Iglesia

::::: Donde la tensión se disparó en cosa de días, nos señalan, es en Chilpancingo y alrededores, pues tras la parálisis que vivió la capital guerrerense hace una semana, por ataques a vendedores de pollo y al transporte público, el obispo de la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, **José de Jesús González Hernández**, salió el sábado a ofrecer la intermediación de la Iglesia católica para establecer nuevas treguas. Sin embargo, ese mismo día desapareció el padre **Bertoldo Pantaleón Estrada**, párroco de Mezcala, de la misma Diócesis que el obispo, quien este lunes fue encontrado sin vida. Todo esto, nos explican, evidencia que ningún sector de Chilpancingo es ajeno a la violencia criminal. Si la Iglesia no media, ¿quién podrá defenderlos?

José de Jesús González

Exigen resultados a CEDH

::::: El que parece "candil de la calle", nos comentan, es el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, **Josué Alfonso Mejía Pineda**, pues desde su llegada al cargo, hace unos meses, se la pasa tomándose fotos con la clase política. Nos recuerdan que su antecesor, **Marco Antonio Tinoco Álvarez**, pasó de noche, porque dejó en el abandono al organismo y no es recordado muy gratamente por el personal, por lo que ahora más de uno le pide a don Josué que se enfoque en su chamba y no se olvide de la dependencia, que para algo está en ese cargo. ¡Zas!

Josué Alfonso Mejía Pineda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

El Juez del Bienestar

El juez laboral, Édgar Adrián Meza Mendoza, se enfundó en su playera guinda tipo polo, donde **se identificaba con su nombre y la leyenda *Juez del Bienestar***, que también contenía: ¡Presidenta! ¡Presidenta!, con la **silueta de la jefa del Poder Ejecutivo**, y **acudió a echarle porras al Zócalo** capitalino… **En el Poder Judicial algunos levantaron la ceja** y otros **señalaron el riesgo del ciudadano que tenga un caso judicial contra alguien de la 4T** porque, por lo visto, **en ese, el juzgado sexto, los dados ya están cargados.** ¿Será?

Imparcialidad a prueba

Por cierto, **nos dicen que la nueva Suprema Corte se alista para resolver los primeros asuntos de los nuevos ministros** que fueron electos por voto popular, entre los que **destacan disputas millonarias por impuestos y casos de alto perfil.** ¿Será?

Impunidad en Guerrero

A un año del asesinato Alejandro Arcos, alcalde de Chilpancingo, las investigaciones no han mostrado avances. Ayer, **el actual presidente municipal, Gustavo Alarcón, reclamó a la Fiscalía local por no cumplirle a la sociedad**… Y la **tragedia en ese estado continúa**, este lunes, la **diócesis de Chilpancingo-Chilapa denunció la desaparición del sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada** y, unas horas después, **apareció muerto.** La **ineficiencia de las autoridades de Guerrero** está retratada, un **estado gobernado por Evelyn Salgado, una persona a la que le cayó la candidatura porque la de su padre fue rechazada.** No la buscaba y por lo visto **no estaba preparada, eso también es corrupción.** ¿Será?

¡Aguas con la gobernadora de Tlaxcala!

En los **pasillos del Legislativo cuentan que la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar,** debido a su **gris administración, ahora busca "volarle" el crédito a un proyecto de otros morenistas** que logrará el **reconocimiento de la ONU**… Por ahí **dicen que la intención de Cuéllar es sacar de la ceremonia de reconocimiento a los impulsores de la propuesta,** con tal de brillar. ¡Así se las gasta la gobernadora! ¿Será?

No lo den por muerto

Todo parece indicar que **el senador Saúl Monreal atendió la sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum para no buscar en 2027 la candidatura de Morena a la gubernatura de Zacatecas,** donde actualmente **gobierna su hermano, David Monreal.** No obstante, **hay quienes dicen que la posibilidad de contender por otro partido que no sea Morena, sigue latente.** Así que, como decían en la vieja escuela: no lo den por muerto…¿Será?

Renovación

Una vez que logró recuperar su grado de inversión, la mexicana Cemex decidió renovarse y transitar hacia lo digital para mostrarse como una **compañía más ágil en sus mercados.** La regiomontana que lleva **Jaime Muguiro** decidió echar mano de una **modernización en la imagen de sus sacos de cemento con la que además pretenden promover el consumo de productos locales.** ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hacia un modelo teórico de los organismos constitucionalmente autónomos en México

JOSÉ FRANCISCO DE VILLA SOTO

COLUMNA INVITADA

Recientemente tuve el gusto de anunciar la publicación de mi libro "Hacia un modelo teórico de los organismos constitucionalmente autónomos en México", editado por Tirant (https://editorial.tirant.com/mex/libro/hacia-un-modelo-teorico-de-los-organismos-constitucionalmente-autonomos-en-mexico-jose-francisco-de-villa-soto-9788410716636), más que un punto de llegada, lo considero un punto de partida: una invitación a reflexionar sobre el papel de estas instituciones en la vida constitucional del país y sobre el rumbo que podrían tomar en un futuro.

Los Organismos Constitucionalmente Autónomos (OCA) suelen estudiarse en México desde la óptica del derecho positivo: su marco jurídico, sus atribuciones, sus límites. Este enfoque es fundamental, sobre todo ahora que está en marcha una reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, presentada por el Ejecutivo y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024. Ese rediseño traerá, sin duda, cambios importantes en la forma en que estos entes se conciben dentro de la Constitución.

Pero hay otro ángulo que vale la pena abrir: el teórico. Durante mi investigación encontré que, en la doctrina nacional e internacional, casi no se encuentran modelos teóricos desarrollados sobre los OCA. Lo que existen son lineamientos, aproximaciones o reflexiones parciales. Esta carencia nos deja ante una oportunidad: la de imaginar un marco conceptual que dé coherencia a estas instituciones y les permita desempeñar su función con mayor claridad y fuerza en la estructura del Estado.

Mi propuesta es pensar en un cuarto poder constitucional: el poder autónomo. Así como el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial tienen sus funciones definidas, este cuarto poder agruparía a los organismos autónomos, dándoles un rango equivalente y asegurando su autonomía real en lo interno, en sus decisiones técnicas y en su sostenimiento presupuestal.

Desde luego, no se trata de un modelo rígido. Al contrario: debe ser contrastado y puesto a prueba. Siguiendo la lógica de Popper, un modelo sólo es válido si puede medirse frente a la realidad. Por eso sugiero que este cuarto poder incluya un Comité Científico de Testabilidad, encargado de revisar periódicamente su funcionamiento y proponer correcciones. La autonomía, para ser efectiva, requiere de un diseño vivo, capaz de adaptarse a las exigencias del país.

Este libro no busca dar respuestas definitivas ni dictar una sola ruta. Pretende abrir un debate y aportar un marco de referencia para que, cuando llegue el momento de rediseñar estas instituciones, se cuente con bases teóricas claras. Porque las reformas pueden atender la urgencia del presente, pero los modelos son los que permiten construir un futuro más sólido.

En un contexto de cambios constitucionales, pensar en teoría no es un lujo: es una necesidad. Los organismos autónomos han probado ser útiles para garantizar equilibrios y especialización. La pregunta es si queremos que sigan siendo piezas dispersas o si nos atrevemos a concebirlos como parte orgánica de un cuarto poder que complemente a los tres ya conocidos. Esa es la apuesta que pongo sobre la mesa.

•Abogado por la Escuela Libre de Derecho. @JFDVSMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARISTA

NO ES CLAUDIA

POR ANTONIO MICHEL

El poder absoluto no sólo implica control absoluto, sino también responsabilidad absoluta. México vive un espejismo de medio siglo atrás, cuando las decisiones eran tomadas por una sola voz. El problema es que hoy no queda claro a quién pertenece esa voz y, por lo tanto, quién es responsable tanto de los logros como de los tropiezos.

En su primer año de gobierno, Sheinbaum se convirtió en la mandataria con mayor aprobación en el mundo, y también en la que más poder ha tenido en México desde hace medio siglo. Sin embargo, la mitad de su gabinete fue heredada de su antecesor; el dirigente de Morena es hijo de AMLO; los congresistas morenistas con más poder son "compadres" o cercanos a López Obrador, y las reformas aprobadas son eco de los discursos de los últimos 6 años. A pesar de tener mayoría en el Congreso, a veces los legisladores de Morena van en otra dirección. Es difícil evaluar el desempeño de su gobierno.

Seguridad. Pareciera que hay una estrategia más agresiva comparada con "abrazos, no balazos", pero la inseguridad no ha aminorado. Las desapariciones aumentaron, con un promedio de 40 personas diarias, 16 por ciento más que el año anterior. La aparente fragmentación del Cártel de Sinaloa ha puesto a ese estado y a otras regiones del país en una situación crítica de violencia. Aunque pareciera marcar una diferencia de su antecesor, la realidad supera a la narrativa y muestra resultados contrastantes con los triunfos anunciados.

Economía. El Plan México de Sheinbaum prometió movilizar 277 mil mdp, pero la inversión fija bruta ha caído 6.5% desde 2024. El crecimiento económico esperado para este año es de 0.1%. Cabe recordar que el TLCAN, la apertura económica y la atracción de inversión extranjera directa se catalizaron cuando de descentralizó el poder y las empresas sentían más protección ante cualquier arbitrariedad en un país sin instituciones. La deuda también ha incrementado drásticamente, llegando a cifras históricas. Lo anterior aunado a un vecino errático ha disuadido las inversiones.

Estado de derecho. En este aspecto no hay mucho qué rescatar. La reforma judicial, el debilitamiento de organismos autónomos, la reforma contra el amparo y los cambios para centralizar las decisiones han mermado la fortaleza institucional, lo cual impacta en la justicia, la transparencia y el Estado de derecho. Sin embargo, la gran mayoría de estas políticas y leyes emanan de la narrativa y las propuestas de AMLO. Pareciera que la labor es cumplir lo que él no pudo, ahora que Morena tiene todo el poder.

Sheinbaum arranca con gran capital político, pero su éxito dependerá más de su capacidad de trascender y marcar su propia huella en el camino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEXTANTE
Federico Reyes Heroles

Detrás de la pantallita

En el gran festejo dominguero, el tema del *huachicol fiscal* desapareció.

La foto lo dice todo. El multicuestionado senador, en plena comparecencia del secretario de Hacienda, mirando en su pantalla ¡un juego de futbol! El secretario explicaba la lucha contra el *huachicol fiscal*, que le ha costado a los mexicanos alrededor de 500 mil millones de pesos. El también coordinador de la bancada –con independencia de todo lo demás– es un irrespetuoso, en el sentido estricto de la palabra: "atención y cuidado que se tiene hacia alguien o algo". Faltó al respeto al secretario, a todos sus colegas legisladores, a la ciudadanía, a su investidura.

Bajo los reflectores, se mofó de todos, incluso de la presidenta, quien, por cierto, ha atajado sistemáticamente los ataques al exgobernador. Inevitable: por qué está Sheinbaum dispuesta a pagar el costo que el personaje le trae a ella, a su gobierno, a su movimiento. Dos días después, en un acto muy significativo –204 años del nacimiento de la Armada de México– con firmeza repitió que no se permitirá la corrupción al interior de las instituciones. Muy bien.

Pero la corrupción que ella heredó está por todas partes: CFE, Pemex, aduanas, puertos, aeropuertos, Birmex, y ahora la Agencia Aeronáutica, trenes, compras sin licitar, proveedores vinculados a Morena, La Barredora. Eso sí los puede dividir. El pico del *huachicol fiscal* fue en 2021. La ASF detectó anomalías desde 2019. Miles de personas involucradas. Nada ocurrió.

En su gran festejo dominguero, el tema del *huachicol fiscal* desapareció. En su lugar, la arenga, con la dosis de paranoia también heredada –AMLO y el permanente "compló"– la Presidenta lanzó: "Se han empeñado en separarnos, en que rompamos, su objetivo no es otro que el de acabar con el movimiento…". "…Andrés Manuel López Obrador fue, es y será siempre un ejemplo de honradez…".

> Debe ser muy incómodo ser colega de personajes que encarnan la ostentación guinda.

Seguramente que existan personajes externos que activamente buscan la división de Morena. Pero lo que se ve es a una Presidenta maniatada por su propio partido, en las cámaras, por los poderosos grupos de interés que salen beneficiados. Un pantano. Por cierto, el *New York Times* publicó el sábado pasado una nota en primera plana sobre los gastos suntuosos de ciertos morenistas en este verano. Nada nuevo para nosotros, pero el diario hace un recuento de los ingresos y de los gastos extraordinarios –2 mil 600 dólares en un restaurante en Japón– y recuerda que en los orígenes de Morena el objetivo principal fue la lucha contra la corrupción. Con independencia de la intención de separarlos, el hecho es que debe ser bastante incómodo ser colega de personajes que encarnan la ostentación guinda. O, peor aún, que puedan aparecer en las listas de cómplices que los narcos deportados faciliten a las autoridades de EU.

De poco sirve a Morena que el coordinador de sus diputados imparta lecciones de ética a simpatizantes de su partido, cuando su familia será recordada por el nepotismo y quizá otros temas. La consigna de Sheinbaum contra el nepotismo se desmorona cuando la presidenta de su partido, el secretario del mismo y los casos de Guerrero y San Luis Potosí y Zacatecas la contradicen.

Lo deseable es que Sheinbaum pueda gobernar a plenitud. Ha habido avances, enterrar los abrazos y la coordinación con EU. ¿Presión externa, voluntad interna o ambas? Otros avances radican en retomar las energías limpias y fomentar la asociación con petroleras que aporten capital y tecnología en exploración, sin que México corra con los riesgos, lo que había. Pero el desgobierno avasalla, en el nepotismo, en la desobediencia ante la austeridad, en la rebeldía de casi todos los gobernadores –salvo Querétaro– ante el mandato de paridad de género, en el trasiego de ley de (des)amparo. La ineptitud es tal que provoca risa y luego… tristeza (ver *Joaquín Marín de do Pingüe*, capítulo 31). Sus verdaderos enemigos están adentro: la desobediencia, el cinismo, la mofa hacia su persona e investidura.

Hasta ahora, puede más lo que está detrás de la pantallita.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO

SEGALMEX: Entre los señalamientos y los datos verificados, el ruido y la narrativa

Por Carlos Ramírez ► 3

POR CARLOS RAMÍREZ

SEGALMEX: Entre los señalamientos y los datos verificados, el ruido y la narrativa

El nombre de Segalmex pasará a la historia sin lugar a dudas, el reto hoy es saber si los programas sociales son entregados a las comunidades necesitadas, o si por el contrario son parte de una red de empresas fachadas amañadas con el Gobierno.

Lo que no se vale son las verdades a medias, por eso pondré la lupa en las últimas historias, en los contratos, en las adjudicaciones, en los informes de la ASF y haré visitas de campo.

En las últimas semanas, diversas publicaciones y comentarios en redes sociales señalaron a la empresa **Konkistolo**, insinuando que operaba desde un simple departamento y sugiriendo irregularidades en contratos vinculados a programas sociales.

Las imágenes de un domicilio particular circularon como prueba del supuesto fraude. Sin embargo, detrás del escándalo mediático, los datos verificados cuentan otra historia.

En periodismo, los titulares ruidosos llaman la atención, pero **los hechos se sostienen en documentos y visitas de campo**. Por eso realizamos una verificación independiente:

1. Revisión documental:

• Consultamos el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** y los datos de la razón social de Konkistolo.

• Accedimos a los informes públicos de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** sobre los contratos señalados.

2. Verificación en campo:

• Visitamos el domicilio fiscal registrado ante el SAT: **un almacén operativo**, no el departamento mostrado en algunos reportajes.

• Comprobamos que el inmueble **ya había sido inspeccionado** por la entidad contratante y por la ASF.

3. Entrevistas con fuentes directas:

• Conversamos con una de las dueñas de Konkistolo, quien aclaró que el departamento difundido pertenece a su padre y **no está vinculado con las operaciones de la empresa**, sin embargo, se sintió acosada y presionada por compañeros del periodismo, por lo que decidió negar los hechos ante el temor de la extorsión y el secuestro.

• Consultamos a funcionarios encargados de la supervisión de los programas sociales, quienes confirmaron que **los apoyos sí han llegado a las comunidades beneficiarias**.

4. Contraste mediático:

• Revisamos reportes previos sobre la empresa y los comparamos con los informes de ejecución de programas.

Lo que encontramos:

- **No es empresa fantasma:** El domicilio fiscal corresponde a un almacén operativo que ha sido revisado por las autoridades competentes.

- **No hay daño patrimonial:** Los contratos revisados cumplen con los requisitos legales y han sido supervisados por la ASF.

- **Los apoyos llegaron:** Testimonios en comunidades beneficiarias confirman la entrega de los programas sociales.

- **La confusión mediática pesó:** La difusión de imágenes de un domicilio particular ajeno a la empresa sesgó la narrativa pública.

> ***Entre el dato duro y el titular fácil. El problema no es nuevo: imágenes llamativas y frases contundentes suelen imponerse sobre los documentos y las supervisiones oficiales. Nuestro recorrido en campo y la revisión de informes públicos desmontan las acusaciones de fraude. Los hechos confirman que los programas se han ejecutado y que la fiscalización los ha seguido de cerca***

Entre el dato duro y el titular fácil. El problema no es nuevo: **imágenes llamativas y frases contundentes suelen imponerse sobre los documentos y las supervisiones oficiales**. Nuestro recorrido en campo y la revisión de informes públicos **desmontan las acusaciones de fraude**. Los hechos confirman que los programas se han ejecutado y que la fiscalización los ha seguido de cerca.

Una lección para el periodismo y para el debate público. En un país con desafíos de corrupción y desconfianza, la cobertura de casos que involucran recursos públicos exige más que titulares: **verificación de fuentes, visitas en campo y revisión documental**.

En este caso, los datos duros contrastan con las acusaciones iniciales. El verdadero reto no es desmentir escándalos, sino **fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas con información verificable**.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#OPINIÓN

La ASF detectó irregularidades por más de 37 millones de pesos en fondos federales que debían destinarse a educación en Morelos

CUAUHTÉMOC VUELVE A LA CANCHA... DE LAS AUDITORÍAS

El exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco** volvió a aparecer en el marcador, pero no por un gol, sino por las observaciones de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** a su último año de gobierno.

En la primera entrega del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2024, la ASF detectó irregularidades por más de **37 millones de pesos** en fondos federales que debían destinarse a educación en Morelos.

De acuerdo con el informe, parte de ese dinero se utilizó para pagar a personal del Conalep y del Instituto Estatal de Educación para Adultos que no cumplía con la escolaridad requerida para ocupar los cargos. El resto, casi 31 millones de pesos, se fue en **contratos sin comprobantes, cheques sin respaldo** y facturas con montos que no cuadran.

Los fondos observados —el de Aportaciones Múltiples y el de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adulto— son recursos federales que deben usarse para mejorar escuelas, infraestructura y programas de formación. Pero en Morelos terminaron en la **lista de los gastos sin justificar**.

No es la primera vez que la administración de Blanco tiene señalamientos por mal manejo de recursos públicos. Desde que llegó al gobierno en 2018 ha acumulado señalamientos similares en seguridad, infraestructura y gasto social. Las observaciones de la ASF y del órgano local de fiscalización se repiten año con año: obras sin comprobar, **facturas incongruentes**, pagos a empresas vinculadas a funcionarios y respuestas que no llegan.

Y aunque cambie de cargo, sigue jugando en la misma liga

El problema no es solo de forma, sino de fondo, el ahora diputado federal por Morena nunca aprendió a rendir cuentas.

Cuauhtémoc, que en su tiempo supo esquivar rivales en la cancha, hoy está más concentrado en evadir las auditorías hechas a su gobierno. Y aunque cambie de uniforme o de cargo, sigue jugando en la misma *liga* y, hoy más que nunca, el reflector está sobre él desde la **Auditoría Superior de la Federación, el órgano de fiscalización local y la Fiscalía General del Estado de Morelos**.

...

LAS AGUAS NEGRAS DE ACAPULCO

La nueva tormenta que enfrenta **Abelina López Rodríguez** tiene que ver con el **drenaje**, denuncias y desconfianza. Mientras la morenista presume playas limpias, **Icacos y Papagayo** se ahogan entre aguas residuales que llevan años sin atenderse, desde su primer periodo al frente del ayuntamiento.

Trabajadores de playa, comerciantes y restauranteros —entre ellos **Arturo Pantoja Guatemala y Jesús Zamora Cervantes**— han denunciado fugas de **drenaje y brotes de aguas negras** que terminan en la bahía. Pero el director de Capama, Antonio Rojas Marcia, responde con boletines: "No hay descargas, solo sedimentos arrastrados por la lluvia".

En contraste, la **Semarnat** ha reconocido denuncias activas por descargas en la zona Diamante y la Propaeg ha investigado vertimientos en hoteles de **Magallanes y la Costera Miguel Alemán**. Aun así, Acapulco se ahoga entre excusas.

Y aunque Abelina jure que el mar está limpio, lo que flota en la bahía no es espuma.

Nos vemos a las 8 por el 8 en Heraldo TV

@SOFIGARCIAMX

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Huachicol electoral

Que el gobierno cumpla su promesa de ir a fondo, tope donde tope, en la investigación sobre el contrabando de combustible parece cada vez más remoto, pues desenmarañar la red de complicidades implicaría la posibilidad de revelar que una parte del dinero obtenido por esa vía fue a dar a las campañas electorales del oficialismo.

Francisco Barnés de Castro, exrector de la UNAM, especialista en la industria petrolera y miembro del Observatorio Ciudadano de la Energía, acaba de dar a conocer que el llamado huachicol fiscal tuvo su auge en dos años calendario, 2021 y 2024, cuando se celebraron elecciones federales y un gran número de elecciones locales concurrentes.

En el estudio *Evolución del problema del huachicol y su impacto económico*, que se publicó ayer lunes, el ingeniero químico reveló que el mayor diferencial entre el volumen de diésel exportado por Estados Unidos a México, de acuerdo con datos de la Energy Information Administration (EIA) del gobierno estadunidense, y el volumen del mismo combustible importado por México, a decir del Sistema de Información Energética (SIE) del gobierno mexicano, ocurrió justamente en 2021 y 2024.

Mientras que en 2019, 2020, 2022 y 2023, el diferencial entre lo exportado y lo importado fue de 25 mil, 57 mil, 14 mil y 19 mil barriles diarios, respectivamente, en 2021 y 2024 fue de 88 mil y 58 mil barriles diarios, en ese orden.

Hay que recordar que el diésel es el combustible, importado ilegalmente, que fue descubierto este año por autoridades de procuración de justicia tanto en contenedores de la colonia El Sauzal de Ensenada, Baja California; en carros-tanque de tren en Ramos Arizpe, Coahuila, y a bordo del buque Challenge Procyon, en el puerto de Tampico, Tamaulipas.

"Dado que el diésel que importa México proviene fundamentalmente de Estados Unidos, es posible obtener una buena estimación del huachicol fiscal de este producto comparando los volúmenes de exportación a México publicados por la EIA con los datos de importación de diésel reportados por el SIE", explica el doctor **Barnés de Castro**.

Cuando las cifras de exportación de diésel de Estados Unidos a México son superiores a las cifras de importaciones legales de diésel a México, "se tiene una clara evidencia de que existe contrabando", agrega el también académico.

Hasta 2018, los datos de uno y otro rubro eran muy parejos, pero a partir de 2019, primer año calendario completo del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, comenzó a presentarse un diferencial relevante, según se ve en las cifras oficiales de la EIA y de la SIE.

"En 2021 (año de elecciones) se registró el valor máximo de contrabando de diésel, 88 mil barriles diarios, volumen que representa el 30% del consumo aparente", escribe **Barnés**.

"El impacto fiscal del contrabando de diésel en estos seis años se pueden estimar en 6 mil 700 millones de dólares", apunta el investigador.

Hace dos semanas, escribí en este espacio que la investigación judicial sobre el contrabando de combustible sólo estaría completa si se daba con el destino del dinero obtenido ilegalmente. Una parte de él puede estar en los bolsillos de funcionarios corruptos, pero otra pudo haber sido distribuida en la operación política de Morena y sus aliados para ganar las elecciones. En todo caso, se ha judicializado una parte mínima de esas ganancias negras y se ha recuperado un porcentaje aún más bajo.

Sólo podremos saber la verdad si los investigadores siguen la ruta del dinero con absoluta imparcialidad. ¿Lo harán?

BUSCAPIÉS

*Para el gobierno capitalino, el Zócalo es de hule. Cuando lo ha llenado la oposición, caben 90 mil personas. Pero cuando lo llena el oficialismo, son 400 mil. Veamos el dato duro: la plaza tiene 46 mil 800 metros cuadrados, así que para meter allí a más de 100 mil, la gente tendría que estar de pie y apretujada. No sentada en sillas plegadizas, como ocurrió con buena parte de los asistentes que acudió el domingo. Esos 400 mil que dicen, no caben ni en segundo piso. A menos que nos expliquen cómo acomodar a ocho personas por metro cuadrado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 12 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO SOSPECHA

TREN DE ARAGUA: LA NUEVA AMENAZA

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Se llama el cártel del Tren de Aragua, se especializa sobre todo en el tráfico de personas y en el de mujeres para dedicarlas a la prostitución.

Tiene presencia en el sur del país, pero también en la Ciudad de México y, sobre todo, en Chihuahua. El cártel venezolano del Tren de Aragua comenzó operando asociado a grupos criminales mexicanos, pero se ha ido independizando cada vez más.

Si bien su actividad se centra en el tráfico de personas y en la prostitución, ahora también comienza a incursionar en el narcotráfico y el narcomenudeo. Principalmente son extranjeros que al llegar a México empezaron a operar con tráfico de migrantes, pero ahora han tomado principalmente a mujeres para dedicarlas a la prostitución.

El cártel del Tren de Aragua comenzó operando con células criminales mexicanas; sin embargo, después se fue independizando cada vez más para ganar territorios, hasta incluir el narcotráfico y el narcomenudeo en su lista de actividades ilícitas.

En Chihuahua se creó, desde el año pasado, a través de la Fiscalía local, la primera unidad especial para combatir contra este grupo criminal en específico. Se logró la captura de uno de sus secuestradores, quien era integrante del grupo delincuencial organizado transnacional.

Este grupo criminal centra sus actividades ilícitas en la trata de personas, la prostitución, el narcotráfico y homicidios dolosos, lo que le ha permitido expandirse por Latinoamérica.

En nuestro país, el Tren de Aragua intenta controlar la explotación sexual en la Ciudad de México hasta llegar a la frontera para el tráfico de personas. Estados Unidos pone en la lista de terroristas al Tren de Aragua al nivel del Cártel de Sinaloa y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Desde el año pasado, agencias de Estados Unidos anunciaron recompensas por hasta 12 millones de dólares por información que conduzca al arresto y/o condena en cualquier país de los líderes del cártel. Y es que este grupo expandió su red criminal a Sudamérica y en los últimos años hacia Centroamérica, México y Estados Unidos.

El pasado sábado fue detenido Nelson Arturo Echezuria Alcántara, alias *Nelson* (foto), un joven de 29 años que lideró al grupo criminal Tren de Aragua en la Ciudad de México. Es acusado de los delitos de trata de personas, venta de drogas, homicidio, secuestro y extorsión.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer esta captura a través de redes sociales, donde indicó que además de *Nelson* fueron detenidos su hombre de confianza, Lucas Alberto Vielma Rojas, de 37 años, y Marcos Gabriel Ortega Sotillo, de 36 años.

PELIGRO CRECIENTE

Foto: Especial

El cártel del Tren de Aragua es prácticamente nuevo en México, pero es una organización criminal que tiene años. Hace 15 años, dentro de la prisión Tocorón, en Aragua, Venezuela, Larry Changa, cuando cumplía condena por homicidio y robo agravado, conoció a los otros personajes como Héctor *Niño Guerrero* Flores y Johan Petrica, y fundaron la organización criminal. Este grupo pasó de ser una pandilla carcelaria para convertirse en una organización del crimen internacional, que tenía conexiones en Chile, Perú, Colombia, parte de Brasil y, en los últimos años, en Centroamérica, México y Estados Unidos.

Este cártel se fortaleció en 2018, aprovechando el flujo migratorio, cuando comenzaron las caravanas migrantes de más de tres mil integrantes, entre ellos, ciudadanos venezolanos que buscaban llegar a la Unión Americana. Lo hemos platicado en este espacio, los migrantes que buscan cumplir el sueño americano han sido cooptados por grupos criminales, los cuales se aprovechan de su necesidad y lucran con la migración. A los migrantes los mueven estos grupos criminales, quienes los extorsionan y les quitan prácticamente todo lo que les queda.

Para 2023, el Departamento de Seguridad Nacional de EU (DHS, por sus siglas en inglés) documentó que las organizaciones criminales llegan a generar ganancias de hasta 500 millones de dólares al año por el tráfico de migrantes. Una reciente investigación de la fundación especializada en crimen organizado InSight Crime señaló que los servicios que ofrecen los coyotes son muy caros para los migrantes.

Ya estando en estados fronterizos, como Baja California, Sonora, Coahuila y Tamaulipas, llegan a cobrar entre 10 mil y 13 mil dólares para que los crucen por la frontera y transportarlos hasta ciertas ciudades de Estados Unidos.

Los tres son de nacionalidad venezolana y operaban en Puebla, Morelos, Estado de México y diversas alcaldías de la Ciudad de México, es decir, prácticamente se concentraban en la zona centro del país.

Al ser inspeccionados tras su detención, "les decomisaron 92 dosis de marihuana, 44 dosis de cristal, 18 dosis de piedra, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo, de acuerdo con las autoridades".

En los últimos meses, las autoridades han realizado varias detenciones relevantes. En diciembre de 2024, cinco venezolanos, entre ellos Euclides Manuel Arias Suárez, alias *Morgan* o *Kilin Morran*, fueron arrestados en la capital.

Y es que, como les decía, el Tren de Aragua recluta mujeres extranjeras mediante falsas ofertas de trabajo y, en algunos casos, les financia cirugías estéticas. Una vez en la capital de México, son obligadas a laborar en bares o centros nocturnos bajo amenazas y el pago de cuotas, lo que evidencia un esquema de control violento y sostenido.

Uno de los casos más graves atribuidos a este grupo fueron los feminicidios de dos mujeres venezolanas en Tlalpan, crimen por el que fue detenido *El Morgan*, un presunto líder de una célula criminal.

El Tren de Aragua es una banda criminal transnacional que se originó en la prisión de Tocorón en el estado de Aragua, Venezuela, y que lentamente se fue abriendo camino hacia el sur y el norte del continente en los últimos años.

Fundado por Héctor Guerrero Flores, alias *Niño Guerrero*, quien en un principio se dedicaba a robar o saquear los trenes de la región. Después, el grupo delictivo expandió sus actividades criminales, por lo que Guerrero fue detenido; sin embargo, continuó dirigiendo al Tren de Aragua, que comenzó con la expansión en Chile, Colombia y Ecuador.

A finales de 2024, el Departamento de Seguridad en Texas declaró que los integrantes de este cártel buscaban eludir a las autoridades, tanto estadounidenses como mexicanas, quitándose los tatuajes que los identifican.

Son imágenes de locomotoras, coronas reales, armas largas, granadas, jaguares, rosas, y frases como "Real hasta la Muerte" o "RHM", "Hijos de Dios" o "HJ". Hoy, muchos miembros del Tren de Aragua ya no usan tatuajes para pasar desapercibidos y tratan de hacerse pasar por migrantes que buscan llegar a Estados Unidos para poder ampliar su red criminal en la Unión Americana.

De acuerdo con el Departamento de Estado estadounidense, el Tren de Aragua se ha podido posicionar en al menos 15 estados, entre ellos, Nueva York, donde este cártel es responsable del incremento de violencia y de homicidios cometidos principalmente en barrios latinos y de raza negra.

El Tren de Aragua es catalogado como la banda criminal más grande y poderosa de Venezuela. Según las autoridades estadounidenses, tiene vínculos con el Cártel de Los Soles, acusado de ser operado por la cúpula militar venezolana y encabezado por el presidente Nicolás Maduro, por quien el gobierno de Trump ofrece una recompensa de 50 millones de dólares. Por lo pronto hay detenciones importantes de estos líderes criminales en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NEGOCIOS Y EMPRESAS

Pobreza y poder

MIGUEL PINEDA

TODA RELACIÓN HUMANA es una relación de poder. Hay diversas expresiones de poder: físico, intelectual, moral, social, cultural, familiar y cientos de derivaciones. Pero un poder fundamental es el económico, ya que quien cuenta con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas puede alcanzar la libertad.

ENTRE LA POBLACIÓN más necesitada no se ha logrado alcanzar el poder económico mínimo para vivir adecuadamente de acuerdo a nuestro nivel de desarrollo. Durante el siglo XX, el apoyo a los pobres se ofreció fundamentalmente a través de instituciones públicas que entregaban algún bien o servicio, desde pan, leche y tortillas, hasta salud y educación. Este tipo de instituciones se mantienen hasta la fecha y los recursos que ofrecen permiten el acceso a satisfactores básicos.

EL PROBLEMA ES que la gente no necesariamente requiere lo que entrega el gobierno. Según la región, la cultura, el nivel educativo, la edad y su nivel de pobreza, cada persona y familia necesita satisfactores particulares. Esta situación no se resuelve con la entrega de un pan o un chocolate.

POR ELLO, CUANDO en lugar de recibir un bien o servicio se recibe un ingreso monetario, la gente satisface mejor sus necesidades. Ahora el apoyo a la población se otorga más por este medio. Además, la entrega de recursos a través de una tarjeta de débito vuelve más transparente el proceso de distribución de la riqueza. Este es un cambio importante frente al pasado y es un acierto de la política social, ya que con plena libertad las personas deciden en qué gastan su dinero.

CONTAR CON UN ingreso mínimo a lo largo de la vida empodera a la gente. Por poner un ejemplo, si los abuelos dependen de hijos y nietos para sobrevivir, poco pueden hacer para mantener su independencia. Los traten bien o mal no pueden decidir cómo satisfacer sus necesidades. En cambio, cuando reciben más de tres mil pesos mensuales logran cierto nivel de autonomía y aumenta su confianza, ya que con estos recursos compran lo que consideren apremiante para satisfacer sus necesidades.

EL PODER Y la libertad comienzan con contar con recursos mínimos indispensables para vivir y cuando se tiene dinero para resolver las necesidades básicas, la gente vive mejor y más satisfecha con las políticas gubernamentales

miguelpineda.ice@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pedro Castillo, compañero, camarada

LEOPOLDO SANTOS RAMÍREZ*

La última vez que lo vi en foto fue en abril del año pasado, me la enviaron muchachos del Centro de Estudiantes de Derecho de la UNAM. En la entrada de la Facultad de Derecho aparecían, Ana Ignacia Rodríguez, la legendaria *Nacha* del movimiento del 68 y Victoria Moreno, viuda de Miguel Parra Simpson, estudiante del Comité de Lucha de Derecho, asesinado por los porros en el estacionamiento de la facultad en 1969. Ambas junto a un grupo de estudiantes y entre ellas y ellos, Pedro Castillo Salgado, con una figura que excedía en peso a la imagen con la que lo recordaba de joven, pero los contornos de su rostro habían ganado una expresión serena. Realizaban un mitin de protesta porque algún malvado había arrancado la placa que se había colocado meses atrás, en conmemoración a Miguel Parra y de Roberta Avendaño, la querida *Tita*, ex estudiante de la misma facultad, que participó activamente en el movimiento, y por tal motivo purgó varios años de cárcel. Esa vez hubo suerte, Ana Ignacia captó la atención de algunos medios, de tal manera que la misma directora de la facultad se vio obligada a recibir a los estudiantes que además de la placa plantearon otras demandas. Colocada por primera vez en 1970, durante 55 años la placa fue arrancada de las paredes una y otra vez, y debió reinstalarse por distintas generaciones de estudiantes que la consideraron herencia y símbolo de universitarios luchando por una sociedad mejor. Años antes, Pedro Castillo pasó el movimiento del 68, preso en una crujía del Palacio de Lecumberri, como tantos otros compañeros. En la noche del 26 de julio, casi a la misma hora de los enfrentamientos de preparatorianos contra granaderos, la entonces Dirección Federal de Seguridad y del Servicio Secreto realizó un operativo contra el Partido Comunista, PCM, con la finalidad de descabezarlo. Esa noche, la policía arrestó a Rubén Valdespino, Arturo Zama y Pedro Castillo Salgado dirigentes estudiantiles de la Facultad de Derecho e integrantes de la Juventud Comunista, hecho consignado en *La izquierda estudiantil en la UNAM*, de José René Rivas, p. 514. Como a la mayoría de los jóvenes y viejos presos políticos a Pedro le sentó bien la cárcel para el aprendizaje teórico, pudo acceder a lecturas básicas y afianzó algunas ideas importantes sobre el poder, la lucha de clases y el desarrollo del México de entonces. La convivencia y discusión en círculos de estudio carcelarios, entre viejos y jóvenes activistas de izquierda en ocasiones se transformaba en ríspida, pero todos estuvieron en la sintonía del aprendizaje. Desde entonces también se percibía que las posiciones de las izquierdas tendían a radicalizarse, igual que sucedía en la UNAM en huelga. Pedro fue un líder natural, con la impronta sinaloense característica de los de esa región, pero con habilidad social que le facilitaba hacer amigos. Padecía un prognatismo no grave, que tampoco le impedía llevarse bien con la gente; al contrario, a las mujeres les agradaba su carácter alegre, positivo, siempre con una broma que hacía reír. Durante su estancia en la crujía recibió con regularidad a una hermosa sinaloense que sin duda lo ayudó a superar las depresiones de lo que entonces se conocía como el carcelazo entre los presos. Fue liberado en marzo de 1971, a tres meses de inaugurado el régimen de Luis Echeverría. Atrás quedaron la masacre del 2 de octubre y el levantamiento de la huelga. En junio de ese año vino el planteamiento de salir a la calle nuevamente. La discusión entre el dilema de salir o no se dio en medio de feroces discusiones en el Comité Coordinador

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

en las que Pedro participaba como representante de la facultad. Durante la marcha del 10 de junio, el grupo paramilitar de los *halcones* atacó primero con varas de bambú, pero al verse rebasados empezaron a utilizar rifles de alto poder y metralletas. En la refriega, con una vieja pistola escuadra 32, Pedro los enfrentó, haciéndoles bajas, logrando escapar en medio de la balacera. Fue de los pocos que instintivamente se habían preparado para la autodefensa ante una posible agresión. Con motivo de su fallecimiento, el Centro de Estudiantes de Derecho le ofrendó un homenaje el 2 de octubre en la facultad, y los primeros dos días de octubre, el Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, y el Colectivo El Zenzontle, de la Casa de los Pueblos México, publicaron en Correo Ilustrado de *La Jornada*, sendas cartas enalteciéndolo como dirigente y activista de los movimientos sociales. Es decir, su actividad política a ras de tierra, continuó más allá de su vida estudiantil, como esos hombres y mujeres verticales que logran acompasar el ritmo de su propia existencia con el ritmo de las masas en los movimientos populares. Esos hombres y esas mujeres que se vuelven imprescindibles.

**Profesor de El Colegio de Sonora*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vía libre a aspirantes morenistas para el 2027

Están desatados.

Y, créanlo o no cuantos quieran, hay la venia del hombre de Palenque de privilegiar la fama pública sobre las prohibiciones del nepotismo.

Él se los dice a sus cercanos e inclusive los impulsa a continuar adelante en su lucha y lo veremos en las candidaturas gubernamentales del 2027.

No importan la ley y menos las recomendaciones presidenciales de someterse a los tiempos y, en este caso, a los determinados por las autoridades electorales.

Pero todo mundo puede verlos.

Desde hace tiempo es tema de escándalo la gran autopromoción de la senadora **Andrea Chávez**, quien al amparo de **Adán Augusto López** hace campaña sin ningún pudor en pos del gobierno de Chihuahua.

Pasan los meses y no le han importado las reconvenciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien le ha pedido ceñirse a los tiempos de la ley y a sus condiciones.

Con un agravante: ella ha confesado los apoyos recibidos de empresas y empresarios de Chihuahua y otros lugares del país, lo cual entraña financiamiento privado en abierta violación de las leyes vigentes.

Pero no es la única y en muchos lugares están desatados los morenistas, acaso a sabiendas de la impunidad otorgada por el gobierno y el partido oficial.

FÉLIX, RUTH, SAÚL...

Ahora hay un gran escándalo en Quintana Roo.

Un hombre inmiscuido en los escándalos aduanales derivados en el *huachicol* fiscal, **Rafael Marín Mollinedo**, anda en campaña abierta.

Por doquier de aquel territorio estatal se ven sus promocionales mientras la gobernadora **Mara Lezama** recibe la instrucción de frenar su apoyo al senador del Verde, **Eugenio Segura Vázquez**.

Es decir, no hay la intención desde Palacio Nacional de ceder esa entidad al Partido Verde Ecologista de México aunque ello signifique complicar -el Verde no es suicida- la alianza.

Todo para dar paso al gran amigo de **Andrés Manuel López Obrador**, ahora a cargo del cuestionado sistema aduanal del país aunque no tenga arraigo ni gran base social.

Ahí choca la consigna de "el pueblo manda", como no sucede lo mismo en otros lugares, específicamente Guerrero, Zacatecas y San Luis Potosí.

Ahí juegan con cartas suficientes tres senadores, dos morenistas y una verde: **Félix Salgado Macedonio**, quien apuesta su popularidad; el también senador **Saúl Monreal** y **Ruth González Silva**.

Si "el pueblo manda", como dice la consigna oficial, Palacio Nacional y Morena deberán escoger si aplican a rajatabla la prohibición del nepotismo o la voluntad popular.

FENÓMENO SOCIAL

Qué fenómeno.

La Casa de los Famosos se consolidó como uno de los mayores éxitos de ***TelevisaUnivision*** con 18.3 billones de videoviews y una una audiencia cercana a 22 millones.

Coproducido con ***EndemolShine Boomdog***, tuvo resultados históricos, con más de 194.8 millones de votos, 314.3 millones de horas consumidas y una audiencia global de 85.77 millones de espectadores.

Al final el ganador fue **Aldo de Nigris** con 19.3 millones de votos tras 71 días respaldados por un equipo de 559 personas.

Los medios de comunicación también registraron este éxito con más de 28 mil notas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una iniciativa para disminuir al juicio de amparo II

El principal problema de la propuesta radica en lo que se considera interés jurídico: una cosa es que el afectado pueda expresar su agravio, a fin de considerar después si es o no fundado, y otra es exigirle desde el inicio la expresión de la lesión

Fachada de la Suprema Corte, el 19 de agosto.
ANDREA MURCIA MONSIVAIS (CUARTOSCURO)

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

06 OCT 2025 - 14:52 CST

Para un gobierno que ha querido hacer de la transformación su origen y destino, resulta difícil asumir el que se le señale de regresivo. Es este supuesto el que lo ha llevado a repetirse y a repetirnos que la propuesta de reforma a la Ley de Amparo carece de esa condición de regresividad. Sin embargo, basta comparar lo que hay actualmente en ese ordenamiento con lo que se pretende cambiar, para poder concluir que, de darse, la nueva legislación será efectivamente regresiva en lo que se refiere nada menos que a las garantías de protección de los derechos humanos.

En la que podría ser la propuesta definitiva por parte de la mayoría del Senado, se pretende establecer que, "tratándose del interés legítimo, la norma, acto u omisión reclamado deberá ocasionar en la persona quejosa una lesión jurídica individual o colectiva, real y diferenciada del resto de las personas, de tal forma que su anulación produzca un beneficio cierto y no meramente hipotético o eventual en caso de que se otorgue el amparo" (art. 5°).

En tanto requisito de procedencia, los elementos señalados en la propuesta de reforma al artículo 5° habrán de constituir una lista de comprobación.

Por lo mismo, los juzgadores de amparo deberán considerar si, efectivamente, tales elementos se satisfacen a fin de admitir la demanda u otorgar el amparo. Si consideramos por separado los componentes de la propuesta, tenemos que el interés legítimo deberá satisfacer las condiciones siguientes: a) que la norma, acto u omisión reclamado; b) ocasione en la persona quejosa; c) una lesión jurídica individual o colectiva; d) real y diferenciada respecto del resto de las personas; y e) que su anulación produzca un beneficio cierto y no meramente hipotético o eventual en caso de que se otorgue el amparo.

Teniendo en cuenta los elementos antes señalados, y considerando que la regresión debe predicarse respecto de un referente concreto, voy a considerar lo que, en junio de 2014, estableció el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el propio interés legítimo al resolver la contradicción de tesis 111/2013. En la parte que aquí interesa se estableció lo siguiente: “Dicho interés legítimo se refiere a la existencia de un vínculo entre ciertos derechos fundamentales y una persona que comparece en el proceso, sin que dicha persona requiera de una facultad otorgada expresamente por el orden jurídico, esto es, la persona que cuenta con ese interés se encuentra en aptitud de expresar un agravio diferenciado al resto de los demás integrantes de la sociedad, al tratarse de un interés cualificado, actual, real y jurídicamente relevante, de tal forma que la anulación del acto que se reclama produce un beneficio o efecto positivo en su esfera jurídica, ya sea actual o futuro pero cierto. En consecuencia, para que exista un interés legítimo, se requiere de la existencia de una afectación en cierta esfera jurídica -no exclusivamente en una cuestión patrimonial-, apreciada bajo un parámetro de razonabilidad, y no sólo como una simple posibilidad, esto es, una lógica que debe guardar el vínculo entre la persona y la afectación aducida, ante lo cual, una eventual sentencia de protección constitucional implicaría la obtención de un beneficio determinado, el que no puede ser lejanamente derivado, sino resultado inmediato de la resolución que en su caso llegue a dictarse”.

Si, como hice con anterioridad extraemos los elementos determinantes del interés establecidos en la jurisprudencia transcrita, tenemos lo siguiente: a) la existencia de un vínculo entre un derecho fundamental y la persona que

comparece en el proceso de amparo; b) sin requerir que la facultad esté otorgada expresamente por el orden jurídico; c) que se encuentra en aptitud de expresar un agravio diferenciado al resto de los demás integrantes de la sociedad; d) que se trate de un interés cualificado, actual, real y jurídicamente relevante, y e) que la anulación del acto que se reclama produce un beneficio o efecto positivo en su esfera jurídica, ya sea actual o futuro pero cierto.

Al comparar los dos listados de comprobación, se advierte que, mientras en el de la tesis sostenida por la Suprema Corte se hablaba de la "amplitud de expresar un agravio", en el de la propuesta legislativa se exige acreditar una "lesión". Y sin ser sutileza, aquí radica el principal problema de la propuesta en lo que se refiere al interés jurídico. Una cosa es permitir que el afectado tenga la posibilidad de expresar su agravio, a fin de considerar después si éste es o no fundado, y otra muy distinta es exigirle, desde el inicio del proceso, la expresión de la lesión.

En la parte final del criterio jurisprudencial transcrito se hizo una importante y valiosa consideración: "En suma, debido a su configuración normativa, la categorización de todas las posibles situaciones y supuestos del interés legítimo, deberá ser producto de la labor cotidiana de los diversos juzgadores de amparo al aplicar dicha figura jurídica, ello a la luz de los lineamientos emitidos por esta Suprema Corte, debiendo interpretarse acorde a la naturaleza y funciones del juicio de amparo, esto es, buscando la mayor protección de los derechos fundamentales de las personas".

Este prudente consejo estaba encaminado a posibilitar la defensa de los particulares a partir de la interpretación judicial. Sin embargo, la posibilidad anunciada quedará restringida por la necesidad de satisfacer el listado de condiciones al que finalmente se reduce la propuesta de adición al señalado artículo 5° de la Ley de Amparo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

¿Quiénes son los provocadores?

Nunca hubo tan graves daños en una marcha conmemorativa del 2 de octubre. Este año, apareció en medio de la manifestación un grupo de 350 enmascarados que hicieron destrozos a lo largo del recorrido, asaltaron joyerías, robaron y destruyeron tiendas, además de agredir con ferocidad a la policía. Hubo 90 agentes lesionados, pérdidas por, al menos, 50 millones de pesos. etc. Pero, los que más llama la atención es que en la trifulca no hubo un solo detenido.

El gobierno federal y el gobierno de la ciudad de México son víctimas del síndrome de 68 (Luis González dixit): no se atreven a reprimir a los movimientos de masas para no cargar con la acusación de que son "represores". La policía se coloca frente a los manifestantes para "contenerlos" no para "reprimirlos". Tras los hechos un policía confesaba las situaciones humillantes que enfrento:

"Nos atacaron con todo, bombas molotov, piedras, bolsas con mierda, y nosotros no reaccionamos para respetar su derecho a manifestar"

A la postre, los enmascarados les despojaron de sus escudos y macanas y los golpearon con ellos.

Esto es increíble, vergonzoso e inaceptable. La función de la policía es reprimir a los delincuentes y nunca debe humillarse ante ellos. Es evidente que el Bloque Negro fue organizado por provocadores profesionales. Sujetos que siguen órdenes de alguna organización o agencia político-policiaca y que, de ninguna manera es un producto espontáneo de la protesta.

Los responsables de la provocación percibieron la debilidad del gobierno de la 4T y la han explotado cínicamente. Provocaciones similares se producen en las expresiones colectivas de los estudiantes que protestan por la desaparición de los 43 alumnos de la Normal de Ayotzinapa. En este caso, han llegado al extremo de lanzar un camión contra la puerta del Campo Militar No. 1 sin que nadie los detenga o los persiga por la comisión de ese delito.

Lo que no admite el gobierno es que una parte de los manifestantes del 2 de octubre eran pillos enmascarados. Lo que le falta a las autoridades es una estrategia para separar la paja del grano, para distinguir entre los manifestantes pacíficos de los delincuentes disfrazados de manifestantes. Una ventaja obvia es que los violentos llegan enmascarados y vestidos de negro, pero esa ventaja de manera inexplicable no ha sido –o no se ha querido— ser aprovechada por la autoridad.

Es posible que esta elevación del grado de violencia en la marcha del 2 de octubre se relacione con la clara toma de posición que hizo hace un año la presidente Claudia Sheinbaum Pardo a favor de preservar la memoria del 2 de octubre de 1968. Y si a alguien le molesta el mantener viva esa memoria es a los militares a quienes se ha acusado de ser los perpetradores de la masacre de Tlatelolco. ¿Qué tiene que ver el ejército con el Bloque Negro? Eso hay que investigarlo.

La provocación es una conducta política que busca socavar los movimientos sociales. El provocador, decía Carlos Monsiváis, es un agente exterior al movimiento, que se infiltra en él para lanzar ideas de acción extremas con las cuales pretende desnaturalizar al propio movimiento. Un ejemplo histórico de provocación se dio en el mismo movimiento estudiantil de 1968.

Este movimiento -sabemos- fue un movimiento pacífico y nació como una reacción contra la violencia de la policía. Las fuerzas represivas del Estado-- el ejército, la policía política y, probablemente, otras agencias policiales, infiltraron el Consejo Nacional de Huelga, --organismo dirigente de los estudiantes-- con un grupo de provocadores que adoptaron posturas políticas radicales contra el gobierno al extremo de impulsar el uso de la violencia (estudiantil) contra la policía. Y lo lograron. En la última etapa del movimiento (septiembre) bandas de estudiantes se enfrentaron a la policía y al ejército.

En los hechos el movimiento negaba sus banderas contra la violencia. Las consecuencias negativas de esta acción fueron: 1) el movimiento perdió prestigio e integridad ante sus seguidores y 2) la violencia ahuyentó a muchos estudiantes; 3) esos actos obscurecieron el ambiente y prepararon la opinión pública para que el Estado consumara -días más tarde- la matanza de Tlatelolco.

Al romper el orden en la marcha del 2 de octubre se desprestigia a la causa misma de preservar la memoria del 2 de octubre y del movimiento estudiantil. Con la violencia se quiere, precisamente, manchar la memoria de una y otra cosa. Al parecer, pues, el movimiento de 1968 y el 2 de octubre, 57 años después, sigue suscitando emociones negativas en ciertos sectores de la sociedad mexicana •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La historia interminable: se nos cae la inversión

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

El viernes pasado, el INEGI volvió a reportar **una caída de la inversión fija bruta,** en este caso la correspondiente al mes de julio.

El retroceso fue de -7.2 por ciento a tasa anual, a pesar de haber crecido en 1.6 por ciento respecto a junio.

Ojala el crecimiento mensual fuera un augurio de un cambio de tendencia. Sin embargo, hay elementos que nos hacen pensar que se trata solamente de un repunte aislado, ya que derivó sobre todo de **un crecimiento atípico de 23.5 por ciento** en la adquisición de equipo de transporte importado, un rubro que tiene fluctuaciones muy amplias y es muy poco estable.

Los datos más recientes ofrecidos por la Secretaría de Hacienda muestran que hasta el mes de agosto **la inversión física que realiza el sector público federal decreció en -33.7 por ciento** en términos reales y específicamente en agosto cayó en -15.9 por ciento.

¿Por qué sigue cayendo la inversión productiva en México a pesar de la frecuencia con las que diversas empresas acuden a la conferencia mañanera a hacer anuncios de inversiones?

Las principales razones son las siguientes.

1. El agotamiento del impulso de las obras públicas. Tras el pico de 2024 por los megaproyectos, la inversión física del sector público se frenó. Aunque las autoridades han señalado que este impacto deriva de que el año pasado fue atípico, el nivel de este año está también 20.2 por ciento por abajo del 2023.

2. Menor apetito privado ante la incertidumbre. El Índice de Confianza Empresarial que reporta INEGI permaneció por debajo del umbral de expansión (49.4 puntos) en septiembre, aunque subió 0.1 mes a mes, cayó 1.6 puntos contra un año antes. Las expectativas mejoran a cuentagotas, lo que es insuficiente para detonar nuevos proyectos de largo aliento.

3. Entorno externo también lleno de incertidumbres. La mayor cautela de las empresas frente a las tensiones derivadas de la política comercial de Estados Unidos ha enfriado pedidos, decisiones de ampliación de capacidad y sobre todo proyectos nuevos.

4. Tasas reales de crédito todavía exigentes y cuellos de botella específicos. Aunque la política monetaria entró en fase de alivio, el costo real del financiamiento sigue pesando sobre proyectos nuevos que requieren recursos, al tiempo que persisten cuellos de botella en permisos y energía.

En suma: el "impulso transitorio" de 2024 se desvaneció, **la obra pública se normaliza, la confianza no despega** y el entorno externo manda señales mixtas.

Hay que reiterarlo, de no ser por el impulso exportador del primer semestre del año, en lugar de un crecimiento promedio (a cifras originales) del PIB, de 0.4 por ciento, **hubiéramos caído en -3.8 por ciento.**

Lo paradójico es que la cartera de inversiones de muchas empresas sigue lista, pero en compás de espera. Eso se aprecia en la construcción de decenas de nuevos parques industriales.

La AMPIP (Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados) estima que entre este año y en 2030 habrán de construirse en el país **106 nuevos parques.**

Lo que se requiere es detonar la inversión.

Para hacerlo se necesitan acciones que muevan las expectativas de los empresarios.

· **Certidumbre regulatoria y judicial:** compromisos explícitos —con plazos— de no cambiar reglas del juego en sectores estratégicos; fortalecer mecanismos de arbitraje y cumplimiento de contratos, y muestras de que el nuevo Poder Judicial va a ser imparcial. Esto elevaría la confianza empresarial, que hoy está debajo de 50 puntos, lo que implica contracción.

· **Reactivar inversión pública de alta productividad:** priorizar proyectos con rentabilidad social clara (logística, agua, transmisión eléctrica) y empujar esquemas APP; evitar picos y valles presupuestales que desorganizan cadenas constructoras.

· **Energía suficiente y limpia:** planes garantizados de capacidad y redes para que el nearshoring no se frene por falta de electricidad o gas, pues es la principal restricción que reportan empresas manufactureras.

· **Certidumbre en la relación con Estados Unidos:** mientras no quede claro que México seguirá teniendo una ventaja relativa en materia de aranceles y que la renegociación del T-MEC no es una amenaza, persistirá esta fuente de incertidumbre.

· **Seguridad y Estado de derecho:** la inversión no se decide en conferencias, sino en polígonos industriales; mejorar la protección a transporte y obras podría reducir costos y riesgos inmediatamente.

Los acontecimientos de 2025 nos dejan una lección: **la inversión no se "convoca", se convence.**

Si el Estado ofrece certidumbre y reglas claras; si la banca acerca recursos de manera paciente; y si el comercio exterior sigue abierto y predecible, veremos surgir una nueva oleada de proyectos.

Necesitamos hacerlo si no queremos vivir un estancamiento prolongado en los próximos años.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 2 | 07/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO

NI QUIÉN SE ACUERDE DE LA OPOSICIÓN

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Ni quién se haya acordado de la oposición el domingo pasado, simple y sencillamente no hay motivos para ello.

Lo importante para Morena es lo que pasa internamente, porque es ahí en donde está la definición de los próximos años. Por ahora seguimos bajo el dominio del partido y las luchas intestinas. Ponen cara de que no se pelean, pero en el fondo existen diferencias que no se pueden soslayar, pueden marcar su destino.

La oposición le sirve al Gobierno y a la mayoría para distraer la atención pública. El caso más sonado es el del presidente del PRI al cual ya trae en la mira, lo que permite que algunos temas incómodos y de necesaria atención pasen a segundo plano.

Ahora ya no está en juego si le retiran el fuero al coordinador parlamentario de Morena en el Senado, lo que ahora está a la vista es lo que se hará con el presidente del PRI a quien además le han quitado terrenos, sin que de por medio haya un proceso legal, lo que no implica que estén o no dentro de la legalidad, eso lo debe decidir un juez.

Uno de los terrenos más delicados que se están asomando es pasar a segundo plano el Estado de derecho bajo perspectivas "como lo hacemos por el pueblo y en defensa del pueblo". Las y los gobernantes emanados de Morena se han asumido como el fiel de la balanza, terminando por ser la última puerta, para determinar en medio de la imposición, lo que es legal o no; al final el Estado de derecho termina por ser un espectador.

EL FIN de año y el 26 serán espacios fundamentales para saber hacia dónde vamos, la elección podría acabar en un trámite

La mayoría se sigue moviendo a conveniencia. Lo puede hacer, porque no tiene a nadie enfrente que pueda quitarle su capacidad de maniobra. No sabemos qué va a pasar en el 2027, pero todo apunta a que, con variantes, se consolidará lo que hoy está a la vista y que tiene a Morena más preocupado por sus broncas internas que por lo que haga la oposición.

La sociedad mexicana no le está cobrando el ejercicio del poder a Morena. La Presidenta mantiene altos niveles de popularidad, a pesar de que en algunos temas estratégicos tiene una baja evaluación.

En seguridad, la ciudadanía sigue estando profundamente afectada y sigue sin encontrar salidas. Ernesto López Portillo consignó en Animal Político que en abril pasado 61% de la ciudadanía reprobaba después de la tarea a Claudia Sheinbaum en delincuencia organizada, hoy lo hace 74%. A la vez su popularidad está en 73%. A la Presidenta, la mayoría de los ciudadanos no le cobra en lo más mínimo el desgaste y los problemas propios del ejercicio del poder.

Este fenómeno no sólo se da en seguridad. En salud y educación se dan evaluaciones similares, pero con una consistente popularidad de la Presidenta, quien en ocasiones pasa a segundo plano cualquier referencia crítica a su Gobierno. No deja de ser importante atender lo que la presidenta del Senado expresó ayer al referirse a la crítica y el análisis que debiera tener la mayoría.

La sociedad tiende a pasar por alto todo ello, y coloca a su Presidenta en un alto concepto. El hecho seguramente pasa por las políticas públicas, como es el caso de los programas sociales, a lo que hay que sumar el crecimiento indudable de elementos propagandísticos del gobierno y Morena en territorio.

Claudia Sheinbaum se ha ido consolidando. Ha fortalecido su gobernabilidad y ha logrado paulatinamente crearse una imagen propia, que, sin separarse de su antecesor, le va dando espacios personales distintos y significativos, presumimos que particularmente con las mujeres.

Tendremos cada 1 de octubre actos de euforia en donde lo más morboso podría ser si colocan a funcionarios atrás de una valla; nos iremos acostumbrando.

El fin de año y el 26 serán espacios fundamentales para saber hacia dónde vamos, la elección podría acabar en un trámite.

RESQUICIOS.

Trump quiere migrantes y estadísticas que avalen sus promesas. Para ello está buscando meterse en zonas migratorias combativas e históricas, como Chicago. Va apareciendo con mayor fuerza la resistencia; vienen días muy difíciles.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Mi pobre y triste corazón

Para comenzar estas descorazonadas líneas les quiero solicitar su perdón por el ripio "con el corazón en la mano, consume lo mexicano", pero no ha sido cosa mía. Me explico.

Por la radio escuché esa convocatoria cardio-patriótica: "CON EL CORAZÓN EN LA MANO, CONSUME LO MEXICANO". Va mi aorta en prenda... la cava es primero...

Hasta ahora no he sabido si para consumir algo, hace falta la mano en el pecho o más abajo, como Napoleón. Dolores de úlcera decían. Quien sabe.

A lo mejor se trata, como si uno fuera el doctor Barnard, de tener el corazón en la mano porque está en el quirófano y va a va a realizar un trasplante.

Pero sea como sea quise indagar por qué se conmina a los radioescuchas a tan importante nacionalismo en sus hábitos de consumo y alguien me explicó el motivo: es una idea de nuestro señor secretario de Economía, don Marcelo Ebrard a quien de seguro la nostalgia y la mexicanidad le vinieron como ramalazo tardío tras su largo exilio en Francia, Estados Unidos y otros sitios en Europa y América del Norte, cuando huyó para evadirse de posibles acciones en su contra por el desaseo en la construcción de la Línea Dorada (como el oro) del Sistema de Transporte Colectivo.

Total, se cayó y no pasó nada.

Bueno, pero ahora el caso es sencillo: como consecuencia de los interminables llamados de nuestra señora presidenta (con A) a la defensa absoluta de la más absoluta aún soberanía nacional, se trata de respaldar el Plan México mediante hábitos de consumo asaz nacionalistas. Todo eso surgió –hace ya días-- durante una reunión con representantes del Sector Privado en el World Trade Center de la ciudad de México, aunque con eso del WTC deberíamos decir, Mexico City.

"...El secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, señaló que son importantes las relaciones exteriores con socios comerciales, pero "nuestro punto de partida es el interior de México", resaltando la importancia de consumir lo producido en el país.

"Cada vez que eliges algo hecho fuera, estamos perdiendo un empleo en México probablemente. Cada vez que compras hecho en México, estás apoyando a tu familia, porque todos dependemos de lo que se hace en nuestro país", afirmó Ebrard durante su ponencia en Polyforum Siqueiros de Ciudad de México.

"Armando Paredes, presidente del Consejo de la Comunicación, expresó que con los cambios políticos, económicos y sociales que están teniendo lugar en este contexto internacional, México tiene la oportunidad de ser "un país más competitivo y sostenible" siempre que "trabajemos juntos". ¡Eso!

Aunque esa reunión ya tiene varias lunas, me sentí inflamado de amor patrio. México me necesita, me dije. Entonces recordé mi maltrecho corazón para ponerlo en la mano (¿derecha o izquierda?) con todo y marcapasos. No se le vaya a bajar la pila, pensé. Pero el dolor fue inmenso.

El marcapasos no está hecho en México. Quise saber si había marca Cacamatzin, pero no. Todos son Abbot, Boston Scientific, Cordis y hasta uno chino marca Kingmin.

Entonces subí a mi automóvil Volkswagen, alemán como una salchicha Frankfurt embutida en Puebla. Quise saber si iba a tiempo para la cita. Reloj en mano (no corazón), me di cuenta de la hora. Lástima, la carátula dice Seiko. No dice Popoca.

¡Ah! Reflexioné, voy a tomar un Uber o un Didi (extranjeros) con mi tarjeta del bienestar expedida por "El banco de los mexicanos".

¡No, no puede ser!: el plástico bienhechor tiene un logotipo de Master Card justo debajo de las imágenes de los héroes de la patria. Además, dice "valid thru 10/27".

¡Oh!, mi patria, qué tristeza... ¿Y mi maltrecho corazón? •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Gran Carpa

MONOCICLO. La reforma a la Ley General de Salud, que busca ordenar el sector de dispositivos electrónicos asociados al consumo de nicotina, prohíbe ciertos formatos, pero también deja margen a las tabacaleras para que puedan operar, bajo cumplimiento estricto de normas y tecnologías, con lo cual el Estado marca reglas parejas y cada compañía evaluará si decide participar en ese mercado, en un ambiente de competencia, totalmente ajeno a la idea de que la reforma generaría un monopolio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUINAS DEL FUTURO

#OPINIÓN

LA VARA Y EL LEGADO

"Nada de que el Presidente no sabe": esa es la vara que él puso, pero sus leales no se atreven a medirlo con ella

Son porristas, no tontos. Saben –es fácil comprenderlo– que el recurso político más útil con el que cuenta la "transformación" no es la honestidad; es la disciplina para cerrar filas. Su respuesta ante los escándalos de corrupción –una palabra que supuestamente detestaban– los exhibe. No les importa combatirla, prefieren escenificar un malestar sin consecuencias. Oscilar entre el deslinde y lo anodino: ahí descansa la fórmula.

La información oficial incrimina; ellos presumen que se la han dado a conocer al mismo tiempo que acusan una campaña de la derecha. Los vínculos son ineludibles; ellos aseguran que no hay pruebas. La hipocresía, el encubrimiento y la impunidad no tienen límites. Donde debería haber indignación y una furiosa exigencia de justicia, hay indolencia y un conformista afán de purga partidista. Y como lo hacen a plena luz del día, *cacarean* que no están ocultando nada.

Bermúdez Requena fue encumbrado por López Hernández. Adán Augusto *es criatura* de Andrés Manuel. Dos entre muchas obviedades de la genealogía política, aunque no son pocos los ilusionistas que insisten en que los suyos son caminos que no se tocan.

El legado no fue la integridad sino el contubernio

Ayer aplaudieron que López Obrador concentrara más y más poder, hoy les urge exentarlo de cualquier responsabilidad por lo que pasó en su sexenio. Se tapan los ojos ante el abecedario de corrupción en torno suyo: *Andy*, Bartlett, Cienfuegos, Delgado, Esquer, Felipa, Guevara, López Hernández, Nahle, Ojeda, Ovalle, Pío, Sandoval, Scherer, Zaldívar... Y se dan golpes de pecho en defensa de una "honestidad" que, sólo por el *huachicol* fiscal, le costó al erario cerca de 200 mil millones de pesos en un año. Si no se reeligió, ¿por qué tanto afán de dañarlo? El axioma es una falacia, pero en la lógica de sus sicofantes basta y sobra: él ya no está, ergo la bronca ya no es con él. ¡Ya déjenlo en paz, conservadores!

Las voces oficiosas de su causa no se cansan de evocar las frases del líder como si fueran versículos bíblicos, pero la memoria les falla cuando sus palabras se vuelcan en contra suya: "Nada de que el presidente no sabe, no se enteró, de que el presidente no tiene buenos colaboradores, de que lo engañan. Mentira: el presidente de México se entera de todo. No hay negocio jugoso que se haga sin el visto bueno del presidente. Para que quede claro, si hacen una transa grande, grande, grande, es porque el presidente lo permitió". Esa es la vara que él puso; sus huestes, sin embargo, no se atreven a medirlo con ella. Son tan implacables para custodiarlo como pusilánimes para cuestionarlo. Cuánto orgullo para tan poca dignidad. La deslealtad a su ideario básico ("no mentir, no robar, no traicionar") está a la vista. Pero en la órbita del obradorismo los mentirosos, ladrones y traidores son quienes la señalan, no quienes la cometen. El "legado", plantean con descarada audacia, está intacto. La ironía es que, a pesar suyo, tienen razón: porque el legado no fue la integridad sino el contubernio. Y ellos seguirán resguardándolo.

@CARLOSBRAVOREG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Las nuevas guerras trumpianas (y la de siempre)

En medio del parón en que se encuentra el gobierno estadunidense por la falta de acuerdo en la ley de gasto propuesta por la Casa Blanca, el presidente Donald Trump ha elegido lanzarse a una guerra —sus palabras— en ciudades gobernadas por demócratas, a las que con datos falsos acusa de estar tomadas por el crimen y, esto no sorprende a nadie, los migrantes sin documentos, y ha movilizado a elementos militares a esas ciudades.

Primero lo hizo en Washington, pero ahora ha seguido con Portland, en Oregón, y Chicago, en Illinois.

En Chicago, una ciudad construida por la migración, buena parte de ella y desde hace décadas mexicana, el gobierno estadunidense se ha centrado en los migrantes por medio de ICE.

Ayer el alcalde de la ciudad firmó una orden ejecutiva que prohíbe a los agentes federales de inmigración usar propiedades de la ciudad como "lugares de preparación" para sus redadas.

La respuesta de la Casa Blanca no se hizo esperar: "Hoy, en una repugnante traición a todos los ciudadanos respetuosos de la ley, el alcalde de Chicago, Brandon Johnson, declaró los espacios de la ciudad como 'zonas libres de ICE'. La patética excusa de Johnson de que hacer cumplir las leyes de inmigración de nuestra nación de alguna manera 'socava la confianza de la comunidad' expone su verdadera lealtad: a los depredadores criminales de extranjeros ilegales, no a las familias aterrorizadas de Chicago. Proteger de la justicia a los extranjeros ilegales criminales más depravados y violentos no solo es un insulto a todos los habitantes de Chicago, sino que también es una intensificación peligrosa de la agenda lunática de 'santuario' de los demócratas, donde los ilegales criminales se presentan ante los ciudadanos estadunidenses".

El gobernador de Illinois salió en conferencia de prensa a defender las acciones del alcalde y su fiscal general del estado dijo que las acciones del presidente Trump movilizando militares a la ciudad eran "inconstitucionales" y que así lo demostrarían en los juzgados.

La vocera de la Casa Blanca dejó clara la estrategia, juntar el parón gubernamental con la lucha antiinmigrantes: "En lugar de responsabilizar a los extranjeros ilegales y sacarlos de nuestro país, que es lo que esta administración está tratando de hacer todos los días, los demócratas quieren darles los beneficios gratuitos pagados por el contribuyente estadunidense. Los demócratas en 2025 están por los ilegales primero y los estadunidenses al final".

Así será de hoy a las próximas elecciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las pesquisas al círculo financiero de Adán Augusto

El paso de Adán Augusto López**por la gubernatura de Tabasco y la Secretaría de Gobernación incluyó a un grupo de empresarios y operadores financieros que están siendo arrastrados con los escándalos que envuelven al notario "más prolífico" del sureste. El actual senador enfrenta la erosión de su primer círculo, conformado por personas que firmaron contratos, administraron recursos millonarios o manejaron negocios en su nombre, y que ahora están bajo auditorías, acusaciones o tragedias que exhiben las sombras del poder.

Uno de los más visible de esa red es Fernando Padilla Farfán, empresario poblano-veracruzano que acumuló más de 2 mil millones de pesos en contratos con gobiernos morenistas a través de firmas como FMedical, Aspen Construcciones y Línea Médica del Sur. Con el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y la llegada de Adán Augusto a Gobernación, Padilla extendió su negocio a Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Baja California y Michoacán, proveyendo unidades médicas móviles y hospitales bajo el sello de IMSS-Bienestar. Latinusdocumentó que esas empresas también financiaron giras políticas de la senadora Andrea Chávez, quien aspira a la gubernatura de Chihuahua. Padilla enfrenta auditorías en curso y observaciones de daño patrimonial acumuladas que, según reportes oficiales y revisiones estatales, superan los mil millones de pesos

A su lado operaba Mario Manuel Guerra Mabarak, contador y apoderado de Grupo AEM México JF. En 2019 firmó contratos por más de mil millones para la remodelación del Estadio Luis 'Pirata' Fuente en Veracruz, proyecto que terminó bajo investigación del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), el cual documentó un daño patrimonial de 160 millones por sobrecostos, obras no ejecutadas y materiales defectuosos. Guerra Mabarak —socios desde hace más de una década con Padilla— replicó la fórmula en otras entidades, obteniendo adjudicaciones directas por más de 2 mil millones de pesos.

Otro actor clave fue Manuel Marcué Díaz, quien fungió como director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto. En esa posición, firmó los contratos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que beneficiaron a Romedic, empresa del recién avecindado en Europa, Amílcar Olán, amigo íntimo de Andrés Manuel López Beltrán("Andy"). Romedic nació en enero de 2020 y, cuatro meses después, ya había recibido 61 millones de pesos; ese mismo año facturó 216 millones a la Secretaría de Salud tabasqueña con recursos del Insabi. El dinero provenía del programa U013, transferido por la Federación a Tabasco. Más tarde, Marcué fue recompensado con la dirección de Juegos y Sorteos de la Segob, donde las denuncias por extorsión a casinos y "moches" con operadores del Hipódromo de las Américas lo persiguieron hasta su salida, en junio de 2023. Su paso dejó un reguero de señalamientos que lo tienen hoy también en el exilio.

El círculo de confianza también incluyó al empresario Daniel Flores Nava, director de Proyecta Industrial de México, pieza central en la construcción de la refinería Dos Bocas. Entre 2020 y 2021, Proyecta firmó contratos con PTI Infraestructura de Desarrollo, filial de Pemex, por más de 27 mil millones de pesos, casi una cuarta parte del presupuesto total de la obra. El contrato PTI-ID-S-PS-1-2020 lo colocó en el corazón del megaproyecto. Su cercanía con Adán Augusto era conocida: lo acompañaba en giras y reuniones empresariales, y era descrito como su operador de negocios en Dos Bocas. El 28 de julio de 2023, después de asistir a una reunión en Palacio Nacional, su avión Cessna 650 (XB-VFJ) se desplomó frente a Veracruz. Hasta hoy, la AFAC no ha publicado la causa definitiva del siniestro y su muerte desató polémica por los contratos valuados en 30 mil millones de pesos relacionados con su empresa.

A la mayoría de los mencionados los une un patrón: crecieron al amparo de Adán Augusto López desde Tabasco, prosperaron en su tránsito por Gobernación y terminaron bajo acusaciones e investigaciones. ●

Empresarios están siendo arrastrados con los escándalos que envuelven al notario "más prolífico" del sureste.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Agentes del MP cómplices de un despojo en la Roma

Un vecino vio desde la ventana de su baño las piernas de una persona que parecía estar recostada en la azotea de una casa contigua. Era el domingo 20 de julio. Al día siguiente, aquel vecino llamó a la policía, porque al acercarse a la ventana volvió a ver las piernas en el mismo sitio.

Había fallecido de un ataque al corazón el artista visual y traductor de origen canadiense Richard Moszka (1968-2025).

Juan Pablo García Tamés, pareja del artista, y con quien Moszka vivía en la casa ubicada en Jalapa 291, colonia Roma Sur, desde el año 2005, fue avisado por una vecina. Moszka y él habían discutido y García Tamés se estaba quedando en casa de una amiga. Arribó al domicilio esa noche y le abrió la puerta a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las autoridades retiraron el cuerpo y aseguraron el inmueble con cintas amarillas, en tanto se llevaban a cabo las investigaciones, debido a que Moszka había muerto solo. A la pareja del artista solo le permitieron sacar algunos documentos, entre otros, un pasaporte y una credencial del INE.

García Tamés ignoraba que era la última vez que podría entrar al domicilio. Que esa misma noche se pondría en marcha un mecanismo de despojo y corrupción operado por agentes del ministerio público adscritos a la agencia investigadora UAT-CUH-7, en la unidad territorial de Cuauhtémoc.

El agente del ministerio público Diego Leopoldo González González, "sin considerar los derechos que le asistían" a García Tamés, argumentó que "no había persona o familiar alguno que reclamara el inmueble", y no le permitió a este "rendir la entrevista para reconocimiento (del cuerpo) de su concubino".

Se habían abierto las puertas de una pesadilla que incluyó que a García Tamés lo mandaran a reconocer un cuerpo que no era el de su pareja, y que este le fuera entregado finalmente, luego de dar vueltas y vueltas por distintas dependencias, casi una semana después del fallecimiento.

García Tamés tenía que cumplir compromisos de trabajo en España. Estuvo ausente entre el 31 de julio y 3 de septiembre de 2025. El inmueble seguía asegurado y una abogada realizaba trámites para levantar el aseguramiento. En un testamento firmado el 12 de junio de 2012, el artista lo había nombrado como heredero de la propiedad, en la que García Tamés había vivido desde 2005.

Dos días después de su regreso, una vecina le avisó que personas desconocidas, en compañía de policías de investigación, estaban quitando los sellos y abriendo la casa.

Cuando García Tamés arribó al lugar, encontró a tres personas que no había visto nunca en sus más de 20 años de relación con el artista visual: el supuesto nuevo "propietario", José Julián Herrera Castro, el abogado Ulises Enrique Pacheco Rodríguez, y a un tercer sujeto que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

habían llevado como golpeador.

En mes y medio la propiedad había cambiado de manos.

El nuevo "propietario" argumentó que a través de un apoderado le había comprado la casa a Moszka a fines de 2024, por medio de un contrato privado de compra-venta. Su abogado exhibió un oficio emitido por la agente del ministerio público de la unidad territorial Cuauhtémoc 7, Tiara Zenthzaye Pérez Puga, que daba por bueno el contrato y les entregaba, sin que la información hubiera sido corroborada, la posesión del inmueble.

García Tamés solicitó el auxilio de la fuerza pública. Llegó una patrulla cuyos tripulantes se fueron cuando le mostraron el oficio firmado por la agente Pérez Puga.

Los nuevos "propietarios" colocaron cámaras de seguridad, cubrieron las ventanas con impresiones de fotos tomadas por Moszka, y llevaron a vivir ahí a una mujer y dos niñas que, según los vecinos, prácticamente no salen ni hablan con nadie.

La tarjeta bancaria del artista visual, dice García Tamés, está en ceros. No hay registro de movimientos que pudieran estar relacionados con la venta de una casa en la Roma.

Es otra historia de despojo. Una entre tantas. "Vieron un muerto extranjero y se les hizo fácil", explica uno de los vecinos. "Quién sabe cuántas veces habrán hecho lo mismo sin que nadie se diera cuenta".

La MP de Cuauhtémoc 7 tiene mucho qué explicar. ●

El nuevo "propietario" argumentó que a través de un apoderado había comprado la casa a fines de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Trump: patología inquietante

El presidente Donald Trump confirmó que los camiones medianos y pesados importados a Estados Unidos enfrentarán un arancel de 25 por ciento a partir del 1º de noviembre. De acuerdo con la Casa Blanca, la medida fue tomada por cuestiones de "seguridad nacional" y tiene el objetivo de apoyar a los fabricantes estadunidenses de vehículos de carga y protegerlos de la "competencia externa desleal". La Cámara de Comercio estadunidense, opuesta a los nuevos gravámenes, ha señalado que los cinco principales orígenes de las importaciones son México, Canadá, Japón, Alemania y Finlandia, "todos aliados o socios cercanos de Estados Unidos que no representan una amenaza para la seguridad nacional".

La realidad es que estos aranceles buscan subsanar el daño ocasionado por gravámenes anteriores: tal como se advirtió al magnate, sus tarifas al acero, aluminio y otras materias primas incrementaron los costos para la industria local, borrando su competitividad frente a los productos importados. Ahora se trata de restablecer la capacidad de competir de empresas como Peterbilt, Kenworth, Freightliner o Mack Trucks a expensas de subir los precios de todas las mercancías movilizadas en camiones más costosos y con menor disponibilidad. También se verán afectados otros sectores, desde la construcción hasta el transporte escolar y los servicios de recolección de basura.

Dado que México alberga a 14 fabricantes y ensambladores de autobuses, camiones y tractocamiones, y a dos fabricantes de motores que surten al mercado estadunidense, la medida resultaría especialmente nociva para la economía nacional. Al imponer el oneroso gravamen de forma unilateral, en rompimiento de acuerdos alcanzados tras meses de arduas negociaciones conducidas por expertos, el magnate confirma que su palabra y su firma no tienen valor alguno y que violará cualquier entendimiento según se lo dicten sus conveniencias y caprichos de cada instante.

Asimismo, se ratifica que existen serias razones para preocuparse por la salud mental del mandatario estadunidense. No está en sus cabales una persona con tantas dificultades para discernir entre los hechos y sus propias fabulaciones; que miente por sistema incluso

cuando la más somera revisión de sus declaraciones permite desbaratar sus falacias, y se exhibe incapaz de hilvanar ideas en una secuencia lógica.

Pero acaso la perspectiva más inquietante de la condición mental de Trump no sea la económica; el que sea el comandante en jefe de la fuerza militar más letal de la historia –como se ufana en presentarla, en una muestra más de su carácter pueril– y tenga un poder crecientemente unipersonal sobre las políticas de la mayor economía mundial supone un riesgo permanente de desestabilización e incluso de aniquilación para todas las naciones.

Por lo que concierne a México, resulta inevitable confirmar que en tanto el magnate permanezca en la Casa Blanca, el gobierno de nuestro país tendrá que seguir haciendo acopio de capacidad negociadora, serenidad y una paciencia infinita para volver, cuantas veces sea necesario, a la mesa de negociaciones a fin de sortear o despejar arrebatos que contradicen acuerdos previos, como es el caso de esta decisión, contraria no sólo a lo convenido en meses pasados, sino a las reglas del acuerdo comercial tripartita.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cómo reaccionaremos cuando nos percatemos de los daños? Nos roban el país y seguirán.

Nos robaron el país

"El error consiste en no corregir el error".

Confucio

Sí, nos robaron nuestro país, nos robaron la riqueza, la seguridad y la esperanza, exterminaron al Estado mexicano mediante trampas y manipulaciones; desaparecieron el orden jurídico, eliminaron en nuestra cara la separación de poderes; arrasaron con las instituciones republicanas, extinguieron los organismos autónomos, los contrapesos garantes de nuestra democracia y de nuestra convivencia civilizada; dañaron gravemente la marca México; nos exhibieron en el mundo como una sociedad de fracasados devaluados que permitimos la destrucción del patrimonio político heredado de nuestros ancestros; endeudaron a varias generaciones, hipotecaron el futuro de nuestros hijos y pretenden embrutecerlos en las escuelas con libros y maestros de formación cerril. Nos dividieron, politizaron la justicia, nadie paga nada, los delitos no se persiguen ni se sancionan; polarizaron a la comunidad, nos privaron de recursos para defendernos de los abusos de una autoridad ilegítima; secuestraron nuestras aduanas para importar de contrabando derivados petrolíferos y desfalcar a la nación; nos arrancaron las costras de las heridas de la historia, despertaron los viejos rencores, paralizaron el crecimiento económico, hurtaron el ahorro público o lo desperdiciaron en obras suicidas para volver al país de un solo hombre que dicta acobardado desde el anonimato, sin que nadie pueda contener sus ansias criminales que solo se saciarán cuando México exhale su último aliento.

La mayoría de los mexicanos se abstuvieron de protestar en este entorno depredador. ¿Protestaron las cámaras de industria, de comercio, las de la transformación, las de la radio y televisión, los consejos empresariales, entre otros organismos privados más? ¡No! No protestaron, como tampoco lo hicieron los sindicatos ni las universidades, ni la totalidad del Poder Judicial, que debió

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

declararse en paro indefinido al conocer las posibilidades de su desaparición. Todas las uniones de médicos y enfermeras del país deberían haber tomado las calles ya que carecían hasta de vendajes para curar a los enfermos. Con algunas excepciones, la sociedad no protestó ante la falta de medicamentos ni por los cobros de piso impuestos por el hampa ni nadie ha elevado la voz para declarar la imposibilidad de erradicar la corrupción en el entendido que el gobierno mismo es la corrupción, ni nadie reclamó cuando se cancelaron obras vitales de infraestructura y a la voz de la "honestidad valiente", se distrajeron los fondos públicos para comprar la voluntad electoral de los gobernados y garantizar así la imposición de una nueva dictadura en pleno siglo XXI. ¿Protestaron? ¡No! Tal vez algunos sí lo hicieron pero, para nuestro oprobio juzgaron a los narcotraficantes mexicanos en los tribunales de EU ante la inoperancia o corrupción de nuestro Poder Judicial. ¡Menuda vergüenza!

Si pudiéramos sumar los desfalcos, estafas y malversaciones de fondos y latrocinios cometidos por la clase política mexicana en contra del ahorro generacional de los mexicanos desde la fundación del PNR en 1929, en casi 100 años, en ningún caso, incluidos los grotescos hurtos durante las 7 décadas de la Dictadura Perfecta, no se llegaría a los despojos estimados en centenas de miles de millones de pesos cometidos por la 4T en contra de la nación, desde la aparición del huachicol en los 7 años de autocracia morenista. Mientras lo anterior acontecía, el pueblo "bueno y sabio" permanecía y permanece dormido, mientras las ratas le roen los dedos de los pies sin proferir el menor lamento propio de un estoicismo mexica puro.

¿Una metáfora literaria? ¡Sí! Lo que hoy padecemos es similar al ingreso ilegal de unos rufianes en nuestros domicilios para destruir todo a su paso con tal de encontrar dinero en efectivo, robar los objetos más preciados, vaciar la despensa, mientras vemos un entretenido programa de televisión sin perturbarnos ni permitir que nos distraigan. ¿Cómo reaccionaremos cuando los bandidos abandonen el hogar familiar y nos percatemos de los daños, si es que algún día se largan de nuestras casas sin que nosotros reaccionemos?

Nos robaron el país, nos lo siguen robando, sobre todo, después de escuchar el discurso de Sheinbaum el domingo pasado y nos lo seguirán robando, mientras vemos la tele...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las manifestaciones multitudinarias, como la del Zócalo el domingo pasado, deberían desaparecer. Vivimos en la mentira.

Farsas y simulaciones

Una linda chica invitó a Babalucas a visitarla en su departamento. Lo hizo sentarse en el amplio sillón de la sala y le dijo: "Voy a ponerme algo más cómodo". Regresó a poco cubierta sólo por un traslúcido negligé de encaje negro que dejaba a la vista todas sus formas, sobre todo las más bien formadas. La chica disminuyó la intensidad de la luz, se sentó al lado de su visitante y puso una de sus desnudas piernas sobre las de él. Babalucas le dijo: "Tendrás que perdonarme, pero no puedo hacer nada para frenar las exigencias de mi naturaleza". "Procede" –lo autorizó ella ofreciéndole los labios en voluptuoso gesto pasional. Babalucas, entonces, se puso en pie: "Voy a ver qué hay en el refrigerador"... "Soy muy casera –le comentó una actriz de Hollywood a otra–. Cada vez que me divorcio me quedo con la casa"... El experimentado abuelo le daba consejos de vida a su nieto mayor: "Llegarás a la edad en que el vino, las mujeres y el canto serán algo pesado para ti. Cuando te veas en ese caso deja el canto"... Las encendidas loas que Claudia Sheinbaum tributó a López Obrador en el autocomplaciente y oneroso concilio de acarreados en el Zócalo, fueron una evidencia más de que en México existe un maximato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ni Emilio Portes Gil, ni Pascual Ortiz Rubio, ni Abelardo Rodríguez dedicaron a Calles tan obsequiosos y rendidos conceptos como los que la Presidenta tuvo para su antecesor. Cada día que pasa se pone de manifiesto en mayor medida que la que recibió el bastón, pero no el mando, vive en el Palacio Nacional, pero quien realmente sigue detentando el poder vive en Palenque. Las manifestaciones multitudinarias como ésa del domingo deberían desaparecer. Exhiben el subdesarrollo político en que aún vive nuestro país. Son farsas que a nadie engañan ya, tinglado de simulaciones a cuyos obligados asistentes se les da una torta y un refresco en compensación por su asistencia, su presencia y su paciencia. La nota relevante del mitin del domingo fue la encorralada de los capitostes de Morena, todos sumisos cortesanos de AMLO, entre ellos uno de sus hijos y su postizo hermano tabasqueño. Eso en manera alguna debe verse como un gesto de independencia de la Presidenta frente al caudillo de la 4T. Tiene visos más bien de haber sido una soterrada vendetta de la señora Sheinbaum contra quienes alguna vez osaron darle la espalda para tomarse una pueblerina selfie. Ningún indicio vemos de depuración y avance en la vida nacional. Los tímidos vislumbres que hemos creído advertir de independencia de la mandataria frente a su antecesor se estrellan contra sus juramentos de fidelidad eterna e indisoluble unión con López Obrador. La impunidad de que goza el tal Adán Augusto, pese al aplastante peso de sus muchas turbiedades seguirá pesando sobre las afirmaciones de la Presidenta en el sentido de que quien robe los dineros del pueblo será perseguido y castigado. Vivimos en la mentira, es la verdad... Los desabrimientos conyugales de don Cucoldo no tienen final. El otro día llegó a su casa y sorprendió a su casquivana cónyuge entrepernada con un tipo con quien al parecer tenía relación de tiempo, pues él la llamaba a ella "mamacita", y ella le decía a él "cochototas". A la vista de ese espectáculo de claro tinte adulterino don Cucoldo prorrumpió en dicterios contra el individuo. Lo menos que le dijo fue "cabrón". Replicó el sujeto: "Usted tiene la culpa, caballero, de encontrarme así. Usa zapatos con suela de goma en vez de usar otros que hagan ruido, para así poder oírlo y esconderme a tiempo"... (Nota. Está comprobado que en el tiempo en que los zapatos rechinaban era menor el número de divorcios)... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

Resonaron en el Zócalo mensajes obsoletos; mientras el gobierno siga aferrado al pasado, México estará lejos del progreso.

Sentados

A todos nos queda claro que, aunque estés montado en la vía correcta, si no avanzas te van a atropellar. El domingo escuchamos los mismos términos, frases y promesas, sin dejar la obsolescencia de un divorcio completo entre la arenga y la realidad.

En su oneroso evento, dejó ver la Presidenta que la nueva Ley de Amparo tiene dedicatoria para un "potentado" que no paga sus impuestos. O sea que para poner en orden a UN SOLO MEXICANO, la señora sintió la necesidad de jodernos a todos, restringiendo aún más la protección de los ciudadanos contra los abusos de un Gobierno autoritario. Por otra parte, legislar con dedicatoria es lo más antidemocrático que hay.

Somos los primeros en reconocer que TODOS debemos cumplir cabalmente con el fisco, aunque se trate de un amigo del ex Presidente, a quien colocó al frente de "su" Consejo Empresarial. Pero también somos los últimos en aceptar que, para hacer pagar impuestos a uno, resulte válido vulnerar las garantías individuales de las mayorías. Nos parece totalmente irracional.

De la misma manera, difícil nos resulta comprender cómo reiterar de manera exagerada la lealtad con un pasado inaceptable nos hace avanzar como país. ¿Acaso es loable el "abrazos, no balazos"? ¿Tiene mérito destruir la selva yucateca para montar un tren que nadie quería y que no funciona? ¿O construir

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

una refinería carísima que jamás será rentable? ¿O instaurar en México un clima político de rijosidad y exclusión, de promesas incumplidas, de amplia retórica populista, pero escasos avances económicos?

Cierto: no todo es negro, pero lo escaso blanco no alcanza siquiera para obtener un panorama gris.

Mientras permanezcamos, como nación, anclados a un pasado retrógrado, reñido con el ritmo y la dirección que lleva la modernidad, nos condenan nuestros gobernantes a permanecer estáticos, olvidando que el que no avanza, retrocede. Le urge a este Gobierno establecer su propio sello: IMITAR al pasado no permite al País avanzar.

Seguramente la Presidenta Sheinbaum no quiere pasar a la historia como una extensión del "mucho macho" de su antecesor, del que se instaló a sí mismo como el "investigador" del caso Ayotzinapa y lo dejó más enredado y lejos de la justicia que cuando lo recibió; del mismo individuo al que le valían mádere los derechos de las mujeres, y bajo cuyo mandato, en 2021, el huachicol fiscal alcanzó su ZÉNIT. ¿¡Ese señor es el modelo, el ídolo, el héroe cuyo estandarte debe seguirse!?

¿Dónde están las propias ideas de la Presidenta? ¿Cuál es su SELLO y dónde lo estampará? ¿Qué legado dejará para la historia como la primera mujer Presidenta de México? ¿Aceptará un destino que le otorga un papel secundario, supeditado a los caprichos de un hombre nada admirable? ¿O acaso se puede negar que, bajo su administración, acontecieron en México hechos sumamente deplorables?

Ustedes, amables lectores, saben bien a cuáles nos referimos: La Barredora en su natal Tabasco; el huachicol fiscal, que no sólo causó un daño económico terrible al erario, sino que manchó la hoja de servicio de la Marina mostrando un grado de corrupción francamente repugnante, y por supuesto el CÁNCER de la inseguridad en casi todo el País.

Por haber sido su padrino, su mentor y haberla dejado en la Presidencia puede entenderse que le esté agradecida, pero más lo debe estar con los ciudadanos que la eligieron. Debe más gratitud a ellos y a México que a nadie más.

Suena muy gastado hablar de "movimiento", elevándolo al grado de una especie de Islam político, en una era en la que la inteligencia artificial está decidiendo el rumbo del mundo, en una era de avances científicos y tecnológicos sin paralelo. La ciencia no tiene religión, ni sabe de movimientos y no le importan.

Hablar del "humanismo mexicano" como si fuese la invención del hilo negro resulta absurdo y, para algunos, risible. El mundo entero está en otra etapa de desarrollo, mientras nosotros, con este Gobierno, parecemos estar como vaca echada en la mera vía, esperando a que el futuro nos atropelle.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tres lecturas de un mismo Zócalo

La presidenta Sheinbaum sigue marcando su distancia con su mentor López Obrador. A Adán Augusto López y Andy López Beltrán, "hermano" e hijo del expresidente, los encerraron en un corral. Les quitaron el lugar de privilegio en la primera fila del Zócalo y los pusieron atrás de unas vallas, en segunda fila. Cuando la presidenta pasó frente a ellos, los saludó de lejos. En cambio, con los gobernadores, que estaban en primera fila, se detuvo uno a uno hasta para la selfie. En el discurso, el mensaje fue duro: "Los conservadores quisieran que olvidáramos cómo se vivía antes: presidentes rodeados de lujos, gobiernos alejados de la gente, fortunas construidas al amparo del poder público. Pero eso se acabó, porque en este México nuevo, la honestidad no es la excepción, es la regla. Y quien traicione al pueblo, quien robe al pueblo, enfrenta la justicia". No debió sorprenderles. Un día antes, al conmemorar el aniversario de la Marina Armada de México, expresó: "lo contrario a la honestidad es la corrupción, la cual debe verse siempre como lo que es: una traición a todos los valores. La corrupción es deslealtad... la vida de quienes servimos al pueblo y a la patria exige valores profundos, no lujos superfluos. ¿De qué sirve el dinero mal habido si con él se pierde la reputación y el legado?". El misil a Andy y Adán no podía ser más claro.

La presidenta ya se alineó ante AMLO. En el aniversario de su toma de posesión, con el Zócalo lleno para ella, decidió dedicarle los primeros seis minutos de su discurso a López Obrador. Lo exaltó, lo aduló, lo enalteció casi como héroe patrio y, en quizá el mayor de los arrojos, defendió también sus obras inútiles/carísimas como el AIFA, el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y hasta Mexicana de Aviación. No hubo en la presidenta un aroma siquiera de deslinde, distanciamiento o diferencia. "Se han empeñado en separarnos, en que rompamos, pero eso no va a ocurrir, porque compartimos valores", remarcó. El mensaje más importante no fue lo que dijo, sino lo que no dijo: los dos logros más grandes de su gobierno estuvieron ausentes en el discurso. No habló de que su administración desmontó el acto de corrupción más grande de la historia —la red de huachicol fiscal que operó en tiempos de AMLO— ni de que ya desactivó a La Barredora, el cártel que se volvió gobierno (también en tiempos de AMLO). Tampoco habló de Omar García Harfuch. Agradeció por nombre a los secretarios de Marina y Defensa por los éxitos en el combate a la violencia, pero no mencionó a quien —todo mundo sabe— es el estratega de seguridad, tal vez porque —todo mundo sabe— López Obrador detesta a Harfuch (y encima, a él le atribuye impulsar las dos investigaciones que han fracturado el legado obradorista y han puesto a las puertas de resultar indiciados a su "hermano" y a su hijo).

O quizá un punto medio. Que la presidenta esté mandando un mensaje a Palenque de que el pleito no es con él. Que él siempre tendrá un lugar de privilegio. Y que no se tome personal lo demás. Que los suyos que están en la mira se lo tienen bien ganado. Que no manche su prestigio al defenderlos. Y en dado caso, ahora el balón estaría en la cancha de López Obrador.

Pero sobre todo, falta ver los hechos. Porque la saliva no pesa tanto. ●

historiasreportero@gmail.com

La presidenta Sheinbaum sigue marcando su distancia con su mentor López Obrador. La presidenta ya se alineó ante AMLO. O quizá un punto medio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARLOS MOTA

#OPINIÓN

UN MONTÓN DE PLATA

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Larrea, optimista por Banamex

Ninguna de las consideraciones es lo suficientemente sólida para descalificar al dueño de Grupo México, en su intento para adquirir a la institución financiera

Llamó mucho la atención cómo concurrió el análisis de la oferta de Grupo México para adquirir Banamex, a fin de generar un ambiente negativo contra la empresa de **Germán Larrea**. Se dijo: (1) que debe asegurarse el financiamiento, como si ese fuese un tema complicado para Germán; (2) que debe sobreponerse a los requisitos y aprobaciones regulatorias, y (3) que es tardía.

La verdad ninguna de las tres consideraciones es lo suficientemente sólida para descalificar a Larrea de adquirir Banamex. Hubo muchos que aseguraron que el rechazo a la oferta fue instantáneo; casi como si fuera indeseable. Lo cierto es que Larrea acorraló a **Jane Fraser**, la CEO de Citigroup, quien está obligada a maximizar el valor para los accionistas y, en estricto sentido, eso sólo ocurrirá con la oferta de Larrea, que es mejor que la de **Fernando Chico Pardo**.

Es una ingenuidad suponer que Larrea no puede conseguir financiamiento para una adquisición de este tamaño. La fortuna del empresario ronda los Dlls. $40 mil millones; mientras que esta adquisición, si fuera por el 100 por ciento de las acciones de Banamex, representaría alrededor de Dlls. $9 mil millones.

Si la autoridad no palomea la compra es porque no quiere

El segundo "impedimento", que deben aprobarlo regulatoriamente, no debe representar problema. Sería un sinsentido que las autoridades de Hacienda de **Édgar Amador** y de la Comisión Bancaria de **Ángel Cabrera** no aprueben a un empresario que opera trenes y minas, negocios altamente regulados. Seamos sinceros: si la autoridad mexicana no lo palomea es porque no quiere.

Nada está escrito, y Citi podría elegir una de las dos alternativas: (A) Chico Pardo más la oferta en la bolsa; o (B) Germán Larrea sólo o con Chico Pardo minoritario. Pero no parece haber impedimento real para rechazar a este último, que pagaría más. Por eso ayer en Grupo México se respiraba un optimismo fulguroso: saben que, a toda ley, Citi no tiene por qué rechazar lo que han ofrecido por Banamex. Veremos.

SAMSUNG

Samsung se ha aliado al Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM para lanzar la convocatoria al concurso "Miradas al Mañana: Ensayos sobre la Inteligencia Artificial y Diseño Tecnológico Responsable en Pantallas". El propósito es generar un debate para vincular la innovación tecnológica con un futuro más humano y sostenible.

PLATZI

La plataforma de educación que encabeza **Isabel Prieto** en México acaba de ponerse la meta de capacitar a 23 mil estudiantes y docentes jaliscienses en inglés y habilidades digitales durante los siguientes cinco años. Bien.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	07/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS

MOTIVO DE PREOCUPACIÓN (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Sumamos 11 meses, de septiembre del año pasado a julio pasado, de crecimiento negativo, en términos anuales, de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo, la parte más importante de la inversión directa, de la que dependen la producción de bienes y servicios, el crecimiento de la economía, la creación de empleos, la generación de ingresos, y, en última instancia, el bienestar de las personas.

Durante esos 11 meses el crecimiento promedio mensual fue menos 5.19%. La menor caída, noviembre pasado, 1.1%. La mayor, abril pasado, 7.7%. En julio del año pasado la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo creció 5.0%. En julio pasado decreció 7.2%. Durante los siete primeros meses de 2025 el crecimiento promedio mensual de dicha inversión fue 7.59%. Transcurrido un año, a lo largo de los siete primeros meses del 2025, fue menos 6.41%.

¿Cuál fue el comportamiento de la inversión en maquinaria y equipo? Sumamos siete meses consecutivos, de enero a julio, de crecimiento negativo, 7.24% en promedio mensual. La menor caída en enero, 2.7%. La mayor en junio, 11.1%. Durante los primeros siete meses de 2024, en promedio mensual, la inversión en maquinaria y equipo creció 5.44%.

¿Cómo se comportó la inversión en construcción? Sumamos doce meses consecutivos, de agosto de 2024 a julio pasado, de crecimiento negativo, 6.06% en promedio mensual. La menor caída en agosto del año pasado, 2.2%. La mayor en octubre del año pasado, 11.3%. Durante los primeros siete meses de 2024, en promedio mensual, dicha inversión creció 9.60%. Un año después decreció 5.46%.

¿Cuál fue el comportamiento de la inversión en construcción residencial? Entre enero y julio de 2024 creció, en promedio mensual, 5.68%. El peor resultado, menos 1.5%, en marzo. El mejor, 9.9% en mayo. Un año después, entre enero y julio pasados, creció 7.81%. El peor resultado, menos 0.8%, en enero. El mejor, 13.9% en marzo.

¿Cómo se comportó la inversión en construcción no residencial: fábricas, bodegas, oficinas, centros comerciales, infraestructura de comunicaciones y transportes, y todo lo relacionado con la producción, distribución y oferta de mercancías? Sumamos doce meses consecutivos, de agosto de 2024 a julio pasado, de crecimiento negativo, 14.78% en promedio mensual. La menor caída en agosto del año pasado, 5.4%. La mayor en julio pasado, 17.6%. Durante los primeros siete meses de 2024, en promedio mensual, dicha inversión creció 13.37%. Un año después decreció 15.66%.

Resumiendo lo directamente relacionado con la producción, distribución y oferta de bienes y servicios, y por lo tanto con el crecimiento de la economía, la creación de empleos, la generación de ingresos, el bienestar. Sumamos once meses con crecimiento negativo de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo, 5.19% en promedio mensual. Sumamos siete meses consecutivos con crecimiento negativo de la inversión en maquinaria y equipo, 7.24% en promedio mensual. Sumamos doce meses con crecimiento negativo de la inversión no residencial, 14.78% en promedio mensual. En lo que va del siglo hemos tenido noventa meses de crecimiento negativo de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo, el 30.51% de los transcurridos.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DARÍO/TEMPORADA DE HURACANES

EXCELSIOR

LLERA

El Sol de México

El Sol de México

"Y EL TREN"

TUIT CORREGIDO ● EL FISGÓN

La Jornada

OFERTA TÓXICA ● ROCHA

EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Ayudas atípicas

Perdidos

Chavo del Toro

OVACIONES

Pues, no parece

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL — Alarcón

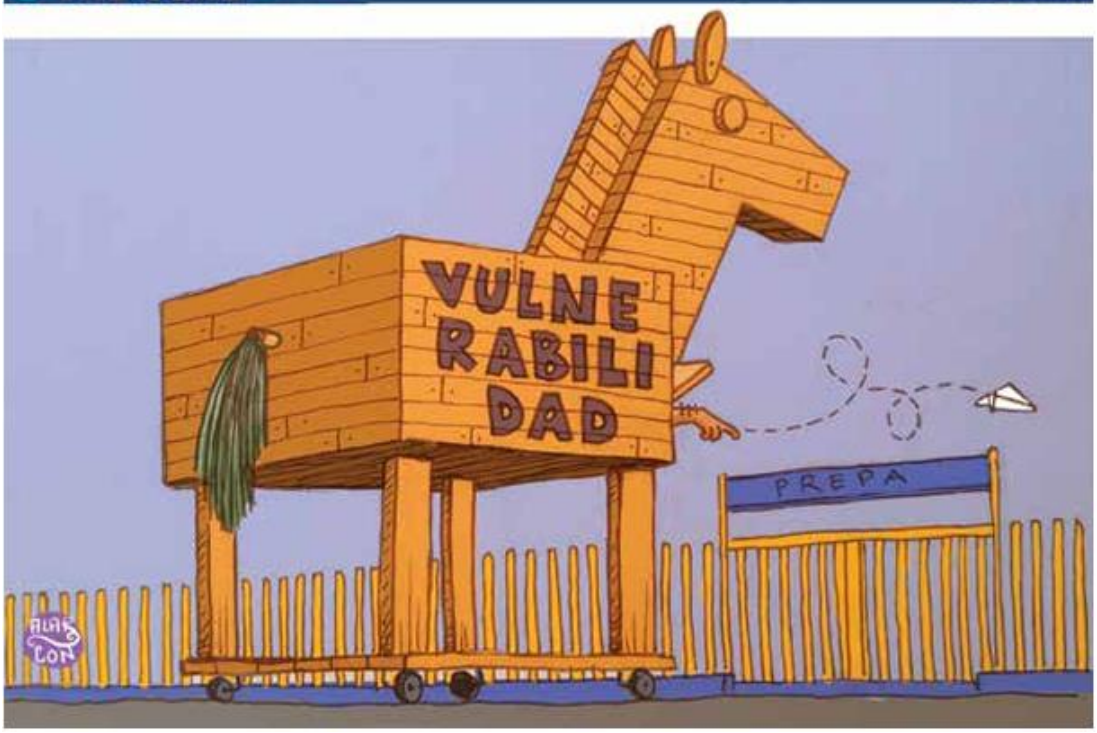

SOLÍS
LEY DE AMPARO
REFORMAS
Solís

CÁMARA DE SENADORES
NUEVA LEY DE AMPARO
CÁMARA DE DIPUTADOS
AHÍ TE LA ENCARGO
XOLO

EL ECONOMISTA

MILENIO

ELFINANCIERO

Rictus
@monerorictus

LA SUERTE DE LOS MONREAL ● HERNÁNDEZ

REFORMA

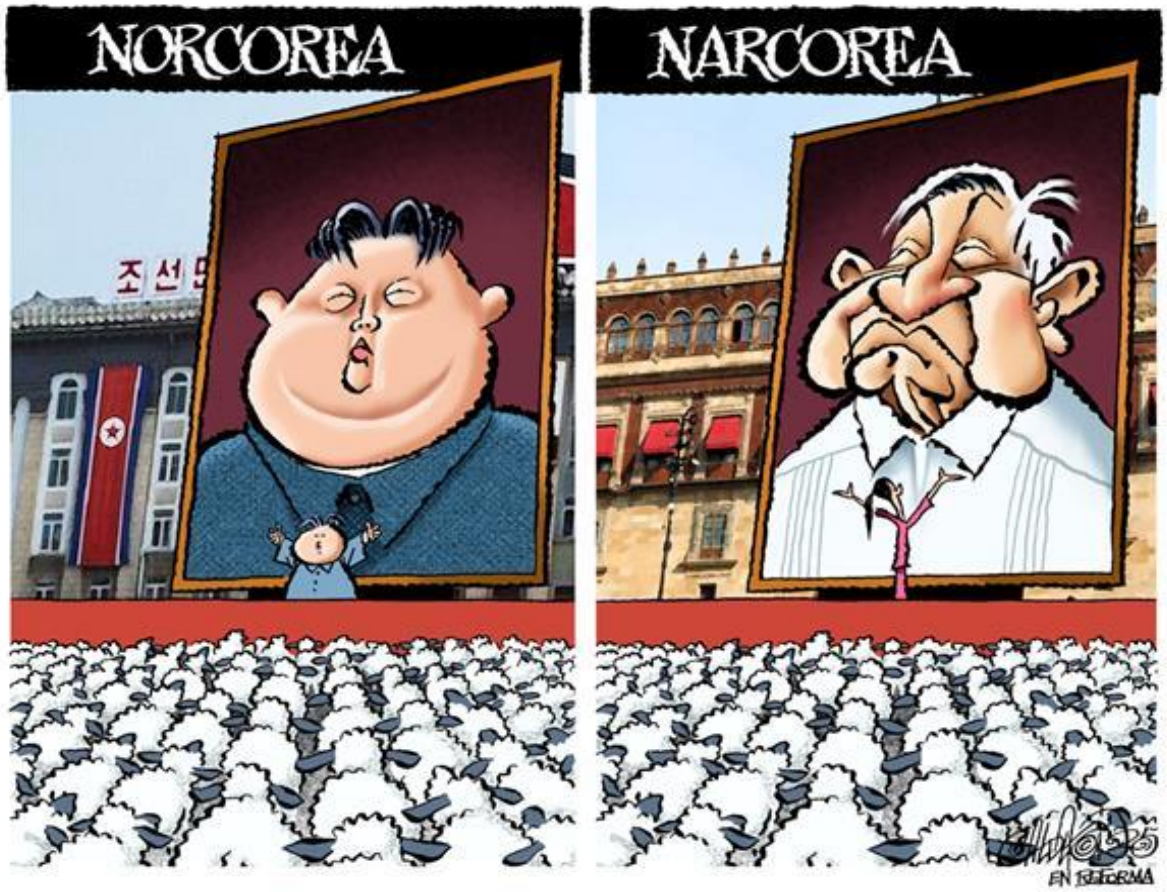

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Two years of war

Lax controls open va to dubious disability claims

Latest French Prime Minister quits tout suite

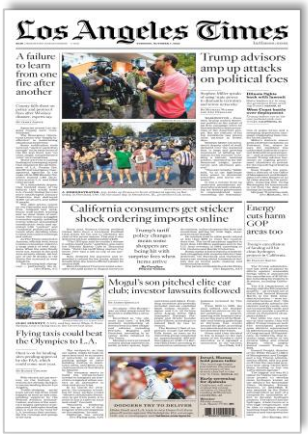

Trump advisors amp up attacks on political foes

Labour´s new visa rules put NHS at risk, warn nurses

OpenIA targets 10 % chunk of AMD through multibillion-dollar chip deal

Ayuso echa otro pulso al Gobierno con el registro de objetores al aborto

Lecornu démissionne, une crise majeure s'ouvre

En modo rockstar, Milei relanzó la campaña y buscó dejar atrás el episodio Espert

Trump conversa com Lula, diz que ligação foi 'ótima' e prevê reunião

Crítica al Banco Central, controversia con Montes y "anexo" de programa: Jara busca un punto de inflexión en su campaña

Comienzan negociaciones para poner fin a la guerra en Gaza

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel y Hamás negocian en Egipto el fin de la guerra en Gaza**
- **Macron da a Lecornu oportunidad hasta el miércoles para intentar formar Gobierno**
- **Lula pidió revisar sanciones a Brasil en conversación que Trump calificó de «muy buena»**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ley de Amparo llegó a la Cámara de Diputados y esto es lo que pasará con la reforma de Sheinbaum.- "Para su máxima publicidad, he instruido su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y, el día de mañana, daré cuenta al Pleno, conforme lo establecen la ley y el reglamento, para su turno a la Comisión o Comisiones correspondientes", precisó Kenia López Rabadán , presidenta de la Mesa Directiva. Por su parte, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) advirtió que analizarán el dictamen con cautela luego de la polémica que generó el artículo transitorio que abre la puerta a retroactividad en su aplicación. [INFOBAE, FORBES, INFOBAE, EL PAÍS]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Morena apuesta a la fortaleza de Sheinbaum en 2027: revocatorio, intermedias y judiciales en la misma fecha.- Ya hay una iniciativa para cambiar la fecha de la revocatoria de mandato en la Cámara de Diputados, presentada por Alfonso Ramírez Cuéllar, un operador político que responde directamente a la presidenta. La Constitución establece que el revocatorio de mandato debe celebrarse en octubre, mientras que las elecciones intermedias de diputados y las judiciales se realizarán el primer domingo de junio. El objeto de la iniciativa es unificarlas el mismo día de junio. [EL PAÍS]

CATEM respalda a Sheinbaum en el Zócalo mientras aumentan denuncias de extorsión a comerciantes.- Durante el evento por el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ocupó el Zócalo capitalino con una amplia movilización de agremiados. [...] La agrupación, encabezada por el diputado Pedro Haces Barba, mostró su respaldo a la mandataria con ovaciones y aplausos constantes mientras ella presentaba su informe. [INFOBAE]

PVEM

La guerra del Electrolit, la última batalla en la relación tóxica del Gobierno con la farmacéutica Pisa.- "En México hay muchas bebidas electrolíticas, en particular como el Electrolit, que se han registrado como medicamentos, pero que en la práctica se consumen como refrescos y tienen más calorías y azúcar que muchas otras", asegura Ernesto Núñez Aguilar, diputado del Partido Verde, que preguntó por esta posibilidad a Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, durante su reciente visita al Congreso.

Según los cálculos de Núñez Aguilar y el grupo de diputados detrás de esta iniciativa, gravar Electrolit y productos similares supondría cerca de 3.500 millones de pesos más al año en las arcas públicas, ya que actualmente tienen 0 % de IVA y no pagan el Impuesto sobre la Producción y Servicios al tener registro sanitario. [EL PAÍS]

LEGISLATIVO

Congreso de México vota nueva ley de aduanas en Pleno escándalo por el huachicol fiscal.- El Congreso de la Unión vota este martes la nueva ley de aduanas enviada por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta reforma pone el foco en nuevas regulaciones para la figura del agente aduanal, cargándola con mayor responsabilidad, nuevas multas y una fiscalización más frecuente por parte de las autoridades, además de fomentar la digitalización en las aduanas y otros mecanismos más técnicos. [EL PAÍS]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum espera que mexicanos detenidos en Israel sean repatriados 'muy pronto'.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su Gobierno espera que se produzca "muy pronto" la repatriación de los seis connacionales que fueron detenidos la semana pasada por autoridades israelíes mientras formaban parte de la Flotilla Global Sumud, organizada para llevar ayuda humanitaria a la Franja de Gaza. [FORBES, CNN, SPUTNIK, SWISSINFO]

México afirma que no compra armamento a Israel.- La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum negó que su Gobierno tenga alguna relación comercial con la industria armamentista de Israel y aseguró que México no compra armamento ni recibe programas de adiestramiento de parte de aquel país. Y aunque admitió que a nivel local algunos estados adquirieron armamento israelí en el pasado, aclaró que a nivel federal no existe ningún vínculo comercial al respecto. [SPUTNIK]

Exteriores no concreta una fecha para el retorno de los mexicanos de la flotilla desde Israel y se limita a enviar "algunos medicamentos".- El Gobierno mexicano avanza en la repatriación de los seis activistas mexicanos que el jueves pasado fueron interceptados por el Gobierno de Israel cuando viajaban en la Global Sumud Flotilla, junto con otros 443 activistas de varios países, que intentaba llegar a las costas de la franja de Gaza para entregar insumos y alimentos. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sin embargo, no ha anunciado una fecha tentativa ni ha adelantado detalles de los resultados de las conversaciones de su personal diplomático en Israel con las autoridades de ese país. [EL PAÍS, INFOBAE, PRENSA LATINA]

México anunció que detuvo al presunto líder del Tren de Aragua, acusado de violentos crímenes.- Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, informó la captura de Nelson Arturo, líder en México de la organización delictiva que se originó en Venezuela, según las autoridades. Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos felicitó al Gobierno mexicano. [TELEMUNDO]

JUDICIAL

Detenidas cuatro personas por ayudar en el asesinato de los músicos colombianos B-King y Regio Clown.- Un juez ha mandado a prisión a cuatro personas por su supuesta participación en el asesinato de los músicos colombianos, B-King y Regio Clown, a mediados del mes pasado, en el Estado de México, según ha confirmado a este diario la fiscalía estatal. Se trata de Angélica Irais N, Luis Alberto N, José Luis N, Jaime N. [EL PAÍS, RT]

MIGRACIÓN

En los últimos cuatro meses, 1,083 mexicanos fueron detenidos en redadas en Estados Unidos.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que al menos 1,083 mexicanos fueron detenidos en Estados Unidos en los últimos cuatro meses como resultado del endurecimiento de redadas migratorias, y exigió al Gobierno estadounidense un cambio de enfoque en el trato a la comunidad migrante. [FORBES, TELESUR]

Cientos de migrantes salen del sur de México cansados de esperar para legalizar su situación.- Un nuevo grupo de unos 1.200 migrantes partió a pie antes del amanecer desde el sur de México con destino a la capital del país, donde esperan legalizar su situación migratoria y encontrar más oportunidades de trabajo tras una larga y frustrante espera cerca de la frontera con Guatemala. [LOS ANGELES TIMES, CNN]

GENERAL

Trump anunció que arancel del 25 % a camiones importados entra en vigor el 1 de noviembre: México será el más afectado.- El mandatario estadounidense Donald Trump anunció que el arancel del 25 % a los camiones medianos y pesados importados entrará en vigor el 1 de noviembre y está dirigida principalmente a vehículos provenientes de México y Canadá. [INFOBAE, FORBES, THE GLOBE AND MAIL, BLOOMBERG, FINANCIAL TIMES, SWISSINFO, REUTERS]

Estados Unidos sancionó a ocho mexicanos y 12 empresas por presunto vínculo con Los Chapitos por suministro de precursores.- El Gobierno de Estados Unidos intensificó su ofensiva contra el tráfico de fentanilo al sancionar a ocho ciudadanos mexicanos y 12 empresas con sede en México, acusados de suministrar precursores químicos al Cártel de Sinaloa, específicamente a la facción conocida como Los Chapitos. [INFOBAE, CNN, EUROPA PRESS, AP, EL PAÍS, THE WASHINGTON POST, SPUTNIK, SWISSINFO, LOS ANGELES TIMES, RT]

En México, un concurso busca alternativas a los narcocorridos y los corridos tumbados.- El domingo, los finalistas de "México canta" se presentaron en un teatro de Ciudad de México. Los temas comunes fueron el amor, la migración y la cultura mexicana a ambos lados de la frontera. [...] Los narcocorridos y sus descendientes modernos, como los corridos tumbados —que combinan canto, rap y música tradicional mexicana—, han explotado en popularidad en los últimos años, rompiendo récords con artistas como Natanael Cano y Peso Pluma.

Pero a medida que México ha tenido que lidiar con los efectos del crimen organizado, sobre todo en medio de la presión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que se tomen medidas enérgicas contra los cárteles, este año empezó a extenderse por el país un movimiento para contrarrestar la música considerada perjudicial para la sociedad y la imagen de México. [NEW YORK TIMES, NEW YORK TIMES]

Hallado el cuerpo del sacerdote desaparecido hace dos días en el Estado mexicano de Guerrero.- Dos días después de su desaparición, el cuerpo del sacerdote Bertoldo Pantaleón ha sido hallado por las autoridades del Estado de Guerrero, en el municipio de Eduardo Neri. Según la Fiscalía General estatal, el párroco de 58 años de la Parroquia de San Cristóbal en Mezcala fue reportado como desaparecido y hallado sin vida en la región de Mezcala, por lo que se ha abierto una investigación por homicidio calificado. [EL PAÍS, INFOBAE, AP, DW, SWISSINFO, THE WASHINGTON POST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Sin electricidad casi 40.000 personas en Bélgorod, Rusia, por ataques del Ejército ucraniano.- Las autoridades rusas estimaron en cerca de 40.000 los residentes de la región de Bélgorod que se quedaron sin suministro eléctrico a causa de los ataques nocturnos del Ejército ucraniano. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Ucrania atacó a Rusia con más de 250 drones durante la noche, según el Ministerio de Defensa ruso.- Ucrania atacó a Rusia con más de 250 drones, informó el Ministerio de Defensa de Rusia, lo que provocó daños en infraestructura y dejó sin electricidad a decenas de miles de residentes en la región de Bélgorod. [CNN,AP]

DECLARACIONES RUSIA Y UCRANIA

Zelenski advierte a sus socios de que sus empresas siguen fabricando componentes para armas rusas.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció la presencia de componentes fabricados en países aliados en el armamento que utiliza Rusia y manifestó que espera que los encargados de gestionar las sanciones en el Grupo de los Siete tomen nota de ello y apliquen restricciones "verdaderamente efectivas". [EUROPA PRESS]

Rusia rechaza acusaciones de envío de drones a Alemania.- El vocero del Kremlin, Dmitri Peskov, rechazó en su conferencia de prensa, que Rusia haya enviado drones a la UE. "El asunto ese de los drones, realmente, es, cuando menos, extraño. Pero, nuevamente, no existe fundamento alguno para acusar de ello a Rusia", declaró Peskov. [DW]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

"Quiero saber qué harían con ellos", dice Trump sobre el posible suministro de misiles Tomahawk a Ucrania.- El presidente estadounidense Donald Trump dijo que ya tenía lista la decisión sobre el envío de misiles de crucero Tomahawk a Ucrania, como había anunciado anteriormente el vicepresidente J. D. Vance. [SPUTNIK]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Las autoridades de Gaza denuncian más de 20 muertos y cerca de 100 heridos en un día por los ataques de Israel.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), denunciaron más de 20 muertos y cerca de 100 heridos durante el último día a causa de los ataques de Israel, en medio de los esfuerzos diplomáticos por sacar adelante un nuevo alto el fuego en la Franja de Gaza a raíz de la propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. [EUROPA PRESS]

NEGOCIACIONES

Israel y Hamás negocian en Egipto el fin de la guerra en Gaza.- Israel y Hamás empezaron negociaciones indirectas en Egipto para poner fin a casi dos años de guerra en Gaza y el presidente estadounidense, Donald Trump, urgió a las delegaciones a avanzar «rápido». [SWISSINFO, CNN, EUROPA PRESS, FRANCE 24, AP, REUTERS, LOS ANGELES TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, THE INDEPENDENT, THE GLOBE AND MAIL]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump aplaude las concesiones de Hamás en las negociaciones: «Se han portado bien».- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aplaudió las concesiones que habría tenido Hamás en las negociaciones para implementar el plan de paz del republicano en la Franja de Gaza, aunque no dio más detalles al respecto. [EFE, DW]

Trump arremete contra Greta Thunberg por la flotilla a Gaza: «Es una alborotadora. Necesita un doctor».- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió contra la activista climática Greta Thunberg, a la que calificó de «alborotadora» por haber participado en la flotilla humanitaria que fue detenida por la Armada de Israel cuando navegaba rumbo a la Franja de Gaza. [EFE]

Eurocámara rechaza debatir el asalto de Israel a la flotilla humanitaria para Gaza.- El Parlamento Europeo rechazó un debate sobre el asalto de Israel a las embarcaciones de activistas de la Global Sumud Flotilla en aguas internacionales, pese a que cuatro eurodiputados fueron parte de la iniciativa humanitaria. [EUROPA PRESS]

GENERAL

La nueva flotilla, con siete españoles a bordo, se encuentra ya a 350 kilómetros de Gaza.- La Flotilla de la Libertad, con siete españoles a bordo y que navega desde hace más de una semana hacia la Franja de Gaza, está ya a unas 190 millas náuticas (cerca de 350 kilómetros) de las costas de este enclave palestino, en un nuevo desafío al bloqueo que mantiene Israel y que la semana pasada ya llevó a la interceptación de otro grupo de unos 40 barcos. [EUROPA PRESS]

Israel deportó a otros 171 activistas de la flotilla a Gaza, entre ellos a Greta Thunberg.- Israel deportó a 171 activistas más que fueron detenidos mientras participaban en una flotilla de ayuda con destino a Gaza, incluida la activista sueca Greta Thunberg, anunció el ministerio de Relaciones Exteriores. [SWISSINFO, BBC, EFE, AP,DW]

Greta Thunberg minimizó los "maltratos y abusos" israelíes a activistas y pide centrarse en el "genocidio".- La activista sueca, Greta Thunberg, pidió a su llegada a Atenas tras ser deportada de Israel no centrar la atención en los "maltratos y abusos" sufridos bajo custodia israelí sino en el "genocidio que está siendo transmitido en directo", en referencia a la ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza. [EUROPA PRESS, THE WASHINGTON POST, CNN]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Designan al egipcio Khaled el Enany para dirigir la Unesco.-El consejo ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) designó al egipcio Khaled el Enany para el cargo de director general durante los próximos cuatro años, anunció su presidenta Vera el Khoury Lacoeuilhe. [DW, XINHUA]

Acnur enfrenta grave crisis en medio de más desplazamientos.- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) atraviesa por una grave crisis que le ha obligado a recortar miles de empleos y servicios, en medio de un aumento de los desplazamientos forzados de personas a escala global, dijo su director Filippo Grandi. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump ordena cancelar contacto diplomático con Venezuela, según *The New York Times*.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, canceló los esfuerzos diplomáticos para alcanzar un acuerdo con Venezuela, instruyendo a su enviado especial, Richard Grenell, a detener todo acercamiento, según informó *The New York Times*. [EFE, NEW YORK TIMES]

Trump dice que podría usar la Ley de Insurrección si fallos judiciales bloquean despliegues militares en ciudades de Estados Unidos.- El presidente Donald Trump sugirió que podría invocar la Ley de Insurrección si los tribunales continúan bloqueando los despliegues de militares en ciudades de todo el país, planteando la posibilidad de usar esta ley centenaria para evitar fallos desfavorables. [CNN, DW, TELEMUNDO, EL PAÍS]

Trump evaluará con el Departamento de Justicia un posible indulto a Ghislaine Maxwell.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que consultará con el Departamento de Justicia antes de tomar una decisión sobre un posible indulto para Ghislaine Maxwell, condenada a 20 años de prisión por su participación en el caso Epstein. [EFE]

Trump considera permitir muchos menos refugiados y la mayoría serían sudafricanos blancos.- El presidente Donald Trump está considerando admitir muchos menos refugiados en Estados Unidos este año —quizás apenas 7.500, y en su mayoría sudafricanos blancos, dicen funcionarios—, un nuevo mínimo mientras la administración lleva a cabo una campaña de deportaciones masivas de inmigrantes. [AP, INDEPENDENT]

Illinois y Chicago demandan para evitar que Trump envíe tropas de la Guardia Nacional a la ciudad.- Illinois y Chicago presentaron una demanda para impedir que Trump despliegue cientos de tropas de la Guardia Nacional en la ciudad en medio de su represión migratoria. La demanda alega que las acciones de Trump equivalen a una ocupación militar ilegal, después de que un juez federal bloqueara el despliegue de tropas en Portland. [LOS ANGELES TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, THE GUARDIAN, THE INDEPENDENT]

Tesoro de Estados Unidos nombra a Frank Bisignano como jefe del IRS.- Frank Bisignano fue nombrado nuevo director ejecutivo del Servicio de Impuestos Internos, lo que marca la última reorganización de liderazgo en la agencia tributaria de Estados Unidos. [THE FINANCIAL TIMES, THE WASHINGTON POST]

LEGISLATIVO

Demócratas y republicanos no logran un acuerdo y el cierre de Gobierno continúa.- Las propuestas de los demócratas y republicanos para encontrar un financiamiento provisional fracasaron nuevamente, dejando vigente el cierre del Gobierno federal que afecta a más de 1,3 millones de trabajadores de distintas agencias estatales. [EFE, THE WASHINGTON POST, THE GUARDIAN]

JUDICIAL

Jueza impide a Trump enviar 300 miembros de la Guardia Nacional de California a Oregón.- Una jueza federal de Estados Unidos bloqueó la intención del presidente Donald Trump de desplegar 300 miembros de la Guardia Nacional de California en el vecino estado de Oregón, donde busca combatir las protestas contra el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas. [EFE, AP, REUTERS, TELEMUNDO, UNIVISION, LOS ANGELES TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, THE INDEPENDENT, PRENSA LATINA, THE WASHINGTON POST]

Corte Suprema de Estados Unidos evalúa los poderes presidenciales al retomar las sesiones.- La expansión sin precedentes de los poderes de la presidencia de Estados Unidos por parte de Donald Trump se pondrá a prueba cuando la Corte Suprema regrese a su periodo de sesiones. [SWISSINFO, THE NEW YORK TIMES, LOS ANGELES TIMES, LOS ANGELES TIMES, THE INDEPENDENT, THE GUARDIAN]

Tribunal Supremo de Estados Unidos rechaza revisar el caso de Ghislaine Maxwell, expareja de Jeffrey Epstein.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos rechazó revisar el caso de la expareja y cómplice del pederasta Jeffrey Epstein, Ghislaine Maxwell, condenada a veinte años de prisión por facilitarle chicas menores de edad para que abusara de ellas. [EFE,AP, THE WASHINGTON POST, TELEMUNDO, THE WALL STREET JOURNAL, THE NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN]

MIGRACIÓN

El aluvión de demandas de ciudadanos y personas con estatus migratorio por la violencia de ICE.- La violencia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE en inglés) en sus redadas podría terminar costando millones de dólares al gobierno de Donald Trump a raíz de una ola de demandas interpuestas en contra de las autoridades por ciudadanos estadounidenses que la padecieron. [UNIVISION]

Los abogados del Departamento de Justicia admiten que algunos detenidos de 'Alligator Alcatraz' probablemente nunca entraron en procedimientos de deportación.- Los abogados del Departamento de Justicia admitieron que es posible que algunos detenidos en el centro de inmigración "Alligator Alcatraz" de Florida nunca enfrentaron procedimientos de deportación, lo que contradice las afirmaciones públicas del gobernador Ron DeSantis. [LOS ANGELES TIMES]

Jefe de Acnur sugirió que prácticas de deportación de Estados Unidos violan la ley.- El jefe de la agencia de refugiados de la ONU sugirió que, con Donald Trump, Estados Unidos ha llevado a cabo prácticas de deportación que violan el derecho internacional, y criticó una más amplia "reacción" en algunos países contra los migrantes y refugiados. [AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Incremento de presupuesto de salud en El Salvador.- El incremento de presupuesto de salud en El Salvador en 12 % permitirá poner en prácticas estrategias como la telemedicina para mejorar la atención de los salvadoreños, dijo una fuente oficial. [PRENSA LATINA]

GUATEMALA

Gobierno de Guatemala busca cambiar leyes para combatir a las pandillas en el país.- El presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, anunció la reforma de varias leyes con el fin de combatir a las pandillas y la presentación de una iniciativa legislativa para fortalecer el sistema penitenciario en el país, que incluye la construcción de una cárcel de máxima seguridad para los pandilleros. [THE INDEPENDENT, PRENSA LATINA]

Supremo de Guatemala deja sin validez condena contra el periodista José Rubén Zamora.- La Corte Suprema de Justicia de Guatemala anuló la condena por lavado de dinero que había sido impuesta y ratificada por una Sala de Apelaciones en contra del reconocido periodista José Rubén Zamora Marroquín, según confirmaron fuentes judiciales, aunque permanecerá en prisión por otros dos procesos en su contra. [EFE, AP, INDEPENDENT]

REPÚBLICA DOMINICANA

En República Dominicana se registraron 1.802 feminicidios en los últimos 20 años.- En República Dominicana se han registrado 1.802 feminicidios en los últimos 20 años, destacó este lunes un estudio basado en estadísticas oficiales. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Denuncian penalmente a Milei por abuso de autoridad.- El presidente de Argentina, Javier Milei, fue denunciado penalmente por abuso de autoridad por el abogado Gregorio Dalbón, representante legal de la exmandataria Cristina Fernández de Kirchner. La denuncia se basa en una declaración pública de Milei: "Soy el primer Presidente que tomó la decisión de que Cristina vaya presa". A juicio de Dalbón, al atribuirse la decisión de encarcelar a una dirigente política, aquel estaría asumiendo una función que corresponde exclusivamente al Poder Judicial. [TELESUR]

Confirman procesamiento de Fernández por violencia de género.- La Cámara Federal de Casación Penal de Argentina confirmó el procesamiento del expresidente Alberto Fernández en el caso de violencia de género contra su expareja Fabiola Yañez. [DW, EFE, AP, EUROPA PRESS]

BRASIL

Lula pide revisar sanciones a Brasil en conversación que Trump califica de «muy buena».- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, conversó por videoconferencia con su homólogo estadounidense, Donald Trump, en un primer contacto calificado de «amistoso» y en el que el líder progresista pidió una revisión de las sanciones aplicadas por Estados Unidos a Brasil. [EFE, RT,DW, THE GUARDIAN, THE INDEPENDENT, BLOOMBERG, CNN, SWISSINFO]

COLOMBIA

Canciller colombiana: «La presencia militar en el Caribe amenaza a los países de la región».- La ministra de Exteriores de Colombia, Rosa Villavicencio, consideró en Roma que «la presencia militar en aguas del Caribe amenaza a los países de la región» y ha alegado que «siempre se ha detenido a estas personas sin necesidad de matarlas», en referencia al hundimiento de 'narcolanchas' por Estados Unidos. [EFE]

ECUADOR

Ecuador: se suma nueva provincia al Paro Nacional contra políticas de Daniel Noboa.- El comunicado emitido por los manifestantes enfatiza que su principal demanda es que el Gobierno se abstenga de permitir la explotación petrolera y minera en sus territorios, afirmando que vivieron históricamente sin esta actividad y desean mantener su modo de vida conforme a su cosmovisión. [TELESUR]

PARAGUAY

Peña asegura que Paraguay se mantendrá, bajo su Gobierno, alejado del populismo.- El presidente de Paraguay, Santiago Peña, aseguró que su Gobierno se mantendrá «alejado del populismo», aunque destacó que reconoce las demandas populares porque hay una responsabilidad con sectores vulnerables. [SWISSINFO]

Gobierno cierra la mayor cárcel de mujeres de Paraguay tras 106 años de funcionamiento.- El Gobierno de Paraguay anunció el cierre definitivo de la mayor cárcel de mujeres del país, la Penitenciaría Nacional Casa del Buen Pastor, tras 106 años de funcionamiento en Asunción, y ordenó el traslado de sus 553 reclusas a otro recinto, como parte de un plan para atender el hacinamiento y clasificar a las internas. [SWISSINFO]

PERÚ

Boluarte reitera que un paro «no va a resolver» el problema de la criminalidad en Perú.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, reiteró que un paro como el que acatan las empresas de transporte público de Lima y la vecina provincia del Callao, en protesta por las extorsiones y asesinatos atribuidos a bandas criminales, «no va a resolver» el problema del aumento de la criminalidad en el país. [SWISSINFO]

Transportistas peruanos extienden paro en Lima y el Callao.- Los gremios de empresas de transporte de pasajeros de Lima y su vecina Callao que acataron un paro anunciaron que lo extenderán por 48 horas, a menos que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, el primer ministro, Eduardo Arana, y el titular del Congreso, José Jerí, accedan a reunirse con ellos. [DW, AP, INDEPENDENT]

VENEZUELA

Maduro pide ayuda al Papa León XIV para mantener la paz en Venezuela.- El presidente venezolano Nicolás Maduro afirmó que le ha pedido ayuda al Papa León XIV para mantener la paz en el país sudamericano. [AP]

Venezuela advierte a Estados Unidos sobre un plan de «extremistas» para atacar su embajada en Caracas.- Venezuela advirtió a Estados Unidos sobre un plan de «extremistas» para colocar «explosivos» en su embajada en Caracas, en un contexto de creciente tensión entre ambos países por el despliegue militar de Washington en el Caribe. [SWISSINFO, TELESUR, FRANCE 24, TELEMUNDO, THE WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES, AP, PRENSA LATINA]

EUROPA

El responsable de comercio del Parlamento Europeo carga contra la "indignante" negociación de Bruselas del acuerdo Unión Europea-Marruecos.- El responsable de la comisión de Comercio del Parlamento Europeo, el alemán Bernd Lange, ha calificado de «indignante» la manera cómo la Comisión Europea negoció el acuerdo comercial con Marruecos. [EFE]

Trío gana Premio Nobel de Medicina por descubrimientos sobre el sistema inmunológico.- Los inmunólogos Mary E. Brunkow, Fred Ramsdell y Shimon Sakaguchi fueron galardonados con el Premio Nobel de Fisiología o Medicina por descubrir un proceso que evita que el sistema inmunológico ataque nuestros propios tejidos, llamado tolerancia inmune periférica. El trabajo desbloqueó un nuevo campo de investigación y posibles terapias. [THE WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, LE MONDE, THE GLOBE AND MAIL, THE NEW YORK TIMES, XINHUA]

DINAMARCA

Dinamarca intensificará los exámenes ambientales a los petroleros que pasan por sus aguas.- Dinamarca intensificará los controles ambientales a los que somete a los petroleros que pasan por sus aguas para poder actuar con más severidad contra los buques de la conocida como flota fantasma rusa, usada por Moscú para evadir las sanciones occidentales que pesan sobre Rusia por la guerra contra Ucrania. [SWISSINFO]

FRANCIA

Macron da a Lecornu segunda oportunidad hasta el miércoles para intentar formar Gobierno.- El presidente francés, Emmanuel Macron, decidió dar una segunda oportunidad al primer ministro en funciones, Sébastien Lecornu, para intentar negociar hasta el próximo miércoles «una plataforma de acción» que dé estabilidad al país. [SWISSINFO, EUROPA PRESS,EFE REUTERS, THE FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, BLOOMBERG, THE GLOBE AND MAIL, THE ECONOMIST, TIME, PRENSA LATINA]

Gisèle Pelicot vuelve a los tribunales en Francia tras el recurso presentado por uno de sus violadores.- Gisèle Pelicot, exmujer de Dominique Pelicot, condenado a 20 años de prisión por haberla drogado durante al menos 10 años para que decenas de individuos la violaran en su propia vivienda, ha tenido que regresar a los juzgados en la ciudad de Nimes, en el sur de Francia, a medida que la Justicia resuelve el recurso presentado por uno de los condenados. [EUROPA PRESS,EFE, THE NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN]

GEORGIA

Fiscalía georgiana acusa a varios opositores de intento de golpe de Estado por las protestas postelectorales.- La Fiscalía de Georgia confirmó la acusación contra varios dirigentes opositores por delitos de rebelión e intento de derrocar el Gobierno por la convocatoria de las manifestaciones de este sábado en protesta por el supuesto fraude electoral que se habría producido en las elecciones locales ese mismo día. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

SUECIA

Premio Nobel de Medicina 2025: ¿quiénes son los ganadores Brunkow, Ramsdell y Sakaguchi? Estos son sus aportes a la tolerancia inmunológica.- El Premio Nobel de Medicina o Fisiología 2025 es para los estadounidenses Mary E. Brunkow y Fred Ramsdell y el japonés Shimon Sakaguchi "por sus descubrimientos relacionados con la tolerancia inmunológica periférica", informó este lunes la Asamblea Nobel del Instituto Karolinska de Estocolmo. [LA LISTA]

VATICANO

El Papa León XIV revierte algunas decisiones financieras cuestionables de Francisco.- El Papa León XIV ha comenzado a corregir algunas de las reformas y decisiones financieras más cuestionables de su antecesor, Francisco, cancelando una ley que concentraba el poder financiero en el banco del Vaticano. [AP]

ASIA

CHINA

Tormenta de nieve atrapa a cientos de personas en el Monte Everest.- Unos 350 excursionistas fueron rescatados y 200 permanecen varados, informaron el lunes los medios estatales chinos, mientras continuaban los esfuerzos de rescate en la Región Autónoma del Tíbet de China. [THE WASHINGTON POST, THE NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN, THE GUARDIAN, THE INDEPENDENT]

INDONESIA

Asciende a 61 el número de muertos por derrumbe en una escuela de Indonesia.- Equipos de rescate indonesios recuperaron una docena de cuerpos, elevando el número de muertos a 61, mientras continúan con la búsqueda de jóvenes desaparecidos después de que una sala de oración dentro de una escuela islámica se vino abajo la semana pasada. [AP, INDEPENDENT, THE GUARDIAN]

IRÁN

Irán descarta retomar "en estos momentos" las negociaciones con los países europeos sobre su programa nuclear.- El Gobierno de Irán descartó la posibilidad de retomar "en estos momentos" las negociaciones sobre su programa nuclear con los países del E3 - Francia, Reino Unido y Alemania- después de que impulsarán la reimposición de sanciones de Naciones Unidas retiradas a raíz del acuerdo de 2015. [EUROPA PRESS, XINHUA]

SIRIA

Eligen a pocas mujeres legisladoras en las primeras elecciones parlamentarias de Siria tras la destitución de Bashar al-Assad.- Solo siete mujeres resultaron electas en las primeras elecciones celebradas en Siria desde la destitución de Bashar al-Assad, en unos comicios parlamentarios indirectos marcados por preocupaciones sobre la representación de las minorías y la tolerancia del Gobierno hacia una democracia plena. [CNN]

ÁFRICA

SUDÁN DEL SUR

TPI condena al líder de una milicia sudanesa por crímenes contra la humanidad en Darfur.- El Tribunal Penal Internacional (TPI) declaró culpable al antiguo comandante de las milicias 'yanyauid' Alí Muhamad Alí Abdelrahmán, alias 'Alí Kushayb', por crímenes contra la humanidad cometidos hace cerca 20 años en la región sudanesa de Darfur, en el oeste del país africano. [EUROPA PRESS, EFE, DW, THE WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, THE INDEPENDENT, LE MONDE, THE GLOBE AND MAIL]